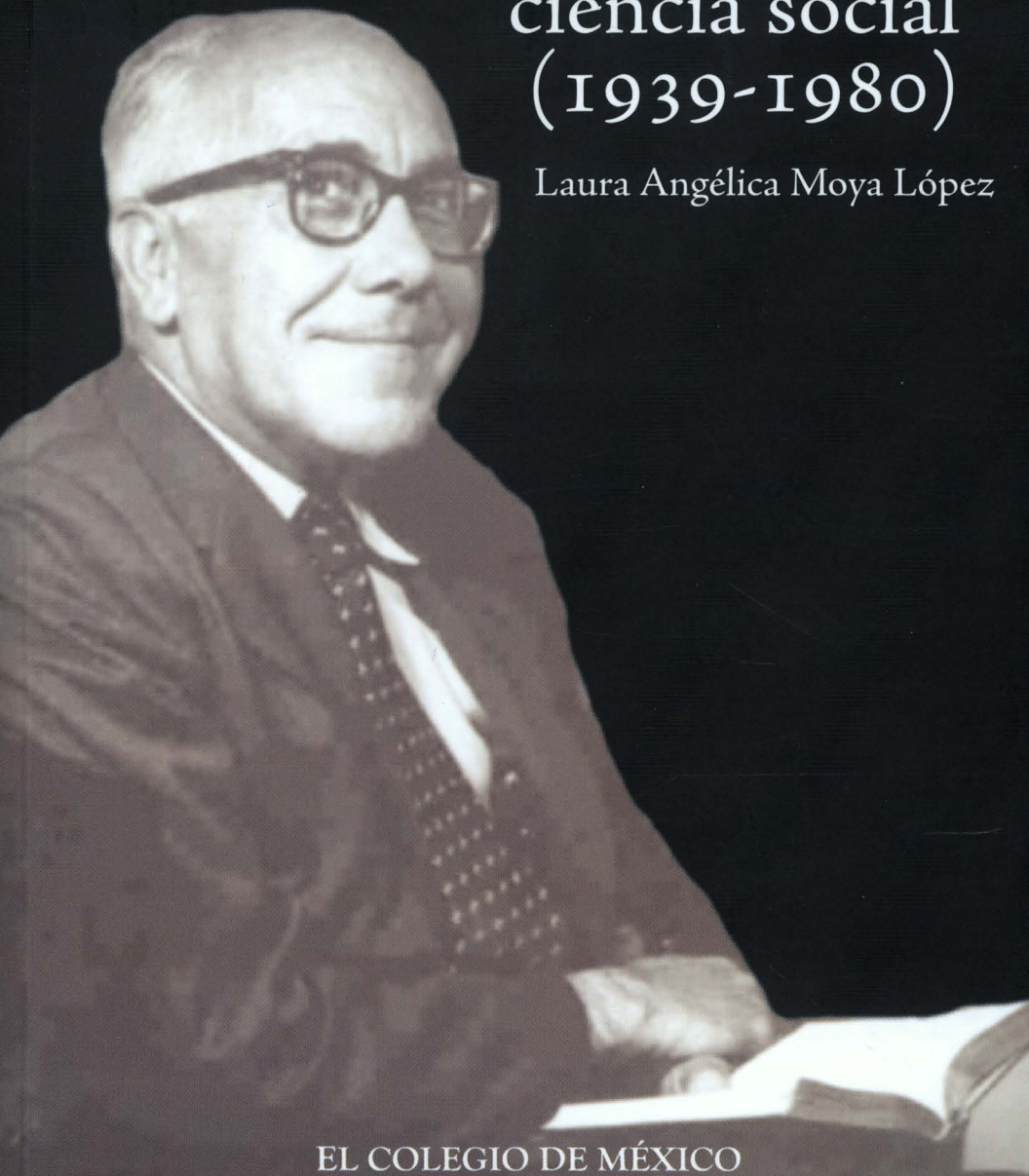


José Medina Echavarría y la sociología como ciencia social (1939-1980)

Laura Angélica Moya López



EL COLEGIO DE MÉXICO

LAURA ANGÉLICA MOYA LÓPEZ es socióloga por la Universidad Autónoma Metropolitana, Maestra y Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1987 es miembro del Departamento de Sociología de la UAM-A y a partir de 1990, profesora investigadora de tiempo completo en esta institución. Sus líneas de investigación son historia de las ideas, historia de la sociología en México, historia conceptual, teoría sociológica clásica, y memorias sociales y experiencia de la temporalidad histórica. En 1991 publicó el libro *En política la forma es fondo. Jesús Reyes Heróles y el liberalismo mexicano* (UAM-A-El Nacional) y en el 2003, *La nación como organismo. México su evolución social, 1900-1902* (UAM-A-Miguel Ángel Porrúa). En 2012 coordinó con Margarita Olvera el libro *Conmemoraciones, Lugares Mnemónicos y representaciones sociales*, publicado por la UAM-A. Ha publicado numerosos artículos de investigación en libros y revistas indexadas nacionales e internacionales; asimismo, colaboró como editorialista en periódicos de circulación nacional y ha elaborado los estudios introductorios a las ediciones facsimilares de *México su evolución social* (Justo Sierra, coord.), *Juárez su obra y su tiempo* (Justo Sierra) y el primer tomo de las obras de Agustín Cue Cánovas. En 2008 preparó, junto con Juan Jesús Morales la segunda edición y el estudio introductorio de *Panorama de la sociología contemporánea* de José Medina Echavarría.

**JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA
Y LA SOCIOLOGÍA
COMO CIENCIA SOCIAL CONCRETA
(1939-1980)**

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA
Y LA SOCIOLOGÍA
COMO CIENCIA SOCIAL CONCRETA
(1939-1980)

Laura Angélica Moya López



EL COLEGIO DE MÉXICO

301.0946

M4912m

Moya López, Laura Angélica, 1967.

José Medina Echavarría y la sociología como ciencia social concreta (1939-1980) / Laura Angélica Moya López. — 1a. ed. — México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2013.

500 p. : retr. ; 21 cm.

ISBN 978-607-462-422-9

Incluye bibliografía

1. Medina Echavarría, José, 1903-1977 — Influencia.
2. Sociología — España — Historia — Siglo XX. 3. Sociología — América Latina — Historia — Siglo XX. I. t.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Primera edición, 2013

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-422-9

Impreso en México

ÍNDICE

Introducción general	
La obra de José Medina Echavarría bajo las coordenadas de la historia de la sociología y la historia conceptual	13
El estudio de los textos de Medina Echavarría como parte de la historia de la sociología en México	13
Panorama general de la historia conceptual. Algunas coordenadas para una lectura de la obra de Medina Echavarría	20
De la experiencia vital de José Medina Echavarría hacia la reflexión teórico-conceptual	32

PRIMERA PARTE

ELEMENTOS PARA UNA HISTORIA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA. LAS APORTACIONES DE MEDINA ECHAVARRÍA A LA CREACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA ACADÉMICA Y PROFESIONAL

I. Elementos para una historia de la institucionalización de la sociología	43
Las primeras coordenadas intelectuales y vitales de José Medina Echavarría	43
Procesos de institucionalización de la sociología. Definiciones y elementos para una comparación histórica	47
Contexto y circunstancias. Las historias de la sociología en México y España, 1900-1950: los procesos de institucionalización disciplinar	53

Los positivistas y los evolucionistas: la sociedad mexicana y la metáfora del organismo social	56
Positivismo, krausismo y tradicionalismo católico en España: de Sales y Ferré a la obra de Adolfo Posada	62
Del planteamiento sociológico naturalista a las primeras reflexiones historicistas, perspectivistas y fenomenológicas en España y México	71
José Medina Echavarría: trayectoria vital, el legado de la sociología española y las primeras experiencias de institucionalización de la sociología	82
II. El exilio de José Medina Echavarría en México y sus contribuciones a la institucionalización de la sociología	101
La fundación del Fondo de Cultura Económica y la literatura en ciencias sociales	103
José Medina Echavarría: La Casa de España en México y la fundación del Centro de Estudios Sociales (1939-1946)	106
José Medina Echavarría y la dirección de la Colección de Sociología del Fondo de Cultura Económica (1939-1946)	131
La coordinación a distancia de la Colección de Sociología: los lazos perdurables con el Fondo de Cultura Económica (1946-1959)	141
III. El proceso de institucionalización de las ciencias sociales en América Latina y la sociología en Chile: hacia la consolidación de la sociología circunstanciada de Medina Echavarría	159

Reflexiones sobre las ciencias sociales desde la isla: Medina Echavarría en Puerto Rico (1946-1952)	159
El desarrollo de la sociología después de la Segunda Guerra Mundial: el balance de Medina desde tierras chilenas	169
Panorama general sobre el proceso de institucionalización de la sociología en Chile: la FLACSO, la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chile	187
Medina Echavarría frente a la institucionalización de la sociología chilena: hacia un replanteamiento de la sociología circunstanciada	204

SEGUNDA PARTE

LA REFLEXIÓN CONCEPTUAL COMO CONTRIBUCIÓN DE MEDINA ECHAVARRÍA A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA LATINOAMERICANA

IV. La modernidad y su crisis como horizonte temporal en la obra de José Medina Echavarría	221
La modernidad como horizonte temporal y el impulso regeneracionista	221
La guerra y la crisis de la modernidad como experiencias vividas	230
De la crisis de la modernidad como experiencia vivida hacia la reconstrucción de la ciencia social en América Latina	246
De la crisis de la modernidad como experiencia vivida al replanteamiento conceptual, la reflexión teórica y las tipologías	261
V. Historia, filosofía y reflexión teórica. Hacia una definición del concepto de sociología	279

De la filosofía vitalista de la crisis a la incursión en el pensamiento sociológico: la experiencia de José Medina Echavarría	280
La definición del campo disciplinar de la sociología y la historia del pensamiento sociológico	290
Sobre la reflexión teórica y la construcción conceptual: los fundamentos de la sociología sistemática o analítica y los conceptos tipo	304
Hacia la consolidación de la sociología como ciencia de la realidad social	321
VI. Los conceptos de desarrollo, planeación y racionalidad: la sociología económica de José Medina Echavarría	331
Las reflexiones de Medina Echavarría sobre las teorías de la modernización: la crítica a los fundamentos funcionalistas y evolucionistas	331
El pensamiento sociológico y la sociología analítica de Medina Echavarría: el camino a la sociología económica	351
De las teorías de la modernización al concepto de desarrollo en el pensamiento de Medina Echavarría: aceleración histórica y cambio social	371
El desarrollo como proceso de cambio social y adaptación institucional	382
El desarrollo como proceso de racionalización: la planeación y las formas de racionalidad	388
Conclusiones	401
José Medina Echavarría: las querellas intelectuales y la ética de la política	401
Sobre la escritura de una historia de la sociología a partir de la obra de José Medina Echavarría	403

El análisis conceptual en la obra de José Medina Echavarrría: historicidad, narratividad y giros conceptuales	406
La sociología y la sociología económica como conceptos de capacidad semántica amplia: la sociología como ciencia social concreta	414
Archivos históricos consultados	419
Bibliografía	421
Anexo 1	453
Anexo 2	475

A la memoria de José Medina Echavarría, 1903-1977



Archivo personal: José Medina Rivaud

INTRODUCCIÓN GENERAL

LA OBRA DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA BAJO LAS COORDENADAS DE LA HISTORIA DE LA SOCIOLOGÍA Y LA HISTORIA CONCEPTUAL

EL ESTUDIO DE LOS TEXTOS DE MEDINA ECHAVARRÍA COMO PARTE DE LA HISTORIA DE LA SOCIOLOGÍA EN MÉXICO

Las investigaciones sobre la historia y la sociología académica en nuestro país se han realizado en un contexto amplio de explicación sobre el desarrollo de las ciencias sociales y su proceso de institucionalización y profesionalización a lo largo del siglo XX.¹ Estas reflexiones se llevaron a cabo bajo diversas interrogantes referidas, por ejemplo, a la formación de comunidades disciplinares, a los procesos de recepción del pensamiento sociológico o la transmisión generacional de legados intelectuales. En cada una de estas vetas de investigación podemos identificar los criterios de la selección de las fuentes y las líneas interpretativas en las que cada historia derivó.

En los últimos veinticinco años, podemos ubicar varias de estas corrientes de investigación e integrarlas en tres subconjuntos.

La primera se refiere al estudio de los procesos de institucionalización disciplinar y de profesionalización de la

¹ Algunos de los artículos más importantes sobre el desarrollo de las ciencias sociales en México, son los siguientes: Andrade, 1989, Paoli, 1990, Valenti, 1990, Manuel Perló, 1994.

sociología en México. Esta perspectiva ha enfatizado los desprendimientos de la sociología a partir del derecho y la antropología, la gestación de espacios físicos y simbólicos en el sistema de educación superior, el reconocimiento del discurso disciplinar en la sociedad y frente a otras disciplinas, y la expansión de los centros de estudios de sociología, a partir de la década de los setenta, entre otros muchos aspectos.²

En segundo término, podemos referirnos al planteamiento de una historia de las ciencias sociales, y en particular de la sociología en México, a partir de un conjunto de referentes conceptuales propios de la nueva filosofía de la ciencia encabezada por Thomas Kuhn, Imre Lakatos y Larry Laudan. Han estudiado la conformación del campo disciplinar de la sociología a partir de la integración de las comunidades científicas, es decir, de grupos intelectuales dedicados a delimitar y estudiar ciertos objetos de conocimiento, que se identifican en lo fundamental a través de las perspectivas teóricas y metodológicas.³ Es posible definir una tercera vertiente de investigación en la historia de la sociología referida al estudio de las ideas sociológicas, su genealogía, los autores y sus espacios de socialización. Bajo este rubro podemos ubicar un amplio espectro de investigaciones que abarcan los estudios monográficos de autores considerados como precursores del pensamiento social y de la sociología

² Algunos de los libros y artículos que ilustran esta vertiente de análisis son los siguientes: Loyo y Arguedas, 1979, Andrade, 1989, Loyo, 1990, Leal, 1995, Castañeda Sabido, 2004.

³ En el Área de investigación de pensamiento sociológico del Departamento de Sociología de la UAM-A se ha desarrollado un programa de investigación titulado: Las ciencias sociales en México y cuyo punto de partida fue justamente la reflexión en torno a estos conceptos de la filosofía de la ciencia. Destacan los trabajos publicados por Hernández Prado, Farfán, Girola y Olvera en 1994.

en México.⁴ Dentro de esta última vertiente de investigación, también es posible identificar investigaciones especializadas en la historia de las publicaciones en sociología que han privilegiado el análisis de las líneas temáticas desarrolladas, los giros conceptuales, la asimilación de la llamada crisis de paradigmas y el predominio de la pluralidad teórica.⁵

Sin embargo, en la escritura de la historia de la sociología en México desde las diversas perspectivas expuestas, nos ha llevado a cuestionarnos: ¿por qué y para qué recuerdan y qué olvidan de la fijación de su pasado las comunidades disciplinares?, y otra pregunta no menos importante: ¿por qué nuestros esfuerzos en la escritura de la historia de la sociología, y de una sociología de la sociología en México, están predominantemente ligados a los contornos sociales de la conmemoración, y han estado lejos de comprender cómo se produce la fijación de legados, las tradiciones heredadas y su reinterpretación o invención en el presente, así como la definición de algunas identidades intelectuales? Si estas preguntas pueden constituir un gran universo para la investigación histórica y la teoría de la historia, también tocan las fronteras de la sociología, para cuestionarse: ¿cómo construyen su sentido de continuidad en el tiempo las comunidades científicas, es decir, de qué manera establecen sus vínculos intelectuales con los antecesores, cómo se reconocen, identifican y diferencian con sus contemporáneos y cuáles son los mecanismos de transmisión de los legados a las generaciones sucesoras?

Al tener estos problemas como telón de fondo en el trabajo de investigación, nos ha llamado poderosamente la

⁴ A manera de ejemplo podemos citar las obras y artículos siguientes: Cházaro, 1995, Moya, 1995 y 2003, Olvera, 1995 y 2004, Rabotnikof, 1995, Girola, 1995, Camero y Andrade, 2008.

⁵ Cabe señalar las obras de Castañeda, 2004, y Andrade, 1998, Moya, 2007a.

atención que en la historia de la sociología en México, poco o nada hemos asimilado de la tradición historicista del exilio español en nuestro país.

¿Por qué no tenemos a José Medina Echavarría, Luis Recaséns o a Juan Roura Parella entre nuestros antecesores reconocidos, no sólo en los recuentos que tratan de fijar la genealogía disciplinar, sino que, literalmente, son unos desconocidos para muchas generaciones de sociólogos que jamás los han leído? Sólo tenemos una respuesta que no resuelve mucho. No se les recuerda porque no se les conoce: hay una herencia olvidada de estos autores, que se explica hasta hoy por el predominio de otras corrientes de pensamiento, el perfil positivista y modernizador que cobró la institucionalización de la sociología en México, en las primeras décadas del siglo xx. Asimismo, en la segunda mitad del siglo pasado se produjo la recepción funcionalista, el predominio de las interpretaciones marxistas y el auge de la teoría de la dependencia y, finalmente, la crisis de paradigmas y un relativismo interpretativo muy propio de la modernidad tardía, líquida, diría Bauman.

No se recuerda a Medina en la comunidad de sociólogos debido a que existe un problema de transmisión intergeneracional, de lectura, y un vacío en la escritura de una historia efectual, que articule su pensamiento con las interpretaciones posteriores de su obra y a la luz del horizonte de comprensión en el presente, sobre los dilemas que enfrenta la sociología contemporánea. Ha sido un olvido resultado de una brecha abierta entre el pasado como fuente de orientación en el presente y con un horizonte futuro marcado por el riesgo y las urgencias cotidianas. El olvido ha sido producto, dicho en palabras del propio Medina, de un vaciamiento de historicidad, no de historia, sino de historicidad, en la reflexión sociológica. En términos de nuestra experiencia contemporánea de la temporalidad, se ha abierto aún más la brecha entre espacio de experiencia y horizonte de espec-

tativas, bajo el predominio de un régimen de historicidad muy presentista.

José Medina Echavarría es un personaje reconocido entre las comunidades de juristas e historiadores pero no de sociólogos, quienes, en todo caso, lo han conmemorado, pero no integrado al pensamiento sociológico iberoamericano.

En España, la situación no es muy diferente. Salvo casos muy aislados, hemos detectado que el olvido de este personaje y su obra fueron deliberados en la era franquista de España, y en las últimas décadas Medina ha sido tratado con cierto desdén en la era posfranquista, que sigue hablando de él como miembro de la sociología española en el exilio. Esta palabra enuncia una parte no integrada en la historia de la sociología española, y en sí misma, lo vuelve a excluir o por lo menos a relegar en estos relatos (Campo, 2000, 2001, Rodríguez Caamaño, 2004, Ribes Leyva, 2004). Es en este sentido que este libro pretende hacer contemporáneo a un clásico del pensamiento sociológico iberoamericano, lo cual obliga, en el terreno de la historia de la sociología, que hoy presentamos, a preguntarse: ¿qué papel juegan las experiencias de la temporalidad en las representaciones de la sociología y en qué medida el inapreciable vínculo entre historia y sociología es fuente de orientación vital y disciplinar? ¿Cómo hacer contemporáneo a Medina?

La investigación presentada en este libro aborda una tradición de pensamiento como lo fue el legado de la sociología del exilio español en nuestro país. En este sentido pretendemos traer a la memoria un pasado olvidado o desconocido, para convertirlo en una parte de la historia disciplinar. Nos dedicamos en particular a la revisión de la obra de don José Medina Echavarría, que ameritaba en sí misma un estudio en los contornos de la historia de la sociología, por ser compleja, desafiante, y conmovedora. Todo el tiempo late en sus libros no sólo el rigor intelectual y una profundidad disciplinar de altos vuelos para mirar, a través de la historia

y las ciencias sociales, una experiencia muy ambivalente de desencanto y esperanza, orientada por la necesidad vital de comprender y de ser, es decir, de conocer y vivir.

Nuestro objetivo consiste en presentar en el libro una interpretación en el marco de la historia de la sociología centrada en el estudio de la obra de Medina, a partir de dos problemas de investigación, íntimamente ligados entre sí: ¿cuáles fueron los fundamentos del pensamiento sociológico de Medina, el conjunto de problemas de investigación que se planteó y las líneas argumentativas en que derivó, a lo largo de más de cuarenta años de trayectoria intelectual?, y ¿de qué forma contribuyó Medina a los procesos de institucionalización de la sociología durante su estancia, principalmente en México y Chile?

La investigación tiene un hilo conductor del relato, en el marco de la historia de las ideas y la historia conceptual: la institucionalización disciplinar como proceso mediante el cual la docencia, la investigación y, en general, la socialización, en este caso de la sociología, se plantea en organizaciones reguladas, planeadas y sistemáticamente administradas. Éstas posibilitan el acceso y reclutamiento, proveen los medios de evaluación de los rendimientos, distribuyen oportunidades, recursos y estímulos. Para Shils ha significado, además, el apoyo organizado desde fuera de la institución, así como la recepción y uso de los resultados. Los procesos de institucionalización también han significado en la historia disciplinar: la formación de tradiciones de investigación, la formación de identidades intelectuales entre pares y de un discurso solvente a partir de procedimientos, metodologías y lenguajes especializados.

Hemos propuesto la escritura de un fragmento de la historia de la sociología en México, a partir del estudio de la trayectoria intelectual de Medina Echavarría, en particular preguntándonos por su contribución a los procesos de *disciplinización* de la sociología, es decir, al conjunto

de prácticas sociales que, formalizadas, contribuyeron a su institucionalización. En este sentido, la obra de Medina Echavarría ha sido analizada a la luz de sus contribuciones a la institucionalización en dos niveles: uno de *tipo fundacional* de organizaciones educativas, y otro de *socialización disciplinar*, que a su vez abarcan otras diferentes a las ya mencionadas, como la traducción, la reseña y la polémica. En la investigación nos hemos cuestionado cómo contribuyó Medina a la consolidación y socialización de un lenguaje y una perspectiva disciplinar, a través del desarrollo de su sociología sistemática o teórica. La contraparte de la sociología sistemática de Medina fueron sus ideas sobre la sociología circunstanciada o estructural, cuyo fruto más palpable fueron los conceptos de desarrollo, planificación y racionalidad en América Latina, en el marco de la discusión sobre los aspectos sociales del desarrollo económico y la modernización de la región. Veremos cómo esta reflexión dio lugar al análisis de los fundamentos culturales del capitalismo latinoamericano, en los estudios de Medina sobre la orientación de la acción social que subyacen a su sociología económica. Sumadas la sociología teórica y la circunstanciada, derivaron en toda una elaboración de la sociología como ciencia social concreta. Por esta razón hemos retomado algunos planteamientos metodológicos provenientes de la historia de las ideas y en particular de la historia conceptual que permitieron desgranar algunos conceptos medulares del pensamiento del autor.⁶

⁶ En este momento existe una importante discusión sobre los objetos de estudio que delimitan el campo de la historia de las ideas y posteriormente de la historia conceptual, a partir del *Linguistic Turn*. Para los fines de esta presentación, retomamos una referencia que Dosse considera representativa del estudio contemporáneo de la historia de las ideas. Retomó a Foucault para señalar que la historia de las ideas se atribuye la tarea de atravesar las disciplinas existentes, de tratarlas y de reinterpretarlas. Constituye más que un campo marginal, un estilo de análisis,

PANORAMA GENERAL DE LA HISTORIA CONCEPTUAL.
 ALGUNAS COORDENADAS PARA UNA LECTURA
 DE LA OBRA DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA

La historia conceptual consiste fundamentalmente en un método de análisis más que en una teoría. Sus defensores han impulsado una práctica científica cuyos productos más acabados son algunos diccionarios sobre términos políticos de la lengua y sociales de la lengua alemana.⁷ En este sentido,

una puesta en perspectiva. Muestra cómo los problemas, las nociones, los temas, pueden emigrar del campo filosófico en el que fueron formulados hacia los discursos científicos o políticos. Pone en contacto a las obras con las instituciones, los hábitos o los comportamientos sociales, las técnicas, las necesidades y las prácticas mudas. Se convierte en la disciplina de las interferencias, la descripción de los círculos concéntricos que rodean las obras, las subrayan, las vinculan entre sí y las insertan en todo cuanto no son ellas. Sobre la definición de la historia de las ideas a partir de los denominados núcleos conceptuales puede consultarse Lovejoy, 1936; la perspectiva contextualista de la Escuela de Cambridge puede ilustrarse con las obras de Pocock, 1975 y Skinner, 1998; La Capra ha propuesto una redefinición de la historia *intelectual* a partir de ciertos marcos problemáticos, La Capra, 1983. Finalmente, algunos balances contemporáneos sobre el estado del arte en la metodología de la historia de las ideas puede ubicarse en Harlan, 1989, Kelley, 2005, 2002 y 1989, Dosse, 2002 y 2004, y Bevir, 2002.

⁷ A partir de 1967, en Alemania, se revivió la tradición sobre el estudio de la historia de las ideas, entonces encabezada por Erich Rothacker, Hans Georg Gadamer y Joachim Ritter, en las páginas de *Archiv für Begriffsgeschichte*. La historia conceptual, a pesar de tener claras conexiones con la historia de las ideas, con la historia de la filosofía y con el pensamiento político y social, ha planteado problemas y métodos distintivos. Las obras que mejor ilustran el desarrollo de la historia conceptual en Alemania son: *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland* (*Basic Concepts in history. A dictionary on historical principles of political and social language in Germany*, 1972), *Historisches Wörterbuch der Philosophie* (*A dictionary of philosophy on historical principles*, 1967) y *Handbuch politisch sozialer Grundbegriffe in Frankreich* (*A Handbook of basic political and social concepts in France, 1680-1820*, 1982) (Richter, 1987: 247-248).

ha sido *Basic concepts in history* la obra cuyas aportaciones metodológicas en la historia conceptual han sido de gran envergadura. Surgió a partir del estudio que historiadores alemanes especializados en la época medieval realizaron en su crítica a fuentes textuales, en aras de recuperar los conceptos originales de esa época, su secuencia temporal y significados perdidos. Muy cercanos a la perspectiva contextualista de la Escuela de Cambridge, el desarrollo de la historia conceptual se preocupó por recuperar los usos lingüísticos de épocas específicas y las prácticas sociales que los acompañaban, frente a las distorsiones producidas por la aplicación de categorías ajenas a las coordenadas espacio-temporales. Los editores de *Basic Concepts*, entre los que figuran Otto Brunner, Werner Conze, y en particular Reinhart Koselleck, desarrollaron una historia conceptual que enfatizó la investigación de los conceptos políticos y sociales de la Europa de habla germana, en particular entre 1750 y 1850 (Palti, 2002: 24). Mientras que el contextualismo británico limitó sus intereses en torno a las condiciones de posibilidad lingüística y semántica de un concepto, la historia conceptual alemana se interesó por rastrear las razones de los cambios a lo largo de distintas épocas partiendo de un problema fundamental: el entrecruzamiento de horizontes temporales en la entraña de cada concepto.⁸

En 1967, Koselleck publicó en el *Archivo para una historia conceptual*, un artículo titulado “Líneas directrices para el léxico de conceptos político sociales de la época moderna” (*Richtlinien für das Lexikon politisch-sozialer Begriffe der Neutzeit*). Uno de los supuestos fundamentales planteados en esta reflexión de Koselleck radicó en asumir que los conceptos no sólo registran ciertos procesos o conductas constantes en

⁸ Para ampliar el panorama sobre el desarrollo de la historia conceptual, en el marco de la historia de las ideas y de la historia intelectual puede consultarse Richter, 1986, Tribe, 2007, Valkhoff, 2006.

la realidad histórico-social, sino que también le dan forma a las persistentes transformaciones de las estructuras económicas, políticas y sociales. En este sentido, Koselleck afirmó que los conceptos abarcan contenidos sociales y políticos, pero que su función semántica, su capacidad de dirección, no es deducible solamente de los hechos sociales y políticos a los que se refieren. Un concepto no es únicamente un indicador de los contextos que engloba, sino que es un factor de los mismos. Cada concepto acota determinados horizontes y límites de las experiencias posibles y la teoría concebible, afirmó Koselleck (1993: 118). Los cambios conceptuales para el autor, son considerados a la vez como causas y efectos de las transformaciones económicas, políticas y sociales (Koselleck, 1993: 330). Es con base en estas ideas que una de las hipótesis más importantes de su obra radica en considerar que los conceptos políticos y sociales de la lengua germana se transformaron durante el periodo que denominó como *Sattelzeit*, entre 1750 y 1850. Desde su perspectiva, la historia conceptual es utilizada para realizar el seguimiento sobre el advenimiento, percepción y efectos de la modernidad en la Europa de habla alemana.^{9,10}

⁹ Es importante señalar que a la historia conceptual le subyace una teoría de la historia o Historik a la que Koselleck definió como el análisis de las condiciones de posibilidad de las historias. Esta teoría es un *a priori* de la historia conceptual que delimita dónde se ubican las continuidades y rupturas de un concepto, así como los diversos estratos temporales inscritos en la realidad social y sus interrelaciones. La historia conceptual atiende preguntas fundamentales como: cuál era el espectro social de un término, en qué contextos sociales apareció, con qué otros términos aparece ligado como su opuesto o su complemento, quién usó el término, con qué fines y a quién se dirigía, por cuánto tiempo se usó, cuál es el valor del término dentro de la estructura del lenguaje político social de una época, entre otras (Palti, 2001: 9-12).

¹⁰ La confluencia entre historia de los conceptos e historia social fue el punto de partida para la conformación de un grupo de especialistas en el *Centro para la investigación interdisciplinaria*, a partir de 1975.

Vale la pena especificar qué se entiende por historia de los conceptos e historia social, así como el vínculo que Koselleck establece entre ambas, como parte de su método de análisis, en la escritura de la historia conceptual. Esta última no consiste en una historia del lenguaje, como parte de la historia social, sino del estudio de textos y palabras. Sus métodos provienen de la historia de la terminología filosófica, de la filología histórica, de la semasiología, y la onomasiología. Esta investigación se comprueba reiteradamente por medio de la exégesis de los textos. La historia de los conceptos se ocupa de la terminología sociopolítica que es relevante para reunir ciertas experiencias de la historia social. En particular, son del interés de esta corriente historiográfica los conceptos de capacidad semántica amplia, en comparación con las meras palabras de uso común en el lenguaje sociopolítico. Como parte importante de este análisis, también es necesario comprender la comunidad lingüística en la que un concepto se inscribe, es decir, debe contemplarse la situación del autor y los destinatarios, sus circunstancias

Indudablemente, uno de los temas centrales en la reflexión ha sido la relación entre lingüística e historia. Koselleck reunió en su obra *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, en 1979, los artículos sustantivos sobre esta problemática y el vínculo entre historia conceptual e historia social. En particular resultan de gran interés los artículos siguientes “Historia conceptual e historia social”, “Modernidad. Sobre la semántica de los conceptos modernos del movimiento” y “Espacio de experiencia y horizonte de expectativa. Dos categorías históricas” (Koselleck, 1993). Es importante señalar que la historia conceptual ha sido también cuestionada a partir de la influencia de los estudios sobre la hermenéutica contemporánea encabezada por Gadamer, la cual privilegia el análisis de los procesos de lectura y escritura del texto, su recepción o distorsión, así como el análisis de la creación y transmisión de las ideas y de la cultura. Gadamer ha insistido en la importancia de la historia de los conceptos, en particular para el estudio de la filosofía antigua, mientras que Koselleck, su discípulo en Heidelberg, se preocupó fundamentalmente por los cambios generados en los conceptos a partir de la modernidad.

históricas y políticas, así como los usos lingüísticos del autor, de sus contemporáneos y de la generación que le precedió. El estudio de la comunidad lingüística no se agota aquí sino que requiere de un conocimiento más detallado sobre la estructura social en la que aquélla se inscribe, lo cual permite plantear preguntas económicas, politológicas y sociológicas relevantes, ya en el terreno de la historia social.

Para Koselleck, la historia conceptual utiliza de manera conjunta la historia social y la historia de los conceptos al vincular los cambios conceptuales con los cambios sociales. De ahí la importancia de la historia social que indaga las formaciones sociales, las relaciones entre grupos, capas, clases, apuntando a estructuras de mediano y largo plazo y a su transformación. En otras palabras, la historia conceptual permite vincular el estudio de la lengua utilizada para discutir sobre el Estado, la sociedad o la economía, con el análisis de los grupos, estratos o clases que se comunicaban con ese lenguaje. Koselleck parte de la hipótesis según la cual los cambios conceptuales fundamentales en la lengua germana pueden ser rastreados entre 1750 y 1850, época de tránsito entre la organización social tradicional y la modernidad. En esta etapa surgieron nuevas referencias o contenidos para palabras antiguas y nuevas denominaciones mediadas por las expectativas (incierto) sobre el futuro. Para el autor, una de las características fundamentales de la modernidad radicó en concebirla como un tiempo nuevo a partir de que las expectativas se alejaron cada vez más de las experiencias acumuladas. La contrapartida de este escenario fue la correspondencia que en las sociedades tradicionales existía entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas, lo que significaba que el futuro era prácticamente deducible a partir de las experiencias del pasado. De esta forma, las experiencias de las generaciones precedentes nutrían las expectativas de las generaciones siguientes y el futuro se encontraba anclado en el pa-

sado. En la modernidad, la idea de progreso logró disociar estos horizontes temporales.

Este libro no pretende realizar un trabajo de investigación de historia conceptual, dados sus alcances interdisciplinarios, complejidad metodológica y el horizonte de muy largo plazo que implica, sino que sólo retomará el planteamiento de Koselleck sobre las transformaciones conceptuales que sobrevinieron a partir de la experiencia de aceleración y progreso que son propias de la modernidad. En particular nos referiremos a los horizontes temporales que atraviesan algunos de los conceptos más importantes de la obra de Medina. Esta perspectiva nos permitirá comprender mejor el diagnóstico y la vivencia de crisis a la que se enfrentó el sociólogo español durante las primeras décadas del siglo xx. Como tendremos oportunidad de mostrar, el horizonte de la modernidad y sus valores, a pesar del desencanto, figuraron en su obra hasta el final de sus días. El análisis que proponemos, de algunos de los conceptos de la sociología de Medina, parte de la articulación de dos categorías provenientes de la historia conceptual de Koselleck y que forman un arco de tensión constante entre espacio de experiencia y horizonte de expectativa. El alcance que en nuestra investigación tienen estas categorías histórico-temporales, es fijar un campo de investigación en el que confluyen el pasado y sus conceptos, y la forma en que éstos desembocaron en el presente histórico del autor.

Sin pretender la realización de un trabajo en términos de semántica histórica, nos limitaremos a mostrar cómo el espacio de experiencia con sus respectivos estratos del tiempo, en la conformación de los conceptos seleccionados en la obra de Medina, permite observar la forma en que los legados intelectuales del autor, las primeras etapas de institucionalización de la sociología y su experiencia vital de la crisis de la cultura occidental se hicieron presentes, fueron recordados e incorporados en conceptos como sociología, planificación,

desarrollo o racionalidad. Por su parte, la categoría histórica de horizonte de expectativa, si bien está ligada directamente a la persona y su representación de futuro, ésta se realiza, al igual que la experiencia, en el presente. Lo anterior no significa que, en la modernidad, esta última sea guía de la expectativa; tampoco que experiencia y expectativa sean conceptos simétricos o complementarios, como ampliamente ha señalado el pensador alemán (Koselleck, 1999: 338).

La expectativa es el futuro hecho presente, y apunta a lo que todavía no se ha experimentado y hacia aquello que se puede descubrir. Por eso para Medina el futuro encerraba esperanza y temor, y en términos del análisis de los conceptos seleccionados, todos eran categorías de movimiento, dirección o aceleración, cuya realización encerraba muchos de los valores modernos, aún por concretarse: algunos fueron conceptos acumulativos de experiencia vital. Estos elementos de análisis permitirán mostrar que en el discurso sociológico de Medina subyace una narratividad histórica de un intelectual que definió el significado de su época, identificó un tiempo que le antecedió y tuvo una respuesta moral convincente sobre por qué aquel tiempo fue superado, o si se repetirían las transformaciones o no. Veremos que una segunda oleada de estudios modernizadores, ligados al tema del desarrollo económico hacia mediados del siglo xx, constituyó para Medina el entorno histórico-social de una sociología económica y concreta, que permitió pensar para las sociedades latinoamericanas de la posguerra una identidad espacial y temporal que las distinguía de la organización social precedente (Alexander, 2000: 65).¹¹

¹¹ Alexander hace acopio de los métodos de criticismo literario, para mostrar cómo las variantes en las teorías de la modernización y de sus respectivos conceptos se encuentran profundamente ligados a una narrativa histórica. Al respecto afirmó que la época precedente a la teoría de la modernización fue descrita por muchos intelectuales a través de una narrativa heroica debido a que “sobrevaloraron” la importancia de los

Podemos afirmar que al realizar un análisis de conceptos medulares del pensamiento del autor, cobró un gran peso en la investigación comprender cómo se integró *la temporalidad histórica* en su discurso sociológico. Lo anterior supuso comprender la tensión constante entre las tradiciones científicas y el aprendizaje social acumulado (espacio de experiencia) de los que abrevó, y las esperanzas e ideas que tuvo sobre el futuro, en el que el restablecimiento de la razón y la ilustración aún serían posibles en alguna medida (su horizonte de expectativa).

Los elementos de la historia conceptual arriba descritos nos han permitido elaborar una reconstrucción histórica intratextual para reconocer cómo se formaron y a partir de qué preguntas Medina Echavarría planteó sus conceptos, de qué *corrientes intelectuales* abrevó, cómo las reinterpreto y cómo el sentido de los conceptos se integró, eliminó, se amplió o re-enunció en las obras, consideradas en su dimensión diacrónica. Asimismo, hemos tratado de destacar la fuerza comunicativa de los conceptos que el propio autor privilegió en su discurso sociológico, y determinaremos hacia el final algunos de los momentos de tensión y cambio de los mismos. El giro conceptual más significativo de su obra fue el que experimentó el término *sociología* que ya en la CEPAL derivó en sociología económica.

actores y de los acontecimientos. Los años treinta y la guerra que siguió definieron, para el autor, un periodo de intenso conflicto social que generó esperanzas (histórico-universales) milenarias de utópica transformación social, tanto a través de las revoluciones comunistas y fascistas, como por la construcción de un tipo sin precedentes de estado de bienestar. “La época de la posguerra se caracterizó por una narrativa histórica de tipo romántico relativamente rebajado en comparación con el heroísmo, el romanticismo llama relato a lo que es más positivo en su evaluación del mundo tal y como existe. En el periodo de la posguerra hizo posible que los intelectuales y sus audiencias creyeran que el progreso se realizaría en mayor o menor grado y que el perfeccionamiento era verosímil (Alexander, 2000: 73).

Si bien los elementos anteriores constituyen el centro del análisis, los argumentos que presentamos requieren constantemente ser entretreídos con la dimensión extra-textos, con importante información sobre el ambiente intelectual, sumado a las corrientes de pensamiento que influyeron en Medina, elementos de la trayectoria vital del autor, y de forma predominante la institucionalización de la sociología en México, Puerto Rico y Santiago de Chile. Aunque todos los capítulos articulan estas vertientes necesarias en la explicación, también es cierto que en algunos es mayor el énfasis sobre alguna de estas vetas de investigación. La primera parte del libro, titulada *Elementos para una historia de la institucionalización de la sociología. Las aportaciones de Medina Echavarría a la fundación de la sociología académica y profesional*, está integrada por tres capítulos destinados a mostrar las contribuciones de Medina a la fundación y desarrollo de la sociología en México, Puerto Rico y Chile. Los capítulos primero y segundo están dedicados a analizar las coordenadas intelectuales e institucionales de las que abrevó Medina en los años formativos y sus primeras contribuciones a la institucionalización de la sociología en México. El tercero consiste en la reconstrucción de la trayectoria intelectual de Medina en Chile.

En el capítulo primero, titulado “Elementos para una historia de la institucionalización de la sociología. Las primeras coordenadas intelectuales y vitales de José Medina Echavarría”, se presenta un panorama sobre los procesos de institucionalización de esta disciplina en las primeras décadas del siglo xx. Asimismo elaboramos una comparación histórica de las circunstancias de institucionalización de la sociología en España y México. Este periodo coincidió con la etapa de formación de nuestro autor en España, Alemania y Francia. Igualmente abordaremos cómo se desplegaron en España y México las corrientes sociológicas dominantes, y sus respectivos temas eje de reflexión. En el primer capítulo

también se reflexiona sobre algunos términos relativos a los aspectos fundacionales y organizativos de las disciplinas, en el marco de la historia de la sociología.

Como parte del panorama inicial, nos referiremos a los positivistas y evolucionistas mexicanos que escribieron sobre la sociedad mexicana como organismo social, hasta mediados del siglo xx, y las corrientes positivista, krausista y tradicional católica, que en España recorrieron las obras de Sales y Ferré hasta Adolfo Posada. Este panorama, que será el escenario del arribo de Medina a México, se completa con otra comparación sobre la transición de los planteamientos naturalistas hacia las primeras reflexiones historicistas, perspectivistas y fenomenológicas en España y México.

El capítulo segundo, titulado “El exilio de José Medina Echavarría en México. Contribuciones a la institucionalización de la sociología”, consiste en una reconstrucción del proceso de gestión diplomática que posibilitó el exilio de Medina en México, y su integración, a partir de mayo de 1939, a La Casa de España en México. Es en los contornos de esta institución y de la actividad docente en la UNAM que explicaremos la creación del Centro de Estudios Sociales, y el destacado papel de Medina como su director y maestro. Reconstruimos la concepción que sobre las ciencias sociales y sobre la sociología subyacían en este proyecto a través de su currícula, diseño institucional, publicaciones y seminarios colectivos. La trayectoria académica de Medina en México se complementa con la interesantísima labor editorial, poco conocida, más allá de sus notables traducciones, que desplegó como coordinador de la Sección de Sociología, primero entre 1940 y 1946, durante la estancia mexicana. Después nos referiremos a un periodo de colaboración todavía como coordinador de la Sección entre 1946 y 1959, a través de la correspondencia con Cosío Villegas, Javier Márquez, Julián Calvo y Orfila Reynal.

El capítulo tercero, titulado “El proceso de institucionalización de las ciencias sociales en América Latina y la sociología en Chile: hacia la consolidación de la sociología circunstanciada de Medina Echavarría”, encierra un tipo de investigación semejante a los dos anteriores y sirve como un puente explicativo entre las primeras categorías fundamentales del pensamiento de Medina (la modernidad como horizonte temporal y sociología) en un nuevo escenario de elaboración teórica y, dicho con sus propias palabras, de reflexión teórica horizontal. El tema dominante era el desarrollo y las modernizaciones, lo que decantó la sociología planteada hasta ese momento por Medina en una sociología económica, expresión clara de lo que llamó la sociología como ciencia social concreta, es decir circunstanciada. Por esta razón el capítulo se propone ubicar en nuevas coordenadas institucionales y vitales, a la luz del propio balance del autor sobre el desarrollo de las ciencias sociales en la posguerra, el claro influjo de la sociología norteamericana en Europa y América Latina, así como el papel de las fundaciones privadas y los organismos internacionales en el impulso a las ciencias sociales, como instrumentos de planificación, previsión y diseño de política pública. En la segunda parte de este panorama de la posguerra, también nos referimos al proceso de recepción, institucionalización y desarrollo de la sociología en Chile en la Universidad Católica, la FLACSO y la Escuela Latinoamericana de Sociología, que el propio Medina dirigió, así como en la Universidad de Chile. Como sabemos, éstos serán procesos en los que Medina participó, presenció y evaluó desde la CEPAL durante 25 años.

Estos elementos permiten apreciar cómo Medina, a lo largo de las décadas, sostuvo los aspectos vitalistas, críticos y en general filosóficos, así como su defensa de la sociología como ciencia social concreta, frente a la hegemonía del *social survey* y el influjo funcionalista de las teorías de alcance intermedio. Para el autor la sociología seguía siendo, ante

todo, una experiencia de vida y una forma de ver el mundo, que todavía marchaba a la zaga de los acontecimientos.

En adelante veremos que a la par de este balance sobre la recepción en Chile de la sociología norteamericana, un tanto escolástica, Medina se posicionó en torno a las teorías modernizadoras, para reflexionar sobre los aspectos sociales del desarrollo, el papel creciente de la racionalidad instrumental, y la sobre-posición de las racionalidades, como fundamento de cualquier proyecto de planeación democrática. Este problema y una nueva circunstancia lo llevaron a retomar un asunto que apenas esbozó en los años mozos: la relación entre economía y sociología que derivó finalmente en su sociología económica, su versión más acabada de la sociología como ciencia social concreta.

Es importante aclarar que los tres primeros capítulos no fueron escritos con la intención de convertirse sólo en el contexto de significación del análisis conceptual que se desarrolla en la segunda parte del libro. No compartimos la hipótesis de que el contexto por sí mismo y en este caso, los contornos institucionales, vitales e históricos de las obras de Medina, expliquen por sí mismos, los contenidos de su pensamiento. Si bien los contextos y la historia social y cultural son un recurso que contribuye a la explicación de una obra, en este caso intentamos presentar una interpretación más compleja que integra algunos de esos elementos. Todos giran alrededor, no de las posibles intenciones del autor, ni de los entretelones de las disputas intelectuales, sino del resultado de su acción y de una obra sólida y madura. En este caso se trata de mostrar en cada circunstancia aquellos espacios sociales de institucionalización disciplinar en los que Medina contribuyó, y cómo la propia definición de estos espacios sociales estuvo vinculada en un primer momento, a la definición de un campo, métodos y objetos de estudio de la sociología. Este proceso resultó visible en la trayectoria mexicana y portorriqueña, hasta decantarse en la reflexión

conceptual presente en su sociología analítica. Ya en Chile, Medina contribuyó a la delimitación de otros espacios sociales propicios para el desarrollo de la sociología, con su gestión en la CEPAL y la fundación de la Escuela de Sociología de la FLACSO. Como parte de este proceso, nuestro autor contribuyó a elaborar un campo de conceptos que constituyeron su sociología económica. En otras palabras, y con fines de claridad en la exposición de los argumentos, hemos elaborado un corte metodológico, entre dos dimensiones de un mismo tema (las contribuciones de Medina a la institucionalización) tanto en el sentido fundacional como conceptual. Partimos de la idea de que los conceptos enunciados por Medina se refieren a una realidad histórica particular y al mismo tiempo contribuyeron a estructurarla, al darle forma a experiencias acumuladas y abonar la idea de futuro.

DE LA EXPERIENCIA VITAL DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA HACIA LA REFLEXIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL

La segunda parte del libro, titulada *La reflexión conceptual como contribución de Medina Echavarría a la institucionalización de la sociología latinoamericana*, que abarca de los capítulos cuarto al sexto, parte de un problema muy visible a partir de la lectura e investigación sobre algunas de las categorías fundamentales de su pensamiento sociológico. Resultó de crucial importancia comprender una dimensión y un problema de tipo filosófico-histórico, sin los cuales los conceptos que detectamos de gran relevancia para el autor, podrían quedar expuestos en un plano teórico descriptivo, sin comprender su significado más profundo. Una vez más encontramos en Koselleck algunos elementos que nos facilitaron la argumentación. Este afamado historiador ha retomado para sí un problema ya planteado por Dilthey en el siglo XIX, cuando analizó las condiciones de posibilidad de las historias, a la manera en que Kant se cuestionaba cómo eran posibles

los juicios sintéticos *a priori*. Dilthey se preguntaba por la forma en que era posible establecer en conceptos estáticos y recurrentes lo que era por esencia cambio y movilidad permanente, de ahí que las ciencias del espíritu se enfrentaran al problema de fijar en el pensamiento, aquello que por sí mismo era transcurso o dirección de movimiento.

Para Dilthey el conocimiento en el mundo histórico-social partía de una identidad entre sujeto y objeto, eran indisociables pues existía una profunda conexión entre conocer, sentir y querer, es decir se producía una convergencia entre aptitudes intelectuales, sensibles y volitivas (Dilthey, 1986). Por esta razón, en palabras de Elías Palti, el proyecto de Dilthey no se refería a la indagación sobre el sujeto trascendente kantiano referido a las condiciones de posibilidad del conocimiento sino a uno anterior a éste. Aquel ámbito fenomenológico transcendental que precede a la escisión entre el sujeto y el objeto y que permite a uno y otro constituirse como tales. De ahí que en la entraña del historicismo alemán ubicamos el carácter esencialmente abierto de la historia que procede de la vivencia del ser con el mundo, como el centro del conocimiento del sujeto, de ahí que para Dilthey en la historia no pueda fijarse un fin que no se haya vivido antes como un valor (Ímaz, 1946).

Koselleck retomó el problema de la vivencia del mundo y del vínculo estrecho entre experiencia, vida y valores bajo nuevas coordenadas teóricas. Quizá la más importante de ellas sea la consideración del lenguaje como primera interpretación del mundo, lo que también le permitió establecer una clara distinción entre palabras y conceptos y señalar la entraña de la historia conceptual: abría la posibilidad de analizar los contenidos lingüísticos de los conceptos, articulando la historia social y los contextos específicos de enunciación para rastrear después en una perspectiva diacrónica, la historia de sus significados a través del tiempo. Esta historia no se refiere a la reconstrucción de los mismos

sólo a través de la semántica y la antropología históricas, la semasiología o la onomasiología, sino que “en la medida en que los conceptos sirven para articular significativamente las diversas experiencias sociales que forman redes discursivas, que cruzan las épocas y trascienden las esferas de sociabilidad inmediata, sirven de índice de las variaciones estructurales. Pero, por otro lado, si éstos actúan retrospectivamente, como índice efectivo de las mismas, es porque son, al mismo tiempo, un factor para su constitución” (Palti, 2001: 16).

En palabras de Koselleck con cada concepto se establecen determinados horizontes y también límites para la experiencia posible y la teoría concebible (Koselleck, 1993: 112-113). Este autor reconoce la centralidad del lenguaje en la articulación de la experiencia histórica y deviene en el factor principal, sin el cual ningún recuerdo ni ninguna transposición científica de ese recuerdo son posibles. En este sentido, los conceptos proveen a los actores sociales de herramientas para comprender el sentido de sus acciones, y “elevan la experiencia cruda (*Erfabrung*), la pura percepción de los hechos y acontecimientos en experiencia vivida (*Erlebnis*). De este modo, conectan también entre sí las diversas vivencias en unidades de sentido, actúan de soporte para sus conexiones estructurales (Palti, 2001: 16-18).

En este orden de ideas, en el capítulo cuarto titulado “La modernidad y su crisis como horizonte temporal en la obra de Medina Echavarría” se analizará un concepto de época que, como tal, no aparece explícitamente en el discurso de Medina y, sin embargo, figura todo el tiempo como el punto de referencia central de su obra. Planteamos entonces el tema de la modernidad y su crisis como una experiencia vivida de aceleración temporal, de cambio, de desprendimiento espacial, de crisis que provino de una orientación moderna y regeneracionista. La modernidad aparece en la obra de Medina como un horizonte temporal, en el sentido de ser una

dirección y una tendencia en su pensamiento. Algunos de los valores de ésta, en crisis al medio siglo, aún eran factibles de ser restablecidos como lo veremos en su análisis sobre el desarrollo en América Latina en el capítulo final. La sociología de la guerra, síntoma de la crisis de la modernidad, figura en su pensamiento como la mejor representación de la ruptura del sentido de comunidad, del tejido social y de creencias y valores compartidos. Articulamos su rechazo de la guerra como acelerador histórico que le permitió entender la crisis de la modernidad como concepto de época. Le implicó la acumulación de saberes, experiencias, soluciones y conocimiento racional-instrumental, así como una dimensión humanista que permitiría, bajo el imperio de la razón y las libertades dirimir los conflictos y atemperar el ímpetu de las pulsiones. La creciente racionalización de la vida social, problema crucial en la sociología weberiana que Medina conocía muy bien, fue el punto de partida para explicar la tensión existente entre el conocimiento provisto por las ciencias y el diseño de los proyectos, frente al papel crucial que jugaba la volición, la confrontación de creencias, la muy deseable claridad de objetivos y el reconocimiento de los resultados no esperados de la acción. La crisis de la modernidad apuntó entonces hacia el concepto de planificación y racionalidad, entraña de las modernizaciones latinoamericanas. De ella se ocupará Medina en su etapa cepalina.

Con el título “Historia, filosofía y reflexión teórica. Hacia una definición del concepto de sociología”, el capítulo quinto está dedicado al análisis del concepto de sociología en la obra de Medina, el cual desagregamos en tres aspectos complementarios. En primer término, la crisis cultural en Europa, ahora vista desde la perspectiva raciovitalista y bajo los supuestos del análisis circunstanciado. Como veremos, para Medina Echavarría la experiencia del tiempo desorientado y de ruptura de continuidad partieron de su diagnóstico de crisis en 1935 y su crítica a la filosofía del derecho. Percibió

una brecha cada vez más grande entre pasado y futuro y logró explicársela a partir del raciovitalismo y el historicismo. Bajo la estrecha relación entre cultura y vida, retomó a Ortega y Gasset al considerar la razón como una necesidad vital del individuo. Esto le permitió restaurar el valor del conocimiento como el vínculo inescindible entre vida y razón, y cobrar conciencia de sus circunstancias. Un segundo aspecto del concepto de sociología se refiere a la acotación del campo disciplinar que Medina le atribuyó a la sociología. En este punto realizamos una reconstrucción diacrónica a partir de la escritura de las *Memorias de Cátedra* de 1934, del *Panorama de la sociología contemporánea* de 1940 y otras obras para rastrear el planteamiento de la sociología como ciencia definida a partir de la revisión histórica de sus objetos y métodos, la transformación en el pensamiento del autor en un sólido planteamiento de sociología analítica, y la perdurable integración entre las dimensiones instrumental y contemplativa de la reflexión sociológica.

El tercer componente del concepto de sociología de Medina en esta etapa se refirió a la elaboración de una reflexión teórico-conceptual que acota una parte del lenguaje sociológico en lo que denominó como sociología sistemática o analítica. Con este término, destacó el papel de la teoría para aprehender los elementos constantes de la experiencia social y cómo los conceptos no se aplicaban sino que servían para contemplar la sociedad desde estas categorías ordenadoras. Medina abrió la investigación sobre aspectos epistemológicos del conocimiento al referirse al lenguaje como primera fuente de interpretación del mundo, y a la teoría como un tipo de interpretación del segundo orden. Estas ideas le permitieron considerar la construcción teórica en sociología como un conjunto de hipótesis, a la manera de John Dewey, y retomó a Mannheim para clasificar las vertientes sistemática y estructural de la propia elaboración teórica. Veremos cómo

la categoría de acción social ocupó un papel central como objeto de estudio de la sociología de Medina.

El último capítulo se titula “Los conceptos de desarrollo, planificación y racionalidad: la sociología económica de José Medina Echavarría”. En él pretendemos mostrar cómo su reflexión sociológica del autor sufrió su transformación más significativa, y derivó en la formulación de un planteamiento muy completo de sociología económica. Bajo este término ubicamos tres conceptos íntimamente ligados entre sí: planificación, desarrollo, racionalidad, todos ellos bajo las coordenadas de la discusión cepalina sobre la modernización en América Latina. En el capítulo se exponen los trazos generales de las principales teorías de la modernización, como sustrato del debate desarrollista, así como las críticas de Medina ante las implicaciones teóricas y políticas de los planteamientos funcionalista y evolucionista que les subyace. Mostraremos que la preocupación fundamental del autor ya no radicaba en la definición del campo de la sociología, foco de su reflexión en los primeros veinte años de trayectoria, sino en elaborar una sociología económica como sociología concreta. Bajo esta perspectiva, articuló sus reflexiones al problema del desarrollo económico bajo dos órdenes de significación: por una parte, el desarrollo entendido como proceso de cambio social y adaptación institucional, y el desarrollo entendido como parte del proceso general de racionalización de Occidente. Esta era una de las consecuencias del proceso civilizatorio, para utilizar el concepto acuñado por Alfred Weber, que significaba el entrelazamiento con otra categoría: la de planificación.

Mostraremos cómo el concepto de sociología de Medina, en las últimas décadas, cambió a partir de las nuevas coordenadas institucionales en las que se desplegó su trayectoria como funcionario de la CEPAL, y la manera en que sus ideas sobre los aspectos sociales del desarrollo, contribuyeron a

darle forma y sentido a las tareas que el organismo multilateral pretendía realizar.¹²

Con estos tres últimos capítulos pretendemos mostrar otra de las contribuciones de Medina al proceso de institucionalización de la sociología, referido al análisis conceptual como sustrato indispensable para la socialización de toda ciencia. El telón de fondo de esta rica reflexión radicó en el inexorable vínculo entre experiencia y vida, corazón de sus contribuciones a la sociología iberoamericana.

Para cerrar esta presentación deseo dejar testimonio de gratitud en otras coordenadas más en el orden de la vida y los afectos. Le expreso mi agradecimiento a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y al Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Azcapotzalco) por el otorgamiento de la beca de estudios para el Doctorado en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Muchas gracias a Álvaro Matute, Andrés Lira, Gina Zabudovsky, Francisco Gil Villegas y Guillermo Hurtado pues cada uno de ellos contribuyó con generosidad en la dirección y discusión de este trabajo en cada una de sus etapas. Deseo agradecer a Joaquín Díez-Canedo director del Fondo de Cultura Económica, a Juan Jesús Morales, Elizabeth Martínez, Amelia Rivaud y Citlalítl Nares, quienes con generosidad y profesionalismo

¹² Es importante señalar que hemos evitado enmarcar la interpretación que presentaremos sobre la sociología económica de Medina en las discusiones contemporáneas de este campo de conocimiento. La sociología económica resurgió en los años ochenta del siglo XX, bajo orientaciones teóricas y problemas de investigación ligados al legado weberiano, pero no sólo a éste sino a una rica gama de tradiciones sociológicas como lo son la teoría de las redes sociales, la teoría de la organización y la sociología cultural. Intentaremos comprender la sociología económica del autor, a partir de los propios términos del legado de Weber y Moore, que Medina integró a su análisis, en franca crítica al pensamiento funcionalista, entonces dominante en la CEPAL (Swedberg, 2003).

me apoyaron en la investigación hemerográfica. Gracias a Javier Garcíadiego, presidente de El Colegio de México, por su confianza e impulso, y por darle cabida a este libro, en la que fue la primera escala en Latinoamérica para José Medina Echavarría: La Casa de España en México, en 1939. Finalmente mis papás, mi hermano Alejandro, Luz María Cue Mancera, mis amigos, Claudia, Rocío, Alejandra, Juan Manuel y Margarita Olvera, interlocutora indispensable en la investigación están presentes siempre, llenos de cariño y confianza. Gracias, Agustín, por toda la vida compartida, siempre plena y amorosa.

PRIMERA PARTE

ELEMENTOS PARA UNA HISTORIA
DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DE LA SOCIOLOGÍA.
LAS APORTACIONES DE MEDINA ECHAVARRÍA
A LA CREACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA
ACADÉMICA Y PROFESIONAL

I. ELEMENTOS PARA UNA HISTORIA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA

LAS PRIMERAS COORDENADAS INTELECTUALES Y VITALES DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA

El punto de partida de la investigación realizada en torno a la obra de José Medina Echavarría, consiste en analizar los fundamentos, planteamientos y derivaciones de su pensamiento sociológico a partir de una de las preocupaciones que perduraron a lo largo de toda su producción intelectual: el papel de las ciencias sociales, en la crisis cultural europea. El vínculo entre conocimiento científico social y los acuciantes problemas de las primeras décadas del siglo xx, se convirtieron en el impulso con el que colaboró en diversos frentes, en la institucionalización de la sociología a lo largo de casi medio siglo de actividad intelectual, tanto en su dimensión fundacional y organizativa, como en la relativa a los procesos de socialización y consolidación de un lenguaje sociológico.

El estudio de la institucionalización disciplinar, de la que Medina es partícipe, requiere hacer explícitos algunos criterios que guiarán el fragmento de la historia de la sociología que nos proponemos reconstruir en estas páginas. Nos referimos en particular a lo que genéricamente se denomina como *espacios de identidad de la disciplina*, que permiten organizar y reflexionar sobre los esfuerzos institucionalizados en la trayectoria del autor en Latinoamérica (Therborn, 2000: 378). Bajo el término nos referiremos al surgimiento y posterior consolidación institucional de la sociología en la

academia, a partir de la conjunción de varios factores: en primer término los problemas y disciplinas de las que se desprende y emerge la sociología, hasta constituirse en una ciencia independiente y reconocida frente a otros ámbitos de conocimiento. Otro espacio de identidad de una disciplina, en este caso la sociología, se define a partir del desempeño de la propia práctica sociológica, es decir la distribución de roles, estatus, la definición de interlocutores y pares y en general las funciones de la estructura social que contribuyen a su reproducción. Estas prácticas se refieren también al debate sobre el papel del intelectual en su entorno político y social. Finalmente, el surgimiento y consolidación de una disciplina en los linderos institucionales tiene un tercer componente que define su espacio de identidad, y se refiere a la imaginación e investigación que delimitan el horizonte de comprensión y el área donde se aplican las herramientas y la perspectiva de la disciplina. Aquí se incluyen los lugares en los que se concentra la reflexión sociológica y que han transitado desde el universo social del género humano, hasta el particularismo que abarcó los ámbitos de lo nacional y lo local. En las últimas décadas, los alcances de la imaginación sociológica abarcan también el ámbito de lo global.

A partir de la revisión de los libros de Medina, sus artículos, y la reconstrucción de su trayectoria como maestro formador de sociólogos, científicos sociales y creador de organizaciones educativas que promovieran la investigación sociológica, encontramos evidencia muy abundante sobre sus contribuciones en cada plano de los espacios de identidad de la sociología y su consecuente institucionalización. De ahí que la escritura de los tres primeros capítulos del libro incluya un amplio panorama en el que articulamos estos criterios para mostrar cómo la fundación y organización de instituciones en ciencias sociales, los esfuerzos de deslinde disciplinar de la sociología frente a otras disciplinas, los procesos de interacción e interlocución en los que se vio envuelto,

su rol como intelectual exiliado, y las reflexiones sobre los horizontes y alcances de la imaginación sociológica, constituyen la columna vertebral de la reflexión que proponemos.

Articulamos estos elementos de la identidad de la disciplina arriba descritos, que perfilan su institucionalización, con toda la información histórica, el análisis de fuentes y algunos trazos biográficos para organizar un relato histórico sobre los aspectos fundacionales y organizativos de la institucionalización disciplinar en los que participó Medina Echavarría. Si bien la organización del contexto de la producción intelectual de un autor forma parte de los recursos de la explicación histórica, en este caso el panorama antecesor y los alcances de contribución de Medina Echavarría a la institucionalización disciplinar, lo que figura como contexto, está constituido por la concepción del autor sobre la sociología como ciencia social concreta. Ésta debía ocupar espacios sociales más amplios, ante la crisis cultural europea. En este sentido veremos cómo Medina desplazó su reflexión sobre las ciencias sociales hacia el debate sobre la modernización en América Latina. En otras palabras, en la primera parte de esta obra, no sólo estamos presentando el contexto y contornos de los conceptos medulares de su producción teórica que serán abordados en la segunda parte de esta investigación, sino que nos estamos refiriendo a las aportaciones que el autor realizó para la formalización de espacios sociales de una práctica disciplinar, cuando la sociología institucionalizada apenas había sentado sus bases a fines del siglo XIX: colecciones editoriales, cátedras universitarias, traducciones, fundación de diplomados en ciencias sociales y especializaciones en sociología, seminarios colectivos, publicación de artículos y libros, colaboración en organismos multilaterales como la CEPAL, entre otros.

En el primer capítulo pretendemos establecer las coordenadas generales en las que se produjo el surgimiento de la sociología en España y México, acompañadas de un pano-

rama sobre los debates intelectuales y ejes de reflexión que marcaron las primeras influencias formativas y experiencias vitales de Medina Echavarría y en las que empezó a encaminarse como sociólogo. Si bien el autor se vio claramente influido por las experiencias y los debates intelectuales que incidieron en la institucionalización de la sociología en países paradigmáticos como Francia, Alemania y Estados Unidos, sólo nos referiremos a ellos, a través de un breve cuadro comparativo incluido en el anexo, con la finalidad de centrar los argumentos en los espacios más inmediatos de formación y socialización del autor.

La primera parte del libro está escrita en un sentido diacrónico que entreteje las experiencias institucionalizadoras precursoras, una parte de la trayectoria vital del autor, la reconstrucción de sus aportaciones en el escenario latinoamericano. Sin embargo, la dimensión organizativa de colecciones editoriales, la publicación de obras, la fundación de organizaciones educativas muestran un aspecto crucial del pensamiento sociológico de Medina, que puesto así quedaría trunco. Su pensamiento sociológico y el análisis particular de la institucionalización disciplinar tienen otro componente que el autor se encarga de analizar durante toda su vida. Nos referimos a los mecanismos o artefactos socializadores de la sociología, que en este caso consisten en el establecimiento claro de los conceptos fundamentales que conforman la perspectiva sociológica. El análisis de este tema requiere de una reflexión cuyo orden de racionalidad y el plano de temporalidad histórica en el que se despliega, no es el de la fundación de instituciones bajo la lógica de una sucesión cronológica a lo largo de cuatro décadas. La reflexión conceptual a la que dedicaremos la segunda parte de la investigación y que abarca categorías como sociología, espacio, crisis, sociología económica, desarrollo, se despliega bajo una lógica que si bien puede parecer acumulativa de conocimiento y experiencia, su orden temporal no es el

diacrónico o lineal, sino que obedece más a la metáfora de lo que Koselleck denomina como estratos del tiempo (Koselleck, 2001).

PROCESOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN
DE LA SOCIOLOGÍA. DEFINICIONES Y ELEMENTOS
PARA UNA COMPARACIÓN HISTÓRICA

La escritura de historias de la sociología ha traído consigo una reflexión simultánea sobre el conjunto de criterios que, derivados de la propia evidencia histórica, dan cuenta de elementos comunes de los procesos de institucionalización de la disciplina y de los rasgos típicos particulares de casos como el francés, alemán o norteamericano. Hemos encontrado entre estos recuentos tres líneas articuladoras para comprender lo que en el terreno de la historia de la ciencia implica institucionalizar y que están presentes en la obra de Medina: por una parte, la aparición sucesiva de investigaciones individuales, el establecimiento de pequeñas organizaciones profesionales, las cátedras de universidad para individuos y los programas de formación para licenciados. A este primer conjunto de criterios podríamos agregar el relativo a los procesos de diferenciación y desprendimiento de la sociología, cuando inicialmente formó parte del programa de otras disciplinas como el derecho o la filosofía. Sin embargo, existe entre estos elementos una relación progresiva y acumulativa que supone la existencia de un marco universitario que no siempre encaja con casos como el británico (Platt, 2000: 71). En la primera línea de caracterización no se deja de lado el papel de otros actores sociales y organizaciones, y el conjunto de intereses que impulsaron el desarrollo de la sociología y las ciencias sociales en general, como fue el caso en Latinoamérica y Estados Unidos. En este sentido, nos referimos al papel jugado por los estados nacionales y las organizaciones internacionales, como la UNESCO, en los

años cincuenta para el primer caso, y de las fundaciones privadas para el segundo.

Existe una segunda modalidad para aglutinar las características de la institucionalización de la sociología, bajo criterios que enfatizan los procesos de interacción que le subyacen. Por ejemplo, se incluyen los criterios comunes para determinar la pertenencia a la disciplina y un consenso sobre las normas de la misma, la existencia de pautas estables de actividad y continuidad en el tiempo, con transmisión directa de ideas a las generaciones sucesivas, la creación de espacios físicos para organizaciones distintivas que se localicen en el seno de una institución mayor, como lo son las universidades, y el reconocimiento oficial por parte de los cuerpos formales pertinentes, así como por los pares y por los miembros de otras disciplinas (Abrams, 1968, Clark, 1972, Platt, 2000). Esta modalidad se complementaría con otros procesos de institucionalización disciplinar, como el establecimiento paulatino de un lenguaje sociológico que aglutina categorías y términos característicos de sus tradiciones intelectuales y de su discurso. Este rasgo constituye uno de los elementos más importantes en la conformación de una primera identidad sociológica, diferenciada de otros campos de conocimiento y de identificación interna de pertenencias.

Finalmente, la institucionalización de la sociología significó una delimitación del horizonte que abarcaría la mirada disciplinar. A Medina Echavarría le tocó vivir una época de transición en la que la imaginación sociológica se desplazó del universalismo humanista de la modernidad temprana, hacia un espacio de reflexión más preocupado por conocer los aspectos estructurales de las sociedades de entreguerras de la primera mitad del siglo xx. Este panorama significó un desplazamiento del interés hacia escenarios nacionales y locales, que en América Latina se centraron en los procesos de modernización.

En el establecimiento del lenguaje disciplinar cobra una relevancia crucial el papel de las traducciones y su difusión como punto de contacto con las corrientes de pensamiento predominantes, lo que en conjunto permite analizar los procesos de recepción, identificación y deslinde, frente a otras tradiciones de pensamiento. El acceso a obras recién traducidas, fija las tradiciones intelectuales, las reales y también las imaginadas. Otro componente de los mecanismos socializadores de la sociología consiste en el necesario estudio de los liderazgos intelectuales, la fundación de ciertas prácticas de investigación y, principalmente, el establecimiento de vínculos intergeneracionales. A través de estos últimos se preservan y resignifican las corrientes de pensamiento, se proponen metodologías, temas y problemas de investigación cruciales en el desarrollo de una disciplina.

En esta aproximación a la historia de la institucionalización de la sociología, existe un problema de acotación conceptual que no puede soslayarse. En los estudios sobre los casos más representativos de estas experiencias se requiere de un doble ejercicio: por una parte, destacar los rasgos dominantes de cada uno y las circunstancias particulares en que se desarrolló cada caso típico de institucionalización. Sólo así es posible establecer algunos criterios generales de comparación entre ellos y demostrar, como resultado de la comparación, que lo que tuvo lugar para el caso de la sociología en términos de su institucionalización, requiere de una categoría más precisa como la de procesos de *disciplinarización*. La institucionalización se refiere en términos generales al proceso mediante el cual un conjunto de pautas de comportamiento que organizan una actividad considerada relevante para la sociedad, adquiere regularidad y se ordenan los intercambios sociales bajo condiciones de certidumbre. La institucionalización de prácticas, valores, normas, conocimientos y otros elementos culturales, tiene lugar en todos los procesos de interacción social, grupos

intermedios y organizaciones, contribuyendo a la construcción del orden social y de ciertas expectativas razonables a partir del marco en el que se desenvolverá la acción y de las expectativas de rol (Turner, 1997, Berger y Luckmann, 1984). Esta categoría resulta amplia, y en un sentido vaga, para caracterizar en términos históricos problemas como el de acotamiento y definición de los campos científicos. Lo anterior se debe a que en Francia, Alemania, Estados Unidos, España y México, que serán los referentes sociológicos más importantes en las obras de José Medina Echavarría, la autonomización definitiva y completa de las especialidades universitarias de las ciencias humanas, se realizó hasta la segunda mitad del siglo xx. Para la historia de la sociología, resulta crucial comprender los desprendimientos entre las especialidades y los deslindes a partir de la delimitación formal de los campos de conocimiento y sus respectivos métodos, en contextos específicos.

Sin embargo, es necesario plantear un problema historiográfico importante. La obra de un autor como Medina Echavarría se vio claramente orientada por la defensa de la lógica y la perspectiva disciplinar (la sociología), siempre como un saber circunstanciado, lo cual derivó en el establecimiento de espacios físicos y simbólicos que posibilitaran la división intelectual del trabajo y trazaran algunos rasgos de identificación y diferenciación frente a otras especialidades.

Por razones que analizaremos a partir del cuarto capítulo, consideramos que las obras de Medina Echavarría se vieron claramente dirigidas hacia el acotamiento disciplinar en términos teóricos en el horizonte temporal de la modernidad temprana, de ahí su preocupación por la articulación de un discurso sociológico, sólido conceptualmente. Sin embargo, el trazo de un contexto que dé cuenta de la conformación de la sociología a fines del siglo xix y en las primeras décadas del siglo xx, requiere la definición clara de otros elementos como lo fueron: las influencias intelectuales poderosas provenien-

tes de la filosofía, el derecho, la historia y la economía, y el proceso de resignificación de las mismas, el establecimiento de algunas de las redes académicas y profesionales en las que se desarrolló la trayectoria de un autor como Medina, los intercambios conceptuales que realizó entre las disciplinas que conocía, así como su colaboración en revistas, sociedades científicas y eventos académicos como los congresos. Estos aspectos permiten dar cuenta, en un sentido historizante, de la institucionalización, entendida como un proceso de *disciplinarización* de la sociología, presente como problema, como proyecto y como práctica social, en la vida profesional y la obra de Medina Echavarría. Estos aspectos trascienden las divisiones institucionales que convencionalmente admitimos para fijar la pertenencia disciplinar de un discurso.

José Medina Echavarría se interesó por los procesos de institucionalización de la sociología, a la luz de su propio diagnóstico sobre los grandes problemas a los que se enfrentaban las ciencias sociales de principios del siglo xx. Su análisis lo realizó a partir de la filosofía circunstancialista. Lo anterior explica el impulso creador de instituciones con perfiles muy diferentes en México y Chile, con énfasis diferentes en sus obras de sociología de cada época. Medina Echavarría consideró que existía un retraso de la ciencia social ante la vida, es decir, una amplia brecha entre el tipo de pensamiento desarrollado desde las disciplinas, y las estructuras sociales en que vivimos. En el periodo de entreguerras, se demandó a las ciencias sociales un control racional de la vida humana, análogo al logrado en las ciencias naturales, de ahí que el investigador social estuviera obligado por la naturaleza misma del objeto de estudio. Para Medina la perspectiva circunstancial de las ciencias humanas se relacionaba con la comprensión de las circunstancias individuales, únicas en las que transcurría la vida del hombre y en donde encontraban los problemas que forzosamente había que resolver. La idea de totalidad

que exigían estas ciencias obligaba a no perder de vista el cuadro de conjunto social y cultural, en donde se insertaban los fenómenos, así como cuestiones particulares de los casos que completaban y daban sentido a la idea de circunstancialidad. Para Medina la división del trabajo tenía que subsistir en las ciencias, pero no en los problemas, de ahí el interés por mantener un vínculo real en sus libros y en los procesos fundacionales de instituciones educativas, de la sociología, la filosofía, la historia, y con el resto de las ciencias sociales (Medina Echavarría, 1940: 17-22).

En este orden de ideas es importante advertir que en los primeros textos de sociología de Medina existía una preocupación muy clara sobre la gran crisis por la que atravesaban las sociedades occidentales después de la gran guerra (la Primera Guerra Mundial). En ese entonces las naciones enfrentaron la paradoja existente entre la máxima inseguridad física y la desintegración moral, que coincidían con las acrecentadas posibilidades de bienestar, gracias al desarrollo de la ciencia y la técnica (Medina Echavarría, 1939: 69-79 y 1951: 349-358).

En la primera posguerra, para Medina, la sociología enfrentaba la necesidad de atender un compromiso intelectual: él comprendía que para dominar en parte la *circunstancia social colectiva*, tenía que emplear los mismos medios que utilizó con éxito para imponerse, en alguna medida, a su propia circunstancia personal. Lo anterior significaba el despliegue ante la realidad social, de una actitud científica, bien probada ya ante otros problemas. La pretensión de la sociología en su calidad de ciencia consistía en ser un instrumento para el acomodo y adaptación racional del hombre a los elementos de su circunstancia. El carácter instrumental y funcional de la sociología difícilmente le habían sido reconocidos, a causa del aspecto más confuso y elástico del medio social. Este perfil le permitiría a la sociología lograr la adaptación del hombre a su medio y prever sus relaciones sociales. He

aquí la lección más importante que nuestro autor retomó del legado positivista.

Medina consideró que, debido a que la sociología tenía como objeto de estudio la vida misma, una segunda dimensión en la reflexión sociológica que era necesario retomar era de carácter contemplativo, es decir, analizar “la crisis” permanente, que era la vida del hombre, en la serie ininterrumpida de sus decisiones sociales. De esta forma, la sociología encerraba un saber como previsión, presente fundamentalmente en el positivismo francés, y un saber como conciencia de una situación, hacia donde se inclinaban el idealismo y el historicismo alemanes. En realidad ambas dimensiones se encontraban fundadas y fundidas en la estructura de la vida misma. Medina Echavarría se dedicó a crear espacios sociales y reflexiones sociológicas que continuaron el impulso institucionalizador de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos, teniendo como coordenadas vitales dos escenarios, el español y el mexicano, en los que se concretaría aquel calificativo de Gómez Arboleya sobre los sociólogos del exilio, eran sociólogos sin sociedad, a lo que agregaríamos: gestaron sus ideas y fundaron entornos institucionales en países donde la sociología apenas cobraba cierta fisonomía.

CONTEXTO Y CIRCUNSTANCIAS.
LAS HISTORIAS DE LA SOCIOLOGÍA
EN MÉXICO Y ESPAÑA, 1900-1950: LOS PROCESOS
DE INSTITUCIONALIZACIÓN DISCIPLINAR

La historia de la sociología en nuestro país ha sido formulada en los últimos treinta años, partir de tres grandes ejes de investigación: el estudio de los procesos de institucionalización y profesionalización de la sociología, el planteamiento de una historia de las ciencias sociales y de la sociología a partir de las referencias conceptuales de la nueva filosofía de

la ciencia,¹ el estudio de las ideas sociológicas, su genealogía, los autores y sus espacios de socialización,² y finalmente, los estudios sobre el desarrollo de la teoría sociológica así como el estado actual que guarda la investigación en esta materia.³

La escritura de la historia de la sociología (principalmente la académica) en México se ha realizado a partir del estudio de los procesos de institucionalización y profesionalización de esta ciencia. Esta perspectiva de análisis ha enfatizado los mecanismos a través de los cuales fue posible la separación o desprendimiento de la sociología, en este caso del derecho y la antropología; cómo se gestaron los espacios físicos y simbólicos de la sociología dentro del sistema de educación superior, la asignación de recursos, el reconocimiento por parte de otras disciplinas, la generación de un discurso propio que la sociedad identificara y pudiera utilizar, y la conformación paulatina de una comunidad científica.⁴ También se ha estudiado la institucionalización plena a través de la expansión de los centros de enseñanza de sociología en todo el país. Hoy sabemos que el proceso de profesionalización supuso la institucionalización anterior, la formación de personal que ejerció la docencia o la investigación especializada. Requirió la producción escrita, caracterizada por la diversificación temática y teórica, así como la existencia de canales de comunicación y socialización de

¹ Esta línea de investigación ha sido desarrollada por Farfán, 1994, Girola-Olvera, 1994a y b, y Hernández Prado, 1994.

² Algunos de los artículos más importantes sobre el desarrollo de las ciencias sociales en México, son los siguientes: Perló, 1994; Valenti, 1990; Andrade, 1989; Paoli, 1990.

³ Algunos artículos sobre estas líneas temáticas son: Castañeda, 2004; Zabłudovsky, 1995; Giménez, 1995; Aguilar Villanueva, 1995; Farfán, 1995.

⁴ Algunos de los artículos y libros que ilustran esta vertiente de análisis son los siguientes: Leal, Andrade y Girola, 1995; Castañeda, 1990; Loyo y Arguedas, 1990; Andrade, 1989 y 1994; Loyo y Arguedas, 1979; Mendieta, 1965; Echánove, 1956.

recursos, la calificación formal entre pares, y la conformación de estructuras laborales de tiempo completo, entre otros. Las investigaciones sobre el proceso de profesionalización de la sociología mostraron el abandono del carácter ensayístico e ideológico político de la reflexión, para privilegiar un discurso más especializado y profesional, técnica y teóricamente. Lo anterior supuso, en la década de los noventa, el fin de la sociología “comprometida” y por tanto, el predominio de un discurso disciplinar más acotado en cuanto a sus alcances y pretensiones de análisis, en un contexto de gran pluralismo teórico y de la aplicación de perspectivas interdisciplinarias en el tratamiento de nuevos objetos de conocimiento.

Por otra parte, se han realizado investigaciones sobre las ideas sociológicas, su genealogía, los autores y sus espacios de socialización. Bajo este rubro puede ubicarse un amplio espectro de libros y artículos que abarcan los análisis monográficos de autores considerados como precursores del pensamiento social y de la sociología en México.⁵ El énfasis de estas investigaciones consiste en la ubicación de coordenadas biográficas precisas, el rastreo de influencias intelectuales y la forma en que estas herencias posibilitaron un diagnóstico sobre los problemas nacionales. Las investigaciones genealógicas han ubicado con claridad los conceptos medulares de las obras analizadas y el contexto sociohistórico y cultural de su producción. Asimismo, dentro de esta perspectiva, pueden ser ubicadas otro tipo de investigaciones que dan cuenta de la conformación de los círculos intelectuales, de espacios institucionales de socialización, y los vínculos intergeneracionales constitutivos de identidades sociales.⁶ Finalmente, dentro de este ámbito, es posible identificar

⁵ A manera de ejemplo podemos citar las obras y artículos siguientes: Cházaro, 1995, Girola y Olvera, 1994a y b; Moya, 1994 y 1995.

⁶ Ejemplos ilustrativos de esta vertiente pueden observarse en el libro de Olvera, 2004.

estudios especializados en la historia de las publicaciones en sociología que han privilegiado el análisis de las líneas temáticas desarrolladas, los giros conceptuales, la asimilación de la llamada crisis de paradigmas y el predominio de la pluralidad teórica contemporánea.⁷

Este conjunto de investigaciones permiten afirmar que la escritura de algunos tramos de historia de la sociología o bien de historias de la sociología, implica la realización de diversos actos de memoria, y en este sentido, en los artículos y libros referidos, lo que encontramos son formas diversas de recordar, representar, suprimir y también de olvidar. Una de las vetas literalmente abandonadas de rememoración en la historiografía de la sociología en México, ha sido la herencia de la sociología del exilio español, a la que debemos importantes aportaciones en el terreno de la reflexión sociológica y de su incipiente institucionalización en México. Por su parte, sólo en los últimos años se ha generado en España una incipiente corriente historiográfica que pretende incorporar a los sociólogos del exilio español, en una historia de la sociología que reconozca cabalmente sus legados (Rodríguez, 2004; Ribes, 2003; Campo, 2001; Giner, 2002). La historia que proponemos aquí retoma elementos de la primera vertiente y de la última para destacar los procesos de institucionalización en los que Medina contribuyó, así como las corrientes intelectuales que influyeron en su pensamiento sociológico.

LOS POSITIVISTAS Y LOS EVOLUCIONISTAS:
LA SOCIEDAD MEXICANA
Y LA METÁFORA DEL ORGANISMO SOCIAL

Es ampliamente reconocido que el estudio de la sociología en México parte del proyecto pedagógico con el que se fundó la

⁷ Cabe señalar las obras de Castañeda, 2004 y Andrade, 1998.

Escuela Nacional Preparatoria en 1867, bajo el claro propósito de impulsar un amplio proceso modernizador y secularizador de la sociedad mexicana. En el primer programa de la Escuela Nacional Preparatoria, organizado bajo el criterio de clasificación de las ciencias de Comte, fueron omitidas la biología y la sociología. Sin embargo, el aprendizaje de la física social fue desarrollado en la materia de “Lógica, ideología y moral”, impartida por Gabino Barreda y Porfirio Parra. En los primeros veinte años de funcionamiento de la Escuela, la filosofía positiva permitió la fundamentación de una forma de pensamiento que apeló a los hechos como criterio de racionalidad, frente al conocimiento proveniente de la tradición, las verdades reveladas, y en general las interpretaciones religiosas sobre el mundo. Bajo el imperativo secularizador, los positivistas intentaron sentar las bases de una nueva moral pública, deslindada de la moral predominantemente católica que dominaba la vida privada (Castañeda, 1990: 401). En 1895 tuvo lugar una importante modificación al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, encabezada por Justo Sierra que contempló la enseñanza de la sociología como una materia específica y con un horizonte más amplio, que incluía corrientes organicistas y evolucionistas (Hale, 1991).

Para 1907, la cátedra sobre “Principios de Sociología”, se impartió por primera vez en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, pues se consideraba que sólo el conocimiento sociológico del país podía fundamentar el ejercicio del derecho. Esta concepción partía de la identificación que muchos abogados de finales del siglo XIX tenían con la escuela de antropología criminal, por el énfasis que le otorgaron al estudio de las ciencias sociales como la sociología, la psicología y la etnología y, por otra parte, la historia. Estas ciencias privilegiaban el conocimiento de la realidad social bajo la cual quedaba supeditado el derecho (Urías, 2000: 148-150). El conocimiento de las cualidades antropológicas y físicas de

cada raza, así como de sus respectivos temperamentos, se convirtieron en una importante fuente de cuestionamiento del derecho en abstracto y de las tesis sobre el libre albedrío como elementos explicativos de la causalidad del delito. La escuela positivista de derecho penal identificaba factores antropológicos, físicos o sociales como causas determinantes de la delincuencia, de ahí su énfasis en el estudio de otras ciencias para explicar las tendencias criminales presentes en ciertos individuos y grupos raciales (Urías, 2000: 150).

En las dos primeras décadas del siglo xx fueron célebres las cátedras de sociología de Carlos Pereyra, Antonio Caso y Daniel Cosío Villegas. En esos años, y bajo la intención de profundizar en el conocimiento de la población mexicana, se fundaron algunas instituciones oficiales como el Museo Nacional y la Dirección de Antropología, encabezada esta última en 1917 por el Dr. Manuel Gamio. Bajo una orientación arqueológica, antropológica e histórica, Gamio desarrolló un amplio sistema de investigación, que comprendía el estudio de grupos raciales aborígenes, sus rasgos físicos, herencias culturales y materiales, su evolución histórica y su perfil actual. El producto más notorio de esta investigación es su obra *La población del valle de Teotihuacan*.

En el tránsito entre los siglos xix y xx se publicó una de las obras colectivas más representativas de los imperativos por conocer las coordenadas demográficas, territoriales, económicas, políticas, educativas y científicas, así como la conformación jurídica y diplomática de la nación mexicana. Bajo el horizonte temporal de la modernidad y a partir de los legados del positivismo, el organicismo, las teorías evolucionistas, y la tradición liberal, Justo Sierra dirigió entre 1900-1902, la obra *México, su evolución social*, que logró retratar el mosaico racial y las estructuras sociales, políticas y jurídicas que lo conformaban. Uno de los hilos conductores más notables de esta obra radicó en las reflexiones de muchos de sus autores en torno a la evolución histórica de la nación

mexicana, claramente identificada entonces con la metáfora organicista (Sierra *et al.*, 1900-1902) (Moya, 2003 y 2005).

Por otra parte, la difusión de la filosofía positivista de Augusto Comte se realizó entre 1901 y 1914, a través de la *Revista Positiva*, dirigida por Agustín Aragón. Durante trece años sus autores debatieron en torno a las perspectivas de análisis que permitía las aplicaciones del positivismo en la coyuntura mexicana, y la difusión de los fundamentos de esta filosofía. Cabe señalar que una de las colaboraciones más notorias en la *Revista Positiva* fue la publicación del “Curso de Sociología”, elaborado por el propio Aragón. El dato es importante pues durante muchos años, por lo menos hasta 1920, el estudio de la sociología en las escuelas de derecho (Ciudad de México, Michoacán, Puebla) no se realizaba con textos como el de Aragón sino con libros de autores extranjeros. Antonio Caso publicó en ese año su *Sociología genética y sistemática* y, posteriormente, en ediciones sucesivas, su obra *Sociología*, que fue adoptada como libro de texto por muchas universidades mexicanas (Mendieta y Núñez, 1965: 377-378).

En 1930, bajo la iniciativa de Ignacio García Téllez, entonces rector de la Universidad Nacional, se creó el Instituto de Investigaciones Sociales, con el claro objetivo de realizar estudios científicos de asuntos y problemas sociales, en plena etapa de reconstrucción nacional. La fundación del Instituto obedecía a un claro fin racionalizador de las políticas de gobierno, pues la pretensión de crear conocimiento social no radicaba en la especulación y abstracción, como afirmó Mendieta unos años después, sino en encontrar fórmulas de acción adecuadas para resolver los problemas sociales más importantes del país. En la elaboración de las bases del reglamento del Instituto participaron Alfonso Caso, Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano, y Luis Chico Goerne, quienes, de forma alternada, se encargaron de dirigirlo durante los primeros nueve años. Miguel Othón de Mendizábal

se desempeñó como secretario del Instituto y coordinó muchas de sus actividades (Arguedas y Loyo, 1978: 400). Bajo el ideal ilustrado del liberalismo y el afán previsor y realista del positivismo, Lucio Mendieta y Núñez asumió la dirección del Instituto en 1939 y tuvo entre sus tareas primordiales, hasta 1950, la investigación sobre el estudio de los núcleos de población indígena en todo el territorio nacional.⁸

Hemos señalado que la institucionalización de las disciplinas implicó la conjunción de varios factores: la generación de espacios físicos que aglutinaran a grupos de investigadores y docentes, el reconocimiento entre pares, el establecimiento de un lenguaje y un discurso identificador, en este caso de la sociología, así como el establecimiento de vínculos intergeneracionales. Estos procesos se manifestaron fundamentalmente por otras tres rutas en el caso mexicano: la publicación de revistas especializadas, la creación del Instituto de Investigaciones Sociales y de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, así como la transformación del liderazgo académico en la dirección de estas instituciones. La *Revista Mexicana de Sociología*, en 1939, fue la primera publicación periódica especializada en la materia que se editaba en México y que se complementó con la Colección *Cuadernos de Sociología. Biblioteca de ensayos sociológicos*, en 1947. En 1965 tenía un acervo de más de cien títulos de obras inéditas de sociología, de numerosos sociólogos mexicanos y extranjeros. La publicación de la *Revista* involucró a numerosos autores como Manuel Gamio, el propio Mendieta, a filósofos, abogados y sociólogos del exilio español como José

⁸ El resultado de esta amplia investigación se dio a conocer en la *Primera Carta Etnográfica de la República Mexicana*. Bajo los imperativos modernizadores se pretendía la integración y la educación a partir del lenguaje positivista de la unidad nacional y el progreso. Hasta la fundación del Instituto Nacional Indigenista, en 1948, el Instituto de Investigaciones Sociales se consideró la institución más calificada para la investigación sobre la población indígena.

Medina Echavarría, Luis Recaséns Siches, Juan Roura Parella y José Gaos. Otros colaboradores latinoamericanos de los primeros años fueron Roberto Agramonte, Alfredo Poviña, Roberto MacLean y Esternós, y Antonio Carneiro Leao. En los primeros años se dieron a conocer las ideas de pensadores destacados como Sorokin, Redfield, Bastide, Halwaks, Aaron y Malinovsky (Arguedas y Loyo, 1978: 401-402).^{9,10}

Otro de los procesos que contribuyeron a la institucionalización de la sociología en México tuvo lugar en 1949 cuando la UNESCO fundó la Asociación Internacional de Sociología y la Asociación Internacional de Ciencia Política. Mendieta asistió, en representación de la Universidad Nacional; a su regreso organizó el Primer Congreso Nacional de Sociología, en septiembre de 1950 y se fundó la Asociación Mexicana de Sociología. Mendieta organizó anualmente estos congresos, sobre los más variados temas: sociología general, criminal, sociología de la economía, rural, urbana, del derecho, de la Revolución Mexicana, sociología política, de la seguridad social, de la reforma agraria, entre muchos otros. De cada uno de los congresos se publicó una Memoria bajo el título de

⁹ En sus primeros diez años, la *Revista Mexicana de Sociología* difundió algunos aspectos de las obras de Weber, Tönnies, Simmel, Tarde, Durkheim, Parsons, Sorokin, Merton, Croce, Wiese, lo que no significa que fueran discutidos o que hubieran sido incorporados a la investigación. En la *Revista* también se publicaron artículos de sociologías especializadas y se reseñaron y tradujeron importantes materiales.

¹⁰ En su primera década de vida, la *Revista* era un claro retrato de los temas de interés entre los sociólogos de esos años. Predominaron los artículos sobre el objeto y métodos de la disciplina, la filosofía social y de la historia, las técnicas de investigación, la relación con otras ciencias. También se elaboraron tipologías y se analizaron temas como el conflicto social, actitudes y valores, la dinámica social, familia, delincuencia, tendencias de crecimiento de la población, entre muchos otros. Además de las reflexiones sobre la sociología como ciencia, en la *Revista* tuvieron cabida otras preocupaciones fundamentales como el indigenismo y la utopía americana (Seřchovich, 1989: 18-25).

Estudios Sociológicos. Para Mendieta, el objetivo de los congresos radicaba en crear en México el clima propicio para el desarrollo de la sociología y de las ciencias sociales, de ahí la amplia gama de colaboradores y especialistas convocados.

Uno de los resultados más importantes de las recomendaciones de la UNESCO fue la fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPYS) de la UNAM, cuyo plan de estudios se formó siguiendo el ejemplo de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Lovaina. Debe recordarse que las iniciativas sobre la creación de escuelas de ciencias sociales en Latinoamérica se produjeron en el contexto de la posguerra, y bajo los imperativos de la modernización y el desarrollo como problemas técnicos, para lo cual era necesario formar nuevos perfiles profesionales en ciencias sociales. La ENCPYS aglutinó las carreras de ciencias políticas, ciencias diplomáticas, periodismo y ciencias sociales, esta última fue lo más cercano al estudio de la sociología. La carrera de sociología cobró un perfil definido a partir de la tercera reforma al plan de estudios de 1966.

POSITIVISMO, KRAUISMO
Y TRADICIONALISMO CATÓLICO
EN ESPAÑA: DE SALES Y FERRÉ
A LA OBRA DE ADOLFO POSADA

Una de las diferencias fundamentales entre los autores que se han ocupado de la escritura de la historia de la sociología en México y España radica en el hecho de que en este último país se habla de una *sociología española*, aglutinando con este término un variadísimo espectro de autores, corrientes intelectuales, líneas problemáticas y eventos institucionalizadores, que merecen el adjetivo como producto de una acotación espacio-territorial. Es decir, se le denomina como sociología española, por lo menos para esta etapa (fines del siglo XIX y hasta 1950), a la conjunción no sólo de este

agregado de factores sino al tratamiento de problemas típicos de la circunstancia española en la transición entre los siglos XIX y XX, planteados principalmente por la corriente regeneracionista. Ambos países coincidieron en la necesaria realización de procesos modernizadores, para los cuales la sociología aparece como una disciplina que posibilitaba la autorreflexión y la observación de la sociedad sobre sí misma. En realidad, en los dos casos, se estaba lejos de la construcción de una perspectiva propiamente disciplinar sobre el tema de la transición del orden tradicional a la organización social más moderna, o en el caso español, del análisis de la crisis moral e identitaria que acompañó el fin del imperio español. Lo anterior fue la consecuencia de una escasa división intelectual del trabajo, así como del escaso nivel de especialización y desarrollo de la sociología y, a la vez, de la necesidad de nombrar, en términos disciplinares y racionalizadores, un conjunto novedoso de problemas de conocimiento producto del quebrantamiento, reajuste y continuidades que se generan bajo un diagnóstico de crisis social.

En España también es reciente la escritura de los primeros recuentos sobre la historia de la sociología en el país. Es importante señalar que los autores de textos sobre el tema son escasos: una de las primeras reconstrucciones data de fines del siglo XIX, Adolfo Posada (1899); después, hacia mediados del siglo XX destacaron los diagnósticos de Enrique Gómez Arboleya (1958) y las reflexiones de Fraga Iribarne en 1955 y 1956, y otros, los más recientes, se concentran hacia fines del siglo XX, como el texto de Del Campo de 1969 y los estudios específicos de autores como Núñez Encabo (1976) y Ribes Leyva (2004). Al inicio del siglo XXI aparecieron las primeras recopilaciones realizadas sobre autores, recepciones e institucionalización, como es el caso de Salustiano del Campo. Desde nuestro punto de vista estos textos, concentrados hacia mediados y fines del siglo XX, marcan puntos temporales muy importantes, en términos

de la escritura de la historia de la sociología española y del estado de desarrollo de la propia disciplina. Lo anterior significa que estamos frente a dos momentos distintivos de aquello que fue rememorado. En España, uno de refundación y de restablecimiento de la continuidad entre las primeras obras y autores del pensamiento social y sociológico españoles, y la generación sucesora, casi inmediata. Para nuestros contemporáneos españoles la rememoración no sólo restablece una línea de tradición e identidad con esos legados, sino que tiene un claro afán conmemorativo, al cumplirse el centenario de la primera Cátedra Universitaria de Sociología en aquel país. Por su parte, en el caso mexicano, hemos escrito sobre la historia de la disciplina a partir de conmemoraciones que son más tardías, y de otras marcas temporales y eje articulador: no fueron las cátedras el eje de los relatos, sino la institucionalización de la disciplina con la inauguración del Instituto de Investigaciones Sociales de 1930, la publicación de la *Revista Mexicana de Sociología*, en 1939, y el surgimiento de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 1951. En el mismo periodo que ocupamos para México, es factible afirmar que para los sociólogos e historiadores españoles existen dos grandes etapas en la historia de la disciplina en aquel país: una que denominaríamos como pre-sociológica, en el siglo XIX, que por lo general abarca del pensamiento de Jaime Balmes hasta la introducción del pensamiento krausista en España por parte de Julián Sanz del Río (1815-1869). Francisco Giner de los Ríos (1840-1915), otro krausista, ha sido considerado como uno de los fundadores de la sociología, al engarzar esta disciplina y abandonar el organicismo místico de Krause para ir adoptando uno más positivista y científico, acorde con los tiempos (Giner, 2002: 621).¹¹

¹¹ Francisco Giner de los Ríos es autor de una obra de corte sociológico titulada *La persona social*, en la que estudió el derecho como expre-

A partir de la historia de la sociología en España, la etapa pre-sociológica parte del predominio del krausismo institucionalizado en la Institución Libre de Enseñanza, creada por Giner de los Ríos. Ahí se dieron las primeras reflexiones y clases de sociología, como parte de la educación primaria y secundaria, todavía traslapada con temas de antropología social y ciencias sociales en un sentido muy amplio.¹² Otro importantísimo precursor de la sociología española fue Gumersindo de Azcárate (1840-1917), quien desarrolló reflexiones a partir de la sociología organicista y evolucionista sin asimilar lo social humano a lo biológico. Asimismo impulsó estudios sobre sociología política como fundamento de importantes reformas sociales impulsadas desde el Instituto Libre de Enseñanza.

En México, hay que recordar que la enseñanza de la sociología tuvo sus antecedentes en el estudio de la lógica y su

sión de una comunidad social que tiene sustancia ontológica, ya que la sociedad era un sujeto moral.

¹² El krausismo es considerado como una derivación del idealismo alemán que pretendió articularse con enfoques más realistas y empiristas. Esta filosofía ha sido considerada como un sistema racionalista que valida el conocimiento científico frente a otras fuentes, como pueden ser la tradición o la autoridad. En el corazón de este sistema filosófico de Carl Christian Friedrich Krause (1781-1832), se encuentran ciertos rasgos místicos y de religiosidad tolerante, y una apuesta por articular una filosofía práctica para la vida. Por esta razón, el krausismo consideró a la educación moral como uno de los elementos que posibilitan la transformación de la realidad. Otro de sus rasgos característicos, en su vertiente política, fue la defensa de los derechos inalienables del hombre, el antiestatismo y el reformismo gradual. Finalmente, cabe advertir que a pesar de sus rasgos liberales, el krausismo es organicista, pues concibe a la sociedad como una realidad articulada en esferas autónomas con fines propios que cumplir. Existe una coincidencia entre importantes autores que consideran al racionalismo, el organismo y la idea de reforma social como elementos del krausismo que sentaron las bases para el posterior desarrollo de la sociología en España, siendo Sanz del Río su introductor (Laporta, 2006 y Díaz, 1973).

fundamento filosófico en la Escuela Nacional Preparatoria. En España existieron dos instituciones precursoras de una cátedra universitaria de sociología: el Instituto de Reformas Sociales y los primeros debates sobre los fundamentos de la sociología en el Ateneo de Madrid de 1882. El Instituto fue creado en 1903 como un organismo con representación obrera y patronal que preparaba proyectos de ley en materia laboral para el parlamento. Contaba con tres secciones: bibliografía y legislación encabezada por Adolfo Posada, inspección, dirigida por Marvá, y estadística, dirigida por Álvarez Buylla. Su presidencia fue encabezada por Gumersindo de Azcárate hasta 1917. Este Instituto ha sido considerado como un exponente característico de la conexión entre sociología y cuestión social, propia del último krausismo (Laporta, 2006: 441). Con anterioridad, en el Ateneo de Madrid, desde 1882, se debatía en torno a la sociología, particularmente en su Escuela de Altos Estudios en 1896-1897, donde se impartieron cátedras por parte de Azcárate sobre un plan de estudios de la sociología, Sales y Ferré sobre los estudios de sociología o Adolfo Posada, en torno a la teoría del Estado.

El asentamiento institucional de la sociología estuvo centrado en otros momentos fundacionales que iniciaron con la instauración de cátedras universitarias de sociología al final del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, en un ambiente político liberal, bajo el gobierno de Sagasta y con Vicente Santamaría de Paredes al mando del Ministerio de Instrucción Pública de España, un importante filokrausista (Tusell *et al.*, 1998). Es importante recordar que las facultades de Filosofía y Letras y la de Derecho de Madrid, disputaron la inclusión de una materia de sociología en sus respectivos planes. En septiembre de 1898, en la Facultad de Filosofía, se aprovechó la modificación del plan de estudios, para incluirla en el doctorado. Dos años después, la Facultad de Derecho cambió su nombre por el de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, pero no se impartieron ahí cursos de

sociología al ser considerada por muchos como positivista y materialista (Núñez Encabo, 2001: 50 y Posada, 1990). Para concursar por esta cátedra se solicitaron profesores de metafísica o de historia, pues se consideraba que sólo quienes provenían de estas disciplinas estaban habilitados para impartir cursos de sociología, una ciencia filosófico-histórica que, según se afirmó, encontraba en la metafísica la razón y las leyes de las colectividades humanas y a partir de la historia aprendía la evolución de esos organismos.

En 1899, Manuel Sales y Ferré (1843-1910) obtuvo la Cátedra de Sociología en el doctorado, en la Universidad Central de Madrid. El surgimiento de la Cátedra ha sido considerado, por parte de los historiadores españoles, como resultado de una iniciativa de gobiernos ilustrados por reformar la quebrantada sociedad de fines del siglo XIX, por lo que resultaba indispensable planificar científicamente su regeneración. Diez años antes, Sales y Ferré ya había publicado *Estudios de sociología. Evolución social y política*, y entre 1894 y 1897 aparecieron los tres volúmenes de su *Tratado de sociología. Evolución social y política*. Había sido vicesecretario del Instituto Internacional de Sociología, ingresó en 1907 a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y en 1901 fue fundador del Instituto de Sociología de la Universidad Central (Núñez Encabo, 2000 y 2001). Sales y Ferré ha sido considerado como uno de los autores herederos de la metafísica krausista al ser discípulo de Julián Sanz del Río. Sin embargo, fue a partir de su nombramiento como catedrático de Geografía Histórica en la Universidad de Sevilla que Sales y Ferré entró en contacto con el pensamiento positivista, el evolucionismo y el darwinismo que entonces permeaba la investigación antropológica, prehistórica e histórica de autores como Machado y Núñez y Machado y Álvarez, entre otros (Núñez Encabo, 2001: 45). El autor logró un exitoso tránsito de la metafísica krausista, de la que conservó su perfil organicista y la tendencia a la

investigación de los principios del desarrollo humano, hacia la sociología. Su nueva orientación disciplinar abrevó de la influencia del organicismo de Spencer y de su interés por los estudios históricos y antropológicos. En 1889 publicó *Estudios de sociología*, que fue el primer libro de texto de sociología con el que se impartieron clases en la Universidad de Sevilla. Manuel Núñez Encabo, probablemente el principal conocedor de la obra de Sales y Ferré, ha señalado dos importantes etapas del pensamiento de uno de los principales fundadores de la sociología española: la primera, que incluye las dos obras antes mencionadas y que se caracteriza por un organicismo biologicista y el evolucionismo, atemperados por el liberalismo krausista. La segunda etapa de su pensamiento coincide con sus últimos años de vida y con la publicación de su obra póstuma, en 1912, *Sociología general*. Sales y Ferré planteó una serie de problemas relacionados con la delimitación de la sociología como ciencia, y su metodología bajo el claro influjo de Emile Durkheim. Su postura frente al organicismo estaba ya muy matizada, había superado el biologicismo de Darwin y Spencer y aprovechó los avances del positivismo en la psicología. Finalmente, entre 1901 y 1910, Sales y Ferré escribió sobre diversos temas como la decadencia en España y el problema de la pobreza, la fundación del socialismo, el nacionalismo y la paz armada. Estos ensayos fueron integrados en su obra *Problemas sociales*.

Impartió su cátedra hasta el año de su muerte en 1910, sin dejar sucesores o discípulos continuadores de sus ideas. En 1916, la cátedra vacante fue ocupada por Severino de Aznar. Con este autor inició lo que Del Campo denominó como la segunda institucionalización, ya que a partir de este último año, la sociología universitaria se vio fuertemente orientada por el catolicismo social, abandonando la incipiente reflexión disciplinaria ajena a un discurso confesional. En estos años, de 1916 a 1940, se produjo un claro abandono de toda pretensión de cientificidad del conocimiento sociológico,

que hasta entonces había abrevado del positivismo, para ceder el ejercicio de la cátedra a una reflexión defensora de una concepción religiosa del mundo y en particular, de la doctrina social de la iglesia católica. Sin embargo, otros autores también le reconocen a Severino de Aznar sus aportaciones a los estudios empíricos agrarios, demográficos y estratificadores, combinados con una genuina preocupación por la situación de los campesinos y obreros. A Aznar se le considera, junto con Joaquín Costa, como uno de los iniciadores de las investigaciones de campo (Giner, 2002: 622).

El pensamiento de Adolfo Posada (1860-1944) es considerado crucial para la comprensión de la reflexión sociológica en España y es una de las influencias intelectuales más poderosas en el pensamiento de José Medina Echavarría. Fue discípulo de Giner de los Ríos y de Azcárate en la Institución Libre de Enseñanza, y trabajó al lado de este último en el Instituto de Reformas Sociales. Posada formó parte de una segunda generación de krausistas que buscó profundizar en la reflexión liberal, dotándola de mayores contenidos sociales y pasar a la acción, al tomar partido por un reformismo social que fomentara el sindicalismo, la intervención estatal en la economía y los derechos laborales (Gutiérrez, 2001: 85). Vale la pena recordar dos momentos importantes para comprender la trayectoria intelectual de Posada: sus aportaciones para lograr el traslado efectivo a la Universidad de Oviedo, del programa pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza. Posada privilegió una importante labor de importación y actualización bibliográfica de la literatura europea y americana en derecho y sociología entonces en boga, reconoció la importancia de las relaciones científicas internacionales, así como el estudio de las novedades educativas en otros países.¹³ Sin embargo, la etapa más importante

¹³ La renovación pedagógica en la Universidad de Oviedo cristalizó en dos iniciativas como lo fueron la creación de la Escuela Práctica de

de la trayectoria de Posada tuvo lugar entre 1904 y 1923 al trasladarse, junto con Álvarez Buylla, a Madrid, al Instituto de Reformas Sociales, un extraordinario observatorio sociológico y excelente instrumento de institucionalización de conflictos laborales. El Instituto fue muy útil en la revisión y el apoyo técnico de nuevas legislaciones sociales y de diseño de política social (Gutiérrez, 2001: 89).¹⁴ Del Instituto surgió una gran cantidad de material, producto de la observación de importantes aspectos de la realidad social española, por ejemplo, los conflictos obreros, las manifestaciones o mítines, las descripciones sobre las condiciones de trabajo, la vida laboral, los salarios, entre otros. Esta labor se vio interrumpida con el golpe de estado de 1923, encabezado por Primo de Rivera. Laporta ha definido con precisión el sentir de Posada en su condición de naufrago intelectual: la dictadura de Primo de Rivera era la negación de la libertad, y la Segunda República se convirtió después en la negación de la armonía. Por esta razón sus eventuales colaboraciones de asesoría en materia de conflictos laborales o en el Instituto de Previsión, las hizo con gran pesimismo y extrañamiento (Laporta, 1974: 79). El golpe de estado encabezado en 1923

Estudios Jurídicos y Sociales, de 1895, inspirada en el seminario de las universidades alemanas y la fundación de la Extensión Universitaria de 1898, basada en la pedagogía social del krausismo español y destinada a la educación de los obreros, a la impartición de conferencias y otras actividades de divulgación (Laporta, 1974).

¹⁴ Es importante destacar que la segunda década del siglo xx en España se caracterizó por una creciente radicalización de los conflictos obrero-patronales y las reservas en las Cámaras y el gobierno para aprobar las legislaciones sociales del Instituto. Dos acontecimientos marcaron el ánimo de Posada: la muerte de Gumersindo de Azcárate, presidente del Instituto en 1917 en plena reunión de conciliación ante miembros de la representación obrera, y el golpe de estado, encabezado por Primo de Rivera en 1923. A partir de ese año renunció a todos sus cargos: en el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto Nacional de Previsión y el Consejo de Instrucción Pública.

por el general Primo de Rivera, puso fin a la labor realizada en el Instituto de Reformas Sociales.¹⁵ Desde 1910 Posada se había dedicado a la docencia universitaria y en ella se refugió hasta 1931, cuando el gobierno del Frente Popular lo destituyó del Decanato de la Facultad de Derecho. La tercera y definitiva institucionalización de la *sociología española* tuvo lugar hasta 1954, cuando Enrique Gómez Arboleya ganó su Cátedra de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales en la Universidad de Madrid.

DEL PLANTEAMIENTO SOCIOLÓGICO NATURALISTA
A LAS PRIMERAS REFLEXIONES HISTORICISTAS,
PERSPECTIVISTAS Y FENOMENOLÓGICAS
EN ESPAÑA Y MÉXICO

La doctrina social de la iglesia católica se constituyó en el sustento de la Cátedra Universitaria de Sociología que desplazó el discurso racionalizador y laico sobre las sociedades modernas encabezado por Sales y Ferré. Sin embargo, la contraparte de este discurso dominante en la sociología fue encabezada en el terreno de la filosofía por el imprescindible liderazgo de José Ortega y Gasset y sus primeros planteamientos sobre filosofía social y la filosofía existencialista, que influyeron de forma diversa en algunos intelectuales que escribieron obras de sociología de largo aliento, poco leídas en España. Entre ellos destacaron Luis Recaséns Siches, Francisco Ayala y José Medina Echavarría. El predominio del pensamiento católico en la sociología, el estallido de la

¹⁵ Posada no sólo renunció al Instituto de Reformas Sociales sino también a su participación en el Senado, en el Instituto Nacional de Previsión y en el Consejo de Instrucción Pública. Posteriormente, durante la Segunda República, colaboró en la Comisión Jurídica Asesora que preparaba el anteproyecto de Constitución, fue presidente del Consejo Asesor del Ministerio relativo a los conflictos sociales y presidente del Instituto Nacional de Previsión.

Guerra Civil, el exilio de estos autores en América Latina y el ascenso del régimen franquista hacen casi imposible especular sobre el papel que hubiera jugado la influencia de la filosofía social de Ortega en la articulación de una reflexión sociológica alternativa al pensamiento de Aznar. Lo que sí fue un hecho es que en los años transcurridos entre 1916 y 1940, entre los discípulos de este conservador católico hubo un mayor interés por los temas de pedagogía social que por aquellos relacionados con el pensamiento sociológico,¹⁶ mientras que la influencia de Ortega fue palpable en la sociología española, pero sólo en la desarrollada en el exilio.

Sólo en las últimas décadas del siglo xx los historiadores de la sociología en España se han encargado de analizar las aportaciones de Ortega al pensamiento sociológico en ese país. En este punto logramos distinguir dos posturas claras: para su discípulo, Julián Marías, la sociología orteguiana era superior a otras al estar fundamentada en la metafísica alemana (el neokantismo y la fenomenología), mientras que para autores como Gómez Arboleya sus ideas no eran sociológicas, pues no pretendían fundamentar una ciencia de la sociedad humana sino una filosofía social. Bajo una postura más intermedia, Lamo de Espinosa admite que Ortega no se inspiró en el positivismo francés o inglés y que estuvo lejos de la fundamentación de la sociología como una ciencia experimental o social, y que su formación metafísica lo llevó a reflexionar sobre el ser social, y aún más en concreto, el desarrollo de la vida política y social españolas. En otras palabras, su preocupación no fue el cultivo de la sociología como una ciencia separada, sino que escribió una teoría de la vida social y desarrolló una perspectiva sociológica, dispersa en ensayos, artículos y libros de indudable perfil humanista.

¹⁶ Este fue el caso de Domingo Barnés, quien recopiló los apuntes del maestro Aznar y los publicó como obra póstuma, con el título *Sociología general*, en 1912.

Ortega planteó importantes conceptos sociológicos en obras de distintas épocas, estilos e intenciones, entre las que destacaron *El tema de nuestro tiempo* (1923), *La rebelión de las masas* (1930), *Ideas y creencias* (1940) y la póstuma, *El hombre y la gente* (1957).

Sin embargo, estas obras no tuvieron un impacto en la formación de las siguientes generaciones de sociólogos españoles. Los veinte años que transcurrieron entre el final de la Guerra Civil Española, hasta la muerte de Enrique Gómez Arboleya, fueron cruciales en el proceso institucionalizador de la sociología. El Instituto de Estudios Políticos, creado en septiembre de 1939, surgió ante la necesidad de analizar los problemas y manifestaciones de la vida administrativa, económica, social e internacional, y frente a la ausencia en España de organismos equivalentes al Instituto de Ciencias Políticas de París y la Escuela de Economía de Londres. El objetivo orientador del Instituto se enfocó principalmente en la necesidad de preparar nuevos dirigentes y cuadros administrativos y políticos, indispensables en el Estado moderno y que no se generaban ya en las facultades de derecho españolas, volcadas en el estudio del derecho privado (Del Campo, 2001: 164 y ss.).¹⁷

En España, hacia mediados del siglo xx, se aspiraba a un modelo de construcción del conocimiento científico-social

¹⁷ Otras instituciones que coadyuvaron en la consolidación de la sociología fueron el Instituto Jaime Balmes, creado en 1943, el Instituto Social León XIII, de 1951 y la fundación de la Sección de Sociología del Centro de Estudios Económicos, Jurídicos y Sociales de Barcelona, en 1953 (Del Campo, 2001: 163-164). En la década de los años cincuenta del siglo pasado, el Instituto ayudó a algunos de sus alumnos a obtener becas para estudiar en Estados Unidos. Juan Linz fue a la Universidad de Columbia en 1950 y Salustiano del Campo, a la Universidad de Chicago, en 1955. En el lustro siguiente se consiguieron becas para autores como José Castillo Castillo, para la Universidad Católica de América, José Jiménez Blanco para la Universidad de Michigan, y Salvador Giner, para el Comité de Pensamiento Social de la Universidad de Chicago.

de corte positivista y muy alejado de la filosofía de corte metafísico de Ortega. En las décadas previas, varios aspectos de la filosofía orteguiana, tuvieron su impacto en Hispanoamérica, al desarrollarse novedosas interpretaciones en el terreno de la filosofía del derecho y la sociología, así como en la literatura, la psicología y la interpretación historiográfica.

Reconocido como fundador de la Escuela de Madrid, Ortega se convirtió en un referente central en las obras de autores como José Gaos, Manuel García Morente, Xavier Zubiri, María Zambrano, Manuel Granell, Antonio Rodríguez Huéscar, Paulino Garagorri. Medina Echavarría, sin haber sido directamente alumno de Ortega, retomó varios de sus planteamientos, con importantes matices y permeado por otras influencias intelectuales que tendremos oportunidad de explicar en el análisis conceptual de su obra. Medina incorporó conceptos e ideas de Ortega que no provienen de aquellos textos más identificados con un filón de teoría social, sino de otros plenamente filosóficos. Destacan el principio de la reflexión (sociológica) circunstanciada, el raciovitalismo y el perspectivismo en la evaluación de la filosofía del derecho, la relación entre filosofía y sociología y, finalmente, sus planteamientos centrales sobre la filosofía de la crisis. Este tema fue crucial en el pensamiento social español de las primeras décadas del siglo xx.

Por su parte, en el escenario mexicano de las primeras décadas del siglo xx, el formalismo jurídico, la antropología y el positivismo fueron las primeras vetas de desarrollo de la sociología. Sin embargo, ya se conocían algunas ideas de la sociología norteamericana encabezada por Lester Ward, y se produjeron las primeras críticas de la tradición positivista, a partir de la recepción del historicismo, la fenomenología y hermenéutica, antes de la llegada de Medina a México. Es ampliamente reconocido que las teorías evolucionistas, organicistas y algunos elementos del positivismo de Comte fueron ponderadas desde los primeros años del siglo xx por

intelectuales mexicanos como Ricardo García Granados (1851-1929). En 1910 expuso en su obra, *El concepto científico de la historia*, un amplio conocimiento sobre las diferencias fundamentales entre los objetos de estudio propios de la historia y aquellos relativos a la sociología. Fue de los pocos autores que aún identificados con algunos aspectos de la historiografía positivista, criticó el impacto de las teorías sobre el papel del medio ambiente, la raza, la evolución y la selección natural en la configuración histórica de los pueblos.¹⁸ En su crítica a la evolución de los pueblos a partir de los principios de selección, adaptación y herencia, García Granados resaltó la importancia de condiciones de tipo social que impactaban el progreso o la decadencia de los pueblos. Entre las variables a las que se refirió, se encontraban las guerras, el desarrollo de la medicina y la higiene, el papel de las epidemias, el hambre y el papel positivo de la educación, así como la existencia de un régimen de libertad política y de propiedad privada.

Ricardo García Granados había estudiado economía y ciencia política en Leipzig y volvió a México en los primeros años del Porfiriato. Posteriormente, estuvo exiliado en Estados Unidos entre 1883 y 1896 e ingresó a la American Academy of Political Science. Estos datos permiten apuntar que su contacto con el pensamiento alemán de fines del siglo XIX le permitió rebatir la pretensión positivista de construir el estatus científico de la historia con base en los criterios de

¹⁸ Autores representativos de esta vertiente, como Henry Thomas Buckle, perdían de vista, en opinión de García Granados, la inexistencia de regularidad en la conducta de los hombres, lo que impedía la formulación de leyes del desarrollo histórico. Asimismo no había considerado el peso relativo de las ideas orientadoras del progreso moral de cualquier civilización. De la misma forma, descalificó las ideas de Gobineau sobre la desigualdad de las razas humanas y la primacía de la ascendencia germánica, bajo el argumento sobre la inexistencia de razas puras y la importancia del mestizaje.

definición del objeto y método de las ciencias naturales. Sin embargo, si bien García Granados defendió la autonomía del conocimiento histórico, al mostrar sus dimensiones cultural, ética y política, no escapó a la tentación de establecer leyes generales del desarrollo humano, a partir de la investigación empírico-psicológica que permitiera delimitar algunas constantes de la conducta humana (Moya, 1994: 28). El planteamiento de García Granados sobre la importancia de la dimensión cultural en el desarrollo político de los pueblos, tuvo como influencia intelectual importante el evolucionismo de Lester Ward. Esta perspectiva se basó tanto en la definición de las etapas genética y télica en el desarrollo de las civilizaciones, como en el peso cultural de los valores o ideas-fuerza en la definición de la conducta de los pueblos, provenientes del pensamiento de Alfred Fouillée.

Sin embargo, uno de los momentos de mayor alcance cultural en la crítica a las herencias evolucionista y positivista fue encabezado por el Ateneo de la Juventud y por liderazgos intelectuales del maestro de esta generación: Justo Sierra. A pesar de su clara identificación con el legado positivista como fundamento de la educación laica, así como con las metáforas organicistas para explicar la evolución social del pueblo mexicano, Sierra confluyó en 1910 con las críticas antipositivistas que habían encabezado los miembros más destacados del Ateneo de la Juventud, como Pedro Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, José Vasconcelos y Antonio Caso. La defensa del pensamiento metafísico descalificado por el positivismo, y la reivindicación del estudio de las humanidades, como la historia y la filosofía, dieron lugar a la refundación de la Universidad Nacional de México y a la inauguración de la Escuela de Altos Estudios en 1910, encabezada por el propio Sierra (Garciadiago, 1996).

Sin lugar a dudas Antonio Caso fue el filósofo mexicano que reflexionó con gran solidez sobre las limitaciones del pensamiento positivista. Una de las grandes influencias inte-

lectuales que facilitaron esta crítica, fue el intuicionismo de Bergson y las ideas de Boutroux para explicar su concepción sobre el conocimiento en la ciencia. En *Problemas filosóficos*, una de sus obras más tempranas (1915), Caso reivindicó la especulación metafísica como instrumento de la filosofía. Afirmaba que si bien la razón era el vehículo de la ciencia, la síntesis y lo concreto se alcanzaban con la intuición. Para conocer se requería entonces de ambas: razón e intuición en equilibrio. Sus análisis sobre este tema se vieron enriquecidos con el estudio de las obras de Dilthey y Husserl (Hernández Prado, 1990: 118-119).

Antonio Caso fue quien sustituyó a Carlos Pereyra en la cátedra de sociología de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Como producto de su célebre cátedra publicó en 1927 su *Sociología genética y sistemática*, en la que cuestionó el perfil unificador en el estudio de los fenómenos sociales propuesto por Comte (Caso, 1980). En las ediciones posteriores de su *Sociología*, la última de 1945, Caso amplió sus argumentos sobre la existencia de dos concepciones diferentes de la sociología: la positivista, que la identificaba como ciencia de la naturaleza y la neokantiana, de gran influencia en el pensamiento del autor, que la ubicaba como una ciencia de la cultura, a la manera de Rickert y como ciencia idiográfica bajo la clara influencia de Windelband. Caso conoció estas ideas, provenientes de la famosa discusión sobre los métodos de la Alemania del último cuarto del siglo XIX. Así, la *Sociología* de Caso incorporó durante los años treinta y cuarenta del siglo pasado argumentos medulares provenientes de las obras de Max Weber o Werner Sombart, que aplicaron a la sociología el método de la comprensión, no como espíritu de la historia a la manera de Dilthey, sino como una comprensión responsable de explicar la racionalidad de la acción social. Caso enriquecería esta reflexión a partir de las contribuciones de Max Scheler. Una vez más abrevó de Husserl para argumentar su crítica a la razón inferencial que generalizaba

las reglas de comportamiento de los fenómenos naturales o histórico-sociales (Krauze, 1991, Cardiel, 1986).

Al profundizar en la obra de Wilhelm Dilthey, Caso consolidó una noción más compleja de la sociología, que ya estaba en ciernes desde los años en que escribió *Problemas filosóficos* (José Hernández Prado, 1990 y 1994), pero que enriqueció lo largo de las décadas siguientes. Bajo la clara influencia de Dilthey y Spranger, Caso logró establecer una distinción nítida entre naturaleza, cultura y los métodos para el estudio de cada una de ellas. Sostuvo que para conocer la naturaleza no era indispensable comprenderla, pues bastaba con explicarla, mientras que para conocer la cultura era insuficiente explicarla, había que comprenderla, y para eso, el instrumento fundamental de las ciencias del espíritu era la intuición (Caso, 1980). En sus obras de mayor madurez intelectual como *La persona humana y el Estado totalitario*, de 1941 y *El acto ideatorio y la filosofía de Husserl*, de 1946, Caso consolidó su idea de la sociología como ciencia del espíritu que, orientada por la intuición, podía evitar las generalizaciones de las ciencias naturales para llegar hasta la intuición de las peculiaridades de las entidades sociales irrepetibles y, por consiguiente, históricas. Lo anterior le permitió desarrollar una ontología de lo social (Cardiel, 1986, Hernández Prado, 1994: 39).¹⁹

Cuando José Gaos recordaba a los grandes maestros de la filosofía en México en el siglo xx, advertía que tras la crisis del positivismo, se produjo una coincidencia importante entre algunos autores mexicanos y los españoles provenientes del

¹⁹ En su balance sobre la filosofía mexicana del siglo xx, José Gaos reconoció ampliamente las aportaciones de Caso, quien había estudiado la filosofía de los valores de la Escuela de Baden, la fenomenología de Husserl, el objetivismo axiológico de Scheler y Hartmann, y el existencialismo de Heidegger. En su obra, *La persona humana y el Estado totalitario*, Caso dio testimonio de esta última influencia (Gaos, 1996: 106-107). Sobre el desarrollo de los historicismos en México puede consultarse Matute, 2002.

exilio de 1939, en torno a la filosofía contemporánea de la vida, la existencia, la persona y la circunstancia. Se tenía conciencia de la importancia histórica de estas filosofías que, ante todo, aportaban referentes novedosos para pensar viejos y nuevos problemas o para llamar la atención sobre asuntos infundadamente olvidados (Gaos, 1996: 233). Gaos se refería con esta afirmación no solamente a Caso sino también a su discípulo Samuel Ramos. Asimismo, Francisco Larroyo y Eduardo García Máynez habían traído de Alemania amplios conocimientos sobre las filosofías existencialistas. Con el arribo de numerosos filósofos del exilio español como Xirau, García Bacca, Zambrano, Recaséns y el propio Gaos, se confluó en una orientación general del pensamiento en lengua española desde Unamuno a Ortega en España y el abandono paulatino del positivismo en América (Gaos, 1996: 233-235).²⁰

En este orden de ideas, vale la pena profundizar sobre una de las piezas imprescindibles en la reconstrucción del panorama sociológico anterior a 1939 y que se refiere a la recepción que tuvo en Latinoamérica la *Revista de Occidente*, fundada en 1923 por José Ortega y Gasset. Dirigiéndose al mundo cultural español e hispanoamericano, Ortega encabezó una poderosa influencia no sólo con sus obras, sino al traducir y difundir en la *Revista*, las ideas de numerosos autores como Spengler, Freud, Simmel, Scheler, Russell, Weber. Frente a un claro diagnóstico de crisis de la razón en Occidente, había que rescatar de esa cultura el pensamiento de autores ilustres en las ciencias, la literatura, la historia y el arte. En el caso mexicano, la *Revista de Occidente* fue recibida y debatida entre el grupo de los *Contemporáneos*,

²⁰ En el ámbito de la filosofía del derecho y la axiología, el autor de mayor influencia orteguiana fue Eduardo García Máynez, quien después de adquirir su formación jurídica en México, estudió en las universidades de Viena y Berlín. Una de sus obras más notables fue *La definición del derecho. Ensayo de perspectivismo jurídico*.

que aglutinaba entonces a escritores y poetas identificados por su espíritu cosmopolita.²¹ En particular, era Xavier Villaurrutia quien se encargaba de hacer circular cada número de la *Revista*, con la finalidad de mantenerse en contacto y actualizarse en cuanto a las novedades del pensamiento europeo, como lo fueron la traducción de obras de Husserl, Scheler, o Hartmann.²²

Es interesante observar que, en el caso mexicano, la reflexión de Ortega sobre los ciclos de las generaciones, el perspectivismo, el circunstancialismo y el vitalismo, tuvieron un impacto muy importante, por lo menos durante las tres décadas siguientes en el terreno de la filosofía, la filosofía del derecho, el desarrollo de la historia de las ideas o las reflexiones sobre estética. Sin embargo, estas discusiones tuvieron una influencia tangencial para el desarrollo de la sociología en México, y sólo se abordaron por parte de los discípulos de Ortega exiliados a partir de 1938-1939. Otros temas, como la relación entre minorías selectas y el hombre masa, el origen de lo social, el problema de la intersubjetividad, el diagnóstico sobre la crisis de la cultura occidental, no tuvieron mayor impacto en aquellos años posrevolucionarios, en la escritura de las primeras sociologías mexicanas del

²¹ La *Revista de Occidente* realizó una amplia labor editorial, con la publicación de importantes obras del pensamiento occidental en materia económica, filosófica, obras de sociología, psicología, de autores mayoritariamente alemanes e ingleses. El primer libro lo publicó en 1924 y para 1936 existían ya 205 títulos en 20 colecciones. Destacaron la edición de ocho tomos de las *Investigaciones* de Husserl, tres libros de Hegel, y la *Sociología* en seis tomos, de Simmel (López Campillo, 1972: 71).

²² La influencia de la *Revista de Occidente* tuvo lugar en varias dimensiones, por ejemplo, en el diseño, el contenido, las alusiones constantes a su contenido y, como modelo de una nueva publicación mexicana: la revista *Contemporáneos*. Principalmente dio lugar a importantes polémicas que despertaba la propia obra de Ortega, por ejemplo, su ensayo *La deshumanización del arte* (Medina, 1994: 35-37).

siglo xx, ni en las reflexiones sobre la crisis de la razón y los procesos modernizadores.²³

Intelectuales como Manuel Gómez Morín, Daniel Cosío Villegas, Samuel Ramos y el muy joven Octavio Paz, con aproximaciones y matices diferentes sobre el generacionismo orteguiano, reflexionaron críticamente sobre el tema, en un contexto donde la reconstrucción nacional y las aspiraciones por crear un orden social más justo y humano centraban las discusiones. Es ampliamente conocido que en las críticas que Samuel Ramos le dirigió a Caso en los años veinte, estuvo presente el raciovitalismo de Ortega, para rechazar el intuicionismo de Caso, en un contexto como el mexicano, que para Ramos requería más que nunca rehabilitar la inteligencia y la razón.

Asimismo, el historicismo de Ortega le permitió cuestionar el principio de autoridad esgrimido por Caso, al considerar este último que una idea podía quedar demostrada si se apoyaba en el testimonio de uno o varios autores (Ramos, 1927). Fue en *El perfil del hombre y la cultura en México*, de 1934, en el que se hizo patente la influencia del circunstancialismo orteguiano, así como las ideas de Adler y Scheler. Sólo que el mayor impacto de este filón del pensamiento de Ortega tuvo su esplendor con el desarrollo de la filosofía de lo mexicano, bajo el claro influjo de uno de sus principales discípulos: José Gaos.²⁴

²³ Cabe recordar que en 1923-1924 Daniel Cosío Villegas ocupó la cátedra de sociología, de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, hasta entonces presidida por Antonio Caso. A raíz de estos cursos, Cosío Villegas publicó su *Sociología mexicana*, más cercana en su contenido a la monumental obra *México, su evolución social, 1900-1902*, y ajena a las discusiones historicistas.

²⁴ Sobre el proceso de recepción de otras corrientes filosóficas como la fenomenología en México, puede consultarse Ziri6n, 2003.

JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA:
TRAYECTORIA VITAL, EL LEGADO DE LA SOCIOLOGÍA
ESPAÑOLA Y LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS
DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA

José Medina Echavarría inició su incursión en la reflexión sociológica, en una época que fue heredera de un amplio esfuerzo por elaborar una gran síntesis del conocimiento social, a partir de amplias generalizaciones, tendencias y uniformidades, con las que se construyeron teorías sociológicas y sociales de amplio espectro. Este fue el caso de los planteamientos de autores como Spencer, Marx, Durkheim, Tarde, Weber, Pareto, Ward Sumner, Tönnies, entre otros. Mientras que esta tendencia se consolidó entre 1875 y 1920, fue a partir de la segunda década del siglo xx que en la sociología se volvió la mirada hacia problemas más concretos y a la elaboración de teorías microsociológicas que enfatizaron la necesidad de técnicas más refinadas de investigación. Con excepción del intento parsoniano por establecer una teoría general de la sociedad y de la acción, la sociología derivó en un tipo de análisis que aportaba conocimiento sobre un aspecto particular, ya fuera un elemento, una relación, una dimensión, y con poca capacidad de interlocución con otras teorías. Estas corrientes, que abarcaron de 1920 hasta 1965, pueden ser ilustradas con las aportaciones del interaccionismo simbólico, o las técnicas de investigación empírica de Lazarsfeld.

José Medina Echavarría fue uno de los sociólogos españoles, cuya obra fue pionera en lengua española para el estudio de las ciencias sociales y de la sociología, si nos atenemos al panorama arriba descrito, y que contribuyó a su institucionalización fuera de España, en un periodo importante de transición del pensamiento sociológico occidental. Su contribución se produjo en América Latina, a través de la reflexión conceptual y del impulso organizativo

que lo animó a crear espacios institucionalizados para la investigación social. Este punto de transformación se produjo en una circunstancia marcada por la crisis de la cultura y la racionalidad occidentales, los climas de entreguerras y el ambiente posterior a la Segunda Guerra Mundial. Fue una época marcada por la necesidad de conocer universos sociales más acotados y resolver problemas sociales de muy variada índole. En su entorno formativo más inmediato, podemos observar a Medina Echavarría como continuador de la tradición sociológica española encabezada por Manuel Sales y Ferré y Adolfo Posada.

Medina ha sido considerado como miembro de la generación de 1903-1918, o bien de la generación de sociólogos de la Guerra Civil, la más desgranada sociología del exilio español. Perteneció a esta generación, junto a otros sociólogos o pensadores que trataron temas sociológicos, como José Luis L. Aranguren, Francisco Ayala, Julio Caro Baroja, Tierno Galván, Enrique Gómez Arboleya, Salvador Lisarrague, Julián Marias, José Antonio Maravall, Francisco Murillo, Carlos Ollero, Antonio Perpiña, Luis Recaséns Siches, José Ros Jimeno, Luis Sánchez Agesta, o Carmelo Viñas Mey (Ribes Leyva, 2004: 71). Heredero de una incipiente tradición sociológica en España y agudo lector y actor de los problemas de las posguerras, Medina Echavarría destacó en etapas muy tempranas, con méritos propios, gracias a sus iniciales planteamientos sobre teoría sociológica, metodología y su sociología de la crisis. En el clásico texto de 1945, *Sociología española*, Alfredo Mendizábal afirmó que hasta 1918 en España apenas había meros aficionados a la sociología, y que con Medina Echavarría la sociología en aquel país alcanzó “unas cotas científicas y teóricas nunca vistas antes, ya que Medina es un sociólogo que es más que un simple sociólogo” (Mendizábal, 1970: 356). En esos años Medina apenas contaba con algunas publicaciones sociológicas de gran calidad: *Panorama de la sociología contemporánea* (1940), *Sociología:*

teoría y técnica (1941) y la recopilación de artículos, reseñas y ensayos reunidos bajo el título *Responsabilidad de la inteligencia* (1943).^{25 y 26}

José Ramón Medina Echavarría, valenciano, nacido en Castellón de la Plana el 25 de diciembre de 1903 e hijo de Remigio y Luz, durante su juventud compartió amistad e inquietudes teatrales con Max Aub. Entre los años 1914 y 1920 estudió en los institutos nacionales de Valencia y Barcelona. Posteriormente, entre 1920 y 1926 realizó estudios de derecho y jurisprudencia en las universidades de Valencia y Murcia. Obtuvo su título de licenciado en derecho en 1924. En 1926 se incorporó a la Universidad de París en condición de *Fellow*, para completar estudios universitarios: ahí estudió con mayor profundidad el positivismo de Augusto Comte y la sociología de Emile Durkheim, dos importantes influencias en su formación académica. Cuatro años después regresó a España y se doctoró en derecho en 1930 por la Universidad Central de Madrid, con la tesis titulada “La representación profesional en las asambleas legislativas”, la cual respondió a la situación sociopolítica concreta de España, ya que desde 1923, con la dictadura de Primo de Rivera, no había una representación democrática de partidos ni el sufragio universal individual. En esos años también se debatía sobre los beneficios y limitaciones de la

²⁵ Es de llamar la atención que en el capítulo que Mendizábal escribe sobre sociología española, para el libro de Gurvitch y Moore sobre sociología del siglo xx, destacase a Medina Echavarría como el gran sociólogo de su generación. En esas líneas apenas tiene cabida Recaséns, y Ayala, por su parte, no es citado. Ayala publicó su *Tratado de sociología* hasta el año 1947 y Recaséns presentó su *Sociología* hasta 1956.

²⁶ En este apartado sólo nos referiremos a la biografía de Medina, comprendida entre 1903 y 1939. Otros tramos de su trayectoria se estudiarán en los próximos capítulos.

representación de grupos profesionales dentro del poder legislativo (Morales Martín, 2007).²⁷

Su estancia en Marburgo como Lector de español durante el curso académico de 1930-1931 le acercó a la gran figura de Heidegger y algunos de sus discípulos, entre ellos Lowitz y Kruger. En tierras alemanas tomó contacto directo con el historicismo de Dilthey y con Rothacker, y se interesó por la obra sociológica de pensadores como Freyer, Mannheim, Simmel, Tönnies y los hermanos Weber, autores indispensables para entender su incursión en la sociología (Moya-Morales, 2008). En 1932 Medina solicitó una beca para continuar con sus estudios de filosofía del derecho ante la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. En su “Petición razonada” expresó su interés particular por la filosofía fenomenológica, para lo que pidió permanecer durante un semestre en Gottingen, con Binder y Larentz, y otro en

²⁷ Consultando la bibliografía sobre las periodizaciones de la obra de José Medina Echavarría existen varios criterios para organizarla. Adolfo Gurrieri únicamente distingue dos etapas intelectuales de Medina; una primera, antes de llegar a Chile y que está caracterizada por la búsqueda del enfoque sociológico, y una segunda, definida por la sociología del desarrollo (Gurrieri, 1980: 71). Ribes también está de acuerdo con esta periodización propuesta por Gurrieri, aunque matiza que en Medina hay una etapa previa de estudios jurídico-sociales (Ribes, 2003: 264). Abellán vincula el lugar de residencia con el cambio de disciplina: España-derecho, México-sociología y Chile-economía (Abellán, 1998: 404). Por su parte, Alfonso Maestre distingue tres etapas, pero con otra dimensión: México, como prolongación de su experiencia española, donde Medina queda definido como un pensador teórico de la filosofía jurídica, política o social; Puerto Rico, como Medina sociólogo, dado su estatus de profesor de sociología; y por último, Chile, como la etapa cepalina, donde el interés central de Medina es América Latina en su conjunto (Maestre, 1991: 21). En investigaciones más recientes se optó por clasificar en cuatro etapas la biografía intelectual de José Medina que entreveran su producción literaria y su experiencia vital: España, formación jurídica y acercamiento a la sociología; México, teoría sociológica; Colombia-Puerto Rico, nomadismo sociológico, y Chile, sociología del desarrollo (Morales, 2007).

Frankfurt, con Heinemann y Baungarten. Es importante señalar que Medina colaboraba en ese año como ayudante de la cátedra de filosofía del derecho del doctorado de Madrid.²⁸

Hoy sabemos que Medina sólo permaneció unos meses en esta segunda estancia alemana, pues rápidamente se incorporó como letrado de las Cortes en la Segunda República Española de 1932 a 1936 y renunció a la pensión otorgada. El 5 de febrero de 1935, Medina solicitó a la Junta una nueva solicitud para cursar un semestre en la Universidad de Londres y otro en Estados Unidos, con la finalidad de conocer los métodos de investigación sociológica en la Universidad de Columbia (Nueva York) y Chicago, especialmente en el Social Research Laboratory.²⁹ Ya en su calidad de catedrático de filosofía del derecho en la Universidad de Murcia, Medina fundamentaba su petición en los amplios estudios que había realizado en esta materia, los cuales habían requerido la revisión de la literatura sociológica de vanguardia en los años treinta. Los estudios en esta materia ganaron toda su atención, al ocuparse de la famosa cátedra de sociología ofrecida en 1934 por Adolfo Posada, quien además inspiró en Medina la necesaria vinculación entre la investigación sociológica y su capacidad orientadora en la política. En este sentido, justificaba su gran interés debido “a la conciencia de la problemática de su tiempo” y encontrarse en un terreno apenas cultivado en España. El naciente sociólogo español, formado fundamentalmente en el pensamiento alemán, consideraba que integrándose en la escuela anglosajona, poco conocida en su país, podría hacer una mejor contribución.

Sin embargo, Medina nunca pudo disfrutar de esta beca concedida por la Junta para la Ampliación de Estudios para

²⁸ Expediente José Medina Echavarría, en http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app, julio 20, 2011, p. 12.

²⁹ Expediente José Medina Echavarría, http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app, julio 20, 2011, p. 17.

hacer la estancia en Inglaterra y Estados Unidos durante el curso académico de 1936-1937, debido al estallido de la Guerra Civil Española, como lo establece en su curriculum académico de El Colegio de México (Archivo Histórico de El Colegio de México; Sección Correspondencia institucional y documentos de trabajo, 1938-1991; caja 15, Carpeta Medina Echavarría, José, Actividad Académica 1941-1945, foja 34). En este punto es importante reconocer la voluntad depositada por la Segunda República Española en las “misiones pedagógicas” para sacar del atraso cultural a un país sumergido en el analfabetismo y desconectado de los grandes centros científicos europeos. En estas circunstancias, Medina se convirtió en representante del gobierno de la República Española en Varsovia, entre 1937 y 1939.³⁰

Justo en octubre de 1937 llegó el expediente de Medina, elaborado por la denominada Comisión Depuradora del Profesorado Universitario. En estos documentos consta que, con el arribo del nuevo gobierno, se consideraba que “teniendo en cuenta sus actividades al servicio del gobierno rojo de Valencia, se solicita su separación definitiva del servicio e inhabilitación para cargos directivos y de confianza”. En el pliego de cargos de junio de 1937 se advertía que Medina había abandonado la cátedra para ser oficial del Congreso de los diputados; segundo, era extremista protegido por el Frente Popular y, tercero, había servido al gobierno rojo después del movimiento; aparecía firmando escritos y propaganda de la prensa roja” (Dirección de Estudios y Documentación, Congreso de los Diputados, Madrid, Expediente José Medina Echavarría, s/p).

³⁰ Oficialmente su cargo en las Cortes era Oficial Quinto de la Secretaría, Jefe de la Administración Civil de tercera clase, con un sueldo anual de diez mil pesetas (Congreso de los Diputados, Madrid, Dirección de Estudios y Documentación, Expediente José Medina Echavarría, s/p).

A la par de su intensa actividad política de estos años, el interés creciente de Medina Echavarría por la sociología se acompañó del abandono paulatino de la filosofía del derecho. No es de extrañar que Medina se dedicase inicialmente a la sociología jurídica, porque en ese entonces era la vertiente dominante dentro de la tradición sociológica española.³¹ Es muy probable que este interés por la sociología naciera en Medina como producto de la necesidad de destacar que la resolución práctica de los problemas contemporáneos recaía sobre el científico social, quien al reflexionar sobre la realidad social, diseñaba estrategias para orientar la acción política y el quehacer público.³² Este giro hacia la sociología se produjo en el año académico 1933-1934, cuando dictó su primer curso sobre la materia gracias a la invitación del maestro Adolfo Posada. Medina Echavarría afirmaba entonces:

³¹ Esta afirmación proviene de Alfredo Mendizábal: "Debemos tener siempre presente que, en nuestros tiempos, los principales promotores de la sociología española son los juristas y los filósofos del derecho, y que, por lo tanto, en ese país, la sociología jurídica es la rama más estudiada de todas" (Mendizábal, 1970: 344). La llegada de Ayala y Recaséns a la sociología también se produce desde la sociología jurídica. Cuando Recaséns escribió una nota bibliográfica sobre el *Panorama de la sociología contemporánea*, de José Medina Echavarría, reconoció la similitud de ambos al pasar del énfasis en lo jurídico, frente a lo sociológico: "A quien escribe estas líneas le ha ocurrido algo similar: se despertó en mí de manera auténtica el interés por los temas sociológicos fundamentales, a virtud de una íntima necesidad, surgida en el desarrollo de las meditaciones filosófico-jurídicas" (Recaséns, 1940: 138).

³² Este hecho lo confirma la polémica entre José Gaos y José Medina Echavarría en *Cuadernos Americanos* en marzo-abril de 1942, a raíz de la aparición de la obra *Sociología: teoría y técnica*, donde el último manifestaba la valía de la sociología por encima de la filosofía, dada su utilidad práctica como ciencia para la vida humana, caso que, según Medina Echavarría, no ocurría con la filosofía, a la cual tacha de estar sumergida en una crisis, lo que no le permitía acercarse al hombre y este alejamiento dificultaba su existencia en una época de crisis (Lira, 1986).

La necesidad de superar el estado de una tradición académica y científica que cada vez me parecía más empobrecida y estéril, me fue llevando, con interés creciente, del campo de la filosofía jurídica —materia de mi profesión oficial— al de la sociología. Ya en el año 1934, por invitación y estímulo de don Adolfo Posada —quede aquí este recuerdo agradecido— di un curso de Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Medina Echavarría, 1940: 7).

Las preocupaciones sociológicas más tempranas de Medina Echavarría figuraron desde 1931 cuando preparaba sus trabajos, exposiciones y ejercicios para cubrir una cátedra de Filosofía del derecho para las universidades de Murcia y La Laguna, cuya convocatoria se anunció en agosto de 1933.³³ Al ganar la cátedra de Murcia, en febrero de 1935, Medina permaneció sólo unos meses, para incorporarse a trabajar al Congreso. En esos trabajos nuestro autor realizó disertaciones en las que articulaba con fluidez, ideas provenientes de la filosofía del derecho, el derecho público y la sociología. Asimismo, Medina lograba ya, en opinión de su jurado, vincular con éxito elementos de estas disciplinas, en la circunstancia cultural en que el opositor (es decir, Medina), se encontraba

³³ Medina presentó para este fin el estudio titulado “Concepto, método y fuentes de la filosofía del derecho”, el 23 de junio de 1931. Su jurado, constituido por Fernando de los Ríos y Urruti en la presidencia, y los señores Blas Ramos Sobrino, Luis Recaséns Siches y Antonio Luna, inició la evaluación de este larguísimo ensayo de 142 páginas, sin contar las notas y bibliografía, el 7 de noviembre de 1934, y fijó la realización de otros ejercicios escritos, exposición y comentarios de lecciones de filosofía del derecho. Para su sexto ejercicio, de enero de 1935, el cual consistió en la elaboración de una memoria, Medina Echavarría escogió el tema: “El sentido óptico del derecho en la escolástica jurídica”. Por cierto, Luis Legaz Lacambra y otro expositor, José Corts y Grau, también concursaron para obtener alguna de las dos cátedras. Medina, como ganador de las Oposiciones, escogió la cátedra de la Universidad de Murcia y Legaz la de La Laguna (Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, caja 32-13535-50).

(Recaséns, Sancho Izquierdo, 1934).³⁴ El estudio sobre “Conceptos; métodos y fuentes de la filosofía del derecho”, fue el punto de partida para la publicación posterior de un libro muy conocido del autor titulado *La situación presente de la filosofía jurídica*, de 1935 (Lira, 1990).³⁵ El jurado también evaluó los trabajos previos que Medina Echavarría había elaborado, los cuales fueron integrados como parte de su curriculum. Entre ellos destacaban: *La representación profesional en las asambleas legislativas* y su *Introducción a la sociología contemporánea*, una *Memoria de la Cátedra de Sociología*, que impartió Medina en 1934, en la Universidad Central de Madrid. Esta memoria fue titulada *Introducción a la sociología contemporánea* y recibió bajo esa modalidad de escritura destinada a la docencia, importantes elogios por parte de Fernando de los Ríos y de Luis Recaséns. Para el primero, el *Manual de sociología* elaborado por Medina, es decir, la *Memoria*, iba a significar una valiosa aportación a la ciencia española, pues no había nada, ni aun en Francia o Italia, en que con seriedad y conocimiento directo se ofreciera una perspectiva moderna de la sociología. Recaséns no sólo coincidía con el diagnóstico, sino que consideró que cuando fuera publicada esta obra, rendiría un gran servicio en España, pues el libro en ciernes era una certera guía de

³⁴ Comentarios de Luis Recaséns y Miguel Sancho Izquierdo, el 21 de diciembre de 1934 al primer estudio, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, caja 32-13535-40.

³⁵ Andrés Lira reeditó en un solo libro esta obra de Medina, publicada originalmente en la Revista de Derecho Privado. Integró también un ensayo sobre el libro de Edgard Bodenheimer, *Teoría del derecho*, escrito en 1942. Este último libro fue publicado por el Fondo de Cultura Económica, en 1946 y 1964. Andrés Lira también ha explicado con toda nitidez las críticas y limitaciones de la filosofía del derecho por parte de Medina Echavarría, en el artículo “Autobiografía, humanismo y ciencia en la obra de José Medina Echavarría” (Lira, 1990).

orientación y fuente de innumerables consideraciones.³⁶ Hoy sabemos que después de esta primera versión, Medina Echavarría preparó su publicación en 1936 para la Revista de Derecho Privado, pero que las extremas circunstancias de la Guerra Civil Española llevaron el proyecto al fracaso. Una buena parte de la *Introducción a la sociología contemporánea*, fue rescatada y luego ampliada y corregida por Medina Echavarría en 1940, bajo el título *Panorama de la sociología contemporánea*, obra editada por el Fondo de Cultura Económica y publicada bajo el sello de La Casa de España en México.³⁷

Al analizar la trayectoria intelectual y vital de Medina Echavarría en estos años, es importante situarlo como discípulo de Posada y ubicar en qué sentido fue heredero de algunas ideas de Ortega y Gasset, como lo fueron el circunstancialismo, el vitalismo y perspectivismo. Adolfo Posada fue miembro del tribunal de tesis de Medina en 1930 y lo invitó a dar el primer curso de sociología en el curso académico de 1933-1934 en la Universidad Central de Madrid. Ambos se vieron atraídos por fuentes de inspiración científica como la sociología francesa de Comte o Durkheim y la norteamericana, representada por Giddings, Small o Ward. Asimismo compartieron la idea de la sociología como ciencia social que articulaba la teoría con la investigación empírica.

Además de estos vínculos profesionales, José Medina Echavarría retomó varios de los temas presentes ya en el

³⁶ Comentarios de Fernando de los Ríos y de Luis Recaséns Siches a las obras publicadas por Medina Echavarría en las Oposiciones para ocupar la cátedra de la Universidad de Murcia. Enero 22, 1935 (Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, caja 32-13535-40).

³⁷ En 2008 El Colegio de México publicó una segunda edición del *Panorama*, con un anexo documental que recuperó una parte de los borradores originales de esta obra cuando fue presentada por Medina en las Oposiciones. El estudio introductorio y la recopilación fueron elaborados por Laura Moya y Juan Jesús Morales.

pensamiento de Posada. Uno fue el quehacer de este último autor en el Instituto de Reformas Sociales, al articular los roles del intelectual y otro de diseñador de reformas sociales que probablemente se convirtieran en un ejemplo para Medina en cuanto a la creación de instituciones y en su aspiración política de “incidir” en la realidad social a través del conocimiento. Otro elemento que permite establecer ciertos paralelismos entre los autores consiste en el renovado ánimo de Posada por introducir en España partes sustanciales de la producción sociológica europea y norteamericana, pues importó publicaciones internacionales, tradujo y motivó a otros en su círculo académico a realizar esta actividad, crucial para la difusión de la sociología. Gracias a su labor se conocieron en España algunos textos de Marx, Spencer, Tarde, Durkheim, Giddings, Small, Ward. A Posada se debe, en particular, la difusión de la obra de Durkheim, y de la revista *L'Année Sociologique*; le interesó, en síntesis, difundir los fundamentos de la sociología francesa destinados a construir una perspectiva autónoma sobre esta disciplina y su objeto. El listado anterior de autores también puede considerarse como un agregado de las principales influencias intelectuales, presentes en la obra de Posada. No figuran importantes filósofos y sociólogos alemanes, justamente de los que abrevó posteriormente Medina Echavarría en su formación teórica.

Este último retomó del entorno intelectual español esta primera oleada de traducciones (la segunda fue en la *Revista de Occidente*), y comprendió su importancia para la delimitación de un horizonte disciplinar para la sociología y el establecimiento de un lenguaje, perspectiva y bagaje conceptual definidos. El propio Medina emprendería un amplio proyecto editorial en México, al dirigir la Colección de Sociología en el Fondo de Cultura Económica, y encargarse de la traducción de una parte de obras vitales del pensamiento sociológico como lo fue *Economía y Sociedad*, de Max Weber (Zablu-

dovsky, 2005). La escuela francesa le heredaba el ejemplo de las publicaciones especializadas, la consolidación de cátedras y, junto con la tradición hermenéutica historicista alemana, también se inclinó por las primeras reflexiones metodológicas y conceptuales. Sin embargo, para Medina siempre quedó pendiente realizar estudios sobre el *social research* y el *social survey*, que por entonces se desarrollaba en la Primera Escuela de Chicago.

Asimismo, encontramos otra importante afinidad entre Medina y Posada, que con acierto apuntó Enrique Gómez Arboleya. Compartieron la intención de sistematizar la sociología, tanto en la vertiente referida a la condensación doctrinal, como en la fundamentación de los supuestos que la constituían: definir un objeto de estudio que pudiera analizarse empíricamente, problematizar sobre la relación entre sujeto y objeto de conocimiento, la ordenación racional del conocimiento adquirido y la interpretación del objeto, en el marco de un sistema científico (Gutiérrez, 2001: 93 y Gómez Arboleya, 1958).³⁸ Esta vertiente filosófica y teórica tenía una contraparte empírica insoslayable. En el caso de Posada el krausismo lo llevó a considerar que existían fuertes puntos de identificación entre el conocimiento filosófico y el conocimiento sociológico. En la sociología, afirmó Posada, era necesario reunir y clasificar, una vez descritos, los fenómenos sociales: sin embargo, esta labor resultaba insuficiente si no se articulaban en una explicación y un sistema que los unificara bajo la lógica ordenadora de ciertos principios que los distinguiera o los identificara entre sí, según el

³⁸ Adolfo Posada realizó importantes encuestas y monografías sobre los diferentes tipos obreros, haciendo gala de un excelente manejo en técnicas de investigación. La producción sociológica del autor se concentra entre 1899 y 1908, y de ella destacan “Los estudios sociológicos en España” (1899), “Literatura y problemas de sociología” (1901), “Sobre las tendencias actuales de la sociología” (1902), “Socialismo y reforma social” (1904), “Principios de sociología” (1908).

caso. En este sentido se elaboraba también el concepto de filosofía social, entendida como “una labor de penetración serena en la realidad social” y de unificación explicativa de sus manifestaciones, que una observación empírica ofrecía dispersa, como una masa caótica e inconexa (Posada, 1908, t. II: 11 y ss.).

Sin embargo, es importante aclarar que si bien en Posada resultaba central este componente reflexivo-filosófico en la sociología, también hizo un esfuerzo considerable por construir una sociología diferenciada de la filosofía, como producto de su clara apuesta por el método positivo. Si bien Posada había manifestado en los inicios una clara identificación con Spencer y Durkheim, también es cierto que esta postura se vio matizada bajo el influjo de Gabriel Tarde y su definición de la sociedad como un organismo psicofísico que podría ser interpretado bajo el método comparativo y empírico (Gutiérrez, 2001: 97). Lo anterior condujo a Posada a la definición de la sociología como el conocimiento de la realidad, que sólo podría ser analizada bajo este método. En síntesis, Posada desarrolló su propia reflexión sociológica, a partir de la influencia intelectual de Lester Ward, de quien heredó su pretensión de sistematización constructiva de la sociología. Lo anterior le permitió desarrollar una vertiente más empírica a partir de la metodología de la sociología aplicada, durante su estancia en el Instituto de Reformas Sociales. Esta vinculación entre el conocimiento sociológico, las organizaciones sociales y el quehacer de los intelectuales, es decir, la necesaria vinculación entre la razón y los saberes acumulados por las ciencias sociales, con la toma de decisiones que concernía al interés público, fue uno de los legados más importantes de antecesores de Medina Echavarría como Gumersindo de Azcárate, y Sales y Ferré. El reformismo social que permeó estas inquietudes fue inspirado en buena parte por el krausismo español.

A diferencia de Posada, el pensamiento sociológico de Medina Echavarría tuvo una profundidad filosófica marcada por la influencia de Ortega y Gasset (Ribes, 2004: 270).³⁹ Compartió con otros intelectuales españoles, claramente influidos por el circunstancialismo de Ortega y Gasset, la preocupación por la coyuntura histórica española. También le impactaron los diversos diagnósticos que se hicieron a finales del siglo XIX sobre la profunda crisis por la que atravesaba esa nación, por parte de la Generación de 1898. El rezago sufrido frente al resto de Europa durante el siglo XIX se acumuló con fuerza hacia el inicio del siglo XX: España no había atravesado por una revolución industrial que impulsara a una clase media pujante, sus experiencias políticas liberales democráticas habían sido fallidas, con constituciones puestas y depuestas, sobrevino la Restauración en 1875, el perfil socioeconómico de su población era agrario y analfabeta y, finalmente, España perdió las últimas colonias que le quedaban en 1898. En este contexto se ubicaron otras reflexiones como las de Joaquín Costa, Maetzu y Miguel de Unamuno (Marías, 1972).

En 1914, Ortega y Gasset publicó *Meditaciones del Quijote*, obra en la que expuso la teoría de la circunstancialidad, que fue el punto de partida del diagnóstico del autor sobre la crisis de España. José Medina habría de retomar en varios planos de reflexión el planteamiento circunstanciado. En primer término, para formular su propio diagnóstico sobre la problemática situación de la razón y la cultura occidentales de entre guerras, y que, combinado con los planteamientos raciovitalistas orteguianos, lo llevaron a una comprensión sociológica que vinculó vida y reflexión. Medina Echavarría retomó la idea de Ortega de que la vida humana era el re-

³⁹ Un sociólogo español de la generación de la guerra, muy influido por el pensamiento sociológico orteguiano, fue Salvador Lisarrague, en su *Bosquejo de teoría social*, publicado en 1966.

sultado constante de la interacción entre la circunstancia y el yo. Nada podía hacerse que no tuviera lugar en un espacio y tiempo específicos, en una circunstancia determinada. Esta última se definía como una porción de la realidad de la que había que extraer su logos. Yo me encontraba viviendo, afirmaba Ortega, en un lugar concreto y en un tiempo determinado y la vida sólo podía entenderse como un quehacer, era lo que históricamente se iba desarrollando en la vida individual, de ahí que tenía que enfrentarme a las circunstancias.⁴⁰

Estas ideas permitirán explicar en los capítulos subsiguientes por qué la reflexión sociológica de Medina no era simplemente una disertación intelectual sino que en realidad constituye un ejercicio de autorreflexión sobre su propia circunstancia, al exiliarse y emigrar primero hacia México, luego a Puerto Rico y finalmente a Chile. El cultivo de la sociología para Medina fue una toma de postura filosófica, crítica y existencial sobre su propio quehacer y momento histórico. Esta afirmación tendrá que ser matizada, pues consideramos que la posibilidad de hablar de una sociología española en el exilio, sólo liga la producción del autor en América Latina a esta condición existencial⁴¹. Si la socio-

⁴⁰ José Ferrater Mora ha clasificado en tres las etapas del pensamiento de Ortega y Gasset: el periodo objetivista, que abarcaría de 1902 a 1914, el periodo perspectivista, de 1914 a 1923; y el periodo raciovitalista, de 1924 a 1955, año en que muere Ortega (Ferrater, 1980: 19-21). Otros estudiosos de la obra de Ortega como Orringer, Morón, Silver han señalado que el pensamiento orteguiano de 1913-1914 estuvo fuertemente mediado por la teoría fenomenológica, bajo la clara influencia de *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, de Husserl, de 1913 y *El formalismo en la ética y la ética material de los valores* de Max Scheler, también de 1913. Otro excelente estudio sobre la obra de Ortega en las coordenadas de la historia de las ideas europeas de las primeras décadas del siglo xx, es el de Francisco Gil Villegas, publicado en 1996.

⁴¹ Una de las derivaciones más conocidas del raciovitalismo de Ortega y Gasset fue su teoría sobre la sucesión entre generaciones planteada en

logía era una forma de ver el mundo y de racionalizar su propia experiencia vital, será necesario aportar elementos sobre cómo las dimensiones de tiempo, y en particular de espacio, fueron coordenadas imprescindibles de la sociología circunstanciada de Medina: la apreciaremos en sus reflexiones sobre los aspectos sociales del desarrollo económico, lo que genéricamente denominó el autor en un sentido amplio, como sociología económica.

Al desarrollar muchas de sus ideas en América Latina, Medina incorporó también elementos del perspectivismo de Ortega. Compartió la idea de la crisis de la razón occidental y la necesidad de considerarla como una cualidad adquirida que debía de estar en función de la vida. Esta última debía someter a la razón y lograr que la cultura, el arte, la ética y

El tema de nuestro tiempo, en 1923, y tiene como punto de partida una seria consideración sobre el conjunto de acontecimientos que constituían la realidad histórica. Los cambios sociales, económicos o políticos eran superficiales, pues en realidad dependían de las ideas, creencias y preferencias morales. Estas últimas no eran sino el producto de nuestra sensación vital, es decir la forma como sentimos nuestra realidad circundante. Eran, por tanto, los racimos de creencias el punto de partida para comprender una época. Este tema lo desarrollaría con profundidad en obras como *La historia como sistema*, de 1934. Antes, en 1923, Ortega y Gasset reflexionó en particular sobre los sistemas de creencias de las generaciones históricas y lo que denominaba como su altitud vital, una sensibilidad desde la cual experimentaba la vida, así como en torno a lo que el autor consideraba como su misión histórica y su vocación. Así, el espíritu de cada generación estaría conformado por los valores, ideas e instituciones heredados por las generaciones anteriores, y por su propio espíritu y aportaciones. Sin embargo, en el proceso de identificación con las herencias pasadas y las rupturas, se generaban en el primer caso las épocas acumulativas y cuando esa identificación no se generaba, se desarrollaban las épocas polémicas. En su libro, *El tema de nuestro tiempo*, Ortega y Gasset definió lo que consideraba como la misión histórica de su propia generación al delimitar un problema filosófico considerado crucial: superar el dilema entre relativismo y racionalismo y rechazar sus planteamientos extremos.

la razón fueran las que la sirvieran, como realidad radical y en todas sus manifestaciones. En este nuevo escenario latinoamericano, Medina entendió que lo individual, lo histórico y “su vida”, lejos de ser un obstáculo para la expresión de su pensamiento sociológico, se convirtió en un instrumento para comprenderlas y asimilarlas. En México, después de la publicación de su memoria de cátedra sobre la historia del pensamiento sociológico, y bajo el título de *Panorama de la sociología contemporánea*, escribió la mejor reflexión metodológica y filosófica en torno a la sociología: *Sociología, teoría y técnica* (1941) y *Responsabilidad de la inteligencia* (1943). Ahí expuso sus ideas sobre el nuevo contexto histórico, caracterizado por la debacle cultural y espiritual de Occidente, el ascenso de la sociedad de masas, las libertades y la democracia.⁴²

En estas obras Medina Echavarría compartió la aspiración de su época de debatir el estatuto científico de la sociología, su objeto de conocimiento y sus métodos, en todo lo cual jugaron una poderosa influencia las escuelas norteamericana, alemana y francesa de sociología, y entre ellos autores de primer orden como Freyer, para definir a la sociología como una ciencia social concreta, y Znaniecki, como ejemplo de la investigación social en su vertiente empírica. Retomó parcialmente las experiencias de institucionalización de estas naciones para fundar en América Latina nuevos espacios sociales dedicados a la reflexión desde las ciencias sociales en general y la sociología en particular. A la par de Recaséns Siches, Francisco Ayala o Juan Roura

⁴² Por cierto, esta obra destaca como ejemplo de temas recurrentes de la producción intelectual de Medina como lo fueron el trato de los valores, la ética o la democracia, desde un enfoque puramente sociológico. Es importante señalar que hemos incluido en la bibliografía de esta investigación solamente las obras de Medina que retomamos para desarrollar nuestros argumentos. La relación completa de sus publicaciones se encuentra en el Anexo 1.

Parella, Medina fue un intelectual que apenas iniciaba su incursión en la sociología, cuando se desprendió radicalmente de la sociedad española. Fueron, en palabras de Gómez Arboleya, sociólogos sin sociedad propia, que arraigaron principalmente en Latinoamérica, en sociedades en las que la sociología apenas iniciaría su institucionalización y en las que la modernización habría de impulsarse con fuerza. En España ambos procesos todavía esperaron unos años más (Gómez Arboleya, 1990: 38).

II. EL EXILIO DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA EN MÉXICO Y SUS CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA

La fundación de la Sección de Economía, dentro de la Facultad de Derecho en 1929, del Instituto de Investigaciones Sociales en 1930, el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México (1943-1946) y posteriormente de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 1951 representaron los primeros intentos por establecer espacios físicos y simbólicos que posibilitaran el ejercicio de ciencias sociales, como la economía y la sociología.¹ Sin embargo, la conformación de un discurso e investigación identificable en términos disciplinares, requiere de un cuerpo conceptual y un lenguaje que acote y defina los términos de sus objetos del estudio, métodos y perspectivas de investigación. Por estos motivos los fundadores de las primeras instituciones en ciencias sociales de nuestro país tuvieron entre sus prioridades una labor editorial que abarcó la publicación de revistas periódicas, traducciones de obras clásicas de economía, después de sociología y, posteriormente, la publicación de libros de autores mexicanos. En el caso particular de la economía los fundadores de la Escuela como Daniel Cosío Villegas,

¹ Entre las publicaciones precursoras de la sociología y la economía en México destacan las revistas siguientes: *El Trimestre Económico* (1934) y *Cuadernos Americanos*, la *Revista Mexicana de Economía* (1928) y la *Revista Mexicana de Sociología* (1930). Posteriormente, Lucio Mendieta y Núñez organizó en los años cuarenta las colecciones *Cuadernos de Sociología* y la *Biblioteca de Ensayos Sociológicos*.

Antonio Espinosa de los Monteros, Miguel Palacios Macedo y Manuel Gómez Morín, economista autodidacta, urgían sobre la conformación de un bagaje de cultura económica que estuviera constituido por dos tipos de publicaciones: las traducciones de obras al castellano para formar una terminología económica en nuestro idioma y en segundo lugar, dar a las investigaciones sobre los problemas económicos mexicanos la oportunidad de ser publicados y difundidos.²

Uno de los grandes obstáculos que se enfrentaba en la incipiente licenciatura en ciencias económicas fue la falta casi completa de libros escritos en español, o bien traducidos a nuestro idioma. Para salvar este obstáculo el camino más indicado fue reforzar la enseñanza en lenguas extranjeras para que los estudiantes estuvieran en condiciones de aprender la cultura económica de países extranjeros, ante la falta de una propia. A partir de este diagnóstico, Daniel Cosío Villegas, en su calidad de Jefe de la Sección de Economía de la Escuela Nacional de Jurisprudencia advertía que si bien se habían conseguido algunos resultados, la carencia de una verdadera cultura económica persistía, de ahí que el propio Cosío y Emigdio Martínez Adame, presidente de la sociedad de alumnos en 1934, consideraban indispensable traducir obras al castellano para formar una terminología económica en español y por otra parte, dar a los estudios de los problemas económicos mexicanos, una oportunidad para publicar el resultado de sus lecturas e investigaciones. Con este doble objeto, la Universidad Nacional de México (*sic*) había autorizado a los profesores y estudiantes de economía, formar una sociedad que publicara libros de autores mexicanos y traducciones de libros extranjeros. Los profesores y estudiantes de la incipiente licenciatura, cooperarían

² Existen otras versiones sobre la fundación de la Sección de Economía y la Escuela de Economía, como las de Jesús Silva Herzog y Narciso Bassols (Rodríguez Garza y Gutiérrez, 2009).

facilitando sus propias obras, traduciendo gratuitamente, colaborando en las actividades administrativas y también apoyarían con algunos montos de capital. Asimismo, los promotores de esta empresa acudirían a bancos, empresas de seguros e industriales, interesados en contribuir a este patrimonio (AHFCE, Correspondencia Cosío Villegas-Martínez Adame, 1934: 2).³

LA FUNDACIÓN DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Y LA LITERATURA EN CIENCIAS SOCIALES

La propuesta de Cosío Villegas sobre la publicación de obras económicas, se constituyó en muy poco tiempo en la estructura-guía para la creación de la colección de sociología, con la incorporación del sociólogo español José Medina Echavarría al Fondo en 1939. Cosío Villegas consideraba que el fin inmediato de las publicaciones de cultura económica radicaba en propagar la lectura de obras que despertaran el interés por esta clase de estudios.

Un objetivo de mediano plazo consistía en la publicación de obras originales de autores mexicanos sobre problemas económicos concretos de México, y cuyo propósito no era sólo descriptivo, sino preferiblemente, decía Cosío, de naturaleza teórica.⁴

Si estos eran los fines por realizar era indispensable formular un plan general y completo de publicaciones que debía comprender seis géneros diferentes: Manuales fundamentales, Las grandes obras maestras, Obras de actualidad, Monografías, Folletos y, por último, Colecciones de documentos.

³ Sobre los antecedentes, la creación del Fondo de Cultura Económica y sus colecciones pueden consultarse Díaz Arciniega, 1996 y Krauze, 1991.

⁴ Archivo Histórico del Fondo de Cultura Económica (AHFCE), Memorando Cosío Villegas-Martínez Adame, 1934: 2.

Los manuales generales tenían como características fundamentales ser publicaciones en serie, ediciones baratas al alcance de un público amplio de lectores, más allá del universitario. Los temas a tratar eran conceptos y fenómenos económicos fundamentales. Dos ejemplos exitosos en la publicación de manuales eran *The Cambridge Economic Handbooks*, en Inglaterra, dirigida por John Maynard Keynes, así como la serie denominada *The outline series* que abarcaba no sólo manuales de economía, sino de política, psicología y problemas sociales de actualidad. Por su parte, la colección de grandes obras maestras comprendería libros fundamentales del pensamiento económico que no habían sido vertidas hasta ese momento al español, como lo eran los *Principios de economía política y tributación*, de David Ricardo, las obras de Thomas Malthus, Alfred Marshall, Marx y Keynes, entre otros.

Las obras de actualidad pretendían despertar un interés más general por los problemas económicos. Se trataba de crear una verdadera cultura económica entre los pueblos de habla española. Mientras que los manuales tenían una pretensión académica y las grandes obras maestras serían leídas preferentemente por quienes tuvieran alguna preparación, las obras de actualidad pretendían tratar de una manera accesible y seria, los problemas económicos actuales de mayor importancia, por ejemplo, los informes de la Sociedad de Naciones (1934), o los libros del profesor Cole: *Guía del caos mundial* y la *Guía de la Europa económica moderna*. Las monografías comprenderían, principalmente, obras de autores mexicanos sobre problemas mexicanos. Hasta ese momento, este tipo de textos eran publicados por la Oficina de Estudios Económicos de los Ferrocarriles Nacionales de México y por el Departamento de Estudios Económicos de la Secretaría de Economía.

Por su parte, los folletos estarían destinados a la publicación de conferencias, colecciones de artículos de periódico, dictámenes oficiales, que sin tener la pretensión de contri-

buciones originales a la ciencia económica, tenían gran valor de lectura e ilustración. A manera de ejemplo Cosío Villegas citaba los textos de los profesores Cannan y Pigou sobre *La balanza comercial* y *El análisis económico*, respectivamente. En las colecciones de documentos se presentaban dos tipos de materiales, aquellos cuya importancia era más bien general, científica y aquellos cuyo valor provenía de referirse a problemas mexicanos. Entre los primeros se señalaban el *Bullion Report*, base de la teoría económica sobre la moneda en aquellos años, y entre los segundos, destacaban las exposiciones de motivos y los textos de leyes agrícolas, bancarias y fiscales (AHFCE, Expediente Daniel Cosío Villegas).

La fundación de la revista *El Trimestre Económico*, primero, y luego de la editorial Fondo de Cultura Económica, ambos en 1934, permitieron crear un marco legal y financiero para la producción editorial necesaria que coadyuvara a la institucionalización paulatina de la disciplina económica, y a los planteamientos técnicos para la resolución de problemas socioeconómicos, más allá del discurso sobre los grandes ideales de la Revolución Mexicana. La cultura económica en la perspectiva de Cosío Villegas formaría especialistas que bajo los rigores de la técnica y la teoría podrían cuantificar las dimensiones de los problemas económicos acuciantes para el país y diseñar estrategias de más largo plazo. De ahí la importancia de la producción editorial. Veinte años después de su fundación, la estructura interna de la Colección de Economía era muy similar a la propuesta por Cosío y Martínez Adame. Julián Calvo, entonces coordinador de la sección apuntaba ya la existencia de seis grandes rubros de publicaciones: la economía teórica, la economía aplicada, la historia económica, las obras clásicas, administración y dirección industrial y *El Trimestre Económico*. En 1938 la editorial había publicado 16 libros, la mayor parte de ellos traducidos por miembros de la Junta de Gobierno del Fondo y por Salvador Novo y Antonio Castro Leal.

Entre 1939 y 1943 ya se vislumbraba la posibilidad de abrir otras secciones con las cuales la economía constantemente se rozaba: la historia, la sociología, la política y el derecho, la filosofía, o bien la ciencia y la tecnología.

Muy pronto se convertirían en conjuntos autónomos de obras cuyo impulso definitivo para su creación, provino de la integración de intelectuales españoles exiliados en La Casa de España en México y su labor en la publicación de nuevas obras, traducción y edición para el Fondo.

Es interesante observar que este proceso de demarcación editorial en algunos casos precedió y en otros acompañó el surgimiento de espacios institucionales para disciplinas como la economía, la sociología (primero como licenciatura en ciencias sociales) y la licenciatura en historia, entre otras.

JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA:
LA CASA DE ESPAÑA EN MÉXICO
Y LA FUNDACIÓN DEL CENTRO
DE ESTUDIOS SOCIALES (1939-1946)

José Medina Echavarría arribó a México el 10 de mayo de 1939, después de la gestión de Daniel Cosío Villegas para facilitar su viaje e incorporarse a La Casa de España en México. En abril de ese año, Cosío Villegas hacía del conocimiento de Narciso Bassols que Medina se presentaría en la Legación de México en Francia con la finalidad de trasladarse a nuestro país y, por su parte, Alfonso Reyes, entonces presidente de La Casa de España en México, se dirigió a Francisco Trejo, director de Población de la Secretaría de Gobernación para que al llegar a territorio nacional, Medina encontrara todas las facilidades compatibles con la ley. Fue contratado como profesor primero provisional y casi inmediatamente

titular, de la cátedra de sociología para la Escuela Nacional de Jurisprudencia.^{5 y 6}

Medina Echavarría, una vez destituido de su cargo diplomático como representante entre 1937 y 1939 de la legación de la República Española en Varsovia, sí tenía intención de salir hacia México vía París, muy probablemente gracias a los contactos de su amigo Max Aub con Narciso Bassols, quien por entonces era embajador de México en Francia.⁷ La intención original de Medina era reunirse con su cuñado, José Rivaud, para embarcarse todos juntos hacia México. Sin embargo, fueron varias las circunstancias que impidieron el traslado inmediato de Medina a París: el retraso de un mes para su salida debido a la lenta recuperación de su esposa Nieves después de una apendicitis, las dificultades para trasladarse desde Varsovia hacia París, que demandaban entre cinco y seis transbordos, el retraso también del visado que finalmente recibieron, y la incertidumbre de la propia situación europea. Medina Echavarría logró trasladarse a México junto con Nieves, su esposa y su pequeño hijo José Medina Rivaud, por otra ruta: viajó primero a Estocolmo, en donde contactó con funcionarios mexicanos, de ahí se trasladaron a Nueva York, hicieron una escala en La Habana, para finalmente llegar al puerto de Veracruz el 10 de mayo de 1939, a bordo del *Siboney*. Medina Echavarría no llegó a México en un barco organizado de exiliados españoles, sino que tuvo que hacerlo por su propia cuenta. En octubre de 1939 Alfonso Reyes gestionaba ante el mismo director de Población, el traslado al territorio mexicano, en calidad

⁵ Archivo Histórico de El Colegio de México (AHCM), Sección Documental, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 6 y 8.

⁶ Correspondencia privada José Medina Echavarría-José Rivaud Valdés, 6 de marzo-10 de abril de 1939.

⁷ Sobre la gestión diplomática que posibilitó el exilio español en México, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y en particular el destacado papel de Bassols, puede consultarse Matesanz, 2000.

de asilada política, de la Sra. María Nieves Valdés Vda. de Rivaud, que entonces radicaba en Londres y era la madre política de Medina. Estas gestiones resultaron exitosas, y poco tiempo después tanto Medina como su esposa solicitaron en junio de 1940, el cambio de su estatuto migratorio en México, y pasar de asilados políticos, a inmigrantes definitivos, ya que Medina desempeñaba en La Casa de España en México una “misión científica no sujeta a plazo determinado”.⁸ Reyes volvió a intervenir en ayuda de la familia política de Medina, al solicitar al Lic. Miguel Alemán Valdés, secretario de Gobernación, el traslado a México de su cuñado, el arquitecto Juan Rivaud Valdés, también republicano, quien radicaba en Portugal. En este caso, ni la gestión al más alto nivel en Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, presidida por Jaime Torres Bodet, resultaron satisfactorias. La respuesta lacónica del subsecretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, fue un No rotundo (AHCM, Sección Documental, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 6, pp. 9-17).

Tanto Cosío Villegas como Reyes gestionaban con el rector Gustavo Baz, en marzo de 1939, la creación de dos plazas en la Universidad Nacional de México, una de ellas solicitada para Medina. En ese entonces, Cosío Villegas explicaba al rector que con motivo del fin de la Guerra Civil, un gran número de profesores e intelectuales españoles acudían al Patronato de la Casa de España ofreciendo sus servicios docentes. Debido a la limitación insalvable de recursos, esta institución no podía ayudarlos a todos, sin embargo, había consentido en centralizar la información necesaria y hacer las gestiones útiles ante diversas instituciones de educación superior en México para que reservaran una o dos plazas que pudieran ser ocupadas por los solicitantes. La Casa de España estaba dispuesta a que provisionalmente, Recaséns se ocupara del curso de sociología en la Facultad de Derecho,

⁸ AHCM, Sección Documental, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 6, p. 9.

pero Cosío solicitaba a Baz que la Universidad Nacional, al igual que las de Morelia, Guadalajara, Puebla y Monterrey pudiera ofrecer y pagar con sus propios recursos a dos profesores españoles de los varios que solicitaban trabajo en México. Cosío recomendaba en lo particular al Dr. Medina Echavarría, para encargarse del curso de sociología, de tal forma que Recaséns pudiera cumplir con sus propias actividades docentes en filosofía del derecho, y continuar con su trabajo de investigación, sin más distracciones.⁹

Los emolumentos de los profesores españoles, en particular los de Medina, fueron cubiertos por La Casa de España en México, de ahí que Alfonso Reyes le solicitaba al Dr. Baz, una vez negociadas las plazas, que aclarara ante el claustro universitario que el curso impartido por Medina era especial, y que no iba a llenar ninguna vacante que pudiera ser cubierta por un profesor mexicano.¹⁰

Medina Echavarría entregó su primer plan anual de trabajo en el año 1940 para La Casa de España en México, que consistió en impartir un curso de sociología en la Facultad de Derecho, otro de psicología social con Juan Roura Parella, para la Facultad de Filosofía y Letras, y uno más para la

⁹ AHCM, Sección Documental, Fondo Alfonso Reyes, caja 4, exp. 14, pp. 1 y 2. Cabe señalar que en diciembre de 1938, Luis Recaséns Siches fue propuesto por Cosío Villegas para impartir un curso anual del seminario titulado *El problema filosófico de la sociología*, en la Facultad de Filosofía y Letras. Otros profesores convocados fueron Enrique Díez Canedo, José Gaos y Agustín Millares (AHCM, caja 13, exp. 1, p. 19). El curso de Recaséns consistía en explicaciones y lecturas comentadas de textos escogidos de Puffendorf, Rousseau, De Maistre, De Bonald, Fichte, Hegel, Saint Simón, Sismondi, Durkheim, Weber, Scheler. Habría “tareas activas para cada alumno inscrito y engranada colaboración en ponencias, diarios de curso, etc”, p. 9.

¹⁰ AHCM, Sección documental, Fondo Alfonso Reyes, caja 4, exp. 14. Por esta razón el propio Reyes devolvió a la Universidad Nacional, un cheque por \$40.60, a cuenta de los emolumentos de Medina, en julio de 1939. Ver pp. 22 y 23 de este mismo expediente.

Escuela de Economía, que se realizó hasta 1941. Asimismo sería el responsable de dos cursillos de cinco conferencias cada uno, para dos universidades de provincia. Esta fue la petición del Patronato de La Casa de España en México pero Medina realizó éstas y otras actividades adicionales. En octubre de 1939 había entregado ya a Cosío Villegas, el original de su libro *Índice de sociología contemporánea*, y había contribuido con algunas colaboraciones para *El Trimestre Económico* y la *Revista Mexicana de Sociología*.¹¹ Medina aceptó las peticiones del Patronato y propuso el contenido de sus cursillos: podrían ser sobre “Problemas fundamentales de la sociología”, “La psicología social, desarrollo, objeto y métodos”, “Esquema de sociología jurídica” o “Reconstrucción de las ciencias sociales. Teoría investigación y enseñanza”. También había sido invitado por el Comité Organizador del Cuarto Centenario de la fundación del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en la Universidad Vasco de Quiroga, en Morelia, para desarrollar un curso sobre el tema “La sociología en la crisis científica del siglo xx”. A finales de 1940 publicó para La Casa de España un *Manual de sociología*.¹² Medina Echavarría se mostraba dispuesto a impartir un curso sobre “Métodos de investigación y acción social” que fue ofrecido por Alfonso Reyes a la Secretaría de Asistencia Social en enero de 1940.¹³ A finales de ese año, Medina había concretado la publicación de *Panorama de la sociología contemporánea*, es decir (el *Índice*) y preparaba para 1941 la

¹¹ Como señalamos en el capítulo I, el *Índice de sociología contemporánea* fue la primera memoria de cátedra que Medina escribió para su curso en la Universidad Central de Madrid, en 1934. En 1940 se publicó en México como *Panorama de la sociología contemporánea*, cuyo contrato de edición se firmó el 6 de abril de ese año.

¹² AHCM, Sección documental, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 8, pp. 17-19.

¹³ Un recuento minucioso sobre la colaboración de los miembros de La Casa de España en México, en otras universidades mexicanas se encuentra en Lida, Matesanz, y Vázquez, 2000: 110-112.

publicación de *Sociología, teoría y técnica*; en 1943 publicó *Responsabilidad de la inteligencia*, y dos años antes había comenzado la traducción del primer tomo de *Economía y Sociedad*, de Max Weber. A partir de 1940, Medina figuraba en los informes anuales como colaborador editorial de la Colección de Sociología del Fondo de Cultura Económica.¹⁴ En 1941 continuó sus cursos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la de Economía, proponía varias opciones de contenido para esta última escuela: cursos de “Sociología general”, “Historia de las ideas sociales”, “Problemas metodológicos de las ciencias sociales”, y, por último, “Sociología y economía”, precedido por “Conceptos fundamentales de la sociología”. Esta última propuesta estaba ligada al trabajo de traducción que entonces realizaba de *Economía y Sociedad*. Por otra parte, la propuesta de curso para la Facultad de Filosofía se concentraba en la psicología social para el grupo de dicha facultad, o bien impartir dos cursillos sobre “Pragmatismo e instrumentalismo: la filosofía de John Dewey”, o “La escuela del positivismo lógico”. Finalmente,

¹⁴ Algunas de las publicaciones de Medina Echavarría entre 1939 y 1940 pueden consultarse en la bibliografía final y en el anexo. Por otra parte, la primera edición en español de *Economía y Sociedad* tuvo lugar en 1944, en cuatro tomos; Medina Echavarría fue el coordinador del proyecto y traductor del primer tomo titulado *Teoría de la organización social*; el segundo tomo fue traducido por Juan Roura Parella, bajo el título *Tipos de comunidad y de sociedad*; el tercero lo tradujo Eduardo García Máynez (*Sociología del derecho*) y Eugenio Ímaz (*La ciudad*), y el cuarto tomo, titulado *Tipos de dominación*, lo tradujo José Ferrater Mora. La reedición de la segunda edición alemana tuvo lugar en 1964, con motivo del centenario del natalicio de Weber. Una evaluación certera sobre la escasa lectura de Weber en México durante varias décadas, se puede encontrar en Zabłudovsky, 2005 y Rabotnicof, 1995. La segunda edición de *Economía y Sociedad* fue publicada en 1964, con motivo del centenario del natalicio de Weber, de acuerdo con la cuarta edición alemana. Actualmente el Fondo de Cultura Económica prepara una nueva edición en español de la obra, con notas de Francisco Gil Villegas.

presentaría una conferencia titulada “Reconstrucción de la Ciencia Social”.¹⁵

Para septiembre de 1941, Cosío Villegas le notificaba al rector Mario de la Cueva, sobre la necesidad de que la Universidad Nacional absorbiera los salarios de profesores como Recaséns, Eugenio Ímaz, Josué Sáenz, Manuel Sánchez Sarto, Víctor Urquidi, José Gaos, Joaquín Xirau, Juan Roura Parella, Agustín Millares Carlo y José Medina Echavarría, quien impartiría dos cursos en 1942, uno de Sociología en la Facultad de Derecho y otro de la misma materia, en la Escuela de Economía. Medina enseñaría provisionalmente esta clase en Economía desde marzo de 1941. A mediados de 1942, nuestro autor se incorporó a la Facultad de Filosofía y Letras, para impartir otro curso de sociología.¹⁶

En junio de 1943, la Universidad Nacional de México le concedió una licencia sin goce de sueldo y por tiempo indefinido, con la finalidad de fundar, junto con Cosío Villegas, el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México, y asumir la dirección.¹⁷

El punto culminante de la trayectoria académica de Medina Echavarría en México fue la dirección del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México de 1943 a 1946, labor que se entrelazó con la dirección de la Colección de Sociología del Fondo de Cultura Económica y también con

¹⁵ Actualmente, Ramón del Castillo (Departamento de Filosofía de la UNED, Madrid), desarrolla una interesante investigación sobre la traducción al español de las obras de Dewey y el claro interés de los impulsores de las ciencias sociales en Estados Unidos para mostrar que en aquella nación también se hacía filosofía. En conversación personal con el autor, sostiene que Samuel Ramos fue el mediador entre Dewey, sus representantes editoriales y Daniel Cosío Villegas, y rastrea la participación de Medina como traductor de *Experience and nature*. Este proyecto se frustró con la salida de este último hacia Puerto Rico en 1946. Finalmente la obra fue traducida al español por Eugenio Ímaz.

¹⁶ AHCM, Fondo Alfonso Reyes, caja 13, exp. 6, p.18.

¹⁷ AHCM, Fondo Alfonso Reyes, caja 13, exp. 5, pp. 31-32.

otras colecciones de esta casa editorial como lo fueron la de economía, historia y ciencia política.¹⁸ En esa época Medina compartió con Cosío Villegas, secretario de la primera institución y director del FCE, la necesidad de crear un espacio académico para la formación de científicos e investigadores sociales, capaces de aportar soluciones prácticas a los grandes problemas del país. Cosío Villegas había estudiado economía general en la Universidad de Harvard, en Wisconsin economía agrícola, y en Cornell se especializó en avicultura. Su formación como investigador y el modelo del *researcher* norteamericano, definió su rechazo frente a los escritores políticos y sociales de México, quienes, bajo una retórica nacionalista, abandonaban todo intento de observación y el estudio sistemático de fenómenos socioeconómicos y políticos (Krauze, 1991: 58-61). Por su parte, Medina había acumulado una importante reflexión sobre el doble perfil teórico y empírico que debía alcanzar la sociología, como ciencia social concreta, la cual siempre habría de estar precedida por una fuerte formación teórica que abreviaría de corrientes sociológicas como la sociología culturalista alemana, la sociología empírica y el pragmatismo norteamericano. Por esta razón, en su folleto de 1943, el Centro de Estudios Sociales se definía bajo dos importantes objetivos: la creciente necesidad de ofrecer el aprendizaje de la ciencia social en forma no fraccionada, sino en un conjunto que abarcara las complejidades de la sociedad contemporánea, la integración de su funcionamiento, y la necesidad no menor de ofrecer a los futuros investigadores un plan de preparación que evitara los escollos de la improvisación y el diletantismo.¹⁹ Hasta ese

¹⁸ Lida, Matesanz, Vázquez, 2000.

¹⁹ Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes se encargaron de dar una amplia difusión al Programa del Centro de Estudios Sociales, principalmente en la UNAM, con el rector Brito Foucher, en la Facultad de Derecho, algunas dependencias de la SEP y la Escuela Libre de Derecho. Asimismo la relación de cursos y trabajos del nuevo Centro de El Colegio de México

momento, la enseñanza de las ciencias sociales, en los mejores casos, aparecía repartida en distintos departamentos y escuelas, sin que se les hubiera integrado en un mismo currículum. El programa del Centro pretendía articular varios propósitos: por una parte, la formación teórica, con las disciplinas sociales básicas como la sociología, la economía y la ciencia política, completándolas con los conocimientos indispensables de antropología, psicología social e historia de las ideas filosóficas. Lo anterior requería un promedio de dos horas de explicación oral del profesor, por asignatura a la semana, y por parte del alumno bastante lectura fuera de clase.

En segundo término, y bajo el principio de que la mejor manera de adquirir una ciencia era practicarla, se organizarían dos tipos de seminarios: uno de carácter colectivo, por semestre, en el que se trataría una temática particular desde las diferentes perspectivas disciplinares. En los seminarios colectivos participaban estudiantes, profesores y ponentes invitados. Este fue el caso de eventos que convocaron a importantes intelectuales sobre “La guerra como fenómeno político, económico y social”, o el Seminario colectivo sobre América Latina (Lida y Matesanz, 2000: 240).²⁰ Su característica fundamental era que cada tema o problema se estudiaba desde diferentes enfoques o perspectivas: económica, sociológica, política, antropológica o filosófica, e ilustraban el sentido de conjunto que se deseaba imprimir a la enseñanza. Los seminarios colectivos tuvieron como corolario la

fue publicada en los periódicos *Novedades*, *Excelsior*, *El Popular* y *El Nacional*, en febrero de 1943.

²⁰ El seminario colectivo sobre América Latina convocó a personalidades como Agustín Yáñez, José Iturriaga, Javier Márquez, Gonzalo Robles, Vicente Herrero, Manuel Chavarría, Francisco Ayala y José Gaos. Las ponencias fueron publicadas en la colección *Jornadas* del Centro de Estudios Sociales, durante 1943.

publicación de las ponencias de los invitados, en la colección *Jornadas del Centro de Estudios Sociales*.²¹

Los seminarios colectivos se complementaban con otros cuya finalidad era que los estudiantes emprendieran sus propias investigaciones y desarrollaran su iniciativa (AHCM, Folleto Centro de Estudios Sociales, 1943, exp. 53). En otras palabras, el objetivo del Centro era sostener y fomentar la investigación social, sobre cuestiones históricas o del presente, tanto en México como en el resto de América Latina, así como estimular el interés por la investigación de los problemas sociales nacionales, para lo cual resultaba indispensable la formación de investigadores. El programa planeado para la obtención del Diploma en Ciencias Sociales, duraría cuatro años. El último año sería dedicado enteramente a la investigación y durante los seis primeros semestres fue impartido de la siguiente manera:

²¹ En el capítulo IV, que habla de la modernidad y su crisis como horizonte temporal, nos referiremos con detalle a este seminario, los participantes y ponencias, así como a la famosa exposición de Medina con la que se abrió el seminario. Fue publicada bajo el título *Prólogo al estudio de la guerra*, de 1943. Por razones de espacio hemos omitido la reseña de las discusiones que se dieron después de la presentación de cada una de las ponencias, cuyos textos eran entregados a los asistentes con antelación. Por ejemplo, con motivo de las ponencias de Gilberto Loyo (7 de octubre de 1943) y Josué Sáenz (19 de octubre de 1943), sobre las causas económicas de la guerra, existen importantes testimonios sobre la discusión que se generó entre el autor, Medina Echavarría, Javier Márquez y Vicente Herrero. En lo particular destacan las intervenciones de Víctor Urquidí, quien incorporó a la reflexión importantes comentarios sobre los fundamentos de la ciencia económica y la demografía (AHCM, Fondo Alfonso Reyes, Sección *Seminario sobre la guerra*, caja 8, exp. 34, pp. 1-35 y exp. 18, pp. 1-2). Otro ejemplo memorable de discusión fue con motivo de la ponencia de Antonio Caso sobre “Las causas humanas de la guerra”, encabezada por Alfonso Reyes, José Gaos, Roura Parella, Medina Echavarría, y Ramón Iglesia (AHCM, Fondo Alfonso Reyes, Sección *Seminario sobre la Guerra*, caja 8, exp. 8, pp. 1-34).

Primer semestre

Cursos teóricos:

Introducción a la antropología A. Métraux
 Métodos estadísticos M. Gleason Álvarez y M. Bravo²²
 Introducción a la economía. V. Urquidi
 Introducción a la sociología V. Herrero
 Iniciación a las ciencias sociales. . . . J. Medina Echavarría

Segundo semestre

Cursos teóricos

Teoría de la sociedad. J. Medina Echavarría
 Laboratorio de estadística con material
 sobre la estructura económica
 de México. M. Gleason Álvarez y M. Bravo
 Teoría económica. V. Urquidi
 Teoría general del Estado. M. de la Cueva
 Seminarios:
 Seminario colectivo sobre problemas
 de la guerra Varios autores
 Seminario sobre problemas sociales
 de México. Medina y Cosío Villegas,
 G. Loyo, M. Martínez Báez
 y Manuel Mesa
 Seminario sobre la política internacional
 de Estados Unidos. S-R

²² El contenido de los cursos sobre *Métodos estadísticos y laboratorios*, con material sobre la estructura económica de México, elaborados por Miguel Gleason Álvarez y Manuel Bravo Jiménez, puede consultarse en el AHCM, Fondo Antiguo, exp. 46, pp. 1-6. Ambos autores también prepararon un programa especial sobre *Metodología de la investigación* (exp. 38, pp. 1-4). Otro programa de gran interés fue el impartido por Agustín Yáñez sobre *La realidad hispanoamericana a través de la literatura* (exp. 51, p. 1).

Tercer semestre

Cursos teóricos

El ciclo económico J. Sáenz

Organización social J. Medina Echavarría

Derecho constitucional anglo-americano

y latinoamericano V. Herrero

Seminarios

Seminario sobre la literatura social

de América Latina. A. Yáñez

Seminario colectivo sobre América Latina. . Varios autores

Seminario sobre planificación económica

e industrialización de México Gonzalo Robles

Cuarto semestre

Las grandes etapas del pensamiento

económico. J. Silva Herzog

Los grandes creadores del pensamiento

político M. Pedroso

Historia de las doctrinas sociales. . . J. Medina Echavarría

Introducción a la historia de la filosofía L. Zea

Seminario sobre la escuela clásica

de economía J. Márquez

Seminario sobre filosofía de la Ilustración J. Gaos

Seminario sobre la sociología

de Max Weber J. Medina Echavarría

Seminario colectivo sobre el liberalismo

Quinto semestre

Historia de las ideas políticas. M. Pedroso

Repaso de ciencia política V. Herrero

Historia de las instituciones políticas

y sociales de Hispanoamérica. J. Miranda

Economía V. Urquidi

El cambio social. J. Medina Echavarría

Seminario sobre las consecuencias
de la Revolución Industrial
en México. Daniel Cosío Villegas

Sexto semestre

Sociología. J. Medina Echavarría
Historia de las ideas políticas. Manuel Pedroso
Historia de las instituciones político-
sociales de América. José Miranda
Teoría económica. V. Urquidi
Ciencia política V. Herrero

El listado anterior corresponde a una constancia emitida en agosto de 1945 por el Oficial Mayor de El Colegio de México, Luis A. Santullano (AHCM-CES, exp. 47, pp. 4-6); la referencia es importante pues existen algunas variantes de contenido entre la propuesta original publicada en el folleto de 1943, otras versiones posteriores de los programas y la constancia referida. Por ejemplo, en el tercer semestre, la propuesta original de cursos teóricos proponía un contenido sobre *Democracia: principios e instituciones* y otro de *Psicología social*, que, como puede observarse, no se impartieron. En el cuarto semestre se había programado otro seminario sobre el *Radicalismo filosófico*. En el quinto no se impartieron los cursos originales sobre la *Revolución Industrial*, el *Cambio social*, o *Las clases sociales en México*. Para el sexto semestre, tampoco se impartieron los cursos teóricos de *Economía mundial*, *Problemas sociales contemporáneos*, y *La organización política internacional*. En relación con los seminarios colectivos y de investigación programados en 1943, sabemos que sufrieron algunos ajustes, en particular durante el tercer semestre, como lo fueron los relativos a la sociología norteamericana, Los estados totalitarios, y otros del quinto semestre, para el cual se tenían planeados algunos títulos como *Consecuencias de la Revolución industrial*

en México, *Las clases sociales en México, Constituciones y planes revolucionarios de México independiente, La filosofía contemporánea y el pensamiento hispanoamericano y Los factores económicos políticos y sociales del movimiento de Independencia en las naciones americanas*. Finalmente, en el sexto semestre tampoco se realizó el seminario colectivo sobre *El mundo de la posguerra*.

Todo parece indicar que José Medina organizó una propuesta un tanto diferente a las dos anteriores y de la cual se retomaron sólo algunas ideas para el plan final impartido en el CES. Por ejemplo, existió una coincidencia básica sobre la necesidad de impartir cursos de Economía, Sociología y Política en tres niveles: básico para el primer año, medio para el segundo y superior para el tercero y último, así como en el estudio sobre los métodos cuantitativos o la introducción a la filosofía. Asimismo se realizaron los cursos sobre Historia de las instituciones políticas y sociales en Hispanoamérica, a cargo de José Miranda. Medina Echavarría también planeó que durante el cuarto año los estudiantes realizaran las investigaciones dirigidas para la obtención del grado académico. Sin embargo, nuestro autor propuso otras materias orientadas al estudio de la *Sociología de América Latina, Desarrollo de la cultura occidental, Desarrollo político e historia económica de América, Métodos cualitativos, cursos sobre economía de México, Historia económica general, Desarrollo social de México, Etnología y Psicología social*. Si se observa con cuidado, el contenido de algunas materias, como las relativas a México, en realidad su contenido se difundió en los seminarios de investigación y en los colectivos.²³ Finalmente es importante señalar que uno de los problemas más importantes que enfrentó el CES en sus tres años de vida radicó no sólo en la disparidad académica de los estudiantes, sino en la carencia de estudios de inglés.

²³ AHCM, Fondo Antiguo, caja 15, exps. 49 al 52.

Lo anterior parecía compensado con la planeación de unos cursos que impartiría Vicente Herrero para desarrollar las habilidades de traducción y conversación, o bien la programación de los mismos en el Instituto de Lengua Inglesa. En 1944, el dominio de un segundo idioma era un imperativo, ante la posibilidad de que el profesor Loewenberg impartiera un semestre sobre la *Historia social de Estados Unidos*, y para los cursos del profesor MacIver sobre Política y sociología. Daniel Cosío Villegas era el encargado de realizar estos y otros contactos, por ejemplo, al solicitar la colaboración del Dr. Bemis de la Universidad de Yale para impartir una materia sobre *Relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Latinoamérica en el siglo XIX* (AHCM, CES, caja 2, exp. 62, pp. 1-6). En realidad, no sabemos si se realizaron los cursos de inglés y los anteriormente referidos (AHCM, Fondo Antiguo, exp. 45, pp. 1-2).

Entre 1943 y 1946, Medina Echavarría se dedicó de lleno a la dirección del CES y a la docencia en ciertas materias, actividades que compaginó con la dirección de la Colección de Sociología del Fondo de Cultura Económica. En el primer año impartió dos cursos de *Iniciación a las ciencias sociales*, otro sobre *Teoría de la sociedad*, participó en el seminario sobre *Problemas sociales de México* y en el célebre seminario sobre la guerra. En el segundo año enseñó *Sociología analítica*, con el contenido de *Panorama de la sociología contemporánea*, una *Introducción metodológica a Max Weber* (Introducción a la sociología de Weber) e *Historia de las doctrinas sociales*. En el último año se dedicó a la docencia en una materia sobre *Teoría del cambio social*, otra sobre la *Sociología de la religión de Max Weber* y, finalmente, el *Seminario de problemas sociales contemporáneos*.²⁴ Existen sólo algunos programas

²⁴ Es importante señalar la dificultad para precisar los nombres específicos de algunas de las materias impartidas por Medina, ya que en sus expedientes figuran por lo menos cinco versiones distintas y sin

de las materias impartidas en el CES que retratan con claridad la idea que algunos profesores tuvieron sobre la materia impartida, o por lo menos nos comunican la representación que por entonces se tenía sobre las ciencias sociales. En el caso del curso de *Introducción a la sociología*, Vicente Herrero desglosó su contenido en seis grandes temas y un apéndice: Preliminares, concepto; Método y terminología; El desarrollo de la vida social; El medio social; La estructura social; Las fuerzas de coordinación (Normas sociales, religión, moral y derecho); El cambio social y el apéndice, que consistió en una breve historia de la sociología.²⁵ En el caso de José Medina Echavarría, sólo existen tres programas muy completos, dignos de ser analizados: uno de *Sociología concreta*, otro de *Psicología social* y, finalmente, el correspondiente a *Métodos y formas de investigación social*. Sólo el primero de estos programas se utilizó en el CES, pues el de Psicología social estuvo destinado a la Facultad de Filosofía y Letras y el último fue un importante curso ofrecido por El Colegio de México a la Secretaría da Asistencia Pública en enero de 1940 (AHCM, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 8).

En psicología social, Medina se interesó por conocer la formación de esta rama de conocimiento en Europa y Estados Unidos; Los fundamentos básicos de cada escuela: instintivismo, behaviorismo, psicología profunda y estructural; Los problemas contemporáneos y los métodos de investigación; El análisis descriptivo de la conducta; El desarrollo de la personalidad; La psicología de la vida colectiva y de la cultura y, finalmente, El estudio de la relación entre la

fecha, de la programación semestral, los horarios y profesores asignados. Estas fuentes de información no corresponden exactamente con lo que el propio Medina le reportó a Cosío Villegas como actividades realizadas en el Centro hasta 1945. Los nombres de las materias son los que aparecen repetidos en varias ocasiones. Entre paréntesis escribimos algunas variantes con las que el mismo nombre aparece.

²⁵ AHCM, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 50, pp. 1-3.

psicología y las ciencias sociales (AHCM, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 9). Por otra parte, el curso dedicado a los métodos de investigación social, destinado a empleados dedicados al trabajo social, pretendió formar un grupo de investigación que con actitud científica ante los fenómenos sociales, profundizara en el conocimiento sistemático de este campo, bajo una organización coordinada en equipo. Medina utilizó una interesante y amplísima bibliografía, que abarcó temas como metodología de las ciencias sociales, las técnicas estadísticas descriptivas, cualitativas y cuantitativas de investigación, la investigación ecológica y la entrevista. Asimismo Medina Echavarría incluyó importantes problemas propios de la investigación social: la mensurabilidad de las convicciones y opiniones, el impacto de la educación y otros agentes socializadores en la conformación de las opiniones, la construcción del conocimiento científico, el análisis de los grupos sociales, la investigación colectiva y su organización, o bien, otro tema crucial: Deducciones para la acción social.²⁶ Para impartir su curso sobre *Sociología concreta*, Medina eligió un enfoque más circunstanciado que incluía temas como la construcción de la sociología, el hombre como ser social e histórico, la circunstancia natural, la circunstancia colectiva, mentefacturas, es decir, la herencia cultural, manufacturas o la herencia material, la configuración colectiva, relaciones,

²⁶ Medina conocía la bibliografía más actualizada sobre estos temas, y entre los títulos propuestos se encontraban los siguientes: Dorothy Culver, *Methodology of social science research*, 1936; de Luther Fry, *The Technique of social investigation*, 1934; Florian Znaniecki, *The method of sociology*; A. Stuart Rice, *Methods in social science*, publicado por la Universidad de Chicago en 1931; M. C. Elmer, *Technique of Social Surveys*, 1927; M. Palmer, *Fields in sociology*, también de la Universidad de Chicago, 1928; Pauline Young, *Interviewing in social work*, de 1935; A. Stuart Rice, *Statistics in social studies*, 1930; Irene Palmer, *Tests and measurements*, de 1932; John Dollard, *Critics for the life history*, de 1935, entre muchos otros (AHCM, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 9).

grupos sociales y la circunstancia temporal, la acción del futuro, la tradición, la continuidad histórica.

Para impartir estos temas, así como el *Curso de sociología* de la Facultad de Derecho de la UNAM, existió una retroalimentación constante con la Colección de Sociología que Medina organizaba para el Fondo de Cultura Económica (Lida, Matesanz, Vázquez, 2000). Por ejemplo, durante el primer semestre en el que se encargó del curso de “Introducción a las ciencias sociales”, Medina solicitó a sus alumnos las obras siguientes, ya editadas en la Colección de Sociología del Fondo: *Introducción a la sociología*, de Menzel; *Principios de sociología*, de Tönnies; *Historia de la sociología latinoamericana*, de Poviña; *Vida humana, sociedad y derecho*, de Recaséns; *Raza: ciencias y política*, de Benedict; *Raza y racismo*, de Prenat; *Pareto*, de Borkenau; *Historia de la cultura*, de Weber y, por supuesto, *Economía y Sociedad*, de Max Weber.²⁷

En un balance que Medina Echavarría elaboró poco antes de su partida a Puerto Rico, sobre el funcionamiento y resultados obtenidos en el Centro de Estudios Sociales, reivindicaba los fines con los que había sido fundado. Afirmó que la finalidad de este ambicioso proyecto radicó en lograr un programa integrador de los conocimientos de vanguardia de las ciencias sociales, en particular de la economía, la so-

²⁷ El programa de “Introducción a las ciencias sociales”, tuvo como ejes temáticos: I. Los problemas de la organización económica: la sociedad medieval, la formación de la sociedad comercial e industrial, el liberalismo económico, los problemas de la sociedad industrial, la sociedad industrial contemporánea, la interpretación de la situación actual. II. Los problemas de la organización política: la formación del estado absoluto y su justificación, el constitucionalismo, la democracia y sus técnicas, crisis de la democracia y aparición de la dictadura, nacionalismo e imperialismo, fases de la sociedad internacional, la guerra. III. Los problemas de la organización social: las instituciones y el control social, la familia, educación y juventud, opinión pública. En el expediente de Medina Echavarría y del Centro de Estudios Sociales existen pocos programas detallados con bibliografías (AHCM, Fondo Antiguo, exp. 44).

ciología y la ciencia política. Estas materias fueron complementadas con otras disciplinas conexas como la historia, la etnología y la psicología social. La idea era lograr una visión sintética y con las menores lagunas posibles, tendencia que en aquellos años era refrendada por autores como Kimball Young, quien al estudiar las tendencias de la investigación social en Estados Unidos, mostraba que las relaciones interdisciplinarias serían más íntimas en el desarrollo presente y futuro de las ciencias sociales. Esta tendencia parecía presente en aquellas áreas de conocimiento en donde el interés y el punto de vista sociológico se reconocían con mayor plenitud (AHCM, Fondo Antiguo, exp. 48, pp. 1-10).

El Centro había pretendido formar un primer núcleo sólido de investigadores con conocimientos teóricos y métodos de investigación cualitativos y cuantitativos. Sin la formación de estos investigadores era imposible pensar en investigaciones sociales que estuvieran orientadas por criterios rigurosamente científicos. Para realizar sus fines el Centro había adoptado un sistema de becas que permitió exigir de un grupo de alumnos, una dedicación plena a las actividades proyectadas. El Centro terminaba en 1945-1946 la primera fase de su experiencia con un grupo cuyo nivel académico era muy superior al que ofrecían en promedio otras instituciones. Existían márgenes de insatisfacción explicables, si se atendía a un error inicial de perspectiva. El plan de estudios para los tres años de enseñanza, se había concebido “un poco por lo alto y con excesiva variedad de temas, ya que los alumnos que finalmente llegaron al Centro tenían una preparación inadecuada” (AHCM, Medina Echavarría, 1946, exp. 48, pp. 1-2). Es interesante observar que, si bien Medina partió de este diagnóstico, confirmaba a la vez la necesidad de reforzar los siguientes aspectos: un sistema cíclico de la enseñanza teórica de las disciplinas indicadas, como la sociología, la economía o la historia, e intensificar la preparación en métodos y técnicas de investigación, y

completar la formación dada por el Centro con uno o dos años de estudio en instituciones extranjeras.

Por otra parte, el Centro no había podido organizar ninguna investigación de largo alcance sobre temas que se consideraban urgentes en México, por ejemplo, el análisis de sus tendencias sociales, estudios referentes al problema del consumo y la alimentación, tipologías de la ciudad y de las zonas rurales, estudios sobre la iniciativa privada y estatal para la industrialización mexicana, entre otros. El desarrollo de estas líneas temáticas podría ser realizado por el Centro, por un periodo mínimo de cuatro años.

En su balance sobre los resultados obtenidos en el Programa, Medina Echavarría explicaba cómo el Centro de Estudios Sociales también había realizado una amplia labor editorial con la publicación de la revista *Jornadas*, que presentaba importantes problemas ligados a la carencia de periodicidad, al mantenimiento de un cuerpo de redacción permanente y a los retrasos propios de los colaboradores. Asimismo en la revista se permitía la publicación de un tipo de trabajos que por su extensión no tenían una acogida fácil en las revistas científicas de tipo corriente. Finalmente, el Centro no había prosperado para constituirse en un espacio permanente de investigación e información sobre la realidad latinoamericana.²⁸ En el mediano plazo el Centro podría convertirse en un lugar especializado de aprendizaje y colaboración en lengua española, para investigadores norteamericanos que a su vez nutrieran el programa del CES, con docencia, investigación y la comprensión de la cultura norteamericana entre los futuros investigadores y hombres de ciencia. En este documento oficial de balance, Medina Echavarría proponía los apoyos que la Fundación Rockefeller podría prestar al CES: una contribución básica a su mantenimiento

²⁸ Cosío Villegas buscó, sin éxito, apoyo financiero para el Centro de Estudios Sociales por parte de la Fundación Rockefeller, a pesar de los magros resultados obtenidos en la titulación de sus egresados.

general, el sostenimiento de profesores norteamericanos especialistas en métodos de investigación social, otorgar becas para estudios especializados en instituciones de Estados Unidos, a ciertos alumnos del CES y para profesores que desearan perfeccionar sus estudios, ayuda específica para algunas investigaciones proyectadas, cooperación al mantenimiento de la revista *Jornadas*, dado su interés por dar a conocer el estado actual de la ciencia social, tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica, y otorgar becas o pensiones a estudiantes e investigadores norteamericanos para que estudiaran en el CES.

Si bien el diagnóstico de Medina era enérgico, no podría inferirse de estas ideas, lo que realmente ocurrió: el CES desarrolló sus actividades programadas semestralmente entre 1943 y los primeros meses de 1946, bajo la idea de que los alumnos continuaran y concluyeran sus trabajos de investigación. Ya en agosto de 1945 Daniel Cosío Villegas comunicó a los alumnos del CES que al inicio del último semestre programado que estaba por comenzar, el número de clases se reducía sustancialmente, con la finalidad de que iniciaran sus trabajos de tesis final. Las exigencias de Cosío no eran pocas: se aspiraba a que dicho trabajo fuera una aportación de cierta originalidad y con alguna contribución, “a partir de lo ya recogido en libros y revistas, o bien realizarse el trabajo en el campo preparado para los alumnos en las técnicas necesarias en el segundo caso” (Minuta reunión de alumnos, 2 de agosto de 1945, AHCM, Fondo antiguo, exp. 58, 1 p.) Medina, por su parte, recomendó a los alumnos “que en la elección de los temas de trabajo, los becarios debían limitar sus aspiraciones a la posibilidad de realizarlas, prefiriendo temas concretos de un claro interés científico y social”. En realidad, sólo dos alumnos lograron obtener el Diploma del CES: Moisés González Navarro y Catalina Sierra Casasús, de un total de dieciocho que figuran en un listado de 1944. Entre 1949 y 1950, precisamente González Navarro

proporcionó un listado de 13 egresados a cuyas actividades profesionales se les había dado seguimiento:

1. Brown Castillo, Gerardo: Servicio Exterior Mexicano en Cuba.
2. Domínguez Sánchez, Jesús: Economista de la Dirección de Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.
3. González Gómez, Donaciano: Servicio Exterior Mexicano en Grecia.
4. González Navarro, Moisés: Director del Seminario de Historia Contemporánea de El Colegio de México y profesor de planta de El Colegio de México.
5. Hernández Cervantes, Héctor: Ex director de Comercio Exterior Mexicano.
6. Leal Carrillo, Lucila: Economista del Instituto Mexicano del Seguro Social.
7. Leal Carrillo, Estela: Investigadora de la Universidad de California, Estados Unidos.
8. Martínez Medina, Carlos: Profesor del Instituto Politécnico Nacional (México).
9. Noyola Vázquez, Juan Francisco: Asesor en Planeación Económica del gobierno de Cuba.
10. Sandoval, Rodolfo: Jefe de la Comisión Forestal del Estado de Oaxaca (México).
11. Sierra Casasús, Catalina: Jefa de la Oficina de publicaciones históricas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.
12. Urrutia Millán, Rafael: Director de Estudios Hacendarios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asesor del Banco de Comercio Exterior, México.
13. Vilar, Enrique: Asesor económico de la Comisión Federal de Electricidad, México.²⁹

²⁹ A continuación se cita el nombre de otros alumnos que figuran en los listados del CES: Jesús Domínguez, Dolores González Díaz Lombardo,

Con el cierre del Centro de Estudios Sociales, imputable a la saturación del programa académico, los problemas de selección de alumnos, y su escasa titulación, así como las desavenencias que pueden inferirse con Daniel Cosío Villegas, Medina Echavarría aún mantuvo contacto epistolar con Alfonso Reyes, entre septiembre de 1946 y mayo de 1947, en el que es evidente el afecto y el deseo de don Alfonso para que Medina volviera a México y por supuesto a El Colegio:

México, D.F., a 23 de mayo de 1947

Mi querido José:

Con referencia a mi carta del 17, quiero que usted mismo defina sus deseos, sus propósitos, sus ofrecimientos para que no nos encontremos luego con aquellas nebulosidades que lo hicieron sufrir. Creo que hay tiempo para pensar en todo. Yo voy a salir 15 días a los Estados Unidos en la primera quincena del mes entrante. Entiendo que Cosío, aunque nada me ha dicho, va otra vez a Sudamérica. El Dr. Rubín de la Borbolla y yo queremos organizar al gusto de usted lo que usted quiera. Creo que nuestro ensayo anterior pereció por reclutar gente de la calle en vez de escoger la crema de ciertas facultades universitarias, y por querer convertir el plan escolar, lo que acaso puede ser seminario único al comando de usted y a su leal saber y entender. Escribame de un modo explícito contando con mi amistad y comprensión. Saludos a su familia y un abrazo de su cordial amigo.

Alfonso Reyes³⁰

Baudelio López, Ricardo Moreno Delgado, Carlos Muñoz. Sobre estos alumnos, no existen datos sobre su estancia en el programa. Sólo se ubicó una relación de las becas otorgadas por El Colegio de México, que fluctuaban entre los \$100.00 y los \$150.00.

³⁰ Reyes se refería a una carta del 17 de mayo de 1947 en la que respondía a Medina que no debía preocuparse por un adeudo pendiente con El Colegio de México. En una misiva anterior Medina le había explicado la precariedad de su situación económica y la posibilidad de su regreso a El Colegio de México, si existía alguna oportunidad. En esa carta del

Para julio de 1947, Reyes aún estaba a la espera de respuesta por parte de Medina, la cual nunca llegó. No sólo Medina se había marchado a la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, sino que el CES cerró sus cátedras de ciencias sociales. Así lo confirmaba Daniel Rubín de la Borbolla, entonces Secretario de El Colegio de México, quien comentó “sobre los nuevos arreglos para el trabajo en ciencias sociales, tanto con la Universidad Nacional Autónoma de México, como con la Escuela Nacional de Antropología” (AHCM, CES, caja 2, exp. 95, 2 pp.). Medina Echavarría le profesó siempre una enorme gratitud a don Alfonso Reyes y al Colmex, aun en el muy complicado año de 1942, cuando se le notificó a Medina sobre la baja que sufriría su ingreso mensual y las dificultades que enfrentaba la institución para renovar su contratación para el año de 1943. Medina no sólo continuó su trabajo hasta 1946 sino que sus ingresos se incrementaron a partir de ese año de \$450.00 a \$600.00 mensuales. Por aquellos años Medina Echavarría le escribía a Alfonso Reyes en los siguientes términos:

México, D. F., 26 de febrero de 1942

Sr. Don Alfonso Reyes
 Presidente de El Colegio de México
 Ciudad

Muy estimado Presidente y amigo:

En contestación a su carta del 16 del corriente le manifiesto ante todo que acepto la proposición que en ella me hace. Pero al quedar enterado del resto de su contenido, he de dedicarle

día 17, Reyes escribió: “Esperaba la menor insinuación de usted para mover aquí mis resortes en vista de su regreso, pues lo deseo siempre junto a nosotros y con nosotros. Hoy mismo hablo con los Danieles, y ya recibirá usted noticias”. Cabe señalar que ni en las Memorias de Cosío Villegas, ni en su archivo resguardado en El Colegio de México, existe un solo testimonio de la relación de este último con Medina Echavarría (AHCM, Sección documental, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 10).

también mi más sincera y permanente gratitud por todo lo que Usted y a los señores miembros del Consejo del Patronato les debo desde que pisé tierra mexicana. En la colaboración que Ustedes, inmerecidamente me han permitido han sido menores, sin duda, mis fuerzas que mi entusiasmo. Mas para mí, haber participado en la tarea común será siempre un honor inestimable. Me es muy grato reiterarle con mi admiración mi amistad más verdadera. Suyo. Aff.

José Medina Echavarría

Cuando Reyes le comunicó a Medina sobre su aumento salarial y la continuación de sus actividades para el año de 1943, Medina le respondió:

México, D. F., a 14 de enero de 1943

Sr. Don Alfonso Reyes
El Colegio de México
Ciudad

Mi respetado Presidente y querido amigo:

Me es muy grato contestar a su carta del 4 de este mes aceptando desde luego, lo que en ella me propone y poniéndome a la disposición del Colegio, sin más límite que el que pongan mis fuerzas, para todo en lo que estime que puedo rendir algún servicio. Pero tan viva como personal es mi satisfacción por saber que continúa una obra que deseo fervorosamente sea cada vez más fecunda.

Queda de Ud. Verdadero amigo y ss.

José Medina Echavarría
(AHCM, exp. José Medina Echavarría, s/p).

Sin embargo, algo varió en el ánimo de Medina Echavarría al iniciar el año de 1946, cuando le respondía a Reyes sobre su aceptación para continuar laborando durante un año más, a razón de \$600 mensuales:

México, D. F., 14 de enero de 1946

Sr. Lic. Alfonso Reyes
Presidente de El Colegio de México
Presente

Mi querido presidente y amigo:

Contesto a su grata carta del 9 del actual.

Usted ya sabe cuáles son lo mismo mis sentimientos que mi situación. Unos me llevan a agradecer a ustedes cuanto hacen por mí, y otra a aceptar sin duda alguna lo que me ofrecen.

Le reitero la expresión de mi amistad y simpatía.

José Medina Echavarría

Nuestro autor había vuelto de un curso de dos meses en Bogotá en octubre de 1945, y el día 4 de enero de 1946 el propio Reyes le comunicó sobre la necesidad de liquidar un saldo deudor de un mil pesos, que todavía le preocupaba a Medina liquidar cuando estaba en Puerto Rico. Poco antes de partir, Daniel Rubín de la Borbolla le solicitó la devolución de los libros que obraban en poder de Medina y que pertenecían a la Biblioteca del Colmex.

JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA
Y LA DIRECCIÓN DE LA COLECCIÓN DE SOCIOLOGÍA
DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA (1939-1946)

Entre 1939 y 1946, durante su estancia en México, José Medina Echavarría llevó a cabo una intensa actividad académica que coincidió con su desempeño como coordinador y consultor de la Sección de Sociología del Fondo de Cultura Económica. Sin embargo, la labor de Medina en el Fondo no concluyó, como generalmente se afirma, con su partida a Puerto Rico en 1946 y después a Santiago de Chile hacia 1952, sino que perduró, a pesar suyo y sólo gracias a la persistencia, primero de Cosío Villegas, después

de Julián Calvo y, finalmente, de Arnaldo Orfila Reynal, hasta 1959.

La estructura inicial de esta colección fue el resultado combinado de varios criterios considerados por Medina Echavarría, y de la importante conducción del proyecto editorial del Fondo por parte de Cosío Villegas.³¹ La columna vertebral de la colección de sociología durante sus primeros 20 años, fue la organización sugerida para la sección de economía, fundamentalmente en lo relativo a la traducción de los clásicos del pensamiento sociológico, algunos manuales introductorios a la disciplina, los temas especializados y, finalmente, los grandes temas de actualidad. La Colección de Sociología iniciaba en 1939 con dos títulos; en 1940 con tres; en 1941 con diez títulos nuevos; en 1942 con ocho más. Para 1943 se integraron seis nuevos libros; en 1944 siete; en 1945 seis, y en 1946, otros seis títulos. La selección de los primeros títulos, de 1939 a 1943, respondía en buena medida a la necesidad de proveer las bibliografías solicitadas por Medina Echavarría en sus cursos, por ejemplo, con la cátedra de sociología preparada por el autor en 1939 para la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En ese año, Medina señaló en la bibliografía escogida para este programa:

La producción sociológica en lengua española no es por desgracia abundante. Pocas son las obras de mérito que como la Sociología de Antonio Caso y la de Mariano Cornejo, han sido

³¹ La Sección de Economía inició en 1935 con la publicación de dos libros: *El dólar Plata*, de William P. Shea y *Karl Marx*, de Harold Laski. Daniel Cosío Villegas tradujo *Las leyes de la oferta y la demanda*, de Henderson (1938). Junto con Javier Márquez también tradujo *Historia de las doctrinas económicas*, de Eric Roll (1942), *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica*, de Robbins (1944) y *La Banca moderna*, de Sayers (1940). Antonio Castro Leal, Eduardo Villaseñor, Javier Márquez, Eduardo Hornedo, Emigdio Martínez Adame y Wenceslao Roces destacaron como traductores en esta Sección.

escritas en nuestro idioma. La bibliografía anotada, aunque quizá no sea inmediatamente utilizable, puede servir de guía para ulteriores estudios y, lo más importante, como estímulo e invitación a colmar la escasez aludida con traducciones y obras originales (Medina Echavarría, 1939d: 13).

Al reconocer esta problemática, Medina realizó cuatro traducciones para la Colección de Sociología: en 1944 se publicaron los cuatro tomos de *Economía y sociedad*, así como *Diagnóstico de nuestro tiempo*, de Karl Mannheim; en 1945, la biografía intelectual que Harry Alpert escribió sobre *Durkheim*, y en 1949 colaboró con Julián Calvo y T. Muñoz en la traducción del *Diccionario de Sociología* Fairchild.³² Medina Echavarría conocía a fondo los vericuetos de la traducción y años después realizó un diagnóstico certero sobre las dificultades de la misma. Señalaba que entre los problemas fundamentales de la traducción se encontraba la deformación del idioma original y el galimatías lingüístico, es decir el “papiamento”. Ya en los años sesenta, decía Medina, padecíamos un “Papiamento” sociológico:

Toda asimilación conceptual lleva consigo, necesariamente, allí donde hay recepción, una adecuada traducción de términos, de palabras. Pero las palabras y los términos se dan siempre a su vez dentro de una lengua que tiene una peculiar estructura y un espíritu propio. Nada más lejos, en este instante de toda pretensión de casticismo; los idiomas, quiérase o no necesitan evolucionar, renovarse y enriquecerse de un modo constante. Pero tanto esa renovación como ese enriquecimiento tienen que

³² Medina Echavarría contaba ya con experiencia en la traducción del alemán al español. En 1933 fue asesor de la Editorial Revista de Derecho Privado, en la que publicó su primera traducción. Estas fueron *Filosofía del derecho*, de Radbruch, y después preparó *Las transformaciones de las capas sociales después de la guerra*, de R. Mitchels, la cual desconocemos si fue o no publicada. Sólo figura como parte de su curriculum de 1939 para La Casa de España en México.

seguir la propia lógica de una lengua, que es al mismo tiempo una lógica espiritual. Estamos en toda recepción frente al problema —que no creo menor y desdeñable— de la traducción (Medina Echavarría, 1963b: 109).

Medina valoraba en toda su magnitud las dificultades de la traducción, pues requería el conocimiento de dos lenguas, así como de la materia sobre la que se trataba. Era una labor ingrata, mal pagada y que apenas se agradecía. Para rematar, la traducción comercializada correspondía siempre a una situación de emergencia (del traductor que padecía los apremios de un ingreso), por lo que con frecuencia se desfiguraban libros valiosos (Medina Echavarría, 1963b).

Medina Echavarría y Cosío Villegas tuvieron una coincidencia fundamental en cuanto a la importancia de conformar un lenguaje básico necesario para aprender los fundamentos de las ciencias sociales en castellano, y proceder después al tratamiento de problemas específicos a partir de la perspectiva de cada una de ellas. Para lograr lo anterior resultaba indispensable la lectura de obras clásicas, no sólo de la economía, la sociología y la ciencia política, sino también de los libros que se encontraban en la vanguardia del conocimiento en cada ciencia social. Si hasta ese momento la docencia universitaria se limitaba a una práctica centrada en la transmisión oral del conocimiento, poco a poco se perfilaba otro modelo de aprendizaje que en breve pondría al estudiante en contacto con las fuentes, a través de una vasta labor editorial. La lectura de éstas, acompañada del funcionamiento de los seminarios y la investigación por parte de los estudiantes, integraron una modalidad de enseñanza más apegada a la practicada en las universidades norteamericanas y alemanas. Este modelo se puso en práctica en el Centro de Estudios Históricos y después en el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México, en 1941 y 1943, respectivamente, y el perfil de cada uno de ellos se vio influi-

do, entre otros factores, por las experiencias académicas de Silvio Zavala con el Centro de Estudios Históricos de Madrid, Medina Echavarría en Marburgo, y de Cosío Villegas en varias universidades de Estados Unidos (Lida, Matesanz y Vázquez, 2000: 178).³³

La cátedra de sociología de Medina y sus requerimientos bibliográficos constituyeron uno de los criterios de inclusión de obras en la Sección de Sociología.³⁴ La reflexión sociológica de Medina puso a esta disciplina en contacto constante con obras de ecología social, economía, filosofía, historia, teoría sociológica, psicología y antropología. Bajo esta orientación se publicaron textos que pasaron a formar parte de la Colección de Sociología del Fondo de Cultura Económica. Este fue el caso de Azevedo, Barnes-Becker, Bodenheimer, Bernard, Caillois, Linton Mannheim, Menzel Poviña, Tönnies, Alfred Weber, Max Weber, Veblen, Znaniecki, Poviña, Recásens, y obras del propio Medina.³⁵

³³ Medina Echavarría investigó ampliamente el tema de la crisis y compromisos futuros de las ciencias sociales en los artículos siguientes: Medina, 1939, 1939a y b, 1940b, 1941, 1951 y 1959, y en sus libros, 1941a, 1943, 1953 y 1980.

³⁴ Los ejes temáticos fundamentales de la cátedra fueron los siguientes: “La construcción de la sociología”, “Fundamentación filosófica de la sociología”, “La circunstancia natural”, “La circunstancia colectiva: presión social y herencia cultural y estructura social”, “La circunstancia temporal”, “Sociologías especiales” y “Reseña histórica: los fundadores de la sociología y la sociología francesa, alemana, anglosajona, italiana, hispanoamericana”.

³⁵ Los títulos de las obras mencionadas, en castellano, fueron los siguientes: Fernando de Azevedo y *Principios de sociología*, aunque el Fondo tradujo su *Sociología de la educación*; de Barnes-Becker, *Historia del pensamiento social*; de Bernard se tradujo su *Psicología social* y *The Study of man*, de Linton. Del mismo autor el Fondo tradujo *Cultura y personalidad*. De Karl Mannheim se tradujeron: *Ideología y utopía*, *Libertad y planificación social*, *Diagnóstico de nuestro tiempo* y *Libertad, poder y planificación democrática*; Menzel, con *Introducción a la sociología*; Alfredo Poviña, *Historia de la sociología latinoamericana*, Recaséns, con

En 1940 existía un solo texto introductorio a la sociología, el de Adolfo Menzel, y otro más, identificado con la historia del pensamiento sociológico y los principales desafíos teóricos y metodológicos de la sociología, en la obra de Medina Echavarría titulada *Panorama de la sociología contemporánea*. El *Panorama* de Medina encontraba un complemento importante en la *Historia de la sociología latinoamericana*, de Alfredo Poviña, prologada por el propio Medina. En esta breve pero sustanciosa colección de Sociología, se formó una pequeña sección (aún vigente), sobre grandes sociólogos, y se anunciaba ya la traducción de *Economía y Sociedad*, de Max Weber, así como los *Primeros ensayos de filosofía social*, de Augusto Comte. Dos traducciones de clásicos de la sociología fueron las obras *Principios de sociología*, de Tönnies, a cargo de Vicente Lloréns, así como *Historia de la cultura*, de Alfred Weber, por parte de Recaséns Siches, quien, en su calidad de miembro de La Casa de España, aportó a esta colección su famoso libro *Vida humana, sociedad y derecho*. En esos días también preparaba otra obra, que un año más tarde formó parte de la Colección sobre Grandes Sociólogos, su libro sobre *Wiese*. Las obras de Karl Mannheim, que formaron parte de la subsección *Cuestiones de Hoy*, se convirtieron en libros clásicos, y espejos de la circunstancia histórica en que fueron escritos. Este fue el caso de las traducciones de

Vida humana, sociedad y derecho. Se tradujeron también: de Tönnies, *Principios de sociología*; de Veblen, *Teoría de la clase ociosa*; *Historia de la cultura*, de Alfred Weber; *Economía y Sociedad*, de Max Weber y *El método de la sociología*, de Znaniecki. Del mismo autor, uno de los favoritos de Medina, el Fondo publicó *El papel social del intelectual*. Medina Echavarría propuso, en la bibliografía de sus cursos, la consulta de obras y artículos de su autoría: “La investigación social en los Estados Unidos”, que fue un artículo; *La situación presente de la sociología jurídica*, *Panorama de la sociología contemporánea*, *La sociología, ciencia concreta. Una introducción a la sociología*. Citó la *Sociología mexicana*, de Cosío Villegas; el *Tratado de sociología*, de Agramonte, y la *Sociología*, de Antonio Caso.

Ideología y utopía, libertad y planificación, ambas de 1942 y *Diagnóstico de nuestro tiempo*, de 1943. Otros libros que trataban importantes temas para el desarrollo de la sociología, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, fueron: *La propaganda política*, de Bartlett; *Raza: ciencia y política*, de Arthur Benedict; *Raza y racismo*, de Marcel Prenant; *Estudio del hombre*, de Linton.

Es importantísimo señalar que, con la finalidad de impartir sus cursos de Sociología y Psicología social, entre 1939 y 1941, Medina Echavarría solicitó a La Casa de España en México, la importación de obras fundamentales de teoría sociológica, de metodología, técnicas de investigación y de psicología social. Esta labor comercializadora e importadora fue realizada también a través del Fondo de Cultura Económica y los libros pasaron a formar parte poco después del acervo de la biblioteca de El Colegio de México.³⁶

³⁶ Por ejemplo, para metodología y técnicas de investigación, Medina Echavarría recibió títulos como los siguientes: *Scientific social surveys and research*, de Pauline Young (julio, 1939); de la misma autora, en 1940, *Interviewing in social work; The technique of social investigation*, de Luther Fry; *How to interview*, de Bingham y Moore (julio, 1939); *Methodology of the social science research; a bibliography*, de Culver (julio, 1939). De Webb, *Methods of social study; Social science research organization in American Universities and Colleges*, de Wilson Gee; *Research studies in contemporary society*, de Sullenger; *The measurement of attitude*, de Thurstone y Chave. Asimismo, Medina solicitó los siguientes títulos de teoría sociológica y teoría social: *Society in transition*, de Harry Elmer Barnes; *Handwörterbuch der Soziologie*, de Vierkandt; *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschafts*, de Weber (febrero, 1940); *Gesammelte Aufsätze zur religions soziologie*, de Max Weber (marzo, 1940); otro de Max Weber, titulado *Jaspers*, y *Social Actions*, de Znaniecki. Para su curso de Psicología social, Juan Roura Parella y Medina Echavarría hicieron uso común de la bibliografía solicitada: *The gestalt theory*, de Bruno Penterman; *New ways of psicoanalysis*, de Horney; *Social Psychology*, de La Piere; *The evolution of modern psychology*, de Müller; Freienfels: *Social Psychology*, de Charles Bird (1941) (AHCM, Sección Documental, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 7). En agosto de 1941, Cosío Villegas le solicitó a

Otro criterio de organización de las obras de sociología para el Fondo de Cultura Económica, consistió en el contacto que Cosío Villegas establecía directamente con los autores, cuyas obras deseaban, tanto Medina como él mismo, que fueran incorporadas a la Colección; este fue el caso de Karl Mannheim. En octubre de 1939, Cosío Villegas le escribía al autor entonces adscrito a la London School of Economics, para explicarle las tareas editoriales del Fondo anunciándole que expandirían las actividades hacia nuevos campos del conocimiento, en particular la ciencia política y la sociología. La primera se había inaugurado con la traducción de *The rise of european liberalism* y la colección de sociología iniciaba con la traducción al castellano de *Economía y Sociedad*, de Max Weber; *Principios de sociología*, de Tónnies, y la *Historia de la cultura*, de Alfred Weber. El primer texto de Mannheim que se le solicitó para su traducción al español fue *Ideología y utopía*.³⁷ A fines de 1939, Cosío Villegas le solicitó también algunas sugerencias de títulos para la Colección; el autor, nacido en Budapest, pensó en la conveniencia de traducir *Human nature and conduct*, de John Dewey (1922); *Mind, self and society*, de G. H. Mead (1934); de Lukács, *Geschichte und Klassenbewusstsein* (1923); dos ensayos de Max Weber: “Politik als beruf” (1921) y “Wissenschaft als beruf” (1922),

Medina que devolviera estos libros y que en todo caso se quedara sólo con aquellos que le resultaran indispensables. Los imprescindibles para Medina fueron todos los de Weber y los que se referían a sus obras, los de Znaniecki y La Piere y el de Vierkandt, cuyo valor Medina estaba dispuesto a reintegrar, por el deterioro sufrido por el uso (AHCM, Sección Documental, Fondo Antiguo, caja 15, exp. 9).

³⁷ El Fondo de Cultura Económica tradujo, en total, cuatro obras de Mannheim: *Ideología y utopía*, por Salvador Echavarría (primera edición, 1941); *Libertad y planificación social*, por Rubén Landa, en 1942; *Diagnóstico de nuestro tiempo*, por José Medina Echavarría, en 1944; *Libertad, poder y planificación democrática*, por Manuel Durán, en 1953. Los detalles sobre los convenios editoriales para cada traducción pueden consultarse en el expediente Karl Mannheim del AHFCE.

y de A. von Martin, *Sociologie der Renaissance* (1932). Cosío Villegas también tuvo para Mannheim dos peticiones que no fueron atendidas: la primera referida a la necesidad de escribir un texto de respuesta a sus críticos de *Ideología y utopía*, para la traducción al español, y también elaborar un estudio introductorio para *Economía y Sociedad*, de Max Weber, en el que explicara la importancia y el lugar de este autor en el pensamiento moderno alemán y en la sociología de la época. Mannheim optó por sugerir la traducción de un prefacio que sobre su libro había realizado Louis Wirth y, en relación con el estudio introductorio sobre Weber, ofreció un ensayo de su autoría ya traducido al español en la revista *Tierra Firme* para ser incorporado en la traducción al español de *Economía y Sociedad*. Cosío Villegas aceptó la traducción del prefacio de Wirth, no así el ensayo ya publicado por Mannheim sobre la sociología alemana en español. Tampoco admitió la sugerencia del mismo autor de solicitar para este fin la colaboración del profesor Albert Salomon, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en Nueva York. Finalmente, se publicó el primer tomo de *Economía y Sociedad*, con una presentación de José Medina Echavarría (AHFCE, Correspondencia Cosío Villegas-Mannheim, 29 de abril de 1940 y AHFCE, Correspondencia Mannheim-Cosío Villegas, 11 de julio de 1940).

Existió otro importante punto de contacto entre el afamado pensador y la mancuerna Cosío-Medina. A fines de 1942, Mannheim comunicó a Cosío Villegas, quien, en su calidad de editor de la *Biblioteca internacional de sociología y reconstrucción social*, podía ofrecerle la integración de algunas obras de esta colección para integrarlas al Fondo de Cultura Económica. La Biblioteca de Mannheim integraba títulos de sociología de la educación, de la religión, del arte, del lenguaje y literatura, de la historia y el derecho, de la política. Otros títulos se referían a la migración, planeación económica, ecología humana, antropología, sociología

y psicología de la crisis actual (AHFCE, Correspondencia Mannheim-Cosío Villegas, 16 de noviembre de 1942 y 15 de noviembre de 1945). Sólo hasta 1945, Medina Echavarría y Cosío Villegas enviaron a Mannheim un primer listado de obras a integrar en la Colección de Sociología del Fondo, pero, dadas las condiciones exigidas por el editor, la propuesta nunca se concretó: Mannheim exigía ser reconocido también como el responsable del segmento de obras a traducir de la Biblioteca, la cual debía conservar su nombre como tal, constituirse como una colección independiente, y reconocer a su comité editorial original. Nada más ni nada menos. Para Cosío, las condiciones eran inaceptables: el título de la biblioteca no tenía sentido en español por varias razones. Una de ellas era que la sección de sociología incluía títulos de obras originales en alemán, inglés, francés, portugués italiano y obras de autores latinoamericanos, es decir, ya era internacional. En segundo término, Cosío reconocía que el término “reconstrucción” resultaba pertinente dada la expectativa del fin de la guerra y la urgencia de esta labor en todos los sentidos, sin embargo, para cuando estuviera lista la primera traducción al español, la reconstrucción europea estaría concluida, por lo menos en sus aspectos más urgentes. Finalmente, los miembros del Consejo editorial de la *Biblioteca*, eran totalmente desconocidos para el público mexicano, latinoamericano, y también para Cosío y el Fondo.³⁸

³⁸ Medina Echavarría seleccionó del listado de Mannheim algunos títulos de interés para la Colección de Sociología del Fondo. Entre los dieciocho títulos seleccionados figuran los siguientes: *The analysis of political behaviour*, de Lasswell; *Farewell to european history*, de Alfred Weber; *The psicho-analytical approach to juvenile delinquency: theory, case studies, treatment*, de Friedlander; *Patterns of peacemaking*, de Thomson; *The price of social security. The problem of labour mobility*, y *The sociology of women's work*, ambos de Gertrude Williams (AHFCE, expediente Karl Mannheim, pp. 65-66).

LA COORDINACIÓN A DISTANCIA DE LA COLECCIÓN
DE SOCIOLOGÍA: LOS LAZOS PERDURABLES
CON EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA (1946-1959)

Con la partida de Medina Echavarría a Puerto Rico en julio de 1946, se inició una etapa nueva de colaboración con el Fondo de Cultura Económica, marcada por las profundas diferencias personales e intelectuales con Daniel Cosío Villegas y el fracaso del programa del CES. Mientras que el vínculo de Medina Echavarría se mantuvo en una ambigua relación a distancia con las autoridades del Fondo hasta 1959, con El Colegio de México se restableció sólo por algunas conferencias e invitaciones esporádicas que tuvieron lugar en los años subsiguientes. Medina Echavarría mantuvo una breve correspondencia con Alfonso Reyes, pero ni una nota dirigida a Cosío Villegas en 1946, año en el que éste dejó temporalmente la secretaría general de El Colegio de México para dedicarse de lleno a la dirección del Fondo de Cultura Económica. Este año fue crítico para el mercado del libro latinoamericano debido al auge editorial español en este rubro. En 1947, después de la publicación de su famoso ensayo *La crisis de México*, Cosío Villegas había solicitado una beca a la Fundación Rockefeller para elaborar una historia moderna y contemporánea de México.

El único punto de contacto entre Medina Echavarría y Cosío Villegas fue breve y poco fructífero, a través del Fondo de Cultura Económica. En 1946, la Colección de Sociología publicó seis nuevos títulos: *Delito y psique*, de Abrahmsen; *Psicología social*, de Bernard; *Sociología del Renacimiento*, de Alfred von Martin; *Metodología de las ciencias sociales*, de Felix Kaufmann; *Civilización y enfermedad*, de Henry Singerrist, y *Sociología de la religión*, de Joachim Wach. Sin embargo, el panorama para 1947 era preocupante, y efectivamente lo fue, pues sólo se publicaron dos títulos, *Encantamiento y magia*, de Arturo Castiglioni y *El roman-*

ticismo social, de Roger Picard. En 1948 empeoró la perspectiva, pues sólo se publicó *Arte y sociedad*, de Roger Bastide. Sin mediar el más mínimo comentario sobre su salida de El Colegio de México, don Daniel le solicitó a Medina que continuara con su actividad editorial y de coordinador de la Colección de Sociología, pues cada vez eran menos las obras pendientes de publicación. Joaquín-Díez Canedo y Cosío contaban con una lista de obras en orden de preferencias, y algunas reimpresiones, por lo que se le solicitaba a Medina un plan para un periodo de trabajo de uno o dos años (AHFCE, Correspondencia Cosío-Medina, 9 de septiembre de 1946). Sin embargo, la respuesta de Medina presentó un tono dubitativo, vago, que perduró en su relación con la editorial en los quince años siguientes:

Puede imaginar que, por mi parte, no tengo inconveniente alguno en seguir vinculado a la sección de sociología de esa editorial. Espero sus sugerencias en cuanto a la forma de llevarlo a cabo en las variadas circunstancias (AHFCE, Correspondencia Medina Echavarría-Cosío Villegas, 23 de septiembre de 1946).

La respuesta escueta parece extraviada entre los comentarios de Medina sobre los primeros días de estancia en la bella pero calurosísima isla de Puerto Rico, la nostalgia por el ambiente mexicano y algunas pesquisas sobre la distribución de obras del Fondo solicitadas por Cosío Villegas.

Para el 2 de octubre de 1946 Cosío fue explícito en cuanto a su petición: no tenían más que dos obras de sociología pendientes de impresión, a saber, el *Diccionario de sociología* y la *Metodología de las ciencias sociales*.³⁹ Esto significaba que en un mes se quedarían sin material para imprenta y

³⁹ El *Diccionario de sociología* fue originalmente editado por Henry Pratt Fairchild. En realidad no se publicó en 1946 sino hasta 1949. En el caso de *Metodología de las ciencias sociales*, de Félix Kaufmann, traducido por E. Ímaz, efectivamente se publicó en español por primera vez en 1946.

sólo quedaba otro libro en preparación. Sin embargo, era un buen momento para replantear, de nuevo y por completo, el problema de la Sección. Por esta razón Cosío le solicitó a Medina un balance sobre los nuevos títulos que convendría publicar, agrupándolos en un orden de preferencia en el tiempo.

Era necesario decidir sobre problemas particulares, por ejemplo, si resultaba conveniente o no la publicación del libro de Menzel, como texto introductorio a la sociología, lo que a su vez planteaba el problema de qué texto lo reemplazaría.⁴⁰ Para Cosío la solución se encontraba en tomar como ejemplo la estructura de la colección de economía, que Medina conocía muy bien: contar con tres textos generales de sociología: uno elemental, otro medio y otro superior, así como escoger títulos sobre temas específicos. En la colección de economía emitían títulos sobre banca, moneda, salarios, monopolio, historia económica, etcétera. En sociología se tenía una historia del pensamiento social, una psicología social, una sociología de la educación, de la religión, y el de *Arte y sociedad*, de Roger Bastidel.⁴¹

No hubo respuesta de Medina, ni tampoco otros rastros de correspondencia entre ambos en los dos años siguientes, durante los cuales Cosío Villegas culminó su labor como director del Fondo de Cultura Económica. Entre 1948 y 1957

⁴⁰ *Introducción a la sociología*, de Adolfo Menzel, fue publicado en español en 1940, a partir de la última edición alemana, que era de 1939.

⁴¹ Cosío Villegas se refería a las siguientes obras: *Historia del pensamiento social*, de Barnes y Becker, cuya primera edición en español fue de 1945; *Psicología social*, de Bernard, publicado por el Fondo en 1946; *Sociología de la educación*, de Fernando de Azevedo, de 1942. En cuanto a la sociología de la religión, Cosío Villegas se refería a la obra *Sociología de la religión*, de Joachim Wach, de 1946. Otros títulos relacionados con la temática fueron: *El hombre y lo sagrado*, de Roger Callois, de 1942, y *La rama dorada. Magia y religión*, de James George Frazer, publicado en 1944 por el Fondo de Cultura Económica. La obra de Bastidel fue publicada hasta 1948.

renovó los fondos de la beca Rockefeller, para emprender el estudio de la historia moderna y contemporánea de México. A partir de 1948 formaba parte de la Junta de Gobierno del Fondo y asesoraba a su nuevo director, Arnaldo Orfila Reynal. Al fracasar en su intento de retomar la dirección de la editorial, Cosío Villegas renunció al Fondo de Cultura Económica en 1952 (Krauze, 1991).

En realidad el restablecimiento de la relación de Medina con el Fondo tuvo lugar a partir del profundo impacto que causó la muerte de Eugenio Ímaz. La editorial, a través de Julián Calvo, planeaba editar un libro-homenaje en memoria de Ímaz, se venderían por suscripción y el monto recaudado se entregaría íntegro a su viuda, Hilde, y a sus hijos.⁴² En abril de 1951, Calvo escribía con gratitud, pues gracias a Medina había comenzado su labor en el Fondo en 1940. Once años después la nostalgia lo invadía:

Me apesadumbra esa misma observación suya relativa a la terrible dispersión del grupo inicial. Usted, Herrero y Márquez, cada uno por su lado; Ramón Iglesia y Eugenio Ímaz para siempre, y ahora Joaquín Díez-Canedo, que también nos deja. Créame usted que soy sensible a estas razones del sentimiento. Daría cualquier cosa porque nos volviéramos a reunir todos, y ello es imposible con respecto a algunos (AHFCE, Correspondencia Julián Calvo-Medina, 16 de abril de 1951).

Julián Calvo asumió las funciones de Joaquín Díez Canedo y sustituyó a Arnaldo Orfila al frente de la dirección,

⁴² El libro contendría, entre otros textos, una introducción a la psicología, que Ímaz estaba escribiendo para el Fondo y que quedó trunca. Gaos escribiría un ensayo sobre la obra y las ideas filosóficas de Eugenio. Alfonso Reyes había entregado ya unas cuartillas de presentación del volumen (AHFCE, Correspondencia Julián Calvo-Medina, 1 de marzo de 1951). Entre marzo y mayo del mismo año, Medina se encargó de conseguir un buen número de suscripciones para esta obra.

cuando este último viajaba. Cinco años después de las propuestas de Cosío Villegas, fue Calvo quien le insistió a Medina para retomar y dirigir la sección de obras de sociología. Nadie, afirmaba Calvo, podía o debía sustituirlo y hablaría con Orfila al respecto. En esos años, Medina no sólo seguía padeciendo los calores de la isla sino también una intensa campaña falangista clerical, contra “los elementos subversivos” de la Universidad de Puerto Rico, entre los cuales por supuesto el propio Medina era identificado como tal.

Con más calma después de estos penosos acontecimientos, Medina aceptaba volver al redil (del Fondo) y le explicó a Calvo los motivos de su alejamiento. Le relató un encuentro que tuvo en Puerto Rico el año anterior con Gonzalo Robles,⁴³ quien le solicitó reanudar sus contactos con la editorial después de algunas excusas:

Robles, cariñoso y amable, me invitó a cenar y me planteó cortésmente que reanudara mis contactos con la editorial, después de algunas excusas. En mi respuesta negativa le hice ver, no sé si con la debida dureza que quería, el carácter tardío de esas sus excusas y gestión, ya que el Patronato debió de impedir a su tiempo, las razones de la conducta incomprensible de Cosío, que esta es la hora que desconozco y que tuve por desconsiderada y ofensiva (AHFCE, Correspondencia Medina-Calvo, 14 de mayo de 1951).

Habían transcurrido cinco años de la partida de Medina a Puerto Rico y las desavenencias implícitas entre Cosío Villegas y Medina durante la estancia de este último, tanto en El Colegio de México como en el Fondo de Cultura Económica, de nueva cuenta afloraron sin resolverse. Medina Echavarría había logrado una vida apacible, pero guardaba

⁴³ El ingeniero Gonzalo Robles fue fundador y miembro de la Junta de Gobierno del Fondo de Cultura Económica, durante treinta años (Díaz Arciniega, 1996).

recuerdos tristes de México; estaba desilusionado y describía ese lustro como una larga época estéril, con sus esperanzas agotadas y sin impulso suficiente. Frente a Julián Calvo, Medina Echavarría se mostraba dispuesto a colaborar, pues se encontraba con un viejo amigo con quien compararía esos recuerdos y también una empresa común, que era precisamente el Fondo. Medina le ofreció a Calvo colaborar nuevamente con la editorial con un manuscrito sobre la sociedad contemporánea. Tanto Julián Calvo como Arnaldo Orfila se mostraban muy entusiasmados con el ofrecimiento de Medina, y le propusieron integrar su libro a la colección de breviaros. Esta promesa de Medina en realidad nunca se concretó (AHFCE, Correspondencia Calvo-Medina, 21 de mayo de 1951). Entre 1949 y 1951, las obras publicadas en la Colección de Sociología eran igualmente escasas y presentaban un claro énfasis en la metodología y las técnicas de investigación. En 1949 se publicaron: el *Diccionario de Sociología*, de Fairchild; *Técnicas de investigación social*, de Lundberg; *Causación social*, de R. M. McIver; en 1950 aparecieron *Corrientes demográficas*, de Davis, y en 1951, *Sociología experimental. Estudios metodológicos*, de Ernest Greenwood. Lejos parecía la efervescencia de publicación de los primeros años, estimulados por los programas docentes y el alma y presencia de Medina Echavarría al frente de la Colección, integrada por la traducción de obras clásicas, biografías intelectuales de grandes sociólogos y los primeros manuales de introducción a la sociología (Catálogos del Fondo de Cultura Económica, 1942-1955).

La participación de Medina para proponer el futuro plan de publicaciones para la Sección de Sociología, obtuvo una respuesta positiva, a partir del viaje de Medina a México entre mediados de septiembre y los primeros días de octubre de 1951, y de su entrevista con Arnaldo Orfila. La correspondencia entre ambos ilustra el talante de la relación que el sociólogo español sostuvo con el Fondo, a lo largo de 15

años. Existió en esos años un arco de tensión constante entre el genuino interés de Medina por la traducción y la consolidación de una cultura sociológica, y el peso de los recuerdos y cierta desconfianza que no remontó, después de su salida de México. Un ejemplo de lo anterior puede ilustrarse con dos casos. En primer término, Orfila seguía consultando a Medina sobre las obras a integrar para la Colección de Sociología. Este fue el caso de la posible traducción del libro titulado *Human Society*, de Davis. Medina Echavarría evaluó la obra y lo consideró como un manual norteamericano bastante aceptable, sin embargo, encerraba algunos problemas: su valor consistía en la utilización de fuentes europeas sólo novedosas para su medio y no tomadas de los originales sino a través de lo que parecían los maestros o colegas más influyentes de ese autor. Con lo anterior Medina Echavarría se refería a Merton y Parsons. El manual representaba un esfuerzo no conseguido por armonizar muy diversos puntos de vista, por lo que la obra navegaba entre ser un manual enciclopédico al uso en Estados Unidos y un libro rigurosamente teórico. Mejor recomendaba el manual de Hiller, y otro de LaPiere. Sin embargo, afirmó Medina, la decisión de publicar los manuales quedaba subordinada al plan original de la Sección de Sociología. La colaboración de Medina con el Fondo, según su propia evaluación, había quedado interrumpida, pero con anterioridad existía un plan general para la Sección de Sociología (el de Cosío Villegas), que podría ser retomado a la manera de lo realizado en la sección de teoría económica: “Es decir, la publicación de tres materiales de distinto grado: elemental, medio y superior”. Si Orfila consideraba adecuado ese plan, para Medina era indispensable lograr un equilibrio en esta serie, entre los autores europeos y norteamericanos. Un ejemplo de las obras que podrían integrarse a los manuales de nivel superior, era *The Social System* de Talcott Parsons (AHFCE, Correspondencia Medina-Orfila, 1 de noviembre de 1951).

Para el 19 de noviembre, Orfila respondió entusiasmado a Medina:

Esperaré con mucho interés su propuesta de plan para continuar nuestras publicaciones sobre temas sociológicos y recogiendo su opinión sobre el manual de Davis, me parece oportuno no decidir la contratación de esta obra hasta que usted nos haga llegar el plan general y podamos ver el manual más indicado que sustituya al Davis (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 19 de noviembre de 1951).

El segundo caso tuvo lugar más de seis meses después, al restablecerse la relación epistolar. En mayo de 1952, Orfila se dirigió a Medina, preocupado por no tener ninguna noticia de este último ni en relación con el tomito sobre *La sociedad contemporánea* y tampoco sobre el proyecto para la colección de sociología. Para mediados de mes, Medina explicó ampliamente la razón de su atraso. Por una parte, se vio involucrado en tareas institucionales que habían consumido demasiado tiempo, pero su proyecto iba muy avanzado y, por otra parte, Orfila no le había hecho ningún ofrecimiento económico para realizar esta actividad, a pesar de lo acordado en México el año anterior. A Medina no lo impulsaba un afán lucrativo en su petición, ni tampoco una excusa ante su conciencia de trabajador intelectual. Sin embargo, no creía imposible que se pudiera entrar en una relación contractual que cubriera:

Mi obligación de indicar un corto número de obras durante un corto plazo (12, por ejemplo), y la del Fondo de abonar una determinada cantidad global o de asignar cierto porcentaje sobre los libros publicados (así fue mi contrato de asesoría con la Editorial Revista de Derecho Privado, en España), así como la fijación de obligaciones recíprocas. Si Usted, como me figuro, encuentra una “fórmula” viable, me comprometo formalmente a realizar esa tarea de modo inmediato (AHFCE, Correspondencia Medina-Orfila, 15 de mayo de 1952).

Medina tampoco había renunciado a contribuir con su libro para la colección de breviarios. Sólo necesitaba ponerse al corriente de lo investigado en Europa sobre el tema de la sociedad contemporánea. Las condiciones de Medina resultaban muy difíciles de cumplir para Orfila y el Fondo. La editorial recibía constantemente sugerencias para la publicación y traducción de libros, por lo cual se sentaría un precedente muy negativo, si accedían a pagarle un porcentaje de las obras recomendadas y publicadas. El entonces director del Fondo también moderó sus expectativas para la Colección de Sociología. En realidad no se solicitaba ya el famoso plan general, señaló Orfila, sino que sería suficiente con la recomendación de diez obras para los próximos tres años. En junio de 1952 Orfila admitía que el presupuesto era escaso y la capacidad de producción limitada; por esas razones sólo se le ofrecía a Medina una retribución simbólica de \$100 dólares, y se mostraba muy interesado por el envío de su libro. Las expectativas de Orfila iban a la baja, pues sabía del inminente viaje y traslado de Medina a la CEPAL en Santiago de Chile.⁴⁴

Transcurrió un año para que Orfila y Medina reanudaran la correspondencia en junio de 1953. Para entonces Orfila Reynal preparaba el catálogo conmemorativo del vigésimo aniversario del FCE y le solicitó a José Medina Echavarría elaborar un texto de presentación y un balance de la *Sección de Sociología*, con la finalidad de explicar la razón de las distintas obras incorporadas. La atenta carta de Orfila incluyó una promesa de remuneración, y un recordatorio para Medina, sobre las sugerencias que haría para la colección

⁴⁴ En la década de los cincuenta la Sección de Sociología incorporó las primeras obras sobre temas relativos a México. Este fue el caso de obras como *La estructura social y cultural de México* (José Iturriaga, 1951), *La pesca* (Alejandro Quesada, 1952) y *La industria eléctrica* (Cristóbal Lara, 1953).

de sociología. Por lo pronto, Orfila tramitaba la traducción de una obra recomendada por Medina: *Capitalism and Socialism in trial*, de Sternberg (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 2 de junio de 1953).

La respuesta de Medina no se hizo esperar: el año transcurrido había sido sumamente difícil en Santiago de Chile, debido a las dificultades de adaptación, la tensión de las decisiones, todas graves, la crisis de la edad (estaba por cumplir cincuenta años) e incluso por su neurastenia. Su largo silencio y la esterilidad en sus publicaciones eran las consecuencias de este penoso proceso. Por esta razón las circunstancias no resultaban propicias para la escritura del texto solicitado, pues el trabajo de la CEPAL era absorbente, tenía pendiente su discurso de ingreso a la Sociedad de Filosofía y una contribución al Congreso de Sociología de Río. Sin embargo, Medina aceptó escribir la presentación de la Sección de Sociología, no así la de política (AHFCE, Correspondencia Medina-Orfila, 15 de junio de 1953). Para finales de junio, Orfila envió las hojas del último catálogo para que Medina pudiera trabajar (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 26 de junio de 1953). Fue en octubre de 1953, cuando, de nueva cuenta, Orfila le solicitó a Medina el texto para el catálogo, el envió de una foto para incorporarla al mismo, y su consejo sobre la publicación de nuevas obras de Max Weber, tema sobre el que hablaron en una reunión personal en Santiago de Chile unos meses atrás. También el libro de Sternberg estaba en proceso de traducción (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 23 de octubre de 1953). Por cierto, Medina recibió un ejemplar del libro traducido a mediados de marzo de 1955.

El texto de Medina sobre la colección de sociología finalmente fue publicado con todo y foto en el Catálogo General del FCE de 1955, con una presentación general de Alfonso Reyes. El promotor de la cultura sociológica apuntó en su texto que la sociología en los países de habla hispana era

una entidad confusa, que amparaba en su ambigüedad los más variados engendros. El público ilustrado no contaba con una literatura sociológica caracterizada por los contornos disciplinares rigurosos, ni la seriedad de propósitos que trabajosamente había ganado en otras partes. En ayuda de algunas voces aisladas (*sic*), en el contexto de carencia de escuelas, de tradiciones científicas, la editorial quiso contribuir en algo al inicial saneamiento (Catálogo FCE, 1955. Introducción Medina Echavarría, 1955: 97-101). El FCE pretendía poner a disposición del lector hispano el núcleo de lo fundamental aportado por la sociología en su reciente y complicada historia e iniciarlo en los problemas más vivos de su desarrollo: clásicos e innovadores, obras maestras, pero también obras imperfectas de cala y sondeo. No debía olvidarse tampoco el aspecto pedagógico y la necesidad de satisfacer los mejores afanes de profesores y alumnos con algunos manuales indispensables. Esta producción editorial, afirmaba Medina, se llevó a cabo teniendo como coordenadas históricas los inicios de la Segunda Guerra Mundial, lo cual ponía trabas insuperables a la comunicación de publicaciones e inteligencias, afirmó Medina. Frente al proyecto editorial original, el famoso sociólogo español destacó algunas de las obras clave de la Colección. En primer término, se refirió a la publicación íntegra de *Economía y Sociedad*, de Max Weber, cuyo profundo significado había logrado despertar un renovado interés por este pensador y su influjo sobre algunos círculos muy destacados de sociólogos de habla inglesa, en particular norteamericana. Medina Echavarría se contaba entre los traductores de esta obra y advirtió sobre las dificultades de este proceso, no sólo de carácter teórico y técnico sino por la inexistente ayuda de fundaciones y el apoyo dilataado de la colaboración especialista más adecuada. A pesar de todo la obra se tradujo en México, “silenciosamente y sin demasiados aspavientos, en espera de la gratitud silenciosa de nuestros mejores estudiosos” (Catálogo general

del FCE; 1955, Introducción a la Sección de Sociología de Medina Echavarría, 1955: 99).

Medina se refirió también a otras obras fundamentales del pensamiento sociológico: la obra casi entera de Karl Mannheim, figura notoria para la interpretación de su época, llena de dimensiones complejas, y también la *Sociología de la cultura (sic)* de Alfred Weber, cuya publicación fue un acierto editorial para quienes buscaban una interpretación histórica frente a un futuro, aún incierto, en plena posguerra. El mensaje de A. Weber sobre la crisis de la cultura occidental, no era una profecía de ocaso como la spengleriana, ni una teodicea iluminada como fue la de Toynbee, afirmaba Medina, sino la severa meditación de un humanista. La Sección de Sociología también contaba con traducciones de otros clásicos en la historia del pensamiento social: Comte, Veblen, Tönnies, Frazer, y su labor pedagógica se completaba con algunos manuales generales, cuya desventaja fundamental radicaba en su perfil local de origen. Lo anterior dificultaba su adaptación al medio escolar nacional. Sin embargo, pudo publicarse *Historia del pensamiento social*, de Barnes y Becker, así como algunos textos de sociología de la religión, educación, arte, derecho y economía, con autores como Wach, De Azevedo, Bastide, Bodenheimer y Brady, respectivamente. También se había incursionado en obras de antropología, como las de Linton y Kardiner. Finalmente, la Sección de Sociología estaba integrada por un conjunto de textos de metodología, como las obras de Kaufmann y Lundberg, que abarcaban desde el análisis filosófico abstracto, hasta el despliegue pormenorizado de las técnicas empíricas de investigación. Para Medina la tarea de difusión sociológica del Fondo no habría sido posible sin un grupo de entusiastas traductores, que tuvieron en sus manos obras difíciles en sus idiomas originales. Entre los traductores de aquellos años, Medina añoraba la paciencia abnegada, pasión e inteligencia que

encarnó día tras día Eugenio Ímaz (Catálogo general, FCE, Presentación a la Sección de Sociología, 1955).

Con posterioridad a este texto y casi diez años después de que Medina salió de México, su relación con los editores y directores del Fondo fue de cierta tensión y un tanto informal. El último lustro de correspondencia (1954-1959) es aún más esporádica y con grandes huecos entre una carta y otra. Uno de los rasgos característicos de estas misivas es el tono afectuoso de Orfila, quien siempre le reconoció generosamente a Medina su contribución al Fondo, su altura intelectual y la gran confianza que le tenía. Por ejemplo, en septiembre de 1954, Gino Germani le propuso a Orfila la publicación de su libro: *Estructura social en Argentina* y le remitió a Medina otra carta, solicitando aval y probablemente un prólogo para el mismo (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 14 de septiembre de 1954). La siguiente carta del expediente aparece fechada más de un año después, el 6 de octubre de 1955. Esta misiva de Medina no tiene nada que ver con la de Orfila, pues sólo escribe para recomendarle la publicación del libro de Félix Schwartzmann. Este tipo de consultas y sugerencias persistió hasta marzo de 1956, cuando Orfila propuso la preparación de nuevas obras de Max Weber y de Sombart, en particular *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, del primer autor. El trabajo sobre la sociedad contemporánea le fue solicitado una vez más a Medina para su publicación en la colección de breviaros, después de cinco años de promesas incumplidas, y en un contexto más estable para Medina en la División de Estudios Sociales de la CEPAL (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 2 de marzo de 1956).⁴⁵

⁴⁵ Cabe señalar que *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, capítulo de la *Sociología de la religión*, de Weber, fue publicado en español en 1955, su traductor fue Legaz Lacambra, en 1979 por Hernández Chávez; y en 1984 por Almaraz y Carabaña. La edición publicada en 2003

La noticia weberiana le pareció excelente a Medina, y sugirió publicar no solamente el texto sobre protestantismo y capitalismo, sino la obra entera de Weber sobre la *Sociología de la religión*. Cada uno de sus capítulos podría publicarse como títulos separados sobre China, India e Israel, y se facilitaría su traducción ya que algunos tomos se encontraban disponibles en inglés, por parte de *The Free Press*. Asimismo, Medina recomendaba la traducción del *Handwörterbuch der Sozialwissenschaften*, para lo cual era necesario ponerse en contacto con la agencia editorial Vanden Hoeck-Rupretch, de Göttingen, para hacerse cargo de la edición española (AHFCE, Correspondencia Medina-Orfila, 26 de marzo de 1956).

Unos meses después la Junta de Gobierno del Fondo tomó una decisión importante y fue Arnaldo Orfila el encargado de comunicarla a Medina:

Como el nombre de Vd. figura en la Serie de Sociología desde los buenos tiempos en que trabajaba en el Fondo, debo hacerle partícipe de esa resolución por la cual hemos decidido suprimir esas designaciones de encargados de sección. Yo imagino que a Vd. no le producirá ninguna molestia y hasta pienso que con ello le quitamos a Vd. una responsabilidad que a lo mejor alguna vez pudo haberle incomodado o llegar a incomodarle en el futuro. En efecto, estando tan alejados y sin poder consultar casi nunca sobre los libros que publicaremos en esa sección, hacemos a Vd. responsable de publicaciones que a lo mejor no considera oportuno avalar con su nombre.

Hemos creído un deber hacérselo saber de todos modos, reiterándole el mucho agradecimiento que en la casa se tiene por la colaboración valiosa que en todo momento nos prestó y que quisiéramos seguir prestándonos (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, agosto 20 de 1956).

por el FCE corresponde a la de Legaz, con una introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas.

A partir de 1956 puede observarse otra interrupción en la correspondencia, la cual se restableció casi tres años después, a raíz de una conversación personal entre ambos, en la Ciudad de México, en los primeros meses de 1959. Ya sin la responsabilidad de coordinar la sección, Orfila le reiteró a Medina su petición de formular un plan de ediciones para la serie de Sociología, teniendo como contexto novedoso la demanda bibliográfica por parte de la Universidad Nacional, y en particular para la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, inaugurada en 1951. Para elaborar el proyecto y opinar sobre la pertinencia de traducción de las obras solicitadas, Orfila le ofreció a Medina la nada despreciable suma de \$300 en 1959, año en el que el Fondo cumplía 25 años de existencia. En el papel, Medina había dejado de ser el coordinador de la Sección de Sociología. En la realidad, la colección se nutrió, no exclusiva pero sí fundamentalmente, de las constantes consultas a Medina, en un estire y afloje que perduró hasta 1959.

En ese año, las obras solicitadas para su traducción al Fondo giraban en torno a otros temas como la estadística social, las técnicas de investigación, manuales nuevos de teoría sociológica, como el de Timasheff, o el de Borgatta y Meyer. Orfila también había contratado la traducción de obras referidas a la demografía, la historia del pensamiento socialista o la burocratización de las sociedades de medio siglo. La opinión de Medina Echavarría era crucial, incluso para decidir sobre la pertinencia de reeditar o no la mayor parte de las obras que aparecían en el catálogo general de 1955 y que Orfila señalaba como agotadas (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 11 de marzo de 1959).

Don Arnaldo habrá tenido el alma en un hilo, pues Medina escribió hasta junio de 1959 sólo para afirmar que había aceptado la propuesta, pero que se encontraba desbordado por el trabajo en la CEPAL. Como Orfila no había tenido noticias, se encontraba ya estudiando con la Escuela de Cien-

cias Políticas y Sociales la posibilidad de convenir algunos libros pertinentes para la docencia. Sin embargo, confiaba plenamente en Medina y estaba dispuesto a esperar sus propuestas antes de tomar decisiones (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 23 junio de 1959). Transcurrieron tres meses más y estas decisiones editoriales eran de suma importancia, pues el Fondo de Cultura Económica se encontraba *acosado* por la urgencia de publicar algún texto para ciertas materias de la incipiente Escuela. Concretamente le proponían a Orfila la traducción de la obra de Nicholas Timasheff, *Sociological Theory*, editado por la Random House de Nueva York en 1955, y su segunda edición revisada en 1957. En una misiva posterior Orfila consultó a Medina sobre la pertinencia de la traducción de *Sociological Imagination*, de C. Wright Mills, y la *Introduction to the history of sociology*, coordinada por Barnes. La respuesta de este último tardó en llegar y constituye el penúltimo registro de correspondencia entre ambos. Ya al frente de la Escuela Latinoamericana de Sociología, de la FLACSO, en Santiago de Chile, José Medina respondía con tono abrumado por los compromisos de esta nueva empresa educativa y explicaba así los motivos que justificaban las dificultades de elaboración del plan editorial:

El problema de encontrar una serie de buenos libros en materia sociológica sigue siendo el mismo que hace años. Muchos recomendables por su contenido científico, son difíciles de traducir a causa de un lenguaje cada día distinto, o por el localismo de sus materiales. Se vuelve uno loco, en realidad, al tratar de perfilar una lista y en ello sigo. Por desgracia, caen sobre mí, aparte de mi tarea diaria, las más dispares exigencias que a veces me paralizan por completo al tratar de cumplirlas y complacer así a unos y otros (AHFCE, Correspondencia Medina-Orfila, 25 de agosto de 1959).

Orfila, a pesar de todo, recibió entusiasmado las recomendaciones de traducción de las obras de Wright Mills y

de Timasheff, y un nuevo compromiso de Medina, que nunca se concretó para el Fondo de Cultura Económica (AHFCE, Correspondencia Orfila-Medina, 17 de septiembre de 1959).⁴⁶

En los años cincuenta y sesenta fueron publicados por el FCE títulos de profunda cala, como decía Medina, en el ambiente sociológico, como lo fueron: *La vocación actual de la sociología*, de Georges Gurvitch; *La elite del poder*, *La imaginación sociológica*, de C. Wright Mills o *Teoría y estructura social*, de Robert Merton, que actualizaban la discusión teórica. También se difundieron algunas obras que retrataban con agudeza la marginación y pobreza, como *Los hijos de Sánchez*, de Óscar Lewis, o bien la rebelión de pueblos colonizados y la defensa de sus derechos, en *Los condenados de la tierra*, de Franz Fanon, y *¡Escucha yanqui!*, de C. Wright Mills. La colaboración de Medina Echavarría en esta casa editorial había concluido, no así la relación con Orfila, que se restableció con la fundación de la Editorial Siglo XXI y la publicación de dos nuevas obras de este entrañable sociólogo español. Nos referimos a *Filosofía, educación y desarrollo*, en 1967, que contó con tres ediciones, la última de 1974, y *Discurso sobre política y planeación*, de 1972.

Finalmente, sobre la publicación de este libro vale la pena reconstruir un interesante incidente que muestra la consideración y aprecio entre Orfila y Medina Echavarría, perdurable al correr de los años. En 1972, Orfila preparaba la edición de un libro del sociólogo español, justamente *Discurso sobre política y planeación*, cuando se generó un interesante intercambio epistolar con Francisco Giner de los Ríos, entonces director de la División de Documentos y Conferencias de la CEPAL. El 7 de julio de 1972, Orfila le escribía

⁴⁶ En su carta del 25 de agosto de 1959, Medina también opinó sobre el libro de Introducción de H. E. Barnes. En su opinión era una obra que no añadía nada nuevo al Barnes-Becker en su *Historia del pensamiento social*, publicado por el Fondo en 1945.

para comentarle sobre el título originalmente propuesto para esta obra por parte de Medina: “Política, sociología y planificación”, el cual no le parecía muy atractivo al director de la Editorial Siglo XXI. A Orfila le gustaba más para título, el que correspondía a uno de los ensayos que integraban la obra: “Desengaños del desarrollo”. Giner, quien había comentado el asunto a Medina, le explicaba la imposibilidad de utilizar este título para encabezar el libro. Raúl Prebisch opinó que el título era pertinente para mostrar el balance crítico de Medina sobre el desarrollo, pero no para encabezar el título del libro mismo. Ante esta circunstancia la intención original de Medina era aprovechar para el libro entero, el título del primer ensayo que se integró a la obra: “Discurso sobre política y planeación”, sin embargo, su entrañable amigo, Julián Calvo, buscaba otro más amplio que reflejara el contenido de todo el libro, de ahí la propuesta de Medina de titularlo como “Política, sociología y planificación”. Al reconsiderar el asunto, frente a la petición de Orfila, Giner y Medina le sugirieron volver a la propuesta original: titularlo como *Discurso sobre política y planeación* (Correspondencia Arnaldo Orfila Reynal-Francisco Giner de los Ríos, Archivo Histórico Siglo XXI Editores. Expedientes de la Dirección y Gerencia general, 7 y 19 de julio de 1972). Con estas dos últimas obras, Medina dio a conocer en los años setenta sus reflexiones sobre desarrollo económico y planificación, temas centrales en la discusión latinoamericana, a través de los convenios editoriales de la CEPAL-ILPES y Siglo XXI, de México. En el capítulo tercero revisaremos la trayectoria del sociólogo español en Chile, en el marco del desarrollo de la sociología en esta región sudamericana.

III. EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA Y LA SOCIOLOGÍA EN CHILE: HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA CIRCUNSTANCIADA DE MEDINA ECHAVARRÍA

REFLEXIONES SOBRE LAS CIENCIAS SOCIALES
DESDE LA ISLA: MEDINA ECHAVARRÍA
EN PUERTO RICO (1946-1952)

A partir de 1946 y hasta 1952, después de la estancia mexicana, Medina Echavarría continuó su labor docente en la Universidad de Puerto Rico. A excepción de coincidir con Juan Ramón Jiménez y Francisco Ayala, la isla era un lugar carente de comunidades intelectuales, tradiciones de investigación o de producción editorial que retroalimentaran su vocación sociológica. Los seis años que Medina vivió en Puerto Rico son vistos por varios estudiosos de su obra y por el propio autor, como escasamente productivos, de dispersión temática y de cierto letargo intelectual que lo llevarían a desplazarse a un escenario geográfico “más latinoamericano”. Así se lo expresó a Víctor Urquidí, quien relata cómo Medina aceptó integrarse a la CEPAL en calidad de editor, a partir de su contacto con Jorge Ahumada, economista y sociólogo chileno (Lira, 1986: 21; Urquidí, 1986: 8-9; Gurrieri, 1980: 71). Medina Echavarría arribó a la Universidad de Puerto Rico, presidida desde 1942 por el rector Jaime Benítez, admirador de la obra de José Ortega y Gasset, quien, junto con el gobernador de la isla, Luis Muñoz Marín, tuvieron

gran interés para incorporar a dicha universidad a algunos de los intelectuales más destacados del exilio español en los planteles de Río Piedras y Mayagüez. La Universidad de Puerto Rico ofrecía una serie de condiciones materiales y laborales inmejorables, gracias al financiamiento norteamericano y al estatuto de autonomía logrado en la década de los cuarenta. Los profesores eran incorporados a partir de estancias anuales, con sueldos altos de tiempo completo. Además, el ingreso al sistema escolar universitario de Puerto Rico se constituía en una plataforma formidable para obtener alguna cátedra en Estados Unidos o en otras universidades latinoamericanas.¹ Para el rector Benítez la presencia de autores como María Zambrano, Ayala, Jiménez o Medina, podía reforzar las raíces de la cultura hispana y contribuir poderosamente a la modernización de sus instituciones. Medina se incorporó a partir de 1946 a la recién creada Facultad de Estudios Generales, en donde los bachilleres en ciencias sociales y las especializaciones se centraban en economía, gobierno, psicología y sociología. Medina impartió materias como Introducción a la sociología, y probablemente otras como Cambio social, Metodología de las ciencias sociales, Organización social, Sociología de la cultura y Sociología contemporánea (Alarcón Olguín, 1991) y Universidad de Puerto Rico, Catálogo General, 1953).

Medina no careció de razón al considerarse a sí mismo como un profesor en tránsito pues tampoco hizo huesos viejos en la isla. Presenció y colaboró en la creación del Centro de Investigación Social, el cual probablemente no presidió debido al ambiente anticomunista y macartista que predominaba en la Universidad y del que el propio Medina dio

¹ Sobre los orígenes, fuentes de financiamiento, facultades y programas de esta Universidad puede consultarse el *Catálogo general descriptivo de facultades, colegios y dependencias de la Universidad de Puerto Rico*, así como el documento *Cursos y Programas, 1903-1953*.

cuenta.² El desarraigo académico tuvo como entorno vital uno de los dilemas que por aquellos años se le presentaban a muchos: la posibilidad de su regreso a España por ahí de 1951, ya emprendido por intelectuales de la talla de Ortega y Gasset, y convertirse en un desertor moral, que sobreviviera bajo un prudente silencio político ante la dictadura franquista, en una España apenas en reconstrucción. Su elección la conocemos, se quedó en América bajo la “persistente y funesta manía de pensar” (Medina Echavarría, 1953: 6).

Sin embargo, el aislamiento le dio oportunidad de escribir las *Lecciones de Sociología*, su curso impartido durante aquellos años en el plantel universitario de Río Piedras y que se constituiría a lo largo de los años en una de las obras de mayor madurez del autor. A diferencia del *Panorama de la sociología contemporánea*, en el que abordó el pensamiento sociológico desde la perspectiva de las corrientes intelectuales, sus autores y alcances fundamentales, la principal contribución de *La sociología como ciencia social concreta* consistió en realizar análisis conceptuales que replantearon sus reflexiones previas sobre la teoría social; logró el paso de las ideas sobre el origen y tradiciones intelectuales de la sociología, hacia un análisis de las categorías fundamentales de la reflexión sociológica de la época. Lo anterior le permitió el tránsito de la historia del pensamiento sociológico hacia la problematización conceptual. Lo anterior no significa que Medina escribiera sobre la genealogía de las categorías sociológicas, sino que explicara qué conjunto de fenómenos eran generalizables, como parte de la acción humana. Su punto de partida en esta obra fue la definición de la teoría social, considerada como el conjunto sistemático de conceptos que

² Por aquellos años, lejos de reconocer a un importante sector republicano como liberal, fueron claramente etiquetados en conjunto como comunistas. De ahí que el rector Benítez nombrara al sociólogo estadounidense Millard Hansen como director del Centro.

eran necesarios para entender toda sociedad o una sociedad histórica particular en sus aspectos generales. Los conceptos articulados en la teoría correspondían a fenómenos de repetición, es decir, a aquellos que aparecían relativamente constantes ahí donde se encontrara una sociedad humana (Medina Echavarría, 1980: 14-16). La teoría era el punto de partida de cualquier reflexión sociológica y no se reducía a la suma conceptual sino que consistía en una interpretación que tendía a ser generalizable. La teoría a la manera griega encerraba una dimensión estética, pues permitía contemplar, uno aprendía a ver las formas sociales más permanentes, en medio de las apariencias y circunstancias. Sin embargo, para el autor, el modelo proveniente de la física condujo al hombre moderno a reflexionar sobre la teoría y desplazar esta perspectiva por un imperativo instrumental, con el objetivo de manipular, controlar, conocer la realidad, primero física y luego social. De ahí que desde su perspectiva, la teoría permitía dirigir la observación y aportaba un instrumento riguroso de descripción y análisis. En consecuencia, su libro conserva como espíritu mostrar en qué medida la teoría permitía problematizar, cuestionar y razonar en torno a la realidad social en su calidad de objeto de conocimiento, y eso fue precisamente lo que hizo en cada capítulo.³

Por otra parte, en esos años el autor tuvo el privilegio de ser un observador de excepción del acontecer intelectual y del clima que se respiraba en la posguerra. Escribió y recopiló un conjunto de artículos en tono ensayístico, que el propio Medina denominó como comentarios y planteamientos, y que en realidad son elaboraciones profundas sobre las que

³ Hemos advertido que bajo el título de *La sociología como ciencia social concreta*, Jorge Graciarena publicó las *Lecciones de Sociología* en 1980. Eran textos sobre los que Medina Echavarría reflexionó a lo largo de muchos años posteriores a la docencia en Puerto Rico.

vale la pena detenerse.⁴ Los textos reunidos son de difícil clasificación, pues si bien en su mayoría fueron escritos como reseñas o comentarios, en realidad encerraban disertaciones agudas de largo alcance, que se presentaban con un estilo de escritura aparentemente menos teórico, aunque llenos de rigor académico y con un estilo ceñido al ensayo.⁵ Medina escribió en esos años sobre la situación internacional en la posguerra, el papel de Estados Unidos en la reconstrucción europea, su situación material y cultural o la gran empresa educativa que necesitaba Alemania para contrarrestar la experiencia nazi. Uno de los argumentos más representativos de la postura de Medina sobre la crisis de la cultura europea de la posguerra tuvo lugar al comentar un libro de Fischer en el que sostuvo cómo la era de la civilización occidental europea había terminado, pero que transformada subsistía y continuaba en centros extraeuropeos. Con relación al mundo iberoamericano, Medina observaba la perdurabilidad de grandes centros de creación cultural como Madrid, Lisboa o Barcelona, a la par de Buenos Aires, México, Río, Santiago, Lima o La Habana. Uno de los índices que juzgó conveniente para ilustrar su diagnóstico, fue la cantidad y

⁴ Este conjunto de textos fueron reunidos en *Presentaciones y planteos. Papeles de sociología*, en 1953. El libro formó parte de la colección organizada por Lucio Mendieta y Núñez titulada *Biblioteca de ensayos sociológicos*, del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

⁵ El propio Medina se refirió con este término a una modalidad de escritura que sintetizaba el esfuerzo por decir, de forma abreviada, lo que llevaría mucho tiempo para cristalizar en una monografía o en un tratado y que quedaría por añadidura destinado a un público reducido. El ensayo académico buscaba un radio más extenso de lectores y acercarse a ellos con la mayor responsabilidad posible. El ensayo académico representaba la participación de quienes como él se encontraban distantes de los centros estratégicos que movían los acontecimientos del mundo, y permitía cumplir con una profunda exigencia moral. Era un medio de expresión del momento y un exponente de la libertad intelectual (Medina Echavarría, 1953: 46-47).

calidad de los núcleos editoriales desarrollados en América Latina al final de los años cuarenta. Lejos de ser un resultado coyuntural, la producción intelectual había sido el resultado del estado de la técnica, la capacidad de organización, el espíritu de empresa y los impulsos de superación cultural y nacional (Medina Echavarría, 1953: 120-123).⁶ Coincidió con Fischer al señalar que la emigración intelectual republicana fortalecía este impulso. Ante la incertidumbre política en la que se encontraba España, los núcleos culturales americanos se encontraban en mejor situación para continuar en este proceso cultural. Se beneficiarían de los rendimientos acumulados de un ritmo normal de producción cultural acumulada. El problema de España radicaba en que debía primero recuperar su continuidad y, después, restablecer su capacidad creadora.

La segunda veta de escritura versó sobre reseñas muy minuciosas y comentadas de algunos libros que conoció bien durante los años cuarenta en su calidad de coordinador de la Sección de Sociología en el Fondo de Cultura Económica. Por ejemplo, elaboró un minucioso comentario sobre la publicación en español de *Teoría del derecho*, de Bodenheimer, en el que retomó aquella discusión que dio lugar a su incursión en la sociología en su texto “La situación presente de la filosofía jurídica”, de 1935.⁷ En su calidad de coordinador de la Sección

⁶ Años después, Medina se refirió a la extensa labor editorial realizada por el Fondo de Cultura Económica. Destacaba el auge de la editorial en la posguerra, a pesar del aislamiento y la crisis de creencias que daba la vuelta al mundo (Medina Echavarría, 1962 y 1963).

⁷ *Teoría del derecho*, de Bodenheimer, fue traducido por Vicente Herrero, para el Fondo de Cultura Económica y publicado en 1942. También en *Presentaciones y planteos*, Medina comentó la obra de Gilberto Freyre, *Sociología*, publicada en Río de Janeiro en 1945, así como *Arte y sociedad*, de Roger Bastide, traducido para el FCE y publicado en 1948. Algunas reseñas fueron previamente publicadas en el *Noticiero bibliográfico* del FCE, o bien en revistas como *Cuadernos Americanos*. Este fue el caso del texto titulado “Tránsito de Europa”.

de Sociología en el Fondo de Cultura Económica, Medina reivindicaba su decepción frente a las principales obras recientemente publicadas de filosofía jurídica centradas en los análisis lógicos, las aporías, imputaciones, estimativas, ontología y esencias, cuando la filosofía jurídica había sido en otros momentos una fuente importantísima de reflexión sobre verdaderos sistemas de vida práctica, permeadas por una doctrina del hombre y una teoría de la sociedad y de la acción. No eran construcciones en el vacío meramente especulativas, tal y como Medina apreciaba en su época, sino verdaderos instrumentos de organización, intentos de realizar dentro de una sociedad con una estructura determinada, ciertos postulados ideales. La situación política internacional demandaba retomar este espíritu, frente a la degradación del derecho. Había que recordar al propio Bodenheimer, quien veía en esta estructura social el término medio entre la anarquía y el despotismo (Medina Echavarría, 1953: 138-151). Uno de los comentarios más importantes que Medina decidió reeditar, fue su nota preliminar de la primera edición en español de *Economía y Sociedad*, de Max Weber, publicada por el Fondo de Cultura Económica en 1944.

Finalmente, Medina Echavarría reflexionó sobre la sociología, su enseñanza y la situación de las ciencias sociales, en el contexto de la posguerra. En *Presentaciones y planteos* incluyó un documento destinado a reflexionar sobre los cursos básicos de ciencias sociales que se impartirían en la Facultad de Estudios Generales en la Universidad de Puerto Rico, que cobran relevancia a la luz de la experiencia del Diplomado impartido años atrás en El Colegio de México. El aprendizaje de las ciencias sociales era indispensable si se contemplaban dos propósitos cruciales: tener conciencia del mundo en que se vivía, lo cual significaba para los estudiantes hacerse cargo de la realidad social que los rodeaba. Era necesario entender lo que estaba ocurriendo y comprender sus causas. La toma de conciencia era el punto de

partida para el logro de un segundo objetivo: modelar a los alumnos buscando el desarrollo de la personalidad, con una visión clara del mundo humano que les rodeaba. Lo anterior implicaba reconocer experiencias previas en el aprendizaje de las ciencias sociales, por lo general siempre fragmentado o limitado a los aspectos históricos de las instituciones y doctrinas, hasta su devenir presente. El curso propuesto por Medina contemplaba articular tres dimensiones: combinar estos aspectos históricos con un depurado aprendizaje conceptual (propiamente con una teoría de la sociedad), en el contexto de los grandes cambios que experimentaban las sociedades liberales después de dos guerras mundiales (Medina Echavarría, 1953: 227-230).

Como veremos en los capítulos cuarto y quinto, la sociología analítica a la que se refería el autor consistía en un conjunto de conceptos esenciales para comprender cualquier sociedad, pues en todas se presentaban con relativa persistencia algunos hechos que se repetían, nunca con identidad pero sí con semejanza mayor o menor.⁸ Desde este conjunto de categorías, Medina proponía analizar en perspectiva histórica los aspectos, políticos, económicos e internacionales de las instituciones que explicaran cómo se habían conformado las sociedades liberales contemporáneas y en qué habían consistido sus grandes transformaciones. Era indispensable comprender la circunstancia de medio siglo bajo el signo de una transición aún incierta. A la par de esta reflexión, Medina Echavarría explicó los desafíos que se le presentaban a las ciencias sociales en general y a la sociología en particular, al iniciar la segunda mitad del siglo xx.⁹

⁸ En sus *Lecciones de sociología (La sociología como ciencia social concreta)*, Medina Echavarría desarrolló conceptos como acción social, cohesión, presión, control, dominación, autoridad.

⁹ Al respecto Medina escribió “Vida académica y sociedad”, “Concepto y temas de la sociología” y “La ciencia social en la encrucijada”, todos ellos publicados en *Presentaciones y Planteos*.

En sus cavilaciones de aquellos años, el autor expuso un problema medular en la docencia e investigación en ciencias sociales. Presenciaba un acelerado proceso de masificación de la educación y de extrema especialización de las ciencias sociales, que respondía a las exigencias de la división del trabajo y que venía a cuestionar los métodos y alcances del ideal humanista. La educación se realizaba en masa, con desdén hacia las capacidades y talentos de los estudiantes, y era producto de la confusión entre la igualdad en el punto de partida, con el derecho igual al título (Medina Echavarría, 1953: 13). Las ciencias sociales no estaban al margen de este complicado panorama. Al igual que en otras áreas de conocimiento, se veían influidas por criterios positivistas, su estado era fragmentario, muy especializadas y con escasa conexión entre ellas. Se desarrollaban como disciplinas analíticas y teóricas, válidas en sí mismas, sin componer en su conjunto una perspectiva coherente, unitaria del hombre y la sociedad. Las ciencias sociales aglutinaban conocimientos instrumentales, pero no formativos. El gran problema es que no se enseñaban más como ciencias concretas, es decir, como ciencias circunstanciadas, bajo los imperativos metodológicos del conocimiento teórico y la rigurosa investigación empírica e histórica. La investigación y enseñanza de las ciencias sociales de medio siglo, en los contornos de su acelerada institucionalización latinoamericana, le permitían a Medina Echavarría vislumbrar la necesidad de una universidad participante, es decir de espacios que permitieran desarrollar el “conocimiento de lo objetivamente deseable”. Años después, en 1966 volvió a escribir sobre los retos que enfrentaba la educación superior y en particular, la universidad, por ese entonces bajo el auge del tema dominante en América Latina: el desarrollo económico. Medina reconocía que si bien resultaba crucial la funcionalidad instrumental de la universidad, ésta no podría convertirse exclusivamente en un centro de formación de expertos que transmitiera

el dominio de diversas técnicas, naturales, económicas, necesarias para las tareas derivadas del desarrollo. Si bien resultaba indispensable la orientación científica de la conducta, entonces institucionalizada en la Universidad, el desarrollo económico, necesitaba ser orientado y evaluado en sus medios y fines (Medina Echavarría, 1966: 516-517). La contribución de la Universidad a las tareas nacionales tenía como contraparte su insobornable voluntad crítica en entornos sociales de gran libertad intelectual y política. De ahí el delicado sismógrafo que en realidad debía ser toda institución universitaria.

Bajo las coordenadas de discusión sobre la relación entre conocimiento y política, el autor se posicionó en un tema complicado como el referido a la neutralidad valorativa del investigador. Entre 1953 y 1966 cuestionó la tajante separación weberiana entre la esfera de los hechos y la de los valores, del ser y del deber ser y la limitación de la tarea posible a la investigación de aquellos hechos y al análisis racional de los medios, fines y consecuencias o de la coherencia interna de las doctrinas. A la reflexión sobre la neutralidad valorativa de la ciencia se le habían atribuido efectos paralizadores en momentos decisivos de lucha que, sin embargo, no eran imputables a esta doctrina. Afirmó Medina:

Es posible que el ascetismo heroico a lo Weber sea excesivo y que la clara separación entre lo que puede decirse como saber científico y lo que tenemos como convicción no pueda llevarse hasta el extremo de silenciar esta última. La crítica de la ciencia social, por haberse desconectado de toda concepción unitaria del mundo y de la vida a que antes aludimos, ofrece aquí un elemento de razón. Entra por eso dentro de la conciencia de responsabilidad con que ha de proceder el universitario a la clara explicitación de las convicciones que mantiene como hombre que dan sentido a su vida y a sus afanes y que quizás sean el resorte personal de su propia tarea científica. Sólo que esa explicitación, exigencia misma de la comunicación entre

personas, debe mantenerse limpia y netamente separada de aquello que en su conciencia de científico crea poder afirmar como verificable saber de hecho (Medina Echavarría, 1953: 37).

Medina defendió así el ideal de la neutralidad valorativa en la delimitación de los objetos de conocimiento, el estatuto científico del conocimiento, libre de orientación ideológica y política, pero sin negar la referencia a valores que siempre atravesaba la biografía del investigador. Después de seis años de observador del panorama mundial, tuvo oportunidad de participar en la profesionalización de las ciencias sociales en América del Sur, conocer de cerca los procesos de recepción intelectual que les acompañaron y posicionarse en estas discusiones.

EL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGÍA
DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL:
EL BALANCE DE MEDINA DESDE TIERRAS CHILENAS

Unos años después del trayecto intelectual en Puerto Rico, Medina se estableció en Santiago de Chile a partir de 1952 para iniciar sus labores editoriales en la CEPAL y después retomar su propio quehacer como sociólogo que contribuyó a la reflexión sobre los aspectos sociales de la teoría del desarrollo. Su incorporación a este organismo internacional fue producto de la coincidencia de varios personajes que conocían la trayectoria de Medina y se interesaron seriamente por llevarlo a Chile. Entre ellos figuran Víctor L. Urquidi, que había sido profesor en el CES del Colmex, trabajaba para la CEPAL en la subse de México, y recomendó ampliamente su incorporación; Jorge Ahumada, a quien había conocido como profesor visitante en Río Piedras; Julián Calvo, un queridísimo amigo de Medina con quien coincidió en el FCE, y ya en los cincuenta, era editor en CEPAL y, por supuesto, Raúl Prebisch, quien conoció a Medina desde su participación en

los seminarios sobre América Latina organizados por Cosío Villegas y el autor, en el Colmex en 1944. Prebisch recordaba:

Pasaron algunos años, se creó la Comisión Económica para América Latina y un buen día mi viejo y querido amigo Víctor Urquidi, me dijo: “Creo que si Ud. le ofrece a don José Medina ir a Santiago aceptará”. Le ofreció y aceptó. Tuvimos un pequeño problema, que no tardó en superarse. ¿Cómo llevar a un sociólogo eminente a esta Comisión Económica en épocas en que se vigilaba celosamente cualquier tentativa nuestra de extralimitarnos? Inventamos la fórmula de ocuparnos de los aspectos sociales del desarrollo económico y bajo esa fórmula empezó don José Medina a trabajar con nosotros. Pronto encontramos un punto de coincidencia. Medina nos hablaba de la crisis y esterilidad de las ciencias sociales que no permitían actuar con eficacia y deliberadamente sobre la organización social, sobre la vida de la sociedad. Y en ese punto nos encontrábamos. ¿Por qué razón? Porque estábamos nosotros, el grupo de economistas iniciales también persuadidos de la ineficacia de las teorías económicas convencionales, de las teorías neoclásicas (Prebisch, 1982b: 15).¹⁰

Medina Echavarría aprovechó el año sabático que la Universidad de Puerto Rico le otorgó para incorporarse a la CEPAL en calidad de editor entre 1952 y 1955. El medio siglo estuvo marcado por un amplio impulso al estudio de las ciencias sociales en América Latina, por el auge de la investigación sociológica a través del *survey research* y

¹⁰ Celso Furtado, en su libro *La fantasía organizada*, señala que él directamente sugirió a Prebisch la incorporación de algunos sociólogos, entre ellos Medina Echavarría, al equipo de trabajo de la CEPAL. Lo anterior tuvo lugar después de la Conferencia que esta institución organizó en México en 1951, con la finalidad de flexibilizar y enriquecer la lectura meramente económica del desarrollo. Furtado advierte que a través de Juan Francisco Loyola, egresado del CES-Colmex, supo que Medina radicaba en Puerto Rico y que viajó hasta ahí para entrevistarse y concretar su arribo a Santiago de Chile.

la teoría de sistemas en Estados Unidos, así como por el estudio de los procesos históricos y las teorías de la modernización. La Segunda Guerra Mundial y el proceso de reconstrucción en que derivó fueron las coordenadas del nuevo impulso cobrado por la sociología norteamericana tanto en Europa como en América Latina.

El arribo de Medina a la CEPAL coincidió con el proceso de profesionalización de la sociología en Estados Unidos y su claro influjo en el diseño de políticas sociales, después de la Segunda Guerra Mundial. Cabe recordar que después del auge de la Primera Escuela de Chicago (1892-1934), bajo el liderazgo de Albion Small, cobijado por la influencia filosófica pragmatista de J. Dewey, G. H. Mead, Th. Veblen y con el financiamiento de la Fundación Laura Spelman Rockefeller, sus investigaciones se consideraron pasadas de moda y perdió su predominio, en particular a partir del retiro de Robert Park en 1934. Su lento declive se vio acompañado del despunte de dos nuevos espacios universitarios dedicados a la sociología: Harvard, bajo el liderazgo de Parsons, y Columbia, especializada en el *survey research*, encabezado por P. F. Lazarsfeld y Robert K. Merton. Como sabemos, antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial existía ya una sólida tradición de libros y revistas, asociaciones y algunas dependencias gubernamentales que paulatinamente consolidaban la profesionalización de la sociología.¹¹

¹¹ Entre las obras publicadas durante la primera mitad del siglo xx, relativas al establecimiento, concepto y método de la sociología en Estados Unidos, se encuentran *Social and cultural dynamics*, de P. Sorokin; *The structure of social action*, de T. Parsons; *The polish peasant*, de F. Znaniecki; *Introduction to the science of sociology*, de R. Park y E. Burgess; *Social causation*, de R. Maclver; *The human problems of an industrial civilization*, de E. Mayo. Asimismo se habían publicado más de un centenar de textos introductorios, la sociología se había profesionalizado a través de la American Sociological Society y se publicaron dos revistas especializadas: *American Journal of Sociology* y *American Sociological*

En este proceso tuvieron una gran influencia en el desarrollo de la sociología empírica y aplicada, las técnicas de investigación de un importante exiliado vienés, matemático y estudioso de la psicología: Lazarsfeld logró la transformación de los sondeos de opinión en *survey research*, inició el método del panel, así como el estudio sistemático de las audiencias, la aplicación de los métodos de encuestas en las investigaciones de sociología política, el desarrollo de la sociología matemática moderna y la fundación de organizaciones de base universitaria para la investigación social aplicada a gran escala (Merton, Coleman y Rossi: 1979). Entre 1936 y 1964 Lazarsfeld logró consolidar en Columbia una corriente de investigación empírica de gran penetración en instituciones públicas y privadas. Modificó la técnica del *social survey* a través del diseño estricto de muestras, construcción de datos, relaciones entre variables, y en general la cuantificación, con técnicas de la psicología aplicada, investigación de mercados, cuestionarios, entre otros. La importancia en la vida política y en el diseño de políticas públicas en Estados Unidos, se comprende mejor a la luz de las coordenadas referidas a la crisis de 1929 y los efectos de las guerras mundiales.

En el periodo de entreguerras hubo otro factor que contribuyó a la expansión de la sociología referida al impulso de la política social de los gobiernos y la necesidad de impulsar reformas, después de la gran depresión de 1929. L. I. Horowitz advirtió el importante impulso alcanzado por la ciencia política estadounidense, a partir de la administración del presidente H. C. Hoover y que se profundizó al asumir la pre-

Review, esta última publicación oficial de la ASS. Antes de la guerra había dos departamentos de la Administración donde se establecieron sociólogos: el *Bureau of the Census* y la *Division of Farm Population and Rural Welfare of the Bureau of Agricultural Economics*, pioneros en las técnicas de muestreo para conocer la situación de los trabajadores, los movimientos migratorios y en general los estudios sobre población. Al respecto pueden consultarse Zetterberg, 1956, y Mitchell, 1968.

sidencia F. D. Roosevelt. Los conocimientos derivados de la sociología y la ciencia política serían utilizados para orientar los procesos de toma de decisiones en los gobiernos. Hoover creó el President Research Committee on Social Trends (1930-1932) para vincular la ciencia social con el diseño de política social, tarea apoyada por la Fundación Rockefeller a través del Social Science Research Committee. Era indispensable responder de forma pragmática a las consecuencias de la crisis, para lo que se requerían con urgencia datos, informes, censos, estadísticas, para el diseño de política pública y su aplicación. El resultado fue el impulso a la veta cuantitativa de la sociología, la cual, para sociólogos como Lasswell, redundaría en una mayor eficacia y operatividad de la política federal.¹²

Asimismo la política reformista del New Deal se instrumentaría a partir del conocimiento de la sociedad norteamericana que experimentaba importantes cambios demográficos, demanda de empleo, vivienda, convivencia interracial, marginación y delincuencia. La Segunda Guerra Mundial imponía la realización de estudios sobre la moral del ejército norteamericano, la percepción de la opinión pública en torno a la estrategia bélica y el papel de su gobierno, o la incipiente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Lo anterior permitió que un número significativo de sociólogos se incorporaran a las tareas de gobierno a través de instituciones públicas que se plantearon con seriedad la relación entre la sociología científica y el diseño de políticas de gobierno. La discusión sobre las posibles leyes del comportamiento humano y el estatuto de la sociología como ciencia dieron paso a los argumentos pragmáticos y de utilidad político-social que el conocimiento podría generar (Picó, 2003: 25).¹³

¹² Lasswell escribió al respecto *Why be quantitative?*, en 1949.

¹³ En este contexto se generó una interesantísima discusión sobre para qué debía servir el conocimiento, lo que implicó un replanteamiento sobre

En 1963, cuando Medina Echavarría realizó un nuevo balance sobre la sociología norteamericana de medio siglo, reconocía que la institucionalización de esta disciplina en Estados Unidos, había sido resultado de una afortunada combinación entre una constelación de figuras individuales más o menos independientes entre sí, como lo fue el caso alemán de fines del siglo XIX y principios del XX, junto con la organización institucional de una escuela (la Escuela de Chicago), que si bien no fue homogénea, sí mostraba una tendencia definida en cuanto a su concepción sobre la teoría y la investigación empírica. El ejemplo más representativo de la institucionalización de la sociología en la universidad, lo había sido Francia. En Norteamérica, se había producido una coincidencia de estas modalidades, en el contexto de crisis de las sociologías europeas, después de las dos guerras mundiales. A mediados del siglo XX, la sociología norteamericana mostraba importantes aportaciones en la construcción teórica, la utilización profesional del sociólogo, y la expansión de la investigación empírica, con la aparición paralela de nuevas técnicas de gran influencia. Medina destacó otra característica de la sociología de Estados Unidos: la gran acogida académica de la sociología y su mantenimiento generoso de su cultivo teórico y de la investigación empírica, gracias a la existencia de una sólida base financiera.

Nuestro autor tenía razón. La fundación Rockefeller, por ejemplo, fue creada en 1910 con la finalidad de impulsar la investigación sobre las ciencias destinadas al estudio de los

la relación entre los valores orientadores de la ciencia y los propios de la política. Cabe recordar la obra de Robert Lynd, quien en 1939 vio en la Gran Depresión un fracaso humano, más que la consecuencia de errores técnicos, por lo que consideró que los sociólogos tenían una responsabilidad especial y su conocimiento debía servir para reconstruir la sociedad. Otros sociólogos, como H. Lasswell, pionero de la *policy science*, respondía que el conocimiento tenía que servir para hacer operativa la política pública en materia de salud, bienestar y defensa.

fenómenos sociales, ya que estaban poco desarrolladas y carecían de recursos e impulso institucional. La creación de la fundación Laura Spelman de Rockefeller dio lugar en 1923 al Social Science Research Council, que impulsaría la investigación social aplicada en universidades como Harvard, Columbia, Chicago, Yale y otras instituciones europeas.¹⁴ Todo este proceso se veía permeado por una cualidad cultural importante: las tendencias pragmáticas que facilitaron la innata inclinación norteamericana por la ingeniería social (Medina Echavarría, 1963b: 93-115).

En efecto, la preguerra y las dos guerras mundiales, marcaron el rápido desarrollo, visible por la participación de sociólogos en la burocracia federal, el rápido crecimiento de publicaciones y miembros en la American Sociological Association, el impulso a la enseñanza en la secundaria de la sociología, la difusión de los libros de texto de sociología, el apoyo a la investigación por parte de las fundaciones Ford, Carnegie, Rockefeller y Fullbright, y la organización de departamentos de investigación especializados en varias universidades. Este último caso fue el del Bureau of Applied

¹⁴ La Fundación Rockefeller también impulsó proyectos de investigación en ciencias sociales en Francia, por ejemplo, en la Facultad de Derecho, con Charles Rist y otro con el antropólogo Marcel Mauss. Contribuyó a la creación de la VI Sección dentro de la École des Hautes Études para sacar la economía y las ciencias sociales de dicha Facultad. La Fundación creó otros centros de investigación en Estocolmo y Berlín. En esta ciudad contribuyó a la creación de la Universidad Libre de Berlín y al regreso del Instituto de Frankfurt; consolidó la London School of Economics, que se convirtió en los años cuarenta en uno de los principales centros de formación de estudiantes extranjeros. Otras fundaciones, como la Carnegie (1911), el American Council o la Fundación Ford (1936), patrocinaron a norteamericanos para estudiar en el extranjero, financiaron bibliotecas, periódicos y los honorarios de profesores visitantes. La Fundación Ford, por ejemplo, se interesó por financiar un proyecto de investigación teórica bajo la dirección de Talcott Parsons y la Carnegie impulsó la publicación de su *Teoría general de la acción* (Turner y Turner, 1990).

Social Research de la Universidad de Columbia, el National Opinion Research Center en la Universidad de Chicago, o el Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad de Harvard, bajo la dirección de T. Parsons en 1949.¹⁵

Las fundaciones norteamericanas se convirtieron en las principales promotoras de la investigación sociológica entre 1945 y 1960, preocupadas por problemas como la percepción sobre las acciones del gobierno, el bienestar social, la cultura política y la apatía, o la moral que guardaban el ejército y la población. La orientación metodológica principal de estos estudios fue el *survey* y la metodología conductista, impulsado por el Bureau dirigido durante muchos años por Lazarsfeld. Durante varios años las fundaciones apostaron a financiar el estudio del comportamiento humano, para contribuir a la solución de problemas sociales y políticos acuciantes. Una vez más la adquisición de datos y estadísticas a partir de las conductas individuales, fundamento de la *polity science*, generaría conocimientos capaces de influir en la actividad política y en los procesos de toma de decisiones.¹⁶

Una de las vetas de investigación que se desarrolló en esos años en Estados Unidos y que llamó poderosamente la atención de Medina Echavarría fue la técnica del *survey research* que sustituyó la observación participante y el estudio de caso propios de la Escuela de Chicago, así como las reminiscencias del *social work* y la investigación periodística. J. Picó explica con claridad que esta técnica consistía, por una parte, en un análisis *empírico-analítico* que tenía como presupuesto teórico la idea de que en los comportamientos y

¹⁵ En 1951 Parsons publicó *Toward a general theory of social action*, con la finalidad de elaborar una teoría unificada de ciencia social.

¹⁶ David Easton fundamentó con claridad la metodología de la investigación conductista en "A framework for political analysis", en 1965. Otros autores interesados en la reflexión sobre el método científico en la política fueron G. Almond, R. Dahl, H. Simon, S. H. Barnes, Lipset, y Janowitz, entre otros (Picó, 2003).

las actitudes humanas podemos encontrar regularidades y concatenaciones causales, por debajo de la imprevisible singularidad con la que se desarrollan los acontecimientos individuales y colectivos y, por otra, *un método hipotético-deductivo*, puesto que su finalidad metodológica no era sólo descriptiva sino explicativa y trataba de asimilarse a las ciencias de la naturaleza. La investigación social empírica se basaba entonces en la muestra estadística, la cuantificación y medición de los datos, la conceptualización de los fenómenos para hacerlos operativos y en la definición de hipótesis. Picó afirmó:

Lo que trata es de conocer o reconstruir con suficiente objetividad el comportamiento de grupos humanos, instituciones, colectivos o dinámicas culturales, partiendo de las actitudes y comportamiento de los actores sociales que componen un agregado social. Se basa en los presupuestos propios de la teoría de la acción social y el individualismo metodológico, pero su pretensión de formular leyes científicas con carácter de necesidad, como hacen las ciencias experimentales, se reduce a las explicaciones de carácter probabilístico que derivan de generalizaciones y recurrencias empíricas plausibles, mucho más adecuadas para el análisis del comportamiento humano, aunque pierda fuerza su carácter explicativo y previsor (Picó, 2003: 29-30).

En su balance de la sociología de medio siglo, el estructural-funcionalismo, cuya poderosa influencia se dejó sentir hasta los años sesenta en países como Argentina, Chile y México, fue atrapando la atención de Medina, a través de la influencia que ejercieron a través de las teorías de la modernización. En la década de los treinta, Parsons había realizado un extraordinario esfuerzo de integración teórica de clásicos del pensamiento sociológico, para explicar el funcionamiento de la sociedad, plantear la estructura de la acción social y cómo se conformaba el orden social. Al escribir

La estructura de la acción social (1937) confrontó los esfuerzos explicativos sobre la acción y el orden social de Weber, Pareto, Durkheim y Marshall. En sus intentos por explicar el capitalismo, algunos de estos autores habían logrado ir más allá del utilitarismo, y mostraron que el interés personal no era el único motivo de la acción humana; sin embargo, no plantearon una teoría general de la acción social.¹⁷

La necesidad de explicar el funcionamiento integral de sociedades cada vez más complejas, fue una línea de investigación que no formó parte del espectro de investigación de corrientes conductistas, o del interaccionismo simbólico y en general de la microsociología.¹⁸ Eisenstadt explicó que el funcionalismo de Parsons proporcionó un mapa analítico central para el trabajo sociológico de mediados de siglo, al lograr la articulación entre las estructuras sociales, la personalidad, y la cultura, con los avances de la psicología, la antropología cultural y las teorías de sistemas y organizativas para explicar el funcionamiento de los sistemas sociales (Eisenstadt,

¹⁷ Sobre los fundamentos de la teoría de sistemas de Parsons, Almaraz señala: "La tarea de Parsons se ha limitado predominantemente a la integración de las proposiciones de las distintas disciplinas sociales en un marco teórico general, con un marco axiomático común, sistema y categoría de la acción, una epistemología específica (realismo analítico) y una metodología determinada (teoría funcional de los sistemas). Por lo tanto, las afirmaciones del sociólogo de Harvard no se refieren primordialmente a la realidad, sino a las condiciones de la constitución de tal realidad como objeto de las ciencias sociales" (Almaraz, 1981: 433).

¹⁸ Talcott Parsons (1902-1979) se había interesado por la medicina y la biología, la filosofía y la sociología. Se trasladó a la London School of Economics con la intención de tomar algunos cursos de sociología, donde recibió una importante influencia de la antropología funcionalista de Malinovsky. Un año más tarde se trasladó a Heidelberg donde, influido por la lectura de Weber, llevó a cabo su disertación doctoral sobre "El concepto del capitalismo en la literatura alemana reciente". Fue traductor de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, de M. Weber. La mayor parte de su trayectoria intelectual la realizó en la Universidad de Harvard a partir de 1927.

1981). Asimismo, Parsons cuestionó el conductismo, y la orientación positivista de la Escuela de Chicago, que si bien habían logrado elaborar numerosos estudios empíricos sobre fenómenos sociales específicos, se encontraban desconectados entre sí y difícilmente permitían algún tipo de generalización. Para los estudiosos de la obra parsoniana, como Robertson y Turner, el planteamiento estructural-funcionalista encerraba dos cuestiones fundamentales para comprender la constitución de la sociedad: ¿cómo podía mantenerse la autonomía del individuo sin una regulación basada en la autoridad?, y ¿cómo podía mantenerse el orden social en un mundo cada vez más diferenciado, pluralista y conflictivo? Parsons trató de resolver estos problemas al plantear los componentes teóricos fundamentales de la teoría de la acción como paradigma analítico de todas las ciencias de la acción humana. Asimismo, propuso el modelo de sistema social en el que esta acción se desarrollaba a través de variables estructurales y funcionales que en su interacción en la vida cotidiana motivan, orientan e integran a los actores sociales en sus propios sistemas y entre sistemas (Pico, 2003: 238).

Al inicio de la década de los sesenta el paradigma funcionalista de Parsons fue duramente cuestionado desde otras posturas teóricas e ideológicas. Por ejemplo, C. Wright Mills cuestionó el sistema parsoniano por su perfil estático y conservador, carente de sentido común y referencialidad histórica; Dahrendorf, desde una perspectiva neomarxista, cuestionó los alcances de la teoría de sistemas para concepcuar adecuadamente el poder, el disenso, el conflicto, la desigualdad y el cambio social. Otras fuentes de disenso fueron encabezadas tanto por H. Blumer, quien atacó a Parsons por fracasar en el análisis de todos los procesos que subyacían a las estructuras de la interacción social, y que constituyen el objeto de investigación del interaccionismo simbólico, y por R. K Merton, quien disintió del funcionalismo parsoniano por su incapacidad para explicar procesos empíricos especí-

ficos. La gran teoría planteada por Parsons, debía ser abandonada a favor de teorías más concretas, de alcance medio, acerca de temas sustantivos y específicos. La reflexión de Merton sobre la construcción de las teorías de alcance medio tuvo una gran influencia sobre la Escuela Latinoamericana de Sociología de FLACSO, y constituyó un punto importante de debate para Medina Echavarría. Esta propuesta metodológica fue ampliamente difundida en América del Sur, pues respondía bien a la necesidad de conocer los principales problemas implicados en el subdesarrollo de la región, abriendo la posibilidad de perspectivas de análisis más acotadas al panorama latinoamericano y a los fines particulares de la Escuela Latinoamericana de Sociología.

Graduado en Harvard, Merton fue discípulo y colaborador de Sorokin y posteriormente acompañó durante muchos años a Lazarsfeld en el Bureau of Applied Social Research de dicha universidad.¹⁹ Para Merton la sociología sólo progresaría en la medida en que se produjeran teorías intermedias y se frustraría si se insistía en la construcción de una gran teoría general a la manera de Parsons. Desde su perspectiva, la principal tarea de los sociólogos consistía en formular teorías especiales aplicables a campos limitados de datos, pues concentrarse por completo en un sistema conceptual general para derivar de ahí teorías subsidiarias, era correr el riesgo de producir en el siglo XX, grandes sistemas filosóficos como los formulados en el siglo XIX, todos sugerentes, pero estériles en un sentido científico. Además de criticar los supuestos del funcionalismo parsoniano, referidos a la unidad funcional y su universalismo, su aportación más trascendente radicó

¹⁹ Merton centró algunas de sus investigaciones en la estructura social y de ahí derivaron temas como la burocracia, las funciones latentes y manifiestas y la anomia. Desarrolló un gran interés por la sociología de la ciencia, de los medios de comunicación de masas, entre otros. Entre sus publicaciones más reconocidas se encuentran *Teoría y estructura social*, de 1949.

en una propuesta metodológica para estudiar y conocer la sociedad a través de las teorías de alcance medio, un puente entre la gran teoría parsoniana y el empirismo *ad hoc* de Lazarsfeld (Picó, 2003: 245). Estas teorías debían utilizarse en sociología para guiar la investigación empírica y eran intermedias con respecto a las grandes teorías generales, demasiado alejadas de las formas particulares que asumía el comportamiento social observado, y también respecto a las características que estos casos presentaban y que no eran generalizables. Para Merton, las teorías de alcance medio suponían algún nivel de abstracción, sin embargo se encontraban tan relacionadas con los datos obtenidos que se podían convertir en proposiciones que permitieran su comprobación empírica, porque trataban con aspectos específicos de los fenómenos sociales.

Este conjunto de referencias generales de la sociología norteamericana, nos permiten acotar mejor los ejes temáticos de interés para Medina Echavarría. Reconoció que en el campo de la teoría, en particular en Alemania, el funcionalismo norteamericano había puesto en circulación nuevos conceptos como los de status, rol, grupos de referencia, y una teoría completa; la del sistema social. El sociólogo español veía como pintoresco que, como producto del afán neófito, se aceptaran como nuevos, elementos que en realidad eran el resultado de la asimilación parsoniana de Weber. En otros casos tuvo lugar para Medina, una recepción más crítica, como la de Dahrendorf al analizar el concepto de rol o papel social (Medina Echavarría, 1953: 103-104).

Medina Echavarría centró su análisis de la sociología norteamericana en el proceso de recepción que tuvo lugar en Alemania, a partir del regreso de intelectuales exiliados en la Unión Americana, con motivo del régimen nazi. En este reconocido artículo, el autor elaboró planteamientos muy generales sin referencias específicas, a diferencia del estilo aplicado en *Panorama de la sociología contemporánea*.

nea. Sin embargo, los argumentos que desarrolló permiten apreciar su perspectiva sobre el desarrollo de la sociología al iniciar la segunda mitad del siglo xx, por lo menos en ese país europeo.²⁰ Medina seguramente se percató del nuevo impulso que cobró la sociología alemana, después de la Segunda Guerra Mundial. Es importante recordar que con posterioridad al proceso de institucionalización de la sociología en la universidad alemana en 1929, varios centros de investigación fueron cerrados en 1933, como fue el caso del Instituto de Investigación Social, dirigido por Horkheimer y el Instituto de Investigación de Sociología en Colonia. Sobrevivió el de Leipzig, encabezado por Freyer. También quedaron interrumpidas las actividades de la Sociedad Alemana de Sociología y cesó la publicación de revistas en 1934. Tönnies y Alfred Weber fueron forzados a jubilarse. Karl Mannheim emigró a Inglaterra, Horkheimer a París y luego a Estados Unidos (Glatzer, 2000). En 1946, A. Weber y von Wiese lograron el restablecimiento de la Sociedad Alemana de Sociología, que tuvo su reemplazo generacional a partir de 1950, tanto con intelectuales exiliados y de vuelta a Alemania, así como por otros que habían permanecido en el país durante la Segunda Guerra Mundial.

Con el cierre del Instituto de Investigación Social, producto de su orientación teórica marxista y el clima antisemita dominante, inicialmente se trasladó unos meses a Ginebra, hasta que en 1934 la Universidad de Columbia acogió en sus instalaciones al Instituto, encabezado por Adorno y Horkheimer. Ahí realizaron estudios en los que dominó el

²⁰ Medina Echavarría escribió “La recepción de la sociología norteamericana”, como parte de un curso dictado en 1962. Lo anterior explica el tono general de la exposición. Se publicó en *Anales de la Universidad de Chile* en 1963. Posteriormente, en 1986 Andrés Lira y José Luis Reyna lo reeditaron para *Estudios Sociológicos*, como parte de un texto más amplio localizado en la CEPAL por Jorge Graciarena. El texto se titula “Razón de la sociología” y fue escrito en 1964.

cuestionamiento a la razón ilustrada y las causas y razones del sentimiento antisemita.²¹

Bajo los supuestos de la teoría crítica se mostró la profunda relación existente entre las actitudes antisemitas y la estructura de personalidad, así como el papel de los agentes socializadores como la familia y la educación. El paulatino asentamiento del Instituto en Estados Unidos, los llevó a familiarizarse con nuevas metodologías y temas de investigación, lo cual tuvo un alto impacto una vez que varios de sus miembros retornaron a Alemania, al concluir la guerra. En su balance sobre los procesos de recepción de la posguerra, Medina Echavarría apuntó un problema crucial que seguramente diagnosticó a partir de su experiencia docente y de investigación en América Latina: existía una clara diferencia entre los procesos de recepción que habían tenido lugar en naciones con una tradición sociológica antecesora a las nuevas perspectivas y aquellos que se realizaban en regiones con tradiciones sociológicas débiles o incipientes. El caso alemán era representativo de la primera tendencia, pues se caracterizaba por una recepción más reflexiva, fiel a su profunda tradición filosófica e histórica que había permeado la investigación sociológica. Por esta razón, al producirse el regreso de algunos miembros de la Escuela de Frankfurt a la Alemania posnazi, se produjeron algunos conflictos entre las distintas generaciones que entonces coincidieron, habiendo sido o no exiliados. Las diferencias afloraron al exagerar la nueva actitud de los “conversos” que habían sido

²¹ Otros autores que participaron en estos proyectos interdisciplinarios fueron Herbert Marcuse (filosofía), Löwenthal (literatura), E. Fromm (psicología), Pollock (economía). Entre 1944 y 1950 se realizó en el Instituto una de sus investigaciones más notables, titulada: “La personalidad autoritaria”. Esta investigación tuvo como antecedente un trabajo de Horkheimer y Pollock, *Estudios sobre la autoridad y la familia*, realizado con anterioridad en Alemania. Sin embargo, era indispensable sustentarlo en una base empírica amplia.

influidos por el pensamiento norteamericano, lo que llevó a fuertes cuestionamientos sobre la recepción de nuevas ideas y temas, la validez de las categorías teóricas, la asimilación de las técnicas de investigación, el valor de la investigación empírica, y el inevitable planteamiento sobre la relación entre teoría y praxis sociológica (Medina Echavarría, 1963b: 99-100).²² Sin embargo, había que recordar, afirmó Medina, que los emigrados alemanes formados o casi formados, y que retornaban a su patria no podían escapar a la asimilación de lo nuevo, sumado al enfoque crítico propio de su condición disciplinar previa. En este caso, nuestro autor se refiere a la sociología cultural de la Escuela de Frankfurt. Al exponer en su artículo la asimilación directa en Alemania de la vertiente empírica de la sociología, cabe aclarar que Medina se refería implícitamente, al resurgimiento de la Escuela de Colonia, encabezada por Köning.²³ El propio Adorno comentó sobre las razones del auge de los estudios empíricos en la Alemania de la posguerra, entre ellas destacan las tareas de planificación producto de la destrucción material de las ciudades,

²² Horkheimer tuvo sus primeros contactos para volver a Alemania en 1948, al conmemorarse el centenario del Parlamento de Frankfurt, motivo por el cual fue invitado por la Universidad. La Fundación Rockefeller financió el viaje del autor. En un clima de amplia desconfianza entre los miembros de la Escuela de Frankfurt entonces exiliados, y las autoridades alemanas, se produjo la refundación del Instituto en 1949. Horkheimer fue restituido en su cátedra y en 1954 fue elegido rector. Adorno regresó a su cátedra en 1956, después de haber rechazado una oferta de Gadamer para sustituirlo en Heidelberg (Jay, 1972).

²³ A partir de los años cincuenta se llevaron a cabo en Alemania un número importante de estudios de sociología aplicada, que contaron con el apoyo de la Fundación Rockefeller. Por su parte, el gobierno norteamericano tuvo un gran interés por conocer las principales tendencias de la opinión pública en materia política. R. Köning reorientó la Escuela de Colonia al aplicar técnicas como la entrevista, la observación y la experimentación. Era indispensable librarse de ideas preconcebidas y teorías de pretensiones totalizadoras, o universalistas, y buscar la formulación de teorías sociológicas.

o bien el arribo de millones de refugiados que demandaban trabajo y servicios. Asimismo, el gobierno norteamericano observaba con detalle los resultados de sondeos de opinión que le tomaban el pulso a las corrientes políticas en ascenso (Adorno, 1959).

Durante la posguerra se desarrollaron en Alemania dos grandes corrientes sociológicas; por una parte, la vertiente filosófica y crítica de los principales fenómenos culturales de las sociedades capitalistas, encabezada por la Escuela de Frankfurt y, por otra, el desarrollo de una sociología de corte empírico que se basaba en el análisis cuantitativo y técnicas de investigación social aplicada. A diferencia de la Escuela de Frankfurt, que retomó sus reflexiones de filosofía social, la vertiente empírica se especializó en el análisis de grupos más pequeños que derivaron en el desarrollo de la sociología de la educación, de la familia, política, o bien en el análisis de la estratificación y movilidad sociales. La vertiente empírica de la Escuela de Colonia sentó así las bases de su influencia en el diseño de políticas sociales, frente a los fundamentos más generales, filosóficos y especulativos, de los planteamientos de la Escuela de Frankfurt.²⁴

En la literatura sobre la historia intelectual de la sociología son ampliamente conocidos los cuestionamientos de los que fue objeto la investigación sociológica cuantitativa

²⁴ Ya en Alemania y con la refundación del Instituto de Investigación Social, Horkheimer trató de asegurar la subsistencia económica de la institución señalando su participación en las tareas de reconstrucción nacional. Presentaba al Instituto como un centro de investigación fundamentado en la teoría crítica que, además, se enriquecería con los métodos más avanzados de investigación empírica de la moderna sociología norteamericana. De esta forma, cubrió la posibilidad de elaborar estudios empíricos como los realizados sobre la radio, el medio ambiente, perfiles de empresas contratantes, sindicatos, y atender temas de interés teórico de sus miembros. Algunos de los miembros originales de la Escuela de Frankfurt permanecieron en Estados Unidos, como fue el caso de E. Fromm, H. Marcuse, L. Löwenthal, R. Wittfogel y OI Kirchheimer.

norteamericana, asimilada en Alemania por parte de miembros de la Escuela de Frankfurt como Adorno. Sus críticas se dirigían hacia la falta de teorización, es decir, el vaciamiento filosófico de sus planteamientos que imposibilitaba una perspectiva holística de la sociedad y una reflexión sobre lo que esta última debía ser. Sin este punto de contraste, afirmó Adorno, la sociología empírica simplemente se limitaba a reproducir o duplicar el mundo real.

Medina se refirió con gran interés a la polémica alemana entre los empiristas y la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, en la que observaba, por una parte, los desfases entre los nuevos objetos de estudio en la coyuntura alemana y las nuevas técnicas de investigación. Por ejemplo, para Medina resultaba casi natural que en Alemania Occidental surgiera un gran interés por temas vinculados a la sociología industrial y la nueva democracia, entonces en auge en Estados Unidos, lo que sustituyó a la antigua teoría del Estado por nuevos planteamientos en la sociología política alemana (Medina Echavarría, 1963b: 102-103). Sin embargo, al tratar temas como la nueva democracia alemana, resultaba complicado comprender, a partir de categorías provenientes de una democracia sólida como la norteamericana, otra apenas incipiente como la alemana. Por otra parte, privaba el esoterismo y la oscuridad de la sociología de carácter crítico, en algunos casos por la influencia neohegeliana y del psicoanálisis (Medina Echavarría, 1963b: 103). La ventaja de estos planteamientos radicaba en que permitían volver a pensar la relación entre filosofía, historia y sociología. En síntesis, Medina advirtió que la recepción había resultado selectiva, en una circunstancia disciplinar caracterizada por la existencia previa de fuertes tradiciones intelectuales y a la luz de nuevos objetos de estudio.

En sus reflexiones sobre el estado de la sociología de medio siglo, Medina Echavarría compartía con Ferrater Mora, en la mejor tradición historicista, la coexistencia,

en aquellos años, de una gran diversidad de sociologías y filosofías y la estrecha vinculación entre determinados círculos culturales (el viejo mundo europeo, el anglosajón y el soviético) con ciertas modalidades filosóficas. Una vez más, bajo una mirada circunstanciada, Medina analizó no sólo los procesos de recepción en Europa sino que también se ocupó de la recepción de corrientes intelectuales, carentes de pensamiento sociológico propio. La consecuencia era un fenómeno al que ya Ortega y Gasset se había referido: el escolasticismo que parecía permear las ciencias sociales incipientemente profesionalizadas en Latinoamérica.

PANORAMA GENERAL SOBRE EL PROCESO
DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA
EN CHILE: LA FLACSO, LA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE CHILE Y LA UNIVERSIDAD DE CHILE

José Medina Echavarría se incorporó a la CEPAL en uno de los momentos más importantes de institucionalización de la sociología profesional en Chile. Durante las primeras décadas del siglo xx se había desarrollado fundamentalmente una sociología de cátedra, experiencia común en América Latina, que consistió en la impartición de cursos en esta materia a nivel universitario, así como en la difusión de algunos textos que establecían los principios legitimadores de la sociología, fundamentalmente en sus variantes positivista y organicista. A partir de 1955 se inició la recepción de la sociología profesional de inspiración norteamericana, cuando existían ya en el país alrededor de cincuenta cátedras de sociología distribuidas en cinco universidades y en diversas escuelas normales (Brunner, 1986: p. 3).

En un contexto un poco más amplio, después de la Segunda Guerra Mundial tuvo lugar en América Latina uno de los procesos más importantes de institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales, a la par de un

activo flujo de ideas, personas y recursos provenientes de Estados Unidos. Se produjo la renovación de los modelos conceptuales y de las prácticas de investigación para el estudio de la sociedad. En este movimiento se comprometieron organismos públicos y privados de aquella nación y organismos internacionales, primero la Unión Panamericana, la OEA y posteriormente la UNESCO. A lo largo de varias décadas surgieron numerosos cursos, centros de investigación, carreras universitarias y el impulso a los estudios de posgrado en Europa y Estados Unidos, en los que se formaron nuevas elites intelectuales latinoamericanas. Así, en los años cincuenta y sesenta, se emprendió un proceso de renovación de la educación superior latinoamericana que incluyó la formación de organismos intergubernamentales y multidisciplinarios, surgió la figura del profesor-investigador de tiempo completo, la institucionalización de la carrera académica, la formalización y entrenamiento en programas de posgrado, a la luz de serios diagnósticos sobre la condición latinoamericana en materia de desarrollo y cambio social (Balán, 1991: 439). En esos años, Naciones Unidas, a través de la UNESCO, realizó un importante esfuerzo por desarrollar las capacidades de estudio y planificación dentro de la región. Por esta razón se creó en 1948 la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con sede en Santiago de Chile. De forma paralela, también en ese año, se impulsó el desarrollo de las ciencias sociales, con la participación de otros organismos interamericanos. Este fue el caso de la creación de la Sección de Ciencias Sociales de la Unión Panamericana, como parte de la División de Filosofía, Letras y Ciencias, del Departamento de Asuntos Culturales. Por su parte, la Organización de Estados Americanos resolvió apoyar la comunicación entre científicos e instituciones de ciencias sociales en Latinoamérica, para respaldar el desarrollo técnico y científico de las disciplinas sociales, prestando particular atención a las elaboraciones recientes de la teoría y métodos de investigación. Asimismo

los Estados miembros se comprometieron a promover la aplicación de las ciencias sociales en un nivel estrictamente profesional, con el objeto de ayudar a la formulación de soluciones más adecuadas tanto a corto como a largo plazo. (Brunner, 1999: 72-73). La Sección de Ciencias Sociales de la OEA definió como campo de las ciencias sociales a disciplinas como sociología, psicología social, geografía humana, antropología cultural, etnología, ciencia política, estudios de opinión pública y *surveys*. En estos campos la OEA se interesaba fundamentalmente por promover el modelo profesional o científico de las ciencias sociales por lo que dicha Sección realizó una amplia tarea de difusión y publicación de la producción generada en Estados Unidos, en los países del sur, así como la de las investigaciones realizadas en esta región, traducidas al inglés y difundidas en Estados Unidos.²⁵ Para lograr sus objetivos, la Sección también favoreció la organización de seminarios, apoyó programas de formación de científicos sociales, a través de becas para estudios en el exterior, y estableció centros docentes en los diversos países de la región.

Si bien en Argentina, Chile, Brasil y México, entre otros, durante la primera mitad del siglo xx, ya existían importantes antecedentes en los estudios de ciencias sociales como sociología, derecho y economía, surgió un nuevo impulso por comprender y realizar un ejercicio de auto-observación en la región que orientó la investigación a partir de nuevos planteamientos fundamentados en las razones, particularidades y rezagos de la modernización en América Latina. De ahí los profundos cuestionamientos sobre la pertinencia en el con-

²⁵ La Sección de Ciencias Sociales de la OEA publicó un *Boletín de Ciencias Sociales: notas e información*, con resúmenes de artículos y libros publicados en América y Europa; un directorio: *Guía de instituciones y sociedades en el campo de las ciencias sociales* y una serie de *Materiales para el estudio de las clases medias en América*, entre otras (Brunner, 1999).

texto latinoamericano, de los grandes paradigmas europeos que explicaban la relación entre capitalismo, racionalidad y conocimiento, pero que resultaban ajenos a las condiciones sociales e históricas de la región. En este contexto, el desarrollo de las ciencias sociales en la posguerra, durante los años cincuenta, se vio comprometido con la necesidad de generar nuevos conocimientos sobre las condiciones sociales y económicas locales, y a partir de modelos explicativos que encuadraran el problema del desarrollo.

Uno de los detonadores del nuevo impulso a las ciencias sociales en Latinoamérica fue un Programa Mundial de Desarrollo de la Enseñanza de las Ciencias Sociales, encabezado por la UNESCO. En el contexto de este programa se levantó una encuesta sobre la enseñanza de las ciencias sociales entre 1950 y 1951. Con sus resultados se organizó un primer diagnóstico e inventario, que dio pie a la Mesa Redonda sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales en América Central y las Antillas, realizada en San José de Costa Rica en 1954. Entre los ejes más importantes de la discusión destacó la formulación de políticas orientadas al desarrollo, difusión, y especialización en ciencias sociales, la formación de recursos humanos para la profesionalización de las ciencias sociales, y la creación de un centro de enseñanza regional para profesores e investigadores, con una visión de conjunto de las ciencias sociales y con dominio de sus metodologías. Para lograr este objetivo era indispensable la creación de nuevos espacios institucionales, la definición de nuevas políticas educativas y mecanismos de cooperación internacional, destinados a la investigación de problemas nacionales, regionales y propiamente americanos.²⁶ Este diagnóstico

²⁶ UNESCO, Mesa Redonda sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales en América Central y las Antillas, Costa Rica, 1954. Esta Mesa fue presidida por el profesor Francesco Vito, quien sugirió que la enseñanza de las ciencias sociales debía conciliar dos necesidades fundamentales:

permitió la formación de una Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, propuesta al Congreso de Universidades Latinoamericanas en 1953 (Labastida *et al.*, 1995: 17). La Facultad fue creada el 15 de abril de 1957 por la Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales reunida en Río de Janeiro, con la participación de los Estados de América Latina y de organismos internacionales como UNESCO, OEA y CEPAL. La delegación chilena, encabezada por Gustavo Lagos, disputó la sede de esta Facultad a los representantes brasileños. La FLACSO se estableció en Santiago de Chile, bajo el patrocinio del gobierno representado por la Universidad de Chile, y el Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, que tuvo su sede en Río de Janeiro.²⁷

La fundación de la FLACSO y el Centro obedece a la necesidad de formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales, ya que sin la investigación de la realidad social latinoamericana serían vanos todos los esfuerzos para lograr un desarrollo económico acelerado en América Latina. Desde el primer momento, la idea fue establecer una verdadera facultad de carácter latinoamericano que abarcara todas las ramas de las ciencias sociales. La primera de éstas en establecerse en la FLACSO fue la Escuela Latinoamericana de Sociología para Graduados, en 1958 dirigida primero por Medina Echavarría y un poco después de su fundación, hasta fines de 1965 por el prof. Peter Heintz. Uno de los propósitos fundamentales de la

por una parte, asegurar la objetividad de la investigación y, por otra, renovar continuamente, tomando en cuenta la realidad, los postulados del razonamiento científico.

²⁷ Otros antecedentes vinculados a la fundación de los centros regionales de investigación y de la FLACSO, quedaron plasmados en la Conferencia Regional de Ciencias Sociales de América Central y Las Antillas, julio de 1954, en la "Primera Conferencia Regional de América del Sur sobre la Enseñanza de las Ciencias Sociales", celebrada en Río de Janeiro en mayo de 1956 y la "Novena Conferencia General de la UNESCO", realizada en Nueva Delhi, también en 1956 (FLACSO, 1966).

FLACSO era que, al volver a sus países de origen, los alumnos se incorporaran a organismos internacionales como CEPAL, ILPES, en instituciones científicas regionales como el Centro en Río de Janeiro, en organismos de planificación de los gobiernos latinoamericanos y en universidades e institutos de la región, algunos de los cuales contaban con departamentos de sociología.²⁸

La Escuela Latinoamericana de Sociología (ELAS) se fundó bajo el imperativo de lograr la “modernización o adaptación a los niveles alcanzados en aquellos países en que la sociología había tenido mayor desarrollo”. Lo anterior significaba, por una parte, la participación de los sociólogos latinoamericanos en las discusiones importantes para el desarrollo de la sociología como disciplina científica y, por otra, la aplicación de una metodología netamente científica en el ejercicio de la disciplina en América Latina, con el propósito de aumentar su capacidad de predicción e imprimir un gran énfasis a la investigación empírica.²⁹ La FLACSO se estableció en las cercanías del Instituto de Sociología de la Universidad de Chile, mientras que, con el auspicio del rector Gómez Millas se nombró a Gustavo Lagos como secretario de la Facultad y se procedía a negociar con la UNESCO el arribo de tres importantes expertos: José Medina Echavarría, que ya se encontraba en Santiago de Chile trabajando para la CEPAL;

²⁸ Las actividades de la FLACSO, en sus primeros siete años de actividad, han sido expuestas en detalle en los *Anales* de FLACSO, núm. 1, 1964. En este periodo, la FLACSO entró en contacto con diversos organismos internacionales, en colaboración, como la Ecole Pratique des Hautes Etudes de París, la Universidad de Carolina del Norte, el National Opinion Research Center, de la Universidad de Chicago, para realizar encuestas nacionales comparativas en Estados Unidos y América Latina, y entrenar personal especializado en el uso de métodos de investigación cuantitativa en los países de la región.

²⁹ FLACSO, Informe sobre el *Proyecto de Creación de las Escuelas Latinoamericanas de Economía y Administración Pública*, 1962.

Peter Heintz, sociólogo suizo, y Lucien Brams, sociólogo francés. Medina Echavarría fue nombrado como director de la ELAS: José Joaquín Brunner señala que en sus primeros años de existencia la FLACSO publicó varias obras cuyo sentido fundamental era de apoyo docente. Este fue el caso de Medina Echavarría, con su contribución a la obra *Aspectos sociales del desarrollo económico*, de Peter Heintz, el *Curso de sociología: algunos sistemas de hipótesis*, o la *Antología del poder*, también del último autor.³⁰

Es conveniente revisar algunas de las características de la concepción que sobre la sociología representó la ELAS y que permitirían explicar algunas de las razones por las que Medina pudo identificarse con el programa, así como los probables motivos de su prematuro abandono. La Escuela partía de un diagnóstico crítico sobre las grandes limitaciones que presentaban las diversas corrientes teóricas dominantes, en cuanto a la definición de sus objetos de estudio y problemas. Su difusión en América Latina requería la selección, reorganización y reelaboración previas. Esta circunstancia demandaba a los sociólogos latinoamericanos una actividad creadora, cuya finalidad era la generación de una nueva teoría a través de la constante articulación entre teoría e investigación. Lo anterior permitiría elaborar una programación de investigación con el fin de crear paradigmas teóricos que orientaran la investigación y la futura reflexión teórica. Para lograr lo anterior, la ELAS proponía el siguiente protocolo de análisis para la modernización de la metodología sociológica necesaria en América Latina:

³⁰ El autor preparó dos textos para esta obra: "Un modelo teórico de desarrollo aplicable a América Latina" (1961) y "La opinión de un sociólogo" (1962). En estos ensayos Medina reflexionó sobre la contribución de la perspectiva sociológica al problema del desarrollo económico en la región.

- a) Estudio de las técnicas de recolección, tratamiento y análisis desarrolladas fuera de la región latinoamericana.
- b) Discusión de las estrategias básicas dentro de las cuales las técnicas habían surgido, así como de la problemática en que se aplicaban.

Esta revisión permitiría la elaboración de estrategias de investigación adecuadas al desarrollo y comprobación de sistemas de hipótesis referidos a la estructura y los procesos de las sociedades latinoamericanas. En conjunto permitirían:

- c) La elaboración, donde fuera necesario, de nuevas técnicas de recolección, tratamiento y análisis de datos.
- d) La adopción preliminar de orientaciones sociológicas generales, suficientemente amplias como para englobar los problemas comunes a los países latinoamericanos.
- e) Adaptación de teorías sociológicas existentes a un contexto y una problemática peculiares a las sociedades subdesarrolladas.
- f) Creación de teorías, donde las ya existentes se revelaran incapaces de explicar satisfactoriamente a estas sociedades y su problemática.
- g) Estimular un trabajo de construcción e integración teórica que permita desarrollar una o más teorías sociológicas más ambiciosas que englobaran en sus explicaciones los aspectos comunes a las sociedades subdesarrolladas (FLACSO, 1966: 3).

Con la finalidad de alcanzar los ambiciosos objetivos de pertinencia conceptual, delimitación e investigación de nuevos objetos de estudio y la posibilidad de formular nuevos paradigmas, acordes con el perfil de la región, en sus primeros

ocho años, la ELAS organizó su programa en cuatro grandes ejes de material: *Metodología*, con cursos de matemáticas modernas, estadística, lógica de la investigación, técnicas de investigación (*survey*, análisis censales, documental e histórica, o análisis de contenido). Un segundo eje, en la formación de los sociólogos latinoamericanos era el de las *Teorías sociológicas*, que abarcaba un curso de introducción al conocimiento sociológico, un seminario de investigación y teorización, los cursos de teorías de alcance medio, los clásicos de la teoría sociológica (Durkheim, Weber, Parsons), psicología social, y las sociologías especiales: sociología de la familia, de la educación, de la burocracia, o de la medicina. Un tercer rubro se refería a los *Problemas relacionados con el desarrollo económico*, fundamentalmente el vinculado a América Latina. Abarcaba materias como cambio social, estratificación social y el análisis de estructuras sociales vinculadas con el desarrollo económico. Este fue el caso de los cursos de sociología política, del trabajo o urbana. Finalmente, la ELAS proponía un cuarto bloque de materias bajo el rubro de *Conocimientos accesorios*, en los que se encuadraban el estudio de inglés, psicología, antropología y otros. En síntesis, la política de la escuela consistía en la formación de sociólogos latinoamericanos dedicados a la investigación científica, cuya función consistía en desarrollar la sociología en América Latina y en aplicarla a la solución de problemas concretos del desarrollo económico y social (FLACSO, 1966: 6-7).³¹

A partir de este panorama es posible señalar que el propósito de impulsar esta renovación y profesionalización de las ciencias sociales en general y de la sociología en particular en América Latina, consistió en generar las condiciones que

³¹ Entre 1958 y 1967 la ELAS tuvo un total de 124 alumnos en sus cuatro promociones: 29 provenían de Argentina, 15 de Brasil, 30 de Chile y 8 de México. El resto se repartía entre 15 países latinoamericanos.

posibilitaran el surgimiento de modernos sistemas intelectuales con instituciones, personal y medios materiales, que pudieran hacer frente a las tareas de modernización política, económica, social, cultural, y en especial de orientación a la acción y políticas públicas. Se pensó que las ciencias sociales, provistas de bases científicas, serían capaces de producir conocimiento empírico verificable y teorías explicativas de la vida político-social de las sociedades latinoamericanas. Este movimiento de renovación intelectual buscó proveer al debate sobre asuntos públicos de fundamentos racionalizadores, objetivos universalistas que posibilitaran la planificación y la previsión.

La presencia de Medina en Chile tuvo como entorno no sólo este proceso de renovación intelectual sino, además, un serio intento de transformación de las principales instituciones universitarias donde se ubicaban nuevas generaciones enfrentadas a los efectos del proceso de modernización en ese país. Estos grupos en formación, que cuestionaron la sociología académica, encontraron insuficientes los conocimientos humanistas y los roles profesionales tradicionales para la acción pública y la participación en las emergentes elites tecno-burocráticas. En estas condiciones el impulso a ciencias sociales, capaces de reclamar su estatuto como ciencias, brindaba una oportunidad de movilidad a estas generaciones. Brunner explica que, por esta razón, en el breve plazo de 2 o 3 años, durante la segunda mitad de la década de los cincuenta, se establecieron en Chile la FLACSO, el Instituto de Sociología de la Universidad de Chile y la Escuela de Sociología de la Universidad Católica de Chile.

En el primer caso, la institucionalización de la sociología profesional aglutinó a un grupo de jóvenes académicos en torno a la figura de Eduardo Hamuy, quien creó el Instituto a partir de un organismo previamente encabezado por sociólogos de cátedra en la Facultad de Filosofía y Educación,

que disputaron el control durante varios años. El liderazgo de Hamuy impulsó la creación del Instituto de Sociología de la Universidad de Chile en 1957, que ofreció por primera vez la licenciatura. En la historia de la sociología en Chile, Hamuy es reconocido por hacer posible la consolidación del Instituto, como una de las escuelas mejor equipadas y dotadas en su acervo bibliográfico de sociología moderna, y por contar con una generación de sociólogos formados en el extranjero, durante los años cincuenta. Al grupo inicial de investigadores se sumó un grupo de jóvenes profesionales, egresados o estudiantes, que trabajaron en el Instituto como asistentes o ayudantes. Entre ellos figuró Enzo Faletto, quien estudió en la ELAS-FLACSO, recientemente creada. Bajo la dirección de Hamuy, esta organización educativa tendió importantes fuentes de colaboración con otras universidades, centros de investigación y asociaciones profesionales como la Asociación Internacional de Sociología y la Asociación Americana de Sociometría, entre otras.³²

Eduardo Hamuy había realizado estudios de sociología en la Universidad de Columbia y trabajó como sociólogo practicante, docente e investigador en la Universidad de Nueva York. Al encabezar el Instituto de Sociología, anteriormente Instituto de Investigaciones Sociológicas, se le criticó por impulsar la agrimensura social, de llenar el Instituto de *sorters* IBM, y de ser un estadístico, que había sustituido la sociología de la escuela francesa que combinaba la ciencia

³² Es importante destacar que entre los temas de investigación desarrollados en los años cincuenta por Hamuy y sus colaboradores figuraron los referidos a la salud, las escalas de personalidad, la estratificación y movilidad en el Gran Santiago, o estudios sobre actitudes y motivaciones de la acción política. Asimismo, contó con la colaboración de destacados investigadores extranjeros como Alan Touraine, Jean Raynaud y Lucien Brams, estudiosos de las actitudes y opiniones de obreros y supervisores de Lota y Huachipato.

positiva de inspiración filosófica y con fines humanistas, por algo menos que una técnica.³³

En el caso de la Universidad Católica de Chile, la institucionalización de la sociología fue impulsada por Roger Veckemans, jesuita de nacionalidad belga, dentro de la Facultad de Ciencias Económicas en 1959. Su núcleo docente estuvo formado principalmente por extranjeros franceses, holandeses y belgas, la mayor parte sacerdotes. En esta institución se creó primero la Escuela de Sociología y después el Centro de Investigaciones Sociales. A diferencia de las confrontaciones que tuvieron lugar en la Universidad de Chile, la fundación de la Escuela de Sociología estuvo permeada por un clima modernizador en la Facultad de Ciencias Económicas, y su contacto continuo con la Universidad de Chicago, que ahí promovió un programa de modernización y profesionalización en la enseñanza de la economía (Veckemans, 1965). Otro hubiera sido su destino si dicha escuela se hubiera fundado en facultades más conservadoras como la de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.³⁴

³³ Hamuy, junto con Hernán Godoy y Raúl Samuel, habían encabezado en la década de los cuarenta un movimiento estudiantil que obligó a redefinir las relaciones de pòder con los docentes. Este mismo núcleo volvió a reunirse para encabezar el Instituto de Sociología. Asimismo habían impulsado el decanato en la Facultad de Filosofía y Educación de Juan Gómez Millas, en contra de la voluntad de viejos catedráticos. Posteriormente, Gómez Millas asumió la rectoría de la Universidad de 1953 a 1963. Él le abrió a Hamuy las puertas para dirigir el Instituto a su regreso de Estados Unidos, asegurándole apoyo y legitimidad institucional.

³⁴ Gracias al apoyo de Veckemans, abogados recientemente egresados, como Raúl Urzúa y José Sulbrandt, contaron con becas de la OEA para estudiar en la Universidad de California. Posteriormente se incorporaron tanto a la Escuela de Sociología como al Centro. Por aquellos años, en 1962, este último ya había publicado un primer estudio sobre el cambio social en Chile, encabezado por Joseph Fichter, sacerdote jesuita, director del Departamento de Sociología de la Loyola University of the South of New Orleans (Brunner, 1999: 78).

En la década que abarca de 1957 a 1967 las tres instituciones a las que nos hemos referido compartieron algunas características comunes que permiten ubicar mejor el rumbo que tomó la reflexión sociológica de Medina Echavarría. En las tres instituciones se produjo una clara articulación entre la difusión internacional de las ciencias sociales y la investigación empírica, aunada al surgimiento de una generación académica que rompió con la sociología de cátedra e impulsó la institucionalización de la sociología profesional. Este proceso tuvo varias características compartidas, como lo fueron emprender una estrategia de legitimación académica de la sociología, a partir de su identificación dominante con un paradigma: el de la sociología empírica norteamericana. Lo anterior llevó a privilegiar la aplicación de *surveys*, que relegaron la reflexión metodológica y teórica. En este sentido cabe recordar que las tres instituciones contaron con un diseño docente que se estructuró con base en la teoría funcionalista que derivó en las reflexiones y teorías de la modernización, así como en el desarrollo de los métodos cuantitativos de análisis.

Asimismo compartieron un discurso sobre la relevancia social de la sociología, enunciado en términos de la utilidad para las tareas de la modernización y el desarrollo de la región. Para lograr lo anterior era indispensable la producción de conocimientos empíricos, así como la formación de recursos humanos especializados. Aunque cada institución funcionaba de manera independiente, es claro que contribuyeron a la formación de profesionales que produjeron las primeras investigaciones empíricas centradas en los problemas de la educación, el sector rural y la desintegración urbana.

Durante los primeros años de profesionalización disciplinar, las tres instituciones se enfrentaron a un reemplazo generacional por parte de jóvenes académicos que

regresaban a Chile, después de haber realizado sus estudios en el extranjero.³⁵

Con el ascenso en Chile de la democracia cristiana en 1964, el gobierno impulsó una serie de transformaciones modernizadoras de largo alcance que demandó un número cada vez mayor de personal profesional que conociera, planeara y diseñara políticas sociales en proyectos de reforma agraria, salud, educación crecimiento urbano y otros servicios públicos. Se requería generar conocimiento muy documentado y mensurable sobre las dimensiones de cada uno de los problemas sociales a atender. Esta circunstancia, aunada al amplio apoyo de organismos internacionales de impulso a las ciencias sociales, dotó a la sociología de un relativo prestigio, pues era percibida como una disciplina capaz de articular un nuevo discurso sobre la sociedad con recursos para el análisis empírico que contribuiría al diseño de políticas públicas (Garretón, 1982).

La prolongada estancia de Medina en Chile le permitió presenciar otra fase en el desarrollo de la sociología entre 1967 y 1973, que compartió sus características fundamentales con países como México. Si bien nuestro país presenció el surgimiento de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en 1951, como parte del impulso internacional a las ciencias sociales, éstas no tuvieron el influjo de la sociología empírica. En los primeros años de su existencia la licenciatura en ciencias sociales articuló la antropología, etnografía, derecho laboral, derecho penal, sociología general, y materias

³⁵ En sus diversas investigaciones, Brunner explica cómo los liderazgos iniciales fueron cuestionados y cedieron el paso a nuevas formas de organización del trabajo y del gobierno institucional. Sólo en el caso de la Universidad de Chile este conflicto no pudo ser resuelto adecuadamente, lo que dio lugar a una crisis del Instituto de Sociología en 1961, con la dispersión del núcleo fundador y la consecuente crisis de su Escuela de Sociología que tardaría varios años en ser superada (Brunner, 1983, 1986, 1999 y Garretón, 1982).

marginales de estadística y métodos de investigación social. A diferencia de lo sucedido en Chile, la sociología del *survey research* y sus técnicas no se desarrollaron en México, a pesar del ambiente político modernizador y la urgencia de conocer, planear y diseñar políticas públicas para una población en plena expansión.

Cabe recordar que el desprendimiento definitivo de la sociología frente al derecho en México, tuvo lugar entre 1956 y 1959, al romper con el formalismo jurídico y a partir de la designación de Pablo González Casanova como director de la Escuela en 1957. A partir de esos años, se fomentó la formación en otras materias como la historia, la antropología y en 1959 aumentó de 4 a 5 años la duración de los estudios; también se incorporaron más materias de corte estadístico aplicadas a problemas sociales y demográficos, el estudio de la teoría sociológica, y las sociologías especializadas (Arguedas y Loyo, 1978: 408).

El énfasis en investigación empírica más ligada a la antropología, durante los años cincuenta y el primer lustro de los sesenta, también resultó sobresaliente entre los temas tratados en la *Revista Mexicana de Sociología*. Aumentó el interés por las técnicas de investigación y también se convirtió en claro espejo de grandes preocupaciones de las sociedades contemporáneas: el industrialismo, la cultura industrial, la sociedad de masas, la movilidad y el crecimiento demográfico. Sin embargo, el desarrollo de una vertiente más empírica de la sociología no se consolidó debido a la escasez de profesionistas formados en estadística, al énfasis en la ciencia política, la antropología, la historia, el impacto de la ideología nacionalista, el predominio del pensamiento sociológico europeo por encima de la tradición empírica y los estudios de caso de la sociología norteamericana (Arguedas y Loyo, 1978: 409-410). En 1958 se publicó el primer número de la revista *Ciencias Políticas y Sociales* que, como su nombre

lo indica, dio cabida a una variedad temática que reflejaba los intereses de cada una de las carreras de la Escuela.

Cuando en 1966 Pablo González Casanova tomó posesión como director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dio inicio una nueva etapa en la institucionalización de la sociología, bajo un claro rechazo al perfil empirista, funcionalista, positivista y formal-legal que caracterizaron al desarrollo de la disciplina en México, durante la primera mitad del siglo xx. González Casanova defendió la necesidad de impulsar una sociología crítica en toda Latinoamérica, que se distanciara de la elaboración monográfica de temas aislados de toda perspectiva filosófica, histórica y del panorama nacional e internacional. Hasta entonces se había desarrollado un pensamiento sociológico que, para González Casanova, privilegiaba la prueba estadística con menoscabo del estudio de las estructuras socioeconómicas y políticas.³⁶ En este sentido, para la sociología en México, se inició un largo trayecto de reflexión sobre los fundamentos de la sociología “comprometida”, crítica de la realidad del país, la cual se oponía al triunfalismo oficial. El marxismo, el desarrollismo y la teoría de la dependencia se convirtieron en referentes fundamentales para comprender los problemas estructurales del crecimiento, el subdesarrollo socioeconómico de toda la región, las modalidades históricas del capitalismo, los procesos modernizadores, como temas de investigación propios de la sociología mexicana y latinoamericana de los años sesenta. Asimismo, se reflexionó sobre los procesos de reforma agraria y los problemas de los campesinos, las modalidades de organización obrera, el ascenso de las clases medias y los procesos de urbanización, la desigualdad social,

³⁶ Es posible que González Casanova se refiriera a las líneas de investigación y docencia que en materia estadística desarrollaron en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Raúl Benítez Zenteno y Óscar Uribe Villegas, entre otros.

las transformaciones demográficas, y la movilidad social. Una vez más las reflexiones sobre el papel de las ciencias sociales en la transformación de América Latina, eran recurrentes.

Entre 1967 y 1973 Medina presenció en Chile un viraje, en varios sentidos muy similar a lo que sucedió en México durante estos años. Este periodo se caracterizó por la expansión institucional impulsada por la Reforma Universitaria de 1967, que llevaron hacia la masificación de la matrícula de posgrado, la multiplicación y profesionalización de los cuerpos académicos, y de los programas en ciencias sociales en todo el país. Entre 1967 y 1970 tuvo lugar una segunda recepción en la sociología chilena, ahora bajo los supuestos de una teoría crítica de la sociología empírica. Rápidamente se difundió un modelo de corte marxista, inspirador del programa de investigación en torno a la teoría de la dependencia, que sustituyó al programa de investigación ligado a las teorías de la modernización (Brunner, 1986: 19 y Garretón, 1982).

Para estos reconocidos estudiosos de la sociología en Chile, lo que tuvo lugar a partir de este momento fue un cambio en el modelo conceptual predominante, en los ideales explicativos de las ciencias y la identidad profesional del científico social, transitando de la discusión sobre la neutralidad valorativa, a la definición de la sociología como ciencia comprometida. En consecuencia, se experimentó un importante cambio del sociólogo profesional, socializado en la sociología norteamericana, y experto en diagnósticos y solución de problemas sociales, hacia el sociólogo ideólogo, un mediador entre el campo intelectual y el campo político. Era el inicio de los años setenta y con ello el ascenso político de la Unidad Popular. En el caso mexicano, el laxo aprendizaje de las técnicas de investigación y la recepción funcionalista, se vieron desplazados por los imperativos de la crítica y el influjo de la teoría de la dependencia.

MEDINA ECHAVARRÍA
FRENTE A LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DE LA SOCIOLOGÍA CHILENA:
HACIA UN REPLANTEAMIENTO DE LA SOCIOLOGÍA
CIRCUNSTANCIADA

A nuestro autor le tocó presenciar y participar en América Latina de un importante debate sobre el creciente proceso de racionalización y planificación que implicó la aplicación práctica de las ciencias sociales. Alvin Gouldner y Daniel Bell nos han explicado las razones de este acelerado proceso de orientación de la acción pública de los estados de bienestar, a través de la ciencia social aplicada. Después de la Segunda Guerra Mundial y como consecuencia de la Guerra Fría, el gobierno norteamericano había llevado a cabo un amplio esfuerzo de inversión, paralelo al de fundaciones privadas en ciencia y tecnología. Necesitaban expertos en política, economía, lenguas extranjeras, psicología, que permitieran conocer mejor a la Unión Soviética, China, África, Medio Oriente y América Latina. En esta región en particular su fragilidad económica y los nacientes estados nacionales la convertían, desde la perspectiva norteamericana, en una zona de influencia apetecible para los ideólogos socialistas. Las elites políticas en Estados Unidos estaban muy interesadas en promover, entre los científicos sociales, el estudio de los países del Tercer Mundo y promover ahí un desarrollo económico y político estable. El auge de las teorías de la modernización tuvo como entorno inmediato este imperativo (Bell, 1984).

Este ambiente favoreció la transformación y la expansión de las universidades norteamericanas en las que se cultivaron las ciencias sociales. En la propia Unión Americana este impulso se mantuvo en particular en los años sesenta para hacer frente a los problemas de salud, vivienda, disturbios raciales, problemas ecológicos y ambientales. Estos

elementos explican el impulso de una tradición positivista que buscó el estudio “objetivante” del mundo social, a través de ciencias como la sociología y la ciencia política que, bajo una mirada funcionalista, inspiraron los primeros planteamientos modernizadores (Brunner, 1993: 38). Para el caso chileno, es importante destacar que el proceso de recepción de la sociología profesional se refiere a la apropiación de una tradición intelectual y su incorporación a una comunidad de practicantes que se socializó, generó conocimientos enmarcados en esa tradición y los comunicó entre quienes se reconocieron como miembros de esa comunidad. Medina Echavarría formó parte importante de este proceso de recepción, que articuló sociología empírica, teorías modernizadoras y la perspectiva funcionalista, y que derivó en la institucionalización de la sociología en aquella región. En este sentido, observó y participó de lo que Edward Shils define como institucionalización de una actividad intelectual, o bien, como lo propusimos en el segundo capítulo con el término *disciplinarización*, que para el caso de la historia de las ciencias, se refiere a la institucionalización de esta actividad. El proceso se refiere a la docencia o investigación que se desarrollan en organizaciones reguladas, planeadas y sistemáticamente administradas, que para Shils regulan el acceso, proveen los medios de evaluación de los rendimientos, distribuyen oportunidades, recursos y estímulos. Significa el apoyo organizado desde fuera de la institución y la recepción y el uso de los resultados, más allá de los límites de la institución (Shils, 1970). Es importante recordar que, como parte sustantiva de la institucionalización de la sociología y otras ciencias, se realizó una apropiación conceptual frente a la que Medina también se posicionó a partir del tema dominante de aquellos años: el desarrollo y los procesos modernizadores, que serán los conceptos a analizar en el capítulo final.

Antes de abordarlo es importante explicar en qué consistieron las críticas de Medina Echavarría en relación con

el “ámbito receptor” de la tradición de investigación social positiva, en auge en Chile hasta fines de los años sesenta, y que derivó en un análisis sobre los resultados en docencia e investigación de la sociología, en una reflexión sobre el papel del sociólogo en las coordenadas de discusión sobre el desarrollo y un replanteamiento, con algunos matices, de su concepto de sociología como ciencia circunstanciada, ya en la CEPAL.

En un amplio y complejo balance que Medina Echavarría realizó sobre la sociología en los años sesenta, consideró que en ese momento no existía un sistema sociológico hegemónico, a pesar del auge que cobraban día a día el funcionalismo y las especialidades sociológicas rigurosamente técnicas. Existía la creencia de que la sociología era una ciencia en el mismo plano de las ciencias naturales, de ahí que algunos de sus contemporáneos hablaran de una sociología internacional.

Fiel a sus raíces historicistas, si bien nuestro autor reconocía como un hecho positivo que existiera una aceptación general de algunas técnicas de investigación y procedimientos empíricos que habían logrado traspasar fronteras y contar con el apoyo de organizaciones internacionales, era indispensable preguntarse si este marco de referencia homogéneo implicaba la aceptación sustancial de las mismas concepciones sociológicas.

Para reforzar su argumento, Medina no puso en duda la unidad científica de la sociología, pues a través de ella se trataba de interpretar la realidad social. Sin embargo, en una afirmación que podría resultar polémica si se toma fuera de contexto, advertía el carácter histórico de esta realidad social, aun dentro de las tendencias generales que presentaba una época. Para Medina, esas diferencias estructurales se filtraban en los temas seleccionados, en las categorías ejemplares, e incluso en las técnicas de investigación em-

pleadas (Medina Echavarría, 1986b: 44).³⁷ El panorama que apreciaba Medina era el de una gran diversidad sociológica, producto de una combinación entre corrientes filosóficas y círculos culturales (el mundo europeo, anglosajón y el soviético). La sociología en la que Medina reafirmó su convicción era aquella saturada de historia y caracterizada por un aguijón filosófico tan vitalista como en los primeros años. Su identificación con el contenido humanista de la sociología, como una reflexión de una época crítica sobre sí misma, perduraba lo mismo en sus orígenes que en el florecimiento alemán de la sociología, en la época prenazí, en el exilio, en la segunda posguerra o frente a los dilemas que presentaba el debate sobre el desarrollo en Latinoamérica.

Medina había elaborado su reflexión de sociología en los años treinta y cuarenta, desde la perspectiva de la historia del pensamiento y la metodología y hacia el final de esta última década y los primeros años de los cincuenta, profun-

³⁷ Un ejemplo del intento de Medina por mostrar la pertinencia y limitaciones de ciertos conceptos en circunstancias históricas diferentes de aquellas en las que se gestaron, se encuentra en su reflexión sobre el tipo ideal del desarrollo en la historia occidental y sus alcances para el caso latinoamericano (Medina Echavarría, 1962). Sin embargo, no debe olvidarse que a partir de sus *Lecciones de sociología*, preparadas en Puerto Rico (1946-1952) y que retomó a lo largo de las siguientes décadas, Medina también elaboró un sistema de conceptos básicos y generales que consideraba indispensables como punto de partida de la investigación sociológica. Esta tensión permanente entre historicismo y la necesidad del análisis circunstanciado, y el perfil abstracto general de las categorías sociológicas, fue una de las constantes de la reflexión de nuestro autor. Finalmente, deseamos señalar que el texto que en adelante citaremos de Medina fue originalmente escrito en 1964 y rescatado por Jorge Graciarena en 1974, cuando el autor preparaba un viaje a España. Andrés Lira y José Luis Reyna han señalado que “para entonces el texto tenía diez años de haber sido escrito y fue relegado ante la urgencia de los trabajos sobre el desarrollo económico y sus implicaciones para la vida social y los regímenes democráticos” (Lira y Reyna, 1986: 31). El texto permaneció inédito hasta 1986 y fue publicado en *Estudios Sociológicos*, vol. IV, núm. 10).

dizó en el desarrollo de su propia sociología analítica, y de forma paralela incursionó en el debate sobre el desarrollo y la modernización. En esos años Medina experimentaba una vivencia de aceleración histórica que mantenía su sensación de que la interpretación de los fenómenos sociales constituidos en objetos de investigación, quedaban siempre a la zaga de los acontecimientos. En este momento de su trayectoria, el sociólogo español seguía considerando a la sociología, como una “experiencia de la vida” y que en su caso personal y generacional consistió en haber atravesado por experiencias atroces e incomprensibles. Sobrevivir, afirmó el autor, no consistía en recordarlas a título personal, sino extraer de ellas su sentido objetivo y en este caso, interpretarlas desde la sociología para hacerlas inteligibles. Si en la mejor tradición historicista y vitalista, Medina sólo entendía el conocimiento, en este caso científico, inescindible de la vida, ésta había acumulado muchos más años y más experiencia, por lo que a su concepto de sociología había que agregar un ingrediente que no es nuevo, pero que sí implica otra dimensión de la temporalidad en términos históricos, personales y, por tanto, intersubjetivos: el sentido de sucesión generacional y en consecuencia, de relación hacia el pasado con los antecesores, hacia delante con los sucesores y en el presente con los contemporáneos (Medina Echavarría, 1986b: 39-40 y ss.).

Durante los primeros lustros de reflexión sociológica Medina reconoció como antecesores a autores representativos del pensamiento sociológico, y se asumió como heredero de acervos de conocimiento acumulado que le llevaron a identificarse con la sociología como ciencia social concreta. Con una reflexión disciplinar solvente que articulaba, en sus propias palabras, universalidad (una dimensión analítico-conceptual) con la problematicidad (el conocimiento empírico-histórico), Medina asumió la crítica a sus contemporáneos que redujeron el conocimiento sociológico a la investigación

empírica y que así la transmitieron en el proceso de formación del vínculo intergeneracional con los sucesores, es decir, las nuevas generaciones de sociólogos de cuya formación eran responsables.

En la articulación de horizontes temporales de pasado y futuro, cuestionó un vaciamiento de sentido en esta correa de transmisión del conocimiento sociológico que eran la docencia y la investigación. En este sentido más fenomenológico, la pregunta de fondo para Medina ya no era, como en el caso de los jóvenes, por qué motivos se dedicaban a la sociología, sino las razones por las que un adulto maduro como él lo seguían haciendo.³⁸ Su respuesta era contundente: “lo orientaba la desilusión entregada a una tarea”, es decir, un realismo producto de la tensión permanente entre la vida intelectual y la acción (en la escena política, en la esfera pública o en la red institucionalizadora de la sociología) que dominó el transcurso de muchos años de buscar la articulación entre saber y experiencia, entre sociología analítica y sociología empírica.

Sin embargo, en estas reflexiones, paralelas a los debates cepalinos sobre los aspectos sociales del desarrollo y la perspectiva sociológica en torno a los mismos, Medina meditaba

³⁸ Nos referimos al planteamiento fenomenológico de Paul Ricoeur, quien bajo la clara influencia de Schütz, se refiere en *Tiempo y narración*, a la intersubjetividad en el tiempo que asocia a predecesores, contemporáneos y sucesores. Los contemporáneos son aquellos con los que el actor comparte una comunidad espacio-tiempo, por lo que sus duraciones vitales coexisten y son simultáneas. En el mundo de la experiencia presente vivida, yuxtapuesta, con el mundo de los contemporáneos, se encuentra una realidad pasada que en la “actitud natural” propia del mundo de la vida (en el sentido de Husserl, retomado por Schütz) se comprende como algo cerrado y concluido, pero que sigue generando consecuencias en el mundo de los contemporáneos. Es el mundo de lo significativamente recordado y el de los sucesores que se refiere a un reemplazo generacional en un futuro anticipado de la conducta de otros (Ricoeur, 1995, Schütz, 1993, Olvera, 2008).

sobre experiencia acumulada y sociología, como una fuente permanente de orientación. En este contexto, Medina recorrió a Ortega para reafirmar la razón de la sociología en su ciclo vital y en su trayectoria intelectual al paso del tiempo: le permitía engarzar la realidad radical de su vida con la corriente de la sociedad y de la historia, para comprender la determinación de los elementos esenciales de lo colectivo, como ingrediente ineludible de su propia biografía. Medina afirmó:

Mi vida –nuestra vida– sólo puede ser interpretada en su aquí y ahora, si puedo saber qué es o qué la ha traído a este aquí y qué es lo que éste encierra en sus perspectivas. En su forma vulgar, la del poeta: ¿a dónde vamos y de dónde venimos? En su forma rigurosa: la interpretación de lo “contemporáneo” por lo que viene de su pasado y por lo que tiende en su futuro. En este sentido, la sociología se historifica, es el saber de un trozo estructural de la historia –esta o la otra sociedad– pero con preferencia de “nuestra sociedad”. Y el saber de orientación que se demanda a la sociología es el de conocer las posibilidades de mi situación, que es una entre otras en el proceso indefinido de la historia. En su forma extrema, la sociología se confunde con una sociología de la historia (Medina Echavarría, 1986b: 90).

El concepto de sociología para Medina, en este momento de su trayectoria, implicaba con más claridad que en los años mozos, historificar, es decir, enunciar bajo los parámetros de una disciplina el engarce entre experiencia vital y sociedad, en los contornos del análisis circunstanciado. Lo anterior implicaba, como condición del conocimiento sociológico, la articulación de dimensiones temporales en la investigación, por lo que el conocimiento empírico, considerado como representación del presente, era para el autor sólo un insumo necesario pero insuficiente de la explicación.

Estos elementos permiten dimensionar los claros desacuerdos del autor con la formación sociológica de la FLACSO

que presidió por muy breve tiempo, y sus críticas a los parámetros que en su entorno orientaban la investigación científica y la docencia en sociología. Unos años después de presidir la dirección de la ELAS-FLACSO, Medina realizó un duro balance sobre el perfil del sociólogo que se estaba formando en las escuelas de sociología, bajo el claro dominio de la sociología como investigación empírica de Lazarsfeld, el imperativo funcionalista de Parsons, y las reflexiones de Merton sobre las teorías de alcance medio, que permitirían atender el análisis del tema dominante latinoamericano.

El programa de la ELAS se centró en la demanda, en términos metodológicos, teóricos y con alcance político, de adaptación de modelos a las necesidades de la región y la posibilidad de crear nuevos planteamientos teóricos, frente al impulso para la formación de nuevos especialistas, Medina cuestionó aquellos modelos de enseñanza en las escuelas hispanoamericanas de sociología, basados en dos tendencias igualmente negativas: la imitación acrítica de paradigmas y el sectarismo. Al carecer de tradiciones sociológicas propias que obligaran a un esfuerzo de reflexión, continuidad y de asimilación más selectiva de la sociología norteamericana, nuestro autor denunciaba una clara tendencia hacia la copia servil, con sus correspondientes fluctuaciones imitativas. Por un tiempo, afirmó Medina, todo el mundo se siente obligado a confesarse parsoniano, para ser poco después, mertoniano, o fiel sociometrista. Los temas de investigación igualmente estaban sujetos al mismo azar: hoy se investigaba sobre los pequeños grupos, mañana sobre la personalidad básica, después sobre la teoría de la organización o sobre sociología matemática. Contundente, Medina afirmó:

La rapidez de esas copias sucesivas, tan pronto adoptadas como abandonadas más tarde, no permiten la decantación de un pensamiento propio que encaramando las cuestiones no menos propias, sea capaz de asimilar cuando no es posible o

necesario inventar, lo mejor de la tarea ajena. Esta subversión del esfuerzo intelectual es cosa grave, lo más grave sin duda, pero no deja de traducirse exteriormente en ciertas manifestaciones si no tan graves, por lo menos lamentables (Medina Echavarría, 1986b: 85).

Rechazaba el énfasis en la formación del sociólogo como experto manipulador de técnicas e instrumentos escindiendo del crítico, no en un sentido ideológico, sino filosófico e histórico. Medina pensaba en alguien capaz de elaborar interpretaciones ricas, complejas y densas, producto de una formación más balanceada, con capacidad de análisis y sobre todo de síntesis, con altura en la formación histórica y una mirada amplia sobre las ciencias sociales. A la par de lo que sucedía en la formación de los economistas, se había simplificado el problema de la enseñanza de la sociología, debido a los imperativos implícitos de la profesionalización, la participación en la planificación en entidades públicas, y la división intelectual del trabajo. Las universidades de esa época se funcionalizaban y tendían a desprenderse del viejo modelo de enseñanza en que para Medina se formaba el sociólogo auténtico (Medina Echavarría, 1986b: 69-71 y 1972c). Este conjunto de comentarios permiten apuntar la profunda distancia intelectual que Medina marcó frente a las implicaciones metodológicas y teóricas del funcionalismo de Merton. Medina defendió el perfil dinámico de la sociología analítica, dada su constante retroalimentación del análisis empírico. A pesar de que no profundizó sobre cómo se realizaba este proceso de transformación conceptual y de reelaboración teórica, es probable que sus diferencias radicarán en los propios supuestos o elementos *a priori* contenidos en la elaboración de las teorías de alcance medio, que también eran funcionalistas, el problema de la historicidad del objeto de estudio y del sujeto observante y a los riesgos de reducir el conocimiento sociológico a la simple generalización empírica.

Medina Echavarría se refirió también al sectarismo como otro de los grandes problemas derivados de tradiciones sociológicas débiles. Después de advertir que el tema dominante en América Latina era el desarrollo, tanto en la investigación teórica como en la social, esto nos obligaba a un mínimo de originalidad y rechazar como punto de partida la duda metódica, decía Medina, la copia servil de los resultados posiblemente válidos de un pensamiento ajeno acerca de los temas dominantes de su “espacio social”. Sin embargo, un tema dominante en el horizonte de las ciencias sociales latinoamericanas no debía significar (como estaba sucediendo), una doctrina única, ni técnicas exclusivas de investigación. Según las circunstancias y problemas concretos, sería posible la aplicación de técnicas diferenciadas de investigación. Los planteamientos teóricos constituían un componente heurístico indispensable para la elaboración de hipótesis variadas. Medina Echavarría rechazó con gran convicción, bajo una profunda conciencia del problema pedagógico que enfrentaba la sociología, todo gesto excluyente y excomuniones de unas escuelas o corrientes de pensamiento frente a otras. Este planteamiento apunta hacia la explicación de su salida de FLACSO:

Excomuniones y negaciones por demás infecundas, como demuestra la historia del pensamiento en general o de una ciencia en particular –no sólo en el ritmo de las generaciones que renacen de continuo para ser superadas de nuevo “viejas” teorías supuestamente condenadas– sino en el proceso científico mismo de la vida de una determinada persona. Por esa razón me negué en cierto momento a encubrir con mi nombre la pretensión de mantener una simple escuela de sociólogos de alcance medio. Mi ideal era y sigue siendo, contar con la posibilidad siempre abierta de formar sociólogos de “largo alcance”, es decir, de verdaderos sociólogos aunque no se sepa cuándo ni cómo pueda cuajar personalmente esa posibilidad (Medina Echavarría, 1986b: 90).

La recepción de corrientes diversas de pensamiento sociológico, debía de hacerse con una actitud crítica y reflexiva, buscando la asimilación ponderada a partir de nuestros problemas intransferibles. Ese debía ser el compromiso de una escuela de sociología dentro de la enseñanza superior, pues no podían dejar de tener las características que la propia sociología imponía: problematicidad y universalidad. Un elemento que ilustra el predominio del paradigma de Merton en FLACSO y que Medina rechazó aun después de su salida como director de la ELAS, es que Peter Heintz, sociólogo suizo que lo sustituyó en la dirección de esta Escuela, escribió en 1965 un texto titulado *Curso de sociología*. En esta obra defendía que el estudio de los hechos sociales por medio del método científico permitía la formulación de hipótesis plausibles, que debían ser también invalidadas (en otras palabras, falseadas) a través de la acumulación de otros resultados de investigación sobre el tema. Esta acumulación de conocimiento, afirmaba Heintz siguiendo a Merton, podría conducir a la construcción consistente de una teoría sistemática de la sociedad. La sociología, a pesar de que había logrado la confirmación provisional de algunas hipótesis, se encontraba aún lejos de este ideal científico. Ante este panorama, Heintz se pronunciaba por la formulación de teorías de alcance medio, como condición previa para el desarrollo de una teoría sistemática general (Heintz, 1965).³⁹

Además de los problemas que representaban la imitación acrítica y el sectarismo, Medina apuntó con toda claridad otro de los problemas enfrentados por los sociólogos que no se dedicaban a las tareas de carácter público, sino aquellos

³⁹ Medina profundizó sobre la recepción acrítica de la sociología norteamericana, tanto en sus aspectos empíricos como teóricos, cuando en 1971 escribió el ensayo "Desengaños del desarrollo", texto en el que confrontó los primeros planteamientos y el perfil ideológico de la teoría de la dependencia.

que se desempeñaban como profesores-investigadores. El problema radicaba en la creciente producción de sociólogos profesionales y de escuelas de sociología, que aun en el auge de sociedades industriales como Estados Unidos donde se dedicaban en forma creciente a tareas extra-académicas de investigación y consejo, cada vez se incorporaban más a la cadena de autorreproducción de la enseñanza en un medio académico en donde la sociología había logrado excepcional importancia. A Medina le preocupaba que, en los países hispanos en donde esas condiciones no se daban y tampoco existía el mercado de trabajo que ofreciera oportunidades suficientes al sociólogo profesional, se tratara con toda ligereza la creación de escuelas de sociología, destinadas a lanzar cada año a nuevas promociones de flamantes sociólogos... desempleados. De ahí la necesidad de marchar con mesura y rigurosa planeación, advertía, en la formación de sociólogos en nuestros países (Medina Echavarría, 1986b y 1972c: 73).

A la par de su balance sobre la formación del sociólogo en América Latina, Medina Echavarría dirigió su actividad intelectual hacia la formulación de un modelo de análisis sobre la dimensión social del desarrollo y la construcción de una perspectiva sociológica sobre el tema. Este será el tema del capítulo sexto; sin embargo, es importante cerrar el análisis con algunos trazos sobre la discusión que figura como telón de fondo en el tratamiento que nuestro autor concederá a esta temática. Nos referimos a la preocupación a lo largo de toda su obra y en especial en los años sesenta y setenta, sobre la relación entre conocimiento y sociedad, entre sociología analítica y sociología empírica, o bien entre política y ciencia. En ninguna otra circunstancia de su trayectoria Medina tuvo la oportunidad, como en su trayecto cepalino, de plantear a profundidad el tema de la continua racionalización presente en todo proceso modernizador. En las coordenadas de discusión sobre el desarrollo, el tema de fondo radicaba en preguntarse por las condiciones de posi-

bilidad de poner en marcha de manera efectiva las tareas del desarrollo económico, dentro de las formas heredadas de la democracia o, en sus propias palabras, bajo las formas de representación como sistema político vigente (Medina Echavarría, 1972 a, b, c).

Para Medina, en Latinoamérica se trataba de articular el desarrollo con la democracia, bajo sus dimensiones política, intelectual y técnica, lo cual abría considerablemente el espectro de análisis sobre la modernización. Era la planificación el puente entre la lógica de la decisión y la lógica de la ciencia, en tanto instrumento técnico que, a partir de las normas de la democracia, posibilitaba coordinar la elaboración de fines colectivos y los diversos tipos de racionalidad que acompañaban a los diversos actores políticos y sociales, con los conocimientos propios de una racionalidad instrumental provista por las ciencias sociales. En otras palabras, tal y como lo señala José Joaquín Brunner, Medina y los modernizadores percibían la planeación como un momento de organización democrática de la sociedad, que contribuía a reforzar sus procesos de comunicación, a generar nuevas formas de legitimidad en un mundo desencantado, a conjugar normas, fines y medios de acción, y a generar una creciente ordenación de los procesos de diferenciación funcional dentro de la sociedad moderna (Brunner, 1999: 52).

En los capítulos siguientes tendremos oportunidad de explicar cómo el concepto de sociología de Medina se configuró a partir de la combinación de tres grandes vertientes que no implican evolución alguna entre ellas, sino que tienen un perfil acumulativo. Inició con una reconstrucción de los legados del pensamiento sociológico en la circunstancia de crisis cultural de Occidente, a la par del intento disciplinar de reflexionar sobre los términos fundamentales de la sociología y de los problemas derivados de la construcción de sus objetos de estudio. En el capítulo V veremos que uno de los resultados más tangibles de este esfuerzo derivó con los años

en la formulación de su propia sociología analítica. En su primera etapa, este fue el acento de la reflexión sociológica, que nunca dejó de contemplar los aspectos estructurales de la misma. Paulatinamente, a partir del nuevo espacio social que ocupó Medina en la CEPAL desde 1952, su concepto de sociología privilegió esta última dimensión: la estructural, para convertirla en un campo de conocimiento, y en consecuencia en un horizonte de comprensión de la circunstancia latinoamericana. Como veremos en el capítulo VI, una de las contribuciones de Medina, en los veinticinco años en los que atestigua la profesionalización de la sociología en Chile, le permitieron pensar en esta ciencia como un tipo de conocimiento especializado, fundado en la investigación social reflexiva de sus métodos, teorías y supuestos, que en palabras de Brunner se volvió operante en su vínculo con la política. La racionalidad profesional de ésta descansaba en la producción constante de innovaciones y estrategias de negociación para mediar con otra veta de racionalidad: la ciudadana. Su concepción de la sociología, igual que en los primeros lustros, era inescindible de la modernidad como horizonte temporal. Sin embargo, su perspectiva se dirigió a interpretar la circunstancia latinoamericana del desarrollo y, por lo tanto, la modernización, a partir de los dilemas que implicaba reconocer la existencia de una gran diversidad de racionalidades en las sociedades de aquellos años, que convivían con una multiplicidad de niveles y tipos de conocimiento, socialmente distribuido.

Este campo de conocimiento fue la sociología económica. Con lo anterior nos referimos al hecho de que, en nuestra opinión, los textos que escribió Medina entre los años sesenta y setenta comunican una idea de la viabilidad de los proyectos de desarrollo económico y social, a la luz de la planificación democrática, entendida, no como un conjunto de mecanismos de intervención de los estados nacionales en los más diversos espacios sociales, a través de la ingeniería

social, sino a partir de la capacidad de intervención de la sociedad sobre sí misma. Al desarrollo de los capítulos V y VI respectivamente, dedicados a la sociología analítica y la sociología económica de Medina, les antecede el capítulo IV, en el que reconstruimos el horizonte temporal y cultural que orientó su reflexión y los impulsos institucionalizadores del autor: la modernidad y su crisis.

SEGUNDA PARTE

LA REFLEXIÓN CONCEPTUAL
COMO CONTRIBUCIÓN DE MEDINA ECHAVARRÍA
A LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DE LA SOCIOLOGÍA LATINOAMERICANA

IV. LA MODERNIDAD Y SU CRISIS COMO HORIZONTE TEMPORAL EN LA OBRA DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA

LA MODERNIDAD COMO HORIZONTE TEMPORAL Y EL IMPULSO REGENERACIONISTA

El concepto de modernidad corresponde a uno de los muchos criterios de ordenación cronológica y de interpretación presentes en el pensamiento histórico permeándolo de un profundo contenido dinámico y a veces evolutivo. Es un concepto de época que permite la formación de un sentido histórico y a la vez puede considerarse como una herramienta metodológica de investigación, pues delimita temáticas y objetos de investigación (Zima, 2004). Medina no habló propiamente del concepto modernidad; sin embargo, el orden de las preocupaciones, los referentes intelectuales y las ideas orientadoras del futuro son claramente identificables con este concepto. Debido a que esta categoría está implícita y es constante en el pensamiento del autor hemos optado por no referirnos al concepto de modernidad como categoría de época, sino al de horizonte temporal de la modernidad como un aglomerado de características propiamente de la modernidad temprana que ya no formaron parte de la experiencia vital del autor, pero que se convirtieron en un referente político, ético e intelectual, frente al cual diagnosticó la crisis de la cultura occidental en la primera mitad del siglo xx, pensó en la viabilidad de restablecer la ciencia y la razón, frente a la desorientación cultural ausente en su época y trazó las coordenadas fundamentales de su reflexión sociológica. El

capítulo pretende mostrar cómo este horizonte moderno, en su calidad de referente ético, le permitió a Medina la orientación generacional y personal bajo la tradición del pensamiento ilustrado y racionalista, en el contexto de una vivencia de gran desaliento y con un sentido de pérdida, propio de la modernidad propiamente dicha. Sin embargo, a partir de los ideales de este horizonte temporal, encontró instrumentos suficientes para entender y reconstruir su proyecto intelectual después de la Guerra Civil Española y al concluir la Segunda Guerra Mundial. Bajo esta perspectiva no nos encontramos con un autor pesimista ni nihilista, aunque el desencanto estaba presente en la reflexión. En este sentido, Medina escribió muchas páginas sobre la constelación de factores que habían conducido a la crisis de la cultura, o crisis de la razón por la que atravesó Europa, hasta la primera mitad del siglo xx, y definió esta etapa a partir de los problemas frente a los cuales reaccionó la propia modernidad.¹ Lo anterior significa que los quebrantos culturales derivados de las conflagraciones mundiales, la Guerra Civil Española y el exilio posicionaron a Medina como un actor y un observador que defendió los principios ilustrados

¹ Actualmente existen criterios para establecer algunas distinciones internas en la época moderna que parten de un supuesto. Los conceptos de época sirven para la periodización de los decursos históricos, posibilitan la estructuración cronológica, y la diferenciación interna de las épocas en su totalidad. En este sentido Friedrich Jaeger sugiere un concepto de periodización de la modernidad que establece distinciones entre la modernidad temprana (hasta mediados del siglo xviii), modernidad revolucionaria (hasta mediados del siglo xix), modernidad propiamente dicha (*Moderne Neuzeit*, hasta mediados del siglo xx) y modernidad globalizada (desde el final de la Segunda Guerra Mundial) (Jaeger, 2004: 266-268). Jaeger denomina a la modernidad propiamente dicha como tal por presentar una serie de tendencias o constituir un foco de atención heurístico disponible en contextos históricos más amplios. En el caso de la obra de Medina, la modernidad como horizonte temporal correspondería al periodo moderno, propiamente dicho.

de la modernidad y a la vez diagnosticó con certeza las claras fracturas que presentaba la realización de estas ideas. En esto se convirtió para él la modernidad, como experiencia vivida y horizonte temporal.

Nos referiremos a la modernidad sólo para explicar cómo Medina articuló en su discurso sociológico una experiencia vital e intelectual acumulada, es decir, su espacio de experiencia, con el horizonte de futuro, entendido éste como un conjunto de ideales políticos, éticos y culturales en crisis, pero dignos de ser restablecidos y adaptados a las nuevas circunstancias.

El horizonte de la modernidad en el pensamiento de José Medina Echavarría tuvo en consideración ciertos rasgos dominantes, por ejemplo, los ideales humanistas e ilustrados que esta categoría engloba, la delimitación geopolítica de estados nacionales, la crisis del Estado liberal, los acelerados procesos de estratificación social y división del trabajo, la continua intervención instrumental de la naturaleza a través de la ciencia y la tecnología, el crecimiento demográfico y la urbanización, la racionalización creciente de la vida social, entre otras (Beck, BonB y Lau, 2004).

Frente a este panorama histórico y considerando los principios fundamentales de la modernidad como proyecto deseable, Medina tuvo la oportunidad de contrastarlo y vivir la crisis de la modernidad, en las primeras décadas del siglo xx, y cuyo punto culminante fue el fin de la Segunda Guerra Mundial. Presenció la transformación radical del mapa europeo, después de la Segunda Guerra Mundial, así como la aparición de los partidos de masas, y movimientos sociales, tanto de signo fascista como comunista, así como el profundo cuestionamiento de las sociedades capitalistas sobre sí mismas y de sus capacidades futuras. Nuestro autor observó el irreversible ascenso de los estados intervencionistas y de bienestar, y de sus racionalidades planificadoras. Medina estaba visiblemente asombrado por el desarrollo técnico

industrial y el auge de las ciencias naturales, convertidas en una fuerza productiva más, a la par del extravío que sufrían las ciencias sociales frente a los acontecimientos. Presenció las transformaciones en los estilos de vida a partir de la acelerada urbanización y el surgimiento de megalópolis que habían dado lugar a formas de vida con clases medias consumidoras en ascenso.

Vivió en carne propia las consecuencias de los regímenes autoritarios y el desdibujamiento de los ideales demócrata-liberales, el desplazamiento del liderazgo político y económico de Europa hacia Estados Unidos, la crisis de la ilustración como ideal humanista y de la razón como guía de orientación de la conducta social. Estos elementos trazaban para Medina un contexto de crisis de la modernidad, que resulta central para comprender sus diagnósticos y el horizonte futuro que figuran constantemente en su discurso sociológico. Este horizonte se refiere a la posibilidad de rearticular el proyecto de la modernidad, como fuente de orientación en el presente. Sin embargo, las reflexiones de Medina sobre la crisis son incomprensibles si no se considera la experiencia vital que le subyace: la aceleración de los tiempos históricos, típica de la modernidad, no como efecto natural de la guerra sino como consecuencia de la descomposición de la vida política, cultural y social europea. Lo anterior nos permitirá comprender mejor cómo, en el pensamiento de Medina, se produjo un desfase entre las categorías de espacio y tiempo, a partir del exilio de 1939 en América Latina, en donde, sin perder el horizonte del futuro como brújula orientadora, sí resintió los estragos desesperanzadores de la guerra.

Por estas razones, la reflexión sociológica de Medina se vio claramente centrada en la crisis de la modernidad y en la necesidad de considerar las nuevas coordenadas espaciales tanto en el desarrollo de la sociología sistemática como en el análisis sociológico circunstanciado, o como él le llamaba: estructural. Una buena parte del capítulo tiene como fina-

lidad explicar la centralidad de la crisis de la modernidad en su pensamiento, la angustia por la aceleración temporal vivida, y el desprendimiento espacial que, en términos físicos, sufrió el autor a partir del exilio. Estos elementos lo llevaron a definir su proyecto sociológico, en el contexto, sobre el papel de los intelectuales emigrados y el replanteamiento sobre el sentido y fines de las ciencias sociales. Lo anterior le permitió a José Medina Echavarría transitar de la experiencia de la guerra y de crisis de la modernidad, a la formulación autorreflexiva y teórica sobre la sociología de la guerra y a la elaboración de conceptos tipo tanto históricos como sociológicos.

Como tendremos oportunidad de apuntar en el capítulo, bajo la modernidad como horizonte temporal, Medina articuló tanto aspectos referidos a movimiento, proceso y transición, como otros que asocian a la modernidad con una perspectiva, dirección y tendencia, es decir a un horizonte futuro. La complejidad de su pensamiento se hace patente si atendemos a un aspecto que estará presente en su reflexión sobre el horizonte de la modernidad: la idea de espacialidad, asociada al desplazamiento de las ideas, las personas y las historias a un nuevo escenario, América Latina, y bajo una condición personal de excepción: ser un intelectual exiliado.

El horizonte temporal de la modernidad de Medina se caracterizó por incluir una perspectiva autorreflexiva y crítica que muy probablemente derivó del movimiento modernista español finisecular, heredado por Ortega y Gasset y frente al que nuestro autor no permaneció indiferente.² La generación

² El modernismo en un sentido filosófico parte de la definición de una nueva era en la filosofía hacia 1850, cuando discípulos de Hegel como Friedrich Theodor Vischer (1807-1887) habló de la gran crisis que separaba a la edad moderna de la Edad Media, a diferencia de Hegel que las aglutinaba como una sola época cristiano-medieval. Vischer planteó, a mediados del siglo XIX, su reconocimiento a la modernidad como edad moderna, lo cual hace a esta edad retrospectiva, identificable, definible y criticable.

del 98 en España, a la que pertenecieron autores como Miguel de Unamuno (1864-1936), José Martínez Ruiz, "Azorín" (1873-1967), Pío Baroja (1872-1956) y Antonio Machado (1875-1939), fue representativa de un movimiento modernizador en la medida en que constantemente reflexionó sobre la crisis de los valores culturales, el papel de la educación y la ilustración, frente al marasmo en que se encontraba España. Diagnosticó que su crisis de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, fue producto de una acumulación histórica de problemas: esa nación no había atravesado, a la par del resto de Europa, por una revolución burguesa y en consecuencia, carecía de una clase media en ascenso producto de una gran revolución industrial. España era todavía un país agrario casi en su totalidad, atrasado técnicamente, y que perdió las últimas colonias bajo su dominio de forma irreversible. Julián Marías ha definido con claridad el reto asumido por esta generación: tomar posesión de España y su realidad como una condición inaceptable. A partir de esta afirmación, los hombres del 98 hicieron literatura, arte, historia, ciencia, porque no tenían más remedio y para ser ellos mismos en esa realidad española que habían aceptado.³

De ahí que también definiera al modernismo como una época de reflexión crítica acerca de la modernidad o como un proceso de reflexividad sobre la propia modernidad. Estas ideas han sido retomadas por Roy Boyne y Ali Rattansi, al señalar que esta afirmación cobra sentido al considerar que filósofos modernistas y escritores como Nietzsche, Kierkegaard, Dostoyevsky, Musil, Kafka, Pirandello, cuestionaron ideas fundamentales de la Ilustración y el Racionalismo. Siguiendo este razonamiento, dudaron de la posibilidad de dominar el mundo en el sentido de la fe racionalista e ilustrada en el progreso. Continuaron la crítica ilustrada de la religión, pero dudaron de la autoridad absoluta de la ciencia como criterio de verdad (Zima, 2004, Boyne y Rattansi, 1990).

³ Marías señala que existe otro grupo de autores ligados a una disciplina científica, filológica e histórica en el estudio de la lengua española, como Menéndez Pidal, Gómez Moreno y Asín Palacios quienes, sin formar parte directa de la generación del 98, compartieron con ellos preocupacio-

Ortega y Gasset consideró que el problema español era fundamentalmente pedagógico, producto del abandono por lustros de la ciencia, su construcción y divulgación, de ahí sus planteamientos sobre la necesaria conformación de nuevas elites intelectuales, que retomaran las preocupaciones científicas, y emprendieran una nueva europeización. Ortega planteó un profundo proceso de regeneración que significaba el reencuentro con las filosofías y el desarrollo científico europeo para poder, desde ahí, entender qué era España. Frente al énfasis literario de la generación del 98 ante la circunstancia española, Ortega propuso el desarrollo de una actitud teórica, reflexiva, que retomara a Europa como ciencia, como capacidad creadora de cultura, como acumulación de conocimientos y un nivel a alcanzar. El movimiento modernizador español rescató el valor de la ciencia y la filosofía, pues sólo desde ahí España podría alcanzar lo que realmente era. El camino era europeizarse. Como es ampliamente reconocido, a partir de este diagnóstico, Ortega realizó sus primeros planteamientos sobre el concepto de circunstancia entre 1914 y 1930, que tuvieron amplio influjo en lo que se denominó como la Escuela de Madrid.⁴

José Medina Echavarría es un autor que resignificó en sus obras algunos elementos del movimiento modernizador español y de las aspiraciones de la Generación del 98,

nes culturales comunes, de ahí su intensa labor en determinar el estudio de los orígenes del español, la pervivencia del romancero, los elementos arábigos de la cultura española y de la europea, el arte y las arqueologías españolas (Marías, 1973: 75 y ss.).

⁴ Los primeros planteamientos orteguianos sobre el circunstancialismo se encuentran en las *Meditaciones del Quijote*, de 1914. Cabe señalar que entre los más reconocidos discípulos del filósofo español se encuentran José Gaos, Manuel García Morente, Xavier Zubiri, Julián Marías, María Zambrano, Manuel Granell, Antonio Rodríguez Huéscar, Paulino Garrigori. José Medina Echavarría seguramente tuvo contacto con algunos de ellos y compartió ampliamente algunos de los planteamientos filosóficos de Ortega, que integrará con fuerza en su pensamiento sociológico.

mostrando confianza absoluta en el papel de las ciencias y la filosofía en cualquier proceso de restauración social. Medina consideró como rasgo dominante de la modernidad, el proceso de racionalización por el que atravesaron las sociedades occidentales en sus más diversos ámbitos. Pero a diferencia del modernismo crítico de los filósofos europeos, reconoció a la razón científica como anclaje seguro en una circunstancia de crisis. Medina se identificó con la vertiente modernista que comparó los alcances de la modernidad europea, observó sus desfases y reflexionó sobre las razones por las cuales otras regiones, quizá primero España y después América Latina, cambiaban y se modernizaban con ritmos y bajo patrones históricos irrepetibles y muy desiguales. De ahí derivaron sus planteamientos sobre la necesidad de producir una sociología concreta, es decir circunstanciada. Lo cierto es que Medina rescató del espíritu modernista una parte de su diagnóstico sobre la crisis que ya presentaba la modernidad en Occidente.

El espíritu modernista de Medina lo llevó a establecer, entre 1935 y 1939, sus primeras reflexiones sobre la crisis de la modernidad, sus desfases espacio-temporales y a sentar las bases filosóficas de su planteamiento sociológico. El autor establecía una importante correlación entre la Gran Guerra, con su casi ininterrumpida crisis subsiguiente, y el incremento de la literatura sobre la atmósfera social predominante y la sociología. Si bien la reflexión disciplinar había cobrado fuerza con anterioridad, su auge se centraba en esos años en el diagnóstico de crisis por el que atravesaba la cultura occidental, que podía ser ilustrada con una paradoja: la máxima inseguridad física y la más profunda desintegración moral coincidían para el hombre con un momento en que se acrecentaban extraordinariamente sus posibilidades de bienestar y con el instante en que ciencia y técnica se abrían caminos antes insospechados. Por esta razón encontró en el pensamiento de Freyer, en Alemania,

un filón reflexivo sobre el quehacer de la sociología en este contexto. Si la modernidad había traído consigo los ideales de la razón como horizonte de comprensión de la realidad social, la sociología en las nuevas circunstancias consistía en ser la reflexión de una época crítica sobre sí misma o, en otras palabras, la autoconciencia de una época crítica.

Si bien Medina admitía la urgencia de este diagnóstico de sobresalto y peligro, de riesgo y sobrevivencia, también consideró que la sociología atendería otros problemas como el dominio de la circunstancia social colectiva. Es decir, la sociología, al igual que otras disciplinas científicas, pretendía ser un instrumento para el acomodo y adaptación racional del hombre a uno de los elementos de su circunstancia. En este sentido específico, la sociología poseía un carácter empírico y práctico, difícilmente reconocido, debido a la gran resistencia del medio social y a la imposibilidad de capturar su materia por medio de los sentidos (Medina Echavarría, 1939: 72-73). La presión social y la trama de las relaciones humanas escapaban al hombre ingenuo por su invisibilidad, connaturalidad e imposibilidad para ser contempladas desde afuera. Por este motivo la sociología pretendía ayudar al hombre en la adaptación al medio, y en la dirección y previsión de sus relaciones sociales. Si la sociología tenía como materia de su objeto la vida humana, aquélla se convertía en un saber del hombre en una dimensión aún mayor. Para Medina Echavarría, con la sociología lograríamos la proyección y comprensión de nuestro destino, inmersos en una determinada situación histórica. Es en este último contexto de significación más profundo que el autor replanteó la idea de la sociología como la reflexión sobre sí misma de una época crítica. La sociología podría ser pensada como una auténtica reflexión del hombre sobre la “crisis permanente que era su vida en la serie ininterrumpida de sus decisiones sociales”. De esta forma, alcanzaba la sociología, ya confundida con la meditación filosófica, su último y más noble sentido. A la

luz de estas reflexiones Medina explicó los dos aspectos o dimensiones de la sociología: lo contemplativo y lo operativo, predominantes uno u otro en diversos momentos en escuelas y países. Si la sociología era hija de la modernidad, era hora también de que lograra este ejercicio de crítica y también un trazo de soluciones frente a la acuciante coyuntura vital, social y cultural que se vivía.

Los planteamientos sociológicos de Medina fueron muy consistentes a lo largo de los años y su punto de partida fue el rescate del espíritu de una época que se encontraba claramente en crisis, que fue otro concepto clave para comprender su interpretación sobre la modernidad. En nuestra lectura de las obras de José Medina Echavarría se observa una importante vivencia de la temporalidad moderna, en términos de aceleración y cambio. Su calidad de contemporáneo que intentó comprender el presente vivido como un periodo crítico para la cultura occidental, lo llevó a identificarse y a identificar a sus antecesores y coetáneos como intelectuales ligados por un proyecto, que si bien no es nombrado como modernidad, sí aparece claramente trazado en un discurso sociológico e histórico, como regeneracionista, racionalista, circunstanciado y moderno.

LA GUERRA Y LA CRISIS DE LA MODERNIDAD COMO EXPERIENCIAS VIVIDAS

Para referirse al momento presente de la modernidad vivida, Medina apeló a la categoría de crisis como una categoría de juicio, diagnóstico y descripción de una situación de profundos cambios, en un contexto incierto. La crisis de la modernidad no significaba para el autor una resolución finalista de un destino, si nos atenemos a una reflexión escatológica, o bien a la realización finalista en el contexto de algunas filosofías de la historia, sino que denota un proceso, y un momento de transición. Si la experiencia del pasado parecía

poco orientadora, frente a un presente que causaba estu-
por, el horizonte futuro aparecía en su interpretación como
abierto a la acción y a la recomposición del proyecto de la
modernidad, si se rescataban sus creencias fundamentales.⁵

A la explicación sobre la guerra y sus consecuencias que
Medina propuso, le subyace el concepto de crisis como un
desafío, pues si bien la humanidad no se encontraba ante
el surgimiento de una nueva época, consideró como un reto
generacional remediar las consecuencias de la barbarie con
los medios aportados por la razón y la reorientación de las
ciencias sociales. Como veremos, en su reflexión sobre la
guerra y la paz conviven tanto una dimensión de diagnós-
tico como una liberación del quehacer en el futuro, abierto
a la acción.

Cuando Medina publicó sus primeros textos en México,
las temáticas que ocuparon su atención fueron, entre otras,
el análisis sobre la investigación social de la posguerra, la
índole de la sociología como ciencia social concreta, la pro-
funda reflexión sobre la causalidad social de la guerra, y sus
efectos, así como los retos que se enfrentaban a partir de
la paz. La modernidad figura en los artículos de esos años
como un horizonte de época y cuya crisis enmarcaba las dos
guerras mundiales, la Guerra Civil Española y después la
posguerra. Agudo observador y también protagonista de al-

⁵ Reinhart Koselleck ha reflexionado sobre la historia del concepto de crisis y destaca que esta categoría podía articular tres grandes dimensiones: una de tipo médico-diagnóstica, tendiente a caracterizar los componentes de la situación presente, otra de tipo escatológico-evocativa, centrada en los alcances del proceso y su resolución definitiva y una más de tipo político-jurídica referida a la definición de un punto decisivo en la situación política, militar o constitucional. De ahí que el concepto de crisis podría definir una situación excepcional que, sin embargo, podría repetirse, o bien aludir a un desenlace definitivo. Asimismo explica cómo, a partir de mediados del siglo xvii, el concepto de crisis configura su sentido moderno y prognóstico, a la par de una transposición del contenido escatológico a uno de tipo filosófico-histórico (Koselleck, 2007: pp. 241-273).

gunos de los efectos de estos acontecimientos, Medina reflejó en su escritura desaliento por la crisis cultural por la que había atravesado Europa y que vino a cuestionar algunos aspectos cruciales de la modernidad como proyecto, entre los que figuran el papel de la ciencia en las nuevas circunstancias, la idea de futuro, en tanto principio orientador de la acción en el presente y la racionalidad instrumental como valor, método y rasgo dominante. A partir de una experiencia o vivencia de la crisis de la modernidad, Medina se interesó por desarrollar una sociología de la guerra que abarcaba el estudio sobre sus razones, los efectos sociales que ocasionaba y la significación histórico-cultural de la misma. Existe en sus reflexiones de los años cuarenta y cincuenta una urgencia por comprender el tipo de guerra que se estaba viviendo, por elaborar, en un sentido histórico y también teórico, un amasijo de experiencias de barbarie y fracaso, frente a las cuales no había aún la distancia suficiente para ganar perspectiva, pero que era necesario ordenar en lo personal y también teóricamente, de ahí la formulación de tipologías que clasificaran y generalizaran estas experiencias. Pero en el fondo de los textos late otro aspecto de tipo práctico, referido a la orientación normativa para la vida, en una circunstancia caracterizada por el cuestionamiento al que conducía la ruptura de la vida institucional y los valores culturales occidentales, como producto de los conflictos bélicos. Medina analizó el fenómeno de la guerra a través de una perspectiva histórico-sociológica, en cuyo fondo subyació una honda preocupación filosófico-existencialista y vital.

En este sentido, Medina entrelazó ambas dimensiones, la sociológica y la filosófica, como referencia a valores que marcó sus obras, y más aún en un momento histórico tan álgido. Era necesario explicarse el porqué de los *padeceres* pasados y aún posibles, afirmó Medina, y más que nada, anticipar dentro de ciertos límites, las posibles tendencias de un conflicto al que seguía ligado el futuro europeo. Esto

es lo que pensaba en 1941, y se preguntaba si era posible prescindir por un momento de estas categorías o andaderas intelectuales, y acudir a la experiencia vivida. Él mismo respondió a esta cuestión señalando dos años después que era posible desarrollar dos rutas de explicación: era necesario, por una parte, mantenerse en el plano de la teoría, presentando las cuestiones con el máximo rigor analítico y, por otra, ofrecer el testimonio de la experiencia vivida, con sus interrogantes y dramáticas urgencias. La idea residía en que no se perdiera nunca de vista la referencia continua e inevitable de ambos planos (Medina Echavarría, 1943a: 8). Agregó otro factor a los anteriores: él, como intelectual y como hombre, escribía, desde la experiencia del ciudadano de una potencia menor. Toda la bibliografía a la que aludía cuando prologó el famoso *Seminario sobre la guerra*, de 1943, en el Centro de Estudios Sociales, correspondía a autores de potencias mayores, lo cual había que considerar inevitablemente, pues las perspectivas nacionales y las tradiciones culturales de estos países eran singularmente tenaces. Era necesario mantener la conciencia de este prejuicio, y complementarla con los propios ángulos nacionales y particulares, que permitían corregir automáticamente otras proyecciones unilaterales. En 1943, cuando Medina abrió el *Seminario*, señaló la importancia de las condiciones o circunstancias desde las cuales reflexionaba: él provenía de una potencia menor, y la voz de estos países era más que nunca necesaria. Su responsabilidad humana e intelectual consistía en pronunciarse y debatir para comprender por qué la civilización occidental había derivado en semejante barbarie.⁶

⁶ Durante el segundo semestre de 1943, el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México, presidido por Medina Echavarría, inició sus actividades con un Seminario colectivo sobre la guerra, con la finalidad de “investigar sus causas, analizar objetivamente los efectos, calcular los costos materiales y morales para poder participar a pesar de desilusiones y retrocesos en la larga marcha que abrieron los mejores espíritus

¿Cómo fue la experiencia vivida de la guerra retomada por Medina, que marcó su inquietud por organizarla en las condiciones del exilio y que derivó en la elaboración de las tipologías y los conceptos en varias de sus obras?

La Guerra Civil Española encerraba muchas de las claves para comprender el conflicto internacional, al que también denominó como una *contienda civil de la comunidad europea*. En este caso, la guerra civil había sido una ruptura de la comunidad, escindida en partes abismalmente separadas, que se traducían en una lucha implacable y sin cuartel. La comunidad se había roto cuando dejaba de existir una lealtad común, no había nada, temporalmente al menos, afirmó Medina, que estuviera por encima de los combatientes ni nada que los uniera, pues había muerto el núcleo mínimo de creencias y valores compartidos. Abierta la lucha y muerta

con el ánimo de desterrar por completo esta dolencia". El seminario fue dividido en 12 sesiones. Las nueve primeras de orden teórico, a las que fueron convocados: Medina Echavarría, con la "Presentación general de los problemas de la guerra"; el general Tomás Sánchez Hernández, con "Los principios de la guerra desde los puntos de vista táctico y estratégico en relación con los progresos de la ciencia"; Jorge A. Vivó y Manuel Sierra, con "Causas políticas de la guerra"; Gilberto Loyo y Manuel Chavarría, con "Causas económicas de la guerra"; Antonio Caso, con "Las causas humanas de la guerra"; Vicente Herrero, con "Los efectos sociales de la guerra"; Josué Sáenz, con "Los efectos económicos de la guerra"; Manuel Pedroso, con "La prevención de la guerra". Las tres últimas sesiones se refirieron a las características y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y participaron: Daniel Cosío Villegas, con "Las relaciones de Estados Unidos y América Latina"; Emigdio Martínez Adame, con "El papel de Rusia en la vida internacional"; Víctor Urquidí, con "La participación del Estado y de la iniciativa privada"; Gonzalo Robles, con "Obstáculos a la industrialización de los países latinoamericanos"; Manuel Sánchez Sarto, con "La ocupación plena y la democracia"; Antonio Carrillo Flores, con "La coexistencia de regímenes democráticos y dictatoriales", y José Iturriaga, con "¿La guerra actual dará origen a una revolución social importante?" (Archivo Histórico de El Colegio de México, Fondo Alfonso Reyes, caja 8, exp. 37, pp. 1-28 y 44-54).

la comunidad, la confrontación no podía ser aplacada y sólo podía terminar con la derrota completa de una de las partes, el agotamiento recíproco o la transacción impuesta por una fuerza externa. Para el autor el sustrato psicológico de la guerra radicaba en la definición de quién era el enemigo, la encarnación del mal, de lo que horrorizaba y no podía admitirse nunca. El carácter absoluto del enemigo se extendía, por lo tanto, a las formas de lucha, y también a su término (Medina Echavarría, 1943: 200-201).⁷ En Europa también se había producido una ruptura de la comunidad cultural, cuyo núcleo común y mínimo de convicciones y creencias se había restablecido después de la Reforma y se resquebrajó sin remedio desde 1914. En su vivencia, Medina Echavarría consideraba que en el entorno europeo también se había producido una ruptura de la homogeneidad social en las capas dirigentes de los distintos Estados europeos que hasta esos años habían conservado un perfil cosmopolita que compartía un fondo de usos, tradiciones y hábitos generales.

Las coordenadas espacio-temporales, en las que el autor desplegó su vivencia de la crisis europea, parten del ascenso del Estado de masas que acompañó al fascismo y al nazismo y el declive de la organización estatal liberal. Este fenómeno había traído consigo una nueva modalidad de conquista, entendida como la apropiación de valores ajenos por un acto de fuerza y su explotación en beneficio del conquistador,

⁷ Medina publicó por primera vez su texto, "De tipología bélica y otros asuntos", en 1941, en la *Revista Mexicana de Sociología*, el cual retomó e incorporó al libro *Responsabilidad de la inteligencia*, de 1943. Sus argumentos en esta temática fueron ampliamente desarrollados en *Prólogo al estudio de la guerra*, también de 1943. Cabe señalar que algunos de los textos presentados en el Seminario fueron publicados entre 1943 y 1944, en la revista *Jornadas* del Centro de Estudios Sociales. Aparecieron los textos de Medina, Sánchez Hernández, Vivó, Caso, Herrero, Sáenz, Herrero Chavarría, Pedroso y Cosío Villegas.

ahora en una época de autarquía.⁸ Existía en esos años una pretensión de suficiencia económica, política y militar, por lo menos en Italia y Alemania, lo que había impulsado la expansión territorial contigua, las anexiones de países con un alto grado de civilización, que Medina denomina como “nuevas colonias europeas”, sujetas a una nueva modalidad de imperialismo. Esta dinámica expansiva al interior, entre pueblos con una civilización similar, a pesar de los matices nacionales, estaba sustentada en un tipo particular de organización estatal que la impulsaba. El Estado nazi se convirtió en expresión política de una aspiración a la autarquía, con una clara tendencia psicológico-social, apoyada en el Estado de masas y bajo un liderazgo carismático. Esta combinación explicaba, en parte, el fracaso de cualquier política de apaciguamiento frente a Alemania.

El concepto de masas fue utilizado por Medina bajo una doble acepción, una en la que retomó a Ortega y Gasset para caracterizar una tendencia cultural y otra, en el sentido de Emil Lederer, en que la sociedad integrada por la diversidad de grupos, de personalidades y de opiniones, se había convertido en un agregado de predominante carácter emocional, producto de la propaganda.⁹ La función de esta última era mantener una movilización continua a partir de

⁸ En su texto, “De tipología bélica” Medina retomó a Feiler y distinguió, a partir de características históricas particulares, entre la conquista primitiva, la que se desarrolló en la era del librecambio y la conquista en la época proteccionista y con rasgos autárquicos. A mediados del siglo xx esta tendencia se acompañaba de la quiebra del respeto a los principios de soberanía, propiedad, libertad y dignidad humanas (Medina Echavarría, 1943: 212).

⁹ En su texto, “Configuración de la crisis”, Medina Echavarría retomó el concepto de hombre-masa como la consecuencia de las transformaciones culturales y estructurales de las sociedades occidentales. El hombre-masa de Ortega y Gasset era la consecuencia, en el terreno de la cultura, del vertiginoso crecimiento de la población, desde finales del siglo xix, tanto en Norteamérica como en Europa (Medina Echavarría, 1943: 182).

una permanente excitación y tensión emocional, teniendo la guerra sólo como un espectro o bien, como una realidad. La eficacia de la propaganda compartía la necesidad de su dinamismo con la dominación carismática en el sentido weberiano y sobre la cual a Medina le interesó particularmente el fenómeno de la rutinización del carisma que marcaba la crisis y el declive de la dominación. Este fenómeno sólo había sido posible en el contexto de auge de la ciencia, la técnica, las grandes transformaciones económicas, los efectos de la densidad de la población, al fracaso del liberalismo como ideología política y su incapacidad para adaptarse a circunstancias novedosas (Medina Echavarría, 1941: 183). No se había resuelto el problema de funcionamiento y respuesta de los regímenes demócrata-liberales en las ascendentes sociedades de masas. Para Medina, el éxito expansivo del fascismo se debía a que había sabido aprovechar en su beneficio determinadas necesidades materiales y emocionales de los hombres en un nuevo contexto.

En su *Prólogo al estudio de la guerra*, Medina Echavarría hizo acopio de una amplísima revisión bibliográfica que daba cuenta de los acontecimientos más visibles de la crisis cultural europea, manifestada en la guerra, sus causas y efectos económicos, sociales, culturales y políticos. Sus argumentos tenían como sustrato la experiencia de la Guerra Civil Española, como punto fundamental de contrastación y de análisis por analogía. Lo anterior le permitió mantener un delicado arco de tensión entre las grandes generalizaciones sobre los efectos de los conflictos bélicos, y las circunstancias en que cada uno de ellos tuvo lugar. Las consecuencias de aquéllos podían ser diferenciadas aun al interior de una sociedad, de ahí que aparecieran sobrepuestos varios planos sociales sobre los que eran observables consecuencias de diverso alcance. En unos, como la familia o las instituciones educativas, la guerra generaba desorganización, entre estratos y grupos se generaba un clima que iba de la anomia a

la cohesión. Los efectos que se enfrentaban en el largo plazo eran las dificultades inherentes a la necesidad de romper con la cadena de violencia, pues una vez destruida la paz, había un efecto creciente de predisposiciones a la intolerancia que dificultaban mucho el retorno al orden pacífico. Otro de los efectos más notables de las guerras era el retorno a la normalidad, lo que implicaba la restauración del tejido social (Medina Echavarría, 1943a y 1945a). Si fracasaban los intentos de reabsorción y reeducación del tipo humano modelado por la guerra, se enquistaban la inconformidad y brotes futuros de violencia. Para Medina resultaba crucial una organización exitosa de la paz, condición *sine qua non* del rescate de la modernidad, como proyecto y como categoría de pensamiento¹⁰ (Medina Echavarría, 1941 y 1943). En estos años, Medina consideró las dificultades que llevaba consigo el restablecimiento de un orden social e institucional mínimo que rompieran con la expectativa de violencia e inseguridad personal. Si persistía este clima de incertidumbre constante, era factible el surgimiento de fenómenos de masas, y de las consecuencias por el abandono de la libertad y la responsabilidad.

Lo anterior favorecía no sólo el surgimiento de aventuras bélicas, sino, además, de regímenes autoritarios. Nuestro autor retomó a Peter Drucker y Erich Fromm para considerar el trasfondo emocional de las guerras, como las que tenían lugar en la Europa de la primera mitad del siglo xx,

¹⁰ Medina retomó al respecto textos de economistas como M. J. Bonn, quien destacó los graves problemas de adaptación por los que atravesaban millares de jóvenes aviadores, marinos, tanquistas, que acostumbrados a convivir y afrontar cotidianamente la muerte sin vacilación, al final de la guerra debían encajar en una vida gris y sin los excitantes ofrecidos por las sociedades en paz. Esta reflexión proviene de un texto titulado "The structure of future society", en *Economic problems of War and its aftermath*, de 1942 (Medina Echavarría, 1943a).

con un impulso devastador de la razón.¹¹ La incubación de sentimientos de revancha, combinados con otros de derrota, los procesos internos de cohesión e identificación frente a la definición del otro como enemigo, eran caldo de cultivo propicio para la guerra.

Medina Echavarría comunicó en sus textos una vivencia de la temporalidad de corto y de largo plazo, en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial. En la perspectiva próxima, en la que carecía de distancia para evaluar lo acontecido, el autor recurrió también a su experiencia de la Guerra Civil para diagnosticar los escenarios posibles en los que terminaría la conflagración: al final del conflicto armado, afirmó Medina, se encontrarían intensamente agravados los problemas que lo provocaron. Entre ellos se encontraban no sólo los de orden material, sino los referidos a la reconstrucción moral del hombre, aniquilado en los resortes más profundos de su personalidad. En el horizonte de largo plazo, el autor no se preguntaba por las consecuencias del conflicto, pues admitía que en la gran dimensión del tiempo histórico era probable que los acontecimientos vividos tuvieran una importancia más relativa. Sin embargo, era posible afirmar que su significado histórico estuviera dado por los problemas y tensiones que se rebelaron: las contradicciones existentes entre libertad y planificación, organización mundial y diversidad nacional, y entre espíritu y ciencia. En ese momento, todos estos problemas parecían rebasar la voluntad e inteligencia del hombre de mediados del siglo xx. Se vivía, entonces, una crisis de adaptación, era un estado transitorio, pero de ningún modo, afirmó Medina, estábamos frente a una nueva era. Consideraba que sólo una perspectiva temporal mucho más larga podría determinar si estas guerras significan en el recuento histórico, el inicio de época. Sin embargo, como

¹¹ *The end of economic man*, de Peter Drucker, publicado en 1930 y *Escape from freedom*, de Erick Fromm, de 1941.

hoy lo sabemos, la Segunda Guerra Mundial sí fue decisiva en la transformación del mapa europeo y en la consolidación de la hegemonía norteamericana.

Medina reconoció el perfil dinámico y de cambio sin paralelo en otras épocas de las sociedades occidentales, sin embargo, rechazó la idea de la guerra como un fenómeno de aceleración histórica, tal y como había sucedido con anterioridad (Medina Echavarría, 1943a: 64). Siempre persistía la posibilidad de atribuirle a la guerra consecuencias que ya estaban contenidas en transformaciones económico-sociales, o políticas previas y que de todas formas hubieran acontecido sin la conflagración.¹² También era un peligro considerar que la aceleración provocada por la guerra, siempre era benéfica. Las guerras, afirmó Medina, podían complicar innecesariamente problemas de ajuste y organización que planteaba todo cambio social originado por otras razones y significaba en estos momentos de desarrollo y acumulación cultural en Occidente, un claro retroceso, frente a las soluciones trabajosamente forjadas durante muchos años de paz. Por lo menos esta era la aspiración de la tradición liberal en lo político. Desde una perspectiva sociológica podría afirmarse que Medina Echavarría consideró la modernidad como un concepto de época, caracterizado por la acumulación de conocimientos, experiencias, soluciones y conocimiento racional e instrumental, indispensable para dirimir conflictos y atemperar el ímpetu de las pulsiones. Hacia mediados del siglo xx, en un mundo mucho más cerrado por la difusión de los elementos dominantes de la cultura occidental, como las relaciones económicas, la racionalidad instrumental y el predominio de la ciencia, difícilmente podía otorgarse a la guerra un peso decisivo en los fenómenos de transcultura-

¹² Por ejemplo, Medina se cuestionaba por los rasgos particulares de las economías de guerra o la creciente burocratización, como fenómenos estacionales, o con una perdurabilidad de mediano o largo plazo.

ción y transformación histórica. En este sentido se percibe en Medina un profundo ánimo antibélico y de rechazo a la violencia.

En la disertación de Medina sobre la guerra y la paz, es perceptible el desaliento y un dejo de esperanza, heredada del espíritu de la modernidad: el desarrollo de las ciencias sociales y los retos para la comprensión de la acción humana. No había otro destino para el hombre más que aquél que lograra configurar. Por el momento se encontraba abandonado a sí mismo en un escenario que nunca se repetía como idéntico. Sin embargo, lo anterior era un estímulo para mostrar los límites de la inteligencia. No había leyes perfectas porque las circunstancias variaban, de ahí que no existieran soluciones mecánicas, ni fórmulas mágicas. Medina estaba convencido de los retos y alcances de las ciencias sociales, pero sus conocimientos eran imperfectos “en la medida en que el pasado no valía íntegro para el futuro”.

Esto no significaba que el pasado no constituyera un importante bagaje orientador, sino que en términos técnicos su carácter era muy limitado, ante la demanda mínima de previsión de las ciencias sociales. Medina argumentó en los siguientes términos:

Mas no por serlo deja de existir del todo a que si bien el pasado no vale íntegro para el futuro, va dejando un precipitado de repeticiones y continuidades que la inteligencia puede utilizar como puntos fijos de orientación. Es, pues, muy posible que no haya ninguna cuestión humana que no pueda ser afrontada con la posibilidad de una solución inteligente (Medina Echavarría, 1943a: 74).

En realidad el verdadero obstáculo para las soluciones a los grandes problemas que preocupaban a la humanidad, no radicaba en que no pudieran ser creativas, inteligentes, abiertas a la experiencia del pasado y a la vez circunstan-

ciadas, y técnicamente factibles. En el fondo, había un componente de volición que no podía dejarse de lado. Esto implicaba, en el pensamiento de Medina, que para enfrentar los conflictos de la crisis de la modernidad de las primeras décadas del siglo xx, era indispensable un componente de claridad, conciencia y responsabilidad que enmarcaran las soluciones de los actores. Frente a este gran dilema humano y ético, Medina Echavarría señaló el advenimiento de dos grandes mitos en la circunstancia de la Segunda Guerra Mundial en el siglo xx: uno, la exageración racionalista; otro, la creencia firme en la *uniformación cultural*, económica, ante la penetración de la cultura occidental.

Se creaba un mito racionalista cuando se exageraba lo que era previsible, y en cuanto a la perdurabilidad de las soluciones, por lo que siempre había que recordar la condición histórica del acontecer y los alcances del análisis científico frente a su materia de investigación: la acción social con sentido. Para Medina lo previsible, en los términos del conocimiento científico, partía de una serie limitada de supuestos que sólo era posible variar en una serie no muy amplia de alternativas. Los límites estaban en que pudieran tenerse en cuenta todas las alternativas posibles y en que el supuesto permaneciera idéntico una vez definido. Ambas condiciones eran, de cierto, irrealizables. En este contexto la planificación en su forma extrema, podría convertirse en un espejismo intelectual. Para Medina, la ilusión planificadora en los años de la guerra resguardaba un profundo deseo de seguridad y certeza, justamente en un entorno de atroces inseguridades y crisis (Medina Echavarría, 1943 y 1945). Esta ilusión era visible en la creencia de que una organización internacional pudiera brindar, a través del juego automático de sus mecanismos, un horizonte de paz inalterable, en el que los hombres quedara eximidos de toda responsabilidad para conservarla y construirla. Asimismo, era vana la ilusión de una uniformidad, o bien universalidad compartida

en torno a un conjunto de instituciones económicas, sociales y políticas que en realidad variaban mucho en los diversos contextos nacionales.

El desaliento, a la par de la esperanza racionalista, fueron visibles en el pensamiento de Medina en la década de los cuarenta del siglo xx. De ahí se desprende su diagnóstico sobre los grandes retos que enfrentaban las ciencias sociales en la encrucijada de la guerra y la reconstrucción posterior. Sin embargo, las alternativas científicas resultaban insuficientes, si no se enfrentaba un problema mayor de tipo ético y político: las exageradas esperanzas en la planificación y la uniformación como tendencia, tenían como telón de fondo del estado confuso y contradictorio de nuestros deseos, es decir, frente a la indefinición sobre lo que en realidad queríamos como cultura. Medina afirmaba que si bien podría sostenerse que lo que en realidad había faltado para resolver el conflicto mundial, radicaba en un componente que involucraba la voluntad, ésta no existía, y tampoco se perfilaba una orientación definida por la contradicción e imprecisión de los deseos (Medina Echavarría, 1943a, p. 77). Observaba que tanto los objetivos, intenciones y finalidades de programas políticos, los planes económicos, de los intelectuales y los hombres comunes, eran incompatibles.

“Sin un querer preciso, era imposible actuar sobre la realidad, por muy exactamente que pretendamos conocer sus condiciones objetivas”, afirmó nuestro autor. Lo anterior ilustra que para Medina era indispensable un ejercicio político adulto, que implicaba saber lo que se quiere, conocer el precio que se ha de pagar por obtener lo querido y tener conciencia de la relación que guardan los medios y los fines. Políticos y publicistas ofrecían un amplio panorama de posibilidades y objetivos que reflejaban un mar de confusión: ¿qué es lo que en realidad queríamos: libertad o seguridad, tolerancia o imposición, la dirección de una minoría o la presencia activa del ciudadano, el predominio de los intereses nacionales o

la organización internacional?, ¿por qué al concepto democracia se le atribuían tan diversos significados?, y ¿por qué actores políticos tan diversos se proclamaban demócratas? A Medina le angustiaba en particular la desorientación de las sociedades de su tiempo, entendida como la indefinición de objetivos, o bien su realización bajo medios que resultan contraproducentes: por ejemplo, se le llamaba educar al acto de adoctrinar con propaganda emocional o de pacificar a la persecución con piquetas. Había que reconocer, a la manera de Weber, que le debíamos a la ciencia un amplio conocimiento sobre los medios adecuados para la consecución de fines. Pero resultaba estéril, por ejemplo, a la hora de seleccionar nuestros fines en el ámbito de la política. Este era un problema relativo a la selección de valores. Si bien a través de la ciencia podíamos conocer las tendencias de muchos fenómenos, este conocimiento resultaba estéril, si no sabíamos qué queríamos, ni tampoco qué hacer con ese saber acumulado. Los hombres de ciencia se aprestaban al análisis de lo real, pero quizá la tarea más urgente era acabar con la tremenda confusión en que entonces se vivía. La orientación normativa de la acción era tan importante como el conocimiento exacto de sus condiciones e instrumentos. Estos elementos eran indispensables para el ejercicio de una política diseñada por hombres adultos, en el sentido de hombres responsables, afirmó Medina Echavarría (Medina, 1943a: 78).

La experiencia de atravesar por una crisis del proyecto de la modernidad, llevó a Medina a intentar una comprensión de lo vivido por una doble ruta. Por una parte, a través del conocimiento por analogía entre la Guerra Civil Española, frente a la Segunda Guerra Mundial. En segundo término, asimiló la experiencia al observar las dos caras de la modernidad: una civilizadora, otra de ruptura y barbarie. Le preocupó en lo particular que en ambos casos finalmente se había producido un fenómeno de retorno de la violencia

colectiva, orientada por un intenso fondo emocional y de confrontación. Esta última se producía en un contexto en el que por generaciones se habían acumulado soluciones institucionales, conocimiento científico y técnico producto de un largo proceso civilizatorio. En ese momento, Medina se encontraba cercano aún a una reflexión sobre la civilización como el principio de las sociedades modernas y la barbarie como su contra-principio, a la manera de Durkheim, Marx, Spencer o Comte (Nisbet: 1969). Para estos autores los procesos sociales evolutivos habían logrado una intensa diferenciación social y ampliado la franja civilizadora, alejando cada vez más los escenarios de violencia y barbarie. Medina se identificaba con la idea weberiana sobre el proyecto de modernidad y su potencial para controlar la barbarie a través de la racionalización, producto de un proceso acumulado en el tiempo, de gran potencial expansivo y cada vez más presente en la vida cotidiana. Sin embargo, también reconocía, no sin alguna dificultad y ante la apabullante violencia y destrucción de la cultura, que las categorías de civilización y barbarie no eran en realidad conceptos antagónicos, pues consideró que el estado de confusión emocional, la crisis en el sistema de creencias y su ruptura, el estado contradictorio de los deseos, la falta de orientación normativa, las ilusiones derivadas de la planificación en todas las esferas sociales, eran, en realidad, la contraparte del proyecto racionalizador. De ahí su apelación al ejercicio de una democracia como forma de organización política y social de la que podrían apropiarse los adultos responsables. Este era uno de los escasos mecanismos disponibles para el restablecimiento del tejido social.

Hoy sabemos que después del Holocausto, hacia el final de la década de los cuarenta del siglo xx, algunos contemporáneos de Medina, miembros de la Escuela de Frankfurt, como Adorno y Horkheimer, advertían que la barbarie no quedaba neutralizada como concepto y proceso frente a la civilización tal y como los sociólogos del siglo xix arriba cita-

dos habían sostenido. En realidad la propia modernidad era barbarie al establecer una afinidad entre la razón instrumental, el dominio de la naturaleza y el exterminio selectivo del Hombre (Berian y Aguiluz, 2007). Esta última no era lo que se quedaba fuera de la civilización, sino era uno de los componentes que la mantenían en marcha.¹³

DE LA CRISIS DE LA MODERNIDAD
COMO EXPERIENCIA VIVIDA
HACIA LA RECONSTRUCCIÓN
DE LA CIENCIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

En su diagnóstico sobre la crisis de la modernidad en Europa, cuya manifestación crucial fueron las guerras de la primera mitad del siglo xx, Medina mostró una gran preocupación por el evidente desequilibrio entre el desarrollo técnico y la organización social, entre la ciencia y sus efectos sociales. Sin duda, existía una paradoja entre los innegables beneficios de los descubrimientos científicos aplicados a la vida humana y, en contraste, un problema de adaptación de la organización social y de las disposiciones biológicas y psicológicas del individuo, frente a las posibilidades de vida extremadamente racionalistas creadas por la ciencia (Medina Echavarría, 1941: 181). El riesgo que se enfrentaba era una fatal y antisocial utilización de la ciencia. Otra parte importante de este diagnóstico sobre las ciencias sociales radicaba en la gran distancia perceptible entre la construcción científica y

¹³ Es importante señalar que las reflexiones de Medina sobre la guerra y la paz se producen en su mayoría, antes del término de la Segunda Guerra Mundial. Aun cuando su pensamiento contrapuso los conceptos de modernidad y barbarie, reconoció en su *Prólogo al Estudio de la Guerra* algunos de los mecanismos de mediación entre ambos, a través de las distinciones o identitarias entre ellos y nosotros, el establecimiento de nuevas barreras físicas o stratificadoras, o bien a través de la revitalización de la memoria colectiva.

lo que vivíamos como realidad, de tal forma que el cuestionamiento de las ciencias sociales tenía lugar en un doble nivel: uno que ponía en entredicho los resultados hasta entonces alcanzados, y otro, en el que se negaba la validez y servicios de toda teoría presente y futura. En síntesis, su definición de crisis apuntó a mostrar efectos combinados: agravamientos puntuales y temores escépticos, un sentido de transición y transformación, y la posibilidad de cambios en el largo plazo (Koselleck, 2007: 258-259).

Era una coyuntura dolorosa, de la que se desprendía como gran reto intelectual la reconstrucción de la ciencia social, es decir, la valoración sobre los resultados que hasta entonces habían logrado, la pertinencia de los métodos empleados y la coherencia de su edificio teórico. Las preguntas que subyacían como telón de fondo en esta cuestión se referían a si las ciencias sociales eran capaces de resolver los problemas reales de la vida cotidiana, qué le aportaban al hombre y en qué medida lograban orientar su conducta (Medina Echavarría, 1940b y 1941).

Este fue uno de los grandes motivos de cuestionamiento sobre el papel presente y futuro de las ciencias sociales, el cual fue tema dominante en la trayectoria intelectual de José Medina Echavarría. En los primeros años de exilio se preguntaba si era posible o no confiar en lo sucesivo en la ciencia social como guía en la resolución de problemas cotidianos. Si se perdía la esperanza en el valor orientador de la ciencia social como guía de resolución de nuestros asuntos, perderíamos toda esperanza en la capacidad racionalizadora de la ciencia y renunciaríamos, afirmó Medina, a nuestro propósito de dirigir racionalmente nuestra conducta política y social. Si manteníamos la esperanza, había que exigir un examen de la situación actual de las ciencias sociales y de lo que parecían sus fallas. En los años cuarenta Medina centró su diagnóstico sobre las ciencias sociales en la urgencia de la coyuntura, ante la crisis de la razón instrumental, la anomia

entendida como confusión entre referentes valorativos y normativos que llevaba todavía a la fluctuación entre tradición y modernidad. Predominó en la perspectiva de ese momento una explicación sobre las limitaciones que presentaban las ciencias sociales como producto de una expectativa desmedida sobre su alcance, a la luz de un referente como lo era el modelo de ciencia natural, con sus patrones de validación del conocimiento, heredados del siglo XIX. En las primeras décadas del siglo XX, el hombre se vio obligado a actuar y a tomar decisiones frente a problemas radicalmente nuevos y de dimensiones desconcertantes, para los cuales, señaló el autor, no había respuestas ni entre especialistas ni en los manuales o tratados. Los recursos disponibles consistían en un despliegue rigurosamente objetivo de las posibilidades encerradas en la situación actual, en una teoría muy abstracta o en la advertencia de que aún se carecía de datos suficientes para poder opinar.¹⁴

Algunos años atrás, en 1935, cuando escribió *La situación presente de la filosofía jurídica*, Medina había mostrado su preocupación sobre el desfase existente entre teoría y praxis al interior de las ciencias. En esa obra encontramos argumentos que retomó en la década de los cuarenta para plantear cómo el gran problema de la ciencia política radicaba en que la teoría del Estado y de las instituciones existentes que le

¹⁴ Por ejemplo, Medina Echavarría ilustró las claras limitaciones de la teoría económica ortodoxa frente a la Gran Depresión. La teoría había quedado a la zaga del dinamismo de procesos concretos como éste. Uno de sus problemas radicaba en que nunca contemplaban el carácter único, individual de las situaciones económicas reales. Sus análisis quedaban rezagados, debido al dinamismo del proceso social de aquellos días en los que constantemente se renovaba la cadena de causas y efectos. Un nuevo cambio sobrevinía antes de llegar a un punto de equilibrio o ajuste del momento anterior. En síntesis la teoría económica tradicional mostró su fracaso frente al nuevo carácter social e histórico de la realidad a la que estaba destinada (Medina Echavarría, 1941: 41-43).

subyacía, se sustentaba en argumentos y en un discurso de tipo jurídico formal. No era posible seguir hablando sólo del Estado en lo general sino que había que referirse a los diferentes estados en situaciones histórico-concretas muy diversas. Ilustró este problema con un concepto que se desprendía del estudio del Estado en abstracto: la soberanía, mostrando posteriormente las consecuencias políticas y teóricas, al atribuirle un significado que ya para entonces había perdido este término.

Medina Echavarría identificó la crisis de la modernidad experimentada en las primeras décadas del siglo xx, es decir, en su presente como una crisis de la razón. Su efecto más visible radicaba en las fuertes críticas sobre la ineficacia de las ciencias sociales ante los graves problemas que enfrentaba Europa. Para el autor la barbarie que se vivía era la contraparte de la modernidad, pues paradójicamente al auge de la razón se le debía tanto el inconmesurable progreso experimentado por la ciencia y la técnica, como la violencia y destrucción que se vivía en la civilización occidental en ese momento. Al inicio de la década de los cuarenta, y entre los escombros producidos por lo irracional, la violencia y el pensamiento utópico, el autor, en su calidad de pensador moderno en crisis, compartió con sus contemporáneos cómo el espacio de experiencia del pasado a partir de la fe ilustrada en la razón, habían logrado triunfos tenaces que lograron el dominio en anchas franjas de la naturaleza implacable. Sólo que la cultura occidental había fallado al explicar por qué el imperio de la razón no logró el dominio de los impulsos humanos hacia la barbarie.

A lo largo del tiempo, Medina, siguiendo a Tönnies, consideró que con el paso de las generaciones, la inteligencia era lo único que nos permitía operar con cierta precisión, pues sus instrumentos habían sido refinados en un trabajo de centurias y aún era posible mejorarlos y transformarlos día a día, de acuerdo con la eficacia que mostraran en su

funcionamiento. Por otra parte, la única ruta de salida que el autor vislumbraba ante la crisis de la modernidad, en el futuro, como horizonte temporal de expectativas, era la defensa de las ciencias sociales y la reivindicación de la razón como el destino intelectual del siglo pasado.

El gran problema que se enfrentaba era el desfase existente en su desarrollo, entre dos aspectos fundamentales de la conducta humana, el saber de la naturaleza y el saber del hombre. Por esta razón, uno de los grandes retos que encerraba el presente y el futuro próximo consistía en el reordenamiento de la convivencia humana, objeto de estudio común a las ciencias sociales, que se encargaban de analizar sus diversos aspectos. Bajo ninguna circunstancia había que permitir el suicidio de la ciencia social, pues, afirmó el autor, equivalía a proclamar el fracaso de nuestra civilización. Lo único que permitiría su continuidad era el ejercicio activo de la inteligencia.

Sin embargo, el replanteamiento y reconstrucción de la ciencia social tendrían lugar para Medina Echavarría, en un nuevo entorno espacial: América Latina, lo que significó, repensar la modernidad en un escenario no europeo y abierto a la acción. En dos momentos distintos Medina Echavarría consideraría a América Latina como tierra fértil para el renacimiento de la razón y del proyecto de la modernidad, proceso frente al cual definió su propio compromiso:

Pesa sobre nosotros la obligación de reavivar la fe en la inteligencia y de ponerla sin demora a prueba mientras dura el respiro en esta zona inmune. Pues esta zona es un trozo afortunado de una y la misma civilización, y lo que se haga en él para mantenerla viva y prolongarla será apreciado un día como beneficio inestimable por los que ahora viven la tragedia y la confusión. Quizá la Historia ha querido que América pague su deuda con la generosa largueza de los que comienzan su fortuna bajo un buen augurio. Quién sabe. Pero los hechos están ahí indicando la tremenda oportunidad de los hombres

americanos. Ojalá se cumpla ese destino (Medina Echavarría, 1943: 74-75).¹⁵

En 1943, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, en sus primeros años de estancia en México, el tono de Medina era optimista al referirse al propio quehacer de los intelectuales emigrados, y a los retos futuros que las ciencias sociales enfrentaban. Su reto fundamental consistía en lograr la articulación entre la teoría y la práctica, al interior de cada ciencia y reconocer que, si bien era indispensable la especialización, resultaba imprescindible también tender puentes entre ellas, con miras a abordar los problemas desde perspectivas que se complementaban, dada la complejidad de los retos de aquellos días.¹⁶ Bajo esta perspectiva fue fundado el Centro de Estudios Sociales. Este mismo problema lo replanteó Medina en 1953, no en México, sino en los años vividos en Puerto Rico y luego, recién llegado a Santiago de Chile, cuando se publicó *Presentaciones y planteos*.

También en 1943, ante las grandes críticas que enfrentaban las ciencias sociales por sus claras limitaciones para la previsión y resolución de problemas, y ante el empirismo extremo que consideró ineficaz a la teoría y se obsesionaba con los hechos o con los problemas, Medina recordaba que no existía ciencia sin teoría, y ni siquiera lo que ellos llamaban hechos y problemas (Medina Echavarría, 1943: 81). El

¹⁵ Este capítulo, titulado "Reconstrucción de la ciencia social", forma parte de la obra *Responsabilidad de la inteligencia* en 1943. Fue publicado por primera vez como artículo en la *Revista Mexicana de Sociología* en 1940.

¹⁶ Es importante recordar que Medina Echavarría mostró desde sus primeros escritos un claro interés por la relación entre los aspectos teóricos y los experimentales, propicios para la resolución de problemas. La imprescindible ligazón entre manufacturas y mentefacturas, fue planteada entre otros, en sus apuntes para el curso de *Introducción a la sociología* de 1934, y que finalmente fueron publicados como libro en México, bajo el título *Panorama de la sociología contemporánea*, publicado en 1940.

planteamiento correcto para las ciencias sociales era otro: ¿cuál era el carácter de la teoría en las ciencias sociales? Al igual que en las ciencias naturales, la teoría debía ser una construcción, una hipótesis, que valía en la medida en que operara con eficacia en la resolución de una situación problemática. Ya en sus obras previas, Medina había tratado este tema a profundidad y estaba convencido de que las teorías de las ciencias sociales estaban sujetas tanto a la prueba de la experiencia de la que partían, como a la que se dirigían, siendo susceptibles de anulación o perfeccionamiento en su desarrollo. Las teorías no eran ni permanentes ni eternas, sino hipotéticas, relativas e inconclusas.¹⁷ En los capítulos siguientes tendremos oportunidad de profundizar sobre la relación que Medina estableció entre teoría, conceptos y sociología; sin embargo, es en el contexto de discusión sobre el presente y futuro de las ciencias sociales que puede observarse uno de los problemas más importantes en el desarrollo de la sociología: el arco de tensión permanente entre el carácter concreto o circunstanciado que las teorías debían tener y la aplicación de conceptos y teorías generales, abarcadoras, que habían superado la prueba del tiempo y han mostrado su validez, más allá del contexto particular en el que se gestaron.

En este punto vale la pena explicar con mayor precisión en qué radicó la historicidad que nuestro autor le atribuye a las ciencias sociales, en aras de las soluciones que se le demandaban en un sentido práctico y bajo un compromiso ético. Las hipótesis y los conceptos que el científico empleaba no eran una creación *ex novo* de todos los días. Ningún hombre de ciencia, como ningún carpintero, afirmó Medina,

¹⁷ El problema de la tensión existente entre la circunstancialidad de la teoría y su perfil universalista, fue planteado por Medina en *Panorama de la sociología contemporánea* (1940), y en *Sociología, teoría y técnica*, de 1941.

era un ser adánico cuando emprendía su tarea, pues se veía precedido por una larga experiencia histórica acumulada con la colaboración de muchos en la elaboración de mentefacturas que han resultado perdurables. Los científicos acudían a este depósito de conocimientos como punto de partida de una investigación o en la solución de un problema, lo que permitía afirmar, en palabras de Ortega y Gasset, que la razón física era también razón histórica: siempre nos precede un acervo acumulado de reflexiones, teorías y conceptos que no podía dejarse de lado con desenfado. Los instrumentos de reflexión de las ciencias sociales eran históricos, e históricos eran, además, el objeto de estudio y la realidad social que se analizaba. Lo anterior debía llevarnos por lo menos a sospechar que, más de una vez, el caudal heredado de conocimiento podría ser inservible. Una duda razonable siempre era para Medina por lo menos pertinente. Por esos años, una de las conclusiones a las que Medina Echavarría llegó era que la ciencia social sin teoría era imposible, no era ciencia. Pero tampoco era ciencia si se mostraba inoperante e ineficaz en la resolución de las situaciones vitales que exigieron su nacimiento y demandaban su replanteamiento. Medina concluía en 1943:

El futuro de la ciencia social y la fructificación de todo lo que ya tiene acumulado, el cumplimiento de su urgente destino, dependerán de que mantenga viva la conciencia de la naturaleza de los dos pilares fundamentales de su construcción teórica: su instrumentalidad y su circunstancialidad (Medina Echavarría, 1943: 84).

En 1953, Medina Echavarría retomó el tema bajo una perspectiva más amplia. Con un poco más de distancia, percibió las dificultades con que tropezaban las ciencias sociales debido a que se aplicaban a una sociedad que presentaba tres rasgos dominantes: el de ser una sociedad crítica, he-

terogénea y nihilista (Medina Echavarría, 1953: 49-52). La Segunda Guerra Mundial había terminado y, sin embargo, el diagnóstico era muy parecido al emitido al inicio de la década de los cuarenta. En la cultura occidental predominaban las sociedades críticas, entendidas como organizaciones sociales desorientadas que presentaban esa fisonomía porque las normas y modelos para la acción eran muy confusos. En un clima anómico, prevalecían dos posturas frente a la ciencia social: el desencanto y pesimismo por su falta de acertividad ante fenómenos acuciantes, o bien la idolatría por las desmedidas expectativas puestas en los especialistas. Estos últimos se enfrentaban a un reto intelectual de grandes dimensiones: existía una enorme disparidad entre la teoría que aparecía como una construcción fija, estática, coherente, a partir de sus postulados y válida para siempre, y una realidad en permanente fluidez, rebelde y resistente a esa coherencia que se oponía a todo intento de apresamiento teórico. Lo anterior planteaba problemas más allá de los supuestos de la teoría, lo que impedía que fueran resueltos mediante ella. Medina señaló que frente a este problema existían dos posibilidades: se renunciaba a toda teoría, o bien se formulaban otras nuevas, más capaces de explicar la realidad, tal y como entonces era vivida (Medina Echavarría, 1953: 53).

Las sociedades occidentales eran heterogéneas en su fisonomía cultural, a pesar de presentar tendencias comunes muy marcadas, y de haber atravesado por varios fenómenos compartidos que derivaron en una crisis generalizada: crecimiento demográfico indefinido, quebranto económico del capitalismo, deterioro urbano, expansión colonial y las consecuencias de las guerras. Eran sociedades dominadas por tendencias nihilistas, desorientadas, sin puntos fijos para guiar la conducta y bajo una gran confusión de valores. Las tendencias nihilistas consistían en negar la posibilidad de toda valoración. Medina Echavarría concluía que los hombres se enfrentaban a códigos de valores muy diferentes y

contradictorios que, lejos de estimular el deseo de superar la confusión y la vacilación para confirmar o modificar actitudes, habían conducido al desánimo y a actitudes muy negativas en las que sólo quedaba la irrupción de los impulsos más primarios e irracionales. En otras palabras, para el autor el nihilismo era una postura de negación radical y desesperanza que en la discusión sobre el desarrollo futuro de las ciencias sociales derivaba en una gran indecisión. Es decir, frente a la demanda de consejo para un problema concreto, el especialista podía fluctuar entre dos extremos: declarar su incapacidad de pronunciarse por no poseer los datos suficientes, o mostrar con escrupuloso rigor todas las consecuencias que habrían de producirse de adoptar una y otra de las alternativas posibles, sin pronunciarse en torno a una de ellas (Medina Echavarría, 1953: 63-64).¹⁸

Si bien Medina Echavarría estaba existencialmente lejos de vivir el ánimo nihilista que percibía en las sociedades occidentales de su tiempo, sí es posible recuperar su balance crítico y todavía optimista sobre la viabilidad del proyecto ilustrado de la modernidad. Las ciencias sociales no sólo debían ser reconstruidas y replanteadas sino, además, se veían atravesadas por una grave encrucijada: ser o no proveedoras de soluciones y guía para observar la vida cotidiana e institucional. Medina advirtió los efectos del predominio de la racionalidad instrumental y los usos bélicos de la ciencia y la tecnología; sin embargo, su preocupación era más profun-

¹⁸ En un sentido amplio el nihilismo fue definido por Nietzsche como un estado psicológico que aparece frente a la experiencia de vacío y frente a la búsqueda de un sentido que no existe en el acontecer, incluida la realización de un valor moral como el amor o la felicidad. Asimismo, se llegaba a un sentimiento de ausencia de valor, cuando se comprendió que no era lícito interpretar el carecer general de la existencia mediante nociones como la de "fin", "verdad", "unidad". Se desvanecía la ilusión, pero el hombre se quedaba solo, desorientado, pues no existían valores absolutos (Reale y Antiseri, 1995: 390).

da y vital pues buscó, vivió y procuró comprender la relación entre las estructuras sociales y las modalidades del conocimiento que en ellas se gestaban, a la manera de Mannheim.

La reflexión de Medina sobre el papel de las ciencias sociales se empalmó con su profundo y constante interés por la sociología del conocimiento. Ambos provenían de un tramo decisivo de su trayectoria vital: el papel del intelectual en la emigración, como ocurrió en su caso, en el que se traslaparon la biografía con la reflexión sociológica. Medina Echavarría señaló en un célebre texto de su obra *Presentaciones y planteos*, que si la emigración era suficientemente prolongada, una de las primeras pérdidas experimentadas y probablemente, en nuestra opinión, la decisiva en su caso, era la nula participación en los asuntos inmediatos y concretos de la comunidad originaria. La vinculación en otra comunidad más favorable era un proceso lento y, en ciertos aspectos, algo incluso vedado de modo explícito por las leyes y las convenciones, lo cual abría un vacío en toda la existencia personal, que se experimentaba en diversos niveles de profundidad (Medina Echavarría, 1953: 68).

Con la emigración, afirmó Medina, desaparecían los grupos de referencia, como las amistades, los apoyos familiares, los arraigos locales, las asociaciones profesionales, de recreo, las perspectivas de ascenso en la carrera, así como los intereses políticos. Lo anterior significaba para Medina nada menos que una ruptura de la continuidad y desarrollo de una trayectoria de vida (Medina Echavarría, 1953: 69). El sociólogo español nombró a esta experiencia de una forma particular.

Le llamó experiencia de vacío, en particular en la conciencia de un intelectual que, como en su caso, se dedicaba de modo exclusivo al ejercicio de la inteligencia, sin los efectos compensatorios que tenía el hombre entregado a actividades prácticas. Consideramos que Medina pensaba fundamentalmente en el ejercicio de la ciencia y la política. En esta

circunstancia era difícil evadir una pregunta crucial, y más aún contestarla adecuadamente:

¿A qué contribuyo aquí y ahora con lo que pienso y teorizo en este instante? El examen de la pregunta puede llevar a conciencia plena en qué medida la propia obra se encuentra funcionalmente desvinculada de la vida concreta de la comunidad, pero quizás ella misma no se hubiera planteado nunca de no haber sido por ciertas condiciones anormales que ponen muy de bulto los síntomas de desarraigo y oquedad (Medina Echavarría, 1953: 68).

La experiencia de vacío que Medina describió como propia de un intelectual emigrado, que no transterrado, aludía a la sensación de desarraigo y sin sentido de la reflexión, y el quehacer intelectuales que derivaron en lo que llamó como experiencia vicaria, referida a una forma de vida en la que no se participaba directamente sino de modo sustituto y ficticio en las actividades propias de la vida política y social de una comunidad. La vida intelectual vicaria implicaba vivir a cierta distancia de los puestos clave del engranaje social, el cual era conocido solamente desde una mirada teórica. Era una existencia sustituta pues sólo desde la imaginación era posible estar en el lugar del otro. Se corría así el riesgo de un progresivo alejamiento de lo real.¹⁹ La encrucijada de la que Medina hablaba no era sólo de las ciencias sociales sino también suya. Se refería por primera vez, de forma

¹⁹ Medina Echavarría reflexionó muy tempranamente sobre el intelectual vicario del conventículo, frente a la necesaria reconstrucción de la ciencia social para lograr su incidencia en la resolución de los grandes problemas de su tiempo. Uno de los testimonios más claros de este tema lo planteó en su respuesta a las críticas que José Gaos hizo a su libro *Sociología, teoría y técnica*. La revista *Cuadernos Americanos* publicó ambos textos en 1942, bajo el título “En busca de la ciencia del hombre”. En 1953, este tema derivó en la tipología de Medina sobre los tipos de inteligencia: funcional, desvinculada y marginal (Medina Echavarría, 1953).

más o menos explícita, a la experiencia del intelectual exiliado, primero de España, y al inicio de los años cincuenta, en buena medida expulsado de un medio intelectual que, como el mexicano, le mostró largueza y también reservas insalvables.

Esta vivencia lo llevó primero a Puerto Rico y después a su destino final y más prolongado en América Latina: veinticinco años en Santiago de Chile.

Medina formuló en esos años, entre otros tipos ideales, los relativos a los tipos de inteligencia, teniendo como telón de fondo en la discusión la relación entre las estructuras sociales y el tipo de conocimiento que en ellas se gestaba: había situaciones que favorecían y fomentaban la inteligencia funcional y otras circunstancias de exclusión que estimulaban otros tipos de inteligencia: la desvinculada y la marginal.

Medina escribió sobre el tipo funcional de inteligencia, que era a la que aspiraba en un momento crucial de su largo exilio latinoamericano, con una intensa actividad intelectual y académica desarrollada en México, Puerto Rico y Chile que, sin embargo, lo mantendrían distante de los núcleos de toma de decisiones y de acción. Como hemos visto en el capítulo tercero y revisaremos en el sexto, fue justamente el desarrollo de la trayectoria de Medina en Chile lo que le permitió replantear uno de los temas centrales de la modernidad: las condiciones sociales del desarrollo.

Medina sí era un intelectual funcional, en el sentido de tener una inteligencia orientada y puesta en marcha por el intento de resolver una situación problemática tal como se ofrecía en el desarrollo mismo de la vida, es decir, en situaciones existencialmente dadas y que no podían evadirse (Medina Echavarría, 1953: 72).

Operaba también a partir de una inteligencia funcional en los términos en que él mismo definió, como un ejercicio de resolución de las cuestiones cotidianas del vivir indivi-

dual y colectivo, como podía ser el cálculo de resistencia de materiales para un ingeniero, las dificultades del padre de familia por conseguir el sustento diario, o bien los esfuerzos del hombre de Estado que buscaba salidas airoas en el complicado tablero internacional. Medina se identificaba con la inteligencia funcional proveedora de medios para la formación de nuevos científicos sociales, con la institucionalización de la sociología y su futura profesionalización y, por aquellos años, con el inicio de una nueva reflexión sobre los aspectos sociológicos de la teoría del desarrollo. Esta última tarea habría completado su aspiración por lograr, a través de la inteligencia funcional, convertir a la sociología en una ciencia social concreta e instrumental que contribuyera en la acción y la reflexión, a recuperar los fundamentos de la modernidad: la razón, la ilustración y el pensamiento crítico y circunstanciado. Sin embargo, este “rescate” tendría lugar para nuestro autor en escenarios distintos al europeo, entre otros, en América Latina.²⁰ Después de la Segunda Guerra Mundial, Iberoamérica había iniciado un lento proceso de reincorporación al mundo, producto del crecimiento económico y demográfico.

Asimismo se habían asentado nuevos centros culturales, con núcleos editoriales de gran impulso, como lo eran México y Buenos Aires. Su producción intelectual no era transitoria pues había capacidad de organización, espíritu de empresa e impulsos de superación nacional y cultural. En este contexto,

²⁰ Al inicio de la década de los cincuenta, Medina comentó una de las tesis del libro de E. Firscher, titulado *The passing of the european age*, publicado en 1948. El argumento de Firscher consistía en reconocer que la era de la civilización occidental europea había terminado, pero que subsistía, transformada, y continuaba en nuevos centros extra-europeos como lo eran América, Australia, Siberia, y África del Sur. El análisis de Medina se centró en particular en torno al desarrollo cultural de América Latina y el desarrollo alcanzado hacia mediados del siglo xx, frente al impacto decadente del franquismo en España.

para Medina, la emigración intelectual republicana contribuyó en definitiva a la transferencia del centro de equilibrio cultural. Este proceso se había producido de forma consciente y deliberada, era algo aceptado como destino (Medina Echavarría, 1953: 121). En ese momento Medina, a la par de otros hombres de la emigración, todavía vislumbraban la posibilidad del regreso a España, después de dejar huella, a través del servicio al fundirse en el trabajo intelectual, con los grupos nacionales que los acogieron. Existían ya importantes núcleos de la cultura iberoamericana, todos iguales en vigor y creatividad, de los que España habría de aprender. Era un momento grave de la vida colectiva en esta nación aún a la espera de ser reconstruida. Medina auguraba un futuro promisorio, abierto a las posibilidades de acción a los países latinoamericanos:

Es más hemos de reconocer los españoles algo sin duda conveniente para fortalecer los músculos que en esa tarea de cooperación, única posible, el destino ofrece al parecer todas las ventajas por ahora a los pueblos americanos. El futuro político de España está hoy en el regazo de los dioses. Pocas cosas se pueden predecir como no sea ésta: que la ventaja de las naciones americanas consiste en que van a proseguir un proceso de continuidad, mientras que España necesita recuperar primero esa continuidad. Parece muy probable que los centros culturales americanos puedan así beneficiarse de los rendimientos acumulados de un ritmo normal. En cambio, el centro cultural peninsular y sólo pienso el caso más favorable, habrá de consumir en los años inmediatos muchos esfuerzos en inevitables cuestiones periféricas y aun esencialmente innecesarias... (todavía) pasarán algunos años antes de que la capacidad creadora de la nación española pueda trabajar a pleno rendimiento. Mientras tanto, nada parece verse en el horizonte que pueda perturbar de modo grave el desarrollo expansivo de los centros americanos de nuestra común cultura (Medina Echavarría, 1953: 122-123).

DE LA CRISIS DE LA MODERNIDAD COMO EXPERIENCIA
VIVIDA AL REPLANTEAMIENTO CONCEPTUAL,
LA REFLEXIÓN TEÓRICA Y LAS TIPOLOGÍAS

El análisis de la guerra llevó a José Medina Echavarría a plantear que uno de los problemas más importantes que enfrentaban los intelectuales era la urgente necesidad de elaborar una teoría de las crisis históricas, así como del esfuerzo renovado por analizar en qué medida los significados de conceptos como soberanía, neutralidad o Estado-nación lograban todavía representar los grandes cambios experimentados en la vida social, económica, política. Medina percibía un desfase entre los fenómenos nombrados por algunos conceptos y la realidad social a la que aludían, por lo que resultaba indispensable reformular muchos de estos nuevos fenómenos a la luz de dos cualidades que la propia modernidad encarnaba: la experiencia de aceleración, de crisis y ruptura, y el problema de que los conceptos habían dejado de denotar la experiencia concreta y recientemente vivida. De aquí se desprendía uno de los retos intelectuales más importantes para Medina Echavarría: era indispensable una labor de “poda y desbroce” de categorías y doctrinas ahuecadas por el tiempo, en la que se eliminaran y re-elaboraran algunas ideas integradas en los conceptos, en aras de ajustarse en la medida de lo posible, a lo real. Se requería, por tanto, liberar la imaginación creadora, de asentamiento en el presente, decía Medina, para construir el futuro y retomaba el reto planteado por pensadores como Frederick J. Teggart, quien afirmó que todos los grandes periodos de la historia habían sido tiempos en que los hombres estuvieron dispuestos a “hacer cara” a las dificultades de las ideas recibidas y de aceptación general.²¹ A Medina

²¹ Se refería Medina al texto: “War and civilization in the future”, publicado en el *American Journal of sociology*, enero de 1941.

no le interesa establecer una correlación entre connotación y denotación de los conceptos, ni elaborar una semántica histórica, sino profundizar sobre el significado y función de éstos, entendida esta última como las acciones o prácticas que enunciaban y cuya transformación quedaba registrada en un significado. Este registro conceptual obedecía a una cuidadosa representación histórica de sus transformaciones, y al conocimiento de las circunstancias en que se gestaban los nuevos contenidos. Se trata de un proceso descrito por Koselleck, en el que los conceptos no sólo enuncian una realidad histórica particular, sino que en sí mismos contribuyen a estructurarla, al darle forma cuando las experiencias apenas son conocidas.

En nuestra lectura de la obra del autor, lo que se percibe como parte de estas inquietudes es la necesidad de comprender, bajo la connotación weberiana del término, el sentido de experiencias como las vividas en Europa y sus resultados, para reubicar las coordenadas vitales de una generación. De ahí la necesidad de re-nombrar y resignificar el contenido de los conceptos y teorías relativas a las distintas dimensiones que se vislumbraban en la guerra, como evidencia de la crisis de la modernidad. Es importante destacar que, como parte de su reflexión sobre la crisis de la modernidad, el autor buscó redefinir categorías que aludían a nuevos acotamientos referidos al espacio entendido como una categoría física asociada a redefiniciones territoriales y de concepción del Estado moderno y liberal. Con esta categoría también dio sentido a las transformaciones históricas y consecuencias políticas que tuvo el significado hasta entonces asociado entre soberanía y neutralidad, de ahí la necesidad imperiosa de una nueva acotación conceptual.

Medina consideraba que una de las grandes limitaciones de las teorías que planteaban las razones de la crisis de mediados del siglo xx, radicaba en la interpretación evolutiva de la historia que las acompañaba y que ubicaba cada uno

de estos procesos como parte de un movimiento único, en dirección constante. Bajo esta concepción lineal de la historia, y congruente con el desarrollo acumulado por la ciencia, predominaba la idea del tiempo como principio ordenador y jerarquizante de toda crisis, dejando de lado cualquier consideración sobre otra coordenada crucial para la comprensión: la categoría de espacio (Medina Echavarría, 1943: 173-174). A la luz de estas teorías lineales y unidimensionales sobre la crisis, el tiempo era medido de igual forma para todos los hombres, cualquiera que fuera su localización espacial, afirmaba Medina.

Para el autor lo que realmente se perdía de vista era la diversidad en los ritmos históricos de los grupos humanos, su experiencia de la temporalidad y la coexistencia de los mismos, lo que en conjunto complicaba cualquier explicación sobre los desequilibrios sociales.

Medina insistió a lo largo de su obra en la necesidad de realizar un esfuerzo adaptativo de las teorías y los conceptos. En este sentido, el planteamiento del autor se desplegó bajo un arco de tensión constante, que muestra las dificultades del problema que enuncia. El hombre común y un investigador eran seres unidos a su situación en el espacio y tiempo, que no podría ser dominada ni por la generalización a partir del círculo concreto de una experiencia, y tampoco era factible un historicismo extremo, incapaz de generalizar a partir de la experiencia particular, como punto de partida del conocimiento de nuevas situaciones. Medina enunció con claridad el problema del alcance explicativo de los conceptos en los límites de las teorías de las que provenían, cuando en su *Prólogo al estudio de la guerra*, de 1943, señalaba que en muchas ocasiones se hacían históricas cosas que en realidad no lo eran, y se trataba a las propiamente históricas como invariables y permanentes. Las preguntas sobre el carácter histórico de ciertas categorías, exigían averiguar si se daban las condiciones reales que permitían su vigencia como

instrumentos conceptuales eficaces (Medina Echavarría, 1943a: 48-49).

Medina ilustró esta reflexión con su análisis de dos teorías de la crisis, caracterizadas por la concepción evolutiva y lineal de la historia que subyacía, de ahí su denominación de teorías verticales. Volvió esta vez sobre los temas de las causas de la crisis y la elaboración conceptual de ésta, para ilustrar la necesidad de reflexiones teóricas acotadas históricamente y, por tanto, concretas o circunstanciadas que no excluían la dimensión analítica, referida la elaboración de teorías más generales. Una de ellas era el marxismo y otra la referida al desfase existente entre el avance material técnico y científico de las sociedades occidentales, frente al rezago cultural-moral de estas organizaciones sociales, es decir, el desfase que desde Simmel se planteó entre cultura material y cultura espiritual, característico de las sociedades modernas. Una de las grandes limitaciones que presentaban las teorías verticales consistía en el determinismo a veces monocausal que cada una de ellas planteaba y el uso de categorías muy abstractas, que difícilmente lograban tipificar situaciones históricas y casos particulares contemporáneos. En el caso del marxismo, el análisis de las estructuras económico-sociales para explicar las consecuencias de la crisis del capitalismo de 1929, mostró claramente sus limitaciones en la nueva circunstancia, ante la evidente recomposición de este sistema económico y la ampliación de las funciones intervencionistas del Estado.

Si los desequilibrios estructurales eran la fuente explicativa del marxismo, las teorías del rezago cultural se referían a otro tipo de desajustes, igualmente de signo determinista. El supuesto básico de esta teoría era que el progreso material antecedía al avance cultural y espiritual de un pueblo. Medina figura aquí como un crítico del pensamiento social norteamericano y de autores como Robert Lynd, para mostrar que en realidad la relación entre estas dimensiones, la

cultural y la material, se encontraban entrelazadas, sin que hubiera una relación jerárquica entre ellas. En este sentido la experiencia de la guerra permitía señalar cómo la técnica y la ciencia no sólo habían sido puestas al servicio del progreso material, sino aplicadas también para la destrucción de organizaciones sociales enteras. Asimismo, Medina Echavarría, a la par de muchos de sus contemporáneos, sabía de la frustración de la ciencia, consecuencia del visible problema de adaptación de la organización social, frente a las disposiciones biológicas y psicológicas del individuo, y ante las posibilidades de vida extremadamente racionalistas creadas por la ciencia.

Frente a las claras limitaciones que presentaban las teorías verticales sobre la crisis, Medina Echavarría se propuso profundizar sobre la pertinencia de las teorías horizontales que posibilitaran una comprensión más aproximada, certera y acotada sobre la configuración de la crisis y otros temas. En este sentido, la reflexión de Medina giró en torno a tres ejes fundamentales: el carácter pluridimensional de la misma, irreductibles por tanto a una interpretación puramente lineal de la historia, la articulación de factores racionales, presentes en lo que denominó como teorías verticales, ligadas a la variable de la temporalidad, con factores irracionales, propios de un análisis de corte horizontal, es decir presentes en los procesos históricos individuales, y finalmente, la imposibilidad de deducir normas válidas de conducta fuera de la circunstancia concreta de un grupo determinado. Era, por tanto, indispensable considerar como variables en el diagnóstico de la crisis, la especificidad del acontecer histórico-social, ya que sólo así era posible captar la diversidad del ritmo de los distintos grupos humanos, sus procesos de fusión, asimilación y diferenciación y, finalmente, la fisonomía de sus respectivas instituciones, costumbres y valores (Medina Echavarría, 1943a: 193). De la reflexión sobre la necesidad de teorías más acotadas que contemplaran como

premisa que el hombre era un ser unido a su situación en el espacio y el tiempo, que no podía ser dominada con instrumentos mentales, originados en otros contextos, proviene su énfasis en el esfuerzo adaptativo de las teorías. La intención de Medina era evitar que el investigador cometiera dos posibles errores: exagerar el ámbito para el que eran estrictamente válidas ciertas generalizaciones, es decir, la interpretación de lo sucedido en un medio nacional podía elevarse sin más a la ley general para un medio más amplio. La otra fuente de error consistía en la propensión de ciertos pueblos a admitir, sin más, cuanta manifestación cultural o interpretación provenientes de otro “pueblo director”. Lo anterior obligaba, para Medina, al análisis circunstanciado (Medina Echavarría, 1943: 174-175).

Para comprender en un sentido sociológico los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, Medina retomó la tipología de la guerra, en aras de su caracterización, analizó los alcances de categorías como soberanía y neutralidad, para mostrar sus limitaciones denotativas, ante la nueva circunstancia, y planteó el problema de la explicación causal de un fenómeno complejo como el que se vivía por entonces en Europa. Veamos cada una de estas líneas de investigación del autor.

En primer término, las tipologías de la guerra consistían en caracterizaciones de fenómenos (sociales, económicos, culturales, políticos) en las que se destacaban los rasgos típicos dominantes. La tipología bélica consistía en la distinción entre guerras instrumental, agonista y absoluta, y en cuya elaboración Medina retomó las clasificaciones de autores como Speier y añadió numerosos casos históricos para ejemplificar un curso de acción social y su sentido.²² Su intención era desentrañar la racionalidad de ésta, es

²² H. Speier, “The social types of war”, *The American Journal of Sociology*, XLVL, vol. 4.

decir, la mediación típica entre medios y fines de la acción, pero no elaboró hipótesis en sus ejemplos, al contrastarlos con el concepto-tipo.²³ Las guerras instrumentales se proponían la derrota, más que la aniquilación del enemigo, pues su propósito era la obtención de valores que éste poseía. En general, sus motivos eran económicos y aunque podría alcanzar grados de ferocidad semejantes a los de la guerra absoluta, por lo regular en las instrumentales se aceptaban ciertas restricciones y limitaciones. Las guerras agonistas se caracterizaban por su riguroso sometimiento a ciertas reglas: los contendientes compartían determinados valores comunes que estaban por encima del conflicto y que permitían regularlo. La lucha agonista tomaba entonces un aspecto caballeresco y contenía una clara significación simbólica; su resultado era la victoria asociada siempre a la realización de un valor: la justicia (Medina Echavarría, 1941a, 1943). Nuestro autor ya había considerado a la Segunda Guerra Mundial como una guerra civil internacional, y pertinente en algunos de sus rasgos con lo que denominó como guerra absoluta. Uno de sus rasgos era el constituirse como una guerra ideológica, resultado de una acción guiada por principios antagónicos. Dominaba en este caso la hostilidad profunda que sólo se apaciguaba con el triunfo incondicionado sobre el enemigo, y su aniquilación. Era una forma de lucha que hacía imposibles las posiciones intermedias y se producían predominantemente en momentos de crisis.

En los años cuarenta y a partir de la coyuntura bélica que se vivía, Medina realizó una reflexión profunda de tipo filosófico y teórico: no sabíamos qué hacer con muchos vocablos, pues se vivía con ideas heredadas, sin vigencia alguna, y que, según las teorías que identificaban el concepto con

²³ En el capítulo quinto se desarrollará una explicación sobre las tipologías de Medina Echavarría, su vinculación con los tipos ideales weberianos y su pertinencia metodológica.

la cosa, era claro que aquellos habían quedado reducidos a meros símbolos en doctrinas ahuecadas por el tiempo (Medina Echavarría, 1943: 232-233). De ahí la necesidad, en el terreno de la teoría, pues algunos conceptos debían ser históricamente matizados al depender en parte de las nuevas circunstancias. Así, por ejemplo, existían muchas definiciones posibles sobre el desarrollo, fases y funciones de la “guerra”, pero había que recordar que su espíritu y formas en realidad dependían del espíritu y formas de la propia sociedad en la que se gestaba (Medina Echavarría, 1943, prólogo: 9).

Congruente con estas consideraciones, a Medina le parecían poco representativas de los acontecimientos que se vivían, algunas definiciones sobre las funciones positivas de la guerra, atribuidas en otros contextos y épocas incluso vigentes al hablar de la Primera Guerra Mundial.²⁴ En este caso se aludía a la guerra como un mecanismo que había permitido ampliar sucesivamente el círculo de la paz, es decir el área de integración política, en una extensión determinada en la que se había mantenido por un tiempo el orden y la seguridad, como en la formación de los estados nacionales. Otras funciones de la guerra o su amenaza había sido hasta ahora el estímulo más poderoso para mantener la cohesión interior. Medina Echavarría retomó a Sumner y su teoría sobre los grupos y a Pareto para explicar cómo la guerra resolvía la tensión de los impulsos ambivalentes, e ilustraba la inseguridad organizada. La contraparte de este mecanismo de cohesión era el reforzamiento de las identidades, pues permitía establecer la distinción del nosotros como

²⁴ Algunas de las referencias más importantes de Medina sobre el tema de la guerra fueron *Study of war*, de Wright; *War and western civilization*, de J. F. C. Fuller, de 1932; *War as a social institution*, de Kimball Young, de 1941; *The social function of war*, de Park; *Psychology and the social order*, de 1936; *Frustration and Agresion*, de 1939.

grupo, frente a lo que eran considerados como los enemigos (Medina Echavarría, 1943 y 1943a : 22-23).

Sin embargo, la reflexión del autor se concentró en el análisis de algunos conceptos que difícilmente daban cuenta de la realidad sociohistórica europea, entre ellos se encontraban soberanía y neutralidad. Medina recurrió a la historia del derecho internacional y a la historia política europea para explicar que el concepto de soberanía había permitido formar y consolidar el Estado nacional moderno y suponía una capacidad de decisión ilimitada dentro de un determinado ámbito político. Había posibilitado la unificación interior hecha por el príncipe frente a sus estamentos, y fue uno de los fundamentos del sistema constitucional, pues permitió la concepción impersonal de la relación de mando. Al mismo tiempo, el concepto ilustró la independencia de la política en el Estado, es decir la emancipación de éste respecto a la iglesia supraestatal. Para Medina Echavarría esta categoría fue disolviéndose en la política interior, a través del mecanismo constitucional, limitándose a sus usos retóricos. En el exterior perduró en el periodo de formación de los estados, subsistiendo en aquellos años como un residuo en realidad perturbador. La idea de soberanía había representado el proceso de ruptura de la comunidad espiritual de Europa, al romperse la unidad religiosa.

En la época de los estados absolutos, la idea romántica de la nación se confundió y mezcló con el concepto racional y formal de soberanía, arraigando a partir de ese momento, el carácter explosivo que presentaba en las primeras décadas del siglo xx. Como producto del formalismo jurídico y el positivismo, la soberanía se había convertido en un concepto abstracto y absoluto, irreal, que servía sólo para encumbrar las mayores apetencias de poder. Los usos políticos del concepto eran no sólo perturbadores, sino que su contenido no correspondía a las nuevas circunstancias: el concepto impedía la organización mundial tal y como lo requerían las bases

técnicas y económicas que habían hecho de la tierra un todo cerrado e interdependiente (Medina Echavarría, 1943: 31, 1943a). Como consecuencia de que el concepto de soberanía había quedado unido dos siglos atrás a la conciencia de pertenecer a una nación o a una raza, todos los límites trazados en el derecho contractual habían quedado aniquilados.²⁵

A mediados del siglo xx, el concepto de soberanía difícilmente ilustraba ya la realidad política europea, pues la comunidad internacional no funcionaba como una sociedad contractual, de igualdad de todos los Estados como personas o sujetos de derecho. Por ejemplo, los teóricos de la tercera fase del derecho internacional nazi habían sustituido claramente este principio por la idea de que no todos los pueblos tenían iguales derechos, y había que reconocer su diferencia de estatus dentro de un nuevo orden que imponía la división del mundo en distintas áreas o zonas, cada una de las cuales era controlada por una potencia superior.²⁶

Medina se dio a la tarea de explicar las razones por las que se había transformado el significado y función del concepto de soberanía. Sus respuestas estuvieron ligadas a la experiencia histórica acumulada, y a ciertas expectativas sobre el futuro europeo, alejado de las transformaciones semánticas del concepto. ¿Por qué, se preguntaba Medina, en un momento el concepto de soberanía jugaba un papel de considerable importancia constructiva, mientras que en otro representaba una peligrosidad latente y era un claro elemento explosivo? Nuestro autor consideraba amenaza-

²⁵ El autor se refiere a los tratados nazis de derecho internacional que luego de invocar un supuesto derecho natural fundado en la raza, retornaban a las ideas de soberanía, de derechos fundamentales de los Estados y autodeterminación de los pueblos. Lo anterior correspondía al periodo de preparación y de armamento del Tercer Reich.

²⁶ Medina se refiere en esta temática a Carl Schmitt, en su texto "Ordenación jurídico-internacional de las nuevas áreas de dominación política", sin que en ese espacio haya más voluntad que la del amo.

dor el contenido de este concepto y los usos a los que había dado lugar. Dos acontecimientos recientes cuestionaban la vigencia de esta categoría, pues precisamente, en aras de la neutralidad y soberanía de los estados europeos, se produjo el evidente fracaso de las políticas de apaciguamiento con Alemania y, por otra parte, el “respeto y neutralidad ante la Guerra Civil Española” calificada por potencias europeas como un conflicto interno.

Lo anterior llevó a Medina Echavarría a intentar un análisis circunstanciado de este concepto, a partir de la revisión de la historia del derecho internacional moderno, de perfil contractual e individualista y regulador de las relaciones entre las distintas personalidades estatales. Su revisión lo llevó a señalar tres grandes periodos para la diferenciación conceptual de soberanía: la formulación inicial, en el que predominó el interés político, la época de su cristalización positivista, orientada por el interés económico y el periodo actual, de descomposición y deterioro en el que dominaba otra vez un interés político y organizador. Cada etapa estaba rodeada de algunos fenómenos políticos sociales típicos. La primera fue un momento de afirmación de los estados absolutos, de pugnas dinásticas y de la idea de equilibrio de poder, la segunda etapa fue de conflictos entre potencias en su calidad de estados nacionales, en plena época de expansión colonial, y la última etapa era una época de reorganización mundial y de formación previa de nuevos cuerpos históricos, abierta de la forma más violenta y abrupta (Medina Echavarría, 1943: 250 y 1943a). Retomó a Heller y a uno de sus discípulos, Niemeyer, para explicar que en la época de los estados absolutos, la idea de soberanía tuvo una función constructiva y positiva, pues ayudó al príncipe en la formación del Estado bajo una relación de mando cada vez más impersonal. La idea de soberanía que dominó en esta época tenía una función constructiva y positiva, de respeto al derecho dinástico, en la que la neutralidad sólo

podía romperse o no ser exigida cuando se trataba de una guerra justa.

En la segunda etapa, de confrontación entre potencias, se caracterizó por ser un periodo de expansión dominada por el interés económico que exigía acciones racionales de tipo utilitario y, en consecuencia, fijeza, previsión calculabilidad. Las guerras entre las naciones civilizadas se aproximaban mucho al tipo puro de la guerra instrumental y se acompañaban de la idea de neutralidad como imparcialidad absoluta. El concepto de soberanía absoluta enunció un fenómeno novedoso: se amalgamó peligrosamente con las ideas de nación y Estado, y su única válvula de escape fueron las posibilidades efectivas, afirmó Medina, de expansión territorial, a través de la empresa colonial. El término le dio forma a una nueva experiencia en la convivencia internacional, así como al nuevo contexto en el que crecieron los estados nacionales: se produjo el desarrollo vertiginoso de la técnica, la economía y la población.

Al término de la expansión, el concepto de soberanía absoluta como poder de decisión ilimitado en el ámbito demarcado por unas fronteras, era incompatible con la tendencia creciente hacia un mundo cada vez más interdependiente. Sobrevino una época de contracción y grandes transformaciones. Era imposible que en las condiciones novedosas de aquellos años se tomaran ciertas decisiones sin alterar gravemente los intereses compartidos por otras naciones. No existía una situación de intereses que pusiera límites con fines de utilidad, ni principios morales comunes, la conquista aparecía como invasión y subyugación de países limítrofes, en un estado equivalente de cultura, las colonias no eran ultramarinas, sino colonias dentro del mismo continente. La guerra se había hecho total, anulando todas las normas y regulaciones, forjadas en la época anterior.

Al recurrir a la historia del derecho internacional y sus conceptos fundamentales, Medina Echavarría hizo acopio

de la experiencia europea acumulada, y la engarzó con un horizonte futuro en el que persiste la relación Estado, soberanía, nación:

En lo futuro deberán separarse cuidadosamente los conceptos de Estado, soberanía y nación: la concepción de soberanía como *puissance absolue*, deberá desterrarse del lenguaje y la realidad políticos, sustituyéndola por otra concepción que, manteniendo la significación funcional del poder político, es decir, del Estado como organización, lo inserte como instrumento de una organización superior: la idea de nacionalidad podrá seguir, despolitizada, cumpliendo su función cultural. En resumen: la idea de soberanía y, como luego veremos, la de nacionalidad, constructivas al principio, son hoy destructivas y desintegradoras (Medina Echavarría, 1943a: 31).

En un mundo cada vez más interdependiente, ante las condiciones nuevas de desarrollo de las condiciones materiales, los resultados de la ciencia y la técnica, y la expansión económica, las consecuencias de la racionalización de todas las formas de vida, habían encogido las dimensiones del mundo y mostraban la caducidad del concepto de soberanía absoluta, en un contexto de mayor interdependencia y de plena universalidad (Medina Echavarría, 1943: 254-255). Los problemas de reorganización que planteaba este nuevo entorno exigían actos de decisión, los cuales debían prepararse en las formas y categorías de nuestro pensamiento. La finalidad de esta reflexión era, para Medina, poder orientar la acción con nuevos instrumentos conceptuales, ya que los existentes habían dejado de ilustrar la experiencia concreta (Medina Echavarría, 1941a y 1943: 231).

La coyuntura de la guerra y el diagnóstico de la crisis de la modernidad, llevaron al autor a profundizar sobre algunos de los problemas que se enfrentaban al construir la explicación e imputación causal de un conjunto de acontecimientos como los que se esforzaba en caracterizar (tipos)

y conceptual, redefinir, el contenido de ciertas categorías, como soberanía y neutralidad. Medina señaló que el problema de la causación era uno de los desafíos más importantes a los que se enfrentaban las ciencias sociales de aquellos años, y en particular de teorías e hipótesis sobre las causas de la Segunda Guerra Mundial. Cuestionadas las teorías unilaterales y simplistas sobre la causalidad heredada del positivismo del siglo XIX, en las primeras décadas del siglo XX los científicos sociales habían desarrollado, en el otro extremo, planteamientos multicausales, que resultaban disparatados. Era indispensable demostrar cómo los diversos factores causales involucrados se influían entre sí, en la producción del resultado final. Si no se formulaba una imputación causal, sólo se tenía un muestrario de posibles factores, seleccionados hasta cierto punto arbitrariamente, sin ningún valor explicativo y sin que su selección estuviera justificada de alguna manera (Medina Echavarría, 1941a, 1943 y 1943a, pp. 27-28). Nuestro autor dudaba de la actitud científica de quien formulaba explicaciones monocausales, o bien interpretaciones exclusivas unilaterales. De ahí que señalara como necesario en todo intento de interpretación multidimensional, que los factores aducidos guardaran entre sí consistencia, y se mostrara el tránsito causal de unos a otros. Lo anterior requería mostrar los eslabones intermedios, pues de no ser así, la imputación del resultado final carecía de validez.

A lo largo del capítulo hemos señalado que el tema de la crisis de la modernidad se manifiesta en el pensamiento de Medina a partir de una urgencia vital por comprender y posicionarse frente a los acontecimientos europeos de las primeras décadas del siglo XX. La forma de manifestar esta gran necesidad de asir su propio diagnóstico sobre la crisis que se vivía, estuvo no sólo en el esfuerzo del autor por preguntarse sobre los alcances de las teorías lineales y evolutivas, sino también en pensar cómo podrían conceptualizarse nuevos

acontecimientos, y cómo los conceptos ya existentes debían replantearse, frente a experiencias temporales y concretas, si se consideraba la variable del espacio, que, combinadas, daban lugar a escenarios diferenciados de la acción social y, en consecuencia, de elaboraciones teóricas nuevas.

En la década de los cincuenta y principalmente en los años sesenta, Medina Echavarría transitó de la reflexión sobre las consecuencias de la guerra y el paradigma de la modernidad puesto en jaque, a un replanteamiento sobre este último tema, a partir de una observación crucial: las ciencias sociales en general y el análisis sociológico en lo particular resultarían ineficaces en sus intentos de reconstrucción social y política, si no lograban circunstanciar los procesos de investigación. Pero probablemente esta urgencia práctica en el terreno de la sociología, que obligaba a conceptuar y reflexionar en las circunstancias, tuvo su sentido más profundo en la vida intelectual que impulsaba a tener nuevos referentes de orientación y comprensión en un sentido teórico y vital. La reflexión sociológica lo proveía de recursos para posicionarse frente a los grandes retos de la cultura de su tiempo y también le aportó criterios para delimitar la experiencia, ordenarla y, en un sentido más amplio, poder asimilarla. En las primeras décadas de su producción intelectual, Medina Echavarría también aprovechó su condición privilegiada de exiliado como un observador equidistante entre el pasado europeo y el futuro abierto en América Latina. De ahí la posibilidad que vislumbró en unos cuantos años de desarrollar aquí lo que llamó como teorías horizontales, es decir circunstanciadas. Así, pues, sus reflexiones en los años sesenta y setenta continuaron no tanto en torno a la modernidad como categoría de cambio, dirección y proyecto, sino que se centró en los conceptos de modernización y desarrollo.

El rasgo fundamental de estos conceptos radicó en la importancia concedida a categorías asociadas no sólo al tiempo

moderno sino al espacio. En los años cuarenta y cincuenta el concepto de espacio se tradujo para Medina en el estudio de la soberanía, el tema de la neutralidad, algunos aspectos sobre la condición de los intelectuales exiliados, el Estado nacional y el neocolonialismo. En los años sesenta y setenta, la categoría de espacio y las reflexiones sobre la modernidad, le permitieron considerar la dimensión sociológica de los modelos de desarrollo, en el marco de la CEPAL.

Por otra parte, hemos señalado que a los intentos de Medina por conceptualizar, en el desarrollo de su pensamiento sociológico, le subyace una vivencia de crisis y desorientación histórica a partir de la que intentó reencontrar el sentido de la relación entre su pasado europeo y el presente (histórico) en América Latina. Si los problemas (vitales) que el autor comunicó se refieren al sentido (en términos existenciales) y de desorientación, formulamos la hipótesis de que fue a través de la reflexión conceptual que Medina encontró un anclaje existencial. Los conceptos, finalmente, son identidades en cuya construcción se define algo, se contienen ideas y se excluyen otras.²⁷ Es un esfuerzo constante por fijar límites o fronteras. Los conceptos estabilizan temporalmente los significados de cosas, en este caso en el ámbito de la sociología. Lo que Medina transmitió en los textos seleccionados para este capítulo es una experiencia de crisis y aceleración y de reacomodos teóricos, sin duda fructíferos. Tendremos oportunidad de rastrear este proceso de elaboración en los capítulos siguientes, referidos a los conceptos de sociología, sociología económica, planeación y desarrollo, conceptos fundamentales de su obra, donde se observará que Medina Echavarría continuó y maduró sus planteamientos sobre el papel de la teoría y la reflexión conceptual. En su obra

²⁷ Agradezco a la doctora Margarita Olvera los comentarios y sugerencias sobre algunas de las funciones de la reflexión conceptual en la teoría sociológica y en general sobre el contenido de este capítulo.

póstuma sigue presente la misma urgencia por nombrar, conocer y comprender, la misma necesidad por traducir la experiencia en ideas y éstas en conceptos. En *La sociología como ciencia social concreta*, Medina Echavarría consideró que la elaboración conceptual abarcaba tres posibles niveles de generalización o abstracción que resultaban de la combinación de tres elementos: los diversos perfiles de los objetos de estudio, el alcance explicativo pretendido por el investigador, y la presencia, en menor o mayor grado, de descripciones históricas o generalizaciones en el concepto.

En este sentido, afirmó Medina, podía hablarse de conceptos generales cuya pretensión era contener o apresar fenómenos que se presentaban de manera reiterada en cualquier sociedad, de ahí que destacaran las características más típicas de esos fenómenos de repetición y la configuración relativamente constante que toman. Este era el caso de *conceptos generales* y muy abstractos como estatus, competencia, movilidad, conflicto, acción social. Por su parte, los *conceptos históricos* relativos eran los que tenían un contenido de coordenadas espacio-temporales más acotadas y que pretendían cierta generalidad. Para Medina el concepto de feudalismo, por ejemplo, encerraba las características de una realidad histórica, pero no describía ninguna sociedad feudal en lo particular, pues éstas podían diferir entre sí de forma considerable. Finalmente, los *conceptos históricos individuales* pretendían captar lo singular o lo que sólo se daba una vez y no se repetía, lo mismo si se trataba de un hombre, que de un transcurso histórico con individualidad definida, por ejemplo, el renacimiento italiano, el barroco español, o la sociedad colonial hispanoamericana. En estos conceptos no se destacaba lo típico, afirmó Medina, sino lo fisonómico (Medina Echavarría, 1980). En adelante tendremos oportunidad de analizar la presencia de una perspectiva historicista acotada, como telón de fondo de la discusión sobre el alcance analítico de los conceptos.

V. HISTORIA, FILOSOFÍA Y REFLEXIÓN TEÓRICA. HACIA UNA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE SOCIOLOGÍA

En el capítulo anterior hemos expuesto uno de los momentos más importantes de la trayectoria intelectual de Medina al reflexionar en torno a la crisis del proyecto de la modernidad. A partir de su reflexión-diagnóstico sobre el tema nos aproximamos a la experiencia de la temporalidad vivida del autor, y cómo fue asimilada y elaborada a partir de la reflexión histórica, filosófica y teórica. Este proceso tuvo lugar en una de las circunstancias más agudas de su vida en la que se conjugaron la vivencia de vacío existencial, la observación desde América Latina de los acontecimientos europeos, el desarraigo político y el cuestionamiento sobre el quehacer intelectual, que derivaron en la reflexión sociológica y la necesaria elaboración de lo que Medina denominó como teorías horizontales.

En el presente capítulo analizaremos otros conceptos del pensamiento sociológico de Medina, que se desprenden de su vivencia y reflexión sobre la modernidad. El primero de ellos será el de sociología y para desagregarlo, proponemos revisar cuatro grandes dimensiones: los primeros argumentos sobre la crisis cultural, ahora vista desde la mirada raciovitalista, y bajo la necesidad del análisis sociológico circunstanciado. En segundo término, mostraremos cómo Medina Echavarría delimitó el campo disciplinar de la sociología a partir de la historia del pensamiento sociológico. Un tercer componente del concepto de sociología se refiere a la reflexión teórica y

la construcción conceptual que conducen al sociólogo español hacia la fundamentación de la sociología sistemática y, finalmente, dejaremos planteada la derivación del concepto de sociología hacia la sociología económica. Una vez más intentaremos observar cuáles son los planos temporales que atraviesan el concepto de sociología, a lo largo de la trayectoria del autor.

DE LA FILOSOFÍA VITALISTA DE LA CRISIS
A LA INCURSIÓN EN EL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO:
LA EXPERIENCIA DE MEDINA ECHAVARRÍA

José Medina Echavarría había desarrollado sus ideas sobre la crisis con anterioridad a los argumentos publicados en los años cuarenta y cincuenta, pues en obras precedentes fijó las razones de su desplazamiento disciplinar de la filosofía del derecho hacia la sociología, sin abandonar jamás una postura filosófica sobre esta última ciencia. Finalmente, para Medina la sociología era una forma de ver el mundo. En sus obras precursoras como *La representación profesional en las asambleas legislativas* de 1930 y particularmente en *La situación presente de la filosofía jurídica* de 1935, podemos ubicar justamente esta veta precursora de su reflexión sobre la crisis en la circunstancia política española, en la coyuntura europea y en un sentido amplio de la cultura occidental, que eran palpables también en los planteamientos vacíos de sentido en la filosofía del derecho de las primeras décadas del siglo xx. Eran dos las vertientes observables de la crisis en esta importante disciplina: una, propia del desarrollo interno histórico-filosófico de los sistemas de pensamiento, y otra proveniente de la situación concreta del hombre y la sociedad contemporánea. Ambos componentes apuntaban hacia las claras limitaciones explicativas que Medina observó en la filosofía del derecho, y que permiten analizar su transición a la sociología, en aras de una comprensión profunda sobre

los signos contradictorios que se presentaban en el desarrollo cultural de Occidente.

En lo referente al desarrollo de los sistemas en la filosofía del derecho, su crisis se manifestaba, para el autor, ante la imposibilidad en aquellos años por mostrar la existencia de un sistema predominante en lo individual, y el auge cada vez mayor del historicismo, y la necesidad de su superación. El autor desarrolló una reflexión sobre el estado de la filosofía del derecho y mostró que todos los sistemas que se habían formulado hasta entonces, habían sido pensados con la pretensión de validez absoluta y universal, y en mayor o menor medida lograron convertirse en corrientes dominantes de una época o bien en ortodoxias muy definidas. En los años treinta del siglo pasado, difícilmente podría hablarse de una dirección filosófica dominante debido al claro influjo del historicismo. La gran contribución de este último, señaló Medina, había sido reconocer el producto de una humanidad concedora de su larga historia, sociedades con un extenso pasado que añadió a sus relaciones y observación del universo, las relaciones con el mundo histórico. Se logró así la *historificación* del pensamiento: toda idea e institución se colocaban en la perspectiva de lo histórico, tratándose de determinar su génesis y evolución (Medina Echavarría, 1935: 10).

Por otra parte, al analizar la situación concreta del hombre occidental, la crisis se refería a una situación histórica que veía con escepticismo y de forma vacilante, las construcciones espirituales y sociales que dominaron en esta época y que aún no encontraban acomodo en un nuevo orden. Medina Echavarría retomó las ideas de Ortega y Gasset sobre una teoría de la vida razonada y de la razón vitalizada.¹

¹ José Ortega y Gasset desarrolló estas ideas a lo largo de su vida en obras como *El tema de nuestro tiempo*, *¿Qué es la filosofía?* y *Ensimismamiento y alteración*. El punto de partida del raciovitalismo de

Para nuestro autor una de las razones de la crisis, vital, personal o cultural, se producía cuando a las creencias que teníamos venían a oponerse otras nuevas, generándose un conflicto y todo un mar de dudas. La inquietud, la duda y el desaliento encontraban su paliativo en la inteligencia, pues cuando fallaban las creencias y entrábamos en crisis, nos sosteníamos en el “salvavidas intelectual de las ideas” (Xirau, 2003: 410-411). Eran años en los que Medina Echavarría nos transmite lo que Francois Hartog denominó “como la experiencia del tiempo desorientado”, o cuando Paul Valéry, en 1933, definió lo anterior como una experiencia de ruptura de la continuidad, que confería a todos y cada uno de los hombres la sensación de pertenecer a dos eras, en las que se trastoca aún más la brecha entre presente y futuro.² La crisis total del mundo contemporáneo significó la disolución de las normas del mundo burgués, se planteó la posibilidad de una cultura totalmente irreligiosa en sus fundamentos, las transformaciones vacilantes del capitalismo y sociológicamente, afirmó Medina, se manifestaban con las consecuencias de la *independización* de la mujer, la rebeldía juvenil y la expansión del régimen de masas (Medina Echavarría, 1935: 14-15). Se presenciaba algo más que la crisis de

Ortega es su consideración sobre el hombre moderno como uno guiado por la espontaneidad de la vida, siendo ésta lo primero y primario que se acompañaba siempre de la razón como una función vital, entre otras, que explican la sobrevivencia humana. Para Ortega una de las manifestaciones más claras de la razón humana eran las creencias, entendidas no como las ideas que tenemos sino como las ideas que los hombres somos. Así, el valor del pensamiento y la razón se manifestaban, especialmente en épocas de crisis, que no eran sino el producto de la confrontación de los sistemas de creencias.

² Valéry señalaba: “Por un lado, un pasado que no se ha abolido ni olvidado, pero un pasado del que no podemos extraer prácticamente nada que nos oriente en el presente y nos brinde la oportunidad de imaginar el futuro. Por el otro, un porvenir sin la menor figura” (Valéry, 1957: 993), *apud* (Hartog, 2007: 22).

una civilización, pues en realidad se trataba una crisis del hombre y, por lo tanto, del replanteamiento de una filosofía. Esta última podía significar cosas distintas dependiendo de una actitud pesimista, señaló el autor, lo que derivaba en un diagnóstico como la decadencia de Occidente a la manera de Spengler, o uno sereno ante el futuro a partir de lo que Ortega y Gasset denominó como el *tema de nuestro tiempo*. Medina Echavarría se identificó claramente con la mirada orteguiana sobre la necesaria superación del racionalismo y del relativismo, en aras de una perspectiva filosófica denominada raciovitalismo, desde la cual Ortega había considerado la necesaria europeización de España, sumida en el marasmo y las consecuencias de la Restauración.³

Aunque la percepción de Medina sobre la crisis iba mucho más allá de la situación española, la influencia raciovitalista de Ortega se hizo patente en varios momentos. Uno de ellos fue su balance sobre los alcances de la filosofía jurídica para comprender la crisis de su tiempo. Es posible que una de las ideas más penetrantes para Medina fuera su diagnóstico compartido de Europa como un continente cansado, falto de energías vitales, producto de la rigidez y tiranía de la cultura que había llevado a sofocar la espontaneidad vital de los pueblos. Bajo el claro influjo de pensadores como Nietzsche y Simmel, Medina también compartió con Ortega un claro

³ En 1921, Ortega publicó *España invertebrada* y en 1923, *El tema de nuestro tiempo*. En ambas obras desarrolló importantes argumentos sobre las causas de la crisis y estancamiento de la sociedad española. Persistía en aquella nación un gran particularismo en las instituciones y grupos gremiales, así como un fuerte separatismo regional que podía conducir a la desintegración. La contraparte de este panorama consistía en el aislamiento y la atrofia cultural que el país sufría y cuyo telón de fondo era una vitalidad decadente. Frente a los particularismos, Ortega proponía un proyecto de integración nacional, bajo la función directora de las minorías selectas, en tanto fuerzas activas de socialización del país (Ortega y Gasset, 1983, t. III, 89-100).

interés sobre la relación problemática entre vida y cultura, en auge desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, en particular en el mundo académico alemán. Para Medina, como para Ortega, filosóficamente se trataba de la superación del racionalismo y del subjetivismo característicos del pensamiento moderno desde el Renacimiento. La construcción de una nueva filosofía suponía la puesta en marcha de nuevas formas de existencia y, en consecuencia, de un nuevo periodo de civilización. Por esta razón, consideró Medina, la filosofía había de perder temporalmente su forma técnica y esotérica para venir en ayuda del hombre en su situación angustiada (Medina Echavarría, 1935: 15-16).⁴ Es decir, el autor compartía con Ortega la idea de la razón y el pensamiento como una necesidad vital del individuo, un recurso de la modernidad inserta y atenta a las nuevas circunstancias. Bajo una clara influencia de la fenomenología de Husserl, Ortega sostuvo la necesidad de restaurar el valor ontológico del conocimiento, dentro de los límites de la vida espontánea y natural. Frente al *tragicismo* de Miguel de Unamuno, su contemporáneo que opuso vida y razón, Ortega reconoció que la vida efectivamente era riesgo, problemas, naufragios, pero *también* podía esforzarse y hacer cultura y ciencia, lo que implicaba usar vitalmente la razón (Cerezo Galán, 1984: 20). Ya en *Meditaciones del Quijote* (1913-1914), Ortega había adelantado otra veta de la relación entre cultura y vida, que tanto influyó en Medina. El hombre, para Ortega, rendía el máximo de su capacidad

⁴ El raciovitalismo expuesto por Ortega en *El tema de nuestro tiempo* consistía en la necesidad de sustituir la razón pura por la razón vital. El racionalismo, al pretender la salvación de la verdad, perdía completamente la vida y su resultado era antihistórico. El relativismo prefería la movilidad de la existencia a "la quieta e inmutable verdad". Esta nueva filosofía lograría demostrar la verdad para gracias a ello, poder vivir auténticamente. Vida y razón formaban una unidad que Ortega llamó razón vital.

cuando adquiriría la plena conciencia de sus circunstancias, tal y como eran con sus limitaciones, peculiaridades, con sus facetas de ser facilitadoras o bien obstáculos para el hombre, se convertían en el medio gracias al cual la vida humana podría realizarse de forma libre. Por lo tanto, no cabía una postura de desconfianza ante el mundo, ni una huida o negación. Años más tarde, y bajo el influjo de Heidegger, Ortega precisaría estos conceptos hablándonos de vida auténtica o inauténtica (Osés Gorráiz, 1989: 105).

Medina Echavarría vio en esta nueva filosofía una oportunidad para resolver el problema sociológico de las relaciones del individuo con la comunidad, origen del dramatismo de la situación política, que se vivía en aquellos días. Una de las causas atribuidas al problema radicaba en el quebranto del derecho como forma de vida, al desmoronamiento de las construcciones jurídicas erigidas por la historia moderna de Occidente. Lo anterior significaba, nada más ni nada menos, percibir que la vida había perdido su forma jurídica, lo cual se reflejaba en la frágil construcción del Estado de derecho y su apagamiento frente al uso de la fuerza. Los verdaderos problemas de la filosofía del derecho no eran sólo metodológicos, sino de un profundo perfil sociológico que cuestionaba si por aquellos años se enfrentaba una situación coyuntural o bien si el derecho, tal y como se había conocido, tendía a desaparecer, ¿seguiría siendo fuente de orientación de la acción social?, ¿podría mediar, regular ordenar el funcionamiento institucional?

El planteamiento que figura como trasfondo de estas preguntas radicaba, para Medina, en el perfil anómico de las sociedades occidentales, en las que, según Durkheim, si bien existía la norma, ésta había dejado de funcionar como un elemento constitutivo de sentido de la acción social.

Sólo la perspectiva raciovitalista y el pensamiento sociológico circunstanciado, concreto, se convirtieron en brújula, filosofía y horizonte futuro para un autor que vivió tiempos

desorientados. En Medina Echavarría parecía cumplirse aquel principio existencialista que señalaba que, finalmente, vivir significaba vivir para pensar y pensar para vivir, dada nuestra condición de seres problemáticos, que se hacían (debían hacerse) responsables de sí mismos. Esta responsabilidad se traducía en un doble imperativo cultural y vital que a Medina le permitió incursionar en la sociología y desde ahí aportar su propia comprensión y sentido de la crisis.

En su interpretación, Medina consideró que la crisis consistía en una situación de época caracterizada por la profunda transformación por la que atravesaban las formas estatales, la estructura social, los productos de la cultura y del espíritu y también del hombre, como consecuencia del profundo cambio que implicó el aniquilamiento de formas anteriores, sin que se hubiera podido formular, en su plenitud, otras que las sustituyeran. Por esta razón el concepto de crisis equivalía, para el autor, a vacilación y angustia. Era frente a esta experiencia de angustia que se acrecentaba el estudio e interés por la sociología, disciplina a la que se llegaba por dos caminos concluyentes. Por una parte, la conciencia interrogativa del hombre podía dirigirse al estudio y conocimiento de la vida social que se le presentaba, afirmó Medina, vacilante y en ruinas, con la finalidad de conocer cuáles eran sus procesos internos y las causas de tal estado de cosas, o bien el hombre podía volver la mirada sobre sí mismo, con la pretensión angustiada de conocer su propio y profundo destino, dar en algún momento con su ser social y derivar su atención hacia lo que constituía el ser social de su propia vida (Medina Echavarría, 1940 y 1940c). Es decir, o se llegaba a la sociología como producto de la reflexión directa sobre los hechos sociales de una época, o por la vía indirecta de la reflexión filosófica del hombre que se pregunta por las relaciones entre individuo y sociedad, no sólo en términos de los profundos dilemas existenciales que implican una experiencia de caos, como el propio autor lo refiere, sino también

en los términos de una comprensión científica de la naturaleza de las causas, las fuerzas y los elementos que habían derivado en aquella situación. Este parecía ser un sino de origen y perdurabilidad de la sociología como reflexión de una época crítica sobre sí misma, de una época vacilante en sus estructuras sociales, tal y como Freyer lo había señalado por esos años (Medina Echavarría, 1940: 12).

En el pensamiento de Medina Echavarría la sociología, definida como consecuencia de esta capacidad de autorreflexión sobre la modernidad y su crisis, era finalmente una manera de ver el mundo, que en este caso se vio claramente influida por la filosofía raciovitalista de la que había abrevado. De ahí que el punto de partida para la definición del concepto y campo de la sociología tuviera este contenido a la par de un enfoque circunstanciado. Para Medina, los hechos sociales de los que se ocupaba la sociología eran formas de nuestra vida y su realidad era una realidad vital. De esta naturaleza se desprendía una característica esencial: la de que, como formas vitales, estaban sujetas a la transitoriedad, es decir, a ser historia, y estar penetradas por el avance sucesivo de los distintos momentos del tiempo, ya que nuestra vida en esencia no era otra cosa que historia. De ahí que, para el autor, pasado, presente y futuro eran los momentos irreversibles en que transcurría la vida y nada que perteneciera a ella podía escapar a ese transcurso. En este mismo sentido, Medina afirmó:

La esencia de las formas sociales como formas vitales es su historicidad. Esta historicidad de las formas sociales no significa sino que cada una de ellas tiene un momento determinado de nacimiento, que puede ser fijado con los hitos del tiempo. Cada una de ellas está en conexiones reales e ideales con las formas que le han precedido y seguido en la marcha histórica. Cada forma social nace por desarrollo, ruptura, aniquilamiento o transformación de otra históricamente anterior, y puede dar

origen, por igual diversidad de procesos, a una forma social posterior. Esto es lo que determina la imposibilidad de formas sociales de valor permanente y el que cada una de ellas esté en un equilibrio inestable, en cuanto penetradas por fuerzas contradictorias y por llevar en su seno, en un posible momento de plenitud, todas las tendencias de las formas que pueden sucederla (Medina Echavarría, 1940: 211).

Por esta razón el que los fenómenos e instituciones sociales fueran formas de vida explicaba para el autor por qué la sociología había tenido como preocupación esencial la comprensión de la realidad social contemporánea, sus formas de vida debían interesarnos, en la medida en que estaban unidas a nuestro tiempo. En conjunto representaban nuestra situación sociológica, o sea una parte de nuestra circunstancia. Abiertos a la vida, y como parte de la totalidad de nuestra circunstancia, nos encontrábamos ante un conjunto de formas sociales de las que formábamos parte y ante otras que nos rodeaban, integrando así el contorno social del mundo en el que estábamos inmersos. Lo más importante para Medina es que en el futuro la continuidad o la variación de estas formas sociales iba a depender de nosotros mismos, es decir, la dimensión del futuro, a pesar de todo, estaba abierta, de ahí que para Medina el destino de estas formas estaba unido al nuestro.

Como podemos observar, para Medina la sociología estaba necesariamente constituida por el cruce de horizontes temporales. La dimensión del futuro era medular y omnipresente, en la medida en que la reconstrucción material y espiritual en Europa y la de nuestras vidas, afirmaba, eran aún posibles. La perspectiva sobre el futuro era, en un sentido moderno, la que orientó aquello que para el autor era necesario emprender en el presente: el conocimiento científico de los hechos sociales y su constelación histórico-social, la comprensión de las dimensiones estructurales y vitales de

la crisis, la mirada filosófica sobre la experiencia, los retos de la sociología y su necesaria orientación racionalizadora.⁵ De forma complementaria esta definición del presente era la fuente de resignificación del pasado en el pensamiento sociológico. De él habría de abreviar en dos sentidos particulares: para problematizar sobre los temas del objeto y método, la teoría y la técnica, y la otra, sin la cual todo resultaría incomprendible: la historicidad del hombre y todo el conocimiento que generaba, incluida por supuesto la sociología.

Sólo bajo este acomodo de planos temporales se hacía visible para Medina Echavarría el valor de la sociología como orientación para nuestra vida, en cuanto que el conocimiento de la realidad en que nos encontrábamos significaba darse cuenta de su estructura general y de sus manifestaciones particulares, de ahí que el autor planteara como preguntas medulares de la sociología: ¿cuál es la constelación de fuerzas y formas sociales de nuestro tiempo?, ¿cuáles son las condiciones sociales de nuestra existencia?, ¿qué es lo que constituye el basamento histórico de nuestra realidad? Bajo este orden de ideas Medina retoma la definición de Freyer, quien, en su intento por dar respuesta a estas preguntas consideró esta disciplina como “autoconciencia”.

⁵ Medina Echavarría enfatizó el impacto de las filosofías de la vida o de la existencia que enmarcaron su reflexión sociológica. Retomó a Heineken para ordenar la diversidad de autores que podían ser contemplados dentro de esta vertiente. Primero, Nietzsche, con su primacía de lo impulsivo en el hombre y su apasionada protesta contra lo racional; otra vertiente encabezada por filósofos como Dilthey, Simmel y Bergson, que plantearon la filosofía de la vida, y otro grupo, con el que se desarrolla, entre otras vertientes, la fenomenología: Scheler, Jaspers, Heineken, Heidegger, Ortega. Para Medina la gran tarea de esta filosofía era encontrar en la vida misma la existencia de los propios principios de su interpretación y a partir de ella, afirmó, construir un mundo en el que el hombre no tuviera que mutilar ninguno de sus ingredientes. Esta era la base de un pensamiento concreto, vital, imprescindible en la reflexión de su tiempo (Medina Echavarría, 1940: 15).

cia científica de un presente humano”. Si la vida era en sus elementos radicales, circunstancia y decisión, la sociología podía proveernos del conocimiento lo más riguroso posible de nuestra circunstancia social, y profundizar sobre los motivos de las decisiones, aunque jamás podría sustituir el hecho de la decisión (Medina Echavarría, 1940: 214).

Finalmente podríamos señalar que si los fenómenos sociales eran para el autor formas de vida, se originaron dos consecuencias para la definición disciplinar: una, la consideración de la sociología como una ciencia de la realidad distinta de la naturaleza. Es decir, Medina definió a la sociología no tanto como una ciencia de la cultura, sino como ciencia de una realidad vital. De forma complementaria, partirá en su definición de la sociología de otra consideración: era un producto de la modernidad y del sentido de cambio y aceleración que le es propio y sintetizaba un sistema de comprensión de estructuras sociales que se han sucedido históricamente. De ahí que el análisis circunstanciado propuesto para la sociología, le permitió definirla como una ciencia social concreta.

LA DEFINICIÓN DEL CAMPO DISCIPLINAR DE LA SOCIOLOGÍA Y LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO

La primera incursión de Medina Echavarría en los terrenos de la sociología como un campo disciplinar independiente a la filosofía del derecho, la realizó a través de una profunda revisión sobre la historia del pensamiento sociológico que tuvo como correlato una acuciosa propuesta metodológica. Es probable que la reconstrucción que el autor formuló para su *Panorama de la sociología contemporánea*, de 1940, y en la que expone su historia del pensamiento sociológico, le sirvió para varios fines: la obra es una versión muy acabada, cuyo punto de partida fue una *Memoria de la Cátedra*

de Sociología que le permitió establecer los límites de una frontera disciplinar, establecer un vínculo de continuidad con un conjunto de tradiciones intelectuales y fijar su propia identidad como sociólogo, al retomar uno de los problemas más importantes de la sociología decimonónica: el debate por el objeto y método de esta ciencia. El hilo conductor del relato histórico de Medina Echavarría es justamente la definición de un campo disciplinar que acotaba su horizonte de comprensión o perspectiva, definía el lenguaje con el que la sociología nombraba sus objetos y problemas y planteaba sus métodos, alcances y relaciones interdisciplinarias. Por estas razones para Medina toda la historia de la formación de la sociología era la historia de los sucesivos intentos de encontrar el objeto propio que la declarara como ciencia independiente (Medina, 1940: 201-202). Al superar las pretensiones enciclopédicas de sus orígenes modernos y desligarse de los intentos por identificar a la sociología con una filosofía de la historia, autores como Simmel, Weber o Durkheim son representativos para Medina de los reiterados intentos por circunscribir su objeto de estudio y métodos y, algo más importante para nuestro autor: comprender a la sociología como una forma de ver el mundo. A la manera de Simmel, Medina Echavarría consideró que el problema de la sociología no radicaba en la necesidad de encontrar un objeto nuevo, sino tratar aquellos ya investigados, sometiéndolos a una abstracción distinta que descubriera en ellos una perspectiva particular. De esta forma se transitó del estudio de la sociedad a la investigación de los hechos sociales (Durkheim), el contenido y forma de las interacciones sociales (Simmel) o la acción recíproca y la acción social y sus clasificaciones (Tönnies y Weber), respectivamente. El balance de la sociología formalista de Simmel le permitió al autor privilegiar algunas vetas de investigación sociológica: la teoría de la socialización, la interacción social, la teoría de los grupos y las estructuras histórico-sociológicas, que fueron los ejes

de la reflexión conceptual de la *Introducción a la sociología contemporánea*, es decir, de la Memoria de Cátedra en la Universidad Central de Madrid. Medina profundizó sobre los aspectos metodológicos y teóricos de la sociología a lo largo de toda su trayectoria intelectual; sin embargo, una de las características de los primeros años de reflexión sociológica, es que estuvieron permeados por ciertos rasgos de la filosofía vitalista, y un perspectivismo que diagnosticaba la situación presente de la sociología y sus horizontes.

La incursión de Medina en el pensamiento sociológico tiene su propia historia que parte de una de las primeras obras que escribió, ya como profesor de sociología en 1934. Uno de los expedientes de Medina en el Archivo de la Administración Central de Madrid, en Alcalá de Henares, contiene la primera *Memoria de la Cátedra de Sociología* que el autor impartió en la Universidad Central de Madrid, por invitación de Adolfo Posada.⁶ Como advertimos en el capítulo primero, estos apuntes de cátedra tuvieron como resultado la redacción de *Introducción a la sociología contemporánea*, texto que, después de una corrección de estilo y la notación bibliográfica pertinente, Medina preparó para su publicación en la *Revista de Derecho Privado*, de 1936, lo cual nunca ocurrió. Hoy sabemos que la localización de este material en uno de los expedientes de Medina se debe a que se sometió a un largo proceso de evaluación, las llamadas “Oposiciones”, que finalmente le permitieron ganar la titularidad de la cátedra de Filosofía de Derecho en la Universidad de Murcia, que, por cierto, tampoco tuvo ya tiempo de ejercer. Como parte del concurso, Medina Echavarría presentó algunos de sus trabajos ya escritos, como fue el caso de *Introducción a la*

⁶ Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid, caja 32-13995, Expediente Académico de José Medina Echavarría, Universidad Literaria de Valencia. El texto *Introducción a la sociología contemporánea*, de 1934, se localiza en la caja 32-13534.

sociología contemporánea, y *La representación profesional en las asambleas legislativas*. Gracias a este proceso de evaluación curricular, ha sido posible conocer una buena parte de la *Introducción*. Ya en México, en su calidad de Miembro de La Casa de España, Medina Echavarría recuperó por azar, como él mismo señaló, una parte de la obra: la referida a la historia de la disciplina, casi en su totalidad y se dio a la tarea de ampliar considerablemente los argumentos originales de 1934. De ahí que la obra, *Panorama de la sociología contemporánea*, publicada en 1940, sea la versión más completa del manual introductorio que Medina preparó en sus primeros años como sociólogo.⁷

Una de las virtudes dominantes de ambas obras es su utilidad pedagógica: primero, la *Introducción* como orientadora del contenido de una cátedra y posiblemente como manual de lectura, y luego, el *Panorama* como publicación, pueden ser considerados como una contribución muy importante en español a la incipiente delimitación del campo disciplinar, al desarrollar en su contenido una historia del pensamiento sociológico, a partir de la definición de los objetos de conocimiento, los métodos y las categorías fundamentales de la sociología. Como bien reconoce Medina, mucho de esta obra (el *Panorama*) reflejaba su gratitud hacia Adolfo Posada, quien le confió un curso de Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Ante la falta de manuales de sociología actualizados en lengua española, Medina trató de cubrir esa laguna y escribir la obra. Consideramos que su importancia radicó en advertir que no había otra forma de pensar en los términos de una disciplina,

⁷ Para un análisis comparativo entre ambos escritos puede consultarse el Estudio introductorio, elaborado por Laura Moya y Juan Jesús Morales, para el *Panorama de la sociología contemporánea*, reeditado en 2008 por el Colmex. Asimismo en el volumen se integra un anexo con documentos inéditos provenientes de la *Memoria de Cátedra* de Medina (Medina Echavarría, 2008).

que establecer su lenguaje y problemas de investigación, lo cual permitía fijar vínculos intergeneracionales (materiales y simbólicos), a través de la literatura en sociología.

Los *Principios de sociología*, de Posada, fue uno de los primeros manuales en castellano, publicado en 1908 y revisado en una segunda edición en 1929, en el que su autor elaboró un recorrido sobre las corrientes sociológicas contemporáneas, desde Comte hasta Lester Ward. Medina se preocupó de conocer a fondo las escuelas sociológicas de su época, como lo fueron la sociología comprensiva y la hermenéutica filosófica, para ofrecer un cuadro mucho más amplio y actualizado que el elaborado por su maestro. Hay que recordar que Medina había tenido ocasión de contactar directamente con el pensamiento europeo al disfrutar de estancias académicas en Francia y Alemania en 1925 y 1930 respectivamente.⁸ Una de las funciones de su *Introducción* fue servir como manual de lectura para alguna de las clases que impartió Medina Echavarría, primero en España y después en México. Las clases antiguamente se definían como cátedras magistrales y eran verdaderamente importantes las lecciones orales del maestro, las cuales tenían a veces el apoyo de un libro guía. Ante la escasez de traducciones, estas obras ponían en contacto a los alumnos con las discusiones y temas tratados por la sociología en otros países que no eran de lengua española y resumían los enfoques y las tendencias de la sociología de aquella época. Esta fue una de las preocupaciones que llevaron a Medina a continuar la tradición de Posada en su estancia mexicana y realizar una amplia labor editorial y de traducción que contribuyó en el

⁸ Los viajes al exterior de Medina corresponden a una época política abierta hacia Europa y fincada en el regeneracionismo, que se vería culminado por la Segunda República Española, cuando las misiones pedagógicas buscaron una renovación de las ciencias sociales españolas, al entrar en contacto con las mejores fuentes del pensamiento europeo de la época.

largo plazo a la institucionalización de la sociología, al poner al alcance de las generaciones en formación los legados de la disciplina y su lenguaje.

Vale la pena señalar que la *Introducción a la sociología contemporánea* y el *Panorama* no son exactamente la misma obra. Existen algunos faltantes en los materiales que pueden ser el resultado de pérdidas y extravíos, muy explicables en el contexto de la Guerra Civil Española, y por la situación biográfica de Medina Echavarría en aquellos años. Sin embargo, las preguntas que podemos formular sobre este material no se refieren a las pérdidas accidentales o deliberadas de fragmentos de la obra, si nos atenemos al Índice de la *Introducción* propuesto por el propio Medina. Su autor realizó todo un ejercicio de reescritura y reorganización del contenido original de la *Introducción*, ampliando algunas líneas temáticas y omitiendo otras a la hora de reescribir el *Panorama de la sociología contemporánea*.

En *Panorama de la sociología contemporánea*, José Medina Echavarría logró articular dos líneas de análisis que inició en la *Introducción*; por una parte, la historia de la formación de la sociología como ciencia y, en segundo término, una valiosa reflexión sobre los problemas teóricos y metodológicos que esta disciplina enfrentaba. Este segundo nivel de análisis fue retomado por el autor a lo largo de toda su trayectoria intelectual, con aproximaciones sucesivas que hicieron su interpretación sociológica más rica y compleja. En su planteamiento histórico sobre el origen de la sociología, Medina Echavarría se remitió a la reconstrucción de las diversas corrientes de pensamiento que se gestaron en la modernidad temprana en Europa y Estado Unidos, durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. En este sentido, es muy probable que Medina haya retomado los planteamientos de Adolfo Posada para reconstruir, en una secuencia diacrónica, la historia del pensamiento sociológico a partir de las corrientes intelectuales, ideas dominantes y

autores representativos bajo un hilo conductor claro: desentrañar los diversos intentos por analizar el sentido y objeto de conocimiento de la nueva ciencia de la sociedad, que se declaraba independiente frente a otros discursos como la economía, la filosofía, o la historia. En esta reconstrucción histórica de la sociología, Medina profundizó, en el desarrollo de la sociología norteamericana, antecesora del estructural-funcionalismo, también producto de la influencia de Posada, e incorporó como sello personal su profundo conocimiento de la sociología alemana, sobre la que su maestro no reflexionó.

En *Panorama de la sociología contemporánea*, Medina logró profundizar (frente al texto antecesor) en tres aspectos cruciales: la necesidad imperiosa para la disciplina de contar con un cuerpo general de conceptos, punto de partida de la elaboración de su sociología analítica. En segundo lugar, la dimensión histórica del pensamiento sociológico, que llevó al autor español a convencerse de la historicidad de los objetos de conocimiento de la disciplina y de la necesidad de escribir una sociología circunstanciada. Asimismo, el autor elaboró una reconstrucción más densa de la sociología weberiana, en los contornos del pensamiento alemán de la época, al agregar a su texto original la sociología del conocimiento, encabezada por Max Scheler y Karl Mannheim y la sociología de la cultura de Alfred Weber.

Estas ideas derivaron en el estudio de la racionalidad en tres planos diferentes: como herramienta de comprensión de la acción social, como cualidad cultural desarrollada bajo ciertas modalidades en Occidente y su centralidad para el desarrollo del capitalismo y, finalmente, como uno de los planteamientos metodológicos presentes en la elaboración de los tipos ideales históricos y sociológicos. Estas tres vertientes cristalizaron en el análisis sobre los problemas del desarrollo económico y sus aristas sociales.

En la reescritura de su libro medió también un diagnóstico sobre la situación presente de la sociología, expuesta

con rigor por Medina en otros textos contemporáneos al *Panorama*, por ejemplo, en 1939, al publicar su primer artículo en la *Revista Mexicana de Sociología*. En este texto, Medina Echavarría señalaba el desordenado empleo que en esa época se hacía del término sociología.⁹ A pesar de la vulgarización sufrida y de haber sido empleada para actividades prácticas e ideológicas sospechosas, las referencias constantes a la sociología y a lo social, y la aparición de artículos, libros y piezas oratorias alusivas eran muestra elocuente de una atmósfera peculiar, nueva y significativa, en la que predominaba el empleo de las fórmulas de nuevo cuño. Lo relevante para Medina era esa afanosa preocupación del hombre moderno por encontrar en “lo social” la clave de su vida y sus aventuras. En su proyección vulgar, lo social era algo misterioso, potente, al cual atribuir en algún momento nuestra actual desgracia y de quien se esperaba, en otro momento, nuestra definitiva felicidad. Lo anterior resultaba explicable, en la medida en que era acertada la intuición impersonal sobre el poderío de las fuerzas sociales, a la par de una reacción natural de incompreensión, temor, admiración y esperanza frente a las mismas. Crecían, por tanto, las manifestaciones de actitudes mágicas y reflexivas ante lo social para escrutarlo y conocerlo. De igual forma que el hombre medio pretendía sostenerse con fórmulas de carácter casi mágico en su circunstancia oscura, la conciencia reflexiva, racional y de propensión científica buscaba apoyo y salvación posibles en el escrutinio lúcido de todo lo que le rodeaba. De la misma forma en que el hombre creó en su tiempo los instrumentos —ciencia y técnica— con los cuales dominar las no menos oscuras y compulsivas fuerzas naturales, era posible que en su tarea y afán contemporáneos pudiera encontrar los instrumentos para empezar a vencer

⁹ Nos referimos al artículo “¿Es la sociología manifestación de una época crítica?” (Medina, 1939).

la aparente ceguera de su destino social. Es cierto que la fe que podría mantenerse en esta obra no garantizaba un éxito inmediato, dada la peculiar rebeldía de la materia que se estudiaba. Sin embargo, en la prosecución tenaz estaba la única esperanza, señaló Medina, pues no podía llegar la cura sino por la razón, incluso para el adecuado tratamiento de los irreductibles elementos irracionales de la vida (Medina Echavarría, 1939: 70-71).

Medina Echavarría planteó una correlación entre la Gran Guerra, con su casi ininterrumpida crisis subsiguiente, y el incremento de la literatura sobre la atmósfera social y la sociología. Si bien la reflexión disciplinar había cobrado fuerza con anterioridad, su auge se centraba en el diagnóstico de crisis por el que atravesaba la cultura occidental, que podía ser ilustrada con una paradoja que mencionamos en el capítulo anterior: la máxima inseguridad física y la más profunda desintegración moral coincidían para el hombre con un momento en que se acrecentaban extraordinariamente sus posibilidades de bienestar y con el instante en que ciencia y técnica abrían caminos antes insospechados. Ante el deslumbramiento por lo contemporáneo, autores como Freyer, en Alemania, habían sostenido que el sentido de la sociología residía en ser la reflexión de una época crítica sobre sí misma o, en otras palabras, la autoconciencia de una época crítica. Si bien Medina admitía la urgencia de este diagnóstico de sobresalto y peligro, también consideró que la sociología atendía otros problemas como el dominio de la circunstancia social, colectiva. Es decir, la sociología, al igual que otras disciplinas científicas, pretendía ser un instrumento para el acomodo y adaptación racional del hombre a uno de los elementos de su circunstancia. En este sentido específico, la sociología poseía un carácter instrumental y funcional, difícilmente reconocido, debido a la gran resistencia del medio social y a la imposibilidad de capturar su materia por medio de los sentidos (Medina, 1939: 72-73). La presión social

y la trama de las relaciones humanas escapaban a la observación intencional del investigador por su invisibilidad, connaturalidad y la imposibilidad de este último para mantenerse totalmente al margen para contemplarlas desde afuera. Por este motivo, la sociología pretendía ayudar al hombre en la adaptación al medio y en la dirección y previsión de sus relaciones sociales. Si la sociología tenía como materia de su objeto la vida humana, aquélla se convertía en un saber del hombre en una dimensión aún mayor. Para Medina Echavarría, con la sociología lográbamos la proyección y comprensión de nuestro destino, inmersos como estábamos en una determinada situación histórica.

A la luz de estas reflexiones Medina explicó los dos aspectos o dimensiones de la sociología, lo contemplativo y lo operativo, predominantes uno u otro en diversos momentos en escuelas y países. Lo anterior se traducía en el saber como previsión, propio del positivismo francés, y como conciencia de una situación, a la que se inclinaron el idealismo e historicismo alemanes, en realidad fundados y fundidos ambos en la estructura misma de la vida.¹⁰ Medina identificó la dimensión operativa en la tradición sociológica norteamericana, y la contemplativa en la sociología alemana.

¹⁰ Para Medina el logro más importante del positivismo en el siglo XIX partió de la clasificación de las ciencias de Comte y la fundación de una ciencia de la sociedad, tratando de aplicar por vez primera a la sociedad humana, los principios y los métodos probados, ya fecundos, de las ciencias anteriores. El sistema de las ciencias traducía la marcha del espíritu humano en la progresiva resolución de los problemas de su mundo, por el orden doble de su urgencia y complejidad. La sociología comtiana, para nuestro autor, pretendió analizar los fenómenos sociales a partir de sus relaciones internas de homogeneidad y causalidad de las que conceptos y leyes debían ser su fiel traducción. El postulado positivista de ver para saber, saber para prever, no sólo resultaba a tono con la expansión imperial de la época, sino que expresaba la razón de ser de toda ciencia y de toda acción racional del hombre (Medina, 1939: 76).

Para Medina la sociología surgió no sólo en un mundo concluso y crítico, sino además histórico. Había llegado el momento en que el hombre, por la acumulación de recuerdos, tenía que descubrir primero su vejez, la relativa vejez de su mundo y luego, al hilo de la misma, su radical historicidad. Así surgió, con el romanticismo germánico y a la sombra de la gran aventura hegeliana, la corriente de las Ciencias del Espíritu, saturada de historia que penetraba y vitalizaba hasta nuestros días lo mejor de la cultura alemana. Historiadores y filólogos se pusieron a estudiar, con entusiasmo, sociedades, artes, lenguas y literaturas del pasado próximo como la Edad Media, y más remoto como la época clásica. Todo fue teñido con esa propensión a lo histórico: la economía, el derecho, la filosofía misma. La hermandad de la actitud filosófica con el saber histórico condujo a despertar la conciencia de la esencial naturaleza histórica de todo lo humano, que en el desbordamiento del historicismo lindaba ya con el peligro de disolver la vida misma en la relatividad ilimitada del puro acaecer, afirmó Medina. Uno de los puntos de confluencia más importantes para el autor, consistió en el acercamiento entre economía e historia, pues de esa unión y penetración recíproca nació la sociología alemana, y tuvo como problema central el de la comprensión.

Para Medina, más allá de estos efectos externos, la conciencia se historicaba. La conciencia, sabiendo penetrada la vida por una triple dimensión temporal, permanente, a la par que cambiante, se afanó por el pasado desde la perspectiva de su presente y para la comprensión de él, de ahí las preguntas: ¿qué significa este momento de mi vida?, ¿qué lo explica y de qué deriva?, ¿en qué forma gravita sobre la decisión que voy a tomar ahora? Quizá influido por Heidegger, para Medina, el hombre arrojado en la circunstancia social y partícipe en ella, se daba cuenta de que la estructura social en la que se hallaba inmerso no era obra suya en la mayor dimensión, ni tan siquiera de su época, pues derivaba de la

actividad de generaciones anteriores en proporción más o menos determinable. Aprendía así la tremenda lección de que su destino individual, su biografía, era en su mayor parte, un fragmento intercambiable de un destino colectivo. Pero ante la trágica imposibilidad de remontar su circunstancia, el hombre al menos intentaba comprenderla. ¿Cuáles son, dónde residen y de dónde provienen estas fuerzas que pesan tan decididamente en mi vida? Cuando estas interrogantes se elevan a conciencia teórica nacía para Medina la actitud “comprensiva” de la sociología. Esta actitud consistía en darse cuenta, en un momento determinado, de una configuración de factores y de un proceso. La comprensión sociológica intentaba así la penetración lúcida de ese momento dinámico.

En resumen, José Medina Echavarría se dio a la tarea de reescribir y profundizar sobre estas dos vertientes del pensamiento sociológico occidental, a partir de su diagnóstico sobre la crisis de la modernidad en Europa. Este panorama coincidía con las acrecentadas posibilidades de bienestar, producto del desarrollo de la ciencia y la técnica, frente al desajuste de vetas culturales más representativas: los valores políticos y la racionalidad. Esta perspectiva abrió aún más el horizonte sobre las tareas fundamentales de la sociología. El sociólogo español vio en esta circunstancia, a la manera de Freyer, una oportunidad inmejorable para plantear que el sentido de la sociología de su época consistía en ser la autoconciencia de una época crítica, lo cual requería reflexionar sobre la vida humana, a partir de tres enfoques complementarios con los que debía cumplir la disciplina: crítico, de previsión y contemplativo. Para Medina Echavarría, la sociología había nacido como un saber que buscaba explicar los problemas derivados de la transición y los efectos de la modernidad, bajo el modelo de cientificidad esgrimido por las ciencias naturales.

A Medina le parecía fundamental rescatar del positivismo una actitud y una aspiración. La actitud radicaba en

el cuestionamiento observante de quien deseaba conocer la sociedad de su tiempo, y la aspiración consistía en las posibilidades de la previsión, muy general y acotada, de algunas tendencias sociales, pero lejos de toda creencia sobre la existencia de leyes sociales. El sociólogo español se limitaba a ver, en esta vertiente de pensamiento, la posibilidad de recuperar la aspiración de un conocimiento riguroso y sistemático de la sociología como instrumento de sentido y aspiración generacional. La finalidad radicaba en restablecer el tejido social en las sociedades occidentales que sufrieron las consecuencias de las dos guerras mundiales, y en particular, las consecuencias de la derrota de la Segunda República Española. Esta aspiración regeneracionista resultaría imposible sin desarrollar las vetas funcional e instrumental de la sociología.

Para Medina Echavarría, la contraparte de este perfil instrumental de la disciplina se encontraba en las preguntas fundamentales que inspiraron el programa de investigación de la sociología alemana. Uno de los hilos conductores de ésta lo constituyó el problema de la radical historicidad de la vida humana. Una de las características más importantes de este programa de investigación fue el tema central de la comprensión, tanto en su dimensión metodológica para la sociología, como en su sentido más existencialista y al parecer autobiográfico, para Medina Echavarría. La actitud comprensiva de la sociología sería la del propio autor al considerar la necesidad en toda investigación de asumir la compenetración existente entre la trama de las relaciones sociales en cada situación histórica y un entorno de estructuras mayores, cuya conjunción lograba una perspectiva más dinámica sobre el problema a analizar. En otras palabras, propuso un análisis circunstanciado, no de lo social a secas, sino de redes de interacciones sociales, como dato primario de la disciplina.

De esta forma la escritura de su historia del pensamiento sociológico y su clara orientación en torno a la sociología como ciencia social concreta y comprensiva, le permitieron, en su obra *Panorama de la sociología contemporánea*, trazar los primeros elementos de una concepción constructivista sobre la disciplina, discutir en los años siguientes sobre sus fundamentos metodológicos y teóricos y, finalmente, escribir en plena madurez, un cuadro conceptual de una ciencia social imprescindible como lo era la sociología en el siglo xx. Si para Medina la historia de la sociología era la historia de los esfuerzos por ubicarla como una ciencia social con un objeto de conocimiento propio y exclusivo, era el momento de privilegiar la discusión sobre el papel del sujeto, cuya voluntad de conocer en el terreno científico y vital también orientaba la investigación.

En los primeros años, Medina Echavarría consideró a la sociología como una ciencia social concreta, en el sentido de la historicidad de sus objetos y también de los sujetos que los constituían.¹¹ El sociólogo español apuntaló en su *Introducción a la sociología contemporánea*, y aún más en el *Panorama de la sociología contemporánea*, una definición de la sociología muy cercana a Znaniecki, en la que, a partir de un sólido bagaje teórico para desarrollarse como ciencia inductiva, la sociología no formulaba verdades absolutas, sino un sistema de hipótesis que organizaban y guiaban estas reflexiones teóricas sobre un conjunto acotado de datos ya experimentados. En estas reflexiones sociológicas Medina delineó algunos deslindes entre la sociología y la historia o la sociología y la psicología, que después se convirtieron en un planteamiento más acabado sobre aquellos elementos que la sociología debía reunir, dada su pretensión de

¹¹ Este argumento lo desarrolló en las obras subsiguientes, como *Sociología, teoría y técnica*, de 1941 y en algunos de los ensayos de *Responsabilidad de la inteligencia*, de 1943.

constituirse en una ciencia. Nos referimos a la conjunción de varios elementos: la actitud científica, la construcción de datos susceptibles de ser manipulados científicamente, las reflexiones teóricas, y las referencias a la comprobación en la experiencia de las generalizaciones obtenidas. Una actitud científica era un tipo de disposición que reconocía el valor de la contrastación intersubjetiva, la referencia a valores en la construcción de los objetos de estudio, el necesario control de juicios de valor en todas las ciencias, así como el deseo genuino de establecer nuevas relaciones entre las cosas. Este fue el eje de las reflexiones de Medina Echavarría durante los años cuarenta, en particular en *Sociología, teoría y técnica*.

Ya en los años cincuenta, el autor amplió el espectro temático de su obra e incursionó en la reflexión sobre el papel del intelectual, la crisis de la posguerra, inició su propia sociología analítica en Puerto Rico y orientó su quehacer hacia el estudio de los aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina, ya en la CEPAL. Sus ideas sociológicas se decantaron en la formulación de una sociología concreta, a la que denominó como económica.

SOBRE LA REFLEXIÓN TEÓRICA
Y LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL:
LOS FUNDAMENTOS DE LA SOCIOLOGÍA
SISTEMÁTICA O ANALÍTICA Y LOS CONCEPTOS TIPO

Fue a partir de la *Introducción* y luego con mayor detalle en el *Panorama de la sociología contemporánea*, que Medina consideró que la sociología como ciencia requería de otro componente al que por cierto le dedicó muchas páginas a lo largo de toda su trayectoria intelectual: el papel de la teoría para lograr una interpretación coherente y sistemática de los fenómenos estudiados. Para el sociólogo español, la teoría permitía estructurar los hechos sociales, ordenarlos e interpretarlos, de tal forma que las teorías sociales, al igual

que toda construcción científica, constituían un instrumento heurístico y de valor relativo que había de estar sometido a la prueba de su funcionamiento en la realidad. Para Medina Echavarría uno de los mayores retos que se le presentaban a la sociología era consolidar una serie de reflexiones teóricas, en tanto cuadro ordenado y sistemático de categorías y principios para interpretar ciertos aspectos de la realidad social (Medina Echavarría, 1980). Este cuerpo de conceptos generales no se “aplicaban a la realidad social actual o pasada”, sino que, a partir de ellos, se trataba de contemplar la sociedad, en conjunción con los propios conceptos que se desprendían de la situación histórica cambiante, sujeta en ese momento al análisis. En síntesis, la sociología requería de la construcción sistemática, con un fuerte componente teórico que permitía aprehender los elementos constantes de la experiencia social, a la par de ser una ciencia concreta, no en el sentido de una ciencia aplicada o práctica: su carácter concreto, al igual que en toda ciencia social, era una consecuencia de la historicidad de su materia y la de aquellos que la cultivaban. Lo anterior exigía que nos aproximáramos a ella, con la ayuda de soportes teóricos, decía Medina, con un mínimo de constancia y continuidad (Medina Echavarría, 1940, 1941 y 1953).

Sólo bajo este orden de preocupaciones teóricas puede comprenderse el interés de nuestro autor por analizar con mucho detalle algunas de las categorías centrales del pensamiento sociológico clásico, por ejemplo, en su *Introducción a la sociología contemporánea*. Las categorías sobre las que Medina reflexionó, en sus primeros años como sociólogo, fueron: comunidad, sociedad, sociedad estamental y sociedad de clases, y con ellas logró elaborar una breve historia conceptual a la que le subyace la discusión sobre la transición entre el antiguo régimen y la modernidad temprana. En los años treinta, Medina Echavarría comparó las ideas de autores tan diversos como Tönnies, Weber, Freyer, Vierkendt, Oppen-

heimer, Wiese, entre otros, y fijó su propia postura frente a sus aportaciones. Estos conceptos ilustraban la conflictiva transición entre las organizaciones sociales tradicionales hacia la modernidad, y cuya construcción fue el punto medular de la reflexión sociológica del siglo XIX (Nisbet, 1990). Por este motivo Medina desarrolló en la *Introducción a la sociología contemporánea* un largo apartado sobre sociología general, en el que, a partir de una clasificación bastante aceptada en esos años, entre teoría de las relaciones y teoría de las estructuras, delineó un marco conceptual básico de sociología que es muy parecido al planteamiento de Hans Freyer en su obra *La sociología, ciencia de la realidad*.¹² En esa obra, publicada en 1930, Freyer planteó un problema teórico-metodológico que Medina Echavarría desarrolló en numerosos artículos y libros: cómo construye la sociología sus categorías de análisis, es decir, de qué manera establece una provechosa retroalimentación entre la historia proveedora indispensable del recuento de la experiencia humana en el pasado, y la pretensión sociológica de generalizar, formular hipótesis, problematizar, y en especial, construir sus categorías. Con posterioridad nuestro autor amplió este horizonte de reflexión para analizar cómo la sociología construía su edificio teórico, y la imprescindible relación que este último guardaba con la dimensión empírica.

Las primeras reflexiones conceptuales de Medina, presentes en la *Introducción*, fueron el punto de partida para profundizar en otros conceptos, ya en los años cuarenta y cincuenta, como el de acción social y su racionalidad como punto de partida en la comprensión de las dimensiones

¹² En esta obra Freyer estableció lo que denominaba como la fundamentación lógica del sistema de la sociología, y dentro de la teoría de las estructuras desarrolló las caracterizaciones histórico-conceptuales de comunidad, sociedad, sociedad estamental, sociedad clasista y Estado (Freyer, 1930).

sociales del desarrollo económico latinoamericano. En sus primeros años, Medina retomó los planteamientos de sociología del conocimiento de Dewey, Znaniecki y Mannheim, para investigar sobre temas como la definición de la teoría en su calidad de construcción hipotética y la dimensión sistemática de la teoría sociológica, no en el sentido filosófico, a la manera de Ortega y Gasset, sino en el sentido científico de posibilitar la observación de constantes, construir los datos y establecer explicaciones. También pretendió analizar la relación entre principios generales y realidad social, la dimensión *a priori* de la teoría, o la reflexión sobre los tipos de teoría sociológica y los diferentes niveles de abstracción de sus conceptos (Medina Echavarría, 1941 y 1943). La segunda vertiente de la reflexión teórica de Medina se refiere a su preocupación por dotar a la sociología de un sólido patrimonio conceptual que le permitiera reafirmarse como una ciencia social concreta. De ahí que, para el sociólogo español, resultaba indispensable analizar las diferencias entre categorías de máxima impregnación histórica o bien de pertinencia espacio-temporal muy acotada, y otras con un nivel mayor de generalización y abstracción, propios de una realidad social típica-ideal pura. Con este fin escribió y reescribió una de sus obras más completas, comprensivas y sistemáticas: *La sociología como ciencia social concreta*, que reúne sus lecciones de sociología para la Universidad de Puerto Rico, entre 1946 y 1952, pero que fueron publicadas como un libro hasta 1980, pocos años después de su muerte. Los discípulos de Medina Echavarría han afirmado que estas lecciones se convirtieron a lo largo de los años en una de las reflexiones conceptuales más acabadas del autor.¹³

¹³ Al respecto puede consultarse la recopilación de textos de Medina y la introducción que elaboró Jorge Graciarena al publicar *La sociología como ciencia social concreta*, en 1980.

Muchos años antes, en 1941, Medina desarrolló en *Sociología, teoría y técnica*, una profunda reflexión sobre los fundamentos epistemológicos de la concepción, tan necesaria en la sociología. Su punto de partida fue una pregunta fundamental: ¿qué era la realidad social a la que hacía referencia Freyer, al señalar a la sociología como la ciencia que se ocupaba de ella? Medina Echavarría respondía que toda nuestra realidad era el producto combinado de dos elementos: la acción práctica y el simbolismo. Al decir *nuestra realidad*, el autor se refería a la condición específicamente humana de ésta, que tenía como trasfondo la sociedad y sus códigos culturales. El punto de partida para el conocimiento de la realidad social era nuestra participación en las experiencias de los demás, de ahí que nuestra realidad fuera una experiencia socializada. El lenguaje hacía posible esa participación, significaba elaboración y socialización de la realidad formada en la praxis.¹⁴ Para Medina Echavarría comunicación y comunidad se exigían mutuamente, y enriquecían, en su necesidad recíproca, la realidad humana. La copresencia de los demás, el vínculo entre comunidad y comunicación, era factible sólo a través de los sistemas de símbolos, es decir, del lenguaje, nuestra primera interpre-

¹⁴ Es importante aclarar que Medina no se está refiriendo a la experiencia como el tipo de observación interna o experiencia vivida, propia de las ciencias del espíritu, según Dilthey. Recordemos que este último señaló que la comprensión de los hechos sociales tenía lugar desde nuestro interior, y los reproducíamos basándonos en la observación de nuestros propios estados anímicos. Las ciencias del espíritu requerían de la *erlebnis* (experiencia interna), la comprensión, que es revivir y reproducir. Medina Echavarría definió la experiencia en un sentido sociológico amplio, como interacción, es decir, orientación mutua del sentido de la conducta, y como interacción social que se constituye en objeto de investigación en la sociología. Otros elementos del instrumentalismo de Dewey estarán presentes en esta concepción y nos referiremos a ellos un poco más adelante.

tación del mundo (Medina Echavarría, 1941: 82-83).¹⁵ El investigador realizaba una interpretación de segundo orden a partir del lenguaje sociológico como observador del proceso de interacción social.

En esta obra el autor escribió uno de sus planteamientos más importantes sobre la necesaria elaboración conceptual en la sociología, pues la ciencia no era sino una prolongación y refinamiento del lenguaje vulgar, y el método científico un desarrollo consciente y controlado de los procedimientos que llevaron a la socialización de la realidad.¹⁶

Los símbolos en la ciencia (conceptos e hipótesis que derivaban en teorías) aparecían como una construcción del científico, que valían en la medida en que se mostraran eficaces, es decir, que pudieran ser corroborados en una repetida experiencia posterior, a partir de la contrastación con nuevos datos. Su construcción había de mostrar las operaciones realizadas para llegar a él de tal forma que pudieran ser repetidas por cualquier otro que los requiriera. A estos conceptos los calificaba como *operativos* pues facilitaban la comunicación y la comprobación. Mediante este proceso, la ciencia perseguía una socialización consciente y rápida de la realidad estudiada y tomaba un carácter colectivo y de

¹⁵ Para Medina Echavarría, el lenguaje no sólo constituía una socialización de la realidad, sino que era su ordenación y elaboración. Las configuraciones, repeticiones, regularidades y novedades, fruto de la experiencia, se delimitaban, fijaban, ordenaban y relacionaban en un cuadro coherente. Si bien el lenguaje proveía de esta capacidad interpretativa del mundo, también se producían desfases entre el símbolo y la experiencia referida, producto de la selección de los datos sensibles y de la modificación de la actividad. De ahí que los símbolos y los conceptos sufrieran desfases y vaciamientos, tanto en el lenguaje cotidiano, como en el disciplinar (Medina Echavarría, 1941: 82).

¹⁶ Entre los autores que Medina retomó en esta reflexión estuvieron: Hans A. Lindemann, con *Weltgeschichte und Welterkenntnis*; C. W. Morris, con *Foundations of the theory of signs*, y Stuart Chase, con *The tyranny of word*.

cooperación científica. El concepto así constituido no debía quedar aislado de la actividad práctica, siempre y cuando en la ciencia se recordara algo que en la vida ordinaria no se cuestionaba y simplemente transcurría: nuestro saber era siempre relativo, fragmentado y esquemático, en clara alusión a la referencia a valores de Rickert. De ahí que fuera imposible la existencia de una ciencia sin teoría, como cuadro esquemático que encerrara y situara los fenómenos estudiados. La elaboración teórica siempre se formulaba con carácter hipotético, es decir, la realidad que comunicaba era relativa, aun cuando la experiencia actual la confirmara, quedaba abierta la posibilidad de que nuevas experiencias exigieran su modificación o sustitución (Medina Echavarría, 1941: 87-95). En este sentido, afirmó:

La ciencia aparece como una teoría que emplea un simbolismo conscientemente construido y continuamente controlado por la experiencia. Como teoría es un conjunto de postulados, conceptos, hipótesis y leyes, con el que se pretende no sólo comprender, sino también prever determinados comportamientos del mundo en torno (Medina Echavarría, 1941: 87).

Sin embargo, las ciencias sociales, y en particular la sociología, se encontraban distantes todavía de lograr la conformación de un lenguaje operativo y riguroso, si se comparaba con el desarrollo logrado por las ciencias naturales.¹⁷ Había afirmado que lo dicho sobre la realidad social, como producto de la praxis y el simbolismo, podía verse ahora como el problema de la relación entre el concepto científico y el hecho empírico al que se refería. Ambos debían acoplar-

¹⁷ Sobre el debate en torno a la deseable unificación de las ciencias y el problema de la construcción conceptual, presentes en el positivismo lógico, el behaviorismo, la filosofía de la ciencia y la semántica de mediados del siglo xx, Medina citó a Dewey y su *Lógica: teoría de la indagación*, y el libro de Lundberg, titulado *Foundations of Sociology*.

se de tal modo que fuera posible el paso continuo de uno a otro. Esta interacción visible, y con importantes resultados en otras ciencias, aún estaba distante en la sociología y se traducía en la desvinculación entre teoría e investigación empírica. Para Medina, Herbert Blumer ilustraba bien el problema en la psicología social y el resto de las ciencias sociales: la conceptualización imprecisa yacía en el meollo mismo de las dificultades científicas y estimulaba la bifurcación de la teoría y la investigación separados. Frente a la interacción fecunda, lograda en las ciencias naturales, este problema dejaba expuesta la reflexión teórica a la impugnación legítima, por su carácter especulativo, y a la investigación empírica, en igual situación, pues aparecía sin plan, carecía de un objeto definido y se reducía a un conjunto de observaciones producto de la inducción.

Ante el problema de cerrar la brecha entre el desarrollo teórico y la investigación empírica, que derivara en una mayor capacidad de representación conceptual, Medina reconoció que el modelo que se invocaba hoy en la ciencia social provenía de la física contemporánea, que había dado lugar a la dirección operacionista. Según esta tendencia, el científico dejaba la huella de las operaciones realizadas en la construcción de su concepto, de tal forma que otro investigador pudiera repetirlos y comprobar la adecuación del concepto construido, al hecho empírico que pretendía apresar.¹⁸ En el contexto de esta discusión, Medina Echavarría

¹⁸ Medina recurrió a las discusiones encabezadas por metodólogos de la física como P. W. Bridgman y a las ideas de Lundberg sobre el tema, para mostrar que, entre los partidarios de hacer operativos los conceptos, había matices importantes. En una primera vertiente se encontraban quienes identificaban lo operativo con lo cuantitativo, de tal forma que sólo creían rescatable de los viejos conceptos aquella parte de su contenido que podía ser sometida a medida o número. La simbolización sería puramente matemática. A otros les interesaba dar con el concepto adecuado, fuera o no matemático, es decir, centrado en la definición clara de los términos.

reconoció la necesidad de aprovechar los procedimientos de construcción conceptual empleados en la física con un éxito notorio, pero existía el problema de determinar en qué medida era aplicable a la ciencia social el método propuesto por esta ciencia dura (Medina Echavarría, 1941: 99).

Para Medina, Max Weber aportó importantes elementos para resolver esta tarea y uno de los ejemplos más ilustrativos al respecto fue la elaboración de rigurosas definiciones del primer capítulo de *Economía y Sociedad*, que estaban concebidas como conceptos amplios generales referidos a los componentes constantes de la vida social. Para el sociólogo español, era necesario reconocer que ciertos conceptos referidos a la conducta humana eran inaccesibles a la denominada depuración operativa. En otras palabras, eran modelos puros de acción social racional. La precisión de los conceptos sólo podía obtenerse de forma relativa, afinando las formas de observación adecuadas a los datos a que se referían otros conceptos con un alcance histórico y explicativo más acotado y particular. Eran los tipos ideales históricos, también enunciados por el sociólogo alemán.¹⁹

Medina Echavarría no sólo abordó el problema de la construcción conceptual y sus niveles de correspondencia con los datos construidos desde la teoría y a partir de la observación de fragmentos de la realidad social. También se refirió a otros componentes indispensables de los conceptos sociológicos, los cuales formulaban, en el sentido weberiano, modelos de acción social racional. Para el sociólogo español, los conceptos de familia, o comunidad, por ejemplo, no estarían socioló-

Esto significaba la selección de los segmentos de comportamiento con significación para el caso y su representación por medio de símbolos que llevaran por sí mismos a la representación operativa de las relaciones (Medina Echavarría, 1941: 81-101).

¹⁹ Sobre el problema de la construcción conceptual en la sociología de Max Weber y la herencia de Menger en su pensamiento, pueden consultarse Moya-Olvera, 2003 y 2008.

gicamente logrados, si además de la estructura que ambos significaran, no recogían la especial actividad psíquica, es decir, la orientación de la acción, que en cada una de ellas desarrollan los individuos que las crean. Se trata siempre de lo que se ha llamado la “coloración psíquica de las estructuras sociológicas”. Medina Echavarría tuvo como punto de partida de este requerimiento conceptual el reconocimiento de una conexión ineludible y de condicionamiento recíproco entre estructura sociológica (social) y el contenido psíquico generado en la acción social. Para Medina no se trataba de que una forma social estuviera llena de un contenido psíquico determinado, sino que cada una invocaba a determinados procesos psíquicos. En la formación de conceptos sociológicos, no se trataba de un añadido de resultados dados por la psicología social a una estructura previamente obtenida, sino que era exigencia fundamental para el sociólogo que en la formación de los conceptos se tuviera en cuenta esa conexión necesaria que se da entre la forma social y el proceso anímico que la sustentaba (Medina Echavarría, 1940: 219-220).²⁰

Es a partir de los problemas que planteaba la reflexión conceptual en la sociología que Medina Echavarría abordó el tema de la construcción teórica, entendida no sólo como la suma de conceptos sino como un conjunto de hipótesis cuyo punto de partida era la resolución de una situación problemática planteada en la disciplina. Una de las condiciones fundamentales de la reflexión teórica consistía en que era de

²⁰ En la definición de los contenidos de conceptos sociológicos era indispensable considerar que no podía haber forma social, institución o grupo que no fuera el resultado de una integración incesante de las actividades psíquicas de los individuos que las componen. Aquéllas sólo vivían en la medida en que esa integración se repitiera en todos los momentos de su existencia. Las instituciones sociales con larga duración y de carácter formal y rígido podían persistir algún tiempo con apariencia de plenitud, aunque les faltara el contenido anímico que las sostenía. Todo el tiempo que perduraban por cierta inercia eran ya hueca fachada de su pasado.

exigirse que esa teoría no hubiera perdido el contacto con su base de experiencia, es decir, con el problema inicial y que siguiera relacionada con alguna hipótesis para la solución del mismo.²¹ La construcción teórica requería de las mismas condiciones señaladas por el filósofo instrumentalista, John Dewey, para toda ciencia: el estatus de las concepciones teóricas como hipótesis, considerar la función directiva en el control de la observación y en la transformación práctica de los fenómenos antecedentes y que las teorías se comprobaban y revisaban de continuo sobre la base de las consecuencias que producían en su aplicación existencial. Medina señaló que este proceso difícilmente se cumplía en las ciencias sociales, pues algunas teorías habían nacido con pretensiones de verdades absolutas y otras, que si bien derivaron de una experiencia, se creyeron relevadas de confirmar si ésta continuaba invariable.²²

Algunos años después Medina Echavarría profundizó sobre la teoría como uno de los elementos indispensables para la constitución de la sociología como una ciencia que,

²¹ Es importante señalar que Medina retomó a Dewey para explicar cómo la responsabilidad de la ciencia radicaba en la resolución de problemas. En su obra, *Lógica: teoría de la indagación* (1938), señaló que la función del pensamiento reflexivo era transformar una situación en la que se tenían experiencias caracterizadas por la duda, el conflicto, o experiencias perturbadoras, convirtiéndolas en una situación clara, coherente, ordenada y armoniosa. En otras palabras, la investigación consistía en convertir una situación indeterminada en otra determinada (Reale y Antiseri, 1995: 453-454).

²² Para Medina la reflexión teórica estaba sustentada en una reflexión de corte filosófico en la que retomó a Ortega y Gasset. En *Ensimismamiento y alteración*, advirtió la relación entre vida y reflexión. Para el filósofo español, el hombre se sentía perdido, náufrago en las cosas: era la alteración. Después el hombre, con un gran esfuerzo, se retiraba a su intimidad para formarse ideas sobre las cosas y su posible dominación: el ensimismamiento. Finalmente, el hombre volvía a sumergirse en el mundo para actuar en él conforme a un plan preconcebido, esto era la praxis (Medina Echavarría, 1941: 103).

como todas, requería de la existencia de una interpretación coherente y sistemática de los fenómenos estudiados. Frente a los partidarios de una sociología empírica, inclinados a encontrar sólo en los hechos el verdadero objeto y fin de la actividad científica, nuestro autor enfatizó que los hechos sólo eran una ordenación llevada a cabo por el investigador a partir de los materiales y evidencia recopilada. Su ordenación en estructuras o formas determinadas, su adición, ordenación o suma, como tales, no ofrecía, por sí misma, ningún conocimiento en estricto sentido. La definición, clasificación de los hechos y su interpretación, finalmente, tenían como punto de partida una teoría (Medina Echavarría, 1953: 203).²³ Para el autor fue muy importante destacar que en realidad toda construcción científica sólo tenía un valor heurístico válido, en la medida en que se corroborara su eficacia desde la perspectiva de los propósitos de conocimiento perseguidos.

Medina Echavarría adoptó la clasificación y definiciones de Mannheim para el estudio de la sociología de aquellos años, la cual podía dividirse en dos: una, sistemática, y otra, denominada como estructural, que correspondían a dos planos diferentes de análisis.²⁴ La sociología, en su vertiente sistemática, tenía como propósito “conducir la variabilidad de los fenómenos sociales a aquellos elementos y conceptos

²³ Para Medina Echavarría toda ciencia era una construcción teórica del objeto que estudiaba, pues articulaba los principios explicativos que nos sirven para interpretar los hechos de que parte. En este sentido la ciencia tenía un carácter creador, artificioso que suponía un conjunto de operaciones de las que derivaba algo antes inexistente en esa forma. El autor rechazó la idea de ciencia de carácter contemplativo y “reproductor” de la realidad, y la idea de una verdad definitiva y absoluta, propia de los planteamientos teóricos (Medina Echavarría, 1940, 1941 y 1943).

²⁴ Se refiere Medina a un artículo escrito por Mannheim, que apareció en el libro *The social sciences. Their relations in theory and in teaching*, de 1936.

básicos de un carácter más o menos axiomático que hacen posible la sociedad en general”, es decir, estaba en el terreno de elaboración de los tipos ideales sociológicos de Weber (Medina Echavarría, 1941: 106). Era una teoría sobre los elementos relativamente permanentes del hecho social y se integraba a partir de lo que Medina denominó como conceptos sociológicos generales. En el desarrollo de su argumento sobre las características de la sociología sistemática, el sociólogo español hizo una importante distinción entre esta vertiente de reflexión, y lo que Ortega y Gasset consideró como la presencia necesaria en toda ciencia, de una analítica del género de realidad que se intentara investigar, ya fuera la materia para la física, lo histórico para la historia y lo social para la sociología. Esta analítica del género consistía en un núcleo (conceptual) *a priori* que identificara el objeto de cada ciencia. Medina Echavarría aclaró que la analítica de la realidad social, en el sentido de Ortega, no coincidía con su planteamiento sobre lo que debería ser la teoría sistemática de la sociología, ya que la analítica filosófica y la sociológica simplemente se referían a planos diferentes de una misma realidad. El planteamiento filosófico se preguntaba por la estructura ontológica de la realidad social, mientras que la analítica sociológica cuestionaba cuáles eran los ingredientes y las dimensiones en un sentido empírico, de esa realidad en estudio. Un segundo problema, al asumir como punto de partida de la elaboración teórica la analítica filosófica, radicaba en la significación de lo *a priori*, que en el caso de una ciencia empírica sólo valdría para Medina, como una hipótesis de trabajo.

Sin embargo, Medina Echavarría consideró que entre los sociólogos se habían realizado importantes esfuerzos para elaborar una analítica de la realidad social, que eran representativos del desarrollo en esta vertiente y se encontraban en autores como Znaniecki, en su obra *The method of sociology*, de 1934, o en los conceptos sociológicos fundamentales de Weber, en *Economía y Sociedad*. Por ejemplo, Znaniecki

había expuesto lo que denominó *sistemas cerrados*, como criterio de organización y utilización de la enorme cantidad de materiales acumulados por la investigación social. En este caso los sistemas cerrados consistían en categorías que, referidas entre sí, constituían una estructura interna, dada la estrecha relación que guardaban y eran útiles en ciencias inductivas como la sociología, ya que posibilitaban la selección de datos. Esta analítica de corte sociológico tenía cuatro partes constitutivas: la teoría de las acciones sociales, la teoría de las relaciones sociales, la teoría de las personas sociales y la teoría de los grupos sociales. Medina consideró la clasificación de Znaniecki, y las categorías asociadas a cada sistema, como poco afortunadas e incluso consideró que era necesario agregar en todo caso otros dos sistemas que podrían completar la analítica sociológica, una teoría de las instituciones sociales y otra sobre la teoría ecológica, que incluiría la categoría de campo, entendida no sólo como circunstancia cultural o colectiva sino que podía extenderse al medio físico o natural que rodean a la vida social (Medina Echavarría, 1941: 109-111).

La sociología analítica posibilitaba la construcción de una investigación concreta, y sentar las bases del análisis circunstancial, ya fuera del presente o del pasado. Al sociólogo le interesaba una determinada configuración histórica, comenzando por aquella en la cual vivíamos. El sociólogo, afirmó Medina, penetraba en esa configuración histórica, a partir de la construcción conceptual provista por la sociología sistemática o analítica. Uno de los resultados de esta vertiente de investigación teórica consistía en proveer a la sociología de estructuras conceptuales con un menor nivel de abstracción y generalidad, es decir, de lo que el propio autor denominó como conceptos históricos relativos y conceptos históricos individuales.²⁵

²⁵ Nos referimos a los planteamientos de Medina Echavarría en *La sociología como ciencia social concreta*. Ver capítulo cuarto. El autor

En aquellos años, la sociología estructural enfrentaba importantes problemas metodológicos, bien diagnosticados por Ginsberg, en 1934, en *Sociology*, y por Mannheim, en *Man and Society*, de 1940.²⁶ Medina Echavarría los clasificó en tres grandes rubros: el problema de la relación entre los conceptos y principios generales y la realidad concreta en su configuración particular e histórica, los procedimientos que nos permiten comprender la interdependencia de los factores que intervienen en un proceso, de tal forma que pudiera realizarse una imputación causal o hipótesis y, finalmente, el de la relación de la teoría y la praxis, o bien la reflexión sobre cómo se desarrolla un pensamiento de situaciones, adaptado a las circunstancias (Medina Echavarría, 1941: 115). Para el autor un componente fundamental de estas discusiones fueron las reflexiones sobre los *principia media*, entendidas como formas de refracción que toman los principios generales al plegarse a la realidad. Con esta afirmación, Medina enfatizaba la reflexión de Mannheim sobre la función de los *principia media* en el proceso de investigación: “no se trataba de la comprensión de una situación concreta a partir de la intuición inmediata de una estructura, sino de un análisis circunstancial, metódicamente realizado”.

Después de exponer sus principales preocupaciones relativas a la necesaria fundamentación teórica de la sociología, hacia mediados del siglo xx, Medina Echavarría privilegió el análisis sobre el impacto de los procesos históricos en la reflexión teórico-conceptual. En este orden de ideas, uno de los argumentos más reiterados del autor consistió en seña-

también señaló que autores como Durkheim, Pareto, Oppenheimer, los Weber, Tönnies, Freyer, Mannheim, Hobhouse, Ginsberg, entre otros, habían realizado importantes aportaciones en el terreno de la sociología estructural.

²⁶ Medina se refiere a la obra de Mannheim, *Man and Society in an age of reconstruction: Studies in modern social structure*. En cuanto a Morris Ginsberg, el título completo es *Studies of Sociology*, publicado en 1932.

lar que, en el pasado inmediato, las distintas teorías de la ciencia social eran consideradas como sistemas de verdades absolutas que no requerían de comprobación continuada; sin embargo, los acontecimientos derivados de las guerras mundiales, el ascenso fascista y los efectos de la Guerra Civil Española, entre otros, mostraban la invalidez de esta postura. Los datos sobre los que se había integrado una teoría se alteraban, modificaban o destruían en el proceso histórico, de ahí que la teoría perdiera toda su validez y se demandara su replanteamiento. Sin embargo, esta dimensión empírica en el proceso de elaboración teórica, partía de un cuadro ordenado y sistemático de categorías y principios, un sistema que permitía interpretar la realidad y actuar en ella con un mínimo de certeza (Alexander, 2000). Sólo desde ahí era posible desarrollar la dimensión empírica de la sociología, cuyo punto de partida era el orden conceptual de la teoría, siempre atenta a la actualización y habilitada para proveer de sentido a la aparente multiplicidad inconexa de los datos.

En esos años de madurez, Medina Echavarría sostenía que si la sociología como toda la ciencia, lograba construir su propia teoría, debía organizar en un sistema coherente de conceptos la experiencia de observación y cuestionamiento de la realidad social. Era una disciplina que, apoyada en esa construcción teórica, trataba de comprender qué era la realidad social en un momento determinado del pasado o del presente. Afirmó el autor:

De la construcción teórica, en extremo abstracta y lejana a la comprensión de la realidad social “histórica”, hay una distancia que la sociología se esfuerza en los momentos actuales por vencer de alguna manera. No se trata de “aplicar” esos conceptos generales a la realidad social actual o pasada sino de contemplar la sociedad de que se trate, no sólo a través de esos conceptos, sino asimismo, de aquellos otros que se des-

prenden como resultado de ese que pudiera llamarse proceso de refracción (Medina Echavarría, 1953: 207).

En consecuencia, la sociología era una ciencia social concreta que requería de una formulación teórica sistemática y una revisión adecuada. De los datos de la experiencia social extraía sus conceptos más generales que contribuían a estabilizar esta experiencia, y servían como un punto de partida cuando trataba de penetrar en las peculiaridades de una realidad histórica y cambiante, de ahí su metáfora, ya citada de los años cuarenta, de la refracción. Cambiaba la dirección de la luz (es decir, la perspectiva conformada a partir del concepto, desde la cual el observador miraba), en la medida en que las categorías y principios que pretendían cierta estabilidad o permanencia, se modificaban en alguna forma cuando trataban de plegarse a las variaciones que esa misma experiencia presentaba. Los conceptos eran categorías conformadas a partir de la aprehensión de los elementos constantes de la experiencia social, y punto de partida de la perspectiva disciplinar. La sociología era ciencia concreta, como consecuencia de la historicidad de su material, que exigía todos los soportes teóricos con un mínimo de constancia y continuidad. Es muy importante destacar que, a lo largo de su trayectoria intelectual, Medina Echavarría hizo planteamientos hoy indispensables, tanto en el ámbito de la sociología sistemática o general y cuyo ejemplo más claro se encuentra en su obra *La sociología como ciencia social concreta*.

En este libro, bajo un objetivo claramente docente, Medina estableció una serie de conceptos y temas generales que definían con claridad los contornos teóricos de la sociología en su vertiente analítica.²⁷ Ya en la CEPAL, Medina dejó plan-

²⁷ Los conceptos abordados por el autor en esta obra fueron: teoría social, acción social, cohesión social. Presión y control sociales, la persona

teadas algunas líneas temáticas, claramente identificables con el legado intelectual de Weber, lo cual no significó la elaboración de tipos ideales históricos sobre el desarrollo del capitalismo en América Latina. Lo que sí tuvo lugar fue el planteamiento de una novedosa reflexión, más circunstanciada, que desde la sociología económica abarcó categorías medulares del debate desarrollista de la segunda mitad del siglo xx: los conceptos de desarrollo, racionalidad y planificación, que abordaremos en el último capítulo de esta obra.

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA DE LA REALIDAD SOCIAL

En su definición sobre el concepto de sociología, hemos visto cómo Medina Echavarría hizo acopio de elementos provenientes de la filosofía vitalista, la historia del pensamiento sociológico, una reflexión metodológica sobre la perspectiva de conocimiento ofrecida por la sociología en el contexto de otras ciencias sociales y un amplio análisis sobre sus aspectos empíricos y analíticos. Sin embargo, es necesario destacar que, para el autor, las definiciones siempre tenían un alcance provisional y resultaba una tarea insatisfactoria que, a pesar de todo, era indispensable como punto de apertura de ciertos temas. Una definición o concepto pretendían ser una descripción concentrada y exacta de un trozo de la realidad, entendida sólo como la experiencia de esa realidad. Para el caso de la sociología, en los primeros años de la trayectoria, nuestro autor descartó la definición de ésta como ciencia de la sociedad, para privilegiar la perspectiva de la

social, formas de cohesión, concordia y discordia, los procesos sociales, aspectos psicosociales de la competencia, la autoridad, formas y mudanzas del poder, el estatus social, el grupo social, las instituciones sociales, el cambio social, los problemas del cambio social, la causación social, el desarrollo histórico, entre otros.

sociología como ciencia encargada de estudiar las formas de convivencia humana, sus causas y resultados. Entendía por convivencia humana los procesos de interacción social y de acción social. El primero de ellos se refería a las conductas humanas que tenían lugar cuando se producía entre los actores involucrados una orientación mutua de la conducta. Las relaciones mutuas y las conductas entrelazadas que constituían la sociedad, eran el dato empírico y punto de partida de la investigación sociológica (Medina Echavarría, 1953: 190). Medina nos planteó una realidad dinámica sobre el tejido de las relaciones sociales y en la que la sociedad se manifestaba como resultado y actualidad al mismo tiempo, de la actividad del hombre. La acción social comprendía otro tipo de “recorte” de la convivencia humana, referido a la comprensión del sentido de la acción de un actor, cuando estaba referida a la conducta de otro. En las elaboraciones conceptuales de Medina puede entenderse mejor la tensión entre la perdurabilidad y cambio de los conceptos, si atendemos a los planos temporales que los atraviesan: toda configuración social observable manifestaba acciones sociales presentes y pasadas, que en su renovación y persistencia formaban una cadena de perdurabilidad y cambio en algunos planos. Una parte del trabajo, en la sociología analítica de Medina, consistía justamente en la reelaboración conceptual que lograba captar estos desfases, de tal forma que se integraran los elementos válidos de continuidad con el pasado, y lo novedoso y constante en la forma de nombrar la experiencia social del presente. Los conceptos referidos, así como los de roles sociales, estatus social, estructuras sociales, o institución, eran claros ejemplos de esta dimensión de la temporalidad inmersa en la construcción conceptual (Medina Echavarría, 1980). Otro de los rasgos de los planteamientos conceptuales de la sociología de Medina Echavarría se refiere a la relación siempre dinámica entre el individuo y la sociedad, que encierra sus categorías. Para el autor, la sociedad

se nos revelaba constantemente como el conjunto de formas en que se realizan en nuestra vida, que a la vez constriñen y posibilitan la convivencia social. Incluso un aspecto muy individual, como puede ser el cultivo de nuestra memoria, estaba integrado por recuerdos de situaciones sociales y nuestra biografía, afirmaba el autor, era una crónica de las formas y de los acontecimientos en que habíamos participado. El ser humano no tenía ningún escape frente a lo social, la temporalidad y la presión que ejercían en el presente, aunque a veces por su sutileza podían pasar inadvertidas.

En este sentido, la sociedad se nos mostraba como una dimensión de la vida humana y sus estructuras, como formas de nuestra propia vida. La sociología no indagaba sobre la magnitud de esta dimensión o su significado para nuestra existencia. Esta era una labor propia de la filosofía que sin duda Medina conocía. Sin embargo, al análisis sociológico le correspondía conocer, explicar y comprender cómo se producía el funcionamiento de la vida social y sus resultados.

Otro componente importantísimo del concepto de sociología consiste en la definición de su estatus de cientificidad. El punto de partida de Medina Echavarría fue la consideración del conocimiento sociológico, no como un sistema de verdades absolutas y cerradas, sino como un sistema de hipótesis en donde se organizaban y guiaban los pensamientos teóricos de los hombres sobre determinada clase de datos.²⁸ Este fue uno de los argumentos que se mantuvo constante en las elaboraciones conceptuales de la sociología de Medina Echavarría y que enmarcó en el contexto del desarrollo de las ciencias sociales durante la primera mitad del si-

²⁸ Medina retomó a Znaniecki para considerar los atributos de una investigación que pretende la investidura de ciencia: actitud científica, ciertos datos susceptibles de ser manipulados científicamente, una teoría y la referencia continua de comprobación en la experiencia de las generalizaciones obtenidas.

glo xx. Bajo el conocimiento de la historia de la sociología, que desarrolló en los primeros años de su trayectoria, sostuvo el estatus de cientificidad de esta disciplina y mostró los esfuerzos sucesivos y diversos por sentar sus bases como una ciencia independiente, con un objeto de estudio propio, para profundizar después en los aspectos metodológicos de la sociología (Medina Echavarría, 1940, 1941, 1943).

Sostuvo que las ciencias no estaban en realidad dictadas en su nacimiento por un determinado carácter específico de su objeto, sino por el interés científico y de la investigación. Es decir, centró sus argumentos sobre el papel del sujeto que conoce y construye el conocimiento, en este caso sociológico, muy cercano a la perspectiva de Windelband. Lo anterior suponía que las ciencias, a la manera de Simmel, no eran sino puntos de vista o perspectivas sobre una y la misma realidad. Cada una de ellas dividía de forma arbitraria, a partir de sus fines e intereses de conocimiento, una realidad única, por lo que habría que dar por terminada la discusión sobre la sustantividad de la sociología. Ésta era una perspectiva o punto de vista sobre la realidad social que destacaba algunos de sus aspectos, a diferencia de la ciencia política, la etnología o la psicología social.

La sociología había sido señalada por ser una ciencia abarcadora y enciclopédica, heredera científica en sus orígenes de la filosofía de la historia, lo cual le dio a sus primeras corrientes de pensamiento dimensiones desproporcionadas al abarcar todo el conocimiento científico e histórico de la época. El cambio fundamental que se vivió frente a esta reflexión en los orígenes modernos de la sociología, radicó en la discusión sobre su alcance y perspectiva, al señalar que esta ciencia se ocupaba de aspectos de la realidad social no tratados por ninguna ciencia en especial. Bajo una nueva actitud, la sociología había sido orientada hacia una meta que la distinguía de otras, más allá de la discusión sobre la especificidad de su objeto de estudio. Para Medina, su pre-

tensión fundamental había consistido en la determinación de los elementos más generales y constantes de toda vida social, anteriores a cualquier particularización y manifestación concreta. En otras palabras, la definición de sociología del autor tuvo como punto de partida la discusión de los objetos de estudio que abarcaba, y se consolidó bajo una definición sobre su enfoque y perspectiva. Sus objetos de conocimiento, en buena medida recaían en el interés de investigación y científico del sociólogo, de tal forma que privilegió el papel del investigador.²⁹ La perspectiva constructivista sobre la sociología era extensiva a sus contenidos teóricos, lo que le permitía advertir sobre la falsedad de las posturas metodológicas que consideraban a la teoría científica como una verdad definitiva y absoluta.

Vale la pena enfatizar que durante toda su trayectoria intelectual Medina defendió su concepción de la sociología como ciencia social concreta; sin embargo, la experiencia docente en México, Puerto Rico, Colombia, y menos en el programa de Sociología de la FLACSO en Chile, le permitieron consolidar la vertiente de la sociología analítica y después elaborar una sociología económica, claro ejemplo de una sociología circunstanciada. En este sentido sus reflexiones más decantadas quedaron plasmadas por el autor en su obra póstuma, *La sociología como ciencia social concreta*, en la que

²⁹ Para Medina no existía una ciencia que mereciera ese nombre, que no fuera una “construcción teórica” del objeto de estudio, pues en ella se articulaban los principios explicativos que nos servían para interpretar los hechos de que parte. Afirmó el autor: “Con el término construcción se subraya el carácter artificioso y creador de la ciencia, es decir, que la misma supone un conjunto de operaciones de las que se deriva algo antes inexistente en esa forma. La posición actual de la metodología científica difiere, pues, bastante, de la idea que imperaba en otros tiempos sobre el carácter contemplativo y reproductor de la teoría científica; ésta, en propiedad, tan sólo es una construcción que le permite al científico conseguir ciertos fines de conocimiento” (Medina Echavarría, 1953: 203-204).

logró la maduración conceptual de los términos estructurales, sistemáticos y dinámicos de la misma. El autor articuló su sociología analítica, corazón de su meditación sociológica, a partir del concepto de acción humana o acción social y relación social. Se trataba, en palabras del propio sociólogo español, de dejar acotado lo que sería el marco de referencia o conjunto conceptual más general que encuadraba y orientaba los procesos de investigación, y de plasmar conceptos a los que en todo momento había que referirse y en otros más particulares se subsumían (Medina Echavarría, 1980: 20).

El concepto central de la sociología analítica de Medina, la acción humana o acción social, fue expuesto en las primeras obras como *Sociología, teoría y técnica*, con la finalidad de enfatizar el objeto de conocimiento, cuya realidad vital quebraba el dualismo de naturaleza y espíritu. En los años cuarenta, Medina señaló que los hechos de los que se ocupaba la ciencia social no podían ser considerados sin más como fragmentos de su naturaleza física o biológica. Los fenómenos sociales no eran reductibles a uno de esos datos naturales o a una combinación de ellos. Sin embargo, tampoco veía en la sociología sólo una ciencia del espíritu, o del logos, pues las manifestaciones del espíritu no se confundían tampoco con la realidad social. Estas manifestaciones sólo eran de interés en la investigación, en la medida en que aportaban forma a la actividad del hombre, y en la medida en que se produjera la conexión entre sentido y acto, es decir, en la medida en que se actualizan y encarnan de modo concreto en la acción humana dándole forma a la actividad de un hombre o grupo de hombres. Si la realidad social no se reducía, por tanto, exclusivamente al logos, ni a la naturaleza, sí era posible definirla como una ciencia de la realidad en un sentido existencial que retomó de Freyer y Weber: se trataba de comprender la realidad de la vida que rodeaba al investigador y en la cual se encontraba inmerso en su particularidad. En palabras de este último, se buscaba “la conexión y significación cultural

de los fenómenos en su actual conformación, así como el fundamento de su precipitación histórica” (Medina Echavarría, 1941: 48). Asimismo, el lenguaje de la sociología mostraba la necesidad y posibilidad de sumar a las categorías de carácter histórico, un cuadro de conceptos analíticos, los cuales estuvieron presentes en la reflexión de sociólogos alemanes como el propio Weber, Tönnies, Oppenheimer. Finalmente, la sociología tenía entre sus tareas instrumentales servir como orientación para la vida, objetivo subrayado en sus orígenes a través del positivismo.

En los años cuarenta, Medina contextualizó su definición sobre la acción humana, bajo las coordenadas de la discusión sobre la sociología como ciencia de la realidad social, más allá del debate sobre su estatus como ciencia natural o ciencia del espíritu. Como resultado de su ardua actividad docente de los primeros años formativos, y en las coordenadas del intenso trabajo durante más de dos décadas en la CEPAL, Medina enriqueció su concepto clave del entramado social y sociológico, la acción humana o acción social, en el ámbito de la vertiente analítica (teórica) de la sociología en los términos siguientes:

Se trata en efecto de una acción en que el ser humano se encuentra con el otro, con un ser humano distinto de él. Pero no así como por tropiezo, sino con el vínculo interno de una referencia. En ella un hombre se dirige, se refiere a otro y esa referencia es lo que la justifica o explica, es decir, le da su sentido. En la acción social se traban dos individuos en calidad de sujeto y objeto de la misma, pues el objeto es aquí la persona a quien el agente se dirige o refiere. Sin este componente, la acción es meramente individual y sólo social en apariencia (Medina Echavarría, 1980: 21).

A partir de este concepto Medina señaló los componentes imprescindibles de la acción humana, objeto también de escrutinio minucioso: el actor y la situación, categorías

separadas que en realidad se referían a algo que se daba en conjunto y entrelazado en la realidad: el agente, en su situación o circunstancia, formando parte de ella.³⁰ En la situación del hacer social era posible para el sociólogo español definir tres grandes componentes: las condiciones de la acción, los instrumentos de la acción y las orientaciones de la misma. Las condiciones de la acción se constituían con todo lo que el agente encontraba en su entorno como dado, como condiciones dadas inalterables, o modificables en algún grado. Los instrumentos de la acción se referían a todo lo que, ofrecido también por la situación, podía ser utilizado por el sujeto de la acción como medio para lograr sus propósitos, por ejemplo, cosas materiales, otros individuos, estímulos psíquicos, símbolos, cualidades personales. Finalmente, la orientación de la acción, la cual Medina identifica con lo que sería, en términos weberianos más amplios, la orientación del sentido de la acción: con arreglo a fines o a valores entre cuyos extremos podía ubicarse una gama amplia de posibilidades. En síntesis, la situación de la acción humana se constituía por las condiciones, instrumentos y orientación de la misma. El ser humano, contemplado desde la situación social y en la medida en que estaba determinado por ella, era lo que en la perspectiva sociológica del autor se denominaba como persona, un actor que ponía en juego su personalidad social. Es en este punto de su argumentación en el que Medina incorpora otros componentes del concepto de acción humana, centrados en particular en el sujeto actuante en su circunstancia social. Articuló así un *cluster* de categorías que a su juicio eran inescindibles para la comprensión del

³⁰ Medina señaló que cada día cobraba mayor fuerza en el marco de las ciencias sociales, el concepto de situación. En el siglo xx vino a sustituir al concepto de medio o ambiente que predominó en el siglo xix, con la ventaja de no reducir la relación actor-situación a la de organismo-medio (Medina Echavarría, 1980: 21-22).

actor: la personalidad social (bajo la articulación estatus-rol), las instituciones y la cultura, y la comprensión del sentido de la acción. En síntesis, las dimensiones actor-situación del concepto acción humana o social, punto de partida de la sociología analítica, se desdoblaron para Medina en otros conceptos que muestran la “circularidad de lo humano”. Por estas razones, dedicará *La sociología como ciencia social concreta* a fundamentar las categorías fundamentales de esta teoría: la idea del hombre como persona, el planteamiento de lo social como presencia colectiva, y la existencia de la cultura como trasfondo.³¹

Finalmente, es importante agregar que, en su estudio sobre la acción social, Medina retomó el criterio weberiano de clasificación de la acción social: la racionalidad típica ideal con arreglo a valores, con arreglo a fines y tradicional. Sin embargo, el autor no empleó aquí esta tipificación bajo el imperativo metodológico de utilizar los tipos ideales de la acción social, para la imputación del sentido probable de la misma, sino sólo como criterio organizador de una tipología. Asimismo veremos que en la reflexión de Medina sobre los

³¹ Por ejemplo, podríamos agrupar algunos de los temas tratados por Medina. Analiza al *hombre como persona* bajo el título de la persona social, los aspectos psicosociales de la competencia, los procesos sociales, *lo social como presencia colectiva*, a partir de temas como la cohesión social, la presión social, los grupos e instituciones sociales, los estatus y roles y *la cultura*. Estos temas se ligaban al análisis sobre el proceso histórico, el cambio social y el cambio cultural, el poder y la autoridad. Nos parece relevante señalar que, en particular, el título de esta obra de Medina, inicialmente propuesta como un libro en curso presente en la bibliografía de la *Cátedra de Sociología* de 1939, en México, fue retomado por Jorge Graciarena para titular una publicación *postmortem* del autor hacia 1980. El título adoptado aquí en realidad tiene poco que ver con el contenido escrito por Medina, más propio de su reflexión en el terreno de la teoría sociológica y la sociología analítica, que de la reflexión metodológica de la sociología de los años cuarenta, que tanto le interesó entonces al sociólogo español.

aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina, el análisis de las condiciones, instrumentos y sentido de la acción, fueron categorías medulares de su sociología económica.

VI. LOS CONCEPTOS DE DESARROLLO,
PLANEACIÓN Y RACIONALIDAD:
LA SOCIOLOGÍA ECONÓMICA
DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA

LAS REFLEXIONES DE MEDINA ECHAVARRÍA
SOBRE LAS TEORÍAS DE LA MODERNIZACIÓN:
LA CRÍTICA A LOS FUNDAMENTOS
FUNCIONALISTAS Y EVOLUCIONISTAS

Las reflexiones sobre los escenarios del desarrollo económico en América Latina tuvieron en las teorías de la modernización en auge hacia mediados del siglo xx, una de las principales fuentes de orientación teórica y metodológica. La incorporación de José Medina Echavarría a la CEPAL a partir de 1952 y hasta 1977 se tradujeron en la escritura de una serie de ensayos y libros que reflejan cierta tensión entre la trayectoria académica y el discurso sociológico e histórico presente en las obras de las primeras décadas, y el desarrollo de nuevas tareas intelectuales en el organismo internacional permeadas por el auge desarrollista y modernizador, y después, bajo las coordenadas interpretativas de la teoría de la dependencia.

En 1973, después de poco más de 20 años de trayectoria en la CEPAL, José Medina Echavarría escribió una breve presentación a la reedición de un conjunto de estudios de su autoría, publicados originalmente en 1955 y 1956 en los que se rebela esta tensión. Decidió no reinterpretarlos y sólo se limitó a consignar algunos datos que marcaron los contornos de la sociología latinoamericana de aquellos años.

Medina reconocía en la CEPAL un organismo vanguardista en su pretensión de abarcar en sus investigaciones el estudio de la vertiente social sobre el desarrollo económico en la región; sin embargo, como él mismo reconocía, fue necesario abordar con gran cautela la vertiente social del desarrollo que por entonces era coto exclusivo de la perspectiva económica. Los textos del autor se publicaron en diversos eventos a partir de 1955, por lo que su perfil era predominantemente programático, con enfoques empírico, histórico y teórico. Su logro fundamental consistió en la aceptación de los economistas cepalinos sobre la pertinencia del enfoque sociológico. Sin embargo, habían resultado perdurables las deficiencias tanto en la CEPAL como en la ILPES, para cumplir con un amplio programa de investigaciones, predominantemente de campo. En el balance retrospectivo elaborado por el autor, la investigación en la sociología latinoamericana de mediados del siglo xx consignaba cierto “adanismo” que condujo al reiterado inicio, decía Medina, sin sujeción al sentido y disciplina de la continuidad. Los impulsos iniciales de investigación social también se habían visto mermados debido a la impaciencia histórica que en ocasiones corrió el peligro del esquematismo y los cartabones teóricos.

Como veremos con detalle en las páginas siguientes, uno de los rasgos más notorios de los primeros textos cepalinos de Medina radica en el uso de un lenguaje funcionalista cercano a los fundamentos de las teorías de la modernización, que él mismo consignó como *indispensables* en aquellos años. Lo anterior fue el resultado de la “imperiosa necesidad de mostrar, ante el juicio de los colegas cepalinos, la exigida aptitud en el manejo de instrumentos conceptuales ofrecidos por las tendencias científicas por entonces dominantes”, aunque el autor no fuera partidario de ellas sin reserva alguna, tal y como tuvo oportunidad de mostrar en otro escenario y momento con la publicación póstuma de *La sociología como ciencia social concreta* (Medina Echavarría, 1972: 11-15). Si

bien Medina desarrolló su actividad en la CEPAL bajo el claro dominio interpretativo de esta vertiente, y habiendo utilizado formalmente algunas categorías típicas de la modernización, sus argumentos se centraban en una comprensión histórica de la sociedad, en particular ciertos tipos de acción social, como unidad de análisis predominante. A mediados del siglo xx, y todavía en su calidad de profesor universitario, José Medina Echavarría cerró su reflexión sociológica con varios planteamientos sobre el cambio social, su relación con una teoría del desarrollo histórico y su concepción de la historia como un proceso. La pregunta que atravesó las inquietudes vitales e intelectuales del autor, y con las que decidió concluir aquel libro, se referían a qué podía esperarse del futuro y cómo interrogarlo.¹ En los contornos del inicio de la Guerra Fría, Medina captaba un desencanto en torno a la política y las ideologías, a pesar de lo cual persistía un gran interés por el futuro histórico, todavía influido por la escatología cristiana: a pesar de las experiencias amargas persistía la promesa progresista de un futuro definitivo, a través de la perfectibilidad de la condición humana y la convicción de que todo grupo humano podría formar parte de un mundo desarrollado e ilustrado.

Frente a la pregunta del autor sobre por qué se percibía en el ambiente político e intelectual una gran impaciencia sobre el futuro, la respuesta era histórica: el hombre moderno vivió con todo y desencanto, una experiencia de aceleración impregnada por un apasionado fervor por el cambio. Persis-

¹ Medina señaló la existencia de tres tipos de orden discusivo que aportaban posibles respuestas. El futuro podía ser revelado a través de la profecía en el ámbito religioso: era posible deducirlo como consecuencia necesaria de algo que ya conocíamos a través de los pronósticos de la ciencia, o bien el futuro era imaginable como una posibilidad a la que contribuíamos con nuestra acción, a pesar de todas las inseguridades de un marco inescrutable, lo que nos colocaba en el ámbito de la conciencia histórica y el diagnóstico (Medina Echavarría, 1980: 166).

tía una acogida fervorosa y todavía entusiasta de todo cambio por el solo hecho de serlo. El hombre contemporáneo, afirmó Medina, vivía con el prejuicio del cambio y del dinamismo, como en otros tiempos pudo vivirse en el prejuicio (en el sentido gadameriano, diríamos nosotros) de la tradición y la conservación. Afirmó el autor:

El supuesto de esa actitud es la creencia de que toda mudanza lleva consigo una mejora y de que nada en parte alguna puede escapar a nuestra voluntad de continuos avances. Lo que hoy es mero residuo de una concepción filosófica casi perfectamente, sin embargo, con las experiencias comunes de una época dominada por la técnica. Y esa actitud no dejó de influir y sigue influyendo en la labor teórica misma, poco preocupada hoy al parecer por el examen de los aspectos permanentes o constantes en la vida humana y que inclina su atención con preferencia a los manifiestamente dinámicos y mudables. Hubiera sido de presumir, por la vía de hipótesis, que el deterioro de la fe en el progreso repercutiera sobre la actitud general ante el cambio. No ha ocurrido así y constituye, por el contrario, una nota singularísima de los momentos actuales la apertura al progreso sin la vieja fe progresista (Medina Echavarría, 1980: 149-150).

Es en este contexto de apertura al progreso, sin la vieja fe progresista que Medina describe como parte del ambiente de medio siglo, que se genera la discusión sobre las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo económico en el Tercer Mundo, y que encontrarán parte medular de sus fundamentos en la teoría de la modernización.² La teoría de la modernización fue el resultado de la conjunción de circunstancias geopolíticas cruciales después de la Segunda

² El capítulo no se centrará en la historia de las políticas de desarrollo sino en el análisis de este concepto, su relación con la teoría de la modernización y sus significados en el último tramo de la producción intelectual de Medina Echavarría. De Almond y Coleman puede consultarse *The politics of developing areas*.

Guerra Mundial.³ Como hemos señalado en el tercer capítulo, el gobierno de Estados Unidos, fundaciones privadas y organismos internacionales impulsaron un amplio programa de investigación interdisciplinario, cuyo objetivo fue retratar la situación socioeconómica, política y cultural de los países del Tercer Mundo, zona de influencia estratégica para esta potencia mundial. La investigación sobre la modernización regional se convirtió, en palabras de Almond, en una industria creciente que tuvo gran penetración en las reflexiones sobre el desarrollo económico en América Latina (Almond-Coleman, 1960, So, 1990).⁴ Daniel Bell ha explicado con profundidad que el impulso al desarrollo de las ciencias sociales en América Latina y la fundación de nuevos organismos internacionales, centrados en el tema del desarrollo, se vinculaba estrechamente con la hegemonía política y económica de Estados Unidos y el franco inicio de la Guerra Fría.

La teoría de la modernización abrevó de la herencia organicista y evolucionista del positivismo decimonónico,

³ Nos referimos al ascenso de Estados Unidos como superpotencia mundial, frente al debilitamiento de Gran Bretaña, Francia y Alemania, que además encabezó el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa Occidental; la ampliación de la zona de influencia socialista de la Unión Soviética sobre Europa Oriental, China y Corea, así como la desintegración de los dominios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica. En aquellos años se pensaba que estas regiones podrían convertirse en poderosas zonas de influencia que demandaba por parte de la elite política norteamericana y los científicos sociales, nuevos modelos para el desarrollo y modernización de las economías y regímenes políticos del Tercer Mundo, ahora bajo las coordenadas de la Guerra Fría.

⁴ Algunas de las líneas temáticas desarrolladas bajo el amparo de la modernización fueron las investigaciones muy conocidas sobre cultura política: de Pye y Verba, *Political culture and political development*, de 1965; sobre burocracia, La Palombara publicó, en 1963, *Bureaucracy and political development*; las dificultades para la modernización política en el Tercer Mundo fueron abordadas por Binder *et al.*, en *Crises and sequences in political development*, de 1971.

desde el cual se vislumbró a la sociedad humana bajo el desarrollo unidireccional desde las etapas más primarias hasta los estados más avanzados, como destino inevitable que conduciría el progreso y la civilización. Bajo esta perspectiva, el cambio social era gradual, lento, acumulativo, evolutivo y derivaba en la conformación de organizaciones sociales más complejas.

Alvin So, siguiendo la sistematización de Huntington, Levy y Coleman sobre los rasgos evolutivos de la teoría de la modernización, la perfiló como un proceso que se realizaría por etapas sucesivas con las que se explicara el tránsito de las sociedades tradicionales hacia las sociedades modernas. Estas tipificaciones encontrarían en el paradigma funcionalista, más que en la tradición sociológica europea, sus referentes conceptuales centrales. La modernización era considerada como un proceso progresivo y evolutivo en el largo plazo, que tendía a ser homogeneizador, ya que producirían una serie de tendencias hacia la convergencia entre las sociedades. Una vez que la modernización estaba en marcha, era difícil detenerla y si bien podían existir divergencias en cuanto a los tipos de transformaciones que cada país del Tercer Mundo podía experimentar, la dirección de estos cambios apuntaba hacia la modernización irreversible. El referente cultural dominante de las teorías de la modernización estaba orientado por el progreso en este caso identificado con los regímenes democráticos y el desarrollo económico estable de Estados Unidos y Europa (So, 1990: 34-35).

En segundo término, la escuela modernizadora se fundamentó en algunos de los elementos ampliamente conocidos de la teoría funcionalista de Talcott Parsons: los imperativos funcionales de la sociedad, la homeostasis social y las variables-pauta como criterio de diferenciación entre sociedades tradicionales y modernas. Al retomar la metáfora de la sociedad como un organismo biológico en evolución, el autor desarrolló la categoría de sistema para denotar la

coordinación armónica, la interdependencia y diferenciación funcional existente entre las instituciones sociales. Cada una de ellas contribuía a la estabilidad, el crecimiento de la sociedad, y a mantener el equilibrio entre permanencia y cambio a partir de los imperativos funcionales.⁵ Cuando una institución experimentaba un cambio social, se generaba una reacción de cambios en cadena en las otras instituciones, con la finalidad de restablecer la homeostasis, en un proceso continuo de reajuste. Lo anterior implicaba que el sistema social no era una entidad invariable y estática sino que las instituciones que lo constituían estaban siempre en un proceso de reajuste y cambio. Una de las críticas más importantes al esquema parsoniano radicó en las conclusiones derivadas de la metáfora organicista y sus implicaciones conservadoras, a partir de las cuales la sociedad luchaba por lograr la armonía, estabilidad, equilibrio y *statu quo* (So, 1990). La distinción entre sociedades tradicionales y modernas a partir de las variables-pautas implicaba reconocer los patrones recurrentes orientadores de las relaciones sociales y que se encontraban en la entraña del subsistema cultural.⁶ Los estudios dedicados a la modernización actualizaron varios

⁵ En la reflexión sociológica de Parsons existen cuatro imperativos funcionales: la adaptación al ambiente (economía), realización de metas (gobierno), integración (instituciones legales y religión), latencia o patrones de mantenimiento de valores transmitidos de generación en generación (educación y familia). Estas cuatro funciones constituyen el esquema denominado como AGIL (adaptation, goal attainment, integration, latency).

⁶ Para Parsons existían cinco pares de variables-pauta: Afectividad *vs.* neutralidad valorativa, particularismo *vs.* universalismo, orientación colectiva frente a orientación individual, adscripción *vs.* adquisición y funcionalidad difusa frente a funcionalidad específica. Estos criterios constituyeron el punto de partida para establecer la caracterización diferenciadora entre sociedades tradicionales, a las que correspondería la primera de las cinco categorías referidas y las sociedades modernas, cuyos rasgos distintivos corresponderían a la segunda categoría de cada diada conceptual.

conceptos de la teoría evolutiva, entre los cuales destaca la tipificación del cambio social como unidireccional, progresivo, gradual e irreversible, lo que explicaba las transformaciones de etapas de integración y diferenciación social muy primitivas hacia estadios de desarrollo más avanzados.

La asimilación del paradigma funcionalista y la metáfora organicista y evolucionista tuvieron impactos diferenciados en las disciplinas sociales avocadas a explicar las condiciones necesarias y una perspectiva para la modernización en los países del Tercer Mundo. Cada disciplina privilegió un aspecto particular del desarrollo: dos casos paradigmáticos fueron la sociología y la economía.⁷ La sociología enfatizó la tensión existente en los países en vías de desarrollo entre las variables-pauta típicas del orden social tradicional y el moderno y la paulatina diferenciación estructural, ya en marcha. Sin embargo, este último proceso llevaba consigo un problema adicional. La diferenciación, especialización y multiplicación de las estructuras propias de los procesos modernizadores acarrearán dificultades en la integración y coordinación de las actividades de cada nueva institución, cuyas respectivas expectativas y diferenciación de roles podían generar conflicto entre los valores puestos en juego en cada uno de ellos. Desde la perspectiva de Smelser, los conflictos sociales eran el resultado de una falta de integra-

⁷ En el ámbito de la ciencia política uno de los estudios más representativos fue el de Coleman, quien, para abordar el proceso de modernización política, se refirió a la necesaria diferenciación de la estructura política que se refería, entre otras cosas, a la separación entre las normas legales universales frente a la religión, la separación de ésta de las ideologías y la desvinculación de la estructura administrativa y la competencia política. El proceso modernizador requería la secularización de la cultura política que incluía el pleno ejercicio de la ciudadanía y la igualdad jurídica. Finalmente, en etapas de desarrollo superiores la modernización política requería de una ampliación de las capacidades del sistema para resolver problemas, institucionalizar la organización política, eficacia en la implementación de decisiones en asuntos públicos, entre otros (Coleman, 1968).

ción entre las diferentes estructuras. De ahí que el conflicto tuviera manifestaciones diversas como las movilizaciones pacíficas, nacionalistas, o bien la violencia política presente en las revoluciones y la guerrilla (Smelser, 1964: 268-284). El análisis funcionalista de Smelser presentaba la modernización como un proceso que no estaba libre de dificultades, por lo que resultaba necesario el examen de los problemas de integración y conflicto social, desestabilizadores en varias regiones del Tercer Mundo. A la par de Smelser, Coleman se refirió a los problemas a los que se enfrentaba el proceso de modernización política, al tratar el tema de la diferenciación e integración en esta esfera, en los países del Tercer Mundo. Entre ellos destacaron las dificultades en la consolidación de la identidad nacional, la legitimación en los estados nacionales emergentes y la penetración de las políticas públicas en los distintos ámbitos sociales. Otros aspectos problemáticos se referían a la canalización y respuesta a las demandas sociales, la división e integración políticas entre grupos clave, y la crisis de distribución cuando el Estado resultaba incapaz de impulsar el desarrollo económico, y la distribución suficiente de bienes y servicios.

Uno de los economistas modernizadores de mayor presencia en la argumentación de José Medina fue Rostow, quien escribió una de las reflexiones paradigmáticas sobre las diferentes etapas por las que transcurría la modernización económica.⁸ Los países del Tercer Mundo podían ser classifica-

⁸ W. W. Rostow estableció un modelo de cinco etapas necesarias para el crecimiento (sociedad tradicional, precondiciones para el despegue, el despegue, el tránsito hacia la madurez y, finalmente, la sociedad de consumo masivo). Para el autor existían varias fuentes posibles para lograr la inversión productiva en la fase de precondiciones para el despegue, entre las que destacaron: ingresos provenientes de actos confiscatorios, o impuestos, como ocurrió en Japón con la Dinastía Meiji o en la Rusia socialista; a través de bancos, mercados de capital o bonos gubernamentales, o el mercado de valores que canalizan recursos hacia la economía;

dos como parte de las naciones que se ubicaban en la etapa de precondiciones para el despegue, lo que demandaba capital y recursos que lograran el crecimiento de la tasa de inversión productiva un 10% por encima del ingreso nacional, pues de otra manera el desarrollo económico no podría superar la tasa de crecimiento de la población. Para Rostow, resultaba indispensable mantener este flujo de inversión primero en el sector manufacturero, y después en otros sectores de la economía, hasta lograr el crecimiento económico constante. Una vez alcanzada la etapa de madurez se lograría el crecimiento en las oportunidades de empleo, el incremento del ingreso nacional, un aumento de la demanda de consumo y la formación de un mercado interno fuerte (So, 1990: 30).

En síntesis, las investigaciones sobre los diferentes aspectos de la modernización después de la Segunda Guerra Mundial utilizaron los supuestos de la evolución social y en varios casos del paradigma parsoniano para destacar la interdependencia existente entre las distintas instituciones sociales. La modernización fue considerada como un proceso sistemático, en el sentido de que encadenaba cambios en diversos aspectos: industrialización, urbanización, movilidad, secularización y otros ámbitos de la vida social. Huntington destacó la importancia teórica de las variables-pauta como criterio de clasificación entre las sociedades tradicionales y modernas y los procesos de cambio social que a partir de la integración sistémica restablecería el equilibrio del funcionamiento de la sociedad en su conjunto (Huntington, 1976).

Desde el inicio de los años cuarenta, Medina dirigió una parte de la reflexión teórica, al análisis de algunos aspectos de la teoría funcionalista, encaminados a mostrar sus profundas diferencias con la concepción parsoniana y la dimensión analítica de esta teoría: entre 1946 y 1952, ya con experiencia

a través del comercio internacional o la inversión extranjera directa en infraestructura (Rostow, 1964).

docente acumulada, analizó y cuestionó los fundamentos y alcances explicativos evolucionistas y funcionalistas de la teoría de la modernización unos cuantos años previos a su incorporación a la CEPAL. Vale la pena reconsiderar este orden de reflexión, pues ya en el organismo internacional, a pesar del uso de algunos términos propios del estructural funcionalismo, nunca renunció a la necesaria reflexión sociológica circunstanciada y de profundo calado teórico. Esta vertiente de su pensamiento fue particularmente visible en sus últimos libros.

En 1941 escribió un texto donde analizó la relación entre economía y sociología, en el que explicó cómo la acción económica estaba mediada por la relación entre los medios y fines, y en la que los recursos disponibles eran limitados. De ahí que el corazón de la reflexión económica radicara en torno a la solución óptima frente al problema de la escasez.

En fecha muy temprana Medina conocía ya algunos de los fundamentos de la teoría general de la acción humana de Parsons, cuyo punto de partida fue el estudio del capitalismo, y una pregunta crucial, ya planteada desde Hobbes: ¿cómo era posible que las sociedades se mantuvieran si cada uno de sus miembros buscaba la satisfacción de sus propios fines?⁹ A

⁹ Parsons rechazó tanto los argumentos materialistas que apuntaban hacia la determinación de los factores económicos sobre los sociales, culturales y políticos de la conducta humana, presentes en la economía política de Marx, como las corrientes más voluntaristas que apuntaban hacia el predominio de aspectos subjetivos de la conducta humana. Asimismo al analizar el problema de la constitución del orden social, Parsons cuestionó las respuestas idealistas, que no tenían en cuenta en qué medida la conducta humana estaba influida por condicionantes externos, y centraban su reflexión en la preeminencia de los valores humanos universales como base de la convivencia. Los positivistas tendían a ver el mundo social como un sistema cerrado determinable y explicable a través de un conjunto de leyes generales y eran incapaces de considerar la acción humana como un acto consciente, voluntario, sujeto a un amplio abanico de valores y creencias. Por su parte, los utilitaristas se equivocaban al mostrar que

partir de la revisión de las obras de Weber, Pareto, Durkheim y Marshall, Parsons pretendió resolver el problema de la construcción del orden social y analizar la estructura de la acción social. El sociólogo de Harvard formuló una teoría general de la acción, dotándola de un grado de universalidad que pudiera aplicar y a su vez valerse de varios campos de conocimiento, como la economía, la psicología, o la política. Para estudiosos de la obra parsoniana, este autor formuló una gran teoría social a partir de un conjunto de *a priori* sociológicos que organizaban el conocimiento y lo sometían a una sistemática. Gouldner ha explicado que la vacuidad empírica y el carácter abstracto del análisis parsoniano del orden reflejan un intento de responder a la existencia de una crisis internacional que amenazaba simultáneamente a la clase media en países capitalistas con distintos niveles de industrialización y tradiciones políticas. Todas parecían enfrentar, de nueva cuenta, el problema del orden y la cohesión social. Desde la perspectiva estructural funcionalista, lo que sucedía en las sociedades nacionales podría ser considerado con más facilidad como casos de un sistema social abstracto (Gouldner, 1979: 178).

José Medina Echavarría reconocía algunos de los argumentos iniciales de Parsons, en el sentido de que a toda reflexión teórica en la economía le subyacía una teoría de la acción humana, así como las limitaciones de toda explicación de ésta, fundada sólo en el análisis de los fines o

las pautas de valor se reducían a un simple análisis costo-beneficio. Cabe recordar que, para Parsons, las personas no solían adoptar una actitud instrumental hacia los valores interiorizados. Al perseguir sus objetivos, los individuos socializados contribuían, sin darse cuenta, a la satisfacción de las principales necesidades sociales. Después de la publicación de *La estructura de la acción social*, en 1937, Parsons se dedicó, en la década de los cuarenta y cincuenta, a fundamentar una teoría general de la acción, que conjugó diversas disciplinas de las ciencias sociales y culminó con la publicación de *El sistema social* en 1951.

de las condiciones de la acción (Medina Echavarría, 1943: 129). Sin embargo, rechazó los supuestos metodológicos de la teoría estructural-funcionalista, que reducía lo científico a lo analítico. Recordemos que, para el sociólogo norteamericano, la ciencia era fundamentalmente analítica, pues reconstruía la realidad con la ayuda de conceptos que no había que confundir con la realidad concreta. Estos conceptos no eran simples reflejos del universo objetivo sino que se elaboraban seleccionando ciertos elementos de la realidad, que se privilegiaban y servían para estructurar la percepción y el conocimiento de las cosas. De ahí que Parsons definiera su posición como realismo analítico. Su sistema pretendía situarse en un nivel intermedio entre el nominalismo y el realismo empírico concreto. Más allá de las generalizaciones empíricas, construidas con base en la observación de un conjunto de casos individuales, Parsons proponía formular una teoría general (de la acción) que se construyera a partir de un método abstracto y analítico que trascendiera lo ocasional histórico.

Para Medina, el problema del sistema de reflexión parsoniano consistió en que las ciencias sociales no eran construcciones analíticas pura y exclusivamente sino, ante todo y sobre todo, ciencias concretas. Los postulados analíticos sólo tenían validez en la medida en que nos ayudaban a penetrar eficazmente en la complicada textura de la realidad, pues sólo ésta, en su presencia inmediata y el significado de sus situaciones problemáticas, era lo que interesaba primordialmente en la investigación social. En fechas tan tempranas como 1941 y 1943, el sociólogo español comentó algunos aspectos de la obra parsoniana y sostuvo que en la teoría analítica a la realidad había un salto considerable que sólo podía salvarse por la inserción de determinados *principia media*, cambiantes con las transformaciones de esa realidad y que eran los que permitían el funcionamiento concreto de los principios generales. Efectivamente, el planteamiento

parsoniano de salvar a la teoría económica de disolverse en las generalizaciones empíricas era válido, pero el problema radicaba en que esto pudiera conseguirse eludiendo toda referencialidad estructural e histórica de la sociedad en estudio (Medina Echavarría, 1943: 131-133).

Lo anterior significa que, a diferencia de las pretensiones universalistas de la teoría de la sociedad de Parsons, la sociología para Medina funcionaba como una ciencia concreta, es decir, como una ciencia interpretativa de una situación histórica determinada que tenía que proyectar sus conceptos y principios generales sobre el cuadro de una constelación particular de condiciones, es decir, el investigador tenía que descubrir también los *principia media* de aquella situación. Este argumento se complementa con la división que el propio Medina había establecido para la sociología en *Sociología, teoría y técnica*, en 1941: si esta ciencia social aspiraba a su consolidación, requería la articulación de su vertiente analítica, centrada en formular las categorías o conceptos generales de los elementos relativamente constantes de la convivencia humana, con la vertiente que denominó como estructural, que trataba de comprender una circunstancia histórica determinada, presente o pasada penetrando en la constelación particular de sus factores y tendencias, es decir, de interpretarla en su estructura y movimiento.

Ya en Puerto Rico, Medina profundizó en sus argumentos frente al universalismo y el nivel amplio de abstracción del funcionalismo parsoniano, bajo parámetros filosóficos de corte historicista, que fueron el sustrato de una reflexión sociológica perdurable. Su veta de análisis consistió en la historicidad de lo social, que significaba la necesaria orientación espacio-temporal de todo orden social y su pertenencia a una realidad más amplia en la historia, concebida como la totalidad del acontecer humano. Para Medina las sociedades se daban en un momento histórico y sólo desde éste podían ser entendidas. Aun las sociedades actuales (las de mediados

del siglo xx, afirmó nuestro autor), se desplegaban dentro de un tiempo y circunstancias históricas determinadas. De ahí que la historicidad de las configuraciones sociales implicaba que en cada una de ellas tenía lugar un acontecer de permanencias y cambios, cuyo despliegue era apreciable bajo coordenadas señaladas, y cuyos hacedores eran, en esencia, seres históricos (Medina Echavarría, 1980: 145-147).

Frente al amplio nivel de generalización del funcionalismo y su impacto en la teoría de la modernización, Medina comprometió su reflexión sociológica con la comprensión de una causación histórico-social que siempre pasaba por la reflexión sobre la conciencia del hombre. La sociedad consistía en un hacer y en la decisión del hombre cuya vida transcurría entre la interpretación y la estimación de lo objetivamente dado en la realidad, y a partir de la perspectiva de los elementos subjetivos del deseo, los fines y los valores. La causación histórico-social a la que se refirió Medina, se fundamentaba en asumir que los factores externos (ambientales y sistémicos o sociales) no operaban por sí mismos de forma correcta, sino a través de la estimación y la decisión consiguiente (Medina Echavarría, 1980: 160-162). Esta causación, de origen historicista y apegada al individualismo metodológico, implicó en el pensamiento de nuestro autor una interpretación sobre el cambio social cuyo telón de fondo era siempre la decisión del hombre: decisiones individuales plenas de sentido, que eran del interés del historiador o decisiones generales o socializadas y anónimas, de las que se ocupan los sociólogos y los economistas. Entre ambos extremos se situaba toda la variedad de la acción humana que se entrelazaba en los fenómenos sociales.

Cabe recordar que el punto de partida del pensamiento sociológico de Medina era el concepto de acción social que, lejos de cualquier extremo voluntarista o determinista, se desarrolló en un arco de tensión entre libertad y necesidad. El actor social era un ser en situación, que no era sino

el resultado de otros que le precedieron y de otros que le sustituirían. La situación para nuestro autor se refería al conjunto de condiciones, instrumentos disponibles y orientaciones normativas infranqueables para el actor, que se combinaban con los propósitos y valores a partir de los que decidía y orientaba la acción, y que si bien podían haber sido elegidos libremente, se desplegaban en el marco de lo dado, sin que pudiera eliminarse su condicionalidad y los instrumentos disponibles para realizarla. Si el hombre contaba con su libertad de elegir y la existencial, éstas nunca eran incondicionadas o absolutas, de ahí la distancia, muy real, que en muchos casos era perceptible, entre el sentido de la acción y los resultados obtenidos. En el fondo de esta argumentación Medina planteó un problema sociológico y filosófico de larga data: la tensión permanente entre el reino de la necesidad y de la libertad que atraviesan la vida del hombre en sociedad. La necesidad, en un sentido histórico y social, se refería a la combinación de la tradición, el pasado, la herencia y el destino; este último consistía en todo lo que no habíamos elegido, y pesaba en nuestras vidas de forma inexorable, con carácter fatal. En los límites del destino y en el marco de esa situación operaba la libertad (de elección y existencial) que nos definía a nosotros mismos y con cuyo impulso creativo resultaba posible configurar y modificar la situación. Con la defensa de la libertad y de los amplios márgenes de espontaneidad atribuidos a la capacidad de decisión en los contornos sociales, Medina evitó los excesos del sociologismo, que reducía la persona a ser un producto o reflejo de la sociedad (Medina Echavarría, 1980: 163).

Para Medina, el entramado de la vida social estaba dado por la decisión de individuos que, inmersos en la interacción social, ponderaban las condiciones dadas y los medios e instrumentos disponibles, a partir de ciertos valores y fines orientadores de ese cálculo. Bajo este supuesto, el destino y la orientación histórica de un pueblo, lo que hacía, lograba

y malograba, afirmó el autor, era en definitiva el resultado de decisión y estimaciones (Medina Echavarría, 1980: 165). Si Medina rechazó el sociologismo para la comprensión de la vida del individuo en sociedad, también descalificó cualquier determinismo histórico o social, pues aquello que subyacía al éxito o fracaso de un pueblo o comunidad histórica, era una interpretación de la vida y del mundo a la que denominamos genéricamente como cultura, entendida como el conjunto de fuerzas creadoras y modeladoras frente a las condiciones peculiares o dadas de una situación. Si las condiciones materiales, los usos tradicionales, las técnicas y conocimientos, constituían los contornos de una situación, el espíritu de cada pueblo, es decir su cultura, permitía ponderar y elegir con espontaneidad y libertad, en el marco de una *fatalidad*. Tampoco era posible escapar de los condicionamientos históricos o nacionales, pero las metas, aspiraciones y potencialidades de creación no estaban predeterminadas. Las decisiones históricas, afirmó Medina, los rumbos colectivos, se ofrecían en forma de alternativas abiertas o de posibilidades objetivas dentro de ciertos límites (Medina Echavarría, 1980: 165).

En sus años como profesor de sociología, Medina Echavarría cuestionó el primer funcionalismo, inspirador de la obra de Parsons, en particular la teoría de las necesidades de Malinovski. Llamaba particularmente la atención sobre la correlación clásica que el antropólogo establecía entre la organización del cuadro de instituciones y ciertas constantes o necesidades biológicas de la “naturaleza humana”, entre las que destacaban: el metabolismo, la reproducción, el bienestar corporal, la seguridad, el movimiento, el desarrollo y la salud.¹⁰ Había un simplismo en esta correlación que dejaba

¹⁰ Es importante recordar que la teoría de las necesidades de Malinovsky distinguía tres niveles fundamentales: el primero se refiere a las necesidades biológicas primarias de los individuos, como las de alimentos o satisfacción sexual, que son vitales para su supervivencia. El segundo

de lado la existencia de un verdadero salto entre el impulso biológico y el complejo normativo de la institución. En otras palabras, había un desnivel entre el apetito y su satisfacción, pues estaba mediado por las costumbres, horarios, disponibilidad y condiciones, es decir, estaba revestido de socialización y cultura. Por otra parte, la correlación simplista entre necesidad e institución fallaba ante el hecho de que sólo muy pocas de entre ellas atendían una sola necesidad, es decir, difícilmente cubrían un solo propósito, pues ante todo, afirmó Medina, las instituciones no satisfacerían necesidades en el sentido biológico del término, sino que, en términos sociales, su tarea consistía en limitar, regular y prescribir las conductas sociales (Medina Echavarría, 1980: 135).

Como puede observarse, Medina tuvo en Parsons y sus antecesores funcionalistas a importantes interlocutores presentes en sus primeras obras. Sin embargo, la relevancia de las críticas de Medina a los argumentos funcionalistas y sus derivaciones integradoras y de interdependencia funcional, radicaron en el perfil estrictamente analítico y abstracto de la construcción científica parsoniana, que cobraron pleno significado en la CEPAL y el auge de las teorías de la modernización. Ahí se corría el riesgo de deificar y prestar una consistencia corpórea a proyectos modernizadores que no eran más que construcciones conceptuales, perdiendo así

tiene que ver con necesidades sociales como la cooperación o la solidaridad. Éstas habían de satisfacerse para poder cubrir las de tipo primario. El tercer nivel tenía relación con las necesidades sociales integradoras, que comprenden las instituciones o tradiciones que permiten la transmisión de una generación a otra, de las pautas de comportamiento que sirven para cubrir el conjunto de las necesidades sociales. La metáfora de la sociedad como un todo integrado, orgánico, en el que los diferentes subsistemas o prácticas tenían la función de mantener en equilibrio una entidad mayor en la que estaban inmersos. El primer funcionalismo del siglo xx (Malinovsky y Radcliff-Brown), tuvo una importante influencia en la reflexión parsoniana, al privilegiar el análisis de la sociedad como sistema que estructuraba el sentido de la acción social (Cosser y Rosenberg, 1957).

el contacto con los problemas concretos de la circunstancia latinoamericana. El problema al que apunta Medina no era sólo teórico, sino que tenía profundo impacto en la manera de valorar los alcances y posibilidades de desarrollo en los países del Tercer Mundo:

La supuesta interdependencia institucional quedaba incluida en el clásico concepto de consenso y más allá de su significación teórica, la posible solución adecuada del problema adquiere en algunos momentos una gran importancia práctica, es decir, de acción política. Si las instituciones educativas, por ejemplo, guardan una relación inteligible con las económicas, ¿por dónde empezar la transformación de unas u otras? Estos problemas prácticos se han puesto de manifiesto en las cuestiones de mayor dimensión de nuestro tiempo, las de los países en desarrollo, las de la denominada “modernización”. En consecuencia, no sólo han sido los sociólogos los que han enfrentado semejantes problemas sino las recientes generaciones de politólogos, empeñados desde el punto de vista político en interpretar y dirigir dicho proceso de modernización, el cual, cuando es completo, modifica la economía y la organización política, el sistema escolar, la estratificación social, la orientación del derecho, etc. ¿Cómo es esto posible? (Medina Echavarría, 1980: 136).

En otras palabras, para Medina existían dos cuestionamientos medulares frente a esta perspectiva sociológica: ¿era posible establecer una relación de causalidad entre las funciones de los subsistemas para detonar los procesos modernizadores?, y ¿cómo se evaluaría la funcionalidad de una sociedad concreta, entendida como un sistema total? Estos problemas parecían insolubles para Medina, sobre todo por los supuestos de esta teoría, como lo eran los requisitos funcionales de un sistema social, y la capacidad adaptativa de los individuos y los procesos de socialización en cada subsistema. El sociólogo español reconocía la gran coherencia

interna de un sistema cerrado como el funcionalismo parsoniano y algunas versiones más flexibles como la de Robert Merton, quien admitía la presencia de algunos componentes en apariencia disfuncionales que, sin embargo, contribuían al mantenimiento de la sociedad. Frente a la necesidad de explicar, en términos sociológicos, el problema de la interdependencia de las instituciones y otros ingredientes de la vida social, Medina Echavarría perfiló una posible respuesta en el probabilismo del análisis histórico de Max Weber, quien, al rechazar los determinismos entre economía y estructuras sociales, como condicionalidad recíproca y unívoca, sólo admitía la afinidad electiva, entre los elementos estructurales de una sociedad. Frente a limitaciones del funcionalismo era necesario realizar investigación empírica y análisis histórico-comparativo que permitieran elaboraciones teóricas más acotadas a los casos estudiados.

Esta reflexión, orientada por un pensamiento historicista-interpretativo, constituye uno de los fundamentos más perdurables en la sociología de José Medina Echavarría. Su planteamiento es oportuno, en la medida en que permaneció como funcionario de un organismo multilateral durante 25 años, inmerso en una discusión teórica y en parte empírica, sobre cómo habían de conducirse los países del Tercer Mundo para desarrollarse. Sus críticas al funcionalismo permanecieron latentes, cuando la modernización aparecía como un proyecto universalista permeado por un fuerte componente normativo y una orientación teleológica y temporal que se dirigía hacia la realización del ideal moderno, en el horizonte futuro.¹¹ Esta tensión es visible cuando, a pesar de la termi-

¹¹ Lejos de cualquier razonamiento presentista, es importante señalar que el problema entre las ideas historicistas de Medina y el carácter abstracto de la teoría de la modernización, se tradujeron años después en uno de los argumentos más importantes de crítica de este último modelo. Shmuel Eisenstadt replanteó muchos años después este problema bajo el concepto de modernidades múltiples (Eisenstadt, 2000).

nología funcionalista, muy explícita en sus textos de corte programático y de análisis, Medina insistió en la imperiosa necesidad de realizar más investigación sociográfica y de profundizar en el conocimiento histórico de América Latina y de considerar en los estudios sobre el desarrollo económico, los componentes sociológicos relativos al sustrato cultural indispensable para su realización.

EL PENSAMIENTO SOCIOLÓGICO
Y LA SOCIOLOGÍA ANALÍTICA DE MEDINA ECHAVARRÍA:
EL CAMINO A LA SOCIOLOGÍA ECONÓMICA

Medina Echavarría había formulado una reflexión sobre la sociología, que se integró a partir de la articulación de varios componentes: primero, su interpretación sobre los legados del pensamiento sociológico del siglo XIX y las primeras décadas del XX que lo llevaron a establecer perspectivas, objetos, problemas y horizontes de esta ciencia en nuevas circunstancias. Asimismo, había conformado un concepto de sociología que articulaba una profunda comprensión filosófica y contemplativa, que privilegiaba la comprensión de su propio destino dentro de una situación histórica determinada, con una dimensión de tipo operativo, indispensable para lograr la adaptación racional del hombre, ahora bajo el nuevo mapa geopolítico, cultural y social de Occidente. Hasta mediados de los años cincuenta, Medina había integrado a la sociología una importante reflexión sobre conceptos sociológicos fundamentales, a los que genéricamente denominó como sociología analítica. La elaboración teórica de Medina tuvo como contraparte su propio énfasis en la otra cara de la sociología, relativa al análisis estructural que implicaba propiamente la conformación de la sociología como ciencia social concreta, es decir, circunstanciada.

Al revisar los textos y artículos escritos por Medina a partir de su arribo a la CEPAL, en 1952 y hasta mediados

de los años setenta, es muy evidente que el giro temático relativo a los aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina, llevaron al autor hacia la puesta en práctica de la sociología como ciencia capaz de analizar una red de interacciones sociales e instituciones, ahora en coordenadas espacio-temporales, muy específicas. Tuvo en el organismo multilateral un escenario privilegiado para transitar de la sociología analítica a los compromisos intelectuales del análisis estructural, teniendo como telón de fondo la guerra fría y los dilemas éticos y políticos del desarrollo.

Desde nuestra perspectiva, Medina desplegó ideas sobre los aspectos sociales del desarrollo, referidos a los aspectos estructurales como educación, demografía, estratificación social, de algunos países latinoamericanos, a pesar de que esta información era prácticamente inexistente en esos años. Paulatinamente se construyó hasta integrar estudios comparativos de alta calidad. En realidad, Medina Echavarría aportó en la CEPAL, más allá de un concepto de sociología, un panorama de investigación que había madurado en las dos décadas anteriores, bajo la modernidad como horizonte temporal y a la que se le agregaba una variable que hasta entonces había jugado un papel importante, pero que no fue el centro de la reflexión: el espacio como una categoría sociológica y lugar con sus coordenadas físicas, lo que le permitió hacer un análisis sociológico circunstanciado y más dinámico. América Latina formaba parte sustancial del mapa geopolítico de la posguerra, y su importancia derivaba de su definición como área estratégica para la estabilidad del nuevo orden mundial. La orientación de las ciencias sociales hacia los problemas derivados de la modernización y el desarrollo, tenía como sustrato una nueva red de relaciones internacionales y de integración económica e ideológica. Estos elementos le permitieron escribir más en el terreno de la sociología estructural, logrando una reflexión en los términos de lo que definió como sociología concreta. En este

sentido hemos denominado como sociología económica a la sociología concreta en la que Medina elaboró los conceptos de desarrollo, racionalidad y planificación, por varias razones que explicaremos a lo largo de este apartado.

Medina sí se refirió a la sociología económica como una perspectiva de conocimiento que conocía desde las primeras décadas de reflexión sociológica, más orientada hacia la teoría y los aspectos metodológicos. En una fecha tan temprana como 1941, escribió un texto titulado *Economía y sociología*, en el que, haciendo gala de un profundo conocimiento acerca del estado de la discusión sobre los objetos de estudio fronterizos entre estas ciencias, advertía sobre la necesidad de volver a la economía política, ante las grandes transformaciones que sufría por entonces la economía liberal. Se requería cuestionar el carácter autorregulador del sistema económico, argumento central de la teoría económica clásica, y profundizar sobre los nuevos supuestos sociológicos de teorías económicas de perfil intervencionista, que planteaban que la política económica era capaz de estabilizar la actividad macroeconómica, es decir, disminuir las fluctuaciones del ciclo económico.

Desde los años cuarenta Medina se refirió a la importancia de comprender la conducta económica concreta, sujeta a los cambios y variaciones que implicaba el proceso social. Su punto de partida no sólo era Weber, al que nos referiremos más adelante, sino las ideas de Ogburn y Goldenweiser, quienes consideraban que la formulación de una doctrina económica moderna consistía en una interpretación instrumental y dinámica de la fase económica de las culturas humanas.¹² Fueron perdurables, en la elaboración de su sociología económica, las ideas de estos autores relativas al estudio de la conducta individual (los motivos, las actitudes, las acciones),

¹² Medina se refería a la obra: *The social sciences and their interrelations*, de 1927.

en relación con la riqueza y los ingresos: las investigaciones sobre las instituciones y las organizaciones contemporáneas, referidas a la riqueza o los ingresos, o que tuvieran que ver con otras instituciones, influidas por el proceso económico; y la investigación sobre la fase económica particular en la que se encontraba una determinada cultura. Ya en la CEPAL, Medina privilegió el análisis de la acción económica como un tipo de acción social, en particular en la comprensión de las conductas vinculadas al trabajo, así como la investigación sobre los contornos estructurales y, en particular, culturales, del desarrollo en las coordenadas latinoamericanas.

La sociología económica de José Medina Echavarría consistió en el planteamiento de un amplio panorama de investigación que, entre otros temas, le permitió reflexionar sobre el desarrollo y sus significados, aunado a la reflexión teórica sobre los modelos, su alcance explicativo, bajo las coordenadas de un entorno sociohistórico particular, circunstanciado. Sus ideas tempranas sobre la agenda de la sociología económica le permitieron aproximarse a los planteamientos de los años cincuenta a setenta, relativos a la sociología como ciencia social concreta. En el sentido más amplio del término, era una disciplina fronteriza, que buscaba analizar las conexiones recíprocas entre la conducta económica y sus factores sociales, entendidos a la manera weberiana como la orientación de estas conductas, hacia la de otros sujetos sociales, y en conexión con la situación sociológica total.¹³ Esta última radicaba en la estructura real de la sociedad en un momento dado.

Uno de los factores nuevos que había que considerar era la actitud subjetiva ante la inseguridad, como un factor de importancia en la explicación del ciclo económico que

¹³ Para desarrollar estas ideas, Medina citó obras como *The social sciences: their relations in theory and teaching*, de J. R. Hicks y *La classe ouvriere et les niveaux de vie*, de M. Halbwachs.

llevaba a un claro viraje sociográfico. Al conocerse ya la marcha del proceso económico real de la primera posguerra, la penetración de la ciencia económica por la sociología era una tendencia necesaria e inevitable (Medina Echavarría, 1943: 123). La forma en que era nombrada la nueva experiencia socioeconómica de esta época había sido elocuente: se hablaba de “capitalismo de estado”, “capitalismo administrativo”, “colectivismo burocrático”, “neomercantilismo”, “dominación de los gerentes”, y en conjunto apuntaban, en la perspectiva del sociólogo español, hacia términos más amplios, como regulación y control, que equiparaba en importancia al factor económico con el sociológico y el político. Este proceso era claramente visible en el tratamiento del tema de la planificación, en el que las cuestiones humanas eran mucho más graves e importantes que los problemas del cálculo o la pura técnica económica. Se estaba produciendo entonces una verdadera politización de la economía.

Cuando Medina se refería a los supuestos sociológicos de la nueva teoría económica, lo que quería decir es que había que conocer los factores sociológicos (no sólo sociales) del mercado. No se trataba, a la manera del institucionalismo norteamericano, de investigar las condiciones sociales concretas en que se desarrollaba la vida económica en un momento y sociedad determinados, sino de poner en claro y con todo rigor lógico y teórico, un sistema coherente de la sociedad real, y explicar, en consecuencia, *cómo funcionaba una sociedad determinada*. Lo sociológico de la teoría económica no consistía en un dato que se aportara desde fuera para redondear la teoría económica, sino un supuesto de su propia construcción. Por ejemplo, para Medina, siguiendo las reflexiones de Heimann y Löwe, la teoría económica clásica resultó orientadora en su época, en la medida en que los supuestos sociológicos de los que partió correspondían exactamente a los datos ofrecidos por la realidad y traducían en

forma abstracta (teórica) un sistema coherente de sociedad real, basada en situaciones de hecho existentes.¹⁴

El hecho de que esa constelación de factores sociológicos no perduraran, explica la invalidación en su conjunto de la teoría clásica, de ahí que el sociólogo español afirmara que, en adelante, toda teoría que en lo sucesivo pretendiera ser una teoría realista de la economía, tendría que recoger como supuestos, transformados en principios sociológicos, los datos ofrecidos por la constelación de factores realmente existentes.

Desde los años cuarenta, en los que Medina inició sus reflexiones sobre la sociología económica, conocía las tesis de Parsons sobre las relaciones entre estas ciencias. Le reconocía específicamente la validez de su interpretación sobre el legado weberiano en sociología económica, que veía en la acción económica, una forma posible de acción social racional de tipo instrumental, como fundamento de la teoría económica. En este sentido, para Parsons, la sociología funcionaría como teoría de la acción social en general, punto de partida del análisis para la teoría de la acción económica. Sin embargo, desde entonces Medina rechazó los fundamentos metodológicos del modelo parsoniano, que reducía lo científico a lo analítico. Las ciencias sociales, reiteraba Medina, no eran construcciones analíticas pura y exclusivamente,

¹⁴ Entre los principios sociológicos de la teoría económica clásica se encuentran el principio del *homo economicus*, y el de la competencia o movilidad de los factores de producción, que constituían las condiciones lógicas de las leyes exactas del mercado. Otro componente consistía en la concepción del desarrollo de la sociedad en general, que estaba de acuerdo con las leyes que regían el desarrollo del mercado, y la ley de la evolución basada en la movilidad social y técnica. En la medida en que estos principios abstractos traducían situaciones de hecho inexistentes, la teoría sobre ellos montada era plenamente realista. Medina se refería al artículo de Heimann, titulado "Los supuestos sociológicos en la teoría económica", en la revista *Social Research*, vol. 1. núm. 1, s/a, y al libro de Löwe, titulado *Economics and Sociology*, de 1935.

sino, ante todo, ciencias concretas. En este sentido, nuestro autor afirmó:

Los postulados analíticos sólo tienen en ella validez en la medida en que nos ayudan a penetrar eficazmente en la complicada textura de la realidad, pues sólo ésta, en su presencia inmediata y lo que signifique una orientación dentro de sus situaciones problemáticas, es lo que interesa primordialmente en la investigación social. De la teoría analítica a la realidad hay un salto considerable que sólo puede salvarse por la intersección de determinados *principia media* cambiantes con las transformaciones de esa realidad que son los que permiten el funcionamiento concreto de los principios generales (Medina Echavarría, 1943: 130-131).

Hemos señalado en capítulos anteriores cómo estos *principia media*, por ejemplo, en la ciencia económica, son los supuestos sociológicos a través de los cuales se refractan sus principios más generales o abstractos, es decir, las condiciones histórico-estructurales en que opera su funcionamiento. La sociología funcionaba como una ciencia social concreta, es decir, como una ciencia *circunstanciada y en este sentido interpretativa* de una situación histórica determinada. En este sentido tenía que proyectar sus conceptos y principios generales sobre el cuadro de una constelación peculiar de condiciones. En otras palabras, descubría también los *principia media* de aquella situación, por lo que en este momento del análisis requería la ayuda insustituible del economista, pues lo económico penetraba forzosamente en ese momento en la construcción sociológica.

Con menor nivel de detalle, Medina se refirió a la penetración de la economía en la sociología. Retomó las dos grandes ramas en las que clasificó su sociología: la analítica y la estructural o histórica. En ambas, la sociología estaba fuertemente influida por la ciencia económica. En la dimensión analítica, la sociología trataba de formular las categorías

o conceptos generales de lo que, en términos weberianos, resultaban ser los elementos relativamente constantes de la convivencia humana. Al seguir el ejemplo de Weber y Menger, y lejos de un planteamiento historicista extremo, esta rama de la sociología aspiraba a la consolidación de un núcleo duro de conceptos típicos (Aguilar Villanueva, 1995 y Moya-Olvera, 2003).

En este terreno, la economía podía ofrecer también a la sociología, conceptos precisos y refinadamente contruidos, afirmó Medina, sobre determinados tipos de acciones y relaciones sociales. Este era el caso de la acción económica, como un tipo de acción social racional, o bien el concepto de competencia. Por su parte, la sociología estructural como ciencia concreta trataba de comprender una circunstancia histórica determinada, presente o pasada, penetrando en la peculiar constelación de sus factores y de sus tendencias, es decir, de interpretarla en su estructura y movimiento (Medina Echavarría, 1943: 133). Una vez más la economía podía ofrecer un conocimiento invaluable a la sociología, al ofrecerle datos elaborados sobre la composición y el dinamismo del proceso económico.

Este conjunto de planteamientos, en torno a la sociología económica, tuvo como telón de fondo otra línea argumentativa sobre la que Medina Echavarría no escribió algún texto en lo particular, pero sí puede inferirse su influencia a través de los planteamientos que desarrolló casi diez años después con su ingreso a la CEPAL. Nos referimos a la cuidadosa traducción que el sociólogo español realizó de la primera parte de *Economía y Sociedad*, referida a *Los conceptos sociológicos fundamentales y Las categorías sociológicas fundamentales de la vida económica*, de Max Weber, y que en los años sesenta y setenta enriqueció con otras vertientes teóricas propias del debate desarrollista y planificador. Identificamos con cierta claridad varias dimensiones de la sociología económica de Weber, y una discusión metodológica, también weberiana,

sobre lo que constituía una perspectiva sociológica sobre el desarrollo.

En los 25 años de trabajo de Medina en la CEPAL, se refirió a la sociología económica como un concepto que en realidad abría todo un campo de conocimiento para la elaboración de objetos de estudio fronterizos entre la economía y la sociología. Sus ideas retomaron la perspectiva weberiana sobre la sociología económica como una rama de conocimiento cuyo objetivo radicaba en analizar aquellas conductas humanas orientadas principalmente por la consecución tanto de un interés material, como por la conducta de otros actores sociales. Su unidad de análisis era la acción económico-social, que se distinguía de la sola acción económica, como unidad de análisis de la teoría económica. Este último tipo de acción se orientaba fundamentalmente por la consecución de intereses materiales y la utilidad.¹⁵ En este sentido, la teoría económica se ocupaba de la acción racional referida a fines económicos, mientras que la sociología se ocupaba de

¹⁵ La sociología económica para Weber formaba parte de un campo de conocimiento más amplio, que a partir de mediados del siglo XIX se denominó como economía social. Este término, que sustituía al de economía política, integraba otras dos ramas de conocimiento: la teoría económica y la historia económica, todas eran ciencias de la cultura, en la medida que buscaban comprender el sentido de la acción. Los principales aspectos de la sociología económica weberiana están presentes en *Economía y Sociedad*, en particular en el capítulo dos de la primera parte, titulado "Categorías sociológicas de la acción económica". Este capítulo encierra los conceptos más importantes de la sociología económica del sociólogo alemán. Debido a la densidad teórica con la que fue elaborado, Weber impartió un curso en la Universidad de Munich, titulado "Outline, of Universal Social and Economic History", entre 1919 y 1920, poco antes de su muerte. A partir de las notas de curso de sus estudiantes y con la finalidad de analizar las coordenadas históricas sobre el desarrollo de la economía occidental, sus editores publicaron *Historia económica general*. Finalmente, es importante señalar que Weber también contribuyó con reflexiones de teoría económica, con una significativa reseña sobre la teoría del valor de lujo Brentano (Weber, 1975 y Swedberg, 1998).

la acción racional referida a fines económicos, mientras que la sociología se ocupaba de las acciones “irracionales” o bien afectivamente orientadas, así como de aquellas cuya racionalidad era de tipo instrumental. Para Weber, tanto la acción social como la acción económico-social, podrían verse influidas por las tradiciones o las emociones, en combinación con los intereses. La sociología económica de Weber abarcó cuatro grandes temas de conocimiento: los *diferentes tipos de acción económica* (tradicional e instrumental) y las relaciones y organizaciones sociales en las que derivaban (comunales o asociativas). En este mismo tema, Weber incluyó categorías como lucha, competencia, selección, violencia, dominación, estrategias de exclusión, regularidades orientadas por el interés, entre otras. A Medina le llamaron la atención otras categorías ligadas a la acción económico-social, y que fueron cruciales en los textos cepalinos: los *fenómenos económicamente relevantes* y los *fenómenos económicamente condicionados*, de gran presencia en el pensamiento de Moore. Otro tema presente en la sociología económica de Weber fue el papel de la racionalidad en la vida económica, que se refería a situaciones de escasez de medios y que involucraba una elección prudente entre distintos fines. Es ampliamente conocida la distinción weberiana entre la racionalidad formal y sustancial presentes en la vida económico-social. Asimismo, Weber consideró como medidas típicas de acción económico-social racional las referidas al ahorro, la ordenación del consumo en función de las preferencias, la producción, el intercambio, entre otras. El tercer tema relevante de la sociología económica de Weber se refirió a la estructura social de algunas instituciones económicas, como la propiedad, las organizaciones económicas, el mercado y el dinero. Finalmente, contempló el estudio de las macroestructuras sociales, vinculadas a los distintos tipos de capitalismo: el racional, el político y el tradicional-comercial.

Esta reflexión de sociología económica despegó con mayor claridad y continuidad, a partir de 1952, y tomó fuerza entre

1955 y 1972, años en los que Medina publicó importantes textos sobre el debate desarrollista.¹⁶ La mayoría son artículos que tuvieron como escenario los foros internacionales del organismo multilateral al que perteneció. Al respecto, destacó en particular la organización de un congreso, en diciembre de 1960, en la Ciudad de México, cuyo objetivo fue el análisis de aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina y sus problemas.¹⁷ En ese entonces Medina

¹⁶ Los primeros artículos publicados por Medina en la CEPAL fueron: “Las condiciones sociales en el desarrollo económico”, presentado por primera vez en el sexto periodo de sesiones de la CEPAL en Bogotá, agosto-septiembre de 1955, con el título: Informe preliminar sobre el estudio “Las condiciones sociales del desarrollo económico”; “Tres aspectos socio-lógicos del desarrollo económico”, publicado primero en la *Revista de la Comisión Económica para América Latina*, también en Bogotá, en 1955. Este artículo lo escribió Medina en colaboración con Zygmunt Sławinski: “El problema social en el desarrollo económico de Bolivia”, que formó parte del capítulo V del estudio “El desarrollo económico de Bolivia”, en 1956. Posteriormente, estos textos formaron parte de la obra de Medina titulada: *Aspectos sociales del desarrollo económico*, en 1959. En 1958, en Santiago de Chile, presentó el texto: “El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico”, escrito originalmente en el “Seminario Latinoamericano sobre metodología de la enseñanza y de la investigación de las ciencias sociales”, auspiciado por la UNESCO, la FLACSO y el Centro de Río, celebrado en Santiago de Chile. Está incluido en *Aspectos sociales del desarrollo económico*. Posteriormente, en 1961, publicó “Un modelo teórico de desarrollo aplicable a América Latina” y “La opinión de un sociólogo”, integrados en el libro *Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina*. Pasaron varios años antes de que Medina volviera a ocuparse de los temas del desarrollo pues no fue sino hasta 1969 que escribió “La planeación en las formas de racionalidad”. Luego, en 1970, publicó “Discurso sobre política y planeación”; en 1971, “Desengaños del desarrollo”, integrados en el libro del mismo título. En el presente capítulo utilizaremos la fecha de publicación de los artículos o ponencias reunidos en las recopilaciones.

¹⁷ El Congreso fue convocado por la UNESCO a petición de la CEPAL y reunió a especialistas como Roger Veckemans, Jorge Ahumada, Benjamín Higgins, Felipe Pazos, Forestán Fernández, Egbert de Vries, Gino Germani, Wilbert E. Moore, Daniel Cosío Villegas, y el propio Medina Echavarría,

reflexionaba sobre el papel de la teoría y las dificultades en la formulación de modelos más acotados de reflexión para incursionar en la dimensión social del desarrollo. Como profundo conocedor de la metodología weberiana, Medina planteó sus ideas sobre la necesaria elaboración de modelos de desarrollo que incluyeran variables sociales, a partir de un análisis certero sobre el alcance explicativo del tipo ideal del desarrollo capitalista en la historia occidental, desarrollada por el sociólogo alemán.

Consideró necesario elaborar referentes teóricos fuertes, que mostraran su capacidad explicativa en nuevas circunstancias. De ahí que los sociólogos se enfrentaran a la creación de términos capaces de enunciar nuevas experiencias, a la resignificación de conceptos, al reconocimiento tanto de sus usos como de la falta de rigor en aquellos, debido, en ocasiones, a los usos políticos de los términos. Fue extremadamente cuidadoso a la hora de fijar el alcance de la contribución de una perspectiva sociológica sobre el desarrollo económico. Señaló que, desde la sociología, era posible la elaboración de tipos ideales históricos sobre el desarrollo latinoamericano, es decir, la construcción interpretativa y la elaboración acentuada de ciertos rasgos existentes en un determinado fenómeno real. Esa acentuación, afirmó Medina, era necesaria para facilitar la comprensión, pues, como instrumento heurístico, permitía comprobar si lo ofrecido por la realidad se acercaba o se distanciaba de lo articulado con la mayor plenitud lógica en el concepto. Era esencial que la elaboración de tipos se apoyara en los datos empíricamente ofrecidos por

entre otros. Al inicio de la década de los años sesenta, se profundizaron los estudios de análisis comparado que pudiera definir con mayor acertividad las políticas de desarrollo. Se trataba de mejorar el conocimiento sobre las variables económicas, culturales, el índice de estratificación social, la variable etnodemográfica y la variable política. Lo anterior permitiría construir una tipología social y económica de los países latinoamericanos que acelerara el desarrollo en la región (De Vries, 1961: 14).

los hechos históricos mismos que sustentaran el concepto eje del tipo ideal: el de acción social racional.¹⁸

Sin embargo, ante los alcances explicativos de la teoría económica del desarrollo, Medina nos advirtió sobre los tipos ideales históricos, que permitían la comprensión de la racionalidad de la acción económica, pero que encontraban fuertes limitaciones frente a los modelos formulados bajo los supuestos de otras perspectivas analíticas. La sociología se enfrentaba a verdaderas teorías cuantificadas o bien a un conjunto cuantificado de hipótesis que formulaban con cierto rigor, las relaciones isomórficas existentes entre un modelo económico y otro de tipo social.

Con honestidad intelectual, el sociólogo español reconocía la diferencia entre las contribuciones de la sociología, a las teorías del desarrollo ya formuladas y la posibilidad real de que el sociólogo contara en ese momento con modelos de análisis equiparables a los de la economía.

Lo anterior sólo sería posible si se contara con una teoría funcional moderna de la sociedad. Sí existía esta teoría funcional (la parsoniana), en calidad de sistema de componentes institucionales de una sociedad, que fallaba en lo que en ese momento importaba: el conocimiento exacto, predecible de las relaciones tanto de interdependencia como de equilibrio entre tales elementos. El sociólogo, afirmó Medina:

...podría construir el modelo buscado, análogo en su naturaleza al económico, si dispusiera de un sistema de hipótesis precisas sobre los mecanismos que hacen posibles las mencionadas relaciones de interdependencia y sobre los mecanismos que tienden, según se afirma, a producir relaciones de equilibrio.

¹⁸ Sólo habría que agregar al análisis de Medina que el tipo ideal tiene como fin la comparación entre éste y un fenómeno determinado. Sin embargo, no fue explícito en cuanto a su utilidad para la imputación del sentido probable de la acción social, analizada en una circunstancia específica.

En tales circunstancias, las variables conjugadas en el modelo podrían manejarse en auténticas “funciones” haciendo viable, junto con la predicción rigurosa, la posibilidad de operar prácticamente partiendo de cualquiera de ellas (Medina Echavarría, 1962: 33).

Medina consideraba la teoría funcionalista de Parsons, como un modelo sistémico, con varias dimensiones interrelacionadas entre sí. En su calidad de juego conceptual, funcionaban bien los componentes institucionales y su acción e influencia recíprocas. En el contexto de discusión en el que generó estas ideas, no pretendía criticar el funcionalismo (ya lo había hecho, como lo hemos señalado en el apartado anterior). Le interesaba señalar lo problemático de la pretensión de que el sociólogo pudiera ofrecer, en el campo del desarrollo económico, modelos funcionales equivalentes a los manejados por el economista, con análoga seguridad operativa.¹⁹

Además de esta dimensión metodológica, para Medina, la sociología económica funcionaba como una perspectiva de conocimiento que tendía puentes para abordar objetos de conocimiento complejos como lo eran las *afinidades electivas* entre estructuras económicas y estructuras sociales y, de forma más específica, la forma particular de analizar los componentes sociales del modelo económico. Medina consideró que en esa época existían importantes avances en la elaboración de estos modelos, por ejemplo, los de Rostow

¹⁹ Medina Echavarría aclaraba que, junto con este deslinde y reconocimiento de las limitaciones del paradigma funcionalista, era necesario reconocer que los cultivadores de las ciencias sociales en un sentido amplio eran funcionalistas pues concebían a la sociedad como una totalidad dinámica de diversas partes entrelazadas: instituciones, fuerzas sociales, grupos, tendencias, cada una de las cuales influía con sus alteraciones en el desenvolvimiento de las demás y del conjunto. Esta concepción era el punto de partida de todo intento de comprender históricamente la realidad social y el supuesto de cualquier tipo o modelo.

y las etapas del desarrollo económico, o las reflexiones de W. E. Moore, sobre el cambio social, los procesos modernizadores y el desarrollo. El sociólogo español encontraba un patrón estable de referentes teóricos comunes que correspondían a la clasificación weberiana entre comunidades económicas y las económicamente relevantes.²⁰ En el caso de Moore, esta clasificación básica, que vinculaba instituciones económicas y sociales, correspondía a los *first order requirements*: la propiedad, la mano de obra y las relaciones de cambio o mercado y los *second order requirements*, entre los que destacaban el régimen político, la ciencia, la tecnología y las formas de estratificación social.²¹ Medina profundizó en los fundamentos culturales orientadores del trabajo y en las relaciones existentes entre los regímenes políticos y el desarrollo económico.

²⁰ Weber definió en *Economía y Sociedad* que los *fenómenos económicos* correspondían a aquellas situaciones en las que el interés primario del actor se refería a la lucha material por la existencia. Los *fenómenos económicos relevantes*, por ejemplo, la religión, se referían a aquellos que en sí mismos no tenían como interés la lucha material por la existencia, pero cuyas consecuencias eran de interés para este fin. Finalmente, los *fenómenos económicamente condicionados* eran aquellos que en sí mismos no eran de interés en cuanto a la lucha material por la sobrevivencia, pero que eran parcialmente causados por factores económicos. El ejemplo que el autor proporcionó sobre este tema, se refería a la forma en que los gustos artísticos de cierto periodo, dependían parcialmente de la estratificación social de aquellos que se interesaban por estas manifestaciones culturales. En los tres casos debe recordarse que, para Weber, el significado cultural de lo económico se refería a la lucha por la subsistencia en situaciones de escasez. La economía se refería entonces a los tres tipos de fenómenos (Weber, 1984: 46-55).

²¹ Medina se refirió a las reflexiones de autores como A. Marchal, quien explicó a las correlaciones entre estructuras físicas y demográficas, las estructuras mentales y psicológicas como la actitud ante el trabajo, o el espíritu de riesgo, y las estructuras sociales. Retomó ideas de Klatt, como intentos muy acabados de integrar en el modelo de crecimiento económico otros aspectos o factores sociales importantes.

Ante los problemas relativos a las dificultades de la sociología para determinar modalidades de cuantificación de las variables económicas y en particular las sociales, Medina Echavarría contribuyó al tema sobre los factores que pesaban en la aceleración del desarrollo económico en la región, de ahí que escogiera como eje de su contribución una perspectiva que conocía bien y que era insoslayable para él por aquellos días. El autor tendió una línea de continuidad entre los objetos de conocimiento que eran centrales en sus años de docente, en cuanto a la comprensión del sentido de la acción social, y los vacíos que él detectaba en la discusión contemporánea, centrada en las correlaciones entre estructuras económicas y sociales. Ya en el terreno de la sociología económica, Medina profundizó en uno de los *first order requirements*: la mano de obra o el trabajo, pero en particular en el *ethos* que lo sustentaba. Lo anterior consistía en un análisis pertinente sobre la acción económica como un tipo de acción social, en el ámbito laboral.

Este tema estaba ausente de las investigaciones sobre el desarrollo económico regional, y la suya era una perspectiva nada cuantificable, pero sin duda ofrecía elementos para comprender algunas de las dificultades que enfrentaba el desarrollo, en la esfera de la acción social, más allá de los indicadores estructurales conocidos. En un sentido más específico, la sociología económica que escribió se centró en los componentes de la *disposición económica general*, uno de los elementos cruciales en la historia económica de Occidente. Medina nos advertía que el sociólogo alemán elaboró este tipo ideal, con el fin de analizar una modalidad de acción social racional que subyacía en el origen y formación de la moderna economía occidental, entre los siglos XVI y XVII.²²

²² Weber planteó uno de sus tipos ideales históricos sobre el capitalismo en uno de sus ensayos de sociología de la religión, en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, en el que intentó explicar cuál

Después de señalar la dimensión histórica del tipo ideal referido, el sociólogo español rescató dos elementos de perfil teórico más que histórico de este recurso heurístico, en otras circunstancias temporales, para analizar las modalidades del desarrollo capitalista latinoamericano.²³ Medina planteó lo que en términos weberianos se define como la *disposición económica general, y las condiciones que hacen posible el desarrollo efectivo de la mencionada disposición*. Al retomar el discurso de Weber, se trataba de explicar la aparición de un determinado *ethos* profesional o, si se deseaba enunciar en términos más actuales, los hábitos de trabajo de la sociedad industrial. Para Medina, la bibliografía contemporánea mostraba la validez de estos elementos, así como el principio de racionalidad formal típica de la economía liberal. Constituía la expresión más acabada de una interpretación sociológica de las condiciones sociales de la economía liberal, su pertinencia teórica había sido más que idónea para ese modelo económico; sin embargo, no encarnaba por completo

era la peculiaridad más significativa de la cultura occidental, y encontrar las razones por las que el capitalismo sólo se produjo en Europa con una serie de características típicas que en nuestra época se aceptaban como propias de su forma industrial, aunque antes y en otras partes del mundo se diera con diversos rasgos. Medina rechazó interpretaciones simplistas y vulgarizadoras de esta obra en las que se afirmaba que la ética religiosa del protestantismo, en particular, el calvinismo, vendría a ser la causa del capitalismo moderno (Medina Echavarría, 1962: 27).

²³ Debe recordarse que Weber delimitó con claridad las finalidades y alcances del tipo ideal histórico desarrollado. Su propósito consistió en explicar cómo se había formado la actitud racional, sobria y disciplinada que había de ser el sostén psicológico de la vida económica moderna, y analizar cómo surgió la racionalidad económica y la relación que mantenía con el proceso general de racionalización de la cultura entera de Occidente, es decir, en otros espacios de la vida social como el derecho, la administración, la ciencia y, más adelante, la burocracia profesionalizada (Weber, 2003).

la situación actual de sociedades industriales más maduras (Medina Echavarría, 1962: 29).²⁴

La pregunta de fondo para nuestro autor era cómo conformar o estimular esa disposición o actitud económica, sustrato imprescindible para el desarrollo del capitalismo en América Latina. En otras palabras, cómo generar, por una parte, aspiraciones económicas ligadas a mejorar el nivel de vida o la capacidad de consumo y su correlato indispensable: un amplio sentido de responsabilidad individual y colectiva, el trabajo intenso y el ahorro. En las sociedades industriales avanzadas, estimuladas por el aumento constante del consumo, era sumamente difícil la compatibilidad con principios ascetistas. Sin embargo, en sus primeras fases todas las sociedades encaminadas hacia el desarrollo habían exigido una fuerte dosis de estos principios, que aún sin puntualizar, Medina no observaba en América Latina.

Medina pensaba que sin este sistema de creencias impulsoras del capitalismo en sus primeras etapas, tal como sucedía en América Latina resultaba muy difícil detonar y después acelerar el desarrollo económico (Medina Echavarría, 1962: 38). Era necesario conocer el sistema de estas creencias en la región; sin embargo, no sólo apuntaba al estudio de las acciones económicas de las masas trabajadoras y consumidoras, sino también a conocer la conducta de los grupos económicos dirigentes. Este perfil ético sería susten-

²⁴ Medina se refería en particular a tres tipos de transformaciones económicas de su tiempo, frente a las economías liberales después de su crisis: primero, el deterioro de las relaciones de libertad rigurosa de mercado, o bien de las situaciones de competencia perfecta; segundo, la mutación de las relaciones de trabajo establecidas en la teoría por libre contrato, pero que escapaban a la situación disciplinaria típica de la empresa de los primeros tiempos, ya fuera por la acción de organizaciones laborales entre otras, y tercero, por el abandono de la posición neutral del Estado frente a los asuntos económicos, y su intervención mayor o menor en su regulación o en la actividad económica misma (Swedwerg, 1998).

tador de un patrón estable de acumulación y capitalización y requería cierto sacrificio entre estos núcleos, ya fuera por el camino indirecto del beneficio de la gestión privada o por el directo, a través del sistema impositivo del Estado. La disposición económica general que posibilitaba la continuidad y persistencia de la actividad económica, dependía de dos capacidades no siempre fáciles de adjetivar: la capacidad de ejecución o realización, es decir, la capacidad de trabajo en su más amplio sentido, y la capacidad directiva o de gestión (Medina Echavarría, 1962: 40-42). La capacidad ejecutiva se refería a tres grandes dimensiones: la de la dirigencia y su impulso al esfuerzo con su moral o *ethos* del trabajo; la de la adaptación técnica en el trabajo y, finalmente, la de la responsabilidad social del trabajo como expresión de la conciencia de su propia función dentro de la sociedad.

A partir de las escasas investigaciones que existían al respecto en América Latina, Medina expuso algunas impresiones: no había factores negativos, ni dentro de los segmentos de población más desfavorecidos que impedirían, con los debidos incentivos educativos y económicos, su calificación, especialización, adaptación a la técnica o disciplina de la organización industrial. Si bien este sería un proceso lento, parecido al que tuvo lugar en Occidente, la principal rémora que observaba, eran las organizaciones sindicales que ofrecían una marcada acentuación de tendencias reivindicadoras, frente a las que podrían impulsar la participación y la corresponsabilidad de sus agremiados.

Por su parte, la capacidad directiva implicaba, en el caso latinoamericano, conocer la significación histórica del empresario, para saber si estábamos ante un gestor o un innovador económico en el marco de una clase media que no lograba consolidarse (Medina Echavarría, 1963a: 71-79). Si bien el siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, ofrecieron a la mayoría de los países de América Latina la

existencia de hombres de empresa eficaces, en particular en el ámbito comercial todavía era indispensable estimular la capacidad de empresa, de innovación y organización, los cuales eran insuficientes.

Medina se refirió al sustrato cultural indispensable (la disposición económica general) para el impulso al capitalismo latinoamericano, así como a las condiciones históricas de las que provenía. Sin insinuar ningún determinismo de tipo cultural o histórico, esta dimensión de la sociología económica le permitió advertir sobre los desfases que se producían entre las exigencias y expectativas para el desarrollo económico regional, el carácter perentorio de muchos de sus problemas, y el punto de partida muy precario del capitalismo en la región.

Frente a este diagnóstico, el sociólogo español insistió, a lo largo de este tramo de su trayectoria, en la necesidad de caracterizar mejor las dimensiones estructurales del capitalismo regional, con la finalidad de comprenderlo. En particular se refirió a los siguientes aspectos estructurales: las formas de tenencia de la tierra y otras formas de propiedad, las modalidades de la inversión capitalista que históricamente se habían producido y que derivaron en el tránsito de la hacienda como unidad de producción hacia la diversificación de la mano de obra libre y de las empresas, las transformaciones demográficas experimentadas hacia mediados del siglo XX, o bien la capacidad de organización, innovación y profesionalización en el quehacer económico. Finalmente, advertimos que en la perspectiva del autor, mediada por la poderosa influencia intelectual de Weber, Medina orientó otra parte de sus reflexiones hacia los fenómenos económicamente relevantes que impactaban el desarrollo del capitalismo y que resultaban insoslayables.

En este orden, se refirió a la conformación ideológico-política latinoamericana, a partir del siglo XIX, y de la clase política local, el papel de los partidos políticos y el víncu-

lo entre democracia y planeación, entre otros (Medina Echavarría, 1963a).

Este amplísimo panorama nos permite apuntar que la sociología económica se constituyó como una perspectiva que cobró impulso en la CEPAL a partir de los retos que implicaba la aceleración del desarrollo económico que se demandaba en Latinoamérica y que tenía como punto de partida un perfil capitalista muy precario (Medina Echavarría, 1963a: 21 y 26). La comprensión de Medina sobre la experiencia de aceleración histórica que se vivía en la segunda posguerra a mediados del siglo xx, así como los claros desfases económicos que se observaban y la aspiración muy legítima en torno a la modernización, derivaron en sus obras de esta etapa, en un minucioso análisis del concepto de desarrollo que enriqueció su propia idea de la sociología económica. Como veremos en el apartado siguiente, el concepto de desarrollo tuvo en su obra dos contenidos claramente identificables y no a salvo de ciertas tensiones: *El desarrollo como proceso de cambio social y adaptación institucional* y *El desarrollo como proceso de racionalización y planificación*.

DE LAS TEORÍAS DE LA MODERNIZACIÓN
AL CONCEPTO DE DESARROLLO
EN EL PENSAMIENTO DE MEDINA ECHAVARRÍA:
ACELERACIÓN HISTÓRICA Y CAMBIO SOCIAL

Al inicio de la década de los cincuenta y muy poco antes de iniciar su incursión en la CEPAL, Medina percibió en el clima intelectual y político de la posguerra, una preocupación central en las teorías de la modernización: el tema del cambio social que implicaba un proyecto de aceleración histórica conducente al desarrollo. Habíamos heredado de los siglos xviii y xix un fervor por el cambio por el solo hecho de serlo. El hombre de mediados del siglo xx, afirmó nuestro autor, a pesar de las duras experiencias de las guerras, vivía en el

prejuicio del cambio y del dinamismo, como en otros tiempos pudo vivirse el prejuicio de la tradición y la conservación. Al concepto moderno de cambio le subyacía la creencia de que toda mudanza llevaba consigo una mejora y que nada podría escapar a nuestra voluntad de nuevos avances. Si bien había un deterioro de la fe en el progreso, permanecía la apertura hacia él, pero sin la vieja fe progresista (Medina Echavarría, 1980: 150). A la luz de estas ideas, el sociólogo español inició su trayectoria de veinticinco años en la CEPAL y en los contornos de una amplia reflexión sobre los procesos modernizadores en el denominado Tercer Mundo. Medina tenía razón cuando señalaba que las deficiencias de las reflexiones que tuvieron como eje el estudio de estos procesos estuvieron dadas por su énfasis en construir conceptos tipo e identificar mecanismos abstractos de cambio, más que en la elaboración de estudios comparativos de procesos concretos de modernización. En este sentido, el sociólogo español advirtió las limitaciones de marcos conceptuales rígidos que contrastaban lo tradicional y lo moderno, la identificación de un modelo de desarrollo estandarizado y uniforme, que empobrecía la complejidad y variedad de rutas que conducían al cambio social, o bien el énfasis en el papel de fuerzas sistemáticas de cambio, por encima de las estrategias de los actores sociales.

Como es ampliamente reconocido en la literatura histórica y sociológica, hacia finales de los años sesenta y setenta se generaron importantes críticas por razones metodológicas y políticas que condujeron al declive del concepto de modernización.²⁵ Antonio Martinelli apuntó que a pesar

²⁵ Las principales críticas en el terreno metodológico pueden sintetizarse en cuatro aspectos: la construcción de modelos dicotómicos que formulaban un rígido contraste entre lo tradicional y lo moderno como combinaciones coherentes y sistemáticas de elementos interdependientes; la identificación de un modelo estándar y uniforme de universales evolutivos como la industrialización y la urbanización, que empobrecían y

de que en el tercer cuarto del siglo XX creció en algunas de las regiones del Tercer Mundo el Producto Interno Bruto, resultante de las estrategias desarrollistas y modernizadoras, el crecimiento económico no necesariamente traía como consecuencia el mejoramiento en los niveles de vida, educación, salud, difusión de modernas tecnologías o el fortalecimiento directo de las instituciones políticas. Los obstáculos hacia la modernización, como la resistencia de grupos de interés, las actitudes tradicionales, los efectos no esperados de modelos de desarrollo nuevos o los fenómenos de colonización internos, resultaron ser más fuertes que las predicciones modernizadoras. Estas limitaciones derivaron en una serie de críticas que contribuyeron al desarrollo de una segunda ola de teorías modernizadoras que refutaron los tipos ideales formulados, así como sus respectivos fundamentos funcionalistas y evolutivos presentes en los estudios clásicos (Martinelli, 2005: 55).²⁶

El paso siguiente en el análisis de la obra de Medina en su trayectoria de la CEPAL consiste en explicar los con-

reducían la variedad y complejidad de rutas y aspectos diversos del cambio social, en situaciones históricas diferentes; el énfasis en las variables endógenas de cambio, en particular los procesos de institucionalización y diferenciación cultural como motores de la transformación e ignorando las relaciones entre naciones con diferentes niveles de desarrollo, y el acento en el rol de fuerzas sistemáticas de cambio, por encima de las estrategias de actores.

²⁶ Entre los estudios más destacados en este orden de reflexión destacan la sociología histórica de la modernización de Reinhard Bendix, "Tradition and modernity reconsidered" (1967); Barrington Moore, "Social origins of dictatorship and democracy" (1966); de Stein Rokkan: "Models and methods in the comparative study of nation building" (1969) y "Citizens, elections parties" (1970) y, por otra parte, el desarrollo de la teoría de la dependencia a partir de las reflexiones de Frank (1967a), "Sociology of development and underdevelopment", y "Capitalism and under-development in Latin America" (1967b), o Cardoso y Faletto, "Dependencia y desarrollo en América Latina" (1969).

tenidos que atribuyó al concepto de desarrollo y que son posteriores a las críticas elaboradas fundamentalmente en sus años como docente. Este concepto se vio inmerso en los contornos de una segunda oleada de estudios modernizadores que privilegiaron un análisis menos lineal y evolutivo del cambio social, propusieron una metodología para investigaciones histórico-comparativas, contemplaron el papel de las condiciones y el entorno internacional en los procesos modernizadores, y en su mayor parte tendieron a sustituir cada vez más el concepto de modernización por el de desarrollo, subdesarrollo, dependencia, construcción del Estado nacional, entre otros. En este sentido es posible afirmar que bajo la crítica de los primeros estudios modernizadores, se desarrollaron tres tipos de investigaciones alternativas: la sociología histórica de la modernización y el análisis histórico comparativo sobre el desarrollo político, destinados al estudio de la pluralidad de procesos formativos de las sociedades modernas y los estados nacionales. Estas investigaciones, a pesar de su profundo sentido crítico, mantuvieron algunas líneas de continuidad con los estudios modernizadores. Asimismo, se desarrolló el enfoque marxista sobre la teoría de la dependencia y, posteriormente, el concepto de sistema mundial que ha representado una alternativa más radical, bajo el imperativo de estudiar la dialéctica existente entre desarrollo y subdesarrollo.²⁷

²⁷ Finalmente, ya en los años noventa, se desarrolló una revisión más profunda de la teoría de la modernización por parte de autores como Eisenstadt, 2000 y Smelser, 1979, con "Toward a Theory of modernization" y Tiryakian, "The civilization of modernity and the modernity of civilization" (2001), quienes reconocieron las contribuciones de las interpretaciones alternativas y quienes como, en el caso de Eisenstadt, realizaron un esfuerzo notable para vincular el nivel macro de caracterización estructural, con el nivel micro centrado en el análisis de las estrategias de los actores, en particular de las elites.

Las ideas de Medina sobre el desarrollo económico en América Latina se inscriben en el marco de las preocupaciones intelectuales y políticas para encaminar este proceso en el subcontinente, y cuyo marco institucional fue la fundación de la CEPAL en 1948. La creación del organismo multilateral buscaba plantear alternativas políticas y teóricas a los modelos modernizadores de la primera oleada, encabezados por las iniciativas desarrollistas de Lewis y Rostow. Raúl Prebisch, en su famoso ensayo titulado “El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, sentó las bases de un nuevo paradigma teórico en materia económica denominado como la teoría económica estructuralista (Prebisch, 1948).²⁸ La perspectiva latinoamericana sobre el desarrollo tuvo en lo general tres grandes ejes de reflexión: una teoría de la economía internacional, que partía de los conceptos centro-periferia, una teoría del modelo de sustitución de importaciones y una más que la complementaba: la del Estado como gran promotor del desarrollo. Medina Echavarría no incursionó en la perspectiva económica de estos temas sino en el estudio de los aspectos sociales, las condiciones culturales, la perspectiva sociológica sobre el desarrollo, la dimensión planificadora y los regímenes políticos que los acompañaban. Sus contribuciones muy tempranas sobre estos temas matizan las críticas a la consideración del modelo cepalino de los primeros años como economicista. Sin embargo, es cierto que las dimensiones cultural y social

²⁸ La teoría económica estructuralista fue desarrollada por un importante grupo de reflexión pionero, reunido en torno al liderazgo de Prebisch: destacaron en particular las figuras de Aníbal Pinto, con el estudio de los estilos de desarrollo; Fernando Fajnzylber, sobre las empresas transnacionales; Celso Furtado, con sus reflexiones sobre la formación económica de Brasil; Juan Loyola, con su teoría estructuralista de la inflación; Aldo Ferrer, con las etapas del desarrollo en la economía argentina; Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, sobre la desigualdad, entre otros.

sobre el desarrollo cobraron mayor fuerza al inicio de la década de los sesenta.

La teoría estructuralista proponía sustituir el modelo de crecimiento hacia fuera en América Latina, sustentado fundamentalmente en las economías agroexportadoras y centradas en la producción de materias primas, dominante desde la época de la Colonia hasta los años treinta del siglo xx.

El modelo propuesto por Prebisch suponía el impulso al crecimiento interno, a través de la sustitución de importaciones estimulada por una política proteccionista y una estrategia de intervención del Estado como gran impulsor de la demanda agregada, que redundaría en la constitución del mercado interno fuerte.

Para Prebisch, el agotamiento del modelo agroexportador latinoamericano se debía a que, a pesar del crecimiento de la producción agrícola y en general de las materias primas, la elasticidad de la demanda internacional de esos productos primarios era muy pequeña.

Por ejemplo, en el caso de una cosecha cuantiosa, con un gran esfuerzo productivo de una mercancía como el trigo, tendría que bajar en demasía su precio para poder ser absorbido por esos mercados, con la consiguiente reducción del ingreso de los productores. En otras palabras, su demanda era inelástica. Por otra parte, en los países desarrollados la demanda de bienes manufacturados era elástica, es decir, colocar una cantidad mayor de manufacturas implicaba reducciones moderadas de su precio, con el consecuente aumento del ingreso de los productores (Cue-Quintana, 2008).

Prebisch señalaba que el crecimiento económico, al aumentar el ingreso real en todos los países, beneficiaría más a los productores de manufacturas que a los dedicados a la agroexportación. Lo anterior se debía a que la demanda de manufacturas era elástica con respecto al ingreso y la

demanda de los productos agrícolas era inelástica con respecto al mismo.²⁹

El modelo de desarrollo propuesto por Prebisch en el marco de la CEPAL, consistía en impulsar la industrialización basada en la sustitución de importaciones, como medio para superar la condición periférica en el largo plazo, mediante la aplicación de una política comercial proteccionista y selectiva en las primeras fases de crecimiento. El Estado figuraba como el impulsor de un proyecto económico de corte nacionalista y orientado a la consolidación del mercado interno, de ahí que se perfilara claramente como un agente planificador fundamental. En el contexto de la consolidación de regímenes populistas en países como México, Brasil, Argentina, Ecuador, entre otros, el Estado nacional aparecía no sólo como un impulsor de la demanda agregada, sino como un creador de empresas públicas en aquellos sectores en los que la inversión privada escaseaba. Es importante señalar que, en correspondencia con este contexto, se creó en la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) en 1962, en Santiago de Chile, con la finalidad de formar a funcionarios habilitados en las diferentes materias involucradas con esta teoría del desarrollo. La idea era impulsar desde los estados nacionales, un amplio proyecto de desarrollo en toda América Latina (Gutiérrez Garza y González Gaudiano, 2010: 63).

²⁹ Es conveniente tener en consideración las siguientes acotaciones conceptuales: la elasticidad de la demanda con respecto al precio es el cociente de la variación porcentual de la cantidad demandada, y la variación porcentual del precio. Este cociente puede ser mayor que uno (demanda elástica), menor que uno (demanda inelástica) o igual a uno (elasticidad unitaria). La elasticidad de la demanda con respecto al precio es el cociente de la variación porcentual de la cantidad demandada entre la variación porcentual del ingreso. Este cociente puede ser mayor que uno (manufacturas), menor que uno (bienes básicos) e igual a uno (Cue-Quintana, 2009).

Inmerso en las coordenadas de estas discusiones, y ya como funcionario del ILPES, Medina Echavarría en realidad elaboró un concepto de desarrollo que bien podría caracterizarse como un “concepto contrario y asimétrico” en la medida en que pertenece al tipo de denominaciones que una sociedad o un grupo social utiliza para describirse a sí mismo y al mismo tiempo para referirse a *los otros* que lo rodean y de los que se distingue. Es decir, la definición de un grupo de naciones como desarrolladas, derivó en una determinación ajena de los no desarrollados como un grupo definido por algún tipo de privación, y que denota cierta desigualdad entre ambos (Koselleck, 1993: 209).³⁰

Las incursiones de Medina en el tema del desarrollo de la primera década cepalina, se caracterizan por el uso de un lenguaje claramente funcionalista, un tanto matizado que, sin embargo, muestra el predominio de este modelo interpretativo, muy a pesar de la formación historicista y circunstanciada del sociólogo español. Son textos en los que se nota un desfase entre la reflexión teórica que Medina venía realizando, y sus esfuerzos por conformar un bagaje conceptual pertinente y socializado para la sociología, frente a los imperativos de un proceso de adaptación intelectual y, sin duda, personal a su nueva vida en Santiago de Chile. Ahora se enfrentaba al problema de la reflexión intelectual, en los contornos, no de la academia, sino de un organismo multilateral, que le demandó un fuerte proceso de adaptación y creación que derivó en lo que hemos denominado como sociología económica. Era muy enfático al mostrar la pertinencia de los aspectos sociológicos del desarrollo, o bien referirse al papel del sociólogo en las tareas del desarrollo, dirigidas a validar dos ejes argumentativos: en primer lugar, advertir a los líderes cepalinos sobre el carácter indispensa-

³⁰ Koselleck ilustró como conceptos contrarios y asimétricos los de helenos y bárbaros, cristianos y paganos, humanos y subhumanos, entre otros.

ble de la perspectiva disciplinar sobre el tema, y de forma complementaria, incorporar a las teorías de la modernización, referentes empíricos con variables de tipo social. Tal parecía que, para el autor, si estas teorías adolecían de perspectiva histórica, era necesario que su referencialidad se retroalimentara de investigaciones muy específicas sobre la estratificación social, la creación de nuevas formas de vida, y el análisis de los hábitos laborales en la región latinoamericana. Medina planteaba lo anterior bajo el imperativo de que el desarrollo implicaba un proceso adaptativo frente a nuevas necesidades que requerían de funciones sociales más complejas. Se trataba, en otras palabras, de elaborar una sociografía diferenciada de la población latinoamericana.

En los primeros textos de Medina, durante su estancia en la CEPAL, existe un claro énfasis en las contribuciones de la sociología al problema del desarrollo regional, en varios aspectos fundamentales. En primer término, en la elaboración de modelos económicos de desarrollo, con lo que se refería a la posible inserción de algunos factores sociales en calidad de variables de un modelo en cuestión. Existían claras dificultades para incorporar estos factores, dadas sus escasas dimensiones cuantitativas, a pesar de intentos como los de W. M. Rostow. Para Medina, el sociólogo tenía como responsabilidad primordial demostrar la distancia que separaba la abstracción del modelo, frente a la realidad concreta a la que se aplicaba, de tal forma que se considerara el proceso histórico que subyacía a las estructuras sociales. La elaboración de este análisis comparativo suponía conocer los tipos concretos de papeles (roles sociales, estatus), caracteres y funciones realmente existentes, en un entorno particular como el latinoamericano. Para Medina, lo anterior implicaba, en un sentido más filosófico, considerar la experiencia vital característica de cada formación social. A partir de la comprensión de estas dimensiones, el sociólogo podría enriquecer la reflexión sobre el desarrollo, a partir de un

componente de tipo temporal referido a las condiciones bajo las cuales, este proceso podía ser acelerado, examinando las consecuencias de las distintas velocidades y características que podría asumir (Medina Echavarría, 1958:104).

En este orden de ideas, Medina Echavarría no dejó de integrar a su reflexión sobre el desarrollo una meditación filosófica sobre la que no profundizó mucho en la primera década, pero que no estuvo ausente. Nos referimos a su constante énfasis en la dimensión histórica en el análisis regional sobre el desarrollo, para comprenderlo como un proceso en el tiempo. Sólo así podría distinguirse la condición particular de estos países, y apresar conceptualmente, diría Medina, los patrones de regularidad de la conducta económica. Esta doble ruta de conocimiento marcaría la pauta sobre las condiciones, las etapas y la posible aceleración del desarrollo, a partir de la intervención estatal y la participación de los organismos internacionales. Si bien las coordenadas de su reflexión no se prestaban para una disertación profunda, tampoco dejó de lado la dimensión política y valorativa presente en esta discusión: el dilema no radicaba en discernir si un país debía de optar o no por el desarrollo, pues había poderosas razones técnicas y económicas que obligaban a acortar las distancias que el tiempo haría insalvables en el futuro.

En un sentido más profundo había poderosas razones humanas y políticas que justificaban el impulso del desarrollo económico, frente a la pobreza y sus devastadores efectos sociales. La pregunta fundamental para el sociólogo español era otra, y se refería al tipo de sociedad industrial que realmente queríamos, y otra más, cómo queríamos vivir dentro de ella, en otras palabras, qué tipo de desarrollo económico estábamos dispuestos a fomentar. A pesar del peso predominante del marco explicativo del funcionalismo, Medina no dejó de hacer patente que en la discusión estaba presente un elemento de libertad que era inescapable, y sobre el que ya nos había advertido en sus escritos de juventud. En este

sentido, el sociólogo no podría eludir su participación a la hora de perfilar las preferencias y decisiones, en materia de desarrollo. Estaba obligado a colaborar críticamente para hacerlas con la máxima claridad y responsabilidad; en consecuencia, la dimensión ética y política implicaban un ejercicio de la libertad, que no podía dejar de lado el papel de los incentivos y los tipos de ambición que impulsaba a los actores económicos. Bajo un ejercicio intelectual guiado por la vocación, Medina mostraba con claridad que en los grandes dilemas del desarrollo no sólo mediaba una evaluación de tipo técnico sino una decisión ética y política. Asimismo, obligaba a cuestionarse quién quería el desarrollo y cómo lo concebía. En otras palabras, no podría dejarse de lado el juego de los actores económicos y sus intereses, detonadores de la interacción social (Medina Echavarría, 1958: 113-114).

El concepto de desarrollo en el pensamiento de José Medina Echavarría parte de varios supuestos y comprime un conjunto de ideas que no están a salvo de algunas tensiones que derivan de los diferentes referentes teóricos y que será necesario desplegar por separado. No hay una evolución del concepto a lo largo de 25 años de trayectoria cepalina, sino contenidos que se acomodaron a lo largo de este tiempo, a la manera de estratos sobrepuestos. Ubicamos en el concepto de desarrollo dos líneas de significados que el autor utilizó, no a salvo de ciertas tensiones en el terreno teórico: uno radica en su consideración de la sociedad como un conjunto sistematizado de papeles y funciones requeridas para subsistir y que precedían al individuo. El segundo significado consiste en la consideración del desarrollo como resultado del proceso civilizatorio y racionalizador, típico de la cultura occidental, que implicaba un conocimiento sociográfico e histórico de largo plazo. Bajo esta segunda acepción, Medina retomaría la discusión profunda sobre la dimensión ética y política del desarrollo, a la luz de las críticas a las que se sometían las sociedades industriales de los años sesenta y setenta.

EL DESARROLLO COMO PROCESO DE CAMBIO
SOCIAL Y ADAPTACIÓN INSTITUCIONAL

En el primer apartado del capítulo hemos explicado el riguroso conocimiento y análisis que Medina había elaborado sobre el paradigma funcionalista. Con su ingreso a la CEPAL, se enfrentó a la necesidad de encuadrar sus primeras reflexiones bajo las coordenadas generales de este modelo, definiendo al funcionalismo en un sentido más abarcador que el parsoniano, entonces predominante en Chile.

Medina asumió que el desarrollo económico era un fenómeno de *cambio social*, que implicaba una mudanza en mayor o menor grado del orden institucional, particularmente el económico. Estos cambios podían derivar en la transformación completa de la estructura, o sólo en modificaciones menores que hacían que las instituciones permanecieran prácticamente idénticas.

Para Medina era necesario comprender y rastrear las alteraciones que estas transformaciones acarreaban de modo necesario en las demás instituciones de la misma sociedad, conocer el esfuerzo adaptativo que realizaban los individuos en sus entornos económicos más inmediatos, y las repercusiones que tenían lugar en círculos sociales mucho más amplios (Medina Echavarría, 1955: 41-42). En otras palabras, nuestro autor incursionó en el tema del desarrollo, teniendo como punto de partida de la reflexión, los cambios institucionales a los que toda sociedad en desarrollo estaría sujeta. Los cambios consistían en una modificación de las funciones que cada institución realizaba, o bien en la forma de vinculación recíproca de esas funciones. Se trataba de conocer el proceso de adaptación al que estaba sujeto el individuo, sus aprendizajes y efectos sociales en todas las esferas de la vida social.

Proponer el análisis de las transformaciones que sufrían las cadenas de instituciones, y las acciones sociales a partir

de la aceleración económica, tenía como punto de partida para Medina una reflexión funcionalista sobre la sociedad:

Dicho de otra forma y ya en el lenguaje de la ciencia social: la sociedad no es nunca un mero conglomerado de acciones y procesos, sino que tiende a ser o realizar un sistema, aunque quizá jamás lo alcance de un modo completo. De esta naturaleza de lo social resulta así un permanente desafío tanto para la teoría como para la acción práctica. En efecto, ninguna de las partes del todo social puede ser entendida plenamente si no se tienen en cuenta aquellas otras en que se integra o tiende a integrarse: de otro lado, toda acción ejercida sobre uno cualquiera de sus puntos tarde o temprano irradia a los demás en ondas sucesivas (Medina Echavarría, 1955: 38).

Del conjunto de instituciones marcadas por fuertes cambios en los procesos de desarrollo se encontraban las investigaciones sobre la estructura del empleo y los estrangulamientos que presentaban en el contexto del impulso al desarrollo económico en países subdesarrollados. Para Medina, los estrangulamientos no eran privativos de países poco desarrollados, sino manifestaciones de la coyuntura en la que se encontraba la sociedad contemporánea. Eran la expresión de las necesidades de adaptación a condiciones materiales y técnicas radicalmente nuevas que requerían de un esfuerzo mayor de sincronización por parte de todos los sectores.

El concepto de desarrollo implicaba para Medina un cambio “inducido” que suponía una aceleración del progreso económico en los países subdesarrollados. Este proceso significaba la aparición continua de funciones y papeles sociales, mucho antes de que existieran sus necesarios soportes individuales, es decir, se producía un importante desfase entre el diseño institucional y la creación de nuevos roles y funciones sociales, frente a la formación de los individuos necesarios para llevarlos a cabo. Bajo esta modalidad ex-

plicativa de Medina, también retomó la dicotomía clásica de sociedad tradicional y sociedad moderna, para advertir que estas últimas estaban regidas por el principio de adecuación funcional del saber, por la adquisición del estatus, más que por la adscripción. Esta dimensión funcionalista del análisis le permitió al sociólogo español sostener que si el desarrollo implicaba un cambio inducido en lo económico, era indispensable realizarlo también en el terreno social. En este ámbito particular, Medina apuntó tres aspectos sociológicos que debían contemplarse en el tema del desarrollo económico, si la finalidad era acelerarlo. Entre los factores sociales indispensables para adquirir esta velocidad se encontraban la indispensable transformación de la estructura del empleo y la adaptación a nuevas funciones, la creación de nuevas formas de vida, y procesos de estratificación social antes desconocidos.³¹ Por ejemplo, al referirse a la creación de funciones y papeles antes no existentes, Medina apuntaba la imperiosa necesidad de formar una clase empresarial moderna, una capa de profesionistas, así como de una burocracia especializada y de trabajadores altamente calificados, todos muy escasos según los indicadores estadísticos en los países latinoamericanos más importantes. El dato más sobresaliente de su análisis consistió en la ausencia de una clase media, tanto en el medio industrial como en el rural-agrícola y cuyas actividades productivas estuvieran orientadas por el mercado.

³¹ Cuando Medina analizó la estructura del empleo a partir de la escasa información estadística disponible en América Latina que sus transformaciones se realizaban en varias dimensiones y con distintos niveles de profundidad: tenían lugar de forma simultánea la modernización de actividades existentes, como la mecanización acelerada, o el cambio en la actitud mental frente a la misma tarea. También se producía un cambio de actividades dentro de una misma línea de producción, transformaciones profundas de las ocupaciones, y paulatinamente se generaba la creación de funciones y papeles antes no existentes (Medina Echavarría, 1955: 43-47).

Si el desarrollo económico requería una continua formación de papeles y funciones, en un nivel más complejo implicaba también la creación de nuevas formas de vida y procesos adaptativos. Se generaba migración, urbanización y nuevos patrones de consumo que modificaban la demanda de ciertos bienes y servicios, en detrimento de otros. Estos nuevos patrones de consumo eran el reverso de formas de vida dominantes, que dependían de cuadros inéditos de ideas y convicciones, entre ellas la conciencia del estatus o del nivel de vida, que convertía a los consumidores en un cuerpo homogéneo y previsible, con un mercado integrado y abierto a todas las clases de población (Medina Echavarría, 1955: 56).

Uno de los focos de tensión que derivaban del análisis de las estructuras de ocupación de los países en distintas fases de desarrollo económico, que llamaba la atención de Medina, radicaba en las estratificaciones sociales que convivían en las sociedades latinoamericanas de aquellos años. Existían numerosos residuos de estratificaciones tradicionales y primitivas que venían a incrustarse, entre las nuevas formas que iban surgiendo como exigencia de la vida moderna. En esta región convivían tres sistemas paralelos de estratificación social: las viejas formas residuales que en América Latina podían ser primitivas o producto del periodo colonial, otro sistema eran las formas intermedias de origen reciente, condenadas a desaparecer en las condiciones de la vida moderna y, finalmente, existían estratos sociales emergentes, a tono con estas condiciones (Medina Echavarría, 1955: 59-60).

Los significados atribuidos al concepto de desarrollo, bajo las coordenadas funcionalistas, le permitieron al autor plantear algunas de las razones por las cuales en determinados países (subdesarrollados, periféricos, o tropicales, como él les llama) se había aplicado una política sostenida, orientada en todos sus aspectos por un programa bien estudiado y que, no obstante el ritmo de crecimiento conseguido, no respondía a las metas propuestas. Si el modelo propuesto

por el economista no se ajustaba y se encontraba con una conducta que no correspondía con sus supuestos, estaba ante un carácter (actitudes y motivos), moldeado por una estructura social distinta a la que se pretendía y necesitaba (Medina Echavarría, 1955: 1-3). En otras palabras, si desde la CEPAL se observaban las fallas de los programas de desarrollo, era necesario analizar la conducta económica efectiva de los grupos humanos, es decir, el científico social debía incursionar en una dimensión del análisis sociológico que analizara los motivos, las actividades y los sistemas de creencias que orientaban la conducta efectiva de los actores. Esta aproximación requería de un conocimiento más profundo de la estructura social, en su calidad de complejo de instituciones que no podían alterarse sin modificaciones paralelas y más o menos profundas (Medina Echavarría, 1955: 3).³² Bajo este diagnóstico, el sociólogo español advertía sobre la conveniencia de establecer prioridades en los retos que la investigación demandaba, en la determinación de los temas fundamentales a profundizar, la fijación de prelación y la necesaria unificación de métodos. En este contexto, y en el marco del sexto periodo de sesiones de la CEPAL de 1955, propuso una extensa agenda de investigación destinada a profundizar en una perspectiva sociológica sobre el desarrollo.³³

³² Medina se refirió al interés creciente por la investigación sobre los aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina, en diversas instituciones y organismos como lo fueron, en el marco de la ONU, la FAO y la UNESCO y otras instituciones y organismos como el *Research Center in Economic Development and Cultural Change*, los trabajos del *Research Center in Entrepreneurial History of Harvard* o las primeras investigaciones en América Latina como la Escuela de Sociología Política de Sao Paulo o el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico (Medina Echavarría, 1955: 10-11).

³³ Entre los temas sugeridos Medina incluyó los siguientes: I. El concepto total de desarrollo. II. La perspectiva sociológica y la tipología analítica. III. El factor demográfico. IV. Estructuras sociales concretas.

En 1962, ya en el marco de la ILPES, Medina profundizó en el problema de los desajustes estructurales presentes en América Latina, como una de las causas del subdesarrollo. En lo particular se refirió a la ausencia de afinidad electiva entre la racionalidad económica y la racionalidad política que posibilitaron el ascenso de los estados liberales. Medina se refería a la conexión existente entre la racionalidad económica del libre mercado, los mecanismos de democracia representativa y el cuadro jurídico y administrativo, de los que dependía la seguridad y el carácter previsible de su funcionamiento, durante una buena parte del siglo XIX. El sentido de su argumentación apuntaba a mostrar las limitaciones y el alcance explicativo del tipo ideal histórico del capitalismo en sus primeras etapas, frente a las grandes transformaciones sufridas por este modo de producción, en el siglo XX. Si el primer tipo ideal permitía comprender las rémoras del capitalismo latinoamericano de medio siglo, el segundo exponía las condiciones estructurales que se habían transformado y de las que había que partir para comprender la circunstancia en la que se encontraba la región (Medina Echavarría, 1962: 45-47). Hacia mediados del siglo XX, Medina se refirió a las grandes transformaciones de la economía liberal y de la racionalidad política aparejada. El Estado había abandonado la neutralidad para intervenir en franjas cada vez más amplias de la vida económica social, con políticas estabilizadoras, compensatorias y de regulación. En lo social, Medina apuntaba la formación de poderosos grupos de interés (sindicales, obreros y empresariales) en los contornos de una vida política en la que cobraba mayor importancia el ejecutivo frente a otros poderes. Esta transformación de

V. Condiciones culturales. VI. El empresario. VII. La mano de obra. VIII. La función del Estado. IX. Política y desarrollo. X. Efectos previsibles del desarrollo económico. XI. La coyuntura histórica (Medina Echavarría, 1955: 30-35).

las sociedades occidentales apuntaba hacia la necesidad de cuestionar el alcance explicativo de la teoría económica y la teoría sociológica entonces vigentes. La segunda posguerra se vio marcada por la necesidad de elaborar nuevas categorías, teorías y paradigmas que logran organizar y expresar las nuevas experiencias y transformaciones de la vida económica social de Occidente. En el pensamiento de Medina, esta reflexión derivó en un importante balance sobre el carácter claramente histórico del tipo ideal weberiano sobre el desarrollo del capitalismo, considerado como la interpretación sociológica más acabada de las condiciones sociales de la economía liberal (Medina Echavarría, 1962: 29-30). Las claras limitaciones explicativas del funcionalismo, la comprensión sobre la pertinencia histórica ya agotada del modelo weberiano y la necesidad de formular nuevos modelos de reflexión sobre el desarrollo en la región latinoamericana, se empalmaron con una segunda dimensión del contenido del concepto de desarrollo: el que se vinculó a la sociografía, y una reflexión novedosa sobre la pluralidad de racionalidades en las sociedades modernas que articulaba el conocimiento provisto por la investigación social positiva y el desarrollo de las capacidades pública y privada de intervención de la sociedad sobre sí misma. Este fue el sustrato de las ideas de Medina sobre la planeación, las formas de racionalidad vinculadas al concepto de desarrollo.

EL DESARROLLO COMO PROCESO DE RACIONALIZACIÓN: LA PLANEACIÓN Y LAS FORMAS DE RACIONALIDAD

Un segundo nivel de significación del concepto de desarrollo elaborado por Medina se refiere al carácter necesario del mismo, entendido como una tendencia universal de nuestro tiempo que estaba rodeada de una creencia ampliamente compartida sobre los efectos benéficos del desarrollo. El autor

no se refería a algo que gravitaba en una dirección determinada, ni a un proceso forzoso ni automático. La fuerza y forma que tomaba el desarrollo se inscribía en la creciente y general racionalización y los efectos concluyentes del poder técnico y del saber científico, característicos del proceso civilizatorio en Occidente (Medina Echavarría, 1958: 99). Estos aspectos técnicos y científicos tenían como contraparte el predominio en las discusiones económicas inmersas en la vaguedad de los términos, imprecisiones terminológicas, no a salvo de intereses políticos imbuidos de ideología. Las discusiones contrastaban con el gran desarrollo teórico, técnico y empírico que la ciencia económica había logrado y de la amplia difusión emprendida por organismos como la CEPAL. Los efectos del progreso técnico, inescindibles del proceso de racionalización, tenían a su vez efectos visibles en la vida de las sociedades modernas, por ejemplo, la contracción de la tierra, la asimilación tecnológica generalizada y la unificación de las aspiraciones de vida.

Las ideas de Medina sobre el desarrollo como producto del proceso de racionalización de la vida en Occidente, derivaron en toda una discusión sobre la planeación y los mecanismos de intervención gubernamental y social en la esfera económica. Cuando Medina se refería a la tendencia racionalizadora como sustrato del desarrollo, el marco de referencia de su reflexión era la *Historia de la cultura*, de Alfred Weber. Asumió que, visto en su totalidad, el proceso histórico y social del ser humano podía ser analizado en tres grandes esferas: la *civilización* entendida como racionalización, “cientificación y tecnificación”, la *sociedad* que abarcaba la estructuración de la misma en clases sociales y, finalmente, la *cultura*, que comprendía el ámbito de los valores, los códigos de significación y sentido, las religiones, el arte o la filosofía (Weber, Alfred, 1941). La racionalización formaba parte de un proceso más amplio y complementario que se refería en un sentido histórico, según el cual algunas culturas

habían evolucionado hacia la generalización de una serie de principios organizativos universalistas y despersonalizados, de secularización y de eficacia en la producción, a través del cálculo y la razón instrumental. Es importante señalar que Medina Echavarría aplicó rigurosamente el concepto de racionalidad de Max Weber, como una herramienta heurística de comprensión de la orientación de la acción social, en los más diversos contextos históricos. Es decir, Medina no se refería a la racionalización sólo como una cualidad inherente y exclusiva del proceso civilizatorio de Occidente, en el que predominó el control instrumental de la realidad y la adaptación pragmática del mundo a través de un esquema de medios a fines, en un plan trazado que conducía a la consecución de un fin práctico. Como buen conocedor de la sociología de la religión de Weber, insistió en que la racionalidad no podía ser identificada exclusivamente ni con el capitalismo ni con los procesos de modernización. Había conductas que podrían ser consideradas como racionales, cuya motivación era religiosa o mágica si se interpretaba en su contexto particular de significación (Medina Echavarría, 1972b: 29 y Gil Villegas, 1984: 38-39). El sociólogo español realizó un ejercicio de comparación entre un tipo específico de racionalización (instrumental) predominante en Occidente y típico de las formaciones capitalistas modernas, y el desarrollo particular que había tenido lugar este modo de producción en América Latina. Su claridad sobre el tipo ideal de la racionalidad instrumental y el ejercicio de comparación emprendida le permitieron apuntar algunas de las causas del subdesarrollo, los posibles detonantes necesarios para su aceleración y las condiciones para impulsarlo.

Medina no logró la elaboración de un tipo ideal histórico sobre la racionalidad del capitalismo latinoamericano, probablemente por el desconocimiento que tenía de la propia historia de la región, y por la ausencia de información socioeconómica y demográfica suficiente en aquellos años e

indispensable para la formación de los conceptos tipo, a nivel histórico. Lo que formuló fue una comparación entre el tipo ideal histórico weberiano del desarrollo del capitalismo en Europa de las primeras entre los siglos XVI y XVIII, con las primeras fases del desarrollo del capitalismo latinoamericano, consciente de las profundas diferencias históricas existentes. Este ejercicio le permitió profundizar en la comprensión de la racionalidad en las acciones sociales y económicas, necesarias para el impulso capitalista, es decir, el estudio del *Ethos* de esa mentalidad, por cierto ausente en esta región (Medina Echavarría, 1962: 36-42).

En la consideración del proceso de racionalización como rasgo típico de las sociedades desarrolladas y en desarrollo de la segunda posguerra se articuló con otro concepto, muy en boga en las últimas décadas: las estrategias planificadoras, como instrumentos de transformación total, económica y técnica de la sociedad, dirigidas hacia el crecimiento económico. Ambas, la racionalidad y la planificación, se articulaban en lo que Medina denominó como las formas de racionalidad. Es muy importante destacar que si bien el sociólogo español se refirió a la racionalización como la capacidad de dominio instrumental de la realidad y de adaptación pragmática al mundo a través de un esquema de medios a fines, no redujo su significación a estos términos, ni tampoco la consideró como única y exclusiva de los procesos de modernización en Occidente. En esta región habían predominado la racionalidad instrumental y la formal, pero sabía que la racionalidad en realidad era de carácter relativo, que culturalmente en realidad nos enfrentábamos a diversas racionalidades.³⁴ Lo

³⁴ Weber consideró la racionalidad instrumental como la consecución metódica de un determinado fin práctico a través de un creciente cálculo preciso de los medios más adecuados para ello. Es una racionalidad que opera bajo el esquema de los medios o instrumentos para la obtención de fines concretos. Este es el caso, por ejemplo, en la esfera económica, de la racionalidad que se traduce en el uso de técnicas eficientes de producción

que existían eran conductas humanas, cuya comprensión resultaba posible al considerar el patrón contextual de interpretación de la realidad (Gil Villegas, 1984: 38-39).

Entre 1969 y 1972, y teniendo como punto de referencia este bagaje teórico, Medina publicó varios artículos en los que reflexionó a profundidad sobre la racionalidad y sus vínculos con la planeación, asociación conceptual con la que explicó algunas de las grandes transformaciones que se habían vivido a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, la posguerra y los proyectos de reconstrucción y desarrollo acelerado.³⁵ Esta reflexión derivaba de su inquietud por resolver un problema que por esos años ya preocupaba en la CEPAL: la planificación había sido considerada como uno de los instrumentos más importantes para el impulso hacia el desarrollo y el consecuente ascenso de la tasa de crecimiento. Sin embargo, los resultados obtenidos al inicio de la década de los setenta no eran los esperados, después de casi veinte años. Se preguntaba Medina dónde estaba la falla, en el instrumento mismo o en alguna de las condiciones de su

o mercadotecnia. En el derecho se manifiesta a través de un juez calificado para establecer la culpabilidad o inocencia de un acusado y en la religión, en el uso de oraciones como medios para la salvación (Gerth y Mills, 1946). Por su parte, Gil Villegas explica que el tipo de racionalidad, que en su forma más pura se presenta en el Occidente moderno y originariamente sólo en las formaciones capitalistas, es el de la racionalidad formal que acompañó los procesos de industrialización. El cálculo puro, en términos de las reglas abstractas, define a este tipo de racionalidad y las decisiones se toman con base en esas reglas y no con relación a personas concretas. El cálculo y el universalismo, en referencia a regulaciones estipuladas, se oponen estrictamente a las cualidades personales. En la economía, esto se traduce en el cálculo contable del capital: en el derecho en la estipulación de reglas procesales abstractas y en la religión en las rutinas monásticas (Gil Villegas, 1984).

³⁵ Nos referimos a los textos: "La planeación en las formas de la racionalidad" (1969), "Discurso sobre política y planeación" (1970) y "Desengaños del desarrollo" (1971). Fueron integrados en 1972 en el libro *Discurso sobre política y planeación*.

aplicación, en América Latina. Serían necesarios estudios comparativos de carácter histórico y sociográfico, que debían tener como telón de fondo, un esquema interpretativo al que Medina deseaba contribuir. Este problema lo llevó a retomar un primer diagnóstico elaborado por el ILPES, en torno al tema. Ya se advertían algunos defectos internos del instrumento de la planificación, tal y como había sido elaborada y aceptada en términos generales en esta región, pero no se cuestionaba la necesidad de la planificación en sí misma. Finalmente, en este nivel, se estaban refiriendo a un problema técnico que podría mejorarse (Medina Echavarría, 1972: 102-103). Las críticas se referían fundamentalmente a las condiciones y funcionamiento de la planificación y sus impactos insuficientes para el desarrollo.³⁶ Medina advertía en su entorno tres problemas al respecto: primero, la tensión interna entre los propósitos posibles de la planeación como instrumento de cambio y como medio de aceleración de la tasa de crecimiento. El segundo se refería al escaso paralelismo entre las decisiones de los poderes políticos y las orientaciones o consejos del planificador. Por último, señaló las dificultades habidas con las administraciones existentes, en el momento en que eran introducidas por el planificador, técnicas e instrumentos nuevos que en el medio burocrático alteraban las rutinas de su actuación.

En el fondo, esta confrontación dejaba traslucir una profunda tensión entre *las racionalidades* de los actores sociales involucrados: por una parte, los protagonistas del proceso planificador, es decir, los científicos y técnicos, frente a los órganos políticos que sustentaban las decisiones en asuntos públicos y, finalmente, el elemento burocrático o administrativo, con sus procedimientos rutinarios y los conocimientos

³⁶ Medina Echavarría se refería a un texto de Ricardo Cibotti y Óscar Barceci, titulado "Un enfoque crítico de la planificación en América Latina" (ILPES, mimeografiado, 1969).

acumulados.³⁷ Como se encargaría de demostrar en su texto *La planeación en las formas de la racionalidad*, estas racionalidades tenían lógicas diferentes y a la vez contribuían, no sin tensiones y con sus respectivos contenidos, al diseño planificador.

Para Medina tenía sentido profundizar en términos conceptuales sobre la planeación, los planes, y la planificación, pues detectaba en la transformación de estas categorías un profundo cambio en la orientación de la acción social, que a su vez resignificaba los términos. Recordó que en 1943, para Mannheim, en *Diagnóstico de nuestro tiempo*, la planificación encerraba la idea de constituir un instrumento de cambio social total. Lo primero que incluía era la modificación del pensamiento mismo y con él, la configuración psicológica de la persona. Medina nos recordaba en los años setenta que Mannheim escribía y pensaba dentro de una democracia liberal y representativa, no a salvo de defectos, que lo llevaba a definir los términos de una planificación para la libertad. Era necesario salvar la libertad amenazada, por lo que la planeación tenía que intervenir en todos y cada uno de los ámbitos: político, económico, religioso, en los que podría estar en trance de perder las condiciones de su posibilidad. El sociólogo español advertía que, a partir de la segunda posguerra, la planeación se limitó a ser un mecanismo económico para acelerar la tasa de crecimiento.³⁸

³⁷ Cuando Medina hablaba de racionalidades se refería, en un sentido weberiano, a la relación probable que los actores sociales establecían entre los medios y los fines de la acción, independientemente del resultado que obtuvieran.

³⁸ En este sentido Medina se refirió a los resultados que mostraba ya la planeación total y coercitiva de la URSS. Cabe señalar que los resultados acelerados en la tasa de crecimiento en esta nación, eran el resultado del ahorro forzoso y recursos disponibles para la inversión, la amplia reserva de mano de obra, cuyo punto de partida en cuanto a capacitación fue muy bajo, la incorporación creciente de las mujeres en el mercado

Medina percibía cierta tensión entre la planeación para el cambio y la planeación orientada por la tasa de crecimiento. Sin embargo, a lo largo de toda su trayectoria cepalina, insistió en que, para el logro de esta última, era imprescindible la transformación de la estructura social.

Al vincular el concepto de desarrollo con el de planeación y sus tipos puros, el sociólogo español apuntaba hacia dos aspectos de los que poco se había ocupado en las dos décadas precedentes: nos referimos a *fenómenos económicamente relevantes* como la estructura de los regímenes políticos en los que se desenvolvían las estrategias planificadoras y, por otra parte, a la distribución social de conocimiento y sus desfases, dentro de la estructura social y a partir de la cual los diversos actores sociales orientaban su conducta, lo que derivó en el vínculo conceptual entre planeación y racionalidad. Para comprender las condiciones en las que se operaba en América Latina, la planeación y las fallas como instrumento del desarrollo, era indispensable conocer estos factores. Medina dedicó los últimos años de su vida a escribir sobre estos temas.

En la formulación de los tipos puros de planeación burocrática y de la planeación tecnocrática Medina se nutrió de la lectura de varios de sus contemporáneos para delinear

laboral, el número adicional de horas de trabajo no remuneradas, las amplias expropiaciones. Por otra parte, se exageró la información en cuanto al desarrollo alcanzado en ciencia y tecnología. Los rendimientos decrecientes de estas medidas fueron visibles en los años setenta, ante la imposibilidad de aumentar al infinito estos indicadores. Por otra parte, en Occidente se desarrolló una fuerte corriente planificadora que buscaba emular los logros de la URSS, sin caer en los excesos totalitarios. Junto con ello, se instrumentaban políticas económicas derivadas del keynesianismo, y centradas en la idea de que el Estado se encargaría de impulsar la demanda agregada, a través del gasto compensatorio y el impulso al empleo (Cue-Quintana, 2008).

cada perfil.³⁹ La tercera forma en que se realizaba la planeación era la democrática y fue la que centró su atención con fuerza, dados los supuestos políticos y la agenda social y pública que implicaba su diseño. Retomó los fundamentos de la planeación indicativa de Michel Crozier, para señalar que no bastaba el cálculo instrumental y la racionalidad formal como insumos indispensables de la planeación, sino que involucraba avanzar en el conocimiento de los límites de orden sociopsicológico que gravitaban sobre la toma de decisiones, e integrar este conocimiento en un razonamiento amplio y abarcador (Medina Echavarría, 1972b: 142 y ss.). Se trataba de acoplar las posibilidades de la planeación a las características de un régimen representativo.⁴⁰ En este sentido, se trataba de situar a los órganos de la planeación en relaciones precisas y lo más definidas posibles con los órganos políticos tradicionales, tales como el Parlamento y su representación a través de los partidos políticos, y el Ejecutivo, así como con los grupos más representativos de los intereses sociales, ya fueran económicos (sindicatos y organizaciones empresariales), culturales, científicos, entre otros. Debía considerar la participación ciudadana no sólo en su sentido electoral, sino también las aspiraciones, necesidades e intereses de carácter local. En realidad Medina no se estaba refiriendo exclusivamente a un discurso sobre los aspectos formales y participativos de la democracia sino

³⁹ Por ejemplo, para referirse a la planeación burocrática retomó a Jean Meynaud y su obra "Planification et politique" (1963) o a Hans Peter Dreitzel, con "Rationales Handeln und politische Orientierung", de 1965. Al explicar las características de la racionalidad tecnocrática, Medina privilegió textos como "The rise of the technocrats" (1965) o, de Robert Junk, "Modelle für eine neue Welt" (1964). Sobre las características de cada tipo de planeación en Medina puede consultarse Medina, 1972b.

⁴⁰ Medina se refería a los textos de Michel Crozier, "Pour une analyse sociologique de la planification française" (1965) y de Pierre Mendès-France, "La république moderne" (1962).

que, a partir de un análisis más fenomenológico y siguiendo a Alfred Shütz, pensaba en la red de relaciones sociales que retroalimentaba a las organizaciones planificadoras. En esta red de relaciones sociales, nuestro autor ubicó el papel decisivo del experto, el ciudadano bien informado y el hombre común, y en la que el segundo podría jugar un papel mediador imprescindible entre los otros dos. Lo que tenía lugar como resultado de este proceso sería un flujo invaluable de información que provenía de la interacción entre el mundo de vida de los ciudadanos y el hombre común y la racionalidad científica-instrumental de burócratas y tecnócratas.⁴¹

En el terreno del análisis de la planeación democrática, Medina contempló la relación entre los organismos planificadores y actores sociales diversos. En este escenario explicó el papel que jugaba la distribución social del conocimiento, como uno de los principales factores presentes en el intercambio generado entre actores políticos y sociales, de ahí la necesidad de analizar el tipo de racionalidad presente en cada modalidad planificadora (burocrática, tecnocrática o democrática) y mostrar las tensiones existentes entre los medios y fines imputables a sus acciones. En el mundo de vida, predominaba una forma de la *ratio* que consistía en la pura disposición y capacidad para conducirse frente a las cosas y las situaciones de hecho, ateniéndose a sus rigurosas características objetivas: era la racionalidad elemental imperante en las relaciones sociales de la vida cotidiana. La segunda forma de racionalidad propia del mundo de los científicos y los técnicos, era la instrumental, destinada a la realización de un fin objetivo empírico, de acuerdo con ciertas circunstancias y condiciones igualmente objetivas.

⁴¹ Medina citó de Alfred Shütz: "The well informed citizen", en *Collected papers*, vol. II. Sin embargo, también subyacen en su argumentación algunos componentes sobre la teoría del intercambio y el *Esquema para el análisis político*, de David Easton.

Trataba de brindar los medios idóneos para alcanzar un fin o bien, dados ciertos medios, maximizar el resultado. Otra, no tan lejana a la anterior dado que la ciencia requería de elaboraciones conceptuales, radicaba en el esfuerzo por traducir en conceptos, significaciones previamente captadas en forma “prelógica” gracias a determinados sentimientos y vivencias. Este era el terreno de la religión, la filosofía y el arte. Medina definió un tercer tipo de racionalidad imperante en el ámbito de la burocracia, la denominó como funcional en el desarrollo de la acción, y formal, dado el predominio de los procedimientos prescritos por normas y reglamentos. Finalmente, la racionalidad del político era el ámbito de la toma de decisiones y, en consecuencia, de la confrontación y negociación entre valores y concepciones sobre el mundo. Sus objetivos consistían en lograr la imposición de una de estas concepciones sobre la sociedad, la política y las prioridades de la agenda pública, frente a la de otros actores políticos y grupos de interés (Medina Echavarría, 1972 a y b).

El análisis de los tipos de racionalidad en tensión e interdependientes entre sí, y la distribución social del conocimiento entre actores ubicados en las más diversas esferas sociales, era deseable y posible en un régimen democrático que permitía pensar en la planeación económica bajo el influjo de un fenómeno económicamente relevante como lo era la política. Sólo en el ámbito de la política, bajo los contornos de la democracia liberal, podría ser posible la negociación de intereses y el “acomodo de racionalidades”. Lo anterior permitiría comprender los planes, no sólo en su dimensión económica sino como medios de control ideológico, en la medida en que lograra articular valores y asignarlos estrechamente a los fines perseguidos y a las normas tenidas como necesarias.

El plan, bajo esta concepción sociopolítica, era concebido como un medio de comunicación que ensanchaba la participación ciudadana. Podría convertirse en un símbolo de

reclutamiento funcional, en la medida en que la planificación requería hacer acopio de las más diversas especialidades, conocimientos y recursos técnicos, para realizar las tareas de asignación y ejecución. Por último, los planes eran una vía imprescindible de legitimación política, ya que abría dimensiones prospectivas que no podían deslindarse de otros símbolos políticos (Medina Echavarría, 1972 y 1967). Era posible establecer una afinidad electiva entre democracia representativa y planificación, en la medida en que permitiera una discusión sobre los ritmos del desarrollo y sus modalidades.

Había una expresión muy sintomática sobre este tema en América Latina y los primeros cuestionamientos al desarrollismo, que se traducía en los vuelcos en la terminología cuando muchos preferían hablar más de estrategia como juego calculado de avances desiguales en los diversos aspectos del desarrollo, que de planificación, si se le entendía como una consideración global.

La sociología económica de Medina cobró forma a lo largo de veinticinco años de trabajo en la CEPAL. Cristalizó al ampliar el horizonte de comprensión del desarrollo económico, e incorporar a la reflexión el estudio de la dimensión social de la acción económica, y de sus contornos de significación, como lo eran las esferas cultural, política y social. Pensó el desarrollo en los términos funcionalistas de la época, no a salvo de profundas críticas a los supuestos de este modelo, y se identificó mucho más con el concepto de desarrollo, como parte de un proceso en la historia y de racionalización amplia de la vida social en las sociedades industriales. Medina no dejó de plantear los mismos dilemas éticos y políticos presentes en las obras de juventud: aquellos que tocaban de forma ineludible los dilemas entre las libertades y la igualdad, entre la razón técnica y la política, ya que esta última jamás podría reducirse a la primera. En este sentido se cuestionaba:

Ahora bien, la más cabal cristalización de las afinidades electivas que venimos persiguiendo quizá pueda concentrarse en una última y decisiva opción democrática: la respuesta a la pregunta del para qué de la planeación: ¿planeación para el hombre, para la mejora y elevación de la condición humana, o ciego mecanismo al servicio de fines, sin altura cuyo logro puede atenazar precisamente o malograr sin remedio el tipo de existencia que se anhela y que es lo único que justifica nuestra intervención en los azarosos movimientos de la historia? (Medina Echavarría, 1972: 71).

CONCLUSIONES

JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA:
LAS QUERELLAS INTELECTUALES
Y LA ÉTICA DE LA POLÍTICA

La interpretación propuesta en este libro supuso dejar de lado factores que pueden resultar claves en una historia de la sociología centrada en el papel de las elites intelectuales, sus querellas y pasiones, sus filias y fobias, sus redes, las intenciones y los resultados de la acción, como es propio de las biografías intelectuales o de textos como las memorias personales. Estos son, sin duda, invaluable fuentes de registro del pasado, cuyo sello distintivo es el recuerdo de los individuos. Sin embargo, esta perspectiva de análisis resultó incompatible con el objetivo trazado en la investigación, centrada en proponer una interpretación de las contribuciones de Medina a la institucionalización de la sociología, y en particular la originalidad de sus planteamientos de sociología analítica y cambio conceptual. El orden del registro del pasado que utilizamos está centrado principalmente en la obra de Medina Echavarría, con algunos trazos muy generales de su biografía y en coordenadas muy puntuales de historia de las ciencias sociales en América Latina. En este orden de ideas vale la pena señalar que Medina no se ocupó en su obra de las pequeñas o grandes rencillas del mundo académico que protagonizaron sus contemporáneos, no porque no las hubiera padecido o encabezado, sino porque su escritura refleja una clara decisión: convertir la experiencia vivida en una comprensión profunda de su circunstancia. Esta distancia

intelectual habla de la centralidad de la sociología, la filosofía y la historia en su reflexión y de algo más importante, su enorme calidad humana, estatura moral y largueza. Sin ingenuidad, centró su atención en la riqueza de la política en la vida pública, como arena de confrontación de valores: la conoció de cerca, con la dura experiencia de la derrota del gobierno de la República Española, ante el ascenso del fascismo de Francisco Franco.

Ya en el exilio nunca dejó de añorarla para comprometerse y orientarla racionalmente, pero permaneció al margen de cualquier influencia real, en los centros de poder político, ante su condición de exiliado. En esta circunstancia de desarraigo, llama la atención que, a pesar de todo, José Medina Echavarría optó por comprender la experiencia vivida, como parte de una experiencia humana y social más amplia y a la luz de los nuevos horizontes: las coordenadas orientadoras de las ciencias sociales y en particular de la sociología. El impulso para incursionar en la sociología fue una profunda meditación filosófica y vital en la que, influido por Heidegger, afirmaba que el hombre, arrojado en la circunstancia social y partícipe en ella, se daba cuenta de que la estructura social en la que se encontraba inmerso no era obra suya en la mayor dimensión, ni tan siquiera de su época, pues derivaba de la actividad de generaciones anteriores en proporción más o menos determinable. El hombre aprendía así la tremenda lección de que su destino individual, su biografía, era en su mayor parte, un fragmento intercambiable de un destino colectivo. Medina convirtió esta reflexión en un motivo orientador de vida y de reflexión sociológica. Se alejó de otras rutas de sobrevivencia en el exilio como lo fueron asumirse como trasterrados, volver a España como lo hizo José Ortega y Gasset, el gran maestro de Medina. Renunció también a tomar esos caminos sin retorno, como fue el caso de su querido amigo, Eugenio Ímaz.

Para José Medina Echavarría, en el ejercicio político a lo largo de su vida, no estaba de por medio sólo la resolución

de un problema técnico ligado a las exageradas expectativas racionalistas, vinculadas en su momento a la planificación y en general al desarrollo de las ciencias sociales orientadoras de las decisiones públicas. Estamos pensando no sólo en el Medina de la CEPAL, sino en una época tan temprana como la posterior a la segunda posguerra, cuando mostró que el problema real para la humanidad y sus elites dirigentes no era de diseño técnico de reconstrucción material, cultural y simbólica, sino otro de mayor alcance: se refirió al estado confuso y contradictorio de nuestros deseos: ¿qué era lo que realmente se quería como civilización?, ¿se deseaba, en plena posguerra, libertad o seguridad, tolerancia o imposición, la dirección de una minoría o la presencia activa del ciudadano y sus intereses? En los años cepalinos, Medina volvió a plantear a quienes quisieron escucharlo, que no estaba en juego si las estrategias de modernización debían emprenderse o no, ante los acuciantes problemas socioeconómicos que se enfrentaban en la región, sino qué tipo de sociedad industrial queríamos, quién la quería, cómo deseábamos vivir en ella y la mejor de todas, para qué. Nos recuerda, y ojalá no lo olvidemos, nuestro compromiso de historificar la experiencia vital en los contornos de las sociedades en las que nos plantamos, no sólo en los espacios institucionales y en los desarrollos disciplinares, sino en el ámbito de vida pública democrática a la que aspiró y, ante todo, en el despliegue de la propia vida, que no se trataba de otra cosa que de adquirir conciencia de nuestra condición transitoria y comprometida. Se trataba entonces de volver a diseñar nuestro presente-futuro.

SOBRE LA ESCRITURA DE UNA HISTORIA
DE LA SOCIOLOGÍA, A PARTIR DE LA OBRA
DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA

A partir de las características dominantes en la obra de José Medina Echavarría, propusimos como hilo conductor

de una historia de la sociología en México, el análisis de los procesos de institucionalización de esta ciencia, en los que el autor contribuyó. A lo largo del libro ubicamos tres grandes dimensiones en estos procesos.

La primera se refiere al conjunto de problemas, el campo y las disciplinas de las que se desprendió para Medina la sociología y la definición de las corrientes fundacionales que marcaron su origen moderno. En su reconstrucción histórica, el autor abarcó desde el pensamiento sociológico en Occidente hasta el periodo de entreguerras en el siglo xx, centrando su atención en la revisión exhaustiva de los aspectos epistemológicos y metodológicos de la disciplina. Esta interpretación respondió al interés del autor por ubicarse en el campo de la sociología, e identificar los legados que le permitían plantear sus primeros argumentos sobre la trascendencia de esta ciencia para la comprensión de la crisis de la cultura occidental. La importancia de la interpretación de Medina sobre la historia del pensamiento sociológico clásico, en su *Panorama de la sociología contemporánea*, radicó en continuar con un esfuerzo escaso en Iberoamérica e iniciado por Adolfo Posada, por difundir las corrientes sociológicas entonces dominantes, en regiones donde las traducciones de los clásicos apenas iniciaban. De ahí que su socialización contribuía poderosamente a sentar las bases del lenguaje disciplinar, los fundamentos del discurso sociológico y delimitar sus fronteras en el campo de las ciencias sociales. La consolidación de las tradiciones intelectuales y la fijación de un discurso diferenciador, fueron el punto de partida de la institucionalización de la sociología.

Existe una segunda faceta de la obra del autor que ilustra sus aportaciones a la institucionalización de la sociología en América Latina y se refiere no sólo a su integración a diversas organizaciones académicas y al organismo multilateral en los que desplegó su obra. Nos referimos al proceso de incorporación de Medina a instituciones como la UNAM, La

Casa de España en México, el Fondo de Cultura Económica, la Universidad de Puerto Rico, o la FLACSO y la CEPAL. Procuramos mostrar cómo estas instituciones en realidad son entidades sociológicas, entendidas como núcleos de integración, diferenciación e interacción que fueron cobrando forma como espacio institucional, otorgándole cierta fisonomía y funciones al mismo. En ellas apreciamos a un actor social como Medina, en tensión permanente entre sus aspiraciones como intelectual, su condición de exiliado y su profundo deseo de orientar racionalmente el quehacer de la política.

El tercer aspecto de la institucionalización de la sociología se refiere a la insistencia del sociólogo español sobre la necesidad de consolidar un lenguaje sociológico solvente que identificara la perspectiva disciplinar. Para desarrollar el análisis de algunos conceptos del autor retomamos elementos de la dimensión narrativa referida a la temporalidad histórica, entendida como la tensión entre espacio de experiencia vertido en cada uno de ellos, así como el horizonte de expectativa que encerraban. En el análisis conceptual, como parte de la institucionalización disciplinar a la que contribuyó Medina, resultó indispensable reconocer las tradiciones sociológicas de las que abrevó, considerar la temporalidad histórica de cada concepto y reconocer un problema filosófico de más largo alcance. Nos referimos a la insistencia de Medina Echavarría en la necesidad de conceptualizar como forma de delimitación de un campo de conocimiento y como la posibilidad de nombrar, bajo nuevos términos y categorías, las experiencias vividas para darles sentido, enunciar una realidad histórica particular, y al mismo tiempo estructurarla y darle forma, cuando apenas eran conocidas. Se trataba de definir el campo conceptual general y de enunciar y estructurar experiencias nuevas, de resignificar y orientar otras.

Los aspectos fundacionales de la sociología, en particular los dos primeros, no constituyen exclusivamente el contexto

del análisis conceptual de la obra de Medina, ni tampoco es un recurso explicativo de carácter histórico por antecedentes. Se ha procurado posicionar al autor frente a sus antecesores, los legados, ubicándolo en los espacios sociales que co-creó, y enfatizamos su insistencia en la consolidación de un lenguaje para la sociología. En este sentido, el agrupamiento y presentación de los tres primeros capítulos, centrados en los aspectos fundacionales, organizativos de la sociología y en un sentido muy amplio de historia cultural y de las ciencias sociales, ligados a la trayectoria vital del autor, obedecen a un orden de lectura personal de una obra que responde a una lógica diacrónica desplegada a lo largo de casi cuatro décadas, pues sólo así pueden ubicarse las aportaciones del sociólogo español. Los tres capítulos restantes, destinados al análisis conceptual de términos como sociología, sociología económica, desarrollo, y otros más difusos, como lo fueron crisis, soberanía, neutralidad, espacio, entre otros, respondieron a otra lógica de análisis que contempla aspectos diacrónicos y sincrónicos. El análisis sobre la formulación y los cambios de los conceptos implicó reacomodos, resignificaciones, y a veces nuevas experiencias asimiladas en un sentido acumulativo y no evolutivo, a la manera de estratos de sentido. En los conceptos seleccionados hay, en consecuencia, estratos temporales que remitían a la experiencia del pasado y a las expectativas del futuro, es decir, a la historicidad del discurso de Medina.

EL ANÁLISIS CONCEPTUAL
EN LA OBRA DE MEDINA ECHAVARRÍA:
HISTORICIDAD, NARRATIVIDAD
Y GIROS CONCEPTUALES

El análisis conceptual de las categorías dominantes en la producción escrita de José Medina Echavarría, derivó en la identificación de una dimensión narrativa referida a

una experiencia de la temporalidad presente en sus textos. Ésta se refiere al arco de tensión existente entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa presente en el discurso sociológico del autor. En este caso encontramos como constantes de espacio de experiencia elementos como las tradiciones intelectuales de las que abrevó Medina, los lugares sociales de institucionalización de la sociología en los que se desempeñó, y la experiencia de crisis de la cultura occidental, que vivió para convertirla luego en un objeto de reflexión. En el marco de horizonte de expectativa, en las construcciones conceptuales de Medina encontramos una idea de futuro que parece abierta, incierta, un tanto desencantada, pero sobre la cual se podrían resignificar algunos elementos del proyecto de la modernidad, aun viviendo en sociedades complejas en la segunda mitad del siglo xx. Entre ellos contempló la racionalidad, la libertad, la democracia y la ilustración, entendida como la apropiación individual, social y política de las creaciones culturales. En este sentido, encontramos que, para Medina, cobró un lugar central el papel de las ciencias sociales en su calidad de conocimientos y racionalidades (política, democrática y tecnocrática) orientadoras del quehacer público.

El análisis de algunos conceptos de Medina Echavarría nos permitió plantear una discusión sobre la que Koselleck reflexiona: los hechos sociales, los acontecimientos, tienen una trama extralingüística, en tanto que la acción excede siempre la representación simbólica. Es decir, no pueden perderse de vista los desfases existentes entre las intenciones enunciadas en el discurso y los resultados de la acción, que no necesariamente coinciden. Esto explica, en palabras de Elías Palti, por qué un concepto puede alterarse o frustrar las expectativas vivenciales en él sedimentadas, ganando para sí nuevos significados. En el caso de Medina, este desprendimiento es muy visible cuando reflexiona sobre la crisis de la cultura occidental, el desarrollo, la racionalidad,

o la soberanía, categorías que necesariamente involucraron a partir de una expectativa de futuro abierta, el reconocimiento de un peso cada vez menor de la experiencia como saber antecesor y orientador, para un horizonte de presente, muy incierto.

El análisis conceptual significó explicar el problemático tránsito de la experiencia vital del autor, por momentos caótica e incomprensible para él mismo, hacia el proceso de enunciación, ordenación e indagación, para hacerla significativa y comprensible, a través de la conceptualización y la reflexión sociológica. Se trató de ofrecer una explicación sobre la forma en que Medina se enfrentó específicamente al desfase entre algunos conceptos y categorías como Estado, nación, soberanía, o neutralidad, en el marco de la realidad histórico-social en el periodo de entre guerras y posguerra. Este no era un simple problema de enunciación de una nueva realidad histórico-social, sino que implicaba importantes dilemas sobre cómo ordenar, reflexionar y asimilar lo sucedido a partir de una experiencia de caos y crisis. Su respuesta fue replantear el sentido de las ciencias sociales en general y de la sociología en particular, y proponer un renovado esfuerzo de conceptualización para comprender las tipologías sobre la guerra, la definición de sus conceptos sociológicos fundamentales y las reflexiones sobre las teorías verticales y horizontales de la crisis. ¿Cuál era el punto de partida de esta discusión? La experiencia de vacío vivida por los intelectuales del exilio en América Latina. Otro de los elementos que resultó necesario integrar al análisis de conceptos en la obra de Medina Echavarría, radicó en el horizonte temporal en el que desplegó su escritura y reflexiones. Uno de los aspectos cruciales que derivó de la modernidad como horizonte de temporalidad de la obra del autor, radicó en la reflexión sobre su *crisis*, concepto muy explícito en sus textos y que definió como proceso, tensión, transición y desafío. Para un sociólogo como Medina, si los valores del pasado

no orientaban más a las sociedades modernas y el presente causaba estupor, se experimentaba aceleración del tiempo, y movimiento, y el futuro era un horizonte abierto a la acción, de ahí su preocupación por el estudio de las ciencias sociales y la búsqueda de su reconstrucción e institucionalización, ahora en América Latina. Fue a partir de este balance sobre la crisis (cultural y existencial) que Medina incorporó al análisis conceptual otra categoría, la de espacio, que en los textos del autor presentó significados inescindibles de su situación como intelectual emigrado, su experiencia de vacío y cierta desorientación vital.

Asimismo, Medina se refirió a la categoría de espacio como un componente de resignificación del horizonte moderno y lo integró como concepto abarcador de tres elementos: ser una *categoría física* que daba cuenta de los acomodados territoriales resultado de la guerra, y como forma social (a la manera de Simmel), producto de los procesos de interacción; como *categoría política y simbólica* que lo llevaron a plantear algunos elementos nuevos para los conceptos de soberanía y neutralidad. Finalmente, propuso el concepto de espacio como una *categoría de orientación*. El planteamiento de la idea de crisis como un componente del horizonte de la modernidad de mediados del siglo xx y la importancia que Medina le concedió a la categoría de espacio derivaron finalmente en su reflexión sobre las *teorías verticales y horizontales*. La espacialidad contemplada en las teorías horizontales aludía en Medina al esfuerzo adaptativo indispensable en toda reflexión teórica que, como veremos, demandaron las reflexiones sobre la modernización en América Latina. Este esfuerzo debía contemplar los ritmos históricos de los grupos humanos, así como la propia experiencia de temporalidad a la que estaban sujetos. Las teorías verticales, por su parte, se caracterizaban por su perfil evolutivo y lineal, sin consideración alguna a los perfiles históricos y locales, es decir, espaciales. La reflexión del autor sobre las teorías horizon-

tales y verticales significó dejar el trazo de un problema que no está del todo resuelto en su obra: la tensión constante entre la indispensable elaboración teórica, en el sentido de los tipos ideales sociológicos weberianos, y la conformación de otras elaboraciones teóricas más acotadas, o circunstanciadas, pero no en el sentido de una teoría de alcance medio.

Con esta experiencia y reflexión acumuladas, Medina abrió su trabajo sobre los aspectos sociales del desarrollo, en calidad de teoría horizontal, es decir, como sociología circunstanciada o concreta.

Nuestro análisis conceptual partió de estos elementos novedosos del pensamiento de Medina y sólo nos falta agregar uno más: si los elementos de narratividad de su discurso sociológico transmiten una experiencia del tiempo y el espacio, es posible identificar el predominio de un horizonte temporal específico en las elaboraciones conceptuales, lo que contribuye a una mejor comprensión de sus contenidos y transformaciones. Una de las categorías medulares de su pensamiento sociológico fue el concepto de sociología, en el que son claramente identificables los giros y variaciones de significación. A lo largo de la obra señalamos tres momentos clave de estas transformaciones y en cada uno de ellos dominó un determinado régimen de historicidad. Francois Hartog ha denominado con esta categoría al proceso mediante el cual se produce una tensión entre horizontes temporales y el predominio de alguno de ellos, ya se trate de una época, un discurso, una obra.

En el discurso sociológico de Medina pudimos identificar que en la primera década de reflexión insistió en la sociología como una ciencia de hechos vitales bajo un horizonte temporal dominante como lo fue el presente-pasado, donde el mundo de lo recordado era el de corrientes de pensamiento sociológico clásico, en una coyuntura de experiencia de aceleración de la historia en las primeras décadas del siglo xx, y en la que los objetos de estudio de la sociología ha-

bían quedado a la zaga de la vida. Se imponía la comprensión de la historicidad de la sociología, ante la transitoriedad de los fenómenos analizados, es decir, una conciencia sobre aquellos conceptos que guardaban pertinencia explicativa en nuevas circunstancias y aquellos que requerían resignificaciones y categorías alternativas para enunciar experiencias novedosas.

Igualmente, se puede observar un segundo giro del concepto de sociología, que no es de evolución con respecto al primero, sino de sobreposición y sincronía con el segundo. Nos referimos a la densificación de la definición de sociología, que puso el acento en *la idea de la sociología analítica*, en los años cuarenta-cincuenta del siglo pasado. Este fue para Medina un momento de reflexión conceptual que le permitió estabilizar la experiencia, fijar límites y fronteras, incluir y excluir significados, re-enunciar las categorías ya existentes y resolver un problema crucial para la sociología: comprender que los niveles de generalización conceptual dependían del perfil del objeto de estudio, del alcance explicativo pretendido por el investigador y de la perdurabilidad de la experiencia enunciada. Fue un momento que marcó el paso de una situación indeterminada, de duda, conflicto y perturbación, a una situación clara, coherente, ordenada, que en contextos distintos recuerdan a Ortega y a John Dewey. De ahí se desprende la clasificación del autor de los conceptos generales, históricos relativos e histórico-individuales, en el contexto de una producción teórica que inició en Puerto Rico, como apuntes de cátedra, y que maduró a lo largo de dos décadas más. Los años cuarenta y cincuenta fueron un momento en el que Medina se comprometió con la enunciación de nuevos contenidos para categorías vacías de sentido. Este fue el caso de sus reflexiones sobre los conceptos de neutralidad, soberanía, Estado, nación, sus tipologías sobre la guerra, crisis, entre otros. ¿Cuál fue el horizonte temporal dominante, es decir, el régimen de historicidad más visible en ese punto

de la trayectoria del sociólogo español y de su concepto de sociología? Consideramos que el presente-futuro, no porque la experiencia del pasado no tuviera cierta presencia en su presente sino porque la brecha entre aquél y el futuro era cada vez más amplia como principio orientador.

Ya en la CEPAL y FLACSO, Medina privilegió, a partir de ese momento y en adelante, un régimen de historicidad presente-futuro, por otra razón: cuestionaba la formación de sociólogos de alcance medio, en clara alusión a Merton. También cuestionó las interpretaciones abstractas sobre el desarrollo permeado por el realismo analítico de Parsons, en una institución marcada por una recepción acrítica del funcionalismo y la sociometría de Lazarsfeld y vacía de comprensión, en el sentido weberiano de la acción económica, sus actores, condiciones, y en particular la disposición económica general en América Latina. Lo que medió en este momento era un vínculo intersubjetivo, no sólo con los antecesores sino fundamentalmente con sus contemporáneos y sucesores intelectuales.

Como hemos mostrado en el capítulo tercero, Medina criticó en ese momento agudamente el vaciamiento de sentido en la correa de transmisión del conocimiento sociológico a través de la docencia y la investigación, y en un sentido fenomenológico, para el autor la pregunta relevante ya no eran los motivos por los cuales se dedicaba a la sociología, sino por qué continuaba en esta tarea. Más que nunca, se encontraba convencido de que el concepto de sociología implicaba *historificar*, es decir, engarzar la experiencia vital con los contornos sociales de su desenvolvimiento. Reafirmó así la vigencia del análisis circunstanciado y rechazó el énfasis en la formación del sociólogo, entonces dominante, sólo como un experto manipulador de técnicas, escindido de cualquier sentido histórico, filosófico y crítico.

Más que en cualquier otro momento de su trayectoria, cuando la reflexión sociológica de Medina se centró en

la sociología económica, como expresión más acabada de ciencia social concreta, tuvo lugar una *historificación* de sus ideas. Es en este punto en el que encontramos un tercer cambio en el concepto de sociología, sin duda el más significativo de todos, al proponer la perspectiva de la sociología económica. Con esta categoría, no nos referimos a un conocimiento profundo sobre la historia económica y social latinoamericana, que por cierto el autor no tenía, sino a la equiparación que elaboró entre la historia como proceso y la acción social en un sentido muy específico. Para Medina la acción social se caracterizaba por la tensión constante entre libertad y necesidad, entre espontaneidad y condicionamientos sociales, que después trasladó al análisis de los fenómenos sociales. Desde su perspectiva, las sociedades se desenvolvían a partir de la existencia de estructuras sociales diversas y condicionamientos físicos, materiales, técnicos y culturales, a la par de márgenes amplios para la acción, que dependían de la “estimación” que los actores realizaban sobre sus condiciones. En consecuencia, el desarrollo de las sociedades se desenvolvía para Medina Echavarría bajo los mismos extremos de necesidad-libertad y en condiciones y tendencias básicas frente a las cuales siempre existía la mediación humana. De ahí la necesidad de reconocer los patrones culturales que subyacían al desarrollo latinoamericano y comprender el sentido de la acción económica, ahora en el contexto histórico particular y analizar lo que el autor denominó como “disposición económica general” de los actores políticos y sociales, en los marcos institucionales entonces existentes. Analizaremos con mayor detalle este tercer viraje del concepto de sociología hacia la sociología económica en el apartado siguiente.

Los giros conceptuales que identificamos son propios de un pensador moderno en el más amplio sentido del término, pues su horizonte temporal de significación era predominantemente, el presente-futuro: logró a través de su interpreta-

ción sociológica e histórica y con el tejido de estos horizontes temporales, construir una reflexión sobre las contribuciones del pensamiento sociológico ante las crisis de las posguerras. Lo obtenido fue una orientación cultural para su presente, tendiendo un puente de significación entre la experiencia del pasado, y el futuro deseable, todavía no realizado.

LA SOCIOLOGÍA Y LA SOCIOLOGÍA ECONÓMICA
COMO CONCEPTOS DE CAPACIDAD SEMÁNTICA AMPLIA:
LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA SOCIAL CONCRETA

La incorporación de Medina a la CEPAL significó un cambio en el énfasis del concepto de sociología que venía elaborando. Si bien había insistido en la dimensión estructural y el análisis circunstanciado como la contraparte de los aspectos analíticos, ahora el problema ya no era tanto de orientación vital, y de delimitación de las contribuciones de la sociología en la crisis, sino un reto diferente. Nos referimos a la necesidad de explicar los aspectos sociológicos del desarrollo económico y elaborar un análisis con dos variantes novedosas: el movimiento y la experiencia de aceleración ante la necesidad imperiosa del desarrollo, lo que lo llevó a proponer estudios más dinámicos y empíricos, y el hecho de que el desarrollo, entendido como cambio inducido, se pondría en marcha precisamente en el escenario en que ahora se encontraba: la región latinoamericana. Lo anterior marcó el paso de Medina, de la sociología como una ciencia de la realidad vital, con énfasis en el planteamiento conceptual y metodológico de su campo, hacia la elaboración de la sociología como ciencia fronteriza, al denominarla como sociología económica. En el capítulo sexto hemos explicado ampliamente los principales aspectos con los que encuadró el tema del desarrollo, desde esta perspectiva. Fueron los siguientes: el análisis de la acción económica como acción social, la disposición económica general, el carácter histórico del tipo ideal weberiano sobre

el capitalismo, los aspectos estructurales del desarrollo latinoamericano, el estudio de los fenómenos económicamente relevantes, la racionalidad y la planificación.

Bajo las coordenadas de la sociología económica, encontramos que las primeras incursiones de Medina en el tema del desarrollo se caracterizaron por el uso de un lenguaje claramente funcionalista, un tanto matizado, el cual muestra el predominio de este modelo interpretativo, muy a pesar de la formación historicista y circunstancialista del sociólogo español. Son textos en los que se nota un desfase entre la reflexión teórica que venía realizando y sus esfuerzos por conformar un bagaje conceptual pertinente y socializado para la sociología, frente a los imperativos de un proceso de adaptación intelectual y personal a su nueva vida en Santiago de Chile. Ahora se enfrentaba al problema de la reflexión intelectual, en los contornos no de la academia, sino de un organismo multilateral que le demandó un fuerte proceso de adaptación y creación que derivó en sociología económica.

Era muy enfático al mostrar la pertinencia de los aspectos sociológicos del desarrollo, o bien referirse al papel del sociólogo en las tareas del desarrollo, dirigidas a validar dos ejes argumentativos: en primer lugar, advertir a los líderes cepalinos sobre el carácter indispensable de la perspectiva disciplinar sobre el tema y, de forma complementaria, incorporar a las teorías de la modernización referentes empíricos con variables de tipo social. Tal parecía que para el autor, si estas teorías adolecían de perspectiva histórica, era necesario que sus referencias se retroalimentaran de investigaciones muy específicas sobre la estratificación social, la creación de nuevas formas de vida y el análisis de los hábitos laborales en la región latinoamericana. Medina planteaba lo anterior bajo el imperativo de que el desarrollo implicaba un proceso adaptativo frente a nuevas necesidades que requerían de funciones sociales más complejas. Se trataba, en otras

palabras, de elaborar una sociografía diferenciada de la población latinoamericana.

En los textos de Medina de los años sesenta y setenta, ya es visible un cambio conceptual significativo: transitó del énfasis del desarrollo como un proceso de adaptación funcional y de los ajustes estructurales del mismo, hacia una reflexión centrada en la asociación del desarrollo con las formas de racionalidad, la planeación, y el peso relativo de fenómenos económicamente relevantes, como lo eran la política, la distribución social del conocimiento y los tipos de racionalidades que distinguían a esta última. Esta tendencia puede explicarse en la medida en que se considere la interpretación que Medina hacía en ese momento, de las primeras críticas al desarrollismo y los desfases existentes entre el diseño de los proyectos y planes inmediatos a la segunda posguerra y en el marco de la primera oleada de estudios sobre la modernización, y el desencanto frente a los resultados muy desiguales y lentos en materia de progreso económico en la región.

En los últimos años de su producción intelectual, el sociólogo español aportó una reflexión en tres rutas: una, referida al desarrollo en el marco de los procesos de racionalidad en Occidente; la segunda, referida a las condiciones y funcionamiento del desarrollo, privilegiando un aspecto que había estado ausente del análisis económico desde su ingreso a la CEPAL: la acción económica como un tipo de acción social. Si ya había insistido sobre una de sus dimensiones, la disposición económica general, ahora mostraba las grandes tensiones existentes entre las formas de racionalidad de los actores sociales involucrados en la planificación, esta última como instrumento del desarrollo.

Finalmente, el tercer aspecto se refirió al régimen político que posibilitaba el flujo de información y de negociación idóneo entre organismos planificadores, el mundo de vida de los ciudadanos y la arena política: la democracia represen-

tativa en el marco de las sociedades de capitalismo tardío. En este terreno, Medina volvería a plantear un problema que lo conducía otra vez al campo de la meditación filosófica: en el proceso de toma de decisiones que en materia de desarrollo tenía lugar en la esfera política, pues las decisiones no radicaban sólo en una elección de tipo técnico entre prioridades, recursos y condiciones, sino se trataba de una decisión entre valores. El desarrollo implicaba una dimensión ético-política insoslayable que debía contemplar los dilemas entre libertades, e igualdad de oportunidades, el cuestionamiento sobre la velocidad del ritmo de desarrollo y las modalidades de su contenido, la coherencia con respecto a las metas del desarrollo económico que partidos políticos pretendían impulsar y la continuidad indispensable en la consecución de fines. Posicionándose con mayor libertad en torno al tema y ante los primeros planteamientos de la teoría de la dependencia, Medina no dejaba de apuntar los riesgos de salidas revolucionarias, la crisis de las utopías, la impaciencia histórica por la lentitud del desarrollo, y el creciente perfil unidimensional del hombre y su sociedad. Nuestro autor percibía un clima de desencanto, desilusión que podrían conducir a los extremos: el decisionismo irracional y el voluntarismo, o las justificaciones técnico-burocráticas y autoritarias sobre las transformaciones estructurales. Era imprescindible acomodar las racionalidades, confiar en la razón y los ideales libertarios, y sumar una pequeña dosis de utopía al pensamiento. Nadie mejor que él sabía en carne propia el significado de estos principios y afirmó:

En nuestros días, la rebelión de Berkeley, el contagio *hippie*, la efervescencia del mayo parisiense, la resistencia primaveral de Praga y las inmolaciones en las selvas de Bolivia, revelan estados de espíritu que algunos pudieran considerar equivocados, pero que nadie puede predecir si algún día lograrán o no cristalizar en realizaciones positivas. Por lo menos, son percep-

tibles como síntomas insinuantes de que quizá el ser humano no pueda vivir sin un mínimo de utopía –aún consciente de su ilusoria proyección– ni esté dispuesto a renunciar, en términos de un marxismo heterodoxo, al sostén de una metafísica que tenga su principio de esperanza (Medina Echavarría, 1972: 97).

ARCHIVOS HISTÓRICOS CONSULTADOS

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares,
Madrid.

Caja 32 José Medina Echavarría
Expedientes 13534-13540

Archivo Histórico Fondo de Cultura Económica

FONDOS CONSULTADOS

Archivo Histórico UNAM

Expediente personal y académico de José Medina Echavarría
Núm. 112/131/6348

Expediente personal y académico de Luis Recaséns Siches
Núm. 89/131/4593

Archivo Histórico del Congreso de los Diputados, Dirección
de Estudios y Documentación, Madrid.

Expediente José Medina Echavarría

Archivo de la Junta para la Ampliación de Estudios e In-
vestigaciones Científicas, 1907-1939, http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app.

Archivo Histórico Editorial Siglo XXI, México

Expedientes consultados:

Arnaldo Orfila Reynal, cajas 6 y 9

ILPES, caja 12

CEPAL, caja 6

Minutario de correspondencia de la dirección general, caja 11

Archivo Histórico de El Colegio de México

Fondo Alfonso Reyes

Fondo Antiguo

Fondo Daniel Cosío Villegas

Archivo personal de Amelia Rivaud Morayta

Correspondencia José Medina Echavarría-José Rivaud

6 marzo-10 abril de 1939

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, José Luis (1998), *El exilio filosófico en América. Los transterrados de 1939*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Abrams, P. (1968), *The origins of british sociology, 1834-1914*, University of Chicago, Chicago.
- Adorno, Th. W. (1959), "Sulla situazione attuale della sociologia tedesca", *Atti, del IV Congresso Mondiale di sociologia*, Laterza, Roma.
- Aguilar Fernández, Paloma (1996), *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*, Alianza Editorial, Madrid.
- Aguilar Villanueva, Luis. F. (1995), "El estado actual de la investigación sociológica en México", en *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, UNAM, UAM-A, México, pp. 205-214.
- Aguiluz Ibargüen, Maya y Gilda Walkman (coords.) (2007), *Memorias (in) cognitivas. Contiendas en la historia*, UNAM, CIICS, México.
- Agulla, Juan Carlos (1962), *La contribución de Ortega a la teoría sociológica*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Alarcón Olgúin, Víctor (1998), "José Medina Echavarría: hacia una teoría de la sociología", en *Teoría sociológica y modernidad. Balance del pensamiento clásico*, Gina Zabludovsky (coord.), Plaza y Valdés, México, pp. 353 -390.
- ____ (1997), *José Medina Echavarría, teórico de la modernización*, FCPS, UNAM, México.
- ____ (1991), "Notas sobre la obra de José Medina Echavarría: los caminos de una vocación", tesis de licenciatura

en ciencias políticas y administración pública, FCPS, UNAM, México.

Alexander, Jeffrey (2000), "Moderno, anti, post y neo: cómo se ha intentado comprender en la teoría social el 'nuevo mundo' de 'Nuestro tiempo'", en *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Anthropos, Madrid, pp. 55-125.

_____ (1990), "La centralidad de los clásicos", en *La teoría social hoy* (Gideens, Turner *et al.*), Alianza Editorial, Conaculta, pp. 22-80.

Almaraz, J. (1981), *La teoría sociológica de Talcott Parsons*, CIS, Madrid.

Almond, G. y Coleman (eds.) (1960), *The politics of developing areas*, Princeton, Nueva Jersey.

Andrade Carreño, Alfredo (1998), *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*, FCPS, UNAM, México.

_____ (1994), "Comunidades académicas en sociología: su integración a través de las revistas especializadas", en Leal y Fernández *et al.*, *La sociología contemporánea en México*, FCPS, UNAM, México.

_____ (1989), "La institucionalización de la investigación en ciencias sociales", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núms. 136-137, FCPS, UNAM, México.

Arguedas, Ledda y Aurora Loyo (1978), "La sociología", en *Las humanidades en México, 1950-1975*, UNAM, México, pp. 397-428.

Ayala, Francisco (1985), *Recuerdos y olvidos*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1942), *Oppenheimer*, Fondo de Cultura Económica, México.

Balán, Jorge (1991), "Comentario final", en *Autonomía, estabilidad y renovación. Los desafíos de las ciencias sociales en América Latina*, FLACSO, Buenos Aires.

- Barrios, Alicia y José Joaquín Brunner (1988), *La sociología en Chile. Instituciones y practicantes*, FLACSO, Santiago de Chile.
- Beck, Bonb y Lau (2004), “Teoría de la modernización reflexiva. Preguntas, hipótesis, programas de investigación”, en *La modernidad en el debate de la historiografía alemana*, UAM-A, México.
- Bell, Daniel (1984), *Las ciencias sociales desde la Segunda Guerra Mundial*, Alianza Editorial, Madrid.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann (1984), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Beriain, Josetxo (coord.) (1996), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*, Anthropos, Barcelona.
- _____ y Maya Aguiluz (coords.) (2007), *Las contradicciones culturales de la modernidad*, Anthropos, Barcelona.
- Berman, Marshall (1998), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI editores, México.
- Bevir, Mark (2002), *The logic of the history of ideas*, Cambridge University Press, Nueva York.
- Blanco, Alejandro (2006), *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Borsotti, Carlos (1981), “Las teorías sociológicas y la planificación social: diferentes paradigmas y sus consecuencias”, en Rolando Franco (coord.), *Planificación social en América Latina y el Caribe*, ILPES, UNICEF, Santiago de Chile.
- Bottomore, T. y R. Nisbet (1979), *A history of sociological analysis*, Heinemann, Londres.
- Boyne, R. y A. Rattansi (comps.) (1990), *Postmodernism and society*, Macmillan, Londres.
- Brunner, José Joaquín (1999), “Los orígenes de la sociología profesional en Chile”, en *El pensamiento chileno en el siglo xx*, Eduardo Devés, Javier Pinedo y Rafael Sagredo

- (comps.), Ministerio Secretaría General de Gobierno, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, FCE, México, pp. 65-80.
- ____ *et al.* (1993), “La investigación social positiva y la utilización del conocimiento”, en *Paradigmas de conocimiento y práctica social en Chile*, FLACSO, Santiago de Chile.
- ____ (1986), “Las ciencias sociales en Chile. Institución, política y mercado en el caso de la sociología”, Documento de trabajo, núm. 325, Programa FLACSO, Santiago de Chile.
- ____ y Ángel Flisfisch (1983), *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*, FLACSO, Santiago de Chile.
- ____ (1982), *FLACSO en Chile, 1980-1982*, FLACSO, Santiago de Chile.
- Camero Medina, Verónica y Alfredo Andrade Carreño (2008), *Precursores de la sociología moderna*, FCPS, UNAM, Siglo XXI, México.
- Campo, Salustiano del (coord.) (2001), “El renacer de la sociología española (1939-1959)”, en *Historia de la sociología española*, Ariel, Barcelona, pp. 161-180.
- ____ (coord.) (2000), *La institucionalización de la sociología, 1870-1914*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- ____ (1969), *La sociología científica moderna*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Caplow, Theodore (2000), “La invención de la sociología estadounidense: fundadores e ideas”, en Campo, Salustiano del (coord.), *La institucionalización de la sociología, 1870-1914*, CIS, Madrid, pp. 61-70.
- Cardiel Reyes, Raúl (1986), *Retorno a Caso*, UNAM, México.
- Caso, Antonio (1980), *Sociología*, Publicaciones Cruz-O, México.
- ____ (1973), “Problemas filosóficos”, en *Obras completas de Antonio Caso*, vol. 2, UNAM, México.
- ____ (1972), “El acto ideatorio y la filosofía de Husserl”, en *Obras completas de Antonio Caso*, vol. 7, UNAM, México.

- Castañeda, Fernando (2004), *La constitución de la sociología académica en México*, FCPS, UNAM, Porrúa, México.
- ____ (1990), "La constitución de la sociología en México", en *Desarrollo y organización de las ciencias sociales en México*, Fco. Paoli (coord.), Centro de Estudios Interdisciplinarios en Humanidades, UNAM, Porrúa, México.
- Castañón Adolfo y Álvaro Morcillo (comps.) (2010), *José Medina Echavarría. Correspondencia*, El Colegio de México, México.
- Castillo Castillo, José (2001), "Ortega y Gasset y sus discípulos", en *Historia de la sociología española*, Ariel, Barcelona, pp. 130-160.
- Catálogos generales del Fondo de Cultura Económica, 1942-1955*, FCE, México.
- Cerezo Galán, P. (1984), *La voluntad de aventura. Aproximamiento crítico al pensamiento de Ortega y Gasset*, Ariel, Madrid.
- Chartier, Roger (2005), *El presente del pasado. Escritura de la historia, historia de lo escrito*, UIA, Departamento de Historia, México.
- Cházaro, Laura (1995), "Dos fuentes de la sociología mexicana: el caso de Porfirio Parra y Rafael de Zayas Enríquez", en *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, Leal, Andrade, Girola (coord.), FCPS, UNAM, UAM-A, México, pp. 3-27.
- Clark, T. N. (1972), "The stages of scientific institutionalization", *International Social Science Journal*, vol. XVI, 24, pp. 658-670.
- Coleman, J. S., R. K. Merton y Ph. Rossi (eds.) (1979), *Qualitative and Quantitative social research. Papers in honor of Paul F. Lazarsfeld*, The Free Press, Nueva York.
- ____ (1968), "Modernization. Political aspects", en David Sills (ed.), *International Encyclopedia of Social Sciences*, vol. 10, pp. 395-402, Nueva York.

- Coser, Lewis y Bernard Rosenberg (1957), *Sociological Theory. A book of readings*, The McMillan Company, Atlanta.
- Cosío Villegas, Daniel (1925), “Población y educación”, en *Sociología Mexicana*, t. III, De Juris, México.
- _____ (1925a), “La riqueza de México”, en *La Antorcha*, 30 de mayo, México.
- _____ (1924), “El territorio”, en *Sociología Mexicana*, t. I, Talleres Linotipográficos Mayab, México.
- _____ (1924a), “La población”, en *Sociología mexicana*, t. II, Talleres Linotipográficos Rivadeneyra, México.
- Cue, Agustín y Luis Quintana (2008), *Introducción a la microeconomía. Un enfoque integral para México*, Patria, México.
- _____ (2009), *Fundamentos de economía*, Patria, México.
- Díaz Arciniega, Víctor (1996), *Historia de la casa. Fondo de Cultura Económica 1934-1996*, FCE, México.
- Díaz, Elías (1973), “La filosofía social del krausismo español”, *Cuadernos para el diálogo*, Edicusa, Madrid.
- Dilthey, Wilhelm (1986), *Introducción a las ciencias del espíritu, en la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia*, prólogo y versión de Eugenio Ímaz, Fondo de Cultura Económica, México.
- Domanska, Ewa (coord.) (2002), *Encounters. Philosophy of History after postmodernism*, University Press of Virginia, Virginia.
- Dosman, Edgar J. (2009), *The life and times of Raúl Prebisch, 1901-1976*, McGill-Queens University Press, Montreal.
- Dosse, Francois (2004), “La historia intelectual después del *linguistic turn*”, en *Historia y Grafía*, núm. 23, UIA, México, pp. 17-55.
- _____ (2002), “De la historia de las ideas a la historia intelectual”, en *Historia y Grafía*, núm. 19, UIA, México, pp. 171-194.

- Echánove Trujillo (1956), *Sociología mexicana*, Ed. Cultura, México.
- Eisenstadt, S. N. (2000), "Multiple modernities", *Daedalus*, vol. 129, núm. 1, pp. 1-29.
- ____ (1981), "The schools of sociology", en J. F. Short (ed.), *The state of sociology. Problems and prospects*, Sage, Londres, pp. 22-40.
- Farfán Hernández, Rafael (1995), "La sociología en México. Dos diagnósticos de su estado actual", en *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*", UNAM, UAM-A, México, pp. 215-226.
- ____ (1994), "La contribución de Pablo González Casanova a la formación de una teoría crítica de la sociedad en México, 1966-1970", en *Sociológica*, núm. 24, enero-abril, UAM-A, pp. 51-89.
- Fernández, Sebastián y Juan Francisco Fuentes (2006), "Conceptual history and identity. An interview with Reinhart Koselleck", en *Contributions to the history of concepts*, núm. 1, vol. 2, pp. 99-120.
- Ferrater Mora, José (1980), *Diccionario de filosofía*, Alianza Editorial, Madrid.
- Ferreiro, Lavedán, María Isabel (2005), *La teoría social de Ortega y Gasset: los usos*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- FLACSO (1966), "La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales", "Escuela Latinoamericana de Sociología", "Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública", Documentos de Trabajo, FLACSO, Santiago de Chile.
- Fraga Iribarne, M. (1956), "La influencia de Le Play en la sociología española del siglo XIX", *Revista Mexicana de Sociología*, año XVIII, núm. 3, septiembre-diciembre, México.
- ____ (1955), *Balmes, fundador de la sociología positiva en España*, Ayuntamiento de Vic, Galicia.

- Freyer, Hans (1930), *La sociología, ciencia de la realidad. Fundamentación lógica del sistema de la sociología*, Ed. Losada, Buenos Aires.
- Fuenzalida, Edmundo (1983), "The reception of scientific sociology in Chile", en *Latin American Research Review*, vol. XVIII, núm. 2.
- Furtado, Celso (1989), *La fantasía organizada*, Tercer Mundo Editores, EUDEBA, Bogotá.
- Galván Díaz, Francisco (1995), "El aporte de Weber en la fundación de una sociología alemana", en C. Nelson (coord.), *Max Weber: Elementos de sociología*, UAM-A, pp.11-80, México.
- Gaos, José (2007), "Filosofía contemporánea", en *Obras completas*, t. XI, UNAM, México.
- _____ (1999), "De Husserl, Heidegger y Ortega", en *Obras completas*, t. X, México.
- _____ (1996), "Filosofía mexicana de nuestros días", en *Obras completas*, t. VIII, UNAM, México.
- _____ y José Medina Echavarría (1942), "En busca de la ciencia del hombre. Una polémica", *Cuadernos Americanos*, vol. II, núm. 2, marzo-abril, pp. 103-113.
- Garciadiego Dantan, Javier (1996), *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, UNAM, El Colegio de México, México.
- García Granados, Ricardo (1971), "El concepto científico de la historia", en *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, Juan Ortega y Medina (comp.), UNAM, Mexico.
- _____ (1983), *El problema de la organización política en México*, Selección y notas de Álvaro Matute, UNAM, México.
- García Morales, Alfonso (1992), *El Ateneo de México 1906-1914. Orígenes de la cultura mexicana contemporánea*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Garretón, Manuel Antonio (1982), *Las ciencias sociales en Chile. Situación, problemas y perspectivas*, FLACSO, Santiago de Chile.

- Gerth, H. y C. W. Mills (1946), *From Max Weber*, Oxford University Press, Oxford.
- Giddens, Anthony (1993), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Gil Villegas, Francisco (2003), "Introducción del editor", en Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, FCE, México, pp. 9-50.
- _____ (1996), *Los profetas y el Mesías. Luckacs y Ortega como precursores de Heidegger en el Zeitgeist de la modernidad (1900-1929)*, El Colegio de México, FCE, México.
- _____ (1984), "El concepto de racionalidad en la obra de Max Weber", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 30, núm. 117-118, julio-diciembre, pp. 25-47.
- Giménez, Gilberto (2003), "El debate sobre la perspectiva de las ciencias sociales en los umbrales del nuevo milenio", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 2, abril-junio, pp. 363-399.
- _____ (1995), "Situación actual y perspectivas de la investigación sociológica", en *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, UNAM, UAM-A, México, pp. 193-204.
- Giner, Salvador (2002), *Historia del pensamiento social*, Ariel, Barcelona.
- Girola, Lidia y Margarita Olvera (comps.) (2007), *Moderidades. Narrativas, mitos e imaginarios*, Anthropos, UAM-A, Barcelona.
- _____ (1994), "Cambios temático-conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años", en *Sociológica*, núm. 24, enero-abril, UAM-A, México.
- _____ (1994a), "Comunidad disciplinaria, etapas de desarrollo y cambios en la sociología mexicana de los años setenta y ochenta", en Juan Felipe Leal (coord.), *La sociología contemporánea en México*, FCPS, UNAM.
- _____ (1995), "La sociología en México en los años cuarenta y cincuenta", en Leal, Andrade y Girola (coords.), *Estu-*

- dios de teoría e historia de la sociología en México*, FCPS, UNAM, UAM-A, México.
- Girola, Lidia (1995a), “La recepción de la obra de Durkheim en la sociología mexicana”, en Leal, Andrade y Girola, Lidia (coords.), *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, FCPS, UNAM, UAM-A, México, pp. 41-52.
- Glatzer, Wolfgang (2000), “La institucionalización de la sociología alemana”, en Del Campo, *La institucionalización de la sociología, 1870-1914*, CIS, pp. 105-109.
- Gómez Arboleya, Enrique (1990), “Sociología en España”, en S. Giner y L. Moreno, *Sociología en España*, csic, Madrid.
- ____ (1958), *Historia de la estructura del pensamiento social*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- González Navarro, Moisés (2010), “José Medina Echavarría y México”, en *José Medina Echavarría. Correspondencia*, Selección, prólogo y notas de A. Castañón y A. Morcillo, México, El Colegio de México, pp. 15-79.
- González Seara, Luis (1971), *La sociología, aventura dialéctica*, Tecnos, Madrid.
- ____ (1976), “Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa”, revista *CEPAL*, 1, Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- ____ (1975), “Las ciencias sociales, la crítica intelectual y el Estado tecnocrático. Una discusión del caso latinoamericano”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1.
- Gordon- Bournique (1987), “A. O. Lovejoy and the History of Ideas”, *Journal of the history of ideas*, vol. XLVIII, abril-junio, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 207-245.
- Gouldner, Alvin (1979), *La crisis de la sociología occidental*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Grafton, Anthony (2006), “The history of ideas: precept and practice, 1950-2000 and beyond”, en *Journal of the history of ideas*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

- Graham, Moltke y Richard Martin (1980), "The perils of plenitude: Hintikka contra Lovejoy", en *Journal of the history of ideas*, núm. 41, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Gurrieri, Adolfo (1980), *La obra de José Medina Echavarría*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.
- Gurvitch, G. y W. E. Moore (1945), *Twentieth Century Sociology*, Philosophical Library, Nueva York.
- Gutiérrez Garza, Esthela y Edgar González Gaudiano (2010), *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Siglo XXI, México.
- Gutiérrez Rodolfo (2001), "Adolfo Posada: reformismo y eclecticismo", en S. del Campo (comp.), *Historia de la sociología española*, Ariel, Barcelona.
- Hale, Charles (1991), *La transformación del liberalismo en el siglo XIX*, Vuelta, México.
- Hardin, Bert (1977), *The professionalization of sociology. A comparative study*, Frankfurt, Nueva York.
- Hartog, Francois (2007), *Regímenes de historicidad*, UIA, México.
- Heintz, Peter (1965), *Algunos sistemas de hipótesis o teorías de alcance medio*, Eudeba, Buenos Aires.
- Hernández Prado, José (1994), "El replanteamiento de la sociología profunda de Antonio Caso", en *Sociológica*, núm. 24, año 9, enero-abril, UAM-A, México, pp. 13-31.
- _____ (1990), "Los conceptos de realidad social y sociología en Antonio Caso", en *Sociológica*, núm. 14, año 5, septiembre-diciembre, UAM-A, México, pp. 109-129.
- Horowitz L. I. (1970), "Social Science and public policy", en *Transactions of the sixth World congress of sociology*, Milán.
- Huntington, Samuel (1976), "The cage to change: modernization, development and politics", Cyril E. Black (ed.), Nueva York, pp. 25-61.

- Husserl, Edmund (1984), "La crisis de las ciencias como expresión de la radical crisis vital de la humanidad europea", en *Crisis de las ciencias europeas y fenomenología trascendental*, Folios Ediciones, México, pp. 9-24.
- Ibáñez, Jesús (1992), "La guerra incruenta entre cuantitativistas y cualitativistas", en Reyes (ed.), *Las ciencias sociales en España: historia inmediata, crítica y perspectivas*, t. I, Ed. Complutense, Madrid, pp. 135-154.
- Iglesias de Ussel, Julio (2001), "Severino Aznar. Hombre de acción y sociólogo", en S. del Campo (coord.), *Historia de la sociología española*, Ariel, Barcelona, pp. 101-128.
- Ímaz, Eugenio (1946), *El pensamiento de Dilthey, evolución y sistema*, El Colegio de México, México.
- ____ (1945), "Max Weber", en *Cuadernos Americanos*, año IV, vol. XIX, enero-febrero, pp. 112-116.
- ____ (1945a), *Asedio a Dilthey. Un ensayo de interpretación*, Jornadas 35, CES, El Colegio de México, México.
- ____ (1941), "Reseña a la obra *Sociología, teoría y técnica*, de José Medina Echavarría", en *Filosofía y Letras*, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, vol. I, núm. 4, pp. 289-295.
- Jaeger, Friedrich (2004), "Épocas como conceptos significantes de la evolución histórica y la categoría de la modernidad", en Silvia Pappe (coord.), *La modernidad en el debate de la historiografía alemana*, UAM-A, México.
- Jay, Martin (1974), *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt*, Taurus, Madrid.
- ____ (1972), "The Frankfurt School in exile", en *Perspective in American History*, vol. VII.
- Kaplan, Steven y Dominick La Capra (eds.) (1982), *Modern European Intellectual History*, Cornell University Press, Londres, Ithaca.
- Kelley, Donald (2005), "Intellectual history in a global age", *Journal of the history of ideas*, vol. 66, núm. 2, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 155-167.

- _____ (2002), *The descent of ideas. The history of intellectual history*, Ashgate, Londres.
- _____ (1989), "Horizons of intellectual history: retrospect, circumspect, prospect", *Journal of the history of ideas*, vol. XLVIII, núm. 1, enero-marzo, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 3-25.
- Koselleck, Reinhart (2007), *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Trotta, Madrid.
- _____ (2003), *Aceleración, prognosis y secularización*, Pre-Textos, Valencia.
- _____ (2002), *The practice of conceptual history. Timing history: spacing concepts*, Standford.
- _____ (2001), *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Paidós, Barcelona.
- _____ (1997), "The temporalisation of concepts", en *Finish Yearbook*, pp. 16-24.
- _____ y Hans Georg Gadamer (1997), *Historia y hermenéutica*, Paidós, Barcelona.
- _____ (1993), *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona.
- _____ (1988), "Linguistic change and history of events", en *Journal of Modern History*, núm. 61, pp. 650-666.
- Krauze de Kolteniuk, Rosa (1961), *La filosofía de Antonio Caso*, UNAM, México.
- Krauze, Enrique (1991), *Daniel Cosío Villegas. Una biografía intelectual*, FCE, México.
- _____ (1985), *Los caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, Siglo XXI, México.
- Labastida, Julio, Sylvia Ortega, Lilia Pérez F. Claudia Cárdenas (1995), *La evaluación del estado actual de las ciencias sociales en América Latina. Reporte II. Una aproximación al desarrollo de las ciencias sociales en América Latina*, Secretaría General, FLACSO, Costa Rica, San José.
- LaCapra, D. (1983), *Rethinking intellectual history. Text, context, language*, Cornell University Press, Londres.

- Lamo de Espinosa, Emilio (1990), "Teoría sociológica" en Salvador Giner y L. Moreno (comps.), *Sociología en España*, CSIC, Madrid, pp. 345-352.
- Laporta, Francisco (2006), "Voz Sales y Ferré, Manuel", en Salvador Giner, Emilio Lamo de Espinosa y C. Torres (eds.), *Diccionario de Sociología*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 749-750.
- ____ (1974), "Adolfo Posada: política y sociología en la crisis del liberalismo español", en *Cuadernos para el diálogo*, Edicusa, Madrid.
- Lasswell, H. D. et al. (1949), *The language of politics. Studies in quantitative semantics*, George Stewart, Nueva York.
- Lazarsfeld, P. F. y M. Resenberg (eds.) (1955), *The language of social research*, The Free Press, Nueva York.
- Leal, Juan Felipe, Andrade y Girola (coords.) (1995), *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, FCPS, UNAM, UAM, México.
- Lechmann, Hartmut y Melvin Richter (eds.) (1996), *The meaning of historical terms and concepts. New studies on begriffsgeschichte*, German Historical Institute, Washington, D. C.
- Levine, Joseph M. (2005), "Intellectual history as history", *Journal of the history of ideas*, vol. 66, núm. 2, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 189-200.
- Lida, Clara, José Antonio Matesanz y Josefina Vázquez (2000), *La Casa de España y El Colegio de México. Memoria 1938-2000*, El Colegio de México, México.
- Lipset, S. M. y N. Smelser (1961), "Change and controversy in recent American Sociology", *British Journal of Sociology*, Londres.
- Lira González, Andrés (1990), "Autobiografía, humanismo y ciencia en la obra de José Medina Echavarría", en *La filosofía del derecho en la crisis de nuestro tiempo*, Recopilación, advertencia, estudio preliminar y bibliografía

- por Andrés Lira, Universidad de Michoacán, El Colegio de Michoacán, Morelia, pp. 15-39.
- _____ (1989), "Autobiografía, humanismo y ciencia en la obra de José Medina Echavarría", en *Historia Mexicana*, XXXIX, julio-septiembre, pp. 329-348.
- _____ (1987), "José Medina Echavarría y la Universidad", en María Luisa Capella (coord.), *El exilio español y la UNAM*, México, CESU, UNAM, pp. 99-106.
- _____ (1986), "José Gaos y José Medina Echavarría, la vocación intelectual", en *Estudios Sociológicos*, vol. IV, núm. 10, México, CES, El Colegio de México, pp. 11-33.
- _____ (1986a), "Bibliografía de José Medina Echavarría", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 4, núm. 10, enero-abril de 1986.
- _____ (1983), "Las ciencias sociales y el destino del hombre: Notas sobre la obra de José Medina Echavarría", en *Relaciones*, vol. 4, núm. 14, pp. 66-80.
- Lira, Andrés (1982), "José Gaos y José Medina Echavarría, la vocación intelectual", en *Vuelta*, núm. 72, México, noviembre, pp. 26-31. Este artículo, corregido y anotado, se publicó en 1986 en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 4, núm. 10, pp. 11-27.
- López Campillo, Elvira (1972), *La revista de Occidente y la formación de las minorías*, Taurus, Madrid.
- Love, Joseph (2005), "The rise and decline of economic structuralism in Latin America: New dimension", *Latin American Research Review*, Austin, University of Texas, pp. 101-125.
- Lovejoy, Arthur (1948), *Essays in the history of ideas*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- _____ (1940), "Reflections on the history of ideas", *Journal of the history of ideas*, 1, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- _____ (1936), *The great chain of being: a study of the history of an idea*, Cambridge.

- Loyo, Aurora *et al.* (1990), *La sociología mexicana desde la universidad*, UNAM, México.
- Loyo, Aurora y L. Arguedas (1979), “La institucionalización de la sociología en México”, en *Sociología y ciencia política en México*, UNAM, México.
- Lukes, Steven (1973), *Émile Durkheim. His life and works*, Allen Lane, Londres.
- Lynd, Robert (1939), *Knowledge for what?*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- Maestre, Alfonso (ed.) (1991), “Introducción”, en *José Medina Echavarría*, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.
- Manglois, Eric y Stephen Laurence (2007), “Concepts”, en *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Mannheim, Karl (s/f), *El hombre y la sociedad en la época de crisis*, Ed. Pléyade, Buenos Aires.
- _____ (1943), *Libertad, poder y planificación democrática*, FCE, México.
- _____ (1942), *Planificación social*, FCE, México.
- Mantecón, Matilde (1982), *Índice bibliográfico del exilio español en México, 1939-1982*, Salvat, FCE, México.
- Mariás, Julián (1972), *Ortega: circunstancias y vocación*, t. I, Ediciones de la Revista de Occidente, Madrid.
- Martidale, Don (1968), *La teoría sociológica. Naturaleza y escuelas*, Aguilar, Madrid.
- Matesanz, José Antonio (2000), *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, El Colegio de México, UNAM, México.
- Matute, Álvaro (2002), *El historicismo en México. Historia y antología*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Medin, Tzvi (1994), *Ortega y Gasset en la cultura hispano-americana*, FCE, México.
- Medina Echavarría, José (2009), *Responsabilidad de la Inteligencia. Estudios sobre nuestro tiempo*, 2a. ed., FCE, Madrid.
- _____ (2008), *Panorama de la sociología contemporánea*, Estudio introductorio y anexo documental de Laura

- A. Moya López y Juan Jesús Morales Martín, 2a. ed., Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, pp. 9-74, México.
- _____ (1986), "Razón de la sociología", en *Estudios Sociológicos*, vol. 4, núm. 10, enero-abril, México, pp. 35-105.
- _____ (1980), *La sociología como ciencia social concreta*, Jorge Graciarena (coord.), Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid.
- _____ (1973) (a) (1955), "Las condiciones sociales del desarrollo económico" (b) (1955), "Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico" (c) (1956), "El problema social del desarrollo en Bolivia" (d) (1958), "El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico", en *Aspectos sociales del desarrollo económico*, CEPAL, Serie conmemorativa del XXV aniversario, Santiago de Chile.
- _____ (1972) (a) "Discurso sobre política y planeación" (1970) (b) "La planeación en las formas de racionalidad" (1969) y (c) "Desengaños del desarrollo" (1969), en *Discurso sobre política y planeación*, ILPES, Siglo XXI, México.
- _____ (1967), *Filosofía, educación y desarrollo*, Siglo XXI, México.
- _____ (1966), "La Universidad ante el desarrollo económico", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 28, núm. 3, México, IIS, UNAM, pp. 469-519.
- _____ (1964), *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Buenos Aires, Solar Hachette.
- _____ y Benjamín Higgins (1963), *Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina*, vol. II, Bélgica, UNESCO.
- _____ (1963a), "La opinión de un sociólogo", en *Aspectos sociales del desarrollo económico de América Latina*, de José Medina Echavarría, Lieja (Bélgica), UNESCO, vol. II, pp. 14-144.

- Medina Echavarría, José (1963b), "La recepción de la sociología norteamericana", en *Anales de la Universidad de Chile*, núm. 126, Santiago de Chile, pp. 93-115.
- ____ (1963c), *El desarrollo social de América Latina en la posguerra*, Solar Hachette, Buenos Aires.
- ____ y de Vries (comps.) (1962), *Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina*, vol. 1, UNESCO, París.
- ____ (1962a), "Un modelo teórico de desarrollo aplicable a América Latina", en *Aspectos sociales del desarrollo económico de América Latina*, vol. I, Lieja (Bélgica), UNESCO, pp. 23-53.
- ____ (1953), *Presentaciones y planteos. Papeles de sociología*, IIS, UNAM, México.
- ____ (1951), "La ciencia social en la sociedad contemporánea", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 13, núm. 3, septiembre-diciembre, México, IIS, UNAM, pp. 349-358.
- ____ (1951a), "Comentarios a 'El centauro' de Domingo Marrero", en *Asomante*, San Juan, año 7, núm. 3, julio-septiembre.
- ____ (1945), "La panacea del federalismo", *Cuadernos Americanos*, enero-febrero, pp. 28-48, México.
- ____ (1945a), *Consideraciones sobre el tema de la paz*, Banco de México, México.
- ____ (1944), Comentarios en la "mesa rodante" sobre Lealtad del intelectual en la que participaron Jesús Silva Herzog, Mariano Picón Salas, José Gaos, José Medina Echavarría y Juan Larrea, *Cuadernos Americanos*, mayo-junio, pp. 32-41 y 40-43.
- ____ (1943), *Responsabilidad de la inteligencia. Estudios sobre nuestro tiempo*, FCE, México.
- ____ (1943a), *Prólogo al estudio de la guerra. Jornadas del Centro de Estudios Sociales*, 1, El Colegio de México, México.
- ____ (1942), "Cuerpo de destino", en *Cuadernos Americanos*, núm. 1, enero-febrero, México, pp. 259-265.

- _____ (1941), *Sociología, teoría y técnica*, 1a. ed., FCE, México, 2a. ed., FCE, 1946, México, reimpresión de la 2a. ed., El Colegio de México, FCE, 1982, México.
- _____ (1941a), “De tipología bélica y otros asuntos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3, núm. 3, pp. 15-35.
- _____ (1941b), “Reconstrucción de la ciencia social”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3, núm. 4, México, IIS, UNAM, pp. 35-56.
- _____ (1940), *Panorama de la sociología contemporánea*, La Casa de España en México, México.
- _____ (1940a), “John Dewey y la libertad”, en *El Trimestre Económico*, núm. 24, enero marzo, FCE, México.
- _____ (1940b), “Sobre la investigación social en nuestros días”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 4, IIS, UNAM, México.
- _____ (1940c), “La sociología como ciencia de la realidad” (Alfredo Poviña), en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 1, enero-marzo, México, IIS, UNAM, pp. 142-148.
- _____ (1939), ¿Es la sociología manifestación de una época crítica?, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1, núm. 2, mayo-junio, México, IIS, UNAM, pp. 17-39.
- _____ (1939a), “La investigación social en Estados Unidos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1, núm. 3, julio-agosto, México, IIS, UNAM.
- _____ (1939b), “Las sociologías del conocimiento y de la cultura en la literatura alemana”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1, núm. 4-5, México, IIS, UNAM, pp. 9-20.
- _____ (1939c), “Social control in its sociological aspects” (Bernard, L. L.), en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1, núm. 5, sep-dic, México, IIS, UNAM, pp. 161-168.
- _____ (1939d), *Cátedra de Sociología encargada a José Medina Echavarría*, La Casa de España en México, México.
- Medina Echavarría, José (1935), *La situación presente de la filosofía jurídica*, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid.

- ____ (1934-1935), *Introducción a la sociología contemporánea*, Archivo General de la Administración de Madrid, caja 32-13534, Alcalá de Henares.
- ____ (1930), *La representación profesional en las Asambleas Legislativas*, Valencia, Anales de la Universidad de Valencia, año VII, 1926-1927, Cuadernos 52-54, pp. 201-291.
- Mendieta y Núñez, Lucio (1965), “La sociología en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXVII, mayo-agosto, núm. 2, pp. 34-65.
- Mendizábal, Alfredo (1970), “Sociología española”, en Gurvich y Moore, *Sociología en el siglo XX*, t. II, Ed. El Ateneo, Barcelona, pp. 343-357.
- Merton, Robert, J. S. Coleman y P. H. Rossi (eds.) (1979), *Quantitative social research. Papers in Honor of Paul F. Lazarsfeld*, The Free Press, Nueva York.
- Merton, Robert (1964), *Teoría y estructura sociales*, FCE, México.
- Mesas de Román, Pedro José (2004), “Enrique Gómez Arboleya: la definitiva institucionalización de la sociología en España”, en *Política y Sociedad*, vol. 41, núm. 2, pp. 75-98.
- Mitchell, G. D. (1968), *A hundred years of sociology*, Gerald Duckworth, Londres.
- Morales Martín, Juan Jesús (2009), “José Medina Echavarría y la sociología del desarrollo”, en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 36, pp. 133-146.
- ____ (2007), “José Medina Echavarría: un hombre de ideas”. Ponencia presentada en el Congreso Español de Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- Morcillo Laiz, Álvaro (2010), “El forastero que se quedó. José Medina Echavarría y la sociología latinoamericana”, en *José Medina Echavarría. Correspondencia*. Selección, prólogo y notas de Adolfo Castañón y Álvaro Morcillo, El Colegio de México, México, pp. 343-372.

- Moya López, Laura Angélica y Margarita Olvera (2008), “Weber y Menger: teoría, tipos ideales e individualismo metodológico”, en *Max Weber. Obra, tiempo, actualidad*, Ed. Quinto Sol, México, pp. 66-93.
- _____ y Juan Jesús Morales Martín (2008), “Estudio introductorio y anexo documental”, *Panorama de la sociología contemporánea*, 2a. ed., José Medina Echavarría, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, pp. 9-74, México.
- Moya López, Laura Angélica (2007), “José Medina Echavarría y la Colección de Sociología del Fondo de Cultura Económica, 1939-1959”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 75, El Colegio de México, México, pp. 765-804.
- _____ (2007a), “Reflexión conceptual en la sociología. Elementos historiográficos”, en *Sociología y cambio conceptual*, G. Zabłudovsky (coord.), Siglo XXI editores, México, pp. 13-40.
- _____ (2005), “México su evolución social. Un retrato del México finisecular. Estudio introductorio a la edición facsimilar de *México su evolución social*, t. I, Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, Porrúa, México.
- _____ y Margarita Olvera (2003), “Carl Menger y Max Weber: encuentros y desencuentros en torno a la teoría y los tipos ideales”, *Sociológica*, núm. 53, septiembre-diciembre, UAM-A, México, pp. 15-68.
- Moya López, Laura Angélica (2003), *La nación como organismo. México su evolución social, 1900-1902*, UAM-A, Porrúa, México.
- _____ (1995), “Andrés Molina Enríquez. Una sociología de la raza”, en *Sociológica*, núm. 27, UAM-A, México.
- _____ (1994), “Historia y sociología en la obra de Ricardo Granados”, en *Sociológica*, núm. 24, año 9, UAM-A, México, pp. 13-31.

- Mucchielli, L. (2000), "El nacimiento de la sociología en la universidad francesa", en *La institucionalización de la sociología, 1870-1914*, CIS, Madrid, pp. 41-60.
- _____ (1999) (ed.), "Maurice Halbwachs et les sciences humaines de son temps", *Revue de'histoire des sciences humaines*, núm. 1.
- _____ (1998), "Aux origines de la psychologie universitaire en France (1870-1900), enjeux intellectuels, contexte politique, réseaux et stratégies d'alliance autour de la Revue Philosophique de Théodule Ribot", *Annals of Science*, 55, pp. 263-289.
- Nisbet, Robert (1990), *La formación del pensamiento sociológico*, vols. I y II, Amorrortu, Buenos Aires.
- Núñez Encabo, Manuel (2001), "Sales y Ferré y los orígenes de la sociología en España", en S. del Campo (coord.), *Historia de la sociología española*, Ariel, Barcelona, pp. 41-57.
- _____ (2000), "Manuel Sales y Ferré y la primera institucionalización de la sociología en España", en S. del Campo (coord.), *La institucionalización de la sociología, 1870-1914*, CIS, Madrid, pp. 13-40.
- _____ (1976), *Manuel Sales y Ferré. Los orígenes de la sociología en España*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.
- Olvera Serrano, Margarita (2008), "El tiempo como problema historiográfico". Documento de discusión presentado en el VI Coloquio del Doctorado en Historiografía, UAM-A, septiembre 20-25, México.
- _____ (2004), *Lucio Mendieta y Núñez y la institucionalización de la sociología en México, 1939-1965*, Porrúa, UAM-A, México.
- Ortega y Gasset, José (2003), *El hombre y la gente*, Alianza Editorial, Madrid.
- _____ (2001), *Historia como sistema*, Biblioteca Nueva, Madrid.

- _____ (1983), “El tema de nuestro tiempo”, en *Obras completas*, t. III, Alianza Editorial, Madrid.
- Osés Gorraiz, Jesús María (1989), *La sociología en Ortega y Gasset*, Anthropos, Madrid.
- Pagden, Anthony (1988), “Rethinking the linguistic turn: current anxieties in intellectual history of ideas”, *Journal of the history of ideas*, vol. XLIX, núm. 3, julio-septiembre, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 519- 529.
- Palti, Elías (2007), *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- _____ (2006), “The problem of ‘misplaced ideas’ revisited: beyond the history of ideas in Latin America”, en *Journal of the history of ideas*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- _____ (2002), “El giro lingüístico y la dinámica de la reflexividad de la crítica”, en José Monzón y Saúl Jerónimo (coords.), *Reflexiones en torno a la historiografía contemporánea*, UAM-A, México, pp. 49-68.
- _____ (2001), Introducción, en Reinhart Koselleck, *Los estratos del tiempo. Estudios sobre la historia*, Paidós, Barcelona.
- Paoli Bolio, Francisco (1990), *Organización y desarrollo de las ciencias sociales en México*, Porrúa, México.
- Parsons, Talcott (1978), *La estructura de la acción social*, Alianza Editorial, Madrid.
- Perló, Manuel (1994), *Las ciencias sociales en México. Análisis y perspectivas*, IIS, Comecso, México.
- Picó, Josep (2003), *Los años dorados de la sociología 1945-1975*, Alianza Editorial, Madrid.
- Pinto, Aníbal (1976), “Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina”, en revista CEPAL, núm. 1, Organización de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Platt, Jennifer (2000), “Una institucionalización problemática: la primera sociología británica”, en Salustiano del

- Campo (coord.), *La institucionalización de la sociología, 1870-1914*, CIS, Madrid, pp. 71-94.
- ____ (1995), "Research methods and the Second Chicago School", en G. A. Fine (ed.), *A second Chicago School?*, Chicago University Press, Chicago.
- Pocock, John, G. A. (2002), *El momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Tecnos, Madrid.
- ____ (1975), *The machiavellian moment. Florentine political thought and the atlantic republican tradition*, Princeton University, Nueva Jersey.
- Posada, Adolfo (1990), "La sociología en España", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 52, pp. 163-192.
- ____ (1908), *Principios de sociología*, Daniel Jorro, Madrid.
- ____ (1892), "Los fundamentos psicológicos de la educación según González Serrano", en *Boletín de la institución de Libre enseñanza*, núm. 16, Madrid.
- Prebisch, Raúl (1948) (1982), "El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas", en Adolfo Gurrieri (comp.), *La obra de Prebisch en la CEPAL*, FCE, México.
- ____ (1981), *Capitalismo periférico, crisis y transformación*, FCE, México.
- ____ (1963), *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, FCE, México.
- ____ et al. (1982a), *Medina Echavarría y la sociología latinoamericana*, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericano, Madrid.
- Rabotnikof, Nora (1995), "De recepciones, rechazos y reivindicaciones: la lectura de Weber", en Leal, Andrade y Girola (coords.), *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, UNAM, UAM-A, México, pp. 29-40.
- Ramos, Samuel (1980), *El perfil del hombre y la cultura en México*, 1a. ed., 1934, Espasa Calpe. México.

- _____ (1927), “Antonio Caso, la campaña positivista”, en *Ulises*, núm. 1, t. I, México.
- _____ (1927a), “El irracionalismo”, en *Ulises*, núm. 3, t. 1, México.
- Recaséns Siches, Luis (1940), “Nota bibliográfica de *Panorama de la sociología contemporánea*, de José Medina Echavarría”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 2, vol. II, núm. 1, pp. 137-142.
- _____ y Sancho Izquierdo (1934), *Oposiciones presentadas por José Medina Echavarría por la Cátedra de Sociología*, caja 32-13535, Universidad Central de Madrid, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid.
- Ribes Leyva, Alberto, J. (2004), “Sociología y literatura en Francisco Ayala”, en *Política y Sociedad*, vol. 41, núm. 2, pp. 53-73.
- _____ (2003), “Presentación. La sociología de José Medina Echavarría (1903-1977) en el centenario de su nacimiento: teoría sociológica, divulgación y sociología del desarrollo”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 102, pp. 263-272.
- Richter, Melvin (1986), “Conceptual history (Begriffsgeschichte) and political theory”, en *Political Theory*, vol. 14, núm. 4, pp. 604-637.
- Ricoeur, Paul (1995), *Tiempo y narración*, vol. 1, Siglo XXI, México.
- Rodríguez, Octavio (1980), “La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. Síntesis y crítica”, en *Comercio Exterior*, vol. 30, núm. 12, pp. 1346-1362.
- Rodríguez Caamaño, Manuel (2004), “José Medina Echavarría 1903-1977. La sociología como ciencia social concreta”, en *Política y Sociedad*, vol. 41, núm. 2, pp. 11-29.
- Rodríguez Garza, Francisco y Lucino Gutiérrez (2009), “Nuestros economistas en el periodo de entreguerras”, en Trinidad Martínez Tarragó y Francisco J. Rodrí-

- guez Garza (coords.), *Ensayos de política económica en México*, UAM-A, Eón, pp. 33-52.
- Rodríguez Ibáñez, José Enrique (2004), "Epílogo", *Política y Sociedad*, vol. 41, núm. 2, pp. 199-201.
- _____ (1996), "Desde un fin de siglo a otro. Un obligado recuerdo a Sales y Ferré. Presentación", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 76.
- Rohbeck, Johannes (2004), "Tres posturas de la filosofía en torno al progreso" y "Radicalización de la modernidad", en *La modernidad en el debate de la historiografía alemana*, Silvia Pappé (coord.), UAM-A, pp. 173-232.
- s/A (2006), "The expanding horizons of conceptual history: a new forum", en *Contributions to the history of concepts*, vol. I, núm. 1, pp. 3-7.
- Rostow, W. W. (1964), "The take-off into self sustained Growth", en Amitait Etzioni y Eva Etzioni (eds.), *Social Change*, Basic Books, Nueva York.
- Rüssen, Jörn (2008), *History. Narration, Interpretation, orientation*, Berghahn Books, Londres.
- _____ (2004), "Acercamientos teóricos a la comparación intercultural del pensamiento histórico", en *La modernidad en el debate de la historiografía alemana*, UAM-A, México, pp. 339-383.
- _____ (2004a), "How to overcome ethnocentrism: approaches to a culture of recognition by History in the twenty first century", en *History and Theory*, Theme Issue, 43, Wesleyan University, Middletown, Connecticut, pp. 119-128.
- Salmerón, Fernando (1980), "Los filósofos mexicanos del siglo xx", en Mario de la Cueva (coord.), *Estudios de historia de la filosofía en México*, UNAM, pp. 249-294.
- Sarabia Heydrich, Bernabé (2001), "Precursores de la sociología española, siglo XIX", en S. del Campo (coord.), *Historia de la sociología española*, Ariel, Barcelona, pp. 17-40.
- Sefchovich, Sara (1989), "Los caminos de la sociología en el laberinto de la Revista Mexicana de Sociología",

- en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 1, enero-marzo, FCPS, UNAM, México, pp. 5-101.
- Sheridan, Guillermo (1985), *Los contemporáneos ayer*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Shils, Edward (1970), "Tradition, ecology and institution in the history of sociology", *Daedalus*, vol. 99, núm. 4.
- Schütz, Alfred (1993), *La construcción significativa del mundo social*, Paidós, Barcelona.
- Sierra, Justo et al. (1900-1902), *México su evolución social, síntesis de la historia política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la federación mexicana: de sus adelantos en el orden intelectual, de su estructura territorial y el desarrollo de su población y de los medios de comunicación nacionales e internacionales; de sus conquistas en el campo industrial, agrícola, minero, mercantil, etcétera*, t. I, vols. 1 y 2, t. II, Ballezá, México.
- Skinner, Quentin (2005), "On intellectual history and the history of books", en *Contributions to the history of concepts*, vol. 1, núm. 1, marzo.
- _____ (2001), *Les fondements de la pensée politique moderne*, Albin Michel, Paris.
- _____ (1998), *Liberty before liberalism*, Cambridge University Press, Londres.
- _____ y Maurizio Veroli (eds.) (1990), *Machiavelly and republicanism*, Cambridge University Press, Cambridge, Mass.
- _____ (1978), *The foundations of modern political thought*, University Press, Cambridge, Mass.
- Sloterdijk, Peter (2006), *Esferas III*, Siruela, Madrid.
- Smelser, Neil (1968), *Essays in sociological explanation*, Prentice Hall, Eaglewood, Nueva Jersey.
- So, Y. Alvin (1990), *Social Change and development. Modernization, Dependency and World System theories*, Sage Library of Social Research, 178, Los Ángeles.

- Sonntag, Heinz R. (1989), "Los retos internos de las ciencias sociales de América y el Caribe", en *¿Nuevos temas, nuevos contenidos? Las ciencias sociales de América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo*, UNESCO, Nueva Sociedad, Caracas.
- Sorokin, Pitirim (1965), "Sociology of yesterday today and tomorrow", en *American Sociological Review*, vol. 30, núm. 6, pp. 833-843.
- Spitzer, Leo (1944), "Geistesgeschichte vs. History of ideas as applied to hitlerism", *Journal of the history of ideas*, 5, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 204-205.
- Stern, Laurent (1985), "Hermeneutics and intellectual history", en *Journal of the history of ideas*, vol. XLVI, núm. 2, abril-junio, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 287-296.
- Swedberg, Richard (2003), *Principles of economic sociology*, Princeton University Press, Nueva Jersey.
- _____ (1998), *Max Weber and the idea of economic sociology*, Princeton, Nueva Jersey.
- Therborn, Göran (2000), "At the birth of second century sociology: times of reflexivity, spaces of identity, and nodes of knowledge", en *British Journal of Sociology*, vol. 51, núm. 1, enero-marzo, pp. 37-57.
- Toews, John (1987), "Intellectual history after the linguistic turn. The autonomy of meaning and the irreducibility of experience", en *The American Historical Review*, vol. 92, núm. 4, pp. 879-907.
- Trejo Reyes, Saúl (ed.) (2000), *Obras escogidas de Víctor L. Urquidí. Ensayos sobre economía*, El Colegio de México, México.
- Tribe, Keith (1989), "The Geschichtlich Grunbegriffe Project: from history of ideas to conceptual history. A review article", *Society of Comparative Studies of Society and History*, Nueva York.

- Tully, James y Quentin Skinner (1988), *Meaning and context. Quentin Skinner and his critics*, Princeton University, Nueva Jersey.
- Turner, Jonathan (1997), *The institutional order*, Addison Wesley, California.
- Turnes, S. P. y J. A. Turner (1990), *The impossible science. An Institutional analysis of American sociology*, Sage Studies, Chicago.
- _____ (1989), "Sociology in the United States: its growth and contemporary profile", en (N. Genov), *National traditions in sociology*, Sage, Londres, pp. 220-243.
- Tusell, Javier, José Luis Martín *et al.* (1998), *Historia de España*, t. II. *La Edad Contemporánea*, Madrid, Taurus.
- Universidad de Puerto Rico (1953), *Catálogo general descriptivo de las facultades, colegios y dependencias, así como de los cursos y programas, 1903-1953*, Ed. Cultura, México.
- Ureña, Enrique M. (1978), *La teoría crítica de la sociedad de Habermas. La crítica de la sociedad industrializada*, Tecnos, Madrid.
- Urías Horcasitas, Beatriz (2000), *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.
- Urquidi, Víctor L. (1986), "José Medina Echavarría. Un recuerdo", en *Estudios Sociológicos*, vol. 4, núm. 10, enero-abril, pp. 5-10.
- Useem, Michael (1976), "State production of social knowledge: patterns in government financing of academia social research", en *American Sociological Review*, vol. 41, agosto, pp. 613-629.
- Valenti, Giovanna (1990), "Tendencias de la institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales en México", en F. Paoli (coord.), *Origen y desarrollo de las ciencias sociales en México*, Porrúa, México.

- Valéry, Paul (1957), *Essais quasi politiques*, Euvres I, Bibliothèque de la Pléiade, Gallimard, París.
- Valkhoff, Rudolf (2005), "Some similarities between Begriffsgeschichte and the History of Discourse", en *Contributions*, núm. 2, vol. 11, pp. 83-94.
- Veckemans, Roger (1965), *América Latina y el desarrollo social*, 2 vols., Desal, Santiago de Chile.
- Verger, G. (ed.) (1986), *Histoire des universités en France*, Privat, Toulouse.
- Vidal de la Rosa, Godofredo (2006), *La ciencia política estadounidense. Trayectoria de una disciplina*, Porrúa, UAM-A, México.
- Wallerstein, Immanuel (1984), "The development of the concept of development", *Sociological Theory*, vol. 2, pp. 102-116.
- Weber, Alfred (1941), *Historia de la cultura*, FCE, México.
- Weber, Max (2003), *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Introducción y edición crítica de Francisco Gil Villegas, FCE, México.
- _____ (1997), *Historia económica general*, FCE, México.
- _____ (1984), "Primera parte. Teoría de las categorías sociológicas. I. Conceptos sociológicos fundamentales y II. Las categorías sociológicas fundamentales de la vida económica", en *Economía y Sociedad*, FCE, México, pp. 5-45 y 46-165.
- _____ (1984a), *La acción social. Ensayos metodológicos*, Península, Barcelona.
- _____ (1975), "Marginal utility theory and the fundamental law of psychophysics", en *Social Science Quarterly*, núm. 56, Baltimore.
- _____ (1974), *Sobre la teoría de las ciencias sociales*, Península, Barcelona.
- Weisz, G. (1983), *The emergence of modern universities in France, 1863-1914*, Princeton University Press, Princeton.

- White, Hayden (1999), "Formalist and contextualist strategies in historical explanation", *Figural realism. Studies in the mimesis effect*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 43-65.
- Wiesel, Elie *et al.* (2007), *¿Por qué recordar?*, Grenica, Buenos Aires.
- Wilson, Daniel (1987), "Lovejoys The great chain of being. After fifty years", *Journal of the history of ideas*, vol. XLVIII, abril-junio, núm. 2, The Johns Hopkins University, Baltimore.
- Xirau, Ramón (1980), "Los filósofos españoles exiliados", en Mario de la Cueva (coord.), *Estudios de historia de la filosofía en México*, UNAM, México, pp. 295-318.
- Zabludovsky, Gina (2005), "La emigración republicana española y el pensamiento alemán en México: la traducción de *Economía y Sociedad*". En el centenario de la ética protestante y el espíritu del capitalismo, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, s/p.
- _____ (1995), "La propuesta metateórica y su validez para el estudio de la sociología en México", en *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, UNAM, UAM-A, México, pp. 227-268.
- Zetterberg, H. I. (1956), *Sociology in the United States of America. A trend report*, Greenwood Press, Chicago.
- Zima, Peter (2004), "Modernidad, modernismo, posmodernidad: ensayo de una terminología", en S. Pappe (coord.), *La modernidad en el debate de la historiografía alemana*, México, UAM-A.
- Zirión, Antonio (2003), *Historia de la fenomenología en México*, Ed. Red Utopía, Jitánfora, Morelia.
- Znaniecki, Florian (1950), "European and american sociology alter two world wars", *The American Journal of Sociology*, vol. LVI, núm. 3, pp. 217-221.
- _____ (1940), *El papel social del intelectual*, FCE, México.
- _____ (1936), *Social actions*, Farrar, Rinehart, Nueva York.

ANEXO 1¹

OBRAS DE JOSÉ MEDINA ECHAVARRÍA

Libros, folletos y artículos

- (1930), *La representación profesional en las Asambleas legislativas*, Anales de la Universidad de Valencia, año VII, 1926-1927, Cuadernos 52 a 54, Valencia, pp. 201-291.
- (1935), *La situación presente de la filosofía jurídica: esquema de una interpretación*, Madrid, *Revista de Derecho Privado*, 171 pp.
- (1936), Memorias de Cátedra de Sociología, Universidad Central de Madrid. Después se publicó como *Panorama de la sociología contemporánea*, editado en 1940 en México, La Casa de España, 248 pp. (reeditado digitalmente por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).
- (1939a), *Cátedra de sociología encargada a don José Medina Echavarría*, México, La Casa de España en México, 29 pp.
- (1939b), “¿Es la sociología manifestación de una época crítica?”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. I, núm. 2, mayo-junio, pp. 17-39.
- (1939c), “La investigación social en Estados Unidos”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. I, núm. 3, julio-agosto.

¹ Es importante señalar que la recopilación de obras que a continuación se exponen, han retomado las investigaciones previas de Adolfo Gurrieri, Andrés Lira, Víctor Alarcón, Juan Jesús Morales y ha sido complementada con algunas referencias localizadas por la autora.

- (1939d), “Las sociologías del conocimiento y de la cultura en la literatura alemana”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. I, núm. 4-5, septiembre-diciembre, pp. 9-20.
- (1939e), “La teoría de las relaciones en la sociología actual”, *Revista de Economía*, vol. III, núm. 5-6 (septiembre-diciembre, 1939), pp. 195-208.
- (1939 f), “Notas para una sociología de las crisis”. *El Trimestre Económico*, vol. VI, núm. 23, octubre-diciembre, 1939, pp. 399-422.
- (1940), “Sobre la investigación social en nuestros días”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2. núm. 4, octubre-diciembre, 1940, pp. 17-22.
- (1941), “Reconstrucción de la ciencia social”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3, núm. 4, octubre-diciembre, 1941, pp. 35-56.
- (1941a), “Responsabilidad de la inteligencia”, *Letras de México*, vol. 3, núm. 8, 15 de agosto de 1941, pp. 89-90, 98.
- (1941b), *Sociología, teoría y técnica*, México, FCE.
- (1942), “Cuerpo de destino”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 1, México, enero-febrero, pp. 259-265.
- (1942a), “Economía y sociología”, en *Investigación económica*, vol. II, núm. 1, primer trimestre de 1942, pp. 102-120.
- (1942b) (con José Gaos), “En busca de la ciencia del hombre. Una polémica”, *Cuadernos Americanos*, vol. II, núm. 2, marzo-abril, pp. 103-113.
- (1942c), “Arte y sociedad”, *Filosofía y Letras*, t. IV, núm. 7, julio-septiembre, 1942, pp. 11-23. Incluido en *Responsabilidad de la inteligencia*, pp. 137-153 y vuelto a publicar en *Cuadernos Americanos*, núm. 4, julio-agosto, 1946, pp. 75-81.
- (1942d), “Soberanía y neutralidad”, *El Trimestre Económico*, vol. IX, núm. 35, octubre-diciembre, 1942, pp. 325-345.
- (1943), “Prólogo al estudio de la guerra”, *Jornadas*, 1, México, Centro de Estudios Sociales, 78 pp.

- (1943a), *Responsabilidad de la inteligencia. Estudios sobre nuestro tiempo*, México, FCE, 270 pp. Contiene los siguientes ensayos: “Responsabilidad de la inteligencia”, de 1941; “En busca de la ciencia del hombre”, de 1942; “Reconstrucción de la ciencia social”, de 1941; “Sentido y función de la sociología”, de 1939; “Economía y sociología”, de 1941; “Arte y sociedad”, de 1942; “Las ciencias sociales en la educación”, de 1941; “Configuración de la crisis”, de 1939; “De tipología bélica”, de 1941; “Soberanía y neutralidad”, de 1942; “Cuerpo de destino” y “John Dewey y la libertad”, de 1939. Hay una 2a. edición en FCE, 1987, México.
- (1943b), “¿Filosofía del derecho?”, *Cuadernos Americanos*, núm. 1, enero-febrero, 1943, pp. 111-117.
- (1943c), “La política y la tierra”, *Cuadernos Americanos*, núm. 6, noviembre-diciembre, 1943, pp. 118-125.
- (1943d), *Prólogo al estudio de la guerra*, México, El Colegio de México, 1943, 78 pp. Jornadas del Centro de Estudios Sociales, núm. 1, BC/UNAM.
- (1945), *Consideraciones sobre el tema de la paz*, México, Banco de México, 181 pp.
- (1945a), “La panacea del federalismo”, México, *Cuadernos Americanos*, enero-febrero, pp. 28-48.
- (1945b), “Tránsito de Europa”, *Cuadernos Americanos*, núm. 3, mayo-junio, 1945, pp. 141-148.
- (1945c), “Alemania en la cruz”, *Cuadernos Americanos*, núm. 4, julio-agosto, 1945, pp. 67-74.
- (1945d), “Darro y Genil”, *Letras de México*, t. V, núm. 107, 1 de febrero de 1945.
- (1945e), “Imagen del Perú”, *Letras de México*, t. V, núm. 112, 1 de junio de 1945, pp. 84-85.
- (1945f), “Gilberto Freire y su Brasil”, *Letras de México*, t. V, núm. 113, 1 de julio de 1945, pp. 100, 108.
- (1946), “El habito y el monje”, *Cuadernos Americanos*, núm. 2, marzo-abril, 1946, pp. 164-170.

- (1948), *Lecciones de Sociología* (ejemplar mimeografiado de sus lecciones en la Universidad de Puerto Rico). Este material, junto con otros ensayos fue publicado en la recopilación de Jorge Graciarena y titulado *La sociología como ciencia social concreta*, en 1980.
- (1951), “La ciencia social en la sociedad contemporánea”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, vol. XIII, septiembre-diciembre, 1951, pp. 349-358.
- (1951a), “Comentarios a ‘El Centauro’ de Domingo Marrero”. *Asomante*, San Juan, Puerto Rico, año 7, núm. 3, julio-septiembre, 1951, pp. 5-12.
- (1952), “La vida académica y la sociedad”, *Cuadernos Americanos*, núm. 2, marzo-abril, 1952, pp. 7-29.
- (1953), *Presentaciones y planteos. Papeles de sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Contiene los siguientes ensayos: “Vida académica y sociedad” (1952); “La ciencia social en la encrucijada”; “Acerca de los tipos de inteligencia”; “La política y la tierra” (1943); “Tránsito de Europa” (1945); “Reeducación alemana” (1945); “¿Filosofía del derecho?” (1943); “El hábito y el monje” (1946); “El sociólogo y el arte” (1946?); “Max Weber” (1944?); “Concepto y temas de la sociología” (1946), y “Proyecto de un curso” (1946).
- (1959), “El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico”, *Cuadernos Americanos*, núm. 3, mayo-junio, pp. 97-117.
- (1961), “As relações entre as instituições sociais e as econômicas. Um modelo teórico para a América Latina”, *Boletín Económico de América Latina*, vol. VI, núm. 1, marzo, Santiago de Chile, pp. 27-39.
- (1961a), “Las relaciones entre las instituciones sociales y las económicas: un modelo teórico para América Latina”, *Ciencias Políticas y Sociales*, año VII, núm. 25, julio-septiembre, 1961, pp. 311-344. Incluido en *Filosofía, educación y desarrollo*, pp. 269-309 y en *Aspectos socia-*

- les del desarrollo económico en América Latina*, vol. 1, pp. 23-53, bajo el título: "Un modelo teórico de desarrollo aplicable a América Latina".
- (1962), "Funções da educação no desenvolvimento", *Boletín Trimestral de la UNESCO*, núm. 14, abril-junio, pp. 55-65.
- (1962a), "Un modelo teórico de desarrollo aplicable a América Latina", en *Aspectos sociales del desarrollo económico de América Latina*, vol. I, Lieja (Bélgica), UNESCO, pp. 23-53.
- (1962b), *Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina*, José Medina Echavarría y Egbert de Vries (comps.), vol. I, UNESCO, Lieja.
- (1962c), "Raport des Rapporteurs" (en colaboración Philip M. Hauser). Incluido en el libro *L'Urbanisation en Amérique Latine*, Philip M. Hauser (ed.), Lieja, Bélgica, ONU, UNESCO, 330 pp. El texto corresponde a las páginas 19-88. La obra reúne las actas del seminario de estudio sobre los problemas de la urbanización de América Latina, patrocinado conjuntamente por la Dirección de Asuntos Sociales de la ONU, la CEPAL y la UNESCO (en colaboración con la OIT y la OEA). El Congreso se realizó en Santiago de Chile del 6 al 18 de julio de 1959. FCPS, UNAM. Existe una traducción al inglés de 1961, editada por Internacional Documents Service, Nueva York. Esta última referencia fue citada por Charles Tilly en su libro *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- (1963), "La opinión de un sociólogo", en *Aspectos sociales del desarrollo económico de América Latina*, de José Medina Echavarría, Lieja (Bélgica), UNESCO, vol. II, pp. 14-144.
- (1963a), *Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina*, José Medina Echavarría y Benjamín Higgins, vol. II, UNESCO, Lieja.
- (1963b), *El desarrollo social de América Latina en la posguerra*, Buenos Aires, Solar-Hachette. Hay reedición posterior en 1966. Este estudio fue preparado por Medi-

na, en colaboración con L. Ratinoff y E. Faletto, y presentado como documento de la Secretaría de la CEPAL al Décimo periodo de sesiones, realizado en Mar del Plata, Argentina, en 1963 [E/CN. 12/660]. A. Gurrieri y A. Lira advierten que Medina escribió en esta obra la introducción y las tres primeras secciones del capítulo IV sobre las clases medias.

- (1963c), "Glosas a 'Nacionalismo y Desarrollo'". *Foro Internacional*, vol. III, núm. 3, enero-marzo, 1963, pp. 33-348. Incluido en *Filosofía, educación y desarrollo*, pp. 86-102.
- (1963d), "Factores sociales de la educación". Documento de trabajo ILPES (Limit. Inst./Conf.1/L, 3-5 diciembre de 1963), incluido en *Filosofía, educación y desarrollo*, pp. 120-142.
- (1963e), "La recepción de la sociología norteamericana", *Anales de la Universidad de Chile*, año CXXI, núm. 126, Santiago de Chile, enero-abril, 1963. pp. 93-115. Este trabajo posteriormente fue reeditado en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 4, núm. 10, enero-abril, 1986, pp. 72-90, en tanto parte asociada a otro texto: *Razón de la sociología*.
- (1964), *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Buenos Aires, Solar-Hachette. Publicado originalmente como documento de trabajo mimeografiado con la sigla E/CN.12/646. Hay una 2a. ed., con un prefacio de Eugenio Fonseca Tortós, San José, Editorial Universitaria, 1976.
- (1964a), ¿Por qué los cambios en las universidades de América Latina son fundamentales, pero difíciles?, *Revista La Universidad* (sobretiro), San Salvador, Ed. Universitaria, núm. 3-4, julio-diciembre, 1964, 29 pp.
- (1965), "Betrachtung über die Universität und die intellektuellen". Consideración acerca de la Universidad y de los intelectuales, en Hans Albert Steger (ed. y trad.):

- Grundzüge des lateinamerikanischen Hochschulwesens*, Baden, RFA, 1965, pp. 23-34.
- (1966), "Sobre el desarrollo y su filosofía", incluido en *Revista de Occidente*, núms. 36 y 37, marzo-abril de 1966, pp. 269-309 y 54-80.
- (1966a), "La Universidad ante el desarrollo económico", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 28, núm. 3, julio-septiembre, 1966, pp. 469-519. Incluido en *Filosofía, educación y desarrollo*, pp. 172-236.
- (1967), *Filosofía, educación y desarrollo*, México, Textos del ILPES, Siglo XXI. Contiene los ensayos: "El desarrollo y su filosofía", de 1965; "Glosas a nacionalismo y desarrollo", de 1963; "Desarrollo económico y educación", 1963; "Factores sociales de la educación"; "La reforma de la universidad latinoamericana", 1964; "La Universidad ante el desarrollo económico", 1966; "La juventud latinoamericana como campo de investigación", 1965; "Las relaciones entre las instituciones sociales y económicas", 1960; "Planteamiento de una investigación", 1963.
- (1967a), *Wandel der Lateinamerikanischen Universität* (La reforma de la Universidad latinoamericana), Münster, Sozialforschungsstelle in der Universität, 1967, 48 pp. Incluido en *Filosofía, educación y desarrollo*, pp. 143-171.
- (1969), "Los supuestos políticos de una crítica económica", *Documento de trabajo*, ILPES, Santiago de Chile.
- (1969a), "Der Begriff der Entwicklung und sein philosophischer gehalt" (El concepto del desarrollo y su esencia filosófica), Münster, RFA, trad. de Hans Albert Steger. Sozialforschungsstelle an der Universität, 1969, 103 pp. Incluido como "El desarrollo y su filosofía", en *Filosofía, educación y desarrollo*, pp. 3-85. Fue publicado en la recopilación de Adolfo Gurrieri, *La obra de José Medina Echavarría*.

- (1970), "El problema del cambio social", en *Dos polémicas sobre el desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, Textos del ILPES, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1970, pp. 34-44.
- (1970a), "Los supuestos políticos de una crisis económica", en *Dos polémicas sobre el desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, Textos del ILPES, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1970, pp. 195-206.
- (1970b), "Los diagnósticos", se publicó en los libros *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico*, Solar, Hachette, Buenos Aires, 1964, y en *América Latina, ensayos de interpretación sociológico-política*, pp. 237-258, Ed. Universitaria, Santiago de Chile.
- (1970c), "Consideraciones generales sobre el desarrollo", en Fernando H. Cardoso (ed.), *América Latina: ensayos de interpretación sociológico-política*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile.
- (1971), "La planeación de las formas de racionalidad", *Cuadernos del ILPES*, Serie II, Anticipos de investigación, núm. 13, Santiago de Chile.
- (1971a), "De la hacienda a la empresa", en Hernán Godoy, *Estructura social de Chile*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, pp. 102-110.
- (1972), *Discurso sobre política y planeación*, México, Siglo XXI, 231 pp. Incluye los siguientes ensayos: "Discurso sobre política y planeación", 1970; "La planeación sobre las formas de la racionalidad", 1969; "Desengaños del desarrollo", 1971.
- (1972a), "Het problem van sociale verandering", en *Sociologie en sociale verandering in Latinjs Amerika*, s-r.
- (1973), *Aspectos sociales del desarrollo económico*, Santiago de Chile, Andrés Bello. Reeditado por la CEPAL en la conmemoración del xxv aniversario de esta institución. Contiene los siguientes ensayos: "Las condiciones sociales del desarrollo económico", de 1955; "Tres aspectos socio-

- lógicos del desarrollo económico”, de 1955; “El problema social en el desarrollo económico de Bolivia”, 1956; y “El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico”, 1958.
- (1975), Diccionario UNESCO de ciencias sociales, Barcelona, Planeta, 1987, 4 vols. Medina Echavarría aparece, en su calidad de miembro de la FLACSO, dentro de la relación de redactores que contiene esta obra.
- (1976), *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina*, San José de Costa Rica, Ed. Universitaria Centroamericana (Aula), 218 pp., prefacio de Eugenio Fonseca-Tortós.
- (1976a), “América Latina en los escenarios posibles de la distensión”, en revista de la CEPAL, núm. 2, segundo semestre, pp. 9-87, Santiago de Chile. También fue recopilado por Adolfo Gurrieri, en *La obra de José Medina Echavarría*, pp. 489-623. En 1990 apareció una versión de este trabajo en la *Revista Española de Investigación Sociológica*, Madrid, CIS, núm. 50, abril-junio de 1990, pp. 245-268, bajo el título: “La posición de América Latina en las condiciones de la distensión”.
- (1977), “Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales”, revista de la CEPAL, núm. 4, segundo semestre, Santiago de Chile, pp. 115-138. Recopilado por Adolfo Gurrieri, en *La obra de José Medina Echavarría*, pp. 449-487.
- (1978), “Las propuestas de un nuevo orden internacional en perspectiva”, en *El Trimestre Económico*, México, XLV, núm. 179, julio-septiembre 1978, pp. 517-556. Recopilado por Adolfo Gurrieri, *La obra de José Medina Echavarría*, pp. 625-676.
- (1980), *La sociología como ciencia social concreta*, Madrid, Ed. de Cultura Hispánica, ICI, Agencia Española de Cooperación Internacional (208 pp., 17 x 23 cm). Prólogo y edición de Jorge Graciarena. Además de las lecciones de

- sociología profesadas en la Universidad de Puerto Rico (xviii capítulos), contiene dos ensayos: “Concepto y temas de la sociología” (1946) y “Proyecto de un curso” (1946).
- (1980a), *La obra de José Medina Echavarría*. Selección y estudio preliminar por Adolfo Gurrieri, Madrid, Ed. de Cultura Hispánica, 676 pp. Incluye: “Advertencia”, de José Prado y Colón de Carvajal; “Palabras de Raúl Prebisch” (1979); “José Medina Echavarría: un perfil intelectual” (1979), por Adolfo Gurrieri. Contiene los artículos: “¿Existe una fórmula de desarrollo? (1963); “El desarrollo y su filosofía” (1965); “Discurso sobre política y planeación” (1970); “La planeación y las formas de la racionalidad” (1969); “Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales” (1977); “América Latina en los escenarios posibles de la distensión” (1976); “Las propuestas de un nuevo orden económico internacional en perspectiva” (1976).
- (1986), “Razón de la sociología”, *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 4, núm. 10, enero-abril de 1986, pp. 39-94. Edición preparada por Andrés Lira y José Luis Reyna. En ese número aparece también “Sentido y función de la sociología”, pp. 95-106.
- (1990), *La filosofía del derecho en la crisis nuestro tiempo*, Michoacán-Morelia (México), El Colegio de Michoacán, 205 pp. Contiene dos ensayos: “La situación presente de la filosofía jurídica: esquema de una interpretación”, publicado por primera vez en Madrid en 1935 por la editorial Revista de Derecho Privado, y “¿Filosofía del derecho?”, de 1943. Incluye una introducción de Andrés Lira González.
- (1991), *José Medina Echavarría*, Juan Maestre Alfonso (ed.), Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- (2002), “Aspectos sociales del desarrollo económico”, La Paz, Cuadernos de Futuro, PNUD, núm. 15.

(2008), *Panorama de la sociología contemporánea*, 2a. ed. Estudio introductorio de Laura Moya y Juan Jesús Morales Martín. México, El Colegio de México.

Prólogos y presentaciones

- (1941), Poviña, Alfredo, *Historia de la sociología latinoamericana*. Prólogo de José Medina Echavarría, México, FCE.
- (1944), Weber, Max, *Economía y sociedad* (vols. I-IV). Nota preliminar y traducción de José Medina Echavarría al vol. 1, quien coordinó la traducción y la edición de esta obra que cuenta con reediciones posteriores. A partir de 1964 se integraron los textos: “Sociología del Estado” y “Fundamentos racionales y sociológicos de la música”.
- (1949), Traducción y revisión (junto a T. Muñoz y J. Calvo) del *Diccionario de Sociología*, México, FCE. Existe una nueva impresión del *Diccionario* en 2010.
- (1960), *Grupos de trabajo sobre aspectos sociales del desarrollo económico*, México, 1960. Hay versión inglesa: “Expert Working Group on Social Aspects of Economic Development in Latin America”, Meeting México, México.
- (1966), *Las elites urbanas en América Latina*, Santiago de Chile, ILPES. Introducción de José Medina Echavarría (versión mimeográfica).
- (1993), Nota preliminar y traducción de Weber, Max, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, Madrid, FCE.

Ponencias

- (1940), “La publicidad y la propaganda como factores de la conducta social”. Ponencia presentada al Primer Congreso de Prevención Social. La mención de Medina a este texto está en el Archivo Histórico de El Colegio de México, Fondo Antiguo, en el expediente personal de

José Medina Echavarría, núm. 277, Carta de JME a A. Reyes, 27 de diciembre de 1940.

- (1957), "Estado actual de la sociología y sus posibilidades americanas". Ponencia presentada en el Cuarto Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado los días 6-13 de julio de 1957. Esta referencia es consignada por Alfredo Poviña en su libro *Nueva historia de la sociología latinoamericana*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1959. Indica que está contenida en el Cuaderno 4 del Instituto de Sociología de la Universidad de Córdoba. Cabe señalar que la Universidad de Chile y la Sociedad Chilena de Sociología publicaron el mismo texto en una memoria del mismo evento: Cuarto Congreso latinoamericano de Sociología, Santiago, Sociedad Chilena de Sociología/ALAS/Universidad de Chile, 1957.

Reseñas

- (1939), Reseña a "Knowledge for what? The place of Social Science in American Culture", de Robert S. Lynd; en *El Trimestre Económico*, vol. VI, núm. 23, octubre-diciembre, pp. 495-501.
- (1939a), Reseña a "Social Control and its sociological aspects", de L. L. Bernard; en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 1, núms. 4-5 (septiembre-diciembre, 1939), pp. 161-168.
- (1940), Reseña a "La sociología como ciencia de la realidad", de Hans Freyer en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 1, enero-marzo, 1940, pp. 142-148.
- (1940a), "John Dewey y la libertad", *El Trimestre Económico*, vol. VI, núm. 24, enero-marzo, 1940, pp. 613-624. Incluido en *Responsabilidad de la inteligencia*, pp. 269-282.
- (1940b), Reseña a "Sobre los problemas sociales", de Carlos Vaz Ferreira; en *El Trimestre Económico*, vol. VI, núm. 24, enero-marzo, 1940, pp. 706-710.

- (1940c), Reseña a “Sociología, Revista didáctica y científica. Dirección de Romano Barreto y Emilio Willems”; en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 2, abril-junio, 1940, pp. 159-162.
- (1940d), Reseña a “An appraisal of Thomas and Znaniecki’s the polish peasant in Europe and America”, de Herbert Blumer; en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 3, julio-septiembre, 1940, pp. 133-140.
- (1940e), Reseña a “The Sociology of Rural Life”, de T. Lynn Smith; en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 2, núm. 4, octubre-diciembre, 1940, pp. 141-144.
- (1940f), Reseña a “Sarmiento y el naturalismo histórico”, de Raúl A. Orgaz; en *El Trimestre Económico*, vol. VII, núm. 27, octubre-diciembre, 1940, pp. 523-529.
- (1940g), Reseña a “Diderot”, de I. K. Luppel; y a “Diderot”, de Jean Luc; en *Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos*, año I, núm. 1, octubre-diciembre, 1940, pp. 17-18.
- (1941), Reseña a “Alejandro Korn”, de Francisco Romero, Ángel Vasalio y Luis Aznar; en *Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos*, año I, núm. 2, enero-marzo, 1941, pp. 54-56.
- (1941a), Reseña a “Biografía del Estado moderno”, de R. H. S. Crossman; en *Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos*, año I, núm. 4, julio-septiembre, 1941, pp. 105-106.
- (1941b), Reseña a “Fundamentos de sociología” y “A Sociedade Rural”, de Antonio Carneiro Leao; en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 3, núm. 3, julio-septiembre, 1941, pp. 143-147.
- (1941c), Reseña a “Los tarascos. Monografía histórica, etnográfica y económica”, de Lucio Mendieta y Núñez; en *El Trimestre Económico*, vol. VIII, núm. 30, julio septiembre, 1941, pp. 325-328.

- (1941d), Reseña a "El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo", de Francisco Ayala; en *El Trimestre Económico*, vol. VIII, núm. 30, julio-septiembre, 1941, pp. 335-336.
- (1949), Reseña a "El pensamiento vivo de Francisco Giner de los Ríos", de Fernando de los Ríos, en *Asomante*, San Juan, Puerto Rico, año V, núm. 5, julio-septiembre, 1949, pp. 87-89.

Traducciones

- (1933), Radbruch, Gustav, *Filosofía del derecho*, Madrid, Ed. Revista de Derecho Privado.
- (1939), Windar Cesarini Sforza, *Compendio de la historia de la filosofía del Derecho*, Pisa, Valerini, Fondo Mario de la Cueva, IJ, UNAM, IJ/UNAM, 179 pp.
- (1939a), Robert Mitchels, *Las transformaciones sociales después de la guerra*, Madrid, Ed. Revista de Derecho Privado.
- (1942), Ginsberg, Morris, *Manual de sociología*, Buenos Aires, Ed. Losada.
- (1943), Mannheim, Karl, *Diagnóstico de nuestro tiempo*, México, FCE.
- (1944), Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, FCE, 1944, Ed. original en 4 vols. y en la actualidad en uno, 1046 pp. Traductores: José Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Eugenio Ímaz, José Ferrater Mora y Eduardo García Máynez.
- (1945), Alpert, Harry, *Durkheim*, México, FCE, 1945, 283 pp.
- (1949), Henry Fairchild Pratt, *Diccionario de Sociología*, México, FCE, 1949, 317 pp. Traducción conjunta de José Medina Echevarría, Tomás Muñoz y Julián Calvo.

Mesas redondas

- (1942), "En búsqueda de la ciencia del hombre. Polémica con José Gaos", *Cuadernos Americanos*, núm. 2, marzo-

- abril, pp. 103-113. El texto de Medina está incluido en *Responsabilidad de la inteligencia*, pp. 41-48.
- (1944), “La postguerra/La nueva constelación internacional”, México, El Colegio de México, Jornadas del CES, núm. 10, 121 pp. Contiene las intervenciones de Medina Echevarría en la censurada charla radiofónica: “La nueva constelación internacional”, junto a Alfonso Reyes. Daniel Cosío Villegas, Emigdio Martínez Adame y Víctor L. Urquidi.
- (1944a), “Mesa rodante: Lealtad del intelectual”, *Cuadernos Americanos*, núm. 3, mayo-junio, pp. 32-48. Junto con Medina, intervinieron Jesús Silva Herzog, Mariano Picón-Salas, José Gaos y Juan Larrea.
- (1944b), “Mesa rodante: ¿independencia, comunión social?”, *Cuadernos Americanos*, núm. 5, septiembre-octubre, pp. 97-120. Junto con Medina, participaron José Gaos, Juan Larrea, Mariano Picón-Salas, Alfonso Reyes y Jesús Silva Herzog.
- (1945), “Sobre el problema de la verdad histórica”, *Filosofía y Letras*, t. X, núm. 20, octubre-diciembre, pp. 245-272. En este debate, Medina Echevarría participó como comentarista durante las tres sesiones que se celebraron a instancias de la Sociedad Mexicana de Historia y El Colegio de México, junio de 1945.

Referencias sobre José Medina Echevarría

- Abellán, José Luis (1978), “In memoriam”, *Separata, Sistema 23*, ITS, marzo de 1978, *Revista de Ciencias Sociales*, pp. 101-103.
- _____ (1997), “El exilio filosófico en América”, *Los transterrados de 1939*, FCE, México.
- Alarcón, Víctor (1997), “José Medina Echevarría y la filosofía jurídica”, México, *Isonomía*, núm. 7.

- Alarcón Olguín, Víctor (1998), “José Medina Echavarría: hacia una teoría de la sociología”, en *Teoría sociológica y modernidad. Balance del pensamiento clásico*, Gina Zabludovsky (coord.), Plaza y Valdés, México, pp. 353-390.
- ____ (1997), *José Medina Echavarría, teórico de la modernización*, FCPS, UNAM, México.
- ____ (1997a), “José Medina Echavarría y la filosofía jurídica”, México, *Isonomía*, núm. 7.
- ____ (1991), “Notas sobre la obra de José Medina Echavarría: los caminos de una vocación”, tesis de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, FCPS, UNAM, México.
- Aub, Max (2003), “*Medina Echavarría*” (poema dedicado), en Juan María Callés (ed.), “Max Aub en el laberinto del siglo xx”, Valencia, Biblioteca Valenciana.
- Ayala, Francisco, “Pórtico a un desconocido: José Medina Echavarría”, publicado en *El País*, 17 de mayo de 1981. Reproducido en *Recuerdos y olvidos*, Madrid, Alianza Tres, 1988, pp. 547-549.
- Callés, Juan María (2003), “Medina Echavarría”, en Juan María Callés (ed.), *Max Aub en el laberinto del siglo xx*, Valencia, Biblioteca Valenciana, pp. 278-285.
- Cardoso, F. et al. (1982), *Medina Echavarría y la sociología latinoamericana*, Madrid, Ed. del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Contiene palabras de homenaje y ponencias sobre la obra de J. Medina Echavarría en el acto celebrado en Madrid, del 30 de junio al 3 de julio de 1980.
- Castañón, Adolfo y Álvaro Morcillo (comps.) (2010), *José Medina Echavarría. Correspondencia*, El Colegio de México, México.
- Castillo Castillo, José (2001), “Ortega y Gasset y sus discípulos”, en Salustiano del Campo (coord.), *Historia de la sociología española*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 129-160.

- Durston, John, Carlo Geneletti *et al.* (1977), "Comentarios a 'Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales'", en revista de la CEPAL, núm. 2, Santiago de Chile, pp. 139-152.
- Fernández y Fernández, Ramón (1945), Reseña a "Consideraciones sobre el tema de la Paz", en *El Trimestre Económico*, México, FCE, vol. XII, núm. 47, octubre-diciembre, pp. 552-554.
- Gaos, José (1990), Reseña a *Sociología, teoría y técnica*, en *Obras completas*, t. VI, México, UNAM, pp. 273-278.
- Gómez Arboleya, Enrique (1991), "Sociología en España", en S. Giner y L. Moreno (comps.), *Sociología en España*, Madrid, CSIC, 1991.
- González Navarro, Moisés (2010), "José Medina Echavarría y México", en *José Medina Echavarría. Correspondencia*, A. Castañón y A. Morcillo (comps.), México, El Colegio de México, pp. 15-79.
- _____ (2003), "José Medina Echavarría", en *Letras Libres*, México, agosto, 2003, pp. 85-86.
- _____ (1990), "El Centro de Estudios Sociales", en Clara E. Lida y José Antonio Matesanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural, 1940-1962*, México, El Colegio de México, Jornadas, núm. 117.
- Guadarrama González, P. (1995), "Gaos y los estudios de la filosofía en América Latina", *Anuario Hispano Cubano de Filosofía*, 18 de octubre de 1995.
- Gurrieri, Adolfo (1980), *La obra de José Medina Echavarría*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica.
- _____ "José Medina Echavarría. Un perfil intelectual", en *La obra de José Medina Echavarría*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, pp. 17-136.
- _____ Enzo Faletto, Jorge Graciarena *et al.* (1988), "Cambios en los estilos de desarrollo en el futuro de América Latina. Seminario en homenaje a José Medina Echeva-

- rría, 1-3 de diciembre de 1987, en revista de la CEPAL, núm. 35, Santiago de Chile, agosto, pp. 65-147.
- Graciarena, Jorge (1980), "Prólogo" a Medina, J. en *La sociología como ciencia social concreta*.
- Ímaz, Eugenio (1941), "Reseña a la obra *Sociología, teoría y técnica*, de José Medina Echavarría", en *Filosofía y Letras*, revista de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, vol. I, núm. 4, pp. 289-295.
- Lamo de Espinosa, Emilio (1992), "Visión de conjunto", en J. Ibáñez, "*Sociología*", R. Reyes (ed.), *Las ciencias sociales en España: historia inmediata, crítica y perspectivas*, t. 1, Madrid, Ed. Complutense.
- Lida, Clara E.; Matesanz, José Antonio; Vázquez, Josefina Zoraida (2000), *La Casa de España y El Colegio de México. Memorias 1938-2000*, México, El Colegio de México.
- Lira, Andrés (1982), "José Gaos y José Medina Echavarría, la vocación intelectual", en *Vuelta*, núm. 72, México, noviembre, pp. 26-31. Este artículo, corregido y anotado, se publicó en 1986 en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 4, núm. 10, pp. 11-27.
- _____ (1983), "Las ciencias sociales y el destino del hombre: notas sobre la obra de José Medina Echavarría", en *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, vol. IV, núm. 18, primavera, pp. 66-80.
- _____ (1986), "Bibliografía de José Medina Echavarría", en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, vol. 4, núm. 10, enero-abril de 1986.
- _____ (1987), "José Medina Echavarría y la Universidad", en María Luisa Capella (coord.), *El exilio español y la UNAM*, México, CESU, UNAM, pp. 99-106.
- _____ (1989), "Autobiografía, humanismo y ciencia en la obra de José Medina Echavarría", *Historia Mexicana*, vol. xxxix, núm. 153, jul-sep.
- Maestre Alfonso, J. (1989), "Intercomunicación hispano-latinoamericana en el proceso formativo de las ciencias

- sociales contemporáneas”, CSIC, en el volumen colectivo, *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, 1989, 10 (1), pp. 455-464.
- ____ (1991), “Introducción”, en *José Medina Echavarría*, de J. Maestre Alfonso (ed.), Madrid, Ed. Cultura Hispánica.
- Marsal, Juan Francisco (1977), “La sociología en España después de Medina Echavarría”, en Aldo Solari, *Poder y desarrollo en América Latina. Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 173-190.
- Morales Martín, Juan Jesús (2007), José Medina Echavarría: un hombre de ideas. Ponencia presentada en el Congreso Español de Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 16 pp.
- ____ (2009), José Medina Echavarría y la sociología del desarrollo, en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 36: 133-146.
- Morcillo Laiz, Álvaro (2010), “El forastero que se quedó. José Medina Echavarría y la sociología latinoamericana”, en *José Medina Echavarría. Correspondencia*. Selección, prólogo y notas de Adolfo Castañón y Álvaro Morcillo, El Colegio de México, México, pp. 343-372.
- Moya López, Laura Angélica (2007), “José Medina Echavarría y la Colección de Sociología del Fondo de Cultura Económica”, en *Estudios Sociológicos*, núm. 75, El Colegio de México, pp. 765-731.
- ____ (2008), y Juan Jesús Morales Martín. Estudio introductorio a *Panorama de la sociología contemporánea*, José Medina Echavarría, 2a. ed., México, El Colegio de México.
- Noyola, Juan Francisco (1940), Reseña a “Prólogo al estudio de la guerra”, en *El Trimestre Económico*, México, FCE, vol. X, núm. 40, enero-marzo, pp. 792-794.
- ____ (1944), Reseña a “Responsabilidad de la inteligencia”, en *El Trimestre Económico*, México, FCE, vol. XI, núm. 41, abril-junio, pp. 150-152.

- Paramio, Ludolfo (1990), "Presentación" al artículo de JME: "La posición de América Latina en las condiciones de la distensión", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, CIS, núm. 50, abril-junio, pp. 241-244.
- Recaséns Siches, Luis (1940), Reseña a "Panorama de la sociología contemporánea", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS, UNAM, vol. 2, núm. 1, enero-marzo, pp. 137-142.
- Peset, Mariano (1995), "Juristas valencianos en el exilio", en Girona, A. y Mancebo, M. F. (eds.), *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Universitat de Valencia, Valencia, pp. 157-179.
- Prado y Colón de Carvajal, Manuel (1980), "Presentación", en A. Gurrieri, *La obra de José Medina Echavarría*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, pp. 7-9.
- Queen, Stuart A. (1948), "The sociology of José Medina Echavarría", *Social Forces*, vol. 26, núm. 4, pp. 377-381.
- Ribes Leiva, Alberto J. (2003), "Presentación. La sociología de José Medina Echavarría (1903-1977) en el centenario de su nacimiento: teoría sociológica, divulgación y sociología del desarrollo", *Reis*, núm. 102, pp. 263-272.
- Rodríguez Caamaño, Manuel J. (2004), "José Medina Echavarría (1903-1977): La sociología como ciencia social concreta", *Política y Sociedad*, vol. 41, núm. 2, pp. 11-29.
- Solari, Aldo E. (1977), *Poder y desarrollo en América Latina. Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Soldevilla, Ignacio (2001), "Max Aub/Francisco Ayala. Epistolario 1952-1972", Valencia, Biblioteca Valencia, Fundación Max Aub.
- Uribe Villegas, Óscar (1953), Reseña a "Presentaciones y planteos", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, IIS, UNAM, vol. 15, núm. 2, mayo-agosto, pp. 317-319.
- Urquidi, V. L. (1986), "José Medina Echavarría. Un recuerdo", *Estudios sociológicos*, El Colegio de México, enero-abril, pp. 5-10.

- Varios autores (1979), "Homenaje a José Medina Echavarría". Textos de Raúl Prebisch, Enrique V. Iglesias, Adolfo Gurrieri, revista de la CEPAL, núm. 7, abril.
- Weffort, Francisco (1988), "Los dilemas de la legitimidad política", en la revista *Síntesis* (Revista documental de ciencias sociales iberoamericanas), núm. 6, pp. 15-36.
- Zabludovsky, Gina (2005), "La emigración republicana española y el pensamiento alemán en México: la traducción de *Economía y sociedad*", en J. Rodríguez Martínez (ed.), *En el centenario de La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid, CIS.
- Zea, Leopoldo (1941), Reseña a "Sociología, teoría y técnica", en *Boletín Bibliográfico del Centro de Estudios Filosóficos*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, año II, núm. 5, octubre-diciembre, pp. 151-155.

ANEXO 2

El desarrollo de la sociología en Francia, Alemania, Estados Unidos, España y México
y la trayectoria intelectual de **José Medina Echavarría** (1903-1977)

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1837		Ramón de la Sagra publica su <i>Historia física, política y natural de la isla de Cuba</i> .		
1843		Julián Sanz del Río viaja a Alemania a la Universidad de Heidelberg para tomar contacto con sus discípulos Leonhardi (naturalista y metafísico), Röder (jurista), Weber (historiador) y el católico Schlosser.		
1854		Reincorporación de Julián Sanz del Río a la Universidad de Madrid.		
1859	Creación de la Sociedad de Antropología de París por Paul Broca (Fra.).			
1867				Se fundó la Escuela Nacional Preparatoria en México.
1872	Se funda en Alemania la "Verein Für Sozialpolitik"			

1875	Creación de la Escuela de Antropología de París por Paul Broca.	Fundación de la <i>Institución Libre de Enseñanza</i> .	Primeros cursos de Lógica, Ideología y Moral en ENP. Un año después Gabino Barrera publicó "La polémica del darwinismo en México en el siglo XIX".
1876			
1883	Wilhelm Dilthey (Ale.) publica <i>Introducción a las ciencias del espíritu</i> . Se publica de Lester F. Ward (EUA) <i>Sociología dinámica</i> .		
1887	Ferdinand Tönnies (Ale.) publica <i>Comunidad y sociedad</i> .		
1889		Manuel Sales y Ferré (1843-1910) publica su <i>Estudios de sociología. Evolución social y política</i> (primera parte).	
1890	Se publica de Gabriel Tarde (Fra.) <i>Las leyes de la imitación</i> .		
		Gumersindo de Azcárate pronuncia su influyente discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias.	

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1891		Políticas y Morales sobre el Concepto de Sociología.		
1891		Adolfo Posada (1860-1944) publica <i>Estudios sobre el régimen parlamentario en España</i> .		
1892		Adolfo Posada publica sus <i>Teorías modernas sobre los orígenes de la familia</i> , de la sociedad y del Estado.		
1893	Rene Worms (Fra.) funda la <i>Revue Internationale de Sociologie</i> . Se publica de Émile Durkheim (Fra.) <i>De la división del trabajo social</i> .			
1894	Rene Worms funda el <i>Instituto Internacional de Sociología</i> . Se publica de Albion W. Small <i>An introduction to the study of society</i> .	Sales y Ferré publica un segundo tomo con el título de <i>Tratado de Sociología, Evolución social y política (segunda parte)</i> , con 370 páginas.		
1895	Rene Worms funda la <i>Sociología de París</i> . Se publica de Émile Durkheim (Fra.) <i>Las reglas del método</i>			Encabeza Justo Sierra la modificación del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Continuidad de

	sociológico. Albion W. Small (EUA) funda la revista <i>American Journal of Sociology</i> .			los cursos de Lógica, ideología y moral de la ENP.
1896	Se publica de Franklin H. Giddings (EUA) <i>Principios de sociología</i> . Se publica de Rene Worms <i>Organismo et société</i> .			Cursos de sociología general en escuelas profesionales de jurisprudencia en Michoacán y Puebla.
1897	Se publica de Émile Durkheim <i>El suicidio</i> .	Sales y Ferré completa con tres tomos su <i>Tratado de Sociología</i> .		Alberto Escobar publicó sus "Apuntes para una Sociología General". Rafael de Zayas Henríquez publica "La recondición de una raza. Estudio Sociológico".
1898	Émile Durkheim funda <i>L'Année sociologique</i> .	Creación de la primera <i>Cátedra</i> en la <i>Universidad Central de Madrid</i> .		
1899	Se publica de Thorstein Veblen (EUA) <i>La teoría de la clase ociosa</i> .	Adolfo Posada publica <i>Los estudios sociológicos en España</i> .		
1899		Sales y Ferré dicta la <i>Cátedra del Doctorado de Sociología</i> en la <i>Universidad de Madrid</i> .		
1900				Justo Sierra inicia la dirección de la obra <i>México su evolución social</i> .

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1901	Se publica de Alsworth Ross (EUA) <i>Social control</i> .	Adolfo Posada publica <i>Literatura y problemas de sociología</i> .		Agustín Aragón inicia la difusión de la filosofía positivista de Augusto Comte en la <i>Revista Positiva</i> . Horacio Barreda y Carlos Pereyra Sr. fueron también sus fundadores. Primeros cursos de sociología promovidos por Sierra y Carlos Pereyra. Ezequiel Chávez publicó "Ensayo sobre los rasgos distintivos de la sensibilidad como factor del carácter mexicano".
1902		Adolfo Posada publica <i>Sobre las tendencias actuales de la sociología</i> .		Reedición de los "Apuntes de Sociología General" de Alberto Escobar , bajo el título "Elementos de sociología general". Carlos Pereyra publicó "Sociología Abstracta y su aplicación a algunos problemas fundamentales de México".
1903	Rene Worms emprende el trabajo de su obra <i>Organismo et société</i> que concluirá en 1907.	Gumerindo de Azcárate dirige el <i>Instituto de Reformas Sociales</i> .	Nace José Medina Echavarría en Castellón de la Plana, Valencia.	

1904		Adolfo Posada publica <i>Socialismo y reforma social</i> .	
1905	Se publica de Albion W. Small <i>General sociology: an exposition of the main development of sociological theory from Spencer to Ratzenhofer</i> .		
1907	Rene Worms dio un curso de historia de la sociología en la École de Hautes Études Sociales, y un curso libre en la facultad de derecho. Se publica de George Simmel <i>Filosofía del dinero</i> . Se publica de Albion W. Small <i>Adam Smith and Modern Sociology: A study in the methodology of the social sciences</i> . Se publica de Graham Sumner (EUA) <i>Folkways</i> .		Se imparte en la Escuela Nacional de Jurisprudencia la cátedra sobre <i>Principios de Sociología</i> .
1908		Adolfo Posada publica sus <i>Principios de Sociología</i> .	
1909	Se publica de Charles H. Cooley (EUA) <i>Organización social</i> . Se publica de Ernest Burgess (EUA) <i>Organización social</i> . Se funda la <i>Asociación Sociológica Alemana</i> .		Antonio Caso inicia campaña antipositivista. Horacio Barreda publica "Estudio sobre el feminismo".

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania, y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1910		Muere Sales y Ferré.		Refundación de Universidad Nacional de México, Ricardo Granados publica "El concepto científico de la historia".
1910		José Ortega y Gasset (1883-1955) ocupa la <i>Cátedra de Metafísica de la Universidad de Madrid</i> .		
1913	Se publica de Edmund Husserl (Ale.) <i>Ideas directrices para una fenomenología</i> .			
1912	Se publica de Émile Durkheim <i>Las formas elementales de la vida religiosa</i> .			
1916	Se publica de Albion W. Small el artículo "Fifty years of sociology in the United States (1865-1915)".	Severino Aznar ocupa la <i>Cátedra de Sociología</i> que quedó vacante por la muerte de Sales y Ferré.		
1917				Manuel Gamio encabeza la <i>Dirección de Antropología</i> .
1918	Se publica de William I. Thomas (EUA) <i>El campesino polaco</i> .			

1919	Franz Oppenheimer (Ale.) imparte la primera cátedra de sociología en Frankfurt. Se funda el <i>Instituto de Investigación de Colonia</i> .			
1920	Se publica de Robert E. Park (con Ernest Burgess) (EUA) <i>Introducción a la ciencia de sociología</i> .	José Medina inicia sus estudios de Derecho y Jurisprudencia.		Antonio Caso sostiene una polémica con Agustín Aragón sobre la cientificidad de los estudios históricos, centrada en los estudios del historiador rumano Alexandru Dimitri Xenópol .
1922	Se publica de Max Weber (Ale.) <i>Economía y sociedad</i> .			
1923	Se publica de György Lukács (Hun.) <i>Historia y conciencia de clase</i> .	Ortega y Gasset publica su obra <i>El tema de nuestro tiempo</i> .		
1924	Félix Weil (Ale.) crea el "Institut für Sozialforschung" en la ciudad de Frankfurt.	Ortega y Gasset inicia la publicación de varias traducciones de las obras de Georg Simmel en la <i>Revista de Occidente</i> .		
1925				Se funda el <i>Departamento de Estudios Económicos del Banco de México</i> .
1926		Fernando de los Ríos publica <i>El sentido humanista del socialismo</i> .	José Medina acude a completar sus estudios universitarios	Antonio Caso se encargó de la Cátedra de Sociología en la Escuela Nacional de Juris-

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1927	Se publica de Martin Heidegger (Ale.) <i>Ser y tiempo</i> .	Ortega y Gasset publica la traducción de <i>Sociología</i> . Estudio sobre las formas de socialización de George Simmel .	en condición de Fellow a la Universidad de París.	prudencia, en sustitución de Carlos Pereyra .
1928	Se publica de Max Scheler (Ale.) <i>El puesto del hombre en el cosmos</i> .			Antonio Caso publica Sociología Genética y Sistemática.
1929	Se publica de Karl Mannheim (Ale.) <i>Ideología y utopía</i> .	Adolfo Posada publica una segunda edición de Principios de sociología.		
1930	Max Horkheimer (Ale.) funge como director del <i>Institut für Sozialforschung</i> en Frankfurt.	Ortega y Gasset publica <i>La rebelión de las masas</i> .	José Medina se doctora en Derecho por la Universidad Central de Madrid. Realiza su estancia en Marburgo (Alemania) como Lector de español. Publica <i>La representación profesional en las Asambleas Legislativas</i> .	Por iniciativa de Ignacio García Téllez se crea el <i>Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM</i> .
1932	Se publica de Alfred Schutz (Aus.) <i>La fenomenología del mundo social</i> .		José Medina vuelve a España para ser letrado de las Cortes en la II República española.	

1933	Se extingue la Asociación Sociológica Alemana y el Institut für Sozialforschung.		José Medina dicta su primer curso sobre sociología.	
1934	Se publica de Gastón Bachelard (Fra.) <i>El nuevo espíritu científico</i> . Se publica de George H. Mead (EUA) <i>Espíritu, persona y sociedad</i> .		José Medina imparte un curso de Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.	El FCE edita la revista <i>El Triestre Económico</i> .
1935			José Medina publica su libro <i>La situación presente de la filosofía jurídica</i> . También logra la plaza de catedrático de <i>Filosofía del Derecho en la Universidad de Murcia</i> y presenta su inédita <i>Introducción a la sociología contemporánea</i> .	
1936	Se publica de Florian Znaniecki (Pol.) <i>Las acciones sociales</i> .			
1937	Se publica de Pitirim Sorokin (Rus.) <i>Dinámica social y cultural</i> .			
1938				Inicia actividades <i>La Casa de España en México</i> con la participación de intelectuales españoles exiliados.
1939			Publicación de los siguientes artículos de José Medina : “¿Es la sociología manifiesta-	Lucio Mendieta y Núñez asume la dirección del <i>Instituto de Investigaciones Sociales</i>

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
			ción de una época crítica?", "La investigación social en los Estados Unidos", "Las sociologías del conocimiento y de la cultura en la literatura alemana", "Social control in its sociological aspects". Imparte la <i>Cátedra de Sociología</i> .	y se crea la <i>Revista Mexicana de Sociología</i> . Se publica de Guerrero Ramos el libro <i>La reducción social</i> (1935) y de Mendieta y Núñez el libro <i>La economía del indio</i> (1938). La SEP funda el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
1940		Ortega y Gasset publica <i>Ideas y creencias</i> .	Se publica de José Medina Panorama de la sociología contemporánea y los artículos "An appraisal of Znaniecki. The polish peasant in Europe and America", "La sociología como ciencia de la realidad", "Sobre la investigación social en nuestros días" y "John Dewey y la libertad".	Se publica de Mendieta y Núñez el libro <i>La administración pública en México</i> (1938). Se crea <i>El Colegio de México</i> por iniciativa de la Casa Española en México, el Banco de México, la UNAM y el FCE.
1941			José Medina publica los artículos "Reconstrucción de la Ciencia Social", "De tipología bélica y otros asuntos" y el libro <i>Sociología, teoría y técnica</i> .	Bajo la presidencia de Alfonso Reyes El Colegio de México crea el <i>Centro de Estudios Históricos</i> . El FCE publica la traducción de <i>Economía y sociedad</i> de Max Weber a cargo de Eugenio Imaz, José

				<p>Medina Echavarría, Eduardo García Máñez, Juan Roura Parella y José Ferrater Mora. Aparece el primer número de la revista <i>Investigación económica</i> editada por la Escuela Nacional de Economía. Se crea el <i>Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México.</i></p>
1942			<p>José Medina publica su artículo "Cuerpo de destino".</p>	<p>Se funda la revista bimestral <i>Cuadernos Americanos.</i></p>
1943		<p>Severino Aznar funge como director del <i>Instituto Balmes de Sociología.</i></p>	<p>José Medina publica <i>Responsabilidad de la inteligencia. Estudios sobre nuestro tiempo</i> y el Prólogo al estudio de la guerra. Fundación del Centro de Estudios Sociales, Colmex.</p>	
1944			<p>José Medina participa en la "mesa rodante" sobre Lealtad del intelectual.</p>	<p>Se publica de Jesús Silva Herzog el ensayo <i>La Revolución Mexicana en crisis.</i></p>
1945			<p>José Medina publica <i>Consideraciones sobre el tema de la paz</i> y el artículo "La panacea del federalismo".</p>	
1946	<p>Leopold Von Wiese (Ale.) reestablece la <i>Asociación Sociológica Alemana.</i></p>		<p>José Medina se instala en la Universidad de Puerto Rico.</p>	<p>El FCE publica la traducción de <i>El capital</i> de Karl Marx a cargo de Wenceslao Roces.</p>

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1947	Se publica de Max Horkheimer (Ale.) <i>Eclipse de la razón</i> . Se publica de Marcel Mauss (Fra.) <i>Introducción a la etnología</i> .	Francisco Ayala publica su obra <i>Tratado de sociología</i> .		El Instituto de Investigaciones Sociales crea la Colección <i>Cuadernos de Sociología</i> . Se publica de Roura Parella el libro <i>El mundo histórico social</i> (1948). Bajo la presidencia de Alfonso Reyes El Colegio de México crea el <i>Centro de Estudios Filológicos</i> .
1948				Se funda como órgano descentralizado del gobierno federal el <i>Instituto Nacional Indigenista</i> . Se publica de Mendieta y Núñez el libro <i>Problemas de la Universidad</i> (1948).
1949	Se reestablecen las actividades del <i>Institut für Sozialforschung</i> en Frankfurt.			La UNESCO funda la <i>Asociación Internacional de Sociología</i> y la <i>Asociación Internacional de Ciencia Política</i> . El IIS publica <i>Primer Censo nacional Universitario</i> . Se publica de Mendieta y Núñez el libro <i>Valor sociológico del folklore</i> . Se crea la

1950	Se publica de Georges Gurvitch (Fra.) <i>La vocación actual de la sociología</i> . Se publica de Theodor W. Adorno (Ale.) <i>La personalidad autoritaria</i> .			<p>revista <i>Problemas Agrícolas e Industriales de México</i>.</p> <p>Lucio Mendieta y Nuñez organiza el <i>Primer Congreso Nacional de Sociología</i> y se funda la <i>Asociación Mexicana de Sociología</i>. Se publica de Roura Parella el libro <i>Tema y variaciones de la personalidad</i> (IIS) y de Mendieta y Nuñez el libro <i>La enseñanza de la sociología</i> (IIS).</p>
1951	Se publica de Talcott Parsons (EUA) <i>El sistema social</i> .		<p>José Medina publica los artículos "Comentarios a "El centaruro" de Domingo Marrero" y "La ciencia social en la sociedad contemporánea".</p>	<p>La UNAM funda la <i>Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales</i>. El IIS publica de Pitirim Sorokin su libro <i>Estratificación y movilidad social</i> y de Juan González Bustamante el libro <i>La proplemática de la culpa y la sociedad</i>. El FCE inicia con patrocinio de Nacional Financiera la serie <i>Estructura Económica y Social de México</i>.</p>
1952			<p>José Medina inicia sus trabajos como editor de publicaciones en la CEPAL de Santiago de Chile.</p>	<p>La Secretaría de Economía crea la <i>Dirección General de Muestreo Estadístico</i>.</p>

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1953			José Medina publica sus <i>Presentaciones y planteos. Papeles de sociología.</i>	Echánove Trujillo publica "La sociología en México".
1954				Se funda el <i>Centro Nacional de Productividad AC.</i>
1955			José Medina realiza tareas relacionadas con el desarrollo social en la CEPAL de Santiago de Chile. Publica los artículos "Las condiciones sociales del desarrollo económico" y "Tres aspectos sociológicos del desarrollo económico".	
1956		Luis Recasens Siches publica su obra <i>Sociología.</i>		Se publica de Leandro Azuara la obra <i>El formalismo sociológico</i> (IIS).
1957	Se publica de Ralph Dahrendorf (Ale.) <i>Clases y conflicto de clase en la sociedad industrial.</i>	Se publica de Ortega y Gasset <i>El hombre y la gente.</i>	José Medina se convierte en el primer Director de la Escuela de Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), como funcionario de la UNESCO.	El IIS publica el libro <i>Etnografía de México.</i> Se publica de Evaristo Morales Filho su obra <i>La sociología de los optículos de Augusto Comte</i> (IIS).
1957	Enrique Gómez Arboleya publica <i>Historia de la estructura y del pensamiento social.</i>			Se publica de Óscar Uribe Villegas <i>Técnicas estadísticas para investigadores sociales</i>

				<p>(IIS). Pablo González Casanova asume la dirección de la <i>Escuela de Ciencias Políticas y Sociales</i>.</p> <p>Se inauguran los "Cursos temporales" de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.</p> <p>El Estado mexicano produce la obra <i>México: 50 años de revolución</i>.</p>
1958			<p>José Medina publica el artículo "El problema social del desarrollo en Bolivia".</p> <p>José Medina trabaja en la División de Asuntos Sociales de la CEPAL. Publica el artículo "El papel del sociólogo en las tareas del desarrollo económico".</p>	
1959				
1960			<p>El IIS publica la traducción del libro <i>Métodos científicos de investigación social</i> de Pauline Young. Se funda el <i>Instituto Mexicano de Estudios Sociales</i>.</p>	
1961			<p>Se publica de José Gómez Robleda y Ada D'Aloja el libro <i>Estudio biotipológico de los otomíes</i> (IIS) y se publica de Alfredo Nicéforo su libro <i>El mito de la civilización, el mito del progreso</i> (IIS).</p>	

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1962		Se publica de Enrique Gómez Arboleya <i>Estudios de teoría de la sociedad y del estado</i> .		El IIS publica de Gino Germani su libro <i>Sociología científica</i> . Se publica de Oscar Uribe Villegas <i>El ABC de la correlación y sus aplicaciones sociales</i> (IIS). El Colegio de México adquiere el estatuto de escuela universitaria.
1963			José Medina se incorpora al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Publica <i>El desarrollo social de América Latina en la posguerra; Aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina; Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico</i> ; y el artículo "La recepción de la sociología norteamericana".	Se publica de Oscar Uribe Villegas <i>La matemática, la estadística y las ciencias sociales</i> (IIS). Nace como organismo privado el <i>Centro de Estudios Educativos</i> . Se publica de María Luisa Rodríguez Sala <i>El suicidio en México</i> (IIS).
1964	Se publica de Herbert Marcuse (Ale.) <i>El hombre unidimensional</i> .			El Colegio de México crea el <i>Centro de Estudios Económicos y Demográficos</i> .
1965	Se publica de Alain Touraine (Fra.) <i>Sociología de la acción</i> .			Se publica de Juan Carlos Aguya su obra <i>Teoría socio-</i>

				<p><i>lógica</i> (us). Se publica de Pablo González Casanova <i>La democracia en México</i> y de Ricardo Pozas Arciniega y Pablo González Casanova el trabajo "Un estudio sobre la estratificación y movilidad social en la Ciudad de México". Se realiza en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales el <i>Primer Coloquio Internacional sobre el Tercer Mundo</i>, en el que participan Josué de Castro, Irving Horowitz, Alessandro Pizzorno, Zghal Abdelkader, Ablimagno, Ehsan Naraghi.</p>
1966			<p>José Medina publica los artículos "La universidad ante el desarrollo económico" y "La recepción de la sociología norteamericana".</p>	<p>La Universidad Iberoamericana crea el Instituto de Ciencias Sociales. Pablo González Casanova toma la dirección del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.</p>
1967			<p>José Medina publica <i>Filosofo, educación y desarrollo</i>.</p>	<p>Se publica de Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern el trabajo <i>Migración y desigualdad en México</i>.</p>

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1968	Se publica de Robert Nisbet (Aus.) <i>La formación del pensamiento sociológico.</i>			Se publica de Arturo González Cosío y de María Ibarrola <i>La enseñanza media en México.</i> De Mario Monteforte Toledo <i>Bibliografía socio-política latinoamericana</i> y dentro de la sociología del arte su obra <i>Las piedras vivas.</i> De Ernesto Jáuregui Ostos <i>Mapas y planos contemporáneos de México.</i>
1969				Se inaugura el IX Congreso Latinoamericano de Sociología en la Ciudad de México. Se edita <i>La dependencia y el desarrollo</i> de F. H. Cardoso y Enzo Faletto . Se publica de Eli de Gortari <i>El problema de la predicción en ciencias sociales.</i> Se publica el trabajo de Milena Covo <i>Las instituciones de investigación social en la ciudad de México.</i> De Charles W. Johnson los dos tomos de <i>Índice de cuadros</i>

				<p><i>estadísticos socio-políticos sobre América Latina (1946-1969)</i>. De varios autores se publican los cuatro tomos de <i>Calendarios de México</i>. De Raúl Benítez Centeno et al. <i>Proyecciones de la población en México</i> y de Rubén Gleason Estadísticas y censos de México. Fundación de la revista <i>Acta Sociológica</i> en su primera época por Ricardo Pozas.</p>
1970	Se publica de Agnes Heller (Hun.) <i>Sociología de la vida cotidiana</i> .			<p>Se publica de Pablo González Casanova el libro <i>Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales</i> y de María Luisa Sala de Gómezgil el trabajo <i>Las instituciones de investigación científica en México</i>. Se publican de María Luisa Sala de Gómezgil en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación Científica los cinco tomos de <i>Investigaciones mexicanas en proceso</i>. De Pablo Velázquez y Pedro Zamora la <i>Guía de</i></p>

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1971				<p>asociaciones de la República Mexicana.</p> <p>Se publica de Ediberto Cervantes Galván <i>Los partidos de oposición en el sistema político mexicano</i> (Colmex).</p>
1972			<p>José Medina publica <i>Discurso sobre política y planeación</i>.</p>	<p>La editorial Siglo XXI edita en varios volúmenes <i>El perfil de México en 1980</i>. Se publica de Calixto Rangel Contla <i>La pequeña burguesía en la sociedad mexicana</i> (IIS). El Colmex publica <i>La política exterior de México: realidad y perspectivas</i>. De Olga Pellicer de Brody México y <i>la revolución cubana</i>. De Arnaldo Córdova el artículo "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano" (RMCP-UNAM). De Salvador Hernández El PRI y el movimiento estudiantil en México. De José</p>

				<p>Maria Calderón <i>Génesis del presidencialismo en México.</i> De Lorenzo Meyer <i>México y Estados Unidos en el conflicto petrolero: 1917-1942</i> (Colmex).</p>
1973				<p>La editorial Siglo XXI publica <i>Las clases sociales en América Latina</i>. Se publica de Milena Covo el libro <i>Conceptos comunes en la metodología de la investigación sociológica</i>. De Manuel Márquez y Octavio Rodríguez Araujo <i>El Partido Comunista en México</i>. De Arnaldo Córdova el trabajo "La transformación del PNR al PRM".</p>
1974				<p>Se crea el Centro de Sociología en la ciudad de Oaxaca. Se publica de Maria Luisa Rodríguez Sala <i>Suicidios y suicidas</i> (IIS) y se publica de Oscar Uribe Villegas <i>La sociolingüística actual</i> (IIS). De Juan Felipe Leal <i>La burguesía y el Estado mexicano</i>. Del Centro de Estudios Internacionales del Colmex</p>

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1975				<p>se publica <i>La vida política en México: 1970-1973</i>, y de José Luis Reyna <i>Control político, estabilidad y desarrollo en México</i> en Cuadernos del Centro de estudios Sociológicos. De Mario Ramírez Rancano <i>Burguesía industrial</i>. De Roger Bartra <i>Estructura agraria y clases sociales</i>.</p> <p>Se publica de Juan Felipe Leal México: Estado, burocracia y sindicatos. De Jorge Basurto <i>El proletariado industrial en México: 1850-1930</i>. De Roger Bartra et al. <i>Caciquismo y poder político en el México rural</i>. De Celia Ímaz el artículo "El apoyo popular al movimiento estudiantil de 1968" (RMS). De Julio Labastida el artículo "Tula: una experiencia proletaria" (CP). De Aurora Loyo el artículo "El marco socio-</p>

			<p>económico de la crisis política de 1958-59 en México" (RMS). De Arnaldo Córdova <i>La política de masas del cardenismo</i>. De Sergio de la Peña <i>La formación del capitalismo en México</i>.</p>
1976			<p>Se publica de Mario Huacuja y José Woldenberg <i>Estado y lucha política en el México actual</i>. De Franz J. Schryer <i>Faccionalismo y patronazgo en un municipio de la Huasteca hidalguense</i> (Colmex). El Colmex publica en cuatro tomos la <i>Historia general de México</i>. Se publica de Enrique Krauze y varios el primer tomo de <i>La reconstrucción económica</i> (Colmex).</p>
1977			<p>La editorial Siglo XXI publica <i>Clases sociales y crisis en América Latina</i>. Se publica de Mario Monteforte Toledo <i>et al. Literatura, ideología y lenguaje</i>. De Luisa Paré <i>El proletariado agrícola en México</i>. De Ricardo Pozas Horcasitas el artículo "El</p>

Continúa...

...continuación

Año	Desarrollo de la sociología en Francia, Alemania y Estados Unidos	Desarrollo de la sociología en España	Obras y trayectoria intelectual y vital de José Medina Echavarría (1903-1977)	Desarrollo de la sociología en México
1981	Se publica de Jürgen Habermas (Ale.) <i>Teoría de la acción comunicativa</i> .			movimiento médico de 1964" (CP). De Ledda Arguedas el artículo "El Movimiento de Liberación Nacional: Una experiencia de la izquierda mexicana en los sesenta" (RMS). Se edita la obra coordinada por Pablo González Casanova América Latina en los años treinta (UNAM), <i>América Latina. Historia de medio siglo</i> . Tomo I (UNAM) y <i>América del Sur</i> (Siglo XXI). De Ariel Contreras México 1940: Industrialización y crisis política .

*José Medina Echavarría y la sociología
como ciencia social concreta (1939-1980)*
se terminó de imprimir en enero de 2013
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.
Naranja 96 bis, P.B. Col. Santa María la Ribera
06400 México, D.F.
Portada: Pablo Reyna.
Tipografía y formación: Irma Martínez Hidalgo.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

José Medina Echavarría (Castellón de la Plana, 1903-Santiago de Chile, 1977), es considerado como uno de los sociólogos más importantes de habla hispana, formador de las primeras generaciones de científicos sociales en América Latina. En mayo de 1939 llegó a México como miembro de La Casa de España y fundó, ya en El Colegio de México, el Centro de Estudios Sociales entre 1943 y 1946; coordinó la Sección de Sociología para el Fondo de Cultura Económica y fue catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México. Migró a la Universidad de Puerto Rico, donde permaneció hasta 1952, y en ese mismo año inició su labor en la CEPAL. En 1957 se convirtió en el primer Director de la Escuela de Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Entre 1959 y 1963 trabajó en la División de Asuntos Sociales de la CEPAL. En este último año hasta 1974, fecha de su retiro, se dedicó a la investigación en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), donde fue Director de su División de Desarrollo Social. Entre sus obras más importantes destacan "Panorama de la Sociología Contemporánea" 1940, *Sociología: teoría y técnica* (1941), *Responsabilidad de la inteligencia. Estudios sobre nuestro tiempo* (1943), *Presentaciones y planteos. Papeles de sociología* (1953), *Aspectos sociales del desarrollo económico* (1959), *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico* (1964), *Filosofía, educación y desarrollo* (1967) *Discurso sobre política y planeación* (1972) y *La sociología como ciencia social concreta* (1980).

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

En la escritura de las historias de la sociología en México es notable la ausencia de estudios de largo alcance sobre el legado del pensamiento de autores seminales del exilio español en nuestro país. Más allá de la fijación de recuerdos conmemorativos y de genealogías intelectuales e institucionales, esta obra pretende reconocer a uno de los clásicos de la sociología iberoamericana como lo fue José Medina Echavarría (Castellón de la Plana 1903-Santiago de Chile 1977), y mostrarlo como un antecesor y contemporáneo de nuevas generaciones de científicos sociales.

Recordar para conocer la sociología de Medina Echavarría es el objetivo de este libro, cuyas coordenadas interpretativas articularon la sociología de la sociología en México, la teoría de la historia y la historia conceptual. Se ofrece al lector una perspectiva novedosa de la producción intelectual del autor en los años formativos y durante su largo exilio en sus respectivas escalas: México, Puerto Rico y Chile. En cada escenario, se entretrejen los trazos biográficos con el gran peso de la experiencia de la temporalidad histórica y vital en el discurso sociológico, permeado también por el circunstancialismo y el historicismo, la sociología weberiana, el férreo cuestionamiento frente al funcionalismo, así como por sus críticas a los modelos modernizadores para América Latina.

ISBN 978-607-462-422-9

